

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5^a de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - Nº 1165

Bogotá, D. C., jueves, 29 de septiembre de 2022 EDICIÓN DE 98 PÁGINAS

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA www.camara.gov.co

www.secretariasenado.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES LIBRO DE REGISTRO

LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REPRESENTANTES A LA **CÁMARA**

(Periodo Constitucional 2022-2026)

ESCALARA CALLERY	PRIVADOS		
	<u> </u>	PÀGINA	1 DE 2
	IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO		
	PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20		
	CONFLICTOS DE INTERÉS		
LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA F	REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L	A LEY 2003 (19 D	E NOV) DE 2019 ,
	AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y		
INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS"			
	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE	CÍFICA RESPECTO	DEL
	COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI		
	GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.		
Articulo 287. Registro de Interese			
En este registro se debe incluir la			······
CONTRACTOR OF PROPERTY AND ADDRESS OF THE PROPERTY OF	cluyendo su participación, en cualquier tipo de		No.
	cruve iluo su participacion, en cualiquier ripo de		
asociación u organización, cor	i animo o sin animo de lucro, nacional o extran	jera.	
	•		
1 1			•
No Aplico			
	The second secon		·····
		The second second	A particular
			
			<u></u>
			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
by continue to the continue of			
o, cualquiei ailliacibii remune	rada o no remunerada a cargos directivos en e	l ano inmediata	mente
anterior a su elección.	entre de la companya		Action to Fact the Control of
11 1 1			
NO HAIRS			
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
the state of the s	•		
			•

c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su le elección.	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES VERSON 1-000
No Aplica	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019"
	CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPIUMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV] DE 2019 POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY'S DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DI INTERES DE LOS CONGRESISTAS"
	ARTICULO 286. UL C) BENEFICIÓ DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPÉCIFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Artículo 287. Registio de Interuses:
	En este resistro se debe incluir la siguiente infomación: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, accidente y constructor de la construcción.
	Courses to the se Person top a fer Common de dord person proposition of estars.
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consenguinidad, i	LEAD ECONOCIA. Priso no estro.
primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorió específicar a que parente corresponde cada interes:	
No Aplica	
	b) Cualquier affiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
	Nin gona
Copia del informo de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a (a) que fue elegido, (se anexa)	
FIRMAL CC: No. 41058 258	
NOMBRE: Penico Sogein Acosto Infante FECHA: PARTIDO: Centro Democratico	
CIRCUNSCRIPCIÓN:	
c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su electión.	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS SEMBRE 12-2020 PRIVADOS
	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS PAGUIA 1.0020 PAGUIA 1.002 UBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 50 E NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES
elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PURILICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019." CON SIGUENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE NO CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019. POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1892 SE SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICUZO SES. LEY GENEROLO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL
elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CON VIGENCIA A PARTIR DE LA SEGUINO DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOVI) DE 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE INTERES DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 25E. LA CÍS DENFEDIO DIRECTO AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU CONYTUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUINDO GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. ATRICIDO 237. Registro de Intereses.
elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CON LICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1892 AS USA RITCUOS 286 V 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE INTERES DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 256. LA CI BRENETO DIRECTO AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIONO SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Artículo 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u prganización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjero.
elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS **CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CON LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DE 297* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DE 297* ARTICULO 286. LE C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSAMBUNIDAD SEGUNDO DE AFRINDAD O PRIMERO CIVIL. Artículo 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades sconomicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo do sociedad, fundación,
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de interesea.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CON LICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1892 AS USA RITCUOS 286 V 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE INTERES DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 256. LA CI BRENETO DIRECTO AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIONO SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Artículo 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u prganización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjero.
J. Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS **CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019 CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE NO CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019 POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIMENTE LA LEY 5 DE 1892 SE SUS ARTICULOS 286 V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE INTERES DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 256. LA CI SENSENCIO DIRECTO AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONMANGUNIDOS DEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Artículo 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades e conomitacia; inclivendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, acociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interes.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS **CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019 CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE NO CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019 POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIMENTE LA LEY 5 DE 1892 SE SUS ARTICULOS 286 V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE INTERES DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 256. LA CI SENSENCIO DIRECTO AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONMANGUNIDOS DEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Artículo 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades e conomitacia; inclivendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, acociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interes.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CON LICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1892 AS USA RITCUOS 286 V 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE INTERES DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 256. LA CI BRENETO DIRECTO AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIONO SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Artículo 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u prganización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjero.
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interes.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 ELIÓ DE NOV DE 2019* CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 ELIÓ DE NOV DE 2019* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CLUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, POR LA CLUAL SE MODIFICA PARCAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LE C) BENERICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU CONVIGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSAMBUNIDAD SEQUIDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Artículo 237. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente infomación: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo do sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interes.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CON LICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1892 AS USA RITCUOS 286 V 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE INTERES DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 256. LA CI BRENETO DIRECTO AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIONO SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Artículo 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u prganización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjero.
d) Una declaración sumistia de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conjugie o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada interés. Has far As on U, u gumn,	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 ELI DE NOV DE 2019" CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 ELI DE NOV DE 2019" LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CLIMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 Y 28" "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LA C) SENTENCIA DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LA C) SENTENCIA DE INTERES DE LOS CONGRESISTAS. ARTICULO 286. LA C) SENTENCIA DE INTERES DE LOS CONVIUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CAVIL. ARTICULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, adocisión u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. MO PARCO DICUMPARTO DE REGISTRO DE INTERES SE PRIVADO. DICUMPARTO DE ROMANICO DE APINIDAD DE PRIMERO CAVIL. ARTICULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, adocisión u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. MO PARCO DICUMPARTO DE REGISTRO DE
d). Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conjuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interes. Has far Abom W. U. Suull. El Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido. (se sinexa). Si No.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 ELI DE NOV DE 2019" CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 ELI DE NOV DE 2019" LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CLIMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 Y 28" "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LA C) SENTENCIA DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LA C) SENTENCIA DE INTERES DE LOS CONGRESISTAS. ARTICULO 286. LA C) SENTENCIA DE INTERES DE LOS CONVIUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CAVIL. ARTICULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, adocisión u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. MO PARCO DICUMPARTO DE REGISTRO DE INTERES SE PRIVADO. DICUMPARTO DE ROMANICO DE APINIDAD DE PRIMERO CAVIL. ARTICULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, adocisión u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. MO PARCO DICUMPARTO DE REGISTRO DE
d). Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conjuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interes. Has far Abom W. U. Suull. El Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido. (se sinexa). Si No.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 ELI DE NOV DE 2019" CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 ELI DE NOV DE 2019" LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CLIMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 Y 28" "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LA C) SENTENCIA DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LA C) SENTENCIA DE INTERES DE LOS CONGRESISTAS. ARTICULO 286. LA C) SENTENCIA DE INTERES DE LOS CONVIUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CAVIL. ARTICULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, adocisión u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. MO PARCO DICUMPARTO DE REGISTRO DE INTERES SE PRIVADO. DICUMPARTO DE ROMANICO DE APINIDAD DE PRIMERO CAVIL. ARTICULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, adocisión u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. MO PARCO DICUMPARTO DE REGISTRO DE
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generac conflicto de intereses respecto de su conjuge o compañaro permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interes. Has far Abom W. U. Suun. e) Copia del informe de inigresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido. (se speca).	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LATEY 2003 ELA DE NOV DE 2019" CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LATEY 2003 ELA DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CLIMPRIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOVI) DE 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICUOS 266 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 256. LA CI SENTEDIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE COMMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD SEQUINDO DE AFINIDADA D PRIMERO CAVIL. Articulo 237. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, adocisión u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. NO ACTICO DICTOR SEGUNDO DE ARTIRDO DE COMPAÑERO DE LA COMPAÑERO DE COMPAÑE

c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directívos en el año inmediatamente anterior a su elección.	Linii Engl	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES CÓDIGO M-2LC-F036 VOISIGN 1-2020
No Aphica		PRIVADOS PAGINA 1.06.2 LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS
	Carlotte of Carlotte States	PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,
	POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS	DAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE
	CONGRESISTA, DE SU CONYUGE	DÍRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL , COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL
	Artículo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la	es. siguiente infomación:
	asociación u organización, co	ncluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, n animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.
	asciación u organia	ación, en cualquien tipo de sociedad, pundación pación, con animo o sin animo de lucro, nacionalo
	extragera.	
 d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada 		an P
Interés. No Aplica		1
180 1413)		
	b) Cualquier afillación remun	erada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente
	anterior a su elección.	
e) Copia del informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la		ar -
que fue elegido, (se anexa).		
CC No. 39,058.581		
NOMBRE: Ingird Johana Aguare Juinao FECHA: 13/Jul/2022	50	Y
PARTIDO: FUERZA Ciudadana circunscripción: Magdalena		
and the same and a		Linux Printers and 20
c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su	100 No. 100 No	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES CORRO MD.C.FIDAS. VICENSON J. 2. 2009.
elección. No, magona de las adenores.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. ILI C) SENEFICIO DE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE Artículo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PR
elección.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA B POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. UR C) BENEFICIO D CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE ARTICULO 287. Registro de Interese En este registro se debe incluir la o) Actividades economicas in o) Actividades economicas se	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PAGINA 1052 BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, AMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GUNDO DE ARRIMDAD O PRIMERO CIVIL. SE SUBJENTE INFORMACIÓN: SUBJENTE INFORMACIÓN.
elección. No, magona de las adenores.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. ILI C) SENEFICIO DE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE Artículo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PAGINA 1052 BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, AMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GUNDO DE ARRIMDAD O PRIMERO CIVIL. SE SUBJENTE INFORMACIÓN: SUBJENTE INFORMACIÓN.
elección. No, magona de las adeneres.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. ILI C) SENEFICIO DE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE Artículo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PAGINA 1052 BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, AMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GUNDO DE ARRIMDAD O PRIMERO CIVIL. SE SUBJENTE INFORMACIÓN: SUBJENTE INFORMACIÓN.
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. ILI C) SENEFICIO DE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE Artículo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PAGINA 1052 BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, AMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GUNDO DE ARRIMDAD O PRIMERO CIVIL. SE SUBJENTE INFORMACIÓN: SUBJENTE INFORMACIÓN.
elección. No, Minalona, de las adciviers. d) Una declaración sumaría de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. ILI C) SENEFICIO DE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE Artículo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PAGINA 1.052 BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, AMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GUNDO DE ARRIMDAD O PRIMERO CIVIL. SE SUBJENTE INFORMACIÓN: SUBJENTE INFORMACIÓN: CONTROLO DE CONTROLO DE CONTROLO DE SEGUNDO GUNDO DE ARRIMDAD O PRIMERO CIVIL. SE SUBJENTE INFORMACIÓN:
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. ILI C) SENEFICIO DE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE Artículo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PAGINA 1052 BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, AMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GUNDO DE ARRIMDAD O PRIMERO CIVIL. SE SUBJENTE INFORMACIÓN: SUBJENTE INFORMACIÓN.
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. ILI C) SENEFICIO DE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE Artículo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PAGINA 1052 BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, AMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GUNDO DE ARRIMDAD O PRIMERO CIVIL. SE SUBJENTE INFORMACIÓN: SUBJENTE INFORMACIÓN.
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. ILI C) SENEFICIO DE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE Artículo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PAGINA 1.052 BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, AMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GUNDO DE ARRIMDAD O PRIMERO CIVIL. SE SUBJENTE INFORMACIÓN: SUBJENTE INFORMACIÓN: CONTROLO DE CONTROLO DE CONTROLO DE SEGUNDO GUNDO DE ARRIMDAD O PRIMERO CIVIL. SE SUBJENTE INFORMACIÓN:
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés.	TON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA E POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERES DE LOS CONGRESISTAS* ARTICURO 286. LI C) BENEFICIO D CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE ARTICURO 287. Registro de Interese En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, con NO APPICEA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PAGINA 1052 BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, AMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GUNDO DE ARRIMDAD O PRIMERO CIVIL. SE SUBJENTE INFORMACIÓN: SUBJENTE INFORMACIÓN.
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés.	TON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA E POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERES DE LOS CONGRESISTAS* ARTICURO 286. LI C) BENEFICIO D CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE ARTICURO 287. Registro de Interese En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, con NO APPICEA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRI
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés.	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA EPOR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERES DE LOS CONGRESISTAS* ARTICULO 286. LI C) BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CÓNTUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE ARTICULO 287. Registro de Interese En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor NO APPICA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRI
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés.	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA EPOR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERES DE LOS CONGRESISTAS* ARTICULO 286. LI C) BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CÓNTUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE ARTICULO 287. Registro de Interese En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor NO APPICA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRI
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés. No nunguna de las antesores.	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA EPOR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERES DE LOS CONGRESISTAS* ARTICULO 286. LI C) BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CÓNTUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE ARTICULO 287. Registro de Interese En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor NO APPICA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PAGINA 1-2020 PAGINA 10E2 DER CODER EGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 180 DE NOV DE 2019 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO DE INTERÉS EGISTRO DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPILMENTO DE LO DISPUSTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, AMENÇTE LA LEY 5- DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, D PARENTES DENTRO DEL SEGUNDO EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL S. SIguiente información: duyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, 1 animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.
elección. No, Magona, de las adcurers. d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés. No mogona de las astrotes.	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA EPOR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERES DE LOS CONGRESISTAS* ARTICULO 286. LI C) BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CÓNTUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE ARTICULO 287. Registro de Interese En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor NO APPICA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRI
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue degido, (se anexa). (a) Lopia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue degido, (se anexa). (b) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue degido, (se anexa). (c) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue degido, (se anexa). (c) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue degido, (se anexa). (c) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue degido, (se anexa). (c) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue degido, (se anexa). (c) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue degido, (se anexa).	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA EPOR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERES DE LOS CONGRESISTAS* ARTICULO 286. LI C) BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CÓNTUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE ARTICULO 287. Registro de Interese En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor NO APPICA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRI
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido, (se anexa). El X NO FIRMA: Coc.: No. 16-589-328	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA EPOR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERES DE LOS CONGRESISTAS* ARTICULO 286. LI C) BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CÓNTUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE ARTICULO 287. Registro de Interese En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor NO APPICA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRI

A Martin and Control of the Control	Secretaria General	ZIC FO16
 c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. 	EN LANGUA DE PEGISTRO DE INTERESES	1-2020
NO APLICA	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	1/DE 2
	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019"	
	CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV	/) DE 201
	POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE COM	
	INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286, LÍT C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL	
	CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PÉRMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEC GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL:	GUNDO
	Articulo 287. Registro de Intereses	
	En este registro se debe incluir la siguiente infomación: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación	1/
	asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.	
	Actividad económico Privada: Taller y venta	10
	repuestos para motorieleto	
	Ascarción en defensa del medio ambier	ato
d) Una declaración sumaría de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses	asodeamoi en colidad de Socio	-
respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada		
interes.		
No Aplica		_
	b) Cualquier affiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamen	te
	 b) Cualquier attitucion remunerada o no remunerada a cargos directivos en el ano inmediacamen anterior a su elección. 	
	No aplica.	
	ps. 107 - 10	/
	/	
e) Copía del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la		
que fue elegido, (se anexa).		
SI X NO		
FRIMA: Frimas exist logo del Congreso C.C. No. 28 553.078		
NOMBRE: Martha Lisbeth Altonso Jurado Fecha: 04/090590/2022		
PARTIDO: Pacto Histórico - Allanza verde		
CIRCUNSCRIPCIÓN: TO/IMA.		
	V	-
c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. No ambica	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PAGINA PAGINA	28.C-F016 1-2020 1.06.2
	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES CODIGO MA) DE 201: FLICTO C
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ceda	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PAGINA LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE MOY DE 2019" CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS ARTICULO 286. LI CI) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSITA, DE SIL CORYUNGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEG GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. AFÍCILIO 287. Registro de Intereses. En este registro de debe incluir la siguiente información: 3) Actividades e conomicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.	1 - 2020 1 DE 2 1) DE 2011 1) DE 2011 1) DE 2011
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PAGINA LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE MOY DE 2019" CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS ARTICULO 286. LI CI) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSITA, DE SIL CORYUNGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEG GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. AFÍCILIO 287. Registro de Intereses. En este registro de debe incluir la siguiente información: 3) Actividades e conomicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.	1 - 2020 1 DE 2 1) DE 201 1) DE 201 1) FLICTO (
d) Una declaración sumaría de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PAGINA LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE MOY DE 2019" CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS ARTICULO 286. LI CI) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSITA, DE SIL CORYUNGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEG GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. AFÍCILIO 287. Registro de Intereses. En este registro de debe incluir la siguiente información: 3) Actividades e conomicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.	1 - 2020 1 DE 2 1) DE 201 1) DE 201 1) FLICTO (
d) Una declaración sumaría de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PAGINA LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE MOY DE 2019" CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS ARTICULO 286. LI CI) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSITA, DE SIL CORYUNGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEG GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. AFÍCILIO 287. Registro de Intereses. En este registro de debe incluir la siguiente información: 3) Actividades e conomicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.	1 - 2020 1 DE 2 1) DE 201 1) DE 201 1) FLICTO (
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ceda	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PAGINA LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE MOY DE 2019" CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS ARTICULO 286. LI CI) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSITA, DE SIL CORYUNGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEG GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. AFÍCILIO 287. Registro de Intereses. En este registro de debe incluir la siguiente información: 3) Actividades e conomicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.	1 - 2020 1 DE 2 1) DE 201 1) DE 201 1) FLICTO (
d) Una declaración sumaría de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONSTILLA SE MODIFICA PARICIAMENTE DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONSTILLA SE MODIFICA PARICIAMENTE DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" ASTICULO 256, IL CI SENSISTAS" ASTICULO 256, IL CI SENSISTAS" ASTICULO 256, IL CI SENSISTAS' ASTICULO 277, Registro de Intercess. En este registro 36 debe incluír la siguiente información: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. N.A. b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamen	1-2006 1 10 C 2 1 10
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ceda	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONSLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV POR LA CUIAL SE MODIFICA PARICIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CON INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LI C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTAS DE SUS CONGRESISTAS. ARTICULO 278. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente infomación: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. N.A.	1-2006 1 10 C 2 1 10
d) Una declaración sumaría de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV POR LA CUIAL SE MODIFICA PARICAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO 286 Y2º RÉGIMEN DE CON INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286, LIL C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SUL CORVUSE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTINO DEL SEG GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO DE APRIBIDAD D PRIMERO CIVIL. APRICULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. N.A. b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamen anterior a su elección.	1-2006 13 06 2 13 06 2 19 DE 2011 15 FERCETO C
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés. PLI NUA FIGNE CONTRATA dIRECTO CON LA CALCICIO DE VINAUCENCIO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV POR LA CUIAL SE MODIFICA PARICAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO 286 Y2º RÉGIMEN DE CON INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286, LIL C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SUL CORVUSE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTINO DEL SEG GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO DE APRIBIDAD D PRIMERO CIVIL. APRICULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. N.A. b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamen anterior a su elección.	1-2006 1 10 C 2 1 10
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés. Mi hua fiene contratto directo con la alcaldica de VIII al vicencio de Contratto directo con la alcaldica de VIII al vicencio de Contratto directo con la alcaldica de VIII al vicencio de Contratto directo con la alcaldica de VIII al vicencio de Contratto directo con la alcaldica de VIII al vicencio de Contratto directo con la alcaldica de VIII al vicencio de Contratto directo con la alcaldica de VIII al vicencio de Contratto directo con la alcaldica de Contratto directo con la contratto contratto directo con la contratto directo contratto directo con la contratto directo con la contratto directo con l	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV POR LA CUIAL SE MODIFICA PARICAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO 286 Y2º RÉGIMEN DE CON INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286, LIL C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SUL CORVUSE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTINO DEL SEG GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO DE APRIBIDAD D PRIMERO CIVIL. APRICULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. N.A. b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamen anterior a su elección.	1-2006 13 06 2 13 06 2 19 DE 2011 15 FERCETO C
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés. PLI NUA FIGNE CONTRATA dIRECTO CON LA CALCICIO DE VINAUCENCIO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV POR LA CUIAL SE MODIFICA PARICAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO 286 Y2º RÉGIMEN DE CON INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286, LIL C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SUL CORVUSE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTINO DEL SEG GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO DE APRIBIDAD D PRIMERO CIVIL. APRICULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. N.A. b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamen anterior a su elección.	1-2006 13 06 2 13 06 2 19 DE 2011 15 FERCETO C
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés. Mi hua fiene contrata directo con la alcaldia de Unitalización de la compaña de l	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV POR LA CUIAL SE MODIFICA PARICAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO 286 Y2º RÉGIMEN DE CON INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286, LIL C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SUL CORVUSE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTINO DEL SEG GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO DE APRIBIDAD D PRIMERO CIVIL. APRICULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. N.A. b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamen anterior a su elección.	1-2006 13 06 2 13 06 2 19 DE 2011 15 FERCETO C
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés. No la licencia de la candada de consanguinidad de consanguinidad. De la licencia de la candada de consanguinidad de consanguinidad. De la licencia de la candada de consanguinidad de consanguinidad de consanguinidad. De la licencia de la candada de consanguinidad de consanguinidad de consanguinidad. De la licencia de la consensión de consensor de consensor de la consensor de la candada de consanguinidad.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV POR LA CUIAL SE MODIFICA PARICAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO 286 Y2º RÉGIMEN DE CON INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286, LIL C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SUL CORVUSE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTINO DEL SEG GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO DE APRIBIDAD D PRIMERO CIVIL. APRICULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. N.A. b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamen anterior a su elección.	1-2006 13 06 2 13 06 2 19 DE 2011 15 FERCETO C
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés. NI NIA TICNE CONTRAD DIRECTO CON LA ALCOLOGO LE VIII ALCOLOGO CONTRADA CONTRADA DIRECTO CON LA ALCOLOGO El Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña: a la que fue elegido, (se anexa). SI NO FIRMA: Graza en el legi del Congreso C.C.: No. 86066076	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV POR LA CUIAL SE MODIFICA PARICAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO 286 Y2º RÉGIMEN DE CON INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286, LIL C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SUL CORVUSE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTINO DEL SEG GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO DE APRIBIDAD D PRIMERO CIVIL. APRICULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. N.A. b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamen anterior a su elección.	1-2006 13 06 2 17) DE 2011 17: DE 2011 18:
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañar o permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interéa. Mi huia fiene contrata directo con la alcaldia de VIII alucencio e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña: a la que fue elegido, (se anexa).	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV POR LA CUIAL SE MODIFICA PARICAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO 286 Y2º RÉGIMEN DE CON INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286, LIL C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SUL CORVUSE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTINO DEL SEG GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO DE APRIBIDAD D PRIMERO CIVIL. APRICULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. N.A. b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamen anterior a su elección.	1-2006 13 06 2 17) DE 2011 17: DE 2011 18:
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés. PLI NUA TIENE CONTRO DIRECTO ON LA ALCOLO ON LA COLOR DE LA COLOR DEL COLOR DE LA COLOR DE LA COLOR DE LA COLOR DEL COLOR DE LA COL	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV POR LA CUIAL SE MODIFICA PARICAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO 286 Y2º RÉGIMEN DE CON INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286, LIL C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SUL CORVUSE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTINO DEL SEG GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO DE APRIBIDAD D PRIMERO CIVIL. APRICULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. N.A. b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamen anterior a su elección.	1-2006 13 06 2 17) DE 2011 17: DE 2011 18:
a) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde coda interes. Mi hua tiene contrato directo con la alcaldico de lumbra de la campaña a la que fue degido, (se anexa). Si ino FIRMA: CC: No. 86066 OT6 NOMBRE: William terresq Aju to Notico Peccha:	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV POR LA CUIAL SE MODIFICA PARICAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO 286 Y2º RÉGIMEN DE CON INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286, LIL C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SUL CORVUSE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTINO DEL SEG GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO DE APRIBIDAD D PRIMERO CIVIL. APRICULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. N.A. b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamen anterior a su elección.	1-2006 13 06 2 17) DE 2011 17: DE 2011 18:

Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos : cción. A.	en er and minediatamente antendr a 30.	Jonnie Control	FORMATO DE REGISTRO DE INTER	ia General
		gillilli;	PRIVADOS	PAGINA 1 DE
		"CON VIGENCIA A PARTIR DE	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES P LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE N CONFLICTOS DE INTERÉS	
		LA SIGUIENTE INFORMACIÓN POR LA CUAL SE MODIFICA PA	LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPU IRCIAMENTE LA LEV 5 DE 1992 EN SUS ARTICU	ESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE LOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLI
		INTERÉS DE LOS CONGRESISTA ARTICULO 286, LIL C) BENEFIC	AS" NO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FÓI GE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT	RMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL
			D SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	E, O PANIENTES DENTITO DEL SEGON
		En este registro se debe inclui		er tipo de sociedad, fundación,
		asociación u organización,	con animo o sin animo de Jucro, nacional Compresse Feerocom S	o extranjera.
		Siemno, Ropa	s calzado, Vereres y	farreterio
na declaración sumaria de la información que sea suscept	tible de generar conflicto de intereses			
ecto de su conyuge o compañero permanente y parientes sero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio esp				
Actividades / negocios relacionas	dos con el agra			
Actividades / negocios relacionados Actividades / negocios relacionado		1		
Actividades / negocios relacionad		1		
Actividades relacionadas con la construcción de viviendas Actividades / negocios relacionados con la sal				
Actividades / negocios de estacio				
		b) Cualquier afiliación rem	unerada o no remunerada a cargos direct	tivos en el año inmediatamente
		anterior a su elección.		
pia informe de ingresos y gastos consignado en el aplicat	tivo "Cuenta Claras" de la campaña a la que			
legido, (se anexa).				
A:				
	C.C: No. 1052970218			
in al lega del Control	2-7-2-2-			
BRE: YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	FECHA: 20-07-2022			
TIDO: CONSERVADOR				
tenencia y participación en juntas o consejos directívos	en el año inmediatamente anterior a su	2000	PRIVADOS	PATONA 1
rtenencia y participación en juntas o consejos directívos	en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR D	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTERES	NOV DE 2019"
rtenencia y participación en juntas o consejos directívos	en el ลกิด inmediatamente anterior a รบ	"CON VIGENCIA A PARTIR E LA SIGUIENTE INFORMACIÓ POR LA CUAL SE MODIFICA F	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTERES VLA REGISTRO EN CUMPRUMIENTO DE LO DISP PARICIAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTIC	PRIVADOS NOV DE 2019" S JUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV)
tenencia y participación en juntas o consejos directívos	en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR IL LA SIGUIENTE INFORMACIÓ POR LA CUAL SE MODIFICA I INTERÉS DE LOS CONGRESA ARTICULO 286. LH CJ BENEF	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONPLICTOS DE INTERÉS N LA REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DES PARCIAMENTE LA LEY'S DE 1992 EN SUS ARTIC TAS"	PRIVADOS NOV DE 2019" 5' III ULESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) RULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL
rtenencia y participación en juntas o consejos directívos	en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR I LA SIGUIENTE INFORMACIÓ! POR LA CUAL SE MODIFICA I INTERÉS DE LOS CONGRESSI ARTICULO 286. LI C.) BENEF CONGRESISTA, DE SU CONY	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONPLICTOS DE INTERESE VLA REGISTRO EN CUMPAJIMIENTO DE LO DISE MACIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTIC TAS" GIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F- JUGE, COMPAÑERA DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. DA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	PRIVADOS NOV DE 2019* 31 PLESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) RULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONP ORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL VITE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGI
UNSCRIPCIÓN: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR rtenencia y participación en juntas o consejos directivos	en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR IS LA SIGUIENTE INFORMACIÓ POR LA CUAL SE MODIFICA I INTERÉS DE LOS CONDECEA I INTERÉS DE LOS CONDECEA ARTICULO 286. LH CJ SENSE CONORESISTA, DE SUCO GRADO DE CONSANGUINIO Artículo 287. Registro de in En este registro se debe incli	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONPLÍCTOS DE INTERÉ VA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISP ARACIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN 5US ARRIC TAS" (CIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F UGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANEI AD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL BETESES. uir la siguiente información:	PRIVADOS NOV DE 2019* SITURDA DE 1019* UNESTRO EN LA LEY 2003 (149 DE NOV) UNIOS 286 P 287 "RÉGIMEN DE CONFORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGU
rtenencia y participación en juntas o consejos directívos	: en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR IS LA SIGUIENTE INFORMACIÓ POR LA CUAL SE MODIFICA I INTERÉS DE LOS CONSESS ARTÍCULO 286. LA C.) SENES CONGRESISTA, DE SU CONV (RADO DE CONSANGUINID Artículo 287. Registro de Int En este registro se debe incl En este regis	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONPLICTOS DE INTERES. N LA REGISTRO EN CUMPANIMENTO DE LO DES- PARCIAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTIC TAS" (CIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F- UIGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANEIA DA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL TRIPESES.	PRIVADOS NOV DE 2019* S. UESTO EN LA LEY 2003 (15 DE NOV) ALLOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGU- LITTO DEL SEGUENTES DENTRO DEL SEGUENTES DEL SEGUENT
tenencia y participación en juntas o consejos directívos	en el año inmediatamente anterior a su	"COM VIGENCIA A PARTIR IS LA SIGUIENTE INFORMACIÓ! POR LA CUAL SE MODIFICA I INTERÉS DE LOS CONSESS ARTICULO 286. UT C) SENE- CONGRESISTA, DE SU CONY GRADO DE CONSANGUINID. Artículo 287. Registro de Int En este registro se debe indi a) ACTIVIDADES.	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONP. LICTOS DE INTERES V. LA REGISTRO EN CUMPAJIMIENTO DE LO DISE VALAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTIC TAS" CICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F UIGE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANEI AD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. TERESES. LI LA SIGUINATION DE LA PRIMERO CIVIL. TERESES. LI LA SIGUINATION DE LA PRIMERO CIVIL. TO LA TIME DE LA PERMANEI LA SIGUINATION DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. TO LA TIME DE LA PRIMERO CIVIL. TO L	PRIVADOS NOV DE 2019* S. UESTO EN LA LEY 2003 (15 DE NOV) ALLOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGU- LITTO DEL SEGUENTES DENTRO DEL SEGUENTES DEL SEGUENT
tenencia y participación en juntas o consejos directívos	en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR IS LA SIGUIENTE INFORMACIÓ POR LA CUAL SE MODIFICA I INTERÉS DE LOS CONSESS ARTÍCULO 286. LA C.) SENES CONGRESISTA, DE SU CONV (RADO DE CONSANGUINID Artículo 287. Registro de Int En este registro se debe incl En este regis	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONP. LICTOS DE INTERES V. LA REGISTRO EN CUMPAJIMIENTO DE LO DISE VALAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTIC TAS" CICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F UIGE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANEI AD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. TERESES. LI LA SIGUINATION DE LA PRIMERO CIVIL. TERESES. LI LA SIGUINATION DE LA PRIMERO CIVIL. TO LA TIME DE LA PERMANEI LA SIGUINATION DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. TO LA TIME DE LA PRIMERO CIVIL. TO L	PRIVADOS NOV DE 2019* S. UESTO EN LA LEY 2003 (15 DE NOV) ALLOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGU- LITTO DEL SEGUENTES DENTRO DEL SEGUENTES DEL SEGUENTES DENTRO DEL SEGUENTES DEL SEGUENT
tenencia y participación en juntas o consejos directívos ión.		"CON VIGENCIA A PARTIR IS LA SIGUIENTE INFORMACIÓ POR LA CUAL SE MODIFICA I INTERÉS DE LOS CONSESS ARTÍCULO 286. LA C.) SENES CONGRESISTA, DE SU CONV (RADO DE CONSANGUINID Artículo 287. Registro de Int En este registro se debe incl En este regis	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONP. LICTOS DE INTERES V. LA REGISTRO EN CUMPAJIMIENTO DE LO DISE VALAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTIC TAS" CICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F UIGE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANEI AD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. TERESES. LI LA SIGUINATION DE LA PRIMERO CIVIL. TERESES. LI LA SIGUINATION DE LA PRIMERO CIVIL. TO LA TIME DE LA PERMANEI LA SIGUINATION DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. TO LA TIME DE LA PRIMERO CIVIL. TO L	PRIVADOS NOV DE 2019* S. UESTO EN LA LEY 2003 (15 DE NOV) ALLOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGU- LITTO DEL SEGUENTES DENTRO DEL SEGUENTES DEL SEGUENTES DENTRO DEL SEGUENTES DEL SEGUENT
rtenencia y participación en juntas o consejos directívos ión. a declaración sumaria de la información que sea suscep cto de su conyuge o compañero permanente y pariente	tible de generar conflicto de intereses s hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR IS LA SIGUIENTE INFORMACIÓ POR LA CUAL SE MODIFICA I INTERÉS DE LOS CONSESS ARTÍCULO 286. LA C.) SENES CONGRESISTA, DE SU CONV (RADO DE CONSANGUINID Artículo 287. Registro de Int En este registro se debe incl En este regis	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONP. LICTOS DE INTERES V. LA REGISTRO EN CUMPAJIMIENTO DE LO DISE VALAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTIC TAS" CICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F UIGE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANEI AD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. TERESES. LI LA SIGUINATION DE LA PRIMERO CIVIL. TERESES. LI LA SIGUINATION DE LA PRIMERO CIVIL. TO LA TIME DE LA PERMANEI LA SIGUINATION DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. TO LA TIME DE LA PRIMERO CIVIL. TO L	PRIVADOS NOV DE 2019* S. UESTO EN LA LEY 2003 (15 DE NOV) ALLOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGU- LITTO DEL SEGUENTES DENTRO DEL SEGUENTES DEL SEGUENTES DENTRO DEL SEGUENTES DEL SEGUENT
tenencia y participación en juntas o consejos directívos ón. a declaración sumaría de fa información que sea suscep cto de su conyuge o compañero permanente y pariente ro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio es ro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio es	tible de generar conflicto de intereses s hasta el segundo grado de consanguinidad, pecificar a que pariente corresponde cada	"CON VIGENCIA A PARTIR IS LA SIGUIENTE INFORMACIÓ POR LA CUAL SE MODIFICA I INTERÉS DE LOS CONSESS ARTÍCULO 286. LA C.) SENES CONGRESISTA, DE SU CONV (RADO DE CONSANGUINID Artículo 287. Registro de Int En este registro se debe incl En este regis	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONP. LICTOS DE INTERES V. LA REGISTRO EN CUMPAJIMIENTO DE LO DISE VALAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTIC TAS" CICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F UIGE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANEI AD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. TERESES. LI LA SIGUINATION DE LA PRIMERO CIVIL. TERESES. LI LA SIGUINATION DE LA PRIMERO CIVIL. TO LA TIME DE LA PERMANEI LA SIGUINATION DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. TO LA TIME DE LA PRIMERO CIVIL. TO L	PRIVADOS NOV DE 2019* S. UESTO EN LA LEY 2003 (15 DE NOV) ALLOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGU- LITTO DEL SEGUENTES DENTRO DEL SEGUENTES DEL SEGUENTES DENTRO DEL SEGUENTES DEL SEGUENT
tenencia y participación en juntas o consejos directívos ón. a declaración sumaría de la información que sea suscep cto de su conjuge o compañero permanente y pariente ro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio es	tible de generar conflicto de intereses s hasta el segundo grado de consanguinidad, pecificar a que pariente corresponde cada	"CON VIGENCIA A PARTIR IS LA SIGUIENTE INFORMACIÓ POR LA CUAL SE MODIFICA I INTERÉS DE LOS CONSESS ARTÍCULO 286. LA C.) SENES CONGRESISTA, DE SU CONV (RADO DE CONSANGUINID Artículo 287. Registro de Int En este registro se debe incl En este regis	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONP. LICTOS DE INTERES V. LA REGISTRO EN CUMPAJIMIENTO DE LO DISE VALAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTIC TAS" CICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F UIGE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANEI AD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. TERESES. LI LA SIGUINATION DE LA PRIMERO CIVIL. TERESES. LI LA SIGUINATION DE LA PRIMERO CIVIL. TO LA TIME DE LA PERMANEI LA SIGUINATION DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. TO LA TIME DE LA PRIMERO CIVIL. TO L	PRIVADOS NOV DE 2019* S. UESTO EN LA LEY 2003 (15 DE NOV) ALLOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGU- LITTO DEL SEGUENTES DENTRO DEL SEGUENTES DEL SEGUENTES DENTRO DEL SEGUENTES DEL SEGUENT
tenencia y participación en juntas o consejos directívos ón. a declaración sumaría de la información que sea suscep cto de su conjuge o compañero permanente y pariente ro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio es	tible de generar conflicto de intereses s hasta el segundo grado de consanguinidad, pecificar a que pariente corresponde cada	"CON VIGENCIA A PARTIR IS LA SIGUIENTE INFORMACIÓ POR LA CUAL SE MODIFICA I INTERÉS DE LOS CONSESS ARTÍCULO 286. LA C.) SENES CONGRESISTA, DE SU CONV (RADO DE CONSANGUINID Artículo 287. Registro de Int En este registro se debe incl En este regis	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONP. LICTOS DE INTERES V. LA REGISTRO EN CUMPAJIMIENTO DE LO DISE VALAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTIC TAS" CICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F UIGE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANEI AD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. TERESES. LI LA SIGUINATION DE LA PRIMERO CIVIL. TERESES. LI LA SIGUINATION DE LA PRIMERO CIVIL. TO LA TIME DE LA PERMANEI LA SIGUINATION DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. TO LA TIME DE LA PRIMERO CIVIL. TO L	PRIVADOS NOV DE 2019* S. UESTO EN LA LEY 2003 (15 DE NOV) ALLOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGU- LITTO DEL SEGUENTES DENTRO DEL SEGUENTES DEL SEGUENTES DENTRO DEL SEGUENTES DEL SEGUENT
tenencia y participación en juntas o consejos directívos ón. a declaración sumaría de la información que sea suscep cto de su conjuge o compañero permanente y pariente ro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio es	tible de generar conflicto de intereses s hasta el segundo grado de consanguinidad, pecificar a que pariente corresponde cada	"CON VIGENCIA A PARTIR IS LA SIGUIENTE INFORMACIÓ POR LA CUAL SE MODIFICA I INTERÉS DE LOS CONSESS ARTÍCULO 286. LA C.) SENES CONGRESISTA, DE SU CONV (RADO DE CONSANGUINID Artículo 287. Registro de Int En este registro se debe incl En este regis	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 145 DE CONP. LICTOS DE INTEREÉ V. LA REGISTRO EN CUMPAJIMIENTO DE LO DISE VALCIANAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTIC TAS" GIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F UIGE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANEI AD SÉGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ETENESES. LITTOS DE LA COMPAÑERA DE LA LITTOS DEL LA LITTOS DEL LA LITTOS DEL LA LITTOS DEL LA LITTOS DE LA LITTOS DEL LA LITTOS DEL LA LITTOS DE LA LITTOS DEL LA LITTOS DEL LA LITTOS DE LA LITTOS DEL LITTOS DEL LA LITTOS DEL	PRIVADOS NOV DE 2019* S. UESTO EN LA LEY 2003 (15 DE NOV) ALLOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGU- LITTO DEL SEGUENTES DENTRO DEL SEGUENTES DEL SEGUENTES DENTRO DEL SEGUENTES DEL SEGUENT
tenencia y participación en juntas o consejos directívos ón. a declaración sumaria de la información que sea suscep cto de su conyuge o compañero permanente y pariente ro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio es	tible de generar conflicto de intereses s hasta el segundo grado de consanguinidad, pecificar a que pariente corresponde cada	"CON VIGENCIA A PARTIR IS LA SIGUIENTE INFORMACIÓ POR LA CUAL SE MODIFICA I INTERÉS DE LOS CONSESS ARTÍCULO 286. LA C.) SENES CONGRESISTA, DE SU CONV (RADO DE CONSANGUINID Artículo 287. Registro de Int En este registro se debe incl En este regis	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 145 DE CONP. LICTOS DE INTEREÉ V. LA REGISTRO EN CUMPAJIMIENTO DE LO DISE VALCIANAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTIC TAS" GIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F UIGE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANEI AD SÉGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ETENESES. LITTOS DE LA COMPAÑERA DE LA LITTOS DEL LA LITTOS DEL LA LITTOS DEL LA LITTOS DEL LA LITTOS DE LA LITTOS DEL LA LITTOS DEL LA LITTOS DE LA LITTOS DEL LA LITTOS DEL LA LITTOS DE LA LITTOS DEL LITTOS DEL LA LITTOS DEL	PRIVADOS NOV DE 2019* S. UESTO EN LA LEY 2003 (15 DE NOV) ALLOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGU- LITTO DEL SEGUENTES DENTRO DEL SEGUENTES DEL SEGUENTES DENTRO DEL SEGUENTES DEL SEGUENT
tenencia y participación en juntas o consejos directívos ón. a declaración sumaria de la información que sea suscep cto de su conyuge o compañero permanente y pariente ro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio es	tible de generar conflicto de intereses s hasta el segundo grado de consanguinidad, pecificar a que pariente corresponde cada	"COM VIGENCIA A PARTIR IS LA SIGUIENTE INFORMACIÓ POR LA CUAL SE MODIFICA A INTERÉS DE LOS CONSESSIS ARTICULO 286. UN ES ENSE CONORESISTA, DE SU CONOVO GRADO DE COMSANGUINIO Artículo 287. Registro de int En este registro se defenda 3) ACTIVIDADES NO LA CONTROL SOCIATION DE CONTROL	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTERES. Y LA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE NACIAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTIC TAS" CICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F LUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANEI AD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL REFESSES. LITURA EN COMPAÑERA DE LA LIGUE SE SE, Incluyendo SU participación, en cualque, com animo o sin animo de Jucco, nacion	PRIVADOS NOV DE 2019* SITE DE LA LEY 2003 (19 DE NOV) RULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONF ORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGI TIET TIPO de sociedad, fundación, al o extranjera.
tenencia y participación en juntas o consejos directívos ón. a declaración sumaria de la información que sea suscep cto de su conyuge o compañero permanente y pariente ro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio es	tible de generar conflicto de intereses s hasta el segundo grado de consanguinidad, pecificar a que pariente corresponde cada	"COM VIGENCIA A PARTIR E LA SIGUIENTE INFORMACIÓ POR LA CUAL SE MODIFICA A INTERÉS DE LOS CONSESSIS A RATICULO 286. LH C) SENSE CONORESISTA, DE SU CONO GRADO DE CONSANGUIMO Artículo 287. Registro de In En este registro se debe incla 3) ACTIVIDADES ECONOMIC aspelación u organización N A (A) (A) (A) (b) (Cualquier afiliación ren anterior a su elección,	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 145 DE CONPLICTOS DE INTERESE VA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALO PROPERTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F LUCIDO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F LUCIDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE IN SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE INSTITUTO DE LO PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE INSTITUTO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE	PRIVADOS NOV DE 2019* SITE DE LA LEY 2003 (19 DE NOV) RULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONF ORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGI TIET TIPO de sociedad, fundación, al o extranjera.
tenencia y participación en juntas o consejos directívos ón. a declaración sumaria de la información que sea suscep cto de su conyuge o compañero permanente y pariente ro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio es	tible de generar conflicto de intereses s hasta el segundo grado de consanguinidad, pecificar a que pariente corresponde cada	"COM VIGENCIA A PARTIR IS LA SIGUIENTE INFORMACIÓ! POR LA CUAL SE MODIFICA I INTERÉS DE LOS CONSESSIS ARTICULO 286. UH O) SENSE CONGRESISTA , DE SU CONY GRADO DE CONSANGUINID. Artículo 287. Registro de int En este registro se dente. 3) ACIVIDADE SCONDIC. 3 SOCIATIÓN U Organizació: NA . (b) Cualquier afiliación rer	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 145 DE CONPLICTOS DE INTERESE VA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALO PROPERTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F LUCIDO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F LUCIDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE IN SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE INSTITUTO DE LO PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE INSTITUTO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE	PRIVADOS NOV DE 2019* SITE DE LA LEY 2003 (19 DE NOV) RULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONF ORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGI TIET TIPO de sociedad, fundación, al o extranjera.
tenencia y participación en juntas o consejos directívos ón. a declaración sumaría de fa información que sea suscep cto de su conyuge o compañero permanente y pariente ro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio es ro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio es	tible de generar conflicto de intereses s hasta el segundo grado de consanguinidad, pecificar a que pariente corresponde cada	"COM VIGENCIA A PARTIR E LA SIGUIENTE INFORMACIÓ POR LA CUAL SE MODIFICA A INTERÉS DE LOS CONSESSIS A RATICULO 286. LH C) SENSE CONORESISTA, DE SU CONO GRADO DE CONSANGUIMO Artículo 287. Registro de In En este registro se debe incla 3) ACTIVIDADES ECONOMIC aspelación u organización N A (A) (A) (A) (b) (Cualquier afiliación ren anterior a su elección,	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 145 DE CONPLICTOS DE INTERESE VA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALO PROPERTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F LUCIDO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F LUCIDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE IN SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE INSTITUTO DE LO PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE INSTITUTO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE	PRIVADOS NOV DE 2019* SITE DE LA LEY 2003 (19 DE NOV) RULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONF ORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGI TIET TIPO de sociedad, fundación, al o extranjera.
tenencia y participación en juntas o consejos directivos ión. a declaración sumaria de la información que sea suscepto de su conyuge o compañero permanente y pariente ro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio es is. RAPOSTO - SUMPRIZO & PURION DO CONTRACTOR DE CONTRA	tible de generar conflicto de Intereses s hasta el segundo grado de consanguinidad, pecificar a que pariente corresponde cada Jannación	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN POR LA CUAL SE MODIFICA A UNITERS DE LOS CONSESSIS ARTICULO 286. UN EJ SENSE CONORESISTA, DE SU CONORESISTA, DE SU CONORESISTA, DE SU CONORESISTA (DE SU CONORESISTA (DE SU CONORESISTA (DE SU CONSANGUIMO) ARTÍCULO 287. Registro de in En este registro se debe incla 3) Actividades economicas de la contra del contra de la contra del contra de la	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 145 DE CONPLICTOS DE INTERESE VA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALO PROPERTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F LUCIDO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F LUCIDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE IN SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE INSTITUTO DE LO PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE INSTITUTO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE	PRIVADOS NOV DE 2019* SITE DE LA LEY 2003 (19 DE NOV) RULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONF ORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGI TIET TIPO de sociedad, fundación, al o extranjera.
rtenencia y participación en juntas o consejos directívos	tible de generar conflicto de Intereses s hasta el segundo grado de consanguinidad, pecificar a que pariente corresponde cada Jannación	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN POR LA CUAL SE MODIFICA A UNITERS DE LOS CONSESSIS ARTICULO 286. UN EJ SENSE CONORESISTA, DE SU CONORESISTA, DE SU CONORESISTA, DE SU CONORESISTA (DE SU CONORESISTA (DE SU CONORESISTA (DE SU CONSANGUIMO ATÍCULO 287. Registro de in En este registro se debe incla a) Actividades economicas de la complexión de la contractión de la	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 145 DE CONPLICTOS DE INTERESE VA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALO PROPERTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F LUCIDO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F LUCIDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE IN SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE INSTITUTO DE LO PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE INSTITUTO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE	PRIVADOS NOV DE 2019* SITE DE LA LEY 2003 (19 DE NOV) RULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONF ORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGI TIET TIPO de sociedad, fundación, al o extranjera.
tenencia y participación en juntas o consejos directivos ón. a declaración sumaria de la información que sea suscepcto de su conjuge o compañero permanente y pariente ro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio es s. ELPOSO - SUMPLEO Q OLISING DE Considera de la proceso y gastos consignado en el apre elegido, (se anexa).	tible de generar conflicto de Intereses s hasta el segundo grado de consanguinidad, pecificar a que pariente corresponde cada Jannación	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN POR LA CUAL SE MODIFICA A UNITERS DE LOS CONSESSIS ARTICULO 286. UN EJ SENSE CONORESISTA, DE SU CONORESISTA, DE SU CONORESISTA, DE SU CONORESISTA (DE SU CONORESISTA (DE SU CONORESISTA (DE SU CONSANGUIMO ATÍCULO 287. Registro de in En este registro se debe incla a) Actividades economicas de la complexión de la contractión de la	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 145 DE CONPLICTOS DE INTERESE VA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALO PROPERTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F LUCIDO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F LUCIDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE IN SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE INSTITUTO DE LO PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE INSTITUTO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE	PRIVADOS NOV DE 2019* SITE DE LA LEY 2003 (19 DE NOV) RULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONF ORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGI TIET TIPO de sociedad, fundación, al o extranjera.
tenencia y participación en juntas o consejos directivos ón. a declaración sumaría de la información que sea suscepcto de su conyuge o compañero permanente y pariente ro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio es is. Linoso - Linoso y Cisanglaco de compañero es de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio es is.	tible de generar conflicto de intereses shasta el segundo grado de consanguinidad, pecificar a que pariente corresponde cada Ajamaración Rútoro Silicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la C.C.: No. AS SEA GAT	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN POR LA CUAL SE MODIFICA A UNITERS DE LOS CONSESSIS ARTICULO 286. UN EJ SENSE CONORESISTA, DE SU CONORESISTA, DE SU CONORESISTA, DE SU CONORESISTA (DE SU CONORESISTA (DE SU CONORESISTA (DE SU CONSANGUIMO ATÍCULO 287. Registro de in En este registro se debe incla a) Actividades economicas de la complexión de la contractión de la	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 145 DE CONPLICTOS DE INTERESE VA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALO PROPERTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F LUCIDO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F LUCIDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE IN SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE INSTITUTO DE LO PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE INSTITUTO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE	PRIVADOS NOV DE 2019* SITE DE LA LEY 2003 (19 DE NOV) RULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONF ORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGI TIET TIPO de sociedad, fundación, al o extranjera.
tenencia y participación en juntas o consejos directivos ón. a declaración sumaria de la información que sea suscepto de su conyuge o compañero permanente y pariente ro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio es is. ALDOSO - SUMPEZO - QUEEN CAROLO DE CEMPLACE Pola del informe de ingresos y gastos consignado en el apue elegido, (se anexa). NO A: Integrada Compres Mila Compaña Carolo A. BRE: Núcura AROM Franco.	tible de generar conflicto de intereses s hasta el segundo grado de consanguinidad, pecificar a que pariente corresponde cada Apandoción Word	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN POR LA CUAL SE MODIFICA A UNITERS DE LOS CONSESSIS ARTICULO 286. UN EJ SENSE CONORESISTA, DE SU CONORESISTA, DE SU CONORESISTA, DE SU CONORESISTA (DE SU CONORESISTA (DE SU CONORESISTA (DE SU CONSANGUIMO ATÍCULO 287. Registro de in En este registro se debe incla a) Actividades economicas de la complexión de la contractión de la	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 145 DE CONPLICTOS DE INTERESE VA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALO PROPERTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F LUCIDO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F LUCIDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE IN SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE INSTITUTO DE LO PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE INSTITUTO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE	PRIVADOS NOV DE 2019* SITE DE LA LEY 2003 (19 DE NOV) RULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONF ORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGI TIET TIPO de sociedad, fundación, al o extranjera.
tenencia y participación en juntas o consejos directivos ón. a declaración sumaria de la información que sea suscepto de su conyuge o compañero permanente y pariente ro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio es s. A DESTO - SUMPLYO A CUSTON CONTRACTOR DE CONTRACTOR D	tible de generar conflicto de intereses shasta el segundo grado de consanguinidad, pecificar a que pariente corresponde cada Ajamaración Rútoro Silicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la C.C.: No. AS SEA GAT	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN POR LA CUAL SE MODIFICA A UNITERS DE LOS CONSESSIS ARTICULO 286. UN EJ SENSE CONORESISTA, DE SU CONORESISTA, DE SU CONORESISTA, DE SU CONORESISTA (DE SU CONORESISTA (DE SU CONORESISTA (DE SU CONSANGUIMO ATÍCULO 287. Registro de in En este registro se debe incla a) Actividades economicas de la complexión de la contractión de la	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 145 DE CONPLICTOS DE INTERESE VA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALA REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISE VALO PROPERTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F LUCIDO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F LUCIDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE IN SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE INSTITUTO DE LO PRIMERO CIVIL DE RESES. LIVE INSTITUTO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PROPIETO DE LA PRIMERO CIVIL DE LA PRIMERO	PRIVADOS NOV DE 2019* SITE DE LA LEY 2003 (19 DE NOV) RULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONF ORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL NTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGI TIET TIPO de sociedad, fundación, al o extranjera.

ertanoncia y naglicinación en juntar a casastar lla etica en al ata tradesta de la companya de l	I at Non- supplied	Secretaria Gene	conso	M-2LC-F01
ertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su ción:		FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	VERSIÓN	1 - 2020
Α.		BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO		10E2
		PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS	W-0	
	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R POR LA CUAL SE MODIFICA PARCE	EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y	LA LEY 2003 (19 D 287 "RÉGIMEN D	E NOV) DE 20 DE CONFLICTO
	INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS	RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP		
		COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL	IENTES DENTRO D	EL SEGUNDO
	Artículo 287. Registro de Interese En este registro se debe incluir la :	6		
	a) Actividades economicas; in	luyendo su participación, en cualquier tipo de		lación,
	asociación u organización, con	animo o sin animo de lucro, nacional o extra	njera.	
	N A			
sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses uge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, :				
primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada				
A CONTRACT STATE OF THE CONTRACT STATE OF TH				
				_
	15			
	i e a company	A. A. W.		
		rada o no remunerada a cargos directivos en	el año inmediata	amente
	anterior a su elección.			15
orme de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campana-a la i				_
o, (se anexa).				
10				
c.c: No. 29.645.462				
ana Canolina Albeláez Graldo Fecha:	-			
vio Radikal				
on: Bogoto O.C				
0-0-10-0				
encia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su				
cia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su	N. S. COURSEO	Secretaria Gene	còpigo	_
participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su	COMPRESS CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPER	Secretaria Gene FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	cópigo versió4	1-2020
varticipación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su	1	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA DS	1-2020
participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS	código Versió4 PAGINA OS	1-202 3 DE 2
participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE CO DISPUESTO EN I	CÓDIGO VERSIÓN PAGINA DS 119" A LEY 2003 (19 DE	1-20X
participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS"	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y	CÓPIGO VERSIÓN PAGINA DS 19" A LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DE	E NOV) DE :
articipación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARIC INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LIR C) ENNEPICIO CONGRESISTA, DE SU CONYUGE,	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA 1EY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS PEGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN I AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V BRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI	código versió4 pagina DS 119* A LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DE	L-202 LDE3 E NOV) DE 2 E CONFLICT
participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARIC INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LIR C) ENNEPICIO CONGRESISTA, DE SU CONYUGE,	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONLICTOS DE LINTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN I AMENTE LA LEY S' DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUIEL QUE SE PRIDDUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE ATHINDAD O PRIMERO CIVIL.	código versió4 pagina DS 119* A LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DE	1-202 3 DE 2 E NOV) DE 2 E CONFLICT DEL
articipación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PEACE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS ARTEKULO 260. ILEQ GENERICO CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ATICULO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluír la	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFELCTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 VINECTO: AQUEL QUE SE PRIDDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SE SIGUIENTE INFORMACIÓN:	CODIGO VERSIÓN PAGINA DS 19" LA LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DI PCIFICA RESPECTO ENTES DENTRO DE	E NOV) DE 2 E NOV) DE 2 E CONFLICT DEL
participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARIC INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" RATICULO 286. LIX C) ENNEPCIÓ I CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD S ARTICULO 287. Registro de Interes En este registro se debe incidir la a) Actividades economicas; in	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS: REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN I AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V MIRECTO: AQUIEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GIUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	CONGO VERSIÓN PAGINA DS 19" LA LEY 2003 (19 DE 1287 "RÉGIMEN DI ECIFICA RESPECTO ENTES DENTRO DE	E NOV) DE LE CONFLICTO DEL SEGUND
	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARIC INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" RATICULO 286. LIX C) ENNEPCIÓ I CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD S ARTICULO 287. Registro de Interes En este registro se debe incidir la a) Actividades economicas; in	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFELICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SE guijente información: cluyendo su participación, en cualquier tipo de cualq	CONGO VERSIÓN PAGINA DS 19" LA LEY 2003 (19 DE 1287 "RÉGIMEN DI ECIFICA RESPECTO ENTES DENTRO DE	E NOV) DE 2 E NOV) DE 2 E CONFLICT DEL
ón sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses onyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. ITO, DENERGIO I CONGRESISTA, DE SU CONTVOE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro se debe induir la a) Actividades economicas; in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFELICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SE guijente información: cluyendo su participación, en cualquier tipo de cualq	CONGO VERSIÓN PAGINA DS 19" LA LEY 2003 (19 DE 1287 "RÉGIMEN DI ECIFICA RESPECTO ENTES DENTRO DE	E NOV) DE LE CONFLICTO DEL SEGUND
on sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses onyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. ITO, DENERGIO I CONGRESISTA, DE SU CONTVOE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro se debe induir la a) Actividades economicas; in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFELICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SE guijente información: cluyendo su participación, en cualquier tipo de cualq	CONGO VERSIÓN PAGINA DS 19" LA LEY 2003 (19 DE 1287 "RÉGIMEN DI ECIFICA RESPECTO ENTES DENTRO DE	E NOV) DE LE CONFLICTO DEL SEGUND
n sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses nyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. ITO, DENERGIO I CONGRESISTA, DE SU CONTVOE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro se debe induir la a) Actividades economicas; in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFELICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SE guijente información: cluyendo su participación, en cualquier tipo de cualq	CONGO VERSIÓN PAGINA DS 19" LA LEY 2003 (19 DE 1287 "RÉGIMEN DI ECIFICA RESPECTO ENTES DENTRO DE	E-202 DE 2 E NOV) DE , E CONFLICT DEL
sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses yuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. ITO, DENERGIO I CONGRESISTA, DE SU CONTVOE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro se debe induir la a) Actividades economicas; in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFELICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SE guijente información: cluyendo su participación, en cualquier tipo de cualq	CONGO VERSIÓN PAGINA DS 19" LA LEY 2003 (19 DE 1287 "RÉGIMEN DI ECIFICA RESPECTO ENTES DENTRO DE	E-202 DE 2 E NOV) DE ; E CONFLICT DEL
sumaria de la înformación que sea susceptible de generar conflicto de Intereses yuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. ITO, DENERGIO I CONGRESISTA, DE SU CONTVOE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro se debe induir la a) Actividades economicas; in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFELICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SE guijente información: cluyendo su participación, en cualquier tipo de cualq	CONGO VERSIÓN PAGINA DS 19" LA LEY 2003 (19 DE 1287 "RÉGIMEN DI ECIFICA RESPECTO ENTES DENTRO DE	E-202 DE 2 E NOV) DE ; E CONFLICT DEL
sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses uga o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. ITO, DENERGIO I CONGRESISTA, DE SU CONTVOE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro se debe induir la a) Actividades economicas; in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFELICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SE guijente información: cluyendo su participación, en cualquier tipo de cualq	CONGO VERSIÓN PÁGINA DS 19" LA LEY 2003 (19 DE 1287 "RÉGIMEN DI ECIFICA RESPECTO ENTES DENTRO DE	E-202 DE 2 E NOV) DE ; E CONFLICT DEL
sumaria de la înformación que sea susceptible de generar conflicto de Intereses yuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. ITO, DENERGIO I CONGRESISTA, DE SU CONTVOE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro se debe induir la a) Actividades economicas; in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFELICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SE guijente información: cluyendo su participación, en cualquier tipo de cualq	CONGO VERSIÓN PÁGINA DS 19" LA LEY 2003 (19 DE 1287 "RÉGIMEN DI ECIFICA RESPECTO ENTES DENTRO DE	E NOV) DE LE CONFLICTO DEL SEGUND
n sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses nyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. ITO, DENERGIO I CONGRESISTA, DE SU CONTVOE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro se debe induir la a) Actividades economicas; in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFELICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SE guijente información: cluyendo su participación, en cualquier tipo de cualq	CONGO VERSIÓN PÁGINA DS 19" LA LEY 2003 (19 DE 1287 "RÉGIMEN DI ECIFICA RESPECTO ENTES DENTRO DE	E-202 DE 2 E NOV) DE ; E CONFLICT DEL
sumaria de la înformación que sea susceptible de generar conflicto de Intereses yuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. ITO, DENERGIO I CONGRESISTA, DE SU CONTVOE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro se debe induir la a) Actividades economicas; in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFELICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SE guijente información: cluyendo su participación, en cualquier tipo de cualq	CONGO VERSIÓN PÁGINA DS 19" LA LEY 2003 (19 DE 1287 "RÉGIMEN DI ECIFICA RESPECTO ENTES DENTRO DE	E-202 DE 2 E NOV) DE ; E CONFLICT DEL
n sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses nyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. ITO, DENERGIO I CONGRESISTA, DE SU CONTVOE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro se debe induir la a) Actividades economicas; in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFELICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SE guijente información: cluyendo su participación, en cualquier tipo de cualq	CONGO VERSIÓN PÁGINA DS 19" LA LEY 2003 (19 DE 1287 "RÉGIMEN DI ECIFICA RESPECTO ENTES DENTRO DE	E-202V DE 2 E NOV) DE 2 E CONFLICT DEL
on sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses onyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. ITO, DENERGIO I CONGRESISTA, DE SU CONTVOE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro se debe induir la a) Actividades economicas; in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFELICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SE guijente información: cluyendo su participación, en cualquier tipo de cualq	CONGO VERSIÓN PÁGINA DS 19" LA LEY 2003 (19 DE 1287 "RÉGIMEN DI ECIFICA RESPECTO ENTES DENTRO DE	E NOV) DE 2 E NOV) DE 2 E CONFLICT DEL
ción sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. ITO, DENERGIO I CONGRESISTA, DE SU CONTVOE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro se debe induir la a) Actividades economicas; in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFELICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SE guijente información: cluyendo su participación, en cualquier tipo de cualq	CONGO VERSIÓN PÁGINA DS 19" LA LEY 2003 (19 DE 1287 "RÉGIMEN DI ECIFICA RESPECTO ENTES DENTRO DE	E-202V DE 2 E NOV) DE 2 E CONFLICT DEL
a y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su ación sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses a conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, inidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS, ARTECULO 260. LIA C) BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUNIDADS I Articulo 287. Registro de interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, co Ganadería	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS: REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN I AMENTE LA LEY S' DE 1992 EN SUS ARRICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFRIDADO DO PRIMERO CIVIL. 15. 15. 16. SUBJECTO: ADUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFRIDADO DO PRIMERO CIVIL. 15. 16. SUBJECTO: ADUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFRIDADO DO PRIMERO CIVIL. 16. 16. SUBJECTO: ADUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQU	CODIGO VERSIÓN PAGINA DS 19* LA LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DI CEPICA RESPECTO ENTES DENTRO DE 250 CONTRO DE 250	E-2022 B DE 2 B NOV) DE 2 E NOV) DE 2 E CONFLICT DEL EL SEGUND
ión sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses conyuga o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS, ARTECULO 260. LIA C) BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUNIDADS I Articulo 287. Registro de interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, co Ganadería	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFELICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SE guijente información: cluyendo su participación, en cualquier tipo de cualq	CODIGO VERSIÓN PAGINA DS 19* LA LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DI CEPICA RESPECTO ENTES DENTRO DE 250 CONTRO DE 250	E-2025 3 DE 2 E NOV) DE 2 E CONFLICT DEL EL SEGUNDI
ón sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses consultados de consanguinidad, de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde con consecuence de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde con consecuence de la primero civil si que se consecuence de la primero civil si que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde con consecuence de la primero civil si que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde con consecuence de la primero civil si que se con consecuence de la primero civil si que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde con consecuence de la primero civil si que se co	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS* ARTÍCULO 266. LIL C) EN ENFICIO CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, co Ganadería.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS: REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN I AMENTE LA LEY S' DE 1992 EN SUS ARRICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFRIDADO DO PRIMERO CIVIL. 15. 15. 16. SUBJECTO: ADUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFRIDADO DO PRIMERO CIVIL. 15. 16. SUBJECTO: ADUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFRIDADO DO PRIMERO CIVIL. 16. 16. SUBJECTO: ADUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQU	CODIGO VERSIÓN PAGINA DS 19* LA LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DI CEPICA RESPECTO ENTES DENTRO DE 250 CONTRO DE 250	E-2020 3 DE 2 E NOVI) DE 21 E CONFLICTO DEL EL SEGUNDO
on sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses anyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, dad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la compaña a la (se anexa).	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS* ARTÍCULO 260. LIL C) EN ENFICIO CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, co Ganadería.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS: REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN I AMENTE LA LEY S' DE 1992 EN SUS ARRICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFRIDADO DO PRIMERO CIVIL. 15. 15. 16. SUBJECTO: ADUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFRIDADO DO PRIMERO CIVIL. 15. 16. SUBJECTO: ADUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFRIDADO DO PRIMERO CIVIL. 16. 16. SUBJECTO: ADUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQU	CODIGO VERSIÓN PAGINA DS 19* LA LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DI CEPICA RESPECTO ENTES DENTRO DE 250 CONTRO DE 250	E-2020 3 DE 2 E NOVI) DE 21 E CONFLICTO DEL EL SEGUNDO
on sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses onyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, dad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la compaña a la (se anexa).	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS* ARTÍCULO 260. LIL C) EN ENFICIO CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, co Ganadería.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS: REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN I AMENTE LA LEY S' DE 1992 EN SUS ARRICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFRIDADO DO PRIMERO CIVIL. 15. 15. 16. SUBJECTO: ADUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFRIDADO DO PRIMERO CIVIL. 15. 16. SUBJECTO: ADUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFRIDADO DO PRIMERO CIVIL. 16. 16. SUBJECTO: ADUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQU	CODIGO VERSIÓN PAGINA DS 19* LA LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DI CEPICA RESPECTO ENTES DENTRO DE 250 CONTRO DE 250	E NOVI DE 21 E CONFLICTO DEL EL SEGUNDO ación,
in sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses nyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, ad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de la primero civil si que sea ob	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS* ARTÍCULO 260. LIL C) EN ENFICIO CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, co Ganadería.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS: REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN I AMENTE LA LEY S' DE 1992 EN SUS ARRICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFRIDADO DO PRIMERO CIVIL. 15. 15. 16. SUBJECTO: ADUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFRIDADO DO PRIMERO CIVIL. 15. 16. SUBJECTO: ADUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFRIDADO DO PRIMERO CIVIL. 16. 16. SUBJECTO: ADUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQU	CODIGO VERSIÓN PAGINA DS 19* LA LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DI CEPICA RESPECTO ENTES DENTRO DE 250 CONTRO DE 250	E-2020 3 DE 2 E NOVI) DE 21 E CONFLICTO DEL EL SEGUNDO
n sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses syuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, d y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada d y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada e a nexa). Se orchives en piños (en (31,01,01)).	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS* ARTÍCULO 260. LIL C) EN ENFICIO CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, co Ganadería.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS: REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN I AMENTE LA LEY S' DE 1992 EN SUS ARRICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFRIDADO DO PRIMERO CIVIL. 15. 15. 16. SUBJECTO: ADUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFRIDADO DO PRIMERO CIVIL. 15. 16. SUBJECTO: ADUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFRIDADO DO PRIMERO CIVIL. 16. 16. SUBJECTO: ADUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRIDUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑO DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQUEL DE AFRIDADO DE PRIMERO CIVIL. 16. SUBJECTO: AQU	CODIGO VERSIÓN PAGINA DS 19* LA LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DI CEPICA RESPECTO ENTES DENTRO DE 250 CONTRO DE 250	E-2020 3-DE 2 E NOV) DE 2 E CONFLICT DEL EL SEGUNDO

) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos lección.	en el año inmediatamente anterior a su	国 (v. 5 v. BCの) (10 × 1	Secretaria General
		511111111111111111111111111111111111111	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES (CÓCIGO MAZICIPAIS PRIVADOS VERSION 1 - 2020 (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)
		"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA	PÚBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE 10 DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019
		POR LA CUAL SE MODIFICA PARC INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS"	IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO
		CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD S	, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO EGUNDO DE AFÍNIDAD O PRIMERO CIVIL
		Artículo 287. Registro de interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in	
			n animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.
		Fui represent	unk legal de pequeña empresa Un 900466018-7 808
) Una declaración sumaria de la información que sea suscep especto de su conyuge o compañero permanente y pariente:		Creaciones	5AS.
rimero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio esq nterés.	pecificar a que parlente corresponde cada		
ianadería, contaduría pública, educación básica primaria, func ndependientes	ionarios públicos, abogados(as) e		
			erada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente
		anterior a su elección.	
) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el ap	licativo "Cuentas Claras" de la campaña a la		
ue fue elegido, (se anexa). X NO //			
RMA:	C.C: No. 1130618555		
MBRE: CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	FECHA: 27/07/2022		
RTIDO: LIBERAL CUNSCRIPCIÓN: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			-
Una declaración sumaria de la información que sea susceppecto de su conyuge o compañero permanenta y pariente: mero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio esperés. Vinculo en frimer grado de con compañero de la Ciuda de la Ciuda de la Ciuda de la Ciuda de la actual dad	s hasta el segundo grado de consanguinidad, secificar a que pariente corresponde cada	CON VIGENCIA A PARTIR DE LA UA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARÍC INTERÉS DE LOS CORREGESISTAS* ARTICULO 286. UR O) BENEPICIO I CONGRESISTA, DE SU CONVOE, GRADO DE CONSANGUINIDAO SI ATIGUIO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la 3) Artividades economicas; in esociación u organización, cu Articula construcción de la construcci	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO COMPAÑERO DE AFRIDAD O PRIMERO CIVIL es. siguiente información: scluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, n animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. de in muebbles.
		b) Cualquier afillación remun anterior a su elección. Minguno	erada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente

c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su	B. W. Mark Victorias	Secretaria Gene	cópiso M-zic-4916
election. Nipgung		FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1 DE 2
- story in s	CON VIGENCIA A PARTIR DE LA	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20	05
	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA	CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN	LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,
	INTERÉS DE LOS CONCRESISTAS	IAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286	
	CONGRESISTA, DE SU CONYUGE	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERCI O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR	MENTES DENTRO DEL SEGUNDO
	Articulo 287. Registro de Interes		
		cluyendo su participación, en cualquier tipo d	
	asociación u organización, co	n animo o sin animo de lucro, nacional o extra	njera.
	- Devengo	mi salario por mi ejerci	cio
	el Congre	presentante a la Camara t so de la Repúblico de Colo	mbica -
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad,			
primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada interés.	Arira SAS	ista de la Firma inversi	ones.
Armondo Aristizatal Saleg hermano, cliputario del departamento del Quandio Periodo 2020-2023.			
Marrela Anstizata) Calderon, Sobana, trataja en el Fondo Para el Financiamiento del Sector Agrafemaria "FINAGRO" Cama Profesional Maste LN			
"FINAGRO" Como Profesional Maste LN			
	-		
	 b) Cualquier afiliación remus anterior a su elección. 	nerada o no remunerada a cargos directivos en	el año inmediatamente
	anterior and elections		
	No A	s tree	
	700 7	proci	
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido, (se anexa).			
SI NO C V			
FIRMA: Formar and diagnosis Congress C.C.: No. 41-919-843			
NOMBRE: Sondra Bibiona Aristizabal Salg FECHA: 22 Julio 2022.			
PARTIDO: Partido Ciberal			
CIRCUNSCRIPCIÓN: Quind/o-	-		
	LV. N. V. SOME SO IS	Secretaria Gen	
c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.	Mary Mary and Company of Company	Secretaria Gen FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	CÓDIGO M-21C-P016 VERSION 1-2020
		FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD	CÓDIGO M-212-7016 VERSION 1-2020 FÁGINA 1 DE 2 CODE
	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE INDE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS	CÓDISO M-2UC-POLE VERSION 1-2020 FÁGINA E DE 2 05:
eleccián.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA F POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2	CÓDISO M-21C-7016 VERSIÓN 1-2070 PÁGINA 1-2070 PÓS 1019" I LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019
eleccián.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA F FOR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LIR CJ BENEFICIO D	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN	CÓDIGO M-3IC-POLE VERSON 1-7220 PAGINA 1 DE 2 OS LA LEY 2603 (19 DE NOV) DE 2019 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO D PECÍFICA RESPECTO DEL
elección.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INPORMACIÓN LA FOR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INFERÉS DE LOS COMGRESISTAS" ARTICULO 286. LIR CJ GENEFICIO E CONGRESISTA, DE SU CONVUGE,	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONCLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 HIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESÍ COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI GUNDO DE AFRINDAD O PRIMERO CIVIL.	CÓDIGO M-3IC-POLE VERSON 1-7220 PAGINA 1 DE 2 OS LA LEY 2603 (19 DE NOV) DE 2019 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO D PECÍFICA RESPECTO DEL
elección.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INPORMACIÓN LA I FOR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS". ARTICUJO 286. UR C) BENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE Articulo 287. Registro de baberese En este registro se debe incluir la	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONCLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERIMANENTE, O PAI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 44. 45. 46. 46. 46. 46. 46. 46. 46. 46. 46. 46	CÓDIGO MJIC-POLE VERSIÓN 1 - 2020 PARIMA 1 DE 2 DOS JULY 1 DE NOVI DE 2019 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO D PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO
elección.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R FOR LA CUAL SE MODIFICA PARGI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. UR C) GENEFICIO D CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, GRADO DE CONSANSUINIDAD SE Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación o organización, cor	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPULMENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO PERIMANENTE, O PAI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 4. Appliente información: chuyendo su participación, en cualquier tipo o la animo o su participación, en cualquier tipo o la nimo o sin animo de lucro, nacional o extre	CÓDIGO M3IC-POLE VERSON 1-7070 PAGINA 1 DE 2 POS LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO D PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO So sociodad, fundación, injera.
eleccián.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA F POR LA CUAL SE MODIFICA PARGI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. UR C) SENEFICIO D CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, GRADO DE CONSANSUINIDAD SE Artículo 287. Registro de Interese En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor PELE C. CLUE	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPUMENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 INECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAÍ GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 14. 15. 16. 16. 16. 17. 18. 18. 18. 18. 18. 18. 18	CÓDIGO M. JIC. POLE VERSON 1 - 7270 PARIMA 1 DE 2 DOS. LIA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO D PECHFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GO SOCIEDAD, TUNDOCIÓN, INJERIA. OFICIAL E VI. 692 OD
elección. No Aplica	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I FOR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICUJO 286. UR C) BENEFICIO D CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAO SE ARTICUJO 287. Registro de Interese En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas: in asociación o organización, cor PELO Q QUE MI PERFETICIO AL CICLO CO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS. EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 DE COMPAÑERA PERIMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL . A COMPAÑERO O COMPAÑERA PERIMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL . L'EUVENDE SU PATRÍCIPACIÓN, EN CUAIQUIER DIPO O JAINIMO O SIN ANIMO DE IUCTO, NACIONAL O ENTRE COMPAÑERO CONTROLLO SIN ANIMO DE IUCTO, NACIONAL O ENTRE COMPAÑERO COMPAÑERO COMPAÑERO COMPAÑERO DE LA COMPAÑERO DE LA COMPAÑERO COMPAÑERO SU PATRÍCIPACIÓN DE COMPAÑERO COMPAÑERO DE LA C	CÓDIGO M. JIC. POLE VERSON 1-7070 PARIMA 1-7
elección. No Aplica	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARGI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS." ARTICUJO 286. UR C) GENEFICIO D CONGRESISTA , DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAO SE ARTICUJO 287. Registro de Interese En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor PELE Q QUE MI PLANCICO DE CASSANO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS. EGISTRO EN CUMPUMENTO DE LO DISPUESTO EN MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULIOS 268 INBECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESICOMPAÑERO O COMPAÑERA PERIMANENTE, O PAI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL . L'Uyendo SU participación, en cualquier tipo o animo o sin animo de lucro, nacional o extre composito de la composito de la composito de la composito de lucro, nacional o extre composito de lucro	CÓDIGO M. JIC. POLE VERSIÓN 1- 2020 PARIMA EDE 2 DOS TOS TOS TOS TOS TOS TOS TOS
elección. No Aplica No Aplica d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA FOR LA CUAL SE MODIFICA PARTI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS." ARTICULO 286. LIR CJ GENEFICIO E CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE ARTICULO 287. Registro de Interese En este registro de debe incluir la 3) Actividades economicas; in asociación u organización, cor PESE Q QUE MI PLEYCICIO DE CUAL TO CUAL QUE LOS Q ESTUDION 16	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS. EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 INBECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PRIMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PRIMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PRIMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PRIMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PRIMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD DE AF	CODISO M. JIC. POLE PRISON 1-2070 PRISON 1-2
elección. No Aplica No Aplica Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARTI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS." ARTICULO 286, LIR CI GENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINDAD SE Artículo 287, Registro de Interese En este registro us debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor PELE Q QUE MI PERCICIO CUYA QCITUDIO Q CITUDIO CON Q CITUDIO CON Q CITUDIO CON LOS CONTROLES LOS C	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN MIENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 INTERECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERIMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIL LIVERDO SU PARTÍCIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO O COMO COMPAÑERO L'IN QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMO COMPAÑERA PERIMANENTE, O PAI SINUIDO SIN ANIMO DE LUCTO, NACIONAL O EXITE COMO COMPAÑERA PERIMANENTE, O PAI COMO C	COOKED M-JICHOLE VERSON 1-7200 PARIMA 1-7200
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARTI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS." ARTICULO 286, LIR CI GENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINDAD SE Artículo 287, Registro de Interese En este registro us debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor PELE Q QUE MI PERCICIO CUYA QCITUDIO Q CITUDIO CON Q CITUDIO CON Q CITUDIO CON LOS CONTROLES LOS C	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS. EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 INBECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PRIMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PRIMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PRIMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PRIMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SUBJECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PRIMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD DE AF	COOKED M-JICHOLE VERSON 1-7200 PARIMA 1-7200
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés. Tengo un hermano llomado Carlos Eduado	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARTI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS." ARTICULO 286, LIR CI GENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINDAD SE Artículo 287, Registro de Interese En este registro us debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor PELE Q QUE MI PERCICIO CUYA QCITUDIO Q CITUDIO CON Q CITUDIO CON Q CITUDIO CON LOS CONTROLES LOS C	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN MIENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 INTERECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERIMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIL LIVERDO SU PARTÍCIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO O COMO COMPAÑERO L'IN QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMO COMPAÑERA PERIMANENTE, O PAI SINUIDO SIN ANIMO DE LUCTO, NACIONAL O EXITE COMO COMPAÑERA PERIMANENTE, O PAI COMO C	COOKS M-3IC-POLE VERSON 1-2020 PARMA 1-2020
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés. Tengo un hermano llomado Carlos Eduardo Anzabaleta Caral que actualmente es Gerente	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARTI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS." ARTICULO 286, LIR CI GENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINDAD SE Artículo 287, Registro de Interese En este registro us debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor PELE Q QUE MI PERCICIO CUYA QCITUDIO Q CITUDIO CON Q CITUDIO CON Q CITUDIO CON LOS CONTROLES LOS C	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN MIENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 INTERECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERIMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIL LIVERDO SU PARTÍCIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO O COMO COMPAÑERO L'IN QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMO COMPAÑERA PERIMANENTE, O PAI SINUIDO SIN ANIMO DE LUCTO, NACIONAL O EXITE COMO COMPAÑERA PERIMANENTE, O PAI COMO C	COOKS M-3IC-POLE VERSON 1-2020 PARMA 1-2020
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada interés. Tengo un hermano llomado Carlos Edvardo	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARTI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS." ARTICULO 286, LR CJ GÉNEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINDAD SE Artículo 287, Registro de Interese Artículo 287, Registro de Interese En este registro us debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor PELE Q QUE MI PERCICIO DE CIASTOCI CUYA QCITUDIO Q QIJUDION FOR	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN MIENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 INTERECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERIMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIL LIVERDO SU PARTÍCIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO O COMO COMPAÑERO, EN CUAIQUIER TIPO COMO COMPAÑERO LIVERNO DE LA CARRO COMO COMPAÑERO LIVERNO DE LA CARRO LIVERNO	COOKS M-3IC-POLE VERSON 1-2020 PARMA 1-2020
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de alinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada interés. Tengo Un hermano llomado Carlos Edvardo Anzabaleta Corral que actualmente es Gerente de la Empresa Social del Estudo Ped de	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARTI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS." ARTICULO 286, LR CJ GÉNEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINDAD SE Artículo 287, Registro de Interese Artículo 287, Registro de Interese En este registro us debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor PELE Q QUE MI PERCICIO DE CIASTOCI CUYA QCITUDIO Q QIJUDION FOR	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN MIENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 INTERECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERIMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIL LIVERDO SU PARTÍCIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO O COMO COMPAÑERO, EN CUAIQUIER TIPO COMO COMPAÑERO LIVERNO DE LA CARRO COMO COMPAÑERO LIVERNO DE LA CARRO LIVERNO	COOKS M-3IC-POLE VERSON 1-2020 PARMA 1-2020
d) Una declaración sumaría de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de alinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada interés. Tengo Un hermano llomado Carlos Educido Anzabaleta Corrol que actualmente es Gerente de la Empresa Social del Estudo Ped de. Salud Surgiciale ESE, In la cudad de Calo.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARTI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS." ARTICULO 286, LR CJ GÉNEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINDAD SE Artículo 287, Registro de Interese Artículo 287, Registro de Interese En este registro us debe incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor PELE Q QUE MI PERCICIO DE CIASTOCI CUYA QCITUDIO Q QIJUDION FOR	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN MIENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 INTERECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERIMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIL LIVERDO SU PARTÍCIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO O COMO COMPAÑERO, EN CUAIQUIER TIPO COMO COMPAÑERO LIVERNO DE LA CARRO COMO COMPAÑERO LIVERNO DE LA CARRO LIVERNO	COOKED M-JICHOLE VERSON 1-7200 PARIMA 1-7200
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada interés. Tengo Un hermano llomado Carlos Edvardo Angoladeta Corrol que actualmente es Gerente de la Empresa Social del Estudo Ped de. Solud Suroriente ESE, In la Cudad de Calo.	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARTO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS. ARTICUJO 286. UR C) BENEFICIO D CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE ARTICUJO 287. Registro de Interese En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas: in asociación o organización, cor PELE Q QUE MI PERFORCICIO DE CIASA POR COYA QCITUD Q ESTUDIO A CON COYA QCITUD Q ESTUDIO A CON CONQUETATE CONQUETATE DO DOS FASTE CONQUETATE DO CONQUETATE DO CONQUETATE DO CONQUETATE DO CONQUETATE DO CONQUETATE DO CONQUETATE CONQUETATE DO CUAL DO CONQUETATE DO CONQUETATE DO CONQUETATE CONQUETATE DO CONQUETATE DO CONQUETATE DO CONQUETATE CONQUETATE DO CONQUETATE CONQUETATE DO CONQUETATE DO CONQUETATE CONQUETATE DO CONQUETATE CONQUETATE DO CONQUETATE CONQUETATE DO CONQUETATE DO CONQUETATE DO CONQUETATE CONQUETATE DO CONQUETATE DO CONQUETATE DO CONQUETATE DO CONQUETATE DO CONQUETATE CONQUETATE DO CO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN MIENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 INTERECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERIMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIL LIVERDO SU PARTÍCIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO O COMO COMPAÑERO, EN CUAIQUIER TIPO COMO COMPAÑERO LIVERNO DE LA CARRO COMO COMPAÑERO LIVERNO DE LA CARRO LIVERNO	COOKED MAJECHOLE VERSION 1-7200 PRASMA RESPECTO DEL SEGUNDO PRASMA RESPECTO DEL SEGUNDO PRASMA 1-7200 PRASMA 1-720
d) Una declaración sumaría de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de alinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada interés. Tengo Un hermano llomado Carlos Educido Anzabaleta Corrol que actualmente es Gerente de la Empresa Social del Estudo Ped de. Salud Surgiciale ESE, In la cudad de Calo.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA FOR LA CUAL SE MODIFICA PARTI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS." ARTICULO 286. LIR CJ GENEFICIO E CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDADA SE ARTICULO 287. Registro de Interese En este registro de debe incluir la 3) Actividades economicas; in asociación u organización, cor PESE Q QUE MI PLEYCICIO DE CUYA QUE CUYA QCITUD Q CITUD DO CONQUICION DE CONQUICION DE	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LA DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA DESPUESTO EN AMENITE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 IRRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 3. INTERESTO SE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 INTERESTO : AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 3. INTERESTO : AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI REC	COOKED MAJECHOLE VERSION 1-7200 PRASMA RESPECTO DEL SEGUNDO PRASMA RESPECTO DEL SEGUNDO PRASMA 1-7200 PRASMA 1-720
d) Una declaración sumaría de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de alinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada interés. Tengo Un hermano llomado Carlos Educido Anzabaleta Corrol que actualmente es Gerente de la Empresa Social del Estudo Ped de. Salud Surgiciale ESE, In la cudad de Calo.	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS. ARTÍCUJO 286. UR C) GENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAO SE ARTÍCUJO 287. Registro de Interese a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor PELE Q QUE MI EJENCICIO DE CASANCIO CUYA QCITUI Q EJEUDI AN FOR COMPICIAL DE COM	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LA DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA DESPUESTO EN AMENITE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 IRRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 3. INTERESTO SE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 INTERESTO : AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 3. INTERESTO : AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI REC	COOKED MAJECHOLE VERSION 1-7200 PRASMA RESPECTO DEL SEGUNDO PRASMA RESPECTO DEL SEGUNDO PRASMA 1-7200 PRASMA 1-720
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada interés. Tengo Un hermana llomado Carlos Eduardo Anzabaleta Caral que actualmente es Gerente de la Empresa Social del Estudo Ped de Salud Suroriente ESE, En la Cudad de Call. Valle del Cauca.	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS. ARTÍCUJO 286. UR C) GENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAO SE ARTÍCUJO 287. Registro de Interese a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor PELE Q QUE MI EJENCICIO DE CASANCIO CUYA QCITUI Q EJEUDI AN FOR COMPICIAL DE COM	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LA DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA DESPUESTO EN AMENITE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 IRRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 3. INTERESTO SE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 INTERESTO : AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 3. INTERESTO : AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI REC	COOKED MAJECHOLE VERSION 1-7200 PRASMA RESPECTO DEL SEGUNDO PRASMA RESPECTO DEL SEGUNDO PRASMA 1-7200 PRASMA 1-720
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés. Tengo un hermana llamado Carlos Edvardo Arizabaleta Caral que actualmente es Gerente de la Empresa Social del Estudo Bed de Solad Surgriente ESE, en la cudad de Call. Valle del Quaca.	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS. ARTÍCUJO 286. UR C) GENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAO SE ARTÍCUJO 287. Registro de Interese a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor PELE Q QUE MI EJENCICIO DE CASANCIO CUYA QCITUI Q EJEUDI AN FOR COMPICIAL DE COM	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LA DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA DESPUESTO EN AMENITE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 IRRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 3. INTERESTO SE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 INTERESTO : AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 3. INTERESTO : AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI REC	COOKED MAJECHOLE VERSION 1-7200 PRASMA RESPECTO DEL SEGUNDO PRASMA RESPECTO DEL SEGUNDO PRASMA 1-7200 PRASMA 1-720
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés. Tengo un hermano llomado Carlos Eduardo Anzoladeta Cerral que actualmente es Gerente de la Empresa Social del Estudo Red de su Sulad Sulariente ESE, en la Carlos de Cali. Valle del Guaca.	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS. ARTÍCUJO 286. UR C) GENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAO SE ARTÍCUJO 287. Registro de Interese a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor PELE Q QUE MI EJENCICIO DE CASANCIO CUYA QCITUI Q EJEUDI AN FOR COMPICIAL DE COM	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LA DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA DESPUESTO EN AMENITE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 IRRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 3. INTERESTO SE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 INTERESTO : AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 3. INTERESTO : AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI RECTO: AQUEL QUE SE PORDUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERO O PAI REC	COOKED MAJECHOLE VERSION 1-7200 PRASMA RESPECTO DEL SEGUNDO PRASMA RESPECTO DEL SEGUNDO PRASMA 1-7200 PRASMA 1-720
d) Una declaración sumaría de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés. Tengo un heimana llomado Carlos Eduardo Arzabaleta Caral que actualmente es Gerente de la Empresa Social del Estudo Ped de Solud Suloriente ESE, en la cudad de Callo Valle del Quea.	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS. ARTÍCUJO 286. UR C) GENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAO SE ARTÍCUJO 287. Registro de Interese a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor PELE Q QUE MI EJENCICIO DE CASANCIO CUYA QCITUI Q EJEUDI AN FOR COMPICIAL DE COM	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LA DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA DESPUESTO EN COMPUNIENTO DE LO DESPUESTO EN COMPUNIENTO DE LO DESPUESTO EN COMPUNIENTO DE LO DESPUESTO EN COMPUNENTO DE LO DESPUESTO EN COMPAÑERA PERIMANENTE, O PAÍS GUINDO DE AFINIDADO DO PRIMERO CIVIL. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	COOKED MAJECHOLE VERSION 1-7200 PRASMA RESPECTO DEL SEGUNDO PRASMA RESPECTO DEL SEGUNDO PRASMA 1-7200 PRASMA 1-720
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de sinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés. Tengo un hermana llomado Carlos Edvardo Arzobaleta Carar que actualmente es Gerente de la Empresa Social des Estudo Bed de Solud Suroriente ESE, an la sudud de Cali. Vialle del Guard. e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido, (se anexa). SI X NO FIRMA: Calabata	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS. ARTÍCUJO 286. UR C) GENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAO SE ARTÍCUJO 287. Registro de Interese a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor PELE Q QUE MI EJENCICIO DE CASANCIO CUYA QCITUI Q EJEUDI AN FOR COMPICIAL DE COM	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LA DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA DESPUESTO EN COMPUNIENTO DE LO DESPUESTO EN COMPUNIENTO DE LO DESPUESTO EN COMPUNIENTO DE LO DESPUESTO EN COMPUNENTO DE LO DESPUESTO EN COMPAÑERA PERIMANENTE, O PAÍS GUINDO DE AFINIDADO DO PRIMERO CIVIL. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	COOKED MAJECHOLE VERSION 1-7200 PRASMA RESPECTO DEL SEGUNDO PRASMA RESPECTO DEL SEGUNDO PRASMA 1-7200 PRASMA 1-720
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés. Tengo Un hermano Ilomado Carlos Eduardo Arzabaleta Caral Que actualmente es Gerente de la Empresa Social der Estado Ped de Solud Suroriente ESE, en la Cudad de Cala. Vialle del Cauca.	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS. ARTÍCUJO 286. UR C) GENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAO SE ARTÍCUJO 287. Registro de Interese a) Actividades economicas; in asociación u organización, cor PELE Q QUE MI EJENCICIO DE CASANCIO CUYA QCITUI Q EJEUDI AN FOR COMPICIAL DE COM	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LA DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA DESPUESTO EN COMPUNIENTO DE LO DESPUESTO EN COMPUNIENTO DE LO DESPUESTO EN COMPUNIENTO DE LO DESPUESTO EN COMPUNENTO DE LO DESPUESTO EN COMPAÑERA PERIMANENTE, O PAÍS GUINDO DE AFINIDADO DO PRIMERO CIVIL. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1.	COOKED MAJECHOLE VERSION 1-7200 PRASMA RESPECTO DEL SEGUNDO PRASMA RESPECTO DEL SEGUNDO PRASMA 1-7200 PRASMA 1-720

		F		
c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directi	vos en el año inmediatamente anterior a su	Linne De Zes	Secretaria Gene	CÓDIGO M-ZLC-FOLS VERSIÓN 1-2020
elección. No aplica		a. um. downsones	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO	PAGINA 10E2
		Particular and the	PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS	
			REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 (
		CONGRESISTA, DE SU CONVUGE,	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR	ECÍFICA RESPECTO DEL IENTES DENTRO DEL SEGUNDO
		Articulo 287. Registro de Interes		
			siguiente infomación: icluyendo su participación, en cualquier tipo d n animo o sin animo de lucro, nacional o extra	
			ir animio o sirr aminio de laci o, nacional o exoa	njerar
		N/A		
d) Una declaración sumaria de la información que sea sus	rentible de venerar conflicto de intereses			
respecto de su conyuge o compañero permanente y paries primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio	ntes hasta el segundo grado de consanguinidad,			
En relación con esto:	No advierto			
causales o circustentis varine un eventual co en los terminos del al 5 de 1992 que deba so	as gue paecho ocasio-			
en los ten minos del al	1, cul 0 286 ch la Lay			
present registro.	er repurbola en el			
				A M November 1
		b) Cualquier afiliación remun anterior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en	el año inmediatamente
		No		
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el	I rationhive "Cuentus Chane" de la compaña a la			
que fue elegido, (se anexa).	appicativo cuentas ciaras de la campana a la			
FIRMA:	1020286403			
FIRMA: Primar an al ago and Congress NOMBRE: Cristian Danila Awardina PRIMITION A	Ecc: No. 1020180103.			
PARTIDO: Aligned Verde.	FECHA: 12 /04/22			
CIRCUNSCRIPCIÓN: Departamental - San-	tander			
		B. 4: 5. v. HANNEY	Secretaria Gen	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
 c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directi elección. 	ivos en el año inmediatamente anterior a su	Control A	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	CÓDIGO M-21C-F016 VERSIÓN 1-2020 PÀGINA 1.DE2
No			LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAC A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2	005
			CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN	
		INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS ARTICULO 286. Ut C) BENEFICIO	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES	PECIFICA RESPECTO DEL
			, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL	RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO
			a siguiente infomación:	da sociadad, fundación
		a) Actividades economicas; i asociación u organización, co	s siguiente infomación: ncluyendo su participación, en cualquier tipo o on animo o sin animo de lucro, nacional o extra	anjera.
-		a) Actividades economicas; i asociación u organización, co	a siguiente infomación: ncluyendo su participación, en cualquier tipo o	anjera.
		a) Actividades economicas; i asociación u organización, co	s siguiente infomación: ncluyendo su participación, en cualquier tipo o on animo o sin animo de lucro, nacional o extra	anjera.
d) Una declaración sumaria de la información que sea sus respecto de su conyuge o compañero permanente y parie		a) Actividades economicas; i asociación u organización, co	s siguiente infomación: ncluyendo su participación, en cualquier tipo o on animo o sin animo de lucro, nacional o extra	anjera.
	entes hasta el segundo grado de consanguinidad,	a) Actividades economicas; i asociación u organización, co	s siguiente infomación: ncluyendo su participación, en cualquier tipo o on animo o sin animo de lucro, nacional o extra	anjera.
respecto de su conyuge o compañero permanente y parie primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio	entes hasta el segundo grado de consanguinidad, o especificar a que pariente corresponde cada	a) Actividades economicas; i asociación u organización, co	s siguiente infomación: ncluyendo su participación, en cualquier tipo o on animo o sin animo de lucro, nacional o extra	anjera.
respecto de su conyuge o compañero permanente y parie primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés.	entes hasta el segundo grado de consanguinidad, o especificar a que pariente corresponde cada	a) Actividades economicas; i asociación u organización, co	s siguiente infomación: ncluyendo su participación, en cualquier tipo o on animo o sin animo de lucro, nacional o extra	anjera.
respecto de su conyuge o compañero permanente y parie primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés.	entes hasta el segundo grado de consanguinidad, o especificar a que pariente corresponde cada	a) Actividades economicas; i asociación u organización, co	s siguiente infomación: ncluyendo su participación, en cualquier tipo o on animo o sin animo de lucro, nacional o extra	anjera.
respecto de su conyuge o compañero permanente y parie primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés.	entes hasta el segundo grado de consanguinidad, o especificar a que pariente corresponde cada	a) Actividades economicas; i asociación u organización, co	s siguiente infomación: ncluyendo su participación, en cualquier tipo o on animo o sin animo de lucro, nacional o extra	anjera.
respecto de su conyuge o compañero permanente y parie primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés.	entes hasta el segundo grado de consanguinidad, o especificar a que pariente corresponde cada	a) Actividades economicas; i asociación u organización, co	s siguiente infomación: ncluyendo su participación, en cualquier tipo o on animo o sin animo de lucro, nacional o extra	anjera.
respecto de su conyuge o compañero permanente y parie primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés.	entes hasta el segundo grado de consanguinidad, o especificar a que pariente corresponde cada	a) Actividades economicas; asociación o organización, e Parficipe em el Cabildos Endí	asiguiente infomación: noturendo su participación, en cualquier tipo noturendo su participación, en cualquier tipo nanimo o sin animo de lucro, nacional o extra conservo chrecturo els la A genas de Caldas - Aerca	njeraspecaerbn de
respecto de su conyuge o compañero permanente y parie primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés.	entes hasta el segundo grado de consanguinidad, o especificar a que pariente corresponde cada	a) Actividades economicas; asociación o organización, e Parficipe em el Cabildos Endí	asiguiente infomación: noturendo su participación, en cualquier tipo noturendo su participación, en cualquier tipo nanimo o sin animo de lucro, nacional o extra conservo chrecturo els la A genas de Caldas - Aerca	njeraspecaerbn de
respecto de su conyuge o compañero permanente y parie primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés.	entes hasta el segundo grado de consanguinidad, o especificar a que pariente corresponde cada	a) Actividades economicas; asociación o organización, e Parficipe em el Cabildos Endí	asiguiente infomación: noturendo su participación, en cualquier tipo noturendo su participación, en cualquier tipo nanimo o sin animo de lucro, nacional o extra conservo chrecturo els la A genas de Caldas - Aerca	njeraspecaerbn de
respecto de su conyuge o compañero permanente y parie primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatoric interés. Temas relacionados con el transporte aéreo y la contratacionados con el transporte aéreo y la contratacionado en el consecuencionado en el consecuencio	intes hasta el segundo grado de consanguinidad, o especificar a que pariente corresponde cada ion de prestacion de servicios.	a) Actividades economicas; asociación o organización, e Parficipe em el Cabildos Endí	siguiente información: noturendo su participación, en cualquier tipo noturendo su participación, en cualquier tipo nanimo o sin animo de lucro, nacional o extra conservo chrecturo els la A genas de Caldas - Herca	njeraspecaerbn de
respecto de su conyuge o compañero permanente y parie primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatoric interés. Temas relacionados con el transporte aèreo y la contratacionados con el transporte aèreo y la contratacionados en el contratación de la	intes hasta el segundo grado de consanguinidad, o especificar a que pariente corresponde cada ion de prestacion de servicios.	a) Actividades economicas; asociación o organización, e Parficipe em el Cabildos Endí	asiguiente infomación: noturendo su participación, en cualquier tipo noturendo su participación, en cualquier tipo nanimo o sin animo de lucro, nacional o extra conservo chrecturo els la A genas de Caldas - Aerca	njeraspecaerbn de
respecto de su conyuge o compañero permanente y parie primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatoric interés. Temas relacionados con el transporte aéreo y la contratacionados con el transporte aéreo y la contratacionados con el transporte aéreo y la contratacionados con el transporte aéreo y la contratacionado en el contratación de la cont	intes hasta el segundo grado de consanguinidad, o especificar a que pariente corresponde cada ion de prestacion de servicios.	a) Actividades economicas; asociación o organización, e Parficipe em el Cabildos Endí	asiguiente infomación: noturendo su participación, en cualquier tipo noturendo su participación, en cualquier tipo nanimo o sin animo de lucro, nacional o extra conservo chrecturo els la A genas de Caldas - Aerca	njeraspecaerbn de
respecto de su conyuge o compañero permanente y parie primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatoric interés. Temas relacionados con el transporte aèreo y la contratacionados con el transporte aèreo y la contratacionados el contratación de la con	entes hasta el segundo grado de consanguinidad, o especificar a que pariente corresponde cada ion de prestacion de servicios. el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la	a) Actividades economicas; asociación o organización, e Parficipe em el Cabildos Endí	asiguiente infomación: noturendo su participación, en cualquier tipo noturendo su participación, en cualquier tipo nanimo o sin animo de lucro, nacional o extra conservo chrecturo els la A genas de Caldas - Aerca	njeraspecaerbn de
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en eque fue elegido, (se anexa). SI X NO FIRMA: NOMBRE: Camillo Esteban Avila Morales PARTIDO: Parido de la Union por la Gente "U"	entes hasta el segundo grado de consanguinidad, o especificar a que pariente corresponde cada ion de prestacion de servicios. el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la C.C: No. 1.121.835.108	a) Actividades economicas; asociación o organización, e Parficipe em el Cabildos Endí	asiguiente infomación: noturendo su participación, en cualquier tipo noturendo su participación, en cualquier tipo nanimo o sin animo de lucro, nacional o extra conservo chrecturo els la A genas de Caldas - Aerca	njeraspecaerbn de
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en eque fue elegido, (se anexa). SI X NO FIRMA Franta na liga sa Congrisa. NOMBRE: Camillo Esteban Avila Morales	entes hasta el segundo grado de consanguinidad, o especificar a que pariente corresponde cada ion de prestacion de servicios. el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la C.C: No. 1.121.835.108	a) Actividades economicas; asociación o organización, e Parficipe em el Cabildos Endí	asiguiente infomación: noturendo su participación, en cualquier tipo noturendo su participación, en cualquier tipo nanimo o sin animo de lucro, nacional o extra conservo chrecturo els la A genas de Caldas - Aerca	njeraspecaerbn de

declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses to de su conjuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, o de afinidad y primero civil sin que sea abilizatorio específicar a que pariente corresponde cada i el momento no existe información de mis militares que sean su exptiblo de Generar couflicto Intereses.	LIBRA "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGI POR LA CUAL SE MÓDIFICA PARCIAMI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LUT Q BENFEICIO DIRE CONGRESISTA, DE SU CONVUEL, COM GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUI Articula 287. Registro de Intereses. En este registro se debe Incluir la sigui a) Actividades economicas; inclui asociación u organización, con an
to de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, o de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGI PÓR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS* ARTICULO 286. LUT Q BENFEICIO DIRE CONGRESISTA , DE SU CONVUCEL, CON GRADO DE CONSANGUINDAD SEGU AVIICUIO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe Incluir la sigu a) Actividades economicas; inclui ascolación u organización, con an
to de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, o de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada	PÓR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAM INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS ARTICULO 286. UL C) REVERIDO DIRE CONGRESISTA, DE SU CONVUCE, CONGRESISTA, DE SU CONVUCE, CONGRESISTA, DE SU CONVUCE, CONGRESISTA DE PROPUEDO DE CONSANCIUMIDAD SEGUI ALTICULO 287. Registro de Introreses. En este registro se debe Induir la sigui al Actividades economicas; inclus ascolación u organitación, con an ascolación u organitación, con an
to de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, o de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada	CONGRESISTA , DE SU CONYUGE, CON GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUI Articula 287. Registro de Interesses. En este registro se debe Incluir la sigua a) Actividades economicas; Incluy asociación u organización, con an
to de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, o de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada	Articulo 287. Registro de Intereses. En este registro se debe locluir la sigu a) Actividades economicas; inclu- asociación u organización, con an
to de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, o de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada	a) Actividades economicas; incluy asociación u organización, con an
to de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, o de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada	
to de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, o de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada	
to de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, o de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada	
to de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, o de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada	
o de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada	
al momento no existo información de mis	
miliares and sean supportable de General muchido	
Tantoroses.	
	NAME OF THE OWNER.
	 b) Cualquier afiliación remunerad anterior a su elección.
	subgerente Inv
a del Informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la	
elegido, (se anexo).	
c.c. No. 4:546.967. RE: Norman David Bañol Aharez Fecha: O: Hovimiento Alternativo Indigena y Social MAIS.	
lago as Cargress C.C.: No.	
18: Norman David Danol Allarez FECHA:	
iscripción: Especial Indígena.	
of Bir Routed. And of	Section 1 to 1

4000	Secretaria Gene	-	
CONTRECT OF LABOURED	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	cópigo	M-ZLC-FOX
Et Hill I ortones ve	PRIVADOS	VERSIÓN	1 - 2020
	The product of the same of the	PAGINA	1 DE 2
	IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD		
"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA	PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2	019°	
	CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN		Andrews .
CONGRESISTA , DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE Artículo 287. Registro de Interesa En este registro se debe Incluir la (a) Actividades economicas; in	sigulente información: cluyendo su participación, en cualquier tipo d n anímo o sin animo de lucro, nacional o extra	le sociedad, func	EL SEGUNDO
b) Cvalquier afiliación remune	erada o no remunerada a cargos directivos en	el año Inmediat	amente
anterior a su elección.			
anterior a su elección.			
anteriora su elección. Subgerente Ir	erada o no remunerada a cargos directivos en		
anterior a su elección.			
anteriora su elección. Subgerente Ir			
anteriora su elección. Subgerente Ir			
anteriora su elección. Subgerente Ir			
anteriora su elección. Subgerente Ir			
anteriora su elección. Subgerente Ir			
anteriora su elección. Subgerente Ir			
anteriora su elección. Subgerente Ir			
anteriora su elección. Subgerente Ir			
anteriora su elección. Subgerente Ir			
anteriora su elección. Subgerente Ir			
anteriora su elección. Subgerente Ir			
anteriora su elección. Subgerente Ir			
anteriora su elección. Subgerente Ir			

10	hour	ninmus	a Barr	n inna	anil	pertenon	cia?
n	juni	aso	conses	or di	rectivo	pertenen S.	
_	_			_			
_							
					-		
						erar conflicto de i	
						gundo grado de c ue pariente corre	
erés							-positive code
1	ach	raad.	comerc	ual de	tur	- Omzi	
7	agen	cia	de u	iajes	Co	2 . 5 . 0 .	Long ton
2.	uch	ridad	com	ercial	serv	cios pub	nentani
3.	DOE	dod	Come	cial 1	nnChu	ación de	Dhine
7	ciuil		COMPT	ua e	UILLIO	uction oo	copial
	Citteri	67 :				1000	
_							
_							
			s y gastos cons	ignado en el a	plicativo "Cu	entas Claras" de l	a campaña a la
	elegido, (se	anexa).					
e fue	NO	1	And	10			
e fue	NO	71 11				00 100	- ca
e fue	-	y di	H S	1	C.C: N	o. BO 196	368
MA:	loga ael Congreso	Va's	1			. 80 198 . 12 - 03 -	
MA:	lege on Congreso	/	Barquit			:12-07-	

Ten and the second second			Secretaria Ge	neral	
图: A * 10-A * 图 * 20 * 20 * 20 * 20 * 20 * 20 * 20	Total ZE	Talladia Da		chaigo	M-21C-F016
ATTIME SEASON	FORMATO	PRIVADO:	DE INTERESES	- Vergeon	1 - 2020
			A. S.	PAGIRA	1061
	IBRO DE REGI				
CON VIGENCIA A PARTIR DE LA		FLICTOS DE		E 2019	
LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCO DE INTERÉS DE LOS CONGRESSITA, ARTICULO 286. UE O) BENEFICIO CONSARSUNTO 287. UE O) BENEFICIO CONSARSUNTO DE CONSANGUNIDA DE ATRICULO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas in esci registro de modificación de organización, co No aplica No Cualquier afiliación remunanterior a su elección.	REGISTRO EN CUM AMENTE LA LEY S S DIRECTO: AQUEL COMPARERO O O ECUNDO DE AFIN es. Siguiente infoma Adurando su pan amimo o sin an erada o no remu	APLIMIENTO DE 1992 EN 10 DUE SE PRODUCOMPAÑERA PIDAD O PRIME CIÓN: ticipación, en intro de lucro de l	ETO DISPUESTO: SUS ARTICULOS 2 IZCA DE FORMA E ERMANENTE, O F IRO CIVIL. In cualquiar tipe , nacional o exi gus directivos o	86 Y 287 "REGIMI ESPECIFICA RESPE PARIENTES DENTR de sociedad, fi tranjera en el año inmed	n de conflicto CTO DEL O DEL SEGUNDO undación intamente
elessián. Ná aplica	ale alteris		mane serve	encercy c)
c) Pertomencia y participación elección: Ma polica d) Una declaración sumaria di respecto de su conyuge e con primero de afinidad y primen interés.	e la información npañero permar	i que sea sus iente y parie a obligatorio	ceptible de gén ntes hasta el se especificar a q	erar conflicto de gundo grado de ue pariente con) 2 Intereses consanguinidad,
elección: No aplica d) Ung declaración sumaria d respecto de su conyuge o con orimero de afinidad y primer interés.	e la información npañero permar o civil sin que se	i que sea sus iente y parie a obligatorio	ceptible de gene ntes hasta el se especificar a q integnis a c	erar conflicto de gundo grado de ue pariente con	intereses consanguinidad, responde cada
elección: Vo aplica d) Ung declaración sumaría d especto de su conyuge o con orimero de afinidad y primero interés.	e la información npañero permar o civil sin que se Sergio	que sea sus nente y parie la obligatorio	ceptible de gen ntes hasta el se, especificar a q especificar a q Barrèza	erar conflicto de gundo grado de ue pariente con Mora	z intereses consanguinidad, responde cada construction in the cada
elección: Vé aplica I) Ung declaración sumaria d especto de su conyuge a con orimero de afinidad y primero intenés. Pidre Madre	e la información npañero permar o civil sin que se Sergio Mireya	eque sea sus lente y parie la obligatorio la Enrique Del Socorro	ceptible de gen ntes hasta el se, específicar a q Barras Arraut	erar conflicto de gundo grado de ue pariente com Mora * Vinelo	z Intereses consanguinidad, responde cada Trad mail Tra 8.766.65
elección. No spilca il Una declaración sumaria di respecto de su conyuge o con primero de afinidad y primero interés. Pietre Nadre Hamanojo	e la información npañero permar o civil sin que se Sergio	que sea sus nente y parie la obligatorio	ceptible de gen ntes hasta el se, específicar a q Burrizs Arraut Barras	erar conflicto de gundo grado de ue pariente con Mora	z intereses consanguinidad, responde cada fine di vivili, sin. 8.766.65 32.867.75 1.042.422.75
elección. Yo spilca J) Una declaración sumaria di especto de su conyuge o con orimero de afinidad y primero ntarés. Pietre Madre Harmanoja) Abueloja)	e la información pañero permar o civil sin que se Sergio Mireya Sergio Ana	que sea sus nente y parie a obligatorio leio Enrique Enrique Cel Socorro Errique	ceptible de gen ntes hosta el se sespecificar a q servicio de la composición Barraza Arreut Barraza Mora	erar conflicto de gundo grado de ue pariente com Mora Vinelo Arraut De Barraza	z intereses consanguinidad, responde cada fine division 8.766.65 32.867.75 1.042.422.79 22.346,78
elección. Yo spilca J) Una declaración sumaria di respecto de su conyuge o con primero de afinidad y primero ntarés. Pidre Modre Hermanoloj Abuelo(a) Tio(a)	e la información npañero permar o civil sin que se Sergio Mireya Sensio Ana Alberto	que sea sus nente y parie a obligatorio Enrique Cel Sacorro Enrique Elvira David	ceptible de gen ntes hosta el se sespecificar a q servicio de la companya Barraza Arreut Barraza Mora Barraza	erar conflicto de gundo grado de ue pariente com Mora Varelo Arraut De Barraza Mora	2 Intereses consanguintidad, responde cada 1334 / 1742 / 185 8.766.65 32.867.75 1.042.422.75 22.346.73 8.757.85
elección: No spilco J) Una declaración sumaria de respecto de su conyuge o con primero de afinidad y primero intenés. Piotre Madre Hammoloj Abuelo(a) Tio(a)	e la información npañero permar o civil sin que se Sergio Añreya Sengio Aña Alberto Cristian	ente y parie a obligatorio Entrue Entrue Del Socorro Entrue Divira David Afberto	ceptible de genntes hasta el se, especificar a qua se	erar conflicto de gundo grado de ue parlente cora de parlente cora de la companio del companio del companio de la companio del companio del companio de la companio del comp	z intereses consanguinidad, responde cada final 1-20 10.2 / 10.2
elección. Yo oplica Juna declaración sumaria de especto de su conyuge o con primero de afinidad y primero nterés. Padre Modre Hermanola) Abuelo(a) Tio(a) Tio(a)	e la información npañero permar o civil sin que se Sergio Aña Alberto Cristian Ansonio	que sea sus nente y parie a obligatorio Enrique Cel Sacorro Enrique Elvira David	ceptible de genntes hasta el se; especificar a quantitat de la companya del companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la companya de la companya de la companya de la companya del	erar conflicto de gundo grado de ue pariente con Mora Vivelo Arraut De Barraza Mora Mora Mora Mora	2 Intereses consanguinidad, esponde cada 1 o 21 7/4 (1/510) 8.766.65 32.867.75 1.042.422.79 22.346.73 8.757.89 8.757.89
elección. No aplica di Una declaración sumaria di respecto de su conyuge o con primero de afiniciad y primero interés. Pietre Madre Hermanoja) Abueloja) Tio(a) Tio(a) Tio(a)	e la información npañero permar o civil sin que se Sergio Añreya Sengio Ana Alberto Catelan Antonio Astrid	que soa sus sus ente y parie a obligatorio de la compania del compania del compania de la compania del comp	ceptible de genntes hasta el se supecificar a qua supecificar a qu	erar conflicto de gundo grado de ue pariente con Mora Varelo Arraut De Barraza Mora Mora Mora Mora Mora Mora Mora	z Intereses consanguinidad, esponde cada 1831 nay 185 8.766.65 32.867.75 1.042.422.75 22.946,78 8.757.85 8.757.85
elección. Yo oplica J) Una declaración sumaria de especto de su conyuge o con primero de afinidad y primero nterés. Pidre Medre Hermanoja) Tio(a) Tio(a) Tio(a) Tio(a)	e la información npañero permar o civil sin que se Sergio Mireye Sengio Ana Alberto Cristian Antonio Astrid Ludimira	que sea sus ente y parie a obligatorio de la colligatorio del colligato	Ceptible de genntes hosta el se específicar a que específicar a deservir específicar a que específicar	erar conflicto de gundo grado de ue pariente con Mora Varelo Arraut De Barraza Mora Mora Mora De Rolon	2 Intereses consanguinidad, esponda cada 5.766.65 32.867.75 1.042.422.79 22.346,73 8.757.89 8.757.89 32.817.90
elección: No spilco (I) Una doclaración sumaria di respecto de su conyuge o con primero de afinidad y primero interés. Padre Madre Harmanoja; Abuelo(a) Tio(a) Tio(a) Tio(a) Tio(a) Tio(a) Tio(a)	e la información npañero permar o civil sin que se sergio Mireye Sengio Ana Alberto Cristian Antonio Astrid Lucimira Yesid	que soa sus sente y parie a obligatorio Enrique Del Socorro Enrique David Alberto De los Milleonos Ether Milleonos Ether Miseel	Barrias Arraut Barrass Barrias Arraut Barrass Mora Barrass Barrass Barrass Barrass Barrass Barrass	erar conflicto de gundo grado de ue pariente con Mora - Varelo Arraut - De Barraza Mora - Mora Mora - Mora - De Ralon Varelo	2 Intereses consanguinidad, responda cada 8.766.65 32.867.75 1.042.422.79 22.346.73 8.757.89 8.75.17 8.753.79 32.821.79 32.817.90 8.775.83
elección: No spilca d) Una declaración sumaria d respecto de su conyuge o con primero de afinidad y primero intanés. Pidre Madre Harmanoja; Abueloja; Tio(a) Tio(a) Tio(a) Tio(a)	e la información npañero permar o civil sin que se Sergio Mireye Sengio Ana Alberto Cristian Antonio Astrid Ludimira	que sea sus ente y parie a obligatorio de la colligatorio del colligato	Ceptible de genntes hosta el se específicar a que específicar a deservir específicar a que específicar	erar conflicto de gundo grado de ue pariente con Mora Varelo Arraut De Barraza Mora Mora Mora De Rolon	2 Intereses consanguinidad, esponda cada 5.766.65 32.867.75 1.042.422.79 22.346,73 8.757.89 8.757.89 32.817.90

			Secretaria Ge FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	CÓDIGO M-ZIC-FO1 VERSIÓN 1 - 2020 PAGINA 1 DE 2
		"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS"	IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTÓS DE INTERES EGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO DE AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28	2019" EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 20 6 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO
Familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o prin pensional Familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o prin		CONGRESISTA , DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE Articulo 287. Registro de Interese En este registro se debe incluir la	siguiente infomación:	ARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO
sctividades egropecuarias Familiarea hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o privinculado al sector educativo en calidad de servidor publico Tenencia de armas con estivoconducto por parte de familiarea hasta el cuarto grasgundo de afinidad y/o primero civil Familiarea sujetos de pasivos de impuesto predial hasta el cuarto grado de consafinidad y/o primero civil Familiarea hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o prineco- familiarea hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o prineco- familiarea hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o prin femiliarea hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o prin la menta de tanglas de credito, debito, prestamos barcanos a tiluto propio y/o pc cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o prinero civil Familiarea hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o prin actividades de arriendo, compra y venta de bienes Immuebles Familiarea hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o prin recividades de arriendo, compra y venta de bienes Immuebles Familiarea hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o prin recividades de arriendo, compra y venta de bienes Immuebles Familiarea hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o prin recividades de arriendo, compra y venta de bienes Immuebles Familiarea hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o prin recividades de arriendo, compra y venta de bienes Immuebles Familiarea hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o prin recividades de arriendo, compra y venta de bienes Immuebles Familiarea hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o prin	mero civil se encuentra ado de consanguinidad, anguinidad, segundo de mero civil ostentan cargos de mero civil tienen or parte de familiares hasta el mero civil desarrollan mero civil se encuentra	Cuota litis en entidades pendicut de si la la contrata de la contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata de la contrata del contrata del contrata de la contrata de la contrata del contrata	oblical por senten tes de pago, com or de Aboqueto li como representad	rusan ante cia ejecotorio o conservencio tignite in-
C.C. No. 104 Compres of logo of Congrues C.C. No. 104 Nombre: Jezhguzeth Barraza Arraut FECHA:	12439678	b) Cualquier afiliación remune anterior a su elección.	rada o no remunerada a cargos directivos e	n el año inmediatamente
PARTIDO: LIBERAL 24 CIRCUNSCRIPCIÓN: DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	de Seffierbri zotz	Directive of la Finder la	integrate de la Justina de la Justina de rivera de repersoridas in min	uta Directiva to Paz, entire sa gentle internacional o de lucso
O Performida y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediat elección. Terrenencia a la Jourta Directivo Fundación Tiella de Paz. Vincolación homoraria.		"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CIAL SE MIDDIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. ÜL C) ERNEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ARTÍCULO 287. Registro de interes En este registro se deba incluir la a) Actividades economicas; in asociación u organización, co		EÓDIGO M-2LC-101 VERSIÓN 1 - 2020 PAGINA 1 DE 2 DOS EN LA 1EY 2003 (19 DE NOV) DE 2 SPECIFICA RESPECTO DEL ANUENTES DENTRO DEL SEGUNDO D de sociedad, fundación, tranjera.
d) Una decláración sumaria de la información que sea succeptible de generar zo reasecto de su conyune o compañero permanente y parientes hasta el segundo principo de atinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que parí interes.	nflicto de interestes grado de corcanguinidad, ente corresponde cada			
		anterior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos e mermal Unión Palmotecca	an el año înmediatamento
3) Copia del Informe de Ingresos y Restos consignado en el aplicativo Cuentas C que succidendo, los sinescibis SI X NO FIRMA: Prenar en el lego del Congreso NOMBRE: Los que Meridan Bastidas Prodo FECHA: PARTIDOS. PARTO HISTORICO: CIRCUNSCRIPCIÓN: DE PARTIM MEASTO DEL CAUCA	f6305999			

discoult would be at	AND THE RESERVE OF THE PARTY OF	lando de la constante de la co	Secretaria Gene	cóbiso M-2LC-FI
tenencia y participación en juntas o consejos directión.			ORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	VERSIÓN 1-202
lints Record y comité Exputi	40 04		DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD	
			BLICACIÓN DE LA 1EY 2003 DEL 16 DE NOV D CONFLICTOS DE INTERÉS	
		LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REG 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA PA	SISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO : ARCIAMENTE LA LEY S DÉ 1992 EN SUS ARTIC	EN LA LEY 2003 (19 DE NOV JULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN
		CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS CON		
		CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, CO	MPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O P NIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO	ARIENTES DENTRO DEL
		Artículo 287. Registro de Intereses.	NIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO	CIVIL
		En este registro se debe incluir la sig		Calculation and acceptable
			yendo su participación, en cualquier tipo nimo o sin animo de lucro, nacional o ext	
	- 11	 -La construcción y urban residencial 	nización de toda clase de edific	aciones para uso
déclaración sumaria de la información que sea su:	sceptible de generar conflicto de intereses	- Distribuidor minorista d	de combustibles a través de es	taciones de servici
de su conyuge o compañero permanente y parid de afinidad y primero civil sin que sea obligatori	entes hasta el segundo grado de consanguinidad,	- Transporte de carga po		
	a specifical a que parteiro como posta carea	Comercializador Industri		
sunca.		-Arrendamiento de estal -Ganadería	blecimientos comerciales	
,		danadena		
		 b) Cualquier afiliación remunera anterior a su elección. 	da o no remunerada a cargos directivos i	en el año inmediatament
	el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la			
egido, (se anexa).				
almo Philippin	2011 2 25			
Salvana	c.c. No. 88'218.050			
CANALE RELEVED	EECHA: 631 /02/2603-			
10: Union Patricker - Po	acto Hith vico			
o: Union Patriotra - Passatas	acto Hutérico			
uscripción: Bagotas	acto Hutérico			
RE: GABRIEL BELLINEA 10: Union Patrolica - Pa NSCRIPCIÓN: Bagotas	acto that sico			
ISCRIPCIÓN: Bagotas	SANION AND TO			
escripción: Bago to:	SANION AND TO		Secretaria Gen	-
uscripción: Bagotas	SANION AND TO	FC	DRMATO DE REGISTRO DE INTERESES	eral
escripción: Bago to:	SANION AND TO	A: IIIIIII I	DRMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	CÓDIGO M-21 VERSIÓN 1- PÁGINA 1
ISCRIPCIÓN: Bago tos - 7.50 Carbella Managara - 7.50 Carbella Managa	SANION AND TO	LIBRO	DRMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD	CÓDIGO M-21 VERSIÓN 1- PÁGINA 1
SCRIPCIÓN: Bago to: 7.500 miledia designad artenencia y participación en juntas o consejos direc	SANION AND TO	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC	DRMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD JACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS	CÓDIGO M-21 VERSION 1- PAGINA 1 OS 1019"
ISCRIPCIÓN: Bago tos - 7.50 Carbella Managara - 7.50 Carbella Managa	SANION AND TO	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTR	DRMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2	CÓDIGO M-21 VERSIÓN 1- PÁGINA 1 OS 14 LEY 2003 [19 DE NOV]
SCRIPCIÓN: Bago tos 7.55 Controlle decimando entenencia y participación en juntas o consejos direc	SANION AND TO	LIBRO I "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTE POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS"	ORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES IO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN TE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286	CÓDIGO M-21 VERSIÓN 1- PÁGINA 1 OS ILA LEY 2003 (19 DE NOV) Y 287 "RÉGIMEN DE CONF
SCRIPCIÓN: Bago tos 7.55 Controlle decimando entenencia y participación en juntas o consejos direc	SANION AND TO	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTR POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LE O BRUETICIO DIRECTO CONGRESISTA, DE SU CONVUEE, COMPA	ORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL LA DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES DE LA DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES DE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 26 DE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 26 DE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 26 DE JORMA E ESTA ACIÓN DE SENDE DE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 26 DE FORMA E ESTA ACIÓN DE SENDE DE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 26 DE FORMA E ESTA ACIÓN DE SENDE DE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 26 DE FORMA E ESTA ACIÓN DE 1992 EN SUS ACIÓN DE 1992	CÓDIGO M-21 VERSON 1- PÁGINA 1 OS 1019" ILA LEY 2003 [19 DE NOV] Y 287 "REGIMEN DE CONF
scripción: Bago tos	SANION AND TO	LIBRO I "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 268. LEC GIBENETICIO DIRECTE CONGRESISTA, DE SU CONVUES, COMPA GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDI ARTICULO 287. Registro de Interesses.	DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO DE LA DE 2003 DEL 14 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES DE NE CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEV S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DE AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI NERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI D DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL.	CÓDIGO M-21 VERSON 1- PÁGINA 1 OS 1019" ILA LEY 2003 [19 DE NOV] Y 287 "REGIMEN DE CONF
scripción: Bago tos	SANION AND TO	LIBRO I "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIERTE INFORMACIÓN LA REGISTR POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LE CJ BENEFICIO DIRECTE COMGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUNIONO SEGUNDO ARTICULO 287. Registro de Interesse. En exter espistro se debie incluir la siguient	ORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOY DE 3 CONPELCTOS DE INTERES IO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN 12 AL ELY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 CAQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI NÜERO O COMPAÑERÁ PERMANENTE, O PAI D DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL.	CÓDIGO M-22 VERSIÓN 1- PÁGMA 1
rtenencia y participación en juntas o consejos direc	SANION AND TO	LIBRO "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTR POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LIE C) BENEFICIO DIRECTO CONGRESISTA, DE SU CONVUES, COMPA GRADO DE CONSANGUINDAD SEGUNDO ATÍCULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiero a) Astividences economicos (induyora)	DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO DE LA DE 2003 DEL 14 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES DE NE CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEV S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DE AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI NERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI D DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL.	CÓDIGO M-20 VERSIÓN 1- PAGINA 1 OS ILA LEY 2003 (19 DE NOV) Y 287 "REGINARD DE CONF PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGL Idicsociedad, fundación,
CRIPCIÓN: Bagotos FO Controllo Michael rtenencia y participación en juntas o consejos direc	SANION AND TO	LIBRO : "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 266. LEC EJ BENEFICIO DIRECTE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDI ARTICULO 287. Registro de intereses. En este registro se debe incluir la siguiem a) Actividades economicas; Incluyen asociación u organización, con anim A Chaucaca Varacapal, Emoliva	PRIMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL LA DE NOVO DE X CONPLICTOS DE INTERES IO EN CUMPLIMIENTO DE LA DE JOSPUESTO EN LE LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESIS NIRERO O COMPARERA PERMANENTE, O PAI D DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. TE INformación: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de fuero, nacional o extra	CÓDIGO M-20 VERSON 1- PAGINA 1 TOS ILA LEY 2003 (19 DE NOV) Y 287 "RÉGIMEN DE CONF PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGL ile sociedad, fundación, injora.
CRIPCIÓN: Bagotos FO Controllo Michael rtenencia y participación en juntas o consejos direc	SANION AND TO	LIBRO : "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTE POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO ZAB. LE CI SENTECICO DIRECTO CONGRESISTA, DE SU CONVUEC, COMPA GRADO DE CONSANGUINDAD SEGUNDO Artículo 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguien a) Actividades e conomicas; Incluyen asociación u organización, con anim	PRIMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL LA DE NOVO DE X CONPLICTOS DE INTERES IO EN CUMPLIMIENTO DE LA DE JOSPUESTO EN LE LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESIS NIRERO O COMPARERA PERMANENTE, O PAI D DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. TE INformación: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de fuero, nacional o extra	CÓDIGO M-20 VERSON 1- PAGINA 1 TOS ILA LEY 2003 (19 DE NOV) Y 287 "RÉGIMEN DE CONF PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGL ile sociedad, fundación, injora.
CRIPCIÓN: Bagotes So Canadalla Michael tenencia y participación en juntas o consejos direc	SANION AND TO	LIBRO : "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 266. LEC EJ BENEFICIO DIRECTE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDI ARTICULO 287. Registro de intereses. En este registro se debe incluir la siguiem a) Actividades economicas; Incluyen asociación u organización, con anim A Chaucaca Varacapal, Emoliva	PRIMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL LA DE NOVO DE X CONPLICTOS DE INTERES IO EN CUMPLIMIENTO DE LA DE JOSPUESTO EN LE LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESIS NIRERO O COMPARERA PERMANENTE, O PAI D DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. TE INformación: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de fuero, nacional o extra	CÓDIGO M-20 VERSON 1- PAGINA 1 TOS ILA LEY 2003 (19 DE NOV) Y 287 "RÉGIMEN DE CONF PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGL ile sociedad, fundación, injora.
CRIPCIÓN: Bagotes So Canadalla Michael tenencia y participación en juntas o consejos direc	SANION AND TO	LIBRO : "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 266. LEC EJ BENEFICIO DIRECTE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDI ARTICULO 287. Registro de intereses. En este registro se debe incluir la siguiem a) Actividades economicas; Incluyen asociación u organización, con anim A Chaucaca Varacapal, Emoliva	PRIMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL LA DE NOVO DE X CONPLICTOS DE INTERES IO EN CUMPLIMIENTO DE LA DE JOSPUESTO EN LE LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESIS NIRERO O COMPARERA PERMANENTE, O PAI D DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. TE INformación: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de fuero, nacional o extra	CÓDIGO M-20 VERSON 1- PAGINA 1 TOS ILA LEY 2003 (19 DE NOV) Y 287 "RÉGIMEN DE CONF PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGL ile sociedad, fundación, injora.
cripción: Bago tes conseina distanci teriencia y participación en juntas o consejos direc ón.	ctivos en el año inmediatamente anterior a su	LIBRO : "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 266. LEC EJ BENEFICIO DIRECTE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDI ARTICULO 287. Registro de intereses. En este registro se debe incluir la siguiem a) Actividades economicas; Incluyen asociación u organización, con anim A Chaucaca Varacapal, Emoliva	PRIMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL LA DE NOVO DE X CONPLICTOS DE INTERES IO EN CUMPLIMIENTO DE LA DE JOSPUESTO EN LE LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESIS NÜRERO O COMPARERA PERMANENTE, O PAI D DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. TE INformación: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de fuero, nacional o extra	CÓDIGO M-20 VERSON 1- PAGINA 1 TOS ILA LEY 2003 (19 DE NOV) Y 287 "RÉGIMEN DE CONF PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGL ile sociedad, fundación, injora.
declaración sumaria de la información que sea su to de su conyuge o compañero permanente y participación en juntas o consejos direction.	ctivos en el año inmediatamente anterior a su ctivos en el año inmediatamente anterior a su usceptible de genérar conflicto de intereses ientes hasta el segundo grado de	LIBRO : "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 266. LEC EJ BENEFICIO DIRECTE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDI ARTICULO 287. Registro de intereses. En este registro se debe incluir la siguiem a) Actividades economicas; Incluyen asociación u organización, con anim A Chaucaca Varacapal, Emoliva	PRIMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL LA DE NOVO DE X CONPLICTOS DE INTERES IO EN CUMPLIMIENTO DE LA DE JOSPUESTO EN LE LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESIS NÜRERO O COMPARERA PERMANENTE, O PAI D DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. TE INformación: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de fuero, nacional o extra	CÓDIGO M-20 VERSON 1- PAGINA 1 TOS ILA LEY 2003 (19 DE NOV) Y 287 "RÉGIMEN DE CONF PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGL ile sociedad, fundación, injora.
enencia y participación en funtas o consejos directors. declaración sumaria de la información que sea su to de su conjugie o compañero permanente y participación guinidad, primero de afinidad y primero civil sin	ctivos en el año inmediatamente anterior a su ctivos en el año inmediatamente anterior a su usceptible de genérar conflicto de intereses ientes hasta el segundo grado de	LIBRO : "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 266. LEC EJ BENEFICIO DIRECTE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDI ARTICULO 287. Registro de intereses. En este registro se debe incluir la siguiem a) Actividades economicas; Incluyen asociación u organización, con anim A Chaucaca Varacapal, Emoliva	PRIMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL LA DE NOVO DE X CONPLICTOS DE INTERES IO EN CUMPLIMIENTO DE LA DE JOSPUESTO EN LE LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESIS NÜRERO O COMPARERA PERMANENTE, O PAI D DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. TE INformación: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de fuero, nacional o extra	CÓDIGO M-20 VERSON 1- PAGINA 1 TOS ILA LEY 2003 (19 DE NOV) Y 287 "RÉGIMEN DE CONF PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGL ile sociedad, fundación, injora.
enencia y participación en juntas o consejos direc n. declaración sumaria de la información que sea su o de su conyuge o compañero permanente y par junidad, primero de afinidar y primero civil sin	ctivos en el año inmediatamente anterior a su ctivos en el año inmediatamente anterior a su usceptible de genérar conflicto de intereses ientes hasta el segundo grado de	LIBRO : "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 266. LEC EJ BENEFICIO DIRECTE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDI ARTICULO 287. Registro de intereses. En este registro se debe incluir la siguiem a) Actividades economicas; Incluyen asociación u organización, con anim A Chaucaca Varacapal, Emoliva	PRIMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL LA DE NOVO DE X CONPLICTOS DE INTERES IO EN CUMPLIMIENTO DE LA DE JOSPUESTO EN LE LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESIS NÜRERO O COMPARERA PERMANENTE, O PAI D DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. TE INformación: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de fuero, nacional o extra	CÓDIGO M-20 VERSON 1- PAGINA 1 TOS ILA LEY 2003 (19 DE NOV) Y 287 "RÉGIMEN DE CONF PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGL ile sociedad, fundación, injora.
enencia y participación en juntas o consejos direcen. declaración sumaria de la información que sea su o de su conjugie o compañero permanente y participación de junidad, primero de afinidad y primero civil sin	ctivos en el año inmediatamente anterior a su ctivos en el año inmediatamente anterior a su usceptible de genérar conflicto de intereses ientes hasta el segundo grado de	LIBRO : "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 266. LEC EJ BENEFICIO DIRECTE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDI ARTICULO 287. Registro de intereses. En este registro se debe incluir la siguiem a) Actividades economicas; Incluyen asociación u organización, con anim A Chaucaca Varacapal, Emoliva	PRIMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL LA DE NOVO DE X CONPLICTOS DE INTERES IO EN CUMPLIMIENTO DE LA DE JOSPUESTO EN LE LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESIS NÜRERO O COMPARERA PERMANENTE, O PAI D DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. TE INformación: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de fuero, nacional o extra	CÓDIGO M-20 VERSON 1- PAGINA 1 TOS ILA LEY 2003 (19 DE NOV) Y 287 "RÉGIMEN DE CONF PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGL ile sociedad, fundación, injora.
enencia y participación en juntas o consejos direcen. declaración sumaria de la información que sea su o de su conjugie o compañero permanente y participación de junidad, primero de afinidad y primero civil sin	ctivos en el año inmediatamente anterior a su ctivos en el año inmediatamente anterior a su usceptible de genérar conflicto de intereses ientes hasta el segundo grado de	LIBRO : "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 266. LEC EJ BENEFICIO DIRECTE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDI ARTICULO 287. Registro de intereses. En este registro se debe incluir la siguiem a) Actividades economicas; Incluyen asociación u organización, con anim A Chaucaca Varacapal, Emoliva	PRIMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL LA DE NOVO DE X CONPLICTOS DE INTERES IO EN CUMPLIMIENTO DE LA DE JOSPUESTO EN LE LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESIS NÜRERO O COMPARERA PERMANENTE, O PAI D DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. TE INformación: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de fuero, nacional o extra	CÓDIGO M-20 VERSON 1- PAGINA 1 TOS ILA LEY 2003 (19 DE NOV) Y 287 "RÉGIMEN DE CONF PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGL ile sociedad, fundación, injora.
enencia y participación en funtas o consejos directors. declaración sumaria de la información que sea su to de su conjugie o compañero permanente y participación guinidad, primero de afinidad y primero civil sin	ctivos en el año inmediatamente anterior a su ctivos en el año inmediatamente anterior a su usceptible de genérar conflicto de intereses ientes hasta el segundo grado de	LIBRO : "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 266. LEC EJ BENEFICIO DIRECTE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDI ARTICULO 287. Registro de intereses. En este registro se debe incluir la siguiem a) Actividades economicas; Incluyen asociación u organización, con anim A Chaucaca Varacapal, Emoliva	PRIMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL LA DE NOVO DE X CONPLICTOS DE INTERES IO EN CUMPLIMIENTO DE LA DE JOSPUESTO EN LE LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESIS NÜRERO O COMPARERA PERMANENTE, O PAI D DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. TE INformación: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de fuero, nacional o extra	CÓDIGO M-20 VERSIÓN 1- PAGINA 1 TOS ILA LEY 2003 (19 DE NOV) Y 287 "RÉGIMEN DE CONF PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGL ile sociedad, fundación, injora.
enencia y participación en funtas o consejos direción. declaración sumaria de la información que sea su to de su conjugie o compañero permanente y participación guintidad, permiero de afinidad y primero civil sin	ctivos en el año inmediatamente anterior a su ctivos en el año inmediatamente anterior a su usceptible de genérar conflicto de intereses ientes hasta el segundo grado de	LIBRO : "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 266. LEC EJ BENEFICIO DIRECTE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDI ARTICULO 287. Registro de intereses. En este registro se debe incluir la siguiem a) Actividades economicas; Incluyen asociación u organización, con anim A Chaucaca Varacapal, Emoliva	PRIMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL LA DE NOVO DE X CONPLICTOS DE INTERES IO EN CUMPLIMIENTO DE LA DE JOSPUESTO EN LE LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESIS NÜRERO O COMPARERA PERMANENTE, O PAI D DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. TE INformación: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de fuero, nacional o extra	CÓDIGO M-20 VERSIÓN 1- PAGINA 1 TOS ILA LEY 2003 (19 DE NOV) Y 287 "RÉGIMEN DE CONF PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGL ile sociedad, fundación, injora.
enencia y participación en funtas o consejos direción. declaración sumaria de la información que sea su to de su conjugie o compañero permanente y participación de guintidad, permiero de afinidad y primero civil sin	ctivos en el año inmediatamente anterior a su ctivos en el año inmediatamente anterior a su usceptible de genérar conflicto de intereses ientes hasta el segundo grado de	LIBRO : "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTA POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 266. LEC EJ BENEFICIO DIRECTE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDI ARTICULO 287. Registro de intereses. En este registro se debe incluir la siguiem a) Actividades economicas; Incluyen asociación u organización, con anim A Chaucaca Varacapal, Emoliva	PRIMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL LA DE NOVO DE X CONPLICTOS DE INTERES IO EN CUMPLIMIENTO DE LA DE JOSPUESTO EN LE LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESIS NÜRERO O COMPARERA PERMANENTE, O PAI D DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. TE INformación: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de fuero, nacional o extra	CÓDIGO M-20 VERSIÓN 1- PAGINA 1 TOS ILA LEY 2003 (19 DE NOV) Y 287 "RÉGIMEN DE CONF PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGL ile sociedad, fundación, injora.
enencia y participación en funtas o consejos direción. declaración sumaria de la información que sea su to de su conjugie o compañero permanente y participación de guintidad, permiero de afinidad y primero civil sin	ctivos en el año inmediatamente anterior a su ctivos en el año inmediatamente anterior a su usceptible de genérar conflicto de intereses ientes hasta el segundo grado de	LIBRO I "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIERTE INFORMACIÓN LA REGISTR POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LE CI BENEFICIO DIFECTE COMGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUIDO ARTICULO 287. Registro de Interesse. En este registro se debe incluri la siguien a) Actividades economicas; Incluyen asociación u organización, con anim Alchancical Paragral, Empli	PRINADO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES DIO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA EST AÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAÍ D DE ARINDOAD O PRIMERO CIVIL. TE INTOMISCIÓN: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de Jucro, nacional o extra SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. ALCIONAL CO. SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. ALCIONAL CO. SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. ALCI	código M-22 VERBOM 1- PÁGMA 1-
declaración sumaria de la Información que sea su de su conjugio o compañero permente y participación en funciona de la	ctivos en el año inmediatamente anterior a su ctivos en el año inmediatamente anterior a su usceptible de genérar conflicto de intereses ientes hasta el segundo grado de	LIBRO I "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTR POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS COMBRESISTAS" ARTICULO 286. LE C) BENEFICIO DIRECTE CONGRESISTA, DE SU CONVIDE, COMPA GRADO DE CONSANGUNIONAD SEGUNDO ARTÍCULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe inclori la siguien a) Actividades economicas; Incluyen asociación u organización, con anim A Characta Bracapal, Emple C. LO Cramacta DE LO DE LO DE LO DE LO CONTRACTO DE LO	PRIMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL LA DE NOVO DE X CONPLICTOS DE INTERES IO EN CUMPLIMIENTO DE LA DE JOSPUESTO EN LE LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESIS NÜRERO O COMPARERA PERMANENTE, O PAI D DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. TE INformación: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de fuero, nacional o extra	código M-22 VERBOM 1- PÁGMA 1-
declaración sumaria de la Información que sea su de su conjugio o compañero permente y participación en funciona de la	ctivos en el año inmediatamente anterior a su ctivos en el año inmediatamente anterior a su usceptible de genérar conflicto de intereses ientes hasta el segundo grado de	LIBRO I "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTR POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LE CI SENEPICIO DIRECTO CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO ARTÍCULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe inclúr la siguien a) Actividades economicas (incluyon asociación u organización, con anim ACTIVICA DEL PROPERTIDAD CALO CRAMORO DE CO	PRINADO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES DIO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA EST AÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAÍ D DE ARINDOAD O PRIMERO CIVIL. TE INTOMISCIÓN: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de Jucro, nacional o extra SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. ALCIONAL CO. SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. ALCIONAL CO. SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. ALCI	código M-22 VERBOM 1- PÁGMA 1-
enencia y participación en juntas o consejos direcen. declaración sumaria de la información que sea su o de su conjugie o compañero permanente y participación de junidad, primero de afinidad y primero civil sin	ctivos en el año inmediatamente anterior a su ctivos en el año inmediatamente anterior a su usceptible de genérar conflicto de intereses ientes hasta el segundo grado de	LIBRO I "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTR POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS COMBRESISTAS" ARTICULO 286. LE C) BENEFICIO DIRECTE CONGRESISTA, DE SU CONVIDE, COMPA GRADO DE CONSANGUNIONAD SEGUNDO ARTÍCULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe inclori la siguien a) Actividades economicas; Incluyen asociación u organización, con anim A Characta Bracapal, Emple C. LO Cramacta DE LO DE LO DE LO DE LO CONTRACTO DE LO	PRINADO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES DIO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA EST AÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAÍ D DE ARINDOAD O PRIMERO CIVIL. TE INTOMISCIÓN: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de Jucro, nacional o extra SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. ALCIONAL CO. SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. ALCIONAL CO. SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. ALCI	código M-22 VERBOM 1- PÁGMA 1-
cenercía y participación en juntas o consejos direc	ctivos en el año inmediatamente anterior a su ctivos en el año inmediatamente anterior a su usceptible de genérar conflicto de intereses ientes hasta el segundo grado de	LIBRO I "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTR POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LE CI SENEPICIO DIRECTO CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO ARTÍCULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe inclúr la siguien a) Actividades economicas (incluyon asociación u organización, con anim ACTIVICA DEL PROPERTIDAD CALO CRAMORO DE CO	PRINADO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES DIO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EL LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESTA NÜERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAÍ D DE ARINDOAD O PRIMERO CIVIL. TE INTOMISCIÓN: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de Jucro, nacional o extra SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. S. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL DE SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL DE	código M-22 VERBOM 1- PÁGMA 1-
enencia y participación en funtas o consejos direción. declaración sumaria de la información que sea su to de su conjugie o compañero permanente y participación de guintidad, permiero de afinidad y primero civil sin	ctivos en el año inmediatamente anterior a su ctivos en el año inmediatamente anterior a su usceptible de genérar conflicto de intereses ientes hasta el segundo grado de	LIBRO I "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTR POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LE CI SENEPICIO DIRECTO CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO ARTÍCULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe inclúr la siguien a) Actividades economicas (incluyon asociación u organización, con anim ACTIVICA DEL PROPERTIDAD CALO CRAMORO DE CO	PRINADO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES DIO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EL LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESTA NÜERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAÍ D DE ARINDOAD O PRIMERO CIVIL. TE INTOMISCIÓN: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de Jucro, nacional o extra SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. S. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL DE SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL DE	código M-22 VERBOM 1- PÁGMA 1-
enencia y participación en juntas o consejos direcin. declaración sumaria de la información que sea su to de su conjugie o compañero permanente y par guinidad, primero de afinidad y primero civil sin conde cada interés.	usceptible de generar conflicto de intereses lentes hasta el segundo grado de que sea obligatorio especificar a que pariente	LIBRO I "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTR POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LE CI SENEPICIO DIRECTO CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO ARTÍCULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe inclúr la siguien a) Actividades economicas (incluyon asociación u organización, con anim ACTIVICA DEL PROPERTIDAD CALO CRAMORO DE CO	PRINADO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES DIO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EL LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESTA NÜERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAÍ D DE ARINDOAD O PRIMERO CIVIL. TE INTOMISCIÓN: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de Jucro, nacional o extra SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. S. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL DE SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL DE	código M-22 VERBOM 1- PÁGMA 1-
declaración sumaria de la información que sea su ode su conjugio o compañero permente y participación en juntas o consejos direción.	usceptible de generar conflicto de intereses lentes hasta el segundo grado de que sea obligatorio especificar a que pariente	LIBRO I "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTR POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LE CI SENEPICIO DIRECTO CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO ARTÍCULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe inclúr la siguien a) Actividades economicas (incluyon asociación u organización, con anim ACTIVICA DEL PROPERTIDAD CALO CRAMORO DE CO	PRINADO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES DIO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EL LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESTA NÜERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAÍ D DE ARINDOAD O PRIMERO CIVIL. TE INTOMISCIÓN: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de Jucro, nacional o extra SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. S. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL DE SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL DE	código M-22 VERBOM 1- PÁGMA 1-
encia y participación en juntas o consejos directivos en juntas en jun	usceptible de generar conflicto de intereses lentes hasta el segundo grado de que sea obligatorio especificar a que pariente	LIBRO I "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTR POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LE CI SENEPICIO DIRECTO CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO ARTÍCULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe inclúr la siguien a) Actividades economicas (incluyon asociación u organización, con anim ACTIVICA DEL PROPERTIDAD CALO CRAMORO DE CO	PRINADO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES DIO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EL LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESTA NÜERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAÍ D DE ARINDOAD O PRIMERO CIVIL. TE INTOMISCIÓN: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de Jucro, nacional o extra SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. S. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL DE SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL DE	código M-22 VERBOM 1- PÁGMA 1-
encia y participación en juntas o consejos directivos de la información que sea su de su conjugio o compañero permanente y particidad, primero de afinidad y primero civil sin de cada interés.	usceptible de generar conflicto de intereses ientes hasta el segundo grado de que sea obligatorio especificar a que pariente	LIBRO I "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTR POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LE CI SENEPICIO DIRECTO CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO ARTÍCULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe inclúr la siguien a) Actividades economicas (incluyon asociación u organización, con anim ACTIVICA DEL PROPERTIDAD CALO CRAMORO DE CO	PRINADO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES DIO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EL LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESTA NÜERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAÍ D DE ARINDOAD O PRIMERO CIVIL. TE INTOMISCIÓN: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de Jucro, nacional o extra SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. S. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL DE SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL DE	código M-22 VERBOM 1- PÁGMA 1-
eclaración sumaria de la Información que sea su de su conyugio o compañero permanente y parlinidad, primero civil sin nde cada interés.	usceptible de generar conflicto de intereses lentes hasta el segundo grado de que sea obligatorio especificar a que pariente	LIBRO I "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLIC LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTR POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LE CI BENEFICIO DIRECTO CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPA GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO ARTÍCULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe inclúr la siguien a) Actividades economicas (incluyon asociación u organización, con anim ACTIVICA DEL PROPERTIDAD CALO CRAMORO DE CO	PRINADO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD ACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES DIO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EL LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 C. AQUET, QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESTA NÜERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAÍ D DE ARINDOAD O PRIMERO CIVIL. TE INTOMISCIÓN: do su participación, en cualquier tipo o o sin animo de Jucro, nacional o extra SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL CO. S. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL DE SECO. SECO. LIMITADO. CO. ALCIONAL DE	código M-22 VERBOM 1- PÁGMA 1-

c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS VERSON 1-2020
	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPRIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE BITERÉS DE LOS CONGRESISTAS"
	ARTICUIO 286. UL C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL COMPARIENTA, DE SU CONYUGE, COMPARIENO O COMPARIENA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Articulo 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente infomación. a) Actividades economicas: incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.
	Assertation to organizacion, con animo o sin animo de tuero, nacional o extrangera.
 d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés. 	
	b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la	N/A
que fue elegido, (se anexa). SI NO. X FIRMA:	
NOMBRE Brundo Calberto Bolomant Direz FECHA: 08/09/2012 PARTIDO: Combio Reduced CIRCUNSCRIPCION: Tentorio o Departmento	Cille 10 No 7-50 Castralio National www.camara.nov.co
c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.	Secretaria General Secretaria General CÓDIGO: MA-ZIC-FOTE FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES VERGOR: 1-2020
ALM	PRIVADOS PAGIIA 1 DE 2 LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE 1.6 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE COMPLINENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, POR LA CIAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 3992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE COMPLICTO DE
	INITERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 283. LE CI SENEPCICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPÉCIFICA RESPÉCIFICA DEL CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Articulo 287. Registro de intercesas. En este registro se debe incluir la siguiente infomación:
	a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de luero, nacional o extranjera.
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de interéses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés.	
N/A	
	b) Cualquier affilación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente
	anterior a su elección.
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido, (se anexa). SI NO	
NOMBRE: MONICA Kanna Boangara P. FECHA: 20 Sep /22 PARTIDO: LI DET CAL CIRCUNSCRIPCIÓN: Amazonas Late 10/10/10/20 Capitalo Nacional	

NOMBBE: CASTODAN COLORD ANDULO FECHA: 21.

ertenencia y participación en juntas o consejos directi	ivos en el año inmediatamente anterior a su	B.v. A.v. Patrone	Secretaria Gen	eral còoigo M-21C-F
ión.	NOTE IN COMMISSION OF THE PROPERTY OF THE PROP	CONGRESO DE LA RECUMIDA DE COLORDA DE COLORD	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	VERSIÓN 1-30 PAGINA 1.0E
N/A-			BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS	
		POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIA	EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286	
			IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR	
		GRADO DE CONSANGUINIDAD SE Articulo 287. Registro de Interese	GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	,
			iguiente infomación: luyendo su participación, en cualquier tipo d animo o sin animo de lucro, nacional o extra	
		Ningona.	annio o sin annio de igero, nacional o extra	njera.
a declaración sumaria de la información que sea sus				
rto de su conyuge o compañero permanente y parier ro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio s.				

tl/A-				
		/		1
		b) Cualquier afiliación remune anterior a su elección.	rada o no remunerada a cargos directivos en	el año inmediatamente
		Ninguis		
		-		
ia del informe de ingresos y gastos consignado en el	el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la			/
e elegido, (se anexa).				
t tego dal congreso AlVIIII ELEVAN de	U c.c. No. 1.035-222817			
alles Hernan Codavid Maga 100: Centro Democratio	UEZ FECHA: Julio 20 de 2022			
INSCRIPCIÓN: ALATICALINA				
UNSCRIPCIÓN: AUTIOGUICI.				
rtenencia y participación en juntas o consejos directi	ivos en el año inmediatamente anterior a su	Land Control of the C	Secretaria Generali FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	còpica M-21C-FILIS
rtenencia y participación en Juntas o consejos directió ón. いのひれの	ivos en el año inmediatamente anterior a su		FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	CÓDIGO M-21C-R115 VERSIÓN 1-7020 PÁGINA 10E2
ón.	ivos en el año inmediatamente anterior a su	*CON VIGENCIA A PARTIR DE LA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEZ 2003 DEL 15 DE NOV DE 201 CONFLICTOS DE INTERES	VERSION 3-7030 \$200A 10E2 \$200 AND
ón.	ivos en el año Inmediatamente anterior a su	*CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACION LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARA LIMENTE DE LOS CANGASSETAS*	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO: PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE 201 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MARENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y:	CÓDIGO M-21C-M15 VERSIÓN 1-1000 9240MA 10E2 S 9" A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 201 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO O
ón.	ivos en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACION LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARA UNTERÉS DE LOS CONGRESISTAS' ARTICULO ZBG. UR C) BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONVIGENCIA GRANDO DE CONSANQUINIDAD S	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE CALLEY 2003 DEL 150 EN 109 DE 201 CONFUCTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLUMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA AMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 Y: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPER COMPAÑERO DO COMPAÑERO PERMANENTE, O PANIE EQUINDO DE ARFIDIDAD O PRIMERERO CIVIL.	CÓDICO M-21C-RILS VERSIÓN 3-2020 VERSIÓN 1-2020 PARIMA 10E2 S S S A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 201 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO N DÍFICA RESPECTO DEL
n.	ivos en el año Inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACION LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARA INTERÉS DE LOS CONGRESSTAS' ARTICULO 285. US C) BENSETIOD CONGRESSTAS, DE SU CONVUGE, GRADO DE CONSANOUINIDAD S ARTICULO 287. Registro de Interes En este magatro sa debe incluir la	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE 201 CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA AMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPETE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PANIE GUINDO DE AFRINDAD O PRIMERO CIVIL. BE. SESSIGUISTRO EN TRANSPICTORIO.	CÓDIGIO MAZCHUS VERBÓN 3-7000 VERBÓN 3-7000 3-7000 VERBÓN 1002 S S S S S S S S S S S S S S S S S S
in.	ivos en el año Inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACION LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS COMERSESTAS' ARTICULO ZBE. UE C) BENEFICIO CONGRESSTA, DE SU CONVUGE, GRADO DE CONSANCUIRIDAD S ARTÍCULO ZBF. REGISTO de Instrese En este registro se debe lociste i a) Actividades economicas i a) Actividades economicas i associación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRIO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE 201 CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LO MARCIENTO. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPRE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PARIE EQUINDO DE AFRIQUADO DE PRIMERO CIVIL. SES. SIGUIENTE INFORMACIÓN: ELIQUENDO SU PATICIPACIÓN, EN CUAIQUIET EIDO DE A PATICIPACIÓN.	CÓDIGIO M.21C-FILIS VERSIÓN 3-7026 VERSIÓN 10E2 S. S. S. A LEY 2603 (19 0E NOV) DE 201 287 TRÉGIMEN DE CONFILICTO I CIFICA RESPECTO DEL NTES DENTINO DEL SEGUNDIO SOCIADADO, fundación,
n.	ivos en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACION LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARA INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS' ARTICULO 286. UR Q BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONVIGABISTA DE GRANDO DE CONSANQUINIDAD S Articulo 287. Registro de Interes En este registro su debe locius la al Actividado de consumigato de l'actes En este registro su debe locius la a) Actividades consumigats (in	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LI 10 EN 10/0 DE 201 CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA AMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y: DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPETE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAME GUNDO DE ARPINDAD O PRIMERO CIVIL ES SEJUENTE INFORMACIÓN: RECLIVEROS SU PORTÍCIPACIÓN, EN CUAIQUIET ELPO de na nimo o sin animo de Jucro, nacional o extran (o, heládos y refrescos.	CÓDIGIO M. 2.C. FIDE . VERBÓN 3-7026 VERBÓN 10E2 S. S. S. A LEY 2803 (19 DE NOV) DE 261 287 TRÉGIMEN DE CONFLICTO (DIFFAR RÉSPECTO DEL NITES DENTRO DEL SEGUNDO SOCIADAD, fundación.
n.	ivos en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARA INTERÉS DE LOS CONGRESSTAS' ARTICULO 286. UR C) BENEFICIO CONGRESSTATA, DE SU CONVIGE, GRADO DE CONSANGUIRIDAD S ARTICULO 287. Registro de incluis la 3) Actividades economicas j asociación u oganización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LI 10 EN 10/0 DE 201 CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA AMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y: DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPETE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAME GUNDO DE ARPINDAD O PRIMERO CIVIL ES SEJUENTE INFORMACIÓN: RECLIVEROS SU PORTÍCIPACIÓN, EN CUAIQUIET ELPO de na nimo o sin animo de Jucro, nacional o extran (o, heládos y refrescos.	CÓDIGIO M. 2.C. FIDE . VERBÓN 3-7026 VERBÓN 10E2 S. S. S. A LEY 2803 (19 DE NOV) DE 261 287 TRÉGIMEN DE CONFLICTO (DIFFAR RÉSPECTO DEL NITES DENTRO DEL SEGUNDO SOCIADAD, fundación.
n.	ivos en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARA INTERÉS DE LOS CONGRESSTAS' ARTICULO 286. UR C) BENEFICIO CONGRESSTATA, DE SU CONVIGE, GRADO DE CONSANGUIRIDAD S ARTICULO 287. Registro de incluis la 3) Actividades economicas j asociación u oganización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LI 10 EN 10/0 DE 201 CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA AMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y: DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPETE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAME GUNDO DE ARPINDAD O PRIMERO CIVIL ES SEJUENTE INFORMACIÓN: RECLIVEROS SU PORTÍCIPACIÓN, EN CUAIQUIET ELPO de na nimo o sin animo de Jucro, nacional o extran (o, heládos y refrescos.	CÓDIGIO M. 2.C. FIDE . VERBÓN 3-7026 VERBÓN 10E2 S. S. S. A LEY 2803 (19 DE NOV) DE 261 287 TRÉGIMEN DE CONFLICTO (DIFFAR RÉSPECTO DEL NITES DENTRO DEL SEGUNDO SOCIADAD, fundación.
declaración sumaria de la información que sea susso to de su conyuge o compañero permanente y parte	ntes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARA INTERÉS DE LOS CONGRESSTAS' ARTICULO 286. UR C) BENEFICIO CONGRESSTATA, DE SU CONVIGE, GRADO DE CONSANGUIRIDAD S ARTICULO 287. Registro de incluis la 3) Actividades economicas j asociación u oganización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LI 10 EN 10/0 DE 201 CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA AMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y: DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPETE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAME GUNDO DE ARPINDAD O PRIMERO CIVIL ES SEJUENTE INFORMACIÓN: RECLIVEROS SU PORTÍCIPACIÓN, EN CUAIQUIET ELPO de na nimo o sin animo de Jucro, nacional o extran (o, heládos y refrescos.	CÓDIGIO M. 2.C. FIDE . VERBÓN 3-7026 VERBÓN 10E2 S. S. S. A LEY 2803 (19 DE NOV) DE 261 287 TRÉGIMEN DE CONFLICTO (DIFFAR RÉSPECTO DEL NITES DENTRO DEL SEGUNDO SOCIADAD, fundación,
indeclaración sumaria de la información que sea susse de est conyuge o compañero permanente y parleiro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio de .	ntes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARA INTERÉS DE LOS CONGRESSTAS' ARTICULO 286. UR C) BENEFICIO CONGRESSTATA, DE SU CONVIGE, GRADO DE CONSANGUIRIDAD S ARTICULO 287. Registro de incluis la 3) Actividades economicas j asociación u oganización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LI 10 EN 10/0 DE 201 CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA AMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y: DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPETE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAME GUNDO DE ARPINDAD O PRIMERO CIVIL ES SEJUENTE INFORMACIÓN: RECLIVEROS SU PORTÍCIPACIÓN, EN CUAIQUIET ELPO de na nimo o sin animo de Jucro, nacional o extran (o, heládos y refrescos.	CÓDIGIO M. 2.C. FIDE . VERBÓN 3-7026 VERBÓN 10E2 S. S. S. A LEY 2803 (19 DE NOV) DE 261 287 TRÉGIMEN DE CONFLICTO (DIFFAR RÉSPECTO DEL NITES DENTRO DEL SEGUNDO SOCIADAD, fundación,
indeclaración sumaria de la información que sea susse de est conyuge o compañero permanente y parleiro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio de .	ntes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARA INTERÉS DE LOS CONGRESSTAS' ARTICULO 286. UR C) BENEFICIO CONGRESSTATA, DE SU CONVIGE, GRADO DE CONSANGUIRIDAD S ARTICULO 287. Registro de incluis la 3) Actividades economicas j asociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LI 10 EN 10/0 DE 201 CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA AMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y: DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPETE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAME GUNDO DE ARPINDAD O PRIMERO CIVIL ES SEJUENTE INFORMACIÓN: RECLIVEROS SU PORTÍCIPACIÓN, EN CUAIQUIET ELPO de na nimo o sin animo de Jucro, nacional o extran (o, heládos y refrescos.	CÓDIGIO M. 2.C. FIDE . VERBÓN 3-7026 VERBÓN 10E2 S. S. S. A LEY 2803 (19 DE NOV) DE 261 287 TRÉGIMEN DE CONFLICTO (DIFFAR RÉSPECTO DEL NITES DENTRO DEL SEGUNDO SOCIADAD, fundación,
declaración sumaria de la información que sea susse de se uconyuge o compañero permanente y parier o de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio.	ntes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARA INTERÉS DE LOS CONGRESSTAS' ARTICULO 286. UR C) BENEFICIO CONGRESSTATA, DE SU CONVIGE, GRADO DE CONSANGUIRIDAD S ARTICULO 287. Registro de incluis la 3) Actividades economicas j asociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LI 10 EN 10/0 DE 201 CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA AMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y: DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPETE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAME GUNDO DE ARPINDAD O PRIMERO CIVIL ES SEJUENTE INFORMACIÓN: RECLIVEROS SU PORTÍCIPACIÓN, EN CUAIQUIET ELPO de na nimo o sin animo de Jucro, nacional o extran (o, heládos y refrescos.	CÓDIGIO M. 2.C. FIDE . VERBÓN 3-7026 VERBÓN 10E2 S. S. S. A LEY 2803 (19 DE NOV) DE 261 287 TRÉGIMEN DE CONFLICTO (DIFFAR RÉSPECTO DEL NITES DENTRO DEL SEGUNDO SOCIADAD, fundación,
indeclaración sumaria de la información que sea susse de est conyuge o compañero permanente y parleiro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio de .	ntes hasta el segundo grado de consanguinidad,	TON VIGENCIA A PARTIR DE LA UA SIGUIENTE INFORMACION LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARC INTERÉS DE LOS CONGRESSTAS' ARTICULO 266. CE Q BENEFICIO CONGRESSTA, DE 20 CONVIGE, GRADO DE CONSANQUIRIDAD S ARTÍCULO 267. Registro de Interés En este registro se debe incluir y appelación y organización, co Comercio al por menor de hit Comercio al pormenor de pre	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LI 10 EN 10/0 DE 201 CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA AMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y: DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPETE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAME GUNDO DE ARPINDAD O PRIMERO CIVIL ES SEJUENTE INFORMACIÓN: RECLIVEROS SU PORTÍCIPACIÓN, EN CUAIQUIET ELPO de na nimo o sin animo de Jucro, nacional o extran (o, heládos y refrescos.	CÓDIGIG M. 2.c-mas. VERRÓN 3-7030 VERRÓN 1082 S S S T A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 201 287 TRÉGIMEN DE COMPINITO DE DEFINA RÉSPECTO DEL NTES DENTRO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundación, érra.
n declaración sumaria de la información que sea susse de des conyuge o compañero permanente y parleiro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio se.	ntes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACION LA POR LA CIALA SE MODIFICA PARC INTERÉS DE LOS CONGRESSTAS ARTICULO SER GRADO DE CONSANCUIRICADO S ARTICULO 267. Registro de la UCONVIUGE, GRADO DE CONSANCUIRICADO S ARTICULO 267. Registro de la UCONVIUGE En este negatro sa debe incluir à s) Actividades excommicas y conscisción u organización, co Comercio al por menor de hie Comercio al pormenor de pre	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE 201 CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPANIENTO DE DO ISPUSSTO EN LA MARITE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y: DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRIDIDIZA DE FORMA ESPEC COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMAMENTE, O PARIE SUMBO DE APRIMEDAD O PRIMERO CIVIL. ES. SEQUENTE INFORMACIÓN: RELIVENDO DE AFRICADOS DE LOS PRIMERO CIVIL. BEL SELUPCIÓN DE SENTICIPACIÓN: RELIVENDO SENTICIPACIÓN: RELIVEDO SENTICIPACI	CÓDIGIG MAZERIAS VERBÓN 3-7030 VERBÓN 10E2 S S T LEY 2003 (19 DE NOV) DE 201 287 TRÉGIMEN DE COMPLICTO C EFICA RESPECTO DEL NTES DENTRO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundación, etra.
n declaración sumaria de la información que sea susse de des conyuge o compañero permanente y parleiro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio se.	ntes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACION LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARA INTERES DE LOS COMERSESTAS' ARTICULO ZEE LE CI BENERICO CONGRESSTA, DE SU CONVIGE, GRADO DE CONSANCURICIADO S ARTÍCULO ZEE CONSANCURICIADO S ARTÍCULO ZEE CONSANCURICIADO S ARTÍCULO ZEE CONSANCURICIADO S O JACTIVIDADO SE CONDITICADO S O SERVIDADO DE CONSANCURICIADO S O JACTIVIDADO SE CONDITICADO S O SERVIDADO SE CONSANCURICADO S O COMERCIO AL PORTA COMERCIO SE CONSANCURICADO S O COMERCIO AL PORTA DO COMERCIO SE CONSANCURICADO S O COMERCIO AL PORTA DO COMERCIO SE CONSANCURICADO S DO COMERCIO AL PORTA DO COMERCIO SE CONSANCURICADO S DO COMERCIO SE CONSANCURICADO S DO COMERCIO AL PORTA DO COMERCIO SE CONSANCURICADO S DO CONSANCURICADO SE CONSANCURICADO SE CONSANCURICADO S DO CONSANCURICADO SE CON	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE 201 CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPANIENTO DE DO ISPUSSTO EN LA MARITE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y: DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRIDIDIZA DE FORMA ESPEC COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMAMENTE, O PARIE SUMBO DE APRIMEDAD O PRIMERO CIVIL. ES. SEQUENTE INFORMACIÓN: RELIVENDO DE AFRICADOS DE LOS PRIMERO CIVIL. BEL SELUPCIÓN DE SENTICIPACIÓN: RELIVENDO SENTICIPACIÓN: RELIVEDO SENTICIPACI	CÓDIGIG M. 2.c-mas. VERRÓN 3-7030 VERRÓN 1082 S S S T A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 201 287 TRÉGIMEN DE COMPINITO DE DEFINA RÉSPECTO DEL NTES DENTRO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundación, érra.
a declaración sumaria de la información que sea susseto de su conyuge o compañero permanente y parleiro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio s.	ntes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACION LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARA INTERES DE LOS COMERSESTAS' ARTICULO ZEE LE CI BENERICO CONGRESSTA, DE SU CONVIGE, GRADO DE CONSANCURICIADO S ARTÍCULO ZEE CONSANCURICIADO S ARTÍCULO ZEE CONSANCURICIADO S ARTÍCULO ZEE CONSANCURICIADO S O JACTIVIDADO SE CONDITICADO S O SERVIDADO DE CONSANCURICIADO S O JACTIVIDADO SE CONDITICADO S O SERVIDADO SE CONSANCURICADO S O COMERCIO AL PORTA COMERCIO SE CONSANCURICADO S O COMERCIO AL PORTA DO COMERCIO SE CONSANCURICADO S O COMERCIO AL PORTA DO COMERCIO SE CONSANCURICADO S DO COMERCIO AL PORTA DO COMERCIO SE CONSANCURICADO S DO COMERCIO SE CONSANCURICADO S DO COMERCIO AL PORTA DO COMERCIO SE CONSANCURICADO S DO CONSANCURICADO SE CONSANCURICADO SE CONSANCURICADO S DO CONSANCURICADO SE CON	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE 201 CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPANIENTO DE DO ISPUSSTO EN LA MARITE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y: DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRIDIDIZA DE FORMA ESPEC COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMAMENTE, O PARIE SUMBO DE APRIMEDAD O PRIMERO CIVIL. ES. SEQUENTE INFORMACIÓN: RELIVENDO DE AFRICADOS DE LOS PRIMERO CIVIL. BEL SELUPCIÓN DE SENTICIPACIÓN: RELIVENDO SENTICIPACIÓN: RELIVEDO SENTICIPACI	CÓDIGIG M. 2.c-mas. VERRÓN 3-7030 VERRÓN 1082 S S S T A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 201 287 TRÉGIMEN DE COMPINITO DE DEFINA RÉSPECTO DEL NTES DENTRO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundación, érra.
a declaración sumaria de la información que sea susso de su conyuge o compañero permanente y parleiro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio s.	ntes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACION LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARA INTERES DE LOS COMERSESTAS' ARTICULO ZEE LE CI BENERICO CONGRESSTA, DE SU CONVIGE, GRADO DE CONSANCURICIADO S ARTÍCULO ZEE CONSANCURICIADO S ARTÍCULO ZEE CONSANCURICIADO S ARTÍCULO ZEE CONSANCURICIADO S O JACTIVIDADO SE CONDITICADO S O SERVIDADO DE CONSANCURICIADO S O JACTIVIDADO SE CONDITICADO S O SERVIDADO SE CONSANCURICADO S O COMERCIO AL PORTA COMERCIO SE CONSANCURICADO S O COMERCIO AL PORTA DO COMERCIO SE CONSANCURICADO S O COMERCIO AL PORTA DO COMERCIO SE CONSANCURICADO S DO COMERCIO AL PORTA DO COMERCIO SE CONSANCURICADO S DO COMERCIO SE CONSANCURICADO S DO COMERCIO AL PORTA DO COMERCIO SE CONSANCURICADO S DO CONSANCURICADO SE CONSANCURICADO SE CONSANCURICADO S DO CONSANCURICADO SE CON	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE 201 CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPANIENTO DE DO ISPUSSTO EN LA MARITE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y: DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRIDIDIZA DE FORMA ESPEC COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMAMENTE, O PARIE SUMBO DE APRIMEDAD O PRIMERO CIVIL. ES. SEQUENTE INFORMACIÓN: RELIVENDO DE AFRICADOS DE LOS PRIMERO CIVIL. BEL SELUPCIÓN DE SENTICIPACIÓN: RELIVENDO SENTICIPACIÓN: RELIVEDO SENTICIPACI	CÓDIGIG M. ALCHIS. VERRÓN 3-7020 VERRÓN 1082 S 9* A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 203 287 TRÉGIMEN DE COMPINCTO IL EIFICA RÉSPECTO DEL NTES DENTRO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundación, Gra.
on. ngoyno a declaración sumaria de la información que sea susceto de su conyuge o compañero permanente y pariero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio sis.	intes hasta el segundo grado de consanguinidad, o especificar a que pariente corresponde cada	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACION LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARA INTERES DE LOS COMERSESTAS' ARTICULO ZEE LE CI BENERICO CONGRESSITA, DE SU CONVIGE, GRADO DE CONSANCURICIADO S ARTÍCULO ZEE CONSANCURICIADO S ARTÍCULO ZEE CONSANCURICIADO S ARTÍCULO ZEE CONSANCURICIADO S O JACTIVIDADO SER DE PORTOCO COMERCIO SE CONDITICAS (I SUBSCILICATO DE PORTOCO COMERCIO AI PORMENO DE PER COMERCIO AI PORMENO DE PER DE COMERCIO SE CONSANCURICA DE LA SOCIETA DE PEROPERCIONA DI CUALIFICATION DE LA CONSANCIA DE COMERCIO DE PEROPERCIONA DE COMERCIO SE CONSANCIA DE LA CONSANCIA DE COMERCIO DE LA CONSANCIA DE LA CONSANCIA DE COMERCIO DE LA CONSANCIA DELA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE 201 CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPANIENTO DE DO ISPUSSTO EN LA MARITE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y: DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRIDIDIZA DE FORMA ESPEC COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMAMENTE, O PARIE SUMBO DE APRIMEDAD O PRIMERO CIVIL. ES. SEQUENTE INFORMACIÓN: RELIVENDO DE AFRICADOS DE LOS PRIMERO CIVIL. BEL SELUPCIÓN DE SENTICIPACIÓN: RELIVENDO SENTICIPACIÓN: RELIVEDO SENTICIPACI	CÓDIGIG M. 2.c-mas. VERRÓN 3-7030 VERRÓN 1082 S S S T A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 201 287 TRÉGIMEN DE COMPINITO DE DEFINA RÉSPECTO DEL NTES DENTRO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundación, érra.
on. NOONO a declaración sumaria de la información que sea sustato de su conyuge o compañero permanente y pariero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio s. NONA sia del informe de ingresos y gastos consignado en e ue elegido, (se anexa):	intes hasta el segundo grado de consanguinidad, o especificar a que pariente corresponde cada	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACION LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARA INTERES DE LOS COMERSESTAS' ARTICULO ZEE LE CI BENERICO CONGRESSITA, DE SU CONVIGE, GRADO DE CONSANCURICIADO S ARTÍCULO ZEE CONSANCURICIADO S ARTÍCULO ZEE CONSANCURICIADO S ARTÍCULO ZEE CONSANCURICIADO S O JACTIVIDADO SER DE PORTOCO COMERCIO SE CONDITICAS (I SUBSCILICATO DE PORTOCO COMERCIO AI PORMENO DE PER COMERCIO AI PORMENO DE PER DE COMERCIO SE CONSANCURICA DE LA SOCIETA DE PEROPERCIONA DI CUALIFICATION DE LA CONSANCIA DE COMERCIO DE PEROPERCIONA DE COMERCIO SE CONSANCIA DE LA CONSANCIA DE COMERCIO DE LA CONSANCIA DE LA CONSANCIA DE COMERCIO DE LA CONSANCIA DELA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE 201 CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPANIENTO DE DO ISPUSSTO EN LA MARITE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y: DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRIDIDIZA DE FORMA ESPEC COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMAMENTE, O PARIE SUMBO DE APRIMEDAD O PRIMERO CIVIL. ES. SEQUENTE INFORMACIÓN: RELIVENDO DE AFRICADOS DE LOS PRIMERO CIVIL. BEL SELUPCIÓN DE SENTICIPACIÓN: RELIVENDO SENTICIPACIÓN: RELIVEDO SENTICIPACI	CÓDIGIG MAZERIAS VERBÓN 3-7030 VERBÓN 10E2 S S T LEY 2003 (19 DE NOV) DE 201 287 TRÉGIMEN DE COMPLICTO C EFICA RESPECTO DEL NTES DENTRO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundación, etra.
declaración sumaria de la información que sea susso o de su conyuge o compañero permanente y partes o de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio de la finidad y primero civil sin que sea obligatorio de la finidad y primero civil sin que sea obligatorio de la finidad y primero civil sin que sea obligatorio de la finidad y primero civil sin que sea obligatorio de la finidad y primero civil sin que sea obligatorio de la finidad y primero civil sin que sea obligatorio de la finidad y primero civil sin que sea sussentinados de la finidad y primero civil sin que sea obligatorio	el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACION LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARA INTERES DE LOS COMERSESTAS' ARTICULO ZEE LE CI BENERICO CONGRESSITA, DE SU CONVIGE, GRADO DE CONSANCURICIADO S ARTÍCULO ZEE CONSANCURICIADO S ARTÍCULO ZEE CONSANCURICIADO S ARTÍCULO ZEE CONSANCURICIADO S O JACTIVIDADO SER DE PORTOCO COMERCIO SE CONDITICAS (I SUBSCILICATO DE PORTOCO COMERCIO AI PORMENO DE PER COMERCIO AI PORMENO DE PER DE COMERCIO SE CONSANCURICA DE LA SOCIETA DE PEROPERCIONA DI CUALIFICATION DE LA CONSANCIA DE COMERCIO DE PEROPERCIONA DE COMERCIO SE CONSANCIA DE LA CONSANCIA DE COMERCIO DE LA CONSANCIA DE LA CONSANCIA DE COMERCIO DE LA CONSANCIA DELA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE 201 CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPANIENTO DE DO ISPUSSTO EN LA MARITE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y: DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRIDIDIZA DE FORMA ESPEC COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMAMENTE, O PARIE SUMBO DE APRIMEDAD O PRIMERO CIVIL. ES. SEQUENTE INFORMACIÓN: RELIVENDO DE AFRICADOS DE LOS PRIMERO CIVIL. BEL SELUPCIÓN DE SENTICIPACIÓN: RELIVENDO SENTICIPACIÓN: RELIVEDO SENTICIPACI	CÓDIGIO MAZCHOS VERSÓN 3-7000 VERSÓN 3-7000 VERSÓN 1002 S S S S T A LEY 2003 (19 0E NOV) DE 203 287 TRÉGIMEN DE CONFILICIO LIFICA RESPECTO DEL NTES DENTRO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundación, GTIA.

			11111111	FORMATO DE REGISTRO DE	INTERESES	pigo
			[-110101 F-1201	PRIVADOS	97	GINA
			"CON VIGENCIA A PARTIR DI	LIBRO DE REGISTRO DE INTER LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 1	16 DE NOV DE 2019"	
-			LA SIGUIENTE INFORMACIÓN	CONFLICTOS DE INT LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO	DISPUESTO EN LA LEY 2	003 (19 DE N
			INTERÉS DE LOS CONGRESIST	ARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS / AS ^o		
			CONGRESISTA , DE SU CONYU	CIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA GE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERM	MANENTE, O PARIENTES I	ENTRO DEL
			Articulo Z87, Registro de Inte		CIVIL	
				; incluyendo su participación, en cu		ad, fundaci
			asociación u organización 1. Actividades agropecuari	con animo o sin animo de lucro, na as a pequeña escala.	icional o extranjera.	
				activa para el Desarrollo del Magdal	lena Medio -COOMULI	EMM.
ración suma	ria de la información que sea suscep	ptible de generar conflicto de intereses	3. Socio Partido Comunes.			
		es hasta el segundo grado de consanguinio specificar a que pariente corresponde cada				
بماليهن	prendas de vestir					_
de consultoría						
	mentarias al transporte					
	e edificios y obras de ingeniería civil realizadas con bienes propios o arrei					
	e gestión y colocación de empleo					
ies de prov	sión de talento humano		-			-
			1			
			b) Cualquier afiliación ren	nunerada o no remunerada a cargos	s directivos en el año i	nmediatam
			anterior a su elección.	ibro del Consejo Nacional de los Con		
			2. Furdo Comunes, Wien	art de consejo vacionar de los con	nunca	
înforme de in	gresos y gastos consignado en ol ar	plicativo "Cuentas Claras" de la campaña :	la.			
NO NO						
luo I	(Quint feet)	11.0				
ongresa	ynug	C.C: No. 1.075.674,556				
Fernando	Caicedo Navas	FECHA: 19/08/2022				
tido de la ur	Mar and In house					
			4			_
CRIPCIÓN: Cundi	namarca					
RIPCIÓN: Cundi	namarca	s en el año inmediatamente anterior a su		Se	ecretoria General	DNGD
IPCIÓN: Cundi	namarca	s en el año inmediatamente anterior a su		Se FORMATO DE REGISTRO DE INTER	ESES PRIVADOS VE	ONGO DISBON SISBON
PCIÓN: Cundi	namarca	s en el año inmediatamente anterior a su			ESES PRIVADOS VE	159014
PCIÓN: Cundi	namarca	s en el año inmediatamente anterior a su		FORMATO DE REGISTRO DE INTER	ESES PRIVADOS PÀ ESES PRIVADOS	159014
IPCIÓN: Cundi	namarca	s en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE L LA SIGUIENTE INFORMACIÓN IJ	FORMATO DE REGISTRO DE INTERE LIBRO DE REGISTRO DE INTERE A PUBBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTE	ESES PRIVADOS PA ESES PRIVADOS NOV DE 2019** ETÉS PUESTO EN LA LEY 2003 (1	SIRN GINA 9 DE NOV) DE
PCIÓN: Cundi	namarca	s en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE L LA SIGUIENTE INFORMACIÓN IL CUAL SE MODIFICA PARCIAMEN CONGRESISTAS"	FORMATO DE REGISTRO DE INTERE LIBRO DE REGISTRO DE INTERE A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 1.0 E CONFLICTOS DE INTE REGISTRO EN CUM PUMIENTO DE LO 015 TE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICALOS 2.	ESES PRIVADOS ESES PRIVADOS NOVO ES 2019" STÉS PJESTO EN LA LEY 2003 (1) 86 Y 287 "RÉGIMEN DE CO	DE NOV) DE
CIÓN: Cundi	namarca	ss en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENDA A PARTIR DE L LA SIGUIENTE INFORMACIÓN L CUAL SE MODIFICA PARCIAMET CONGRESISTAS" ARTICULO 288, IX C) BÉNÉFICIC SU CONVISE, COMPAÑENDA O C	FORMATO DE REGISTRO DE INTERE LIBRO DE REGISTRO DE INTERE A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTÉ A REGISTRO EN CUM PUMIENTO DE LO DIS TÉ LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 2 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DIAPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES E	ESES PRIVADOS VENTO DE RESES PRIVADOS NOV DE 2019** 20165 PUESTO EN LA LEY 2003 (1 20 Y 287 "RÉGIMEN DE CO	P DE NOV) DE
PCIÓN: Cundi	namarca	s en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE L LA SIGUIENTE INFORMACIÓN IL CUAL SE MODIFICA PARCIAMEN CONGRESISTAS" ARTICULO 288, IX C) BÉNEFICIC SU CONVUEE, COMPASERS O C CONSANGUINIDAD SEGUNDO	FORMATO DE REGISTRO DE INTER LIBRO DE REGISTRO DE INTERE A PURBICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONPLICTOS DE INTE A REGISTRO EN CUMPLUMIENTO DE LO DIS TRE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTUCUOS 2 DIRECTO: AGUEL QUE SE PRODUZCA DE F DIAPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES E DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL	ESES PRIVADOS VENTO DE RESES PRIVADOS NOV DE 2019** 20165 PUESTO EN LA LEY 2003 (1 20 Y 287 "RÉGIMEN DE CO	P DE NOV) DE
CIÓN: Cundi	namarca	s en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE L LA SIGUIENTE INFORMACIÓN IU CUAL SE MODIFICA PARCIAME? CONGRESISTAS" ARTICULO 285. IX CI HÉNEFICIC SU CONVUER, COMPAÑERA O C CONSANGÚINIDAD SEGUNDO AFICULO 287. Registro de Interie En este registro se debo incluír la	FORMATO DE REGISTRO DE INTERE LIBRO DE REGISTRO DE INTERE A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTE NEGISTRO EN CUM PUMIENTO DE LO DIS TÉ LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICALOS 2 DÍRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DOMPAÑEMA PERMANENTE, O PARIENTES E DES AFINIDAD O PRIMERO CIVIL LEL. SIQUEPTIE MIGRIFICIÓN:	ESES PRIVADOS VE PA ESES PRIVADOS NOV DE 2019" STÉS PUESTO EN LA LEY 2003 (1 86 Y 287 "RÉGIMEN DE CO GRMA ESPECÍFICA RESPEI DENTRO DEL SEGUNDO GR	DE NOV) DE H
ción: Cundi	namatroa ción en juntas o consejos directivos rios de la información que sea suscep	ptible de generar conflicto de intereses	"CON VIGENCIA A PARTIR DE L LA SIGUIENTE INFORMACIÓN I CUAL SE MODIFICA PARCIAMEN CONGRESISTAS" ARTICULO 255, LIC DIÉNEFICIO SU CONVUSE, COMPAÑERSO O CONSANGUINIDAD SEGUNDO Articulo 287, Registro de Interes En estre registro de debo incluie i a) Actividades e conomicas; organización, con animo o si	FORMATO DE REGISTRO DE INTERE LIBRO DE REGISTRO DE INTERE A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTÉ A REGISTRO EN CUM PUMIENTO DE LO DIS TÉ LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 2 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DOMPAÑEMA PERMANENTE, O PARIENTES E DE AFÍNIDAD O PRIMERO CIVIL	ESES PRIVADOS NOV DE 2019* ERÊS PUESTO EN LA LEY 2003 (1 86 Y 287 "RÉGIMENDE CO ORMA ESPECÍFICA RESPEI PENTRO DEL SEGUNDO GRI	DE NOV) DE H
CIÓN: Cundi ia y participa ia y participa ia conyuge o	nantarca ción en juntas o consejos directivos ción en juntas o consejos directivos compañero permanente y pariente compañero permanente y pariente		"CON VIGENCIA A PARTIR DE L LA SIGUIENTE INFORMACIÓN L CONLÉS MODIFICA PARCIAME! CONGRESISTAS" ARTICULO 285. UK ÇI HENEFICIC SU CONVUSE, COMPAÑERO O C CONSANGUINIDAD SEGUNDO Articulo 287. Registro de Interes En este registro se doba inclué la a) Actividades economicas; cramitanción, con antirno o si	FORMATO DE REGISTRO DE INTERI LIBRO DE REGISTRO DE INTERI A PURLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONPLICTOS DE INTE REGISTRO EN CUM PUMIENTO DE LO DIS TRE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 2 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DOMPARERA RERMANENTE, O PARIENTES E DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ISQUENTE INFORMACION.	ESES PRIVADOS NOV DE 2019* ERÊS PUESTO EN LA LEY 2003 (1 86 Y 287 "RÉGIMENDE CO ORMA ESPECÍFICA RESPEI PENTRO DEL SEGUNDO GRI	DE NOV) DE H
ción: Cundi la y participa la y participa su conyuge o finidad y pris	nantarca ción en juntas o consejos directivos ción en juntas o consejos directivos compañero permanente y pariente compañero permanente y pariente	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguinic specificar a que pariente corresponde cad:	"CON VIGENCIA A PARTIR DE L LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LI COLA SE MODIFICA PARCIAMES CONGRESISTAS" ARTICULO 288, LR C) IIÉNEFICIC SU CONVINCE, COMPAGERA DO C CONSANGUINTOAO SEGUNDO Articulo 287, Rejistro de Intere En este registro de Intere SI ACTÍVIdades e conomicas; organización, con antirno o si Ganadería, agricultura, cons	FORMATO DE REGISTRO DE INTERI LIBRO DE REGISTRO DE INTERI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTE A REGISTRO EN CUMPLUMIENTO DE 10 DIS TRE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTUCACOS 2: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DIMPAÑENA PERMANENTE, O PABIENTES E DE ATINIDAD O PRIMERO CIVIL. REL. SIQUENTE INFORMACIÓN: nocluyendo su participación, en cualqui a snimo de lucro, nacional o extranje- trocción, negocios fiduciarios.	ESES PRIVADOS ESES PRIVADOS NOV DE 2019" ERES PUESTO EN LA LEY 2003 (1 86 Y 287 "RÉGIMEN DE CO GRAVA ESPECÍFICA RESPECIPICA DEL SEGUNDO GRAVA ESPECÍFICA DEL SEGUNDO GRAVA ESPECÍFICA RESPECIPICA DEL SEGUNDO GRAVA ESPECIPICA DEL SEGUNDO GRAVA ESPECÍFICA RESPECIPICA DEL SEGUNDO GRAVA ESPECIPICA DEL SEGU	9 DE NOVI DE NEVE DE NOVI DE N
CIÓN: Cundi la y participa la y participa la conyuge o finidad y pris	nantatea ción en juntas o consejos directivos compañero permanente y pariente mero civil sin que sea obligatorio es	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguinic specificar a que pariente corresponde cad:	"CON VIGENCIA A PARTIR DE L LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LI CUAL SE MODIFICA PARCIAME! CONCRESISTAS" ARTICULO 285. LICT INFORECO C CONSANGUINTOAO SEGUNDO Articulo 287. Registro de Intere En este registro se dobe incluir la a) Actividades e conomicasi; organización, con antirno o si Ganadería, agricultura, cono b) Cualquier sitilación remu elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTER LIBRO DE REGISTRO DE INTERE A PURLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONPLICTOS DE INTE REGISTRO EN CUM PUMIENTO DE LO DIS TRE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 2 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DIAPRAREMA RERMANENTE, O PARIENTES E DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ISQUENTE INFORMANENTE CONTRE SE SIQUENTE INFORMANENTE CONTRE SE INCLUYENDO SU PARTÍCIPACIÓN, EN CURIQUE DO TIMO DE LUTO, NACIONAL O EXTRAPORADO TO NATIONAL DE LA CONTRE SE TO NATIONAL DE LA CONTRE SE LO CONTRE SE	ESES PRIVADOS ESES PRIVADOS NOV DE 2019" ERES PUESTO EN LA LEY 2003 (1 86 Y 287 "RÉGIMEN DE CO GRAVA ESPECÍFICA RESPECIPICA DEL SEGUNDO GRAVA ESPECÍFICA DEL SEGUNDO GRAVA ESPECÍFICA RESPECIPICA DEL SEGUNDO GRAVA ESPECIPICA DEL SEGUNDO GRAVA ESPECÍFICA RESPECIPICA DEL SEGUNDO GRAVA ESPECIPICA DEL SEGU	9 DE NOVI DE NEVE DE NOVI DE N
ción: Cundi a γ participa a γ participa a μ conγuge α u conγuge α inidad γ pri	nantatea ción en juntas o consejos directivos compañero permanente y pariente mero civil sin que sea obligatorio es	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguinic specificar a que pariente corresponde cad:	"CON VIGENCIA A PARTIR DE L LA SIGUIENTE INFORMACIÓN IL CUAL SE MODIFICA PARCIAMET CONDESISTAS" ARTICULO 285. IL CI HÉNEFICIO SU CONVUER, COMPAÑERS O C CONSANGÚINTOAD SEGUNDO ARTICULO 287. Registro de Interes En este registro se debo incluír la a) Actividades e conomicas; granificación, con antirno o si Ganadería, agricultura, cons b) Cualquier afiliación remu elección. IV/A	FORMATO DE REGISTRO DE INTERE LIBRO DE REGISTRO DE INTERE A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTÉ A REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DIS TÉ LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 2 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DOMPAÑERA RERMANENTE, O PARIENTES E DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL LES. JIQUIENTE INFORMACIÓN: NELLYENDO SU PARTICIPACIÓN, EN CURIQUE NO SUPERIORISTICO NO PRODUCTOS FÍDUEIROS TOCICIÓN, RESPICIOS FÍDUEIROS LIBRORIOS DE PRODUCTOS TOCICIÓN, RESPICIOS FÍDUEIROS LIBRORIOS LIBR	ESES PRIVADOS VE PA ESES PRIVADOS NOV DE 2019" ERES PUESTO EN LA LEY 2003 (1 86 Y 287 "RÉGIMEN DE CO ORMA ESPECÍFICA RESPEI DENTRO DEL SEGUNDO GRI III ET LÍPO de sociedad, fo	9 DE NOV) DE NOV) DE NOVI DE L'ORIGINA DE L'
PCIÓN: Cundi Sa y participa Sa y participa Sa y participa Sa conyuge o Su conyuge o Su conyuge o Su conyuge o Su conyuge o	nantatea ción en juntas o consejos directivos compañero permanente y pariente mero civil sin que sea obligatorio es	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguinic specificar a que pariente corresponde cad:	"CON VIGENCIA A PARTIR DE L LA SIGUIENTE INFORMACIÓN IL COLLAS MODIFICA PARCIAMET CONGRESISTAS" ARTICULO 288. LIC I BÉNEFICIC SU COMVUSE, COMPAÑERA O C CONSANGUINTOAD SEGUNDO Articulo 287. Registro de Interee En este negistro se debo Incluír la a) Actividades e conomicas; organización, con antimo o si Ganadería, agricofitura, conos b) Cualquier afiliación remu elección. IV/A. c) Pertonencia y participació	FORMATO DE REGISTRO DE INTERI LIBRO DE REGISTRO DE INTERI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTE A REGISTRO EN CUMPLUMIENTO DE 10 DIS TRE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTUCACOS 2: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DIMPAÑENA PERMANENTE, O PABIENTES E DE ATINIDAD O PRIMERO CIVIL. REL. SIQUENTE INFORMACIÓN: nocluyendo su participación, en cualqui a snimo de lucro, nacional o extranje- trocción, negocios fiduciarios.	ESES PRIVADOS VE PA ESES PRIVADOS NOV DE 2019" ERES PUESTO EN LA LEY 2003 (1 86 Y 287 "RÉGIMEN DE CO ORMA ESPECÍFICA RESPEI DENTRO DEL SEGUNDO GRI III ET LÍPO de sociedad, fo	9 DE NOV) DE NOV) DE NOVI DE L'ORIGINA DE L'
ción: Cundi la y participa la y participa su conyuge o finidad y pris	nantatea ción en juntas o consejos directivos compañero permanente y pariente compañero civil sin que sea obligatorio es	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguinic specificar a que pariente corresponde cad:	"CON VIGENCIA A PARTIR DE L LA SIGUIENTE INPORMACIÓN I CUAL SE MODIFICA PARCIAMEN COMBESISTAS" ARTICULO 288. LR CHIÉNEFICIC SU CONVUSE, COMPAÑERS O C CONSANGUINTOAD SEGUNDO Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debo incluir el a) Actividades e conomicas; organización, con anima o si Ganadería, agricultura, cons 1) Cualquier sitiación remu elección. N/A c) Pertenencía y participació	FORMATO DE REGISTRO DE INTER LIBRO DE REGISTRO DE INTER A PURBICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONPLICTOS DE INTE LA LEY S. DE 1997 EN SUS ARTICULOS 2. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DOMPARERA PERMANENTE, O PABIENTES E DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL Jes. Siguente información: nel uyendo su participación, en cualque na mimo de fuero, nacional o extranje trucción, negocios fiduciarios. Interada o no termunerada a cargos directivos en e la en juntas o consojos directivos en e	ESES PRIVADOS VE PA ESES PRIVADOS NOV DE 2019* ERES PUESTO EN LA LEY 2003 (1 80 Y 287 "RÉGIMEN DE CO ORMA ESPECÍFICA RESPECIPICA DENTRO DEL SEGUNDO GRI LITERT LÍPO de sociedad, fi C. ctivos en el año inmedia	BOOK NOV) DE NOV) DE NOV) DE NOV) DE NOV) DE NOV DE
ción: Cundi la y participa la y participa su conyuge o finidad y pris	nantatea ción en juntas o consejos directivos compañero permanente y pariente compañero civil sin que sea obligatorio es	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguinic specificar a que pariente corresponde cad:	"CON VIGENCIA A PARTIR DE L LA SIGUIENTE INFORMACIÓN L CONLÉS MODIFICA PARCIAME? CONGRESISTAS" ARTICULO 285. UK ÇI HENEFICIC SU CONVUSE, COMPAÑERO O C CONSANGUMINAD SEGUNDO Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debo incluir la a) Actividades e conomicas; organización, con animo o si Ganadería, agricultura, cons b) Cualquier afiliación remu elección. IV/A c) Pertenencía y participació N/A d) Una declaración sumania: conyuge o compañero perm	FORMATO DE REGISTRO DE INTER LIBRO DE REGISTRO DE INTER PURDICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE. CONFLICTOS DE INTE L REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DIS TRE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 2. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DIAPARERA RERMANENTE, O PARIENTES E DAMPARERA RERMANENTE, O PARIENTES E DAMPARERA PERMANENTE, O PARIENTES E DAMPAREN PERMANENTE, O PARIENTES E LES. SIQUEPTE información: ne Luyendo su participación, en cualque no nimo de fucro, nacional o extranje trocción, regocios fiduciarios. Introda o no remunerada a cargos dire- sin en juntas o consejos directivos en o tel la información que sea susceptible tel la información que sea susceptible anente y parientes hasta el vegundo p anente y parientes hasta el vegundo p	ESES PRIVADOS VENTOS PRIVADOS NOV DE 2019* ERÊS PUESTO EN LA LEY 2003 (1 20 Y 287 "RÉGIMEN DE CO ORMA ESPECÍFICA RESPECIPIONO GRI SILET LÍPO de sociedad, fora- ctivos en el año inmedia	BODE NOVI) DE SELECTO DE SE TO DEL CONC ADO DE SELECTO DE SE TO DEL CONC ADO DE SELECTO DE SE SELECTO DE SELECTO DE SE TO DE SELECTO DE SELECT
a y participa a y participa ación sumas u conyuge o linidad y pri	nantatea ción en juntas o consejos directivos compañero permanente y pariente compañero civil sin que sea obligatorio es	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguinic specificar a que pariente corresponde cad:	"CON VIGENCIA A PARTIR DE L LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LO CUAL SE MODIFICA PARCIAMER CONGRESISTAS" ARTICULO 285. LIC I IENTEFICIO SU CONVIGE, COMPAÑERA O C CONSAN GUINTOA SEGUNDO Articulo 287. Registro de Intere En este registro se dobe incluír la a) Actividades e conomicas; organización, con antimo o si Ganadería, agricultura, cono b) Cualquier afiliación remu elección. [N/A c) Pertenencía y participació N/A d) Una declaración sumaria- conyúge o compañero perte primero civil sin que sea obl	FORMATO DE REGISTRO DE INTER LIBRO DE REGISTRO DE INTER PURILICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTE REGISTRO EN CUM FUNILENTO DE LO DIS TRE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 2 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DIAPRAREMA FERMANENTE, O PARIENTES U SE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL INICIPATO DE LA COMPANION DE LO DIS SIQUIENTE INFORMANENTE, O PARIENTES U SELO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F COMPANION DE LA LEY 2003 DE LA COMPANION DE LO DIS SIQUIENTE INFORMANENTE, O PARIENTES U SELO DIRECTO: AQUEL QUE PRIMERO CIVIL LIBRO DE REGISTRO DE INTERES. DIRECTO: AQUEL QUE PRIMERO CIVIL SELO DIRECTO: ADDITIONA DE LA COMPANION DE LA COMPANIO	ESES PRIVADOS NOV DE 2019" ERÉS PRIVADOS NOV DE 2019" ERÉS PRESTO EN LA LEY 2003 (1 86 Y 287 "RÉGIMEN DE CO ORMA ESPECIFICA RESPEL ENTRO DEL SEGUNDO GR LITER LÍPO de sociedad, fora- ctivos en el año Inmedi el año Inmediatamente de generar conflicto de grado de contanguinida re esponde cada interés	g DE NOV) DE SELECTO DE LE CONCETTO DE L'ECTO
iÓN: Cundi y participa y participa cición suman conyuge ο nidad y prin	nantatea ción en juntas o consejos directivos compañero permanente y pariente compañero civil sin que sea obligatorio es	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguinic specificar a que pariente corresponde cad:	"CON VIGENCIA A PARTIR DE L LA SIGUIENTE INFORMACIÓN L CONLÉS MODIFICA PARCIAME? CONGRESISTAS" ARTICULO 285. UK ÇI HENEFICIC SU CONVUSE, COMPAÑERO O C CONSANGUMINAD SEGUNDO Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debo incluir la a) Actividades economicas; organización, con animo o si Ganadería, agricultura, cons b) Cualquier afiliación remu elección. IV/A c) Pertenencía y participació IV/A d) Una declaración sumania conyuige o compañero perm primero civil sin que sea obi Un parlente sientro del prime	FORMATO DE REGISTRO DE INTER LIBRO DE REGISTRO DE INTER PURDICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE. CONFLICTOS DE INTE L REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DIS TRE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 2. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DIAPARERA RERMANENTE, O PARIENTES E DAMPARERA RERMANENTE, O PARIENTES E DAMPARERA PERMANENTE, O PARIENTES E DAMPAREN PERMANENTE, O PARIENTES E LES. SIQUEPTE información: ne Luyendo su participación, en cualque no nimo de fucro, nacional o extranje trocción, regocios fiduciarios. Introda o no remunerada a cargos dire- sin en juntas o consejos directivos en o tel la información que sea susceptible tel la información que sea susceptible anente y parientes hasta el vegundo p anente y parientes hasta el vegundo p	ESES PRIVADOS VIENTE PRIVADOS NOV DE 2019* ERÊS PUESTO EN LA LEY 2003 (1 20 Y 287 "RÉGIMEN DE CO ORMA ESPECÍFICA RESPECIPIONO GRI UNITARO DEL SEGUNDO GRI CLÍVOS EN EL ARO Inmedia LI año Inmediatamente de generar conflicto de trado de consanguinida responde cada interés esña que como funcionario de	BODE NOVI) DE NEVELLO
iÓN: Cundi γ participa γ participa α το	nantatea ción en juntas o consejos directivos compañero permanente y pariente compañero civil sin que sea obligatorio es	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguinic specificar a que pariente corresponde cad:	"CON VIGENCIA A PARTIR DE L LA SIGUIENTE INFORMACIÓN IL COLL SE MODIFICA PARCIAMET CONGRESISTAS" ARTICULO 288. LIC INÉNEFICIC SU COMVUSE, COMPAÑERA O C CONSANGUINTOAD SEGUNDO Articulo 287. Registro de Interei En este registro e debe incluie a a) Actividades e conomicas; organización, con antimo o si Ganadería, agricofitura, cons b) Cualquier afiliación remu elección. IV/A c) Pertenencia y participació IV/A d) Una declaración sumaria c conyúge o compañero peim primero civil sin que sea obl Un pariente dentro del prim Parientes dedicados a la com	FORMATO DE REGISTRO DE INTER LIBRO DE REGISTRO DE INTER A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTE A REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE 10 DIS TRE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 2 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DIARRAREA PERMANENTE, O PABIENTES E DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL TENEL TENEL MICHAEL QUE SE PRODUZCA DE F LE LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 2 LE LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 2 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DIARRAREA PERMANENTE, O PABIENTES E DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL TENEL MICHAEL QUE SE PRODUZCA DE F LE LA INFORMACIÓN QUE SEA SUSCE PLÍBLE LE LA INFORMACIÓN QUE SEA SUSCE PLÍBLE TENEL SE PRODUCTO DE LA LEGIS DI PRECTIVOS EN E LE LA INFORMACIÓN QUE SEA SUSCE PLÍBLE LE LA INFORMACIÓN DE LA CONTROLEMACIÓN DE LA CONTROL	ESES PRIVADOS VERENTA DOS NOV DE 2019* ERES PUESTO EN LA LEY 2003 (1 80 Y 287 "RÉGIMEN DE CO ORMA ESPECÍFICA RESPECIENTO DEL SEGUNDO GRI UNITARIO DEL SEGUNDO GRI LITERTO DE SEGUNDO GRI LITER	anterior assistance de eleccida peria, agriculta
ración suma su conyuge o su conyuge o finidad y pris	nantatea ción en juntas o consejos directivos compañero permanente y pariente compañero civil sin que sea obligatorio es	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguinic specificar a que pariente corresponde cad:	"CON VIGENCIA A PARTIR DE L LA SIGUIENTE INFORMACIÓN IL COLL SE MODIFICA PARCIAMET CONGRESISTAS" ARTICULO 288. LIC INÉNEFICIC SU COMVUSE, COMPAÑERA O C CONSANGUINTOAD SEGUNDO Articulo 287. Registro de Interei En este registro e debe incluie a a) Actividades e conomicas; organización, con antimo o si Ganadería, agricofitura, cons b) Cualquier afiliación remu elección. IV/A c) Pertenencia y participació IV/A d) Una declaración sumaria c conyúge o compañero peim primero civil sin que sea obl Un pariente dentro del prim Parientes dedicados a la com	FORMATO DE REGISTRO DE INTER LIBRO DE REGISTRO DE INTER PURLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTE L REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DIS TRE LA LEY S DE 1997 EN SUS ARTICULOS 2. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DIAPRAREM RESMANENTE, O PARIENTES E DAPINIDAD O PRIMERO CIVIL EL SIQUENTE información; no luyendo su participación, en cualque no nimo de fucro, nacional o extranje trocción, negocios fiduciarios. Introda o no remunerada a cargos dire- trocción, propocios fiduciarios. To en juntas o consojos directivos en o te ta información que sea susceptible anente y parientes hasta el segundo p sigutorio especificar a que pariente co er grado de consanguiridad se desempi	ESES PRIVADOS VERENTA DOS NOV DE 2019* ERES PUESTO EN LA LEY 2003 (1 80 Y 287 "RÉGIMEN DE CO ORMA ESPECÍFICA RESPECIENTO DEL SEGUNDO GRI UNITARIO DEL SEGUNDO GRI LITERTO DE SEGUNDO GRI LITER	anterior assistance de eleccida peria, agriculta
ación suma a y participa ación suma a conyuge o linidad y pri	ción en juntas o consejos directivos compañero permanente y pariente mero civil sin que sea suscep compañero permanente y pariente mero civil sin que sea obligatorio es con Servicios de Seguridad Person	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguinic specificar a que pariente corresponde cad:	"CON VIGENCIA A PARTIR DE L LA SIGUENTE INFORMACIÓN I COLL SE MODIFICA PARCIAMET CONGRESISTAS" ARTICULO 288. LIC I BÉNEFICIO SU COMPAÑERA O C CONSANGUINTOAD SEGUNDO Articulo 287. Registro de Intere En este negistro se debe Incluir la a) Actividades e commicas; organización, con antimo o si Ganadería, agricofitura, consi b) Cualquier afiliación remu elección, N/A c) Pertenencia y participació N/A d) Una declaración sumarias conyúge o compañerio peim primero civil sin que sea obl Un pariente dedicados a fa com e) Copia del informe de ingr elegido, pe anexo). SI X NO	FORMATO DE REGISTRO DE INTER LIBRO DE REGISTRO DE INTER A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTE A REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE 10 DIS TRE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 2 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DIARRAREA PERMANENTE, O PABIENTES E DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL TENEL TENEL MICHAEL QUE SE PRODUZCA DE F LE LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 2 LE LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 2 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DIARRAREA PERMANENTE, O PABIENTES E DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL TENEL MICHAEL QUE SE PRODUZCA DE F LE LA INFORMACIÓN QUE SEA SUSCE PLÍBLE LE LA INFORMACIÓN QUE SEA SUSCE PLÍBLE TENEL SE PRODUCTO DE LA LEGIS DI PRECTIVOS EN E LE LA INFORMACIÓN QUE SEA SUSCE PLÍBLE LE LA INFORMACIÓN DE LA CONTROLEMACIÓN DE LA CONTROL	ESES PRIVADOS VERENTA DOS NOV DE 2019* ERES PUESTO EN LA LEY 2003 (1 80 Y 287 "RÉGIMEN DE CO ORMA ESPECÍFICA RESPECIENTO DEL SEGUNDO GRI UNITARIO DEL SEGUNDO GRI LITERTO DE SEGUNDO GRI LITER	anterior assistance de eleccida peria, agriculta
ón suman nonyuge e dad y prin	ción en juntas o consejos directivos compañero permanente y pariente mero civil sin que sea obligatorio es ss con Servicios de Seguridad Person se con Servicios de Seguridad Person	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguinio specificar a que pariente corresponde cada nal desarrollados por Escoltas.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE L LA SIGUIENTE INFORMACIÓN I COLL SE MODIFICA PARCIAMET CONGRESISTAS" ARTICULO 288. LIC I BÉNEFICIO SU COMPAÑERA O C CONSANGUINTOAD SEGUNDO Articulo 287. Registro de Intere En este negistro se debe Incluir la a) Actividades e commicas; organización, con antimo o si Ganadería, agricofitura, consi b) Cualquier afiliación remu elección, N/A c) Pertenencia y participació N/A d) Una declaración sumarias conyúge o compañerio peim primero civil sin que sea obl Un pariente dedicados a fa com e) Copia del informe de ingr elegido, pe anexo). SI X NO	FORMATO DE REGISTRO DE INTER LIBRO DE REGISTRO DE INTER A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTE A REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE 10 DIS TRE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 2 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DIARRAREA PERMANENTE, O PABIENTES E DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL TENEL TENEL MICHAEL QUE SE PRODUZCA DE F LE LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 2 LE LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 2 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DIARRAREA PERMANENTE, O PABIENTES E DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL TENEL MICHAEL QUE SE PRODUZCA DE F LE LA INFORMACIÓN QUE SEA SUSCE PLÍBLE LE LA INFORMACIÓN QUE SEA SUSCE PLÍBLE TENEL SE PRODUCTO DE LA LEGIS DI PRECTIVOS EN E LE LA INFORMACIÓN QUE SEA SUSCE PLÍBLE LE LA INFORMACIÓN DE LA CONTROLEMACIÓN DE LA CONTROL	ESES PRIVADOS VERENTA DOS NOV DE 2019* ERES PUESTO EN LA LEY 2003 (1 80 Y 287 "RÉGIMEN DE CO ORMA ESPECÍFICA RESPECIPITAD DEL SEGUNDO GRI UNITARIO DEL SEGUNDO GRI LITERTO DEL SEGUNDO GRI L	anterior assistance de eleccida peria, agriculta
a suma syuge o d y pri cionada	ción en juntas o consejos directivos fa de la información que sea suscep compañero permanente y pariente mero civil sin que sea obligatorio es ss con Servicios de Seguridad Person se con Servicios de Seguridad Person la consequencia de la conseque	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguinto specificar a que pariente corresponde cad: nal desarrollados por Escoltas. Inplicativo "Cuentas Claras" de la campaña sastos de LA CAMPAÑA, 13 DE FLERERO DE 2022	"CON VIGENCIA A PARTIR DE L LA SIGUIENTE INFORMACIÓN IU CUAL SE MODIFICA PARCIAMET CONDESISTAS" ARTICULO 285. IL CI HÉNEFICIO SU CONVUER, COMPAÑERA O C CONSANGUINTOAD SEGUNDO Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debo incluír la a) Actividades e conomicas; organización, con antirno o si Ganadería, agricultura, cons b) Cualquier afiliación remu elección. IV/A c) Pertenencia y participació. N/A d) Una declaración sumaria: conyuge o compañero per primero civil sin que sento un pariente destro del prim. Parientes dedicados a la com e) Copia del informe de logr elegido, pe anexol. SI X NO	FORMATO DE REGISTRO DE INTER LIBRO DE REGISTRO DE INTER A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTE A REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE 10 DIS TRE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 2 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DIARRAREA PERMANENTE, O PABIENTES E DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL TENEL TENEL MICHAEL QUE SE PRODUZCA DE F LE LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 2 LE LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 2 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DIARRAREA PERMANENTE, O PABIENTES E DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL TENEL MICHAEL QUE SE PRODUZCA DE F LE LA INFORMACIÓN QUE SEA SUSCE PLÍBLE LE LA INFORMACIÓN QUE SEA SUSCE PLÍBLE TENEL SE PRODUCTO DE LA LEGIS DI PRECTIVOS EN E LE LA INFORMACIÓN QUE SEA SUSCE PLÍBLE LE LA INFORMACIÓN DE LA CONTROLEMACIÓN DE LA CONTROL	ESES PRIVADOS NOV DE 2019" ERÉS PRIVADOS NOV DE 2019" ERÉS PUESTO EN LA LEY 2003 (1 86 Y 287 "RÉGIMEN DE CO ORMA ESPECÍFICA RESPECIENTAD DEL SEGUNDO GRI Ul año inmediatamente de generar conflicto de grado de consanguinida riresponde cada interés de generar conflicto de grado de consanguinida riresponde cada interés de acomo funcionario d ucción, hotelería, ganad vo "Cuentas Claras" de	seeve
cundi suman yuge o d y prid ionada	ción en juntas o consejos directivos compañero permanente y pariente mero civil sin que sea obligatorio es ss con Servicios de Seguridad Person se con Servicios de Seguridad Person	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguinio specificar a que pariente corresponde cada nal desarrollados por Escoltas.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE L LA SIGUIENTE INFORMACIÓN IU CUAL SE MODIFICA PARCIAMET CONDESISTAS" ARTICULO 285. IL CI HÉNEFICIO SU CONVUER, COMPAÑERA O C CONSANGUINTOAD SEGUNDO Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debo incluír la a) Actividades e conomicas; organización, con antirno o si Ganadería, agricultura, cons b) Cualquier afiliación remu elección. IV/A c) Pertenencia y participació. N/A d) Una declaración sumaria: conyuge o compañero per primero civil sin que sento un pariente destro del prim. Parientes dedicados a la com e) Copia del informe de logr elegido, pe anexol. SI X NO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERI LIBRO DE REGISTRO DE INTERI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTE INEGISTRO EN CUM FUNMIENTO DE LO OIS TRE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICALOS 2 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE F DOMPARERA FERMANENTE, O PARIENTES LO DE AFÍNIDAD O PRIMERO CIVIL. LES. SIQUIENTE información: Incluyendo su participación, en cualque a animo de lucró, nacional o extranjes trocción, negocios fiduciarios. Interada o no remunerada a cargos directivos en contra de la consensa de la información que sea susceptible anente y parientes hasta el segundo prignorio especificar a que pariente co es grado de consanguinidad se desemple recialización de combustiblos, construiros y grados de consanguinidad se desemple recialización de combustiblos, construiros y grados de consanguinidad se desemple recialización de combustiblos, construiros y grados de consanguinidad se desemple esos y gastos consignado en el aplicati	ESES PRIVADOS VERENTA DOS NOV DE 2019* ERES PUESTO EN LA LEY 2003 (1 80 Y 287 "RÉGIMEN DE CO ORMA ESPECÍFICA RESPECIPITAD DEL SEGUNDO GRI UNITARIO DEL SEGUNDO GRI LITERTO DEL SEGUNDO GRI L	anterior assistance de efección pería, agriculta acompaña.

MINISTER SERVICES CONTROL OF SERVICES AND	Maria Company	Secretaria Ger FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	conigo	M-11C-1016	c) Pertenencia y pa elección.	articipación en juntas o con	sejos directivos en	el año inmediatamente anterior a s
ACCORDANCE NEW CONTROL OF THE PROPERTY HAS SERVED AND ADDRESS OF THE PROPERTY	STOCKER	PRIVADOS	PAGINA		Name and Address of the Address of t			
Secretaria	IN VIGENCIA A PARTIR DE L	A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE						
The Control of Control	GUIENTE INFORMACIÓN LA	A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EL	N LA LEY 2003 (19 D	E NOV) DE 2019,				
Secretary of Grands controlled to Commission Commission (Commission Commission Commissio	RÉS DE LOS CONGRESISTAS			2.7.7.4.				
AND THE CONTROL OF TH	GRESISTA , DE SU CONYUG	E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA						
Secretaria Gineral Control Con	ulo 287. Registro de intere	eses,						
All the defined a service of the ser	ctividades economicas;	incluyendo su participación, en cualquier tipo		ación,				
Secretaria Ginava Secretaria Ginava Tombor 10 de resulta processo de suprembra participa de la composito de la constitución d		on animo o sin animo de lucio, nacional o exti	anjera.					
Secretaria Ginava Secretaria Ginava Tombor 10 de resulta processo de suprembra participa de la composito de la constitución d					-			
Secretaria General Commonwealth of the second processing systems as a segment good and second good good good good good good good g								N. A
Secretaria General Secretaria General Fillows of Encoding Companies and Participation of Participation Companies and Participation Companies					respecto de su cor	yuge o compañero perma	nente y parientes h	asta el segundo grado de consangui
TRANSPORT DESCRIPTION OF THE THE SECOND CONTRACT OF THE						id y primero cívil sin que se	ea obligatorio espe	cificar a que pariente corresponde c
CONL Contract Con					La Contract of the Contract of			
Consideration of Department of						STA SEGUNDO GRADO DE I	.ONSANGOIMIDAD,	PRIMERO DE AFINIDAD I PRIMERO
TOMATO DE RICOSTO DE NOTESTAS DE L'ANDE SENTION DE RICOSTO DE RIC								
CONTROL OF RECENT OF RECENTS AND AND THE CONTROL OF RECENT OF RECE								
Consideration of Department of								
Consideration of Department of								
Secretaria General Copia del Informe de Impactor y guates sensignado en el aplicativo "Cuoridas Claria" de I Company (plus for directivo) formates de la Company (plus formates). Popularia de C		nerada o no remunerada a cargos directivos e	n el año inmediat	amente				
Secretarial demeral FORMATO DE REGISTRO DE INTERESS PRIVADO SECRETARIA DE PRIVACIONE DE INTERESS PRIVADO SECRETARIA DE INTERESS PRIVADO SECRETARIA DE PRIVACIONE DE INTERESS PRIVADO SECRETARIA DE INTERESS PRIVADO								
Secretarial demeral FORMATO DE REGISTRO DE INTERESS PRIVADO SECRETARIA DE PRIVACIONE DE INTERESS PRIVADO SECRETARIA DE INTERESS PRIVADO SECRETARIA DE PRIVACIONE DE INTERESS PRIVADO SECRETARIA DE INTERESS PRIVADO								
Secretarial demeral FORMATO DE REGISTRO DE INTERESS PRIVADO SECRETARIA DE PRIVACIONE DE INTERESS PRIVADO SECRETARIA DE INTERESS PRIVADO SECRETARIA DE PRIVACIONE DE INTERESS PRIVADO SECRETARIA DE INTERESS PRIVADO						ne de la conse	rinado	ative "Consist Clause" do la cons
Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE REGISTRO DE RETERESS FORMATO DE REGISTRO DE REGISTRO DE RETERESS VOCENCIA A PARTIR DI LA PRIVACIÓN EL LUCIA DE LA LA TENDA DE LA TENDA DE LA LA TENDA DE LA LA TENDA DE LA TENDA					que fue elegido, (s	e anexa).	isignado en el aplic	ativo Cuentas Claras de la Compor
Secretaria General Cock Autority Common Cock Co						1 - 0	9	Total Control
Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESSES GODOD MANICHES FORMATO DE REGISTRO DE INTERESSES PRIVADOS FORMATORIS FORMATO DE REGISTRO DE INTERESSES PRIVADOS FORMATORIS FO					11404	. Chaut z	and the same	C.C: No. 76.318.220
Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESS PRIVADOS LUBRO DE REGISTRO DE INTERESS PRIVADOS LUBRO DE REGISTRO DE INTERESS PRIVADOS CONTULTO DE INTERESS PRIVADOS CONTULTO DE INTERESS PRIVADOS CONTULTO DE INTERESS CONTULTO DE INTE					NOMBRE: ÓSCAR	RODRIGO CAMPO HURTAD	00	FECHA: 07/09/22
Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESS PREMADOS PRIMADOS PRIMA					PARTIDO: CAMBIO	RADICAL		
Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESS PRIMADO URBO DE REGISTRO DE INTERESS PRIVADOS VICENCA A PARTIE DE LA PUBLICACIÓN DE LATE 2000 DE LA DE COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA PUBLICACIÓN DE LATE 2000 DE LA DE COMPANIO DE LA COMPANIO DE LA PUBLICACIÓN DE LATE 2000 DE LA DE COMPANIO DE LA PUBLICACIÓN DE LATE 2000 DE LA DEL 2000 DE LA LATE 2000 DE LATE								
respects de su convige o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consangu primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde o interés. Hesticino a bogach como cen Hotesta de una empresa di recus prudada en el municipio del Cucionere, l'Aumoura prudada en el municipio del Cucionere, l'Aumoura su electión. De Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campar que fue elegido, (se anexa). Si ao Errem en eliqua del targeso. C.C. No. [0372373838]	Section 1	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	CÓDIGO VERSIÓN. PÁGINA	1 - 2020	c) Pertenencia y par elección.		sejos directivos er	s el año inmediatamente anterior a
e) Copia del Informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campar que fue elegido, (se anexa). Si NO HRMA: Firme encluso del Congreso C.C. No. [05Z 3 7 3838]	VIGENCIA A PARTIR DE LI BUIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARG ÉS DE LOS CONCRESSITAS, DE SU CONVIUGE DO DE CONSANDINIDAD 9 ID 287. Registro de Intere te registro se debe inclair is tividades economicas; i ación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E IMMENTE LA LEYS DE 1892 EN SUS ARTICULOS 28 COMPAÑENO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PUBLICIO. AQUEL DILE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PUBLICADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 395. 3 as justiente información: nel uyendo su participación, en cualquiler tipo nel uyendo su participación, en cualquiler tipo	CODIGIO VERSION PRISION PRISIO	1 - 2020 1 0E 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE D DEL SEGUNDO	c) Pertenencia y par elección.		sėjos directivos er	ı et año (nmedlatamente anterior a
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campar que fue elegido, (se anexa). SI NO FIRMA: Firma en el las del Congres	VIGENCIA A PARTIR DE LI UIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARG ÉS DE LOS CONCRESSITAS. DE CONSANGUENTO DO DE CONSANGUENDA DO JO 287. Registro de Intere r registro se debe inclair à tividades economicas; i tividades economicas; i ación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E IMMENTE LA LEYS DE 1892 EN SUS ARTICULOS 28 COMPAÑENO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PUBLICIO. AQUEL DILE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PUBLICADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 395. 3 as justiente información: nel uyendo su participación, en cualquiler tipo nel uyendo su participación, en cualquiler tipo	CODIGIO VERSION PRISION PRISIO	1 - 2020 1 0E 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE D DEL SEGUNDO	d) Una declaración sespecto de su cony primero de afinidad interés.	ticipación en juntas o con umaria de la información uge o compañero perman y primero civil sin que sea	que seà susceptib ente γ parientes h a obligatorio espec	le de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consangu ificar a que pariente corresponde c
que fue elegido, (se anexo). St NO FIRMA:	VIGENCIA A PARTIR DE LU UIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARG ÉS DE LOS CONCRESSITAS. DE CONSANGUNIDAD S DO BECONSANGUNIDAD S DO BECONSANGUNIDAD S DO BECONSANGUNIDAD S LOS PROBLEMINION S LO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E IMMENTE LA LEYS DE 1892 EN SUS ARTICULOS 28 COMPAÑENO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PUBLICIO. AQUEL DILE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PUBLICADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 395. 3 as justiente información: nel uyendo su participación, en cualquiler tipo nel uyendo su participación, en cualquiler tipo	CODIGIO VERSION PRISION PRISIO	1 - 2020 1 0E 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE D DEL SEGUNDO	d) Una declaración sespecto de su cony primero de afinidad interés.	ticipación en juntas o con umaria de la información uge o compañero perman y primero civil sin que sea	que seà susceptib ente γ parientes h a obligatorio espec	le de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consangu ificar a que pariente corresponde c
que fue elegido, (se anexa). SI NO FIRMA: IIII IIIII IIIII IIIII IIIII IIIII IIIII IIIII IIIII IIIIII	VIGENCIA PARTIR DE LI UILENTE INFORMACIÓN LA CUAL SE MODIFICA PARES SO PE LOS CONCRESSIAS UIO 288. LI C J BENERICIO DE CONSANGUINIDAD 3 DE 287. Registra de Interes e registra se debe inclair h tivididades economicas ; l ación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAL PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO E CAMENTE LA LEYS. DE 1892 EN SUS ARTICULOS 28 DIRECTO: AQUEL QUE SE PROBUZCA DE FORMA ES. COMPAGERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SEGUNDO DE AFMIDAD O PRIMERO CIVIL. 365. a siguiente infomación: Incluyendo su participación, en cualquier tipo por animo o sin animo de lucro, nacional o extr	CÓDIGOS VERSON PRISON P	1 - 2020 1 0 E 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE DEL DEL SEGUNDO dación,	d) Una declaración sespecto de su cony primero de afinidad interés.	ticipación en juntas o con umaria de la información uge o compañero perman y primero civil sin que sea	que seà susceptib ente γ parientes h a obligatorio espec	le de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consangu ificar a que pariente corresponde c
SI NO	VIGENCIA A PARTIR DE U UILIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARE SO PE LOS CONGRESSIAS UILO 288. LIR CI BENERICIO DE CONSANGUINIDA DE RESISTA DE SU CONVIGE REGISTA SE DEL CONVIGE REGIS	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAL PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO E CAMENTE LA LEYS. DE 1892 EN SUS ARTICULOS 28 DIRECTO: AQUEL QUE SE PROBUZCA DE FORMA ES. COMPAGERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SEGUNDO DE AFMIDAD O PRIMERO CIVIL. 365. a siguiente infomación: Incluyendo su participación, en cualquier tipo por animo o sin animo de lucro, nacional o extr	CÓDIGOS VERSON PRISON P	1 - 2020 1 0 0 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE DEL DEL SEGUNDO dación,	d) Una declaración sespecto de su cony primero de afinidad interés.	ticipación en juntas o con umaria de la información uge o compañero perman y primero civil sin que sea	que seà susceptib ente γ parientes h a obligatorio espec	le de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consangu ificar a que pariente corresponde c
FIRMA: C.C: No. [03Z 3 7 3838	VIGENCIA A PARTIR DE U SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARA SE DE LOS CONORESSIAS TUDO 286. UN O JESUERICO DO ECONSANGUINIDA D DO 287. Registro de Interes to registro se debe inclair h tividades economicas ; l ación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAL PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO E CAMENTE LA LEYS. DE 1892 EN SUS ARTICULOS 28 DIRECTO: AQUEL QUE SE PROBUZCA DE FORMA ES. COMPAGERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SEGUNDO DE AFMIDAD O PRIMERO CIVIL. 365. a siguiente infomación: Incluyendo su participación, en cualquier tipo por animo o sin animo de lucro, nacional o extr	CÓDIGOS VERSON PRISON P	1 - 2020 1 0 0 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE DEL DEL SEGUNDO dación,	d) Una declaración respecto de su cony primero de afinidad interés. Le montre de afinidad interés. Le montre de afinidad interés. Como de afinidad interés.	cumaria de la información ugo o compañero perman y primero civil sin que sea compañero civil sin que sea compañero permanen y primero civil sin que sea compañero cincompañero civil sin que sea compañero civil sin que sea compañer	que sea suscoptib ente y parientes h a obligatorio espec on Halada Describo Al	le de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consangu ificar a que pariente corresponde c de una en grasa d Uralle de (Cucanavez,
	VIGENCIA A PARTIR DE U SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARA SE DE LOS CONORESSIAS TUDO 286. UN O JESUERICO DO ECONSANGUINIDA D DO 287. Registro de Interes to registro se debe inclair h tividades economicas ; l ación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAL PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO E CAMENTE LA LEYS. DE 1892 EN SUS ARTICULOS 28 DIRECTO: AQUEL QUE SE PROBUZCA DE FORMA ES. COMPAGERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SEGUNDO DE AFMIDAD O PRIMERO CIVIL. 365. a siguiente infomación: Incluyendo su participación, en cualquier tipo por animo o sin animo de lucro, nacional o extr	CÓDIGOS VERSON PRISON P	1 - 2020 1 0 0 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE DEL DEL SEGUNDO dación,	d) Una declaración. NA d) Una declaración especto de su cony primero de afinidad interés. Nameros a la cousa primero de afinidad interés.	cumaria de la información ugo o compañero perman y primero civil sin que sea compañero civil sin que sea compañero permanen y primero civil sin que sea compañero cincompañero civil sin que sea compañero civil sin que sea compañer	que sea suscoptib ente y parientes h a obligatorio espec on Halada Describo Al	le de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consangu ificar a que pariente corresponde c de una en grasa d Uralle de (Cucanavez,
The form of the state of the st	VIGENCIA A PARTIR DE U SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARA SE DE LOS CONORESSIAS TUDO 286. UN O JESUERICO DO ECONSANGUINIDA D DO 287. Registro de Interes to registro se debe inclair h tividades economicas ; l ación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAL PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO E CAMENTE LA LEYS. DE 1892 EN SUS ARTICULOS 28 DIRECTO: AQUEL QUE SE PROBUZCA DE FORMA ES. COMPAGERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SEGUNDO DE AFMIDAD O PRIMERO CIVIL. 365. a siguiente infomación: Incluyendo su participación, en cualquier tipo por animo o sin animo de lucro, nacional o extr	CÓDIGOS VERSON PRISON P	1 - 2020 1 0 0 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE DEL DEL SEGUNDO dación,	d) Una declaracións AP d) Una declaracións respecto de su cony primero de afinidad interés. Acrues Prince claracións e) Copia del informe que fue elegido, (se. Si INO FIRMA:	umaria de la información ige o compañero perman y primero civil sin que sea concidar como como concidar como como como como como como como com	que sea susceptib ente y parientes h a obligatorio espec en Hafafa unicipio di l'allo de ignodo en el aplica	le de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consangu ificar a que pariente corresponde c de war empresa d Urrile de Cucimure,

	Secretaria		c) Pertenencia y participación	n en juntas o consejos directivos e	en el año inmediatamente anterior a su
10000	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS	VERSIGN 1 < 2020	elección.		
	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PR PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO		que en Ju	mos	go duectivo al igo
	CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUES				
LA CUAL SE MODIFICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS"	IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULO	OS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE			
GRESISTA, DE SU CONYUGE,	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.				
tulo 287. Registro de Interes ste registro se debe incluir la	es.				
ctividades economicas; in	icluyendo su participación, en cualquier i n animo o sin animo de lucro, nacional o				
farcioios de	la Profesion rama	Almando			
igicsos Po	oriendomiento x			***	
					de la companya de la
			respecto de su conyuge o con	npañero permanente y parlentes	ible de generar conflicto de Intereses hasta el segundo grado de consanguini
					ecificar a que pariente corresponde cad
			- Un Pomente	al ourl directi	idas de Consenguinia No un una campai
			de Seguno	lod	V
	-		- Un porsente	dentro de los	anados de consenço
			and whole	e la nama t	grados de arrangui
ralaulas effits d		are an all affective that a	11 3010 11		
rior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directiv				
o esture an	ningún Coigo d	MACTIVO	2		
				sos y gastos consignado en el apli	cativo "Cuentas Claras" de la campaña
			que fue elegido, (se anexa).		
			FIRMA:	sinini:	c.c: No.10.286666
			10	ava cardora Leà	THE RESERVE TO SERVE THE PROPERTY OF THE PROPE
			PARTIDO: Libercal.	and tollar a tra	3 [16604
NA No 7. CO Controllo Mariano			CIRCUNSCRIPCIÓN: CO	das.	
	Secretaria FORMATO DE REGISTRO DE INTERE PRIVADOS	SES CÓDIGO M-21C-F016 VEKSIÓN 1-2020 PÁGINA 1 DE 2	c) Pertenencia y participación elección.	n en juntas o consejos directivos e	en el año inmediatamente anterior a su
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RES DE LOS CONGRESISTAS! CULO 286. UK CJ BENEFICIO SIREISTA, DE SU CONTUGE! DO DE CONSAGUIMIDAD SO JULO 287. Registro de Interes Le registro se debe incluír la tividades economicas; ir iación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PR PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLUMIENTO DE LO DISPUES JAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, EGUMDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 655.	CÓDIGO M-2LO-FOSE VERSIÓN 1-2000 PAGINA 1 DE 2 RIVADOS NO DE 2019** STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, DS 286 Y 287 "RÉGINAEN DE CONFLICTO DE MA ESPECÍFICA RESPECTO DEL , O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO TÚPO side sociedad, fundación,		n en juntas o consejos directivos e	en el sño inmediatamente anterior a su
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INPORMACIÓN LA LA CUAL 5E MODIFICA PARC RES DE LOS CONGRESISTAS CULO 256, UR C) BENEFICIO GRESISTA, DE 5U CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAD S UNO 257. Registro de interes te registro se debe incluir fa L'Uyidad de sconomica; le L'Uyidad de sconomica;	FORMATO DE REGISTRO DE INTERE PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PR PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUES IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM. COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMANENTE, REGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. ES. LÍQUIENTE INformación: Iduyendo su participación, en cualquier	CÓDIGO M-2LO-FOSE VERSIÓN 1-2000 PAGINA 1 DE 2 RIVADOS NO DE 2019** STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, DS 286 Y 287 "RÉGINAEN DE CONFLICTO DE MA ESPECÍFICA RESPECTO DEL , O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO TÚPO side sociedad, fundación,	elección.	n en juntas o consejos directivos e	en el sño inmediatamente anterior a su
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INPORTMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RES DE LOS CONGRESISTAS CULO 286, Ut C) BENEFICIO GRESISTÁ, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAS Sullo 287. Registro de interes ste registro se debe incluir la ctividad de sconomicas; le tividad de sconomicas; la lación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERE PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PR PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUES IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM. COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMANENTE, REGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. ES. LÍQUIENTE INformación: Iduyendo su participación, en cualquier	CÓDIGO M-2LO-FOSE VERSIÓN 1-2000 PAGINA 1 DE 2 RIVADOS NO DE 2019** STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, DS 286 Y 287 "RÉGINAEN DE CONFLICTO DE MA ESPECÍFICA RESPECTO DEL , O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO TÚPO side sociedad, fundación,	election. Ninguna		
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INPORTMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RES DE LOS CONGRESISTAS CULO 286, Ut C) BENEFICIO GRESISTÁ, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAS Sullo 287. Registro de interes ste registro se debe incluir la ctividad de sconomicas; le tividad de sconomicas; la lación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERE PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PR PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUES IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM. COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMANENTE, REGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. ES. LÍQUIENTE INformación: Iduyendo su participación, en cualquier	CÓDIGO M-2LO-FOSE VERSIÓN 1-2000 PAGINA 1 DE 2 RIVADOS NO DE 2019** STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, DS 286 Y 287 "RÉGINAEN DE CONFLICTO DE MA ESPECÍFICA RESPECTO DEL , O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO TÚPO side sociedad, fundación,	elección. A inguna d) Una declaración sumaria d respecto de su conyuge o cor	le la información que sea suscepti npañero permanente y parientes	ible de generar conflicto de intereses hasta el segundo grado de consanguin
N VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INPORMACIÓN LA LA CUAL 5E MODIFICA PARC RES DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. UR C) BENEFICIO GRESISTÁ, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAS Sullo 287. Registro de interes ser registro se debe incluir la ctividades economicas; in ciación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERE PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PR PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUES IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM. COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMANENTE, REGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. ES. LÍQUIENTE INformación: Iduyendo su participación, en cualquier	CÓDIGO M-2LO-FOSE VERSIÓN 1-2000 PAGINA 1 DE 2 RIVADOS NO DE 2019** STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, DS 286 Y 287 "RÉGINAEN DE CONFLICTO DE MA ESPECÍFICA RESPECTO DEL , O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO TÚPO side sociedad, fundación,	elección. A inguna d) Una declaración sumaria d respecto de su conyuge o cor	le la información que sea suscepti npañero permanente y parientes	ible de generar conflicto de intereses hasta el segundo grado de consanguin
N VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INPORMACIÓN LA LA CUAL 5E MODIFICA PARC RES DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. UR C) BENEFICIO GRESISTÁ, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAS Sullo 287. Registro de interes ser registro se debe incluir la ctividades economicas; in ciación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERE PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PR PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUES IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM. COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMANENTE, REGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. ES. LÍQUIENTE INformación: Iduyendo su participación, en cualquier	CÓDIGO M-2LO-FOSE VERSIÓN 1-2000 PAGINA 1 DE 2 RIVADOS NO DE 2019** STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, DS 286 Y 287 "RÉGINAEN DE CONFLICTO DE MA ESPECÍFICA RESPECTO DEL , O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO TÚPO side sociedad, fundación,	d) Una declaración sumaria d respecto de su conyuge o cor primero de afinidad y primer interés.	le la información que sea suscepti npañero permanente y parientes	ible de generar conflicto de intereses hasta el segundo grado de consanguini
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INPORTMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RES DE LOS CONGRESISTAS CULO 286, Ut C) BENEFICIO GRESISTÁ, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAS Sullo 287. Registro de interes ste registro se debe incluir la ctividad de sconomicas; le tividad de sconomicas; la lación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERE PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PR PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUES IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM. COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMANENTE, REGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. ES. LÍQUIENTE INformación: Iduyendo su participación, en cualquier	CÓDIGO M-2LO-FOSE VERSIÓN 1-2000 PAGINA 1 DE 2 RIVADOS NO DE 2019** STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, DS 286 Y 287 "RÉGINAEN DE CONFLICTO DE MA ESPECÍFICA RESPECTO DEL , O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO TÚPO side sociedad, fundación,	d) Una declaración sumaria d respecto de su conyuge o con primero de afinidad y primer	le la información que sea suscepti npañero permanente y parientes	ible de generar conflicto de intereses hasta el segundo grado de consanguin
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULO 256, UR C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE, DO DE CONSANGUINIDAD S LID 287. Registro de interes ste registro se debe incluir la ctividades economicas; in lación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERE PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PR PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUES IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM. COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMANENTE, REGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. ES. LÍQUIENTE INformación: Iduyendo su participación, en cualquier	CÓDIGO M-2LO-FOSE VERSIÓN 1-2000 PAGINA 1 DE 2 RIVADOS NO DE 2019** STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, DS 286 Y 287 "RÉGINAEN DE CONFLICTO DE MA ESPECÍFICA RESPECTO DEL , O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO TÚPO side sociedad, fundación,	d) Una declaración sumaria d respecto de su conyuge o cor primero de afinidad y primer interés.	le la información que sea suscepti npañero permanente y parientes	ible de generar conflicto de intereses hasta el segundo grado de consanguini
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULO 256, UR C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONTUGE, DO DE CONSANGUINIDAD S ulo 287. Registro de interes ste registro se debe incluir la ctividades economicas; le iación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERE PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PR PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUES IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM. COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMANENTE, REGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. ES. LÍQUIENTE INformación: Iduyendo su participación, en cualquier	CÓDIGO M-2LO-FOSE VERSIÓN 1-2000 PAGINA 1 DE 2 RIVADOS NO DE 2019** STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, DS 286 Y 287 "RÉGINAEN DE CONFLICTO DE MA ESPECÍFICA RESPECTO DEL , O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO TÚPO side sociedad, fundación,	d) Una declaración sumaria d respecto de su conyuge o cor primero de afinidad y primer interés.	le la información que sea suscepti npañero permanente y parientes	ible de generar conflicto de intereses hasta el segundo grado de consanguin
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULO 256, UR C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE, DO DE CONSANGUINIDAD S LID 287. Registro de interes ste registro se debe incluir la ctividades economicas; in lación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERE PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PR PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUES IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM. COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMANENTE, REGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. es. siguiente información:	CÓDIGO M-2LO-FOSE VERSIÓN 1-2000 PAGINA 1 DE 2 RIVADOS NO DE 2019** STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, DS 286 Y 287 "RÉGINAEN DE CONFLICTO DE MA ESPECÍFICA RESPECTO DEL , O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO TÚPO side sociedad, fundación,	d) Una declaración sumaria d respecto de su conyuge o cor primero de afinidad y primer interés.	le la información que sea suscepti npañero permanente y parientes	ible de generar conflicto de intereses hasta el segundo grado de consanguini
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RES DE LOS CONGRESISTAS. ICULO 286. UL C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE, DO DE CONSANGUINIDAD S ZUÍO 287. Registro de interes ste registro se debe incluir a ctividades economicas; in fación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERE PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PR PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUES IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM. COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMANENTE, REGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. es. siguiente información:	CÓDIGO M-ZLC-FOSE VERSOÓN 1-2030. PAGINA 1 DE 2 RIVADOS V DE 2019* STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019. STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019. MA ESPECÍFICA RESPECTO DEL A ESPECÍFICA PESPECTO DEL TÍPO de sociedad, fundación, o extranjera.	d) Una declaración sumaria d respecto de su conyuge o cor primero de afinidad y primer interés.	le la información que sea suscepti npañero permanente y parientes	ible de generar conflicto de intereses hasta el segundo grado de consanguini
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RES DE LOS CONGRESISTAS: ICULO 286, LIK C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE, DO DE CONSANGUINIDAD S LID 287. Registro de interes ste registro se debe induir i ctividades economicas; in dación u organización, co Al Ingung.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PR PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUES IAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, EGUMDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. RES. Algulente información: Chayrondo su participación, en cualquiter n animo o sín animo de lucro, nacional o	CÓDIGO M-ZLC-FOSE VERSOÓN 1-2030. PAGINA 1 DE 2 RIVADOS V DE 2019* STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019. STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019. MA ESPECÍFICA RESPECTO DEL A ESPECÍFICA PESPECTO DEL TÍPO de sociedad, fundación, o extranjera.	d) Una declaración sumaria d respecto de su conyuge o cor primero de afinidad y primer interés.	le la información que sea suscepti npañero permanente y parientes	ible de generar conflicto de intereses hasta el segundo grado de consanguini
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL 5E MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESISTAS, CULO 286. UR C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE, DO DE CONSANGUINIDAD S ulto 287. Registro de interes te registro se debe incluir a ctividades economicas; in fación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PR PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUES IAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, EGUMDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. RES. Algulente información: Chayrondo su participación, en cualquiter n animo o sín animo de lucro, nacional o	CÓDIGO M-ZLC-FOSE VERSOÓN 1-2030. PAGINA 1 DE 2 RIVADOS V DE 2019* STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019. STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019. MA ESPECÍFICA RESPECTO DEL A ESPECÍFICA PESPECTO DEL TÍPO de sociedad, fundación, o extranjera.	d) Una declaración sumaria d respecto de su conyuge o cor primero de afinidad y primer interés.	le la información que sea suscepti npañero permanente y parientes	ible de generar conflicto de intereses hasta el segundo grado de consanguini
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RES DE LOS CONGRESISTAS: ICULO 286, LIK C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE, DO DE CONSANGUINIDAD S LID 287. Registro de interes ste registro se debe induir i ctividades economicas; in dación u organización, co Al Ingung.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PR PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUES IAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, EGUMDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. RES. Algulente información: Chayrondo su participación, en cualquiter n animo o sín animo de lucro, nacional o	CÓDIGO M-ZLC-FOSE VERSOÓN 1-2030. PAGINA 1 DE 2 RIVADOS V DE 2019* STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019. STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019. MA ESPECÍFICA RESPECTO DEL A ESPECÍFICA PESPECTO DEL TÍPO de sociedad, fundación, o extranjera.	elección. A) Una declaración sumaria de respecto de su conyuge o corprimero de afinidad y primer interés. A) Linguaga.	ie la información que sea suscepti npañero permanente y parientes o civil sin que sea obligatorio espe o civil sin que sea obligatorio espe	ible de generar conflicto de întereses hasta el segundo grado de consanguin ecificar a que pariente corresponde cac
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC IRES DE LOS CONGRESISTAS ICULO 286, UK C) BENEFICIO IGRESISTA , DE SU CONYUGE, IDO DE CONSANGUINIDAD S IUIO 287. Registro de interes ste registro se debe induir i ctividades economicas; in dación u organización, co Al Ingung Valquier afiliación remun actor a su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PR PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUES IAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, EGUMDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. RES. Algulente información: Chayrondo su participación, en cualquiter n animo o sín animo de lucro, nacional o	CÓDIGO M-ZLC-FOSE VERSOÓN 1-2030. PAGINA 1 DE 2 RIVADOS V DE 2019* STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019. STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019. MA ESPECÍFICA RESPECTO DEL A ESPECÍFICA PESPECTO DEL TÍPO de sociedad, fundación, o extranjera.	elección. A) Una declaración sumaria de respecto de su conyuge o corprimero de afinidad y primer interés. A) Linguaga.	ie la información que sea suscepti npañero permanente y parientes o civil sin que sea obligatorio esp o civil sin que sea obligatorio esp o civil sin que sea obligatorio esp	hasta el segundo grado de consanguini ecificar a que pariente corresponde cac icativo "Cuentas Claras" de la campaña
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RES DE LOS CONGRESISTAS: ICULO 286, LIK C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE, DO DE CONSANGUINIDAD S LID 287. Registro de interes ste registro se debe induir i ctividades economicas; in dación u organización, co Al Ingung.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PR PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUES IAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE. EGUMDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. RES. Algulente información: Chayrondo su participación, en cualquiter n animo o sín animo de lucro, nacional o	CÓDIGO M-ZLC-FOSE VERSOÓN 1-2030. PAGINA 1 DE 2 RIVADOS V DE 2019* STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019. STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019. MA ESPECÍFICA RESPECTO DEL A ESPECÍFICA PESPECTO DEL TÍPO de sociedad, fundación, o extranjera.	e) Copia del Informe de ingre que fue elegido, (se anexa), SI NO FIRMA:	le la información que sea suscepti manfero permanente y parientes o civil sin que sea obligatorio espe o civil sin que sea obligatorio espe sos y gastos consignado en el apli	ible de generar conflicto de întereses hasta el segundo grado de consanguin ecificar a que pariente corresponde cac

Secretaria General CONFECTION OF INTERES CARLES AND CONTROL A RECORD OF LANGE OF SERVICE STATE INTERIOR OF CONTROLOGY A CARLE STATE AND CONTROL ALEYS OF 1992 BIS SERVICES AND SERVICES THE SERVICES OF CONTROLOGY CONTROL OF SERVICES AND CONTROL ALEYS OF 1992 BIS SERVICES AND	PRINTODE RECISTRO DE INTERESS PRIVADOS MARION DE RECISTRO DE INTERESS PRIVADOS MARION DE RECISTRO DE INTERESS PRIVADOS NOVELICA A PARTIR DE LA PRIVADECIDA DE LA VERSO EL LE DE VIDADO NOVELICA A PARTIR DE LA VERSO EL LE DE LA VERSO EL LE DE VIDADO NOVELICA A PARTIR DE LA VERSO EL LE DE VIDADO NOVELICA	onflicto de intereses grado de consaingu fente corrésponde d Claras [®] de la campo
INDICATE AND PROCESSION OF INTERESTS PROVIDED. TO SERVE STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPE	UNIONE REGISTRO DE HETERES POUNDES WHORIGH A PARTIE DE LA PROJECTION DE LATER 2003 13 5 FOR 2017 CONFECTOR DE CONTROLLE TO DE LATER 2003 13 5 FOR 2017 CONFECTOR DE CONTROLLE TO DE LATER 2003 13 5 FOR 2017 CONFECTOR DE CONTROLLE TO DE LATER 2003 13 5 FOR 2017 CONFECTOR DE CONTROLLE TO DE LATER 2003 13 FOR 2017 CONTROLLE TO DESCRIPTION AND A PROJECT OF THE CONTROLLE TO DE STORT DE LATER 2003 13 FOR 2017 DE 2019, A CONTROLLE TO DESCRIPTION AND A PROJECT OF THE CONTROLLE TO D	o grado de cónsangu riente corresponde c
CONTROL OF A PRINCIPLE OF A PRINCIPL	BOUNTS WORKANDON AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN	o grado de cónsangu riente corresponde c
And all a control to the control is a property of the control of t	ACAM SE MODRICA PARCAMENT LATE'S DE 1993 EN AN ARTICLOS SEY 1977 PEGINERO DE CONFECTO DE CONTROLOS DE LA CONTR	o grado de cónsangu riente corresponde c
Services General Programment of the Control of Control	Secretarial General Secretarial General O Control Co	o grado de cónsangu riente corresponde c
Secretaria General PORTO RECORDING PROPERTY AND A SECRETARIA SECR	O DE CONSANGUIRION SEGURDO DE AMERICADO PERMICADO CANA. TO DE TAR REPORTE METERICADO. TO A TAR REPORTED METERICADO. TO A TARRESTICADO. T	o grado de cónsangu riente corresponde c
Account all profession and account of the control o	Template of other institute is adjusted información (microsoficia). Introdución (microsoficia) (o grado de cónsangu riente corresponde c
TRANSPORT OF RESISTION OF MITTERESS TRANSPORT TRANSPORT OF RESISTION OF MITTERESS TRANSPORT TRANSPORT OF RESISTION OF MITTERESS TRANSPORT TRANSPORT OF THE MITTERESS TRANSPORT TRANSPO	Secretaria General	o grado de cónsangu riente corresponde c
TOTAL CONTROL OF THE STATE OF T	Secretaria General Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE NEPR O CONTRACTO DE NEPR A DELA DA O CONTRACTO DE NEPR O CONTRACTO DE NEPR O UNA declaración sumaria de la información qua sea susceptible de general conflicto respecto de su compage o compañismo permanente y parientes hatte el segundo grado primero de affididad y primero chal sin que sea obligatorio especificar a que pariente confirmato de su compaña de la información qua sea susceptible de general conflicto respecto de su compaña o compaña por en el applicativo en el año inmediatamente for a su elección. Combinación y usor A DE REPA O Copia de linforma de ingresos y gastos consignado en el applicativo "Cuentas Cipres" que fue elegido, que anexa). Se los la compañación de información qua sea susceptible de general conflicto respecto de su compaña o considerad y participación en junto se considerad y participación en juntos e considerad y participación en juntos e considerad y participación en juntos e considerad en el año inmediatamenta formación participación en juntos e considerad en el año inmediatamenta formación qua sea susceptible de general conflicto respectivo en el año inmediatamenta de su compañación en juntos es considerad y participación en juntos es considerad en el año inmediatamenta formación qua sea susceptible de general conflictos en el año inmediatamenta de susceptibles de susceptibles de general conflictos en el año inmediatamenta de susceptibles de susceptibles de general conflictos en el año inmediatamenta de susceptibles de susceptibles de susceptibles de general conflictos en el año inmediatamenta de susceptibles de susceptibles de general conflictos en el año inmediatamenta de susceptibles de susceptibles de general conflictos en el año inmediatamenta de susceptibles de susceptibles de general conflictos en el año inmediatamenta de susceptibles de susceptibles de general conflictos en el año inmediatamenta de susceptibles de susceptibles de general conflictos en el año inmediatamenta de susceptibles de susceptibles	o grado de cónsangu riente corresponde c
Annual Phathada Common Services and services	d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto especta de su compuge o compañarso permanento y parientes hasta el segundo grado e primero de afindad y primero divil sin que sea obligatorio espectificar a que pariente o compañarso permanento y parientes hasta el segundo grado e primero de afindad y primero divil sin que sea obligatorio espectificar a que pariente o compañarso permanento y parientes hasta el segundo grado e interés. Començo jo y uso tra ou compaña de la información que sea susceptible de generar conflicto respectivos en el afio inmediatamente for a su elección. O participation remunerada a na remunerada a cargos directivos en el afio inmediatamente for a su elección. O participation su de ingressos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Cipro" que fise elegido (se enecio. Si Juo FECHA: 12-5: PARTIDO: LIBERASONIA FECHA: 12-5: PARTIDO: LIBERASONIA FECHA: 12-5: PARTIDO: LIBERASONIA FECHA: 12-5: PARTIDO: LIBERASONIA FECHA: 12-5: PORTANTO DE REGISTRO DE INTERESES CODIGIO MALCIPILA Secretaria General O) Percenencia y participación en juntos o consejos directivos en el afio inmediatamenta	o grado de cónsangu riente corresponde c
The most in the property of th	(a) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto respecto de su compage o compañario permanente y parientes hasta el segundo prisos e primero de afindad y primero davi sin que sea obligatorio específicar a que pariente contretés. Comercio y Jenta del necesario específicar a que pariente contretés. Comercio y Jenta del necesario específicar a que pariente contretés. Comercio y Jenta del necesario específicar a que pariente contretés. Comercio y Jenta del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Capres" que fue elegido, (se anexa). Se pariente de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Capres" que fue elegido, (se anexa). Se pariente est que fue repetado reques. NOMBRES SI VIO GARRAS COUNTA PECHA: 72-5 PARTIDO: LIBERAS COUNTA PROCESSIBLE COCCUMA DE CONSORIPCIÓNE: SOLÍVA PROCESSIBLE CONSORIPCIÓNE	o grado de cónsangu riente corresponde c
Secretaria Goneral TOMANTO DE REGISTOS DE RETERENS SECRETARIO LIDER CONTROLLES TOMANTO DE REGISTOS DE RETERENS SECRETARIO TOMANTO DE REGISTOS DE RETERENS CONTROLLES TOMANTO TOMANTO TOMANTO TOMANTO TOMANTO T	especto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grádo aténero de afinidad y primero	o grado de cónsangu riente corresponde c
Secretaria Emercia Transactor as assistante de miseratoria e arrega directiva e nel alfa loncedizamente Secretaria Emercia Transactor as assistante de miseratoria e arrega directiva e nel alfa loncedizamente Transactor as assistante de miseratoria e miseratoria e arrega directiva e nel alfa loncedizamente Transactor as assistante de miseratoria e arrega directiva e nel alfa loncedizamente Transactor as assistante de miseratoria e arrega directiva e nel alfa loncedizamente Transactoria e assistante de miseratoria e arrega directiva e nel alfa loncedizamente Transactoria e assistante de miseratoria e arrega directiva e nel alfa loncedizamente Transactoria e assistante de miseratoria e arrega directiva e nel alfa loncedizamente Transactoria e assistante de miseratoria e arrega directiva e nel alfa loncedizamente Transactoria e assistante de miseratoria e arrega directiva e nel alfa loncedizamente Transactoria e assistante de miseratoria e arrega directiva e nel alfa loncedizamente Transactoria e arrega directiva de miseratoria e arrega directiva e arr	adquier affiliación remiunerada a on remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente sifor a su elección. a) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Cipros" que fue elegido, ge anexa). SI NO FRIMA: TOMAS EL TA A L CIRCUNSCRIPCIÓN: Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES COORD NATICIMA Secretaria General CONTRA DE ROPA CONTRA DE R	Claras" de lo campo
Account of information in management and a corporation of a state	e) Copia del Informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Cipres" que fue elegido, (se anexa). SI NO RATA SOUNA FECHA: 72-5: PARTIDO: LIBERA SOUNA FECHA: 72-5: FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES CODISO 19-31C-17015.	
Account of information in management and a corporation of a state	e) Copia del Informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Cipres" que fue elegido, (se anexa). SI NO RATA SOUNA FECHA: 72-5: PARTIDO: LIBERA SOUNA FECHA: 72-5: FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES CODISO 19-31C-17015.	
Secretaria General TORRANO RESCRIPTION RESISTANCE CONTRACTOR PRODUCTS OF PROD	O) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" que fue elegido, (se anexa). SI NO FIRMA: NOMBRE: S\(\text{VIO CARGRA SOUTA} \) FECHA: TZ-S PARTIDO: \(\text{VIO CARGRA SOUTA} \) FECHA: TZ-S CIRCUNSCRIPCIÓN: \(\text{TOS L'I B & RG L} \) CIRCUNSCRIPCIÓN: \(\text{TOS L'I D A R R R A SOUTA } \) Secretaria General	
Secretaria General Operation Program Pr	O) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" que fue elegido, (se anexa). SI NO FIRMA: Inmor en el liga del Congreso NOMBRE: S\(\text{VIO CARLINA SOUTH A} \) PARTIDO: \(\text{VIBE IN A V} \) CIRCUNSCRIPCIÓN: \(\text{TOS VIVA IN CARLINA SOUTH A} \) Secretaria General	
Secretaria General TORRANO RESCRIPTION RESISTANCE CONTRACTOR PRODUCTS OF PROD	O) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" que fue elegido, (se anexa). SI NO FIRMA: NOMBRE: S\(\text{VIO CARGRA SOUTA} \) FECHA: TZ-S PARTIDO: \(\text{VIO CARGRA SOUTA} \) FECHA: TZ-S CIRCUNSCRIPCIÓN: \(\text{TOS L'I B & RG L} \) CIRCUNSCRIPCIÓN: \(\text{TOS L'I D A R R R A SOUTA } \) Secretaria General	
Secretaria General TORRANO RESCRIPTION RESISTANCE CONTRACTOR PRODUCTS OF PROD	O) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" que fue elegido, (se anexa). SI NO FIRMA: NOMBRE: S\(\text{VIO CARGRA SOUTA} \) FECHA: TZ-S PARTIDO: \(\text{VIO CARGRA SOUTA} \) FECHA: TZ-S CIRCUNSCRIPCIÓN: \(\text{TOS L'I B & RG L} \) CIRCUNSCRIPCIÓN: \(\text{TOS L'I D A R R R A SOUTA } \) Secretaria General	
Secretaria General TORMATO REMONTO DE MENTROS DE CONSTRUENTA DE C	e) Copia del Informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" que fue elegido, (se anexa). SI NO FIRMA: Inmor en el liga del Congreso NOMBRE: SÍVIO CARLAS SOULIA FECHA: TZ-5: PARTIDO: LIBERAL CIRCUNSCRIPCIÓN: PODE UN FECHA: TZ-5: Secretaria General Secretaria General Secretaria General CIPERTENENCIA Y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediataments	
Secretaria General TORRATO DE REGISTRO DE INTERESES PREVADOS TORRATO DE REGISTRO DE INTERESES TORRATOR DE REGISTRO DE INTERESES TORRATOR DE REGISTRO DE REGISTRO DE INTERESES	O) Copia del Informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" que fue elegido, (se anexa). SI NO FIRMA: NOMBRE: 5/ 1/10 CARLASOULLA FECHA: TZ-5: PARTIDO: 1/18 RAL CIRCUNSCRIPCIÓN: TSOLIVA N Secretaria General Secretaria General Secretaria General 1 Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente.	
Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE MITTESSES FORMATO DE MITTESSES FORMATO DE REGISTRO DE MITTESSES FORMATO DE MITTESSES FORMAT	Secretaria General	
Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE MITERESSES FORMATO DE MITERESSES FORMAT	Secretaria General	
Secretaria General FIRMAL: FORMATO DE REGISTRO DE MITTESSES FORMATO DE MITTESSES FORMATO DE REGISTRO DE MITTESSES FORMATO DE REGISTRO DE MITTESSES FORMATO DE MITTESSES FORMA	Secretaria General	
Secretario General TORRANTO DE REGISTRO DE INTERESES (SI NO FIRMA: FROM THE MALE FROM TH	7-529-20
ROMBRE SIVIO CARTERA SOUTHA PROMING LIGHT AS CONTROL AND	NOMBRE: SIVIO CARRASOVIIA FECHA: 72-5: PARTIDO: LIBERAL CIRCUNSCRIPCIÓN: POLIVAR Secretaria General Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES COMEO M-BLUMBE SPORMATO DE REGISTRO DE INTERESES COMEO M-BLUMBE	7-529-20
ROMBRE SIVIO CARTERA SOUTHA PROMING LIGHT AS CONTROL AND	NOMBRE: SIVIO CARRASOVIIA FECHA: 72-5: PARTIDO: LIBERAL CIRCUNSCRIPCIÓN: POLIVAR Secretaria General Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES COMEO M-BLUMBE SPORMATO DE REGISTRO DE INTERESES COMEO M-BLUMBE	Z-5EP-20
Secretaria General TORRANTO DE REGISTRO DE HITTERES REGISTRO DE REGISTRO DE HITTERES TORRANTO DE REGISTRO DE HITTERES PRIMADOS NAMENCA A RATIN DE LA PURA DE REGISTRO DE HITTERES PRIVADOS NAMENCA A RATIN DE LA PURA DE LA PURA DE LA LEY SOB 15 DE ROVI DE 2019, LA CILIA SE A MODIFICA PARCIMANIMA LA REGISTRO DE REMITERES PRIVADOS ANAMENCA A RATIN DE LA PURA DE LA LEY SOB 15 DE ROVI DE 2019, LA CILIA SE A MODIFICA PARCIMANIMA LA REGISTRO DE REMITERES DE REMITERES CONTRETA DE LA REGISTRO DE LA REGISTRO DE LA REMITERES CONTRETA DE LA REGISTRO DE LA REGISTRO DE LA REMITERES CONTRETA DE LA REMITERES CONTRETA DE LA REGISTRO DE LA REMITERE DE LA REMI	PARTIDO: LIBERAL CIRCUNSCRIPCIÓN: PODEIVAR Secretaria General Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES CÓDIGO M-BICHTER 1 Pertenencia y particípación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente	
Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BILLADO E REGISTRO DE INTERESES BILLADO E REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BILLADO E REGISTR	Secretaria General Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES CÓDISO M-RICHIES CORRODO M-RI	
PRIMADO DE REGISTRO DE INTERESES PRIMADOS UIRRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIMADOS A MODIFICA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA ESTA 300 DEL LA DE REGISTRO DE INTERESES PRIMADOS CONCILIOS DE MEDISTRO DE INTERESES PRIMADOS CONCILIOS DE MEDISTRO DE INTERESES PRIMADOS CONCILIOS DE MEDISTRO DE LA DE SEGUENTO DE LOS PRIMADOS CONCILIOS DE MEDISTRO DE LA DE SEGUENTO DE LOS PUBLICAS DE LA LES ANDIANO CONCILIOS DE MEDISTRO DE LA LES ANDIANO CONCILIOS DE MEDISTRO DE LOS PUBLICAS DE LA LES ANDIANO COLLOS DE LOS ALGORISMOS DE LA LES ANDIANO COLLOS DE LOS ALGORISMOS DE LA DE LA LES ANDIANO COLLOS DE LOS ALGORISMOS DE LA LES ANDIANO DO DE COLSANGUIRINDO DE LA MINIOLO DE PRIMADO COUN. DIA SER ARBITRO DE INCENCILOS DE LA LES ANDIANO COLLOS DE LOS ALGORISMOS COLLOS DE LA LES ANDIANO DO DE COLSANGUIRINDO SCULINDO DE AMENDO COUN. DIA SER ARBITRO DE INCENCILOS DE LA LES ANDIANO DO DE COLSANGUIRINDO SCULINDO DE AMENDO COUN. DIA SER ARBITRO DE INCENCILOS DE LA LES ANDIANO DE LOS ALGORISMOS COLLOS DE LA LES ANDIANO DE LOS A	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES COURSO MAILCIDIS PROPRIEDE L'ANDIE CONSEJOS DE REGISTRO DE INTERESES COURSO MAILCIDIS PROPRIEDE L'ANDIE CONTROL DE REGISTRO DE INTERESES COURSO MAILCIDIS PROPRIEDE L'ANDIE CONTROL DE REGISTRO DE INTERESES COURSO MAILCIDIS CONTROL DE REGISTRO DE INTERESES COURSO DE REGISTRO DE INTERESES CONTROL DE REGISTRO DE RE	
FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS EN MODIFICA A PARTIR DE LA PRIZACIÓN DE LA LEZ 2003 DEL LAS DE RODO ES 1019.* CONCLUENTO DE INTERESES PRIVADOS CONCLUENTOS DE INTERESES PRIVADOS CONCLUENTOS DE INTERESES CONCLUENTOS DE INTERESES CONCLUENTOS DE INTERESES CONCLUENTOS DE LA LEZ 2003 DEL LAS DE RODO ES 1019.* CONCLUENTOS DE INTERESES CONCLUENTOS DE INTERESES CONCLUENTOS DE LA LEZ 2003 DEL LAS DE RODO DE 1019.* CONCLUENTOS DEL TRESES CONCLUENTOS DEL CONCLUENTOS DEL CONCLUENTOS DEL SERVIDO DEL SERVIDO DEL CONCLUENTOS DEL CONCLUEN	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES CÓDIGO MAILCIDIS CÓDIGO MAILCIDIS CODIGO MAILCID	
TIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS INVORCICA A PARTIR DE LA PULICACION. TOURNET INFORMACIÓN LA RECISTRO DE INTERES. COURTE INFORMACIÓN LA RECISTRO DE INTERES. CONTRET INFORMACIÓN LA RECISTRO DE INTERES. CONTRET INFORMACIÓN LA RECISTRO DE INTERES. CONTRETA DE LA PULICACIÓN LA RECISTRO DE INTERES. CINEDADA SE LA CIDADA DE INTERES. CINEDADA DE RECISTRO DE INTERES. CINEDADA DE INTERES. CINEDADA DE RECISTRO DE INTERES. CINEDADA DE INTERES. CINEDADA DE RECISTRO DE INTERES. CINEDADA DE IN	PRIVADOS PRIVADOS PAGINA 1003 LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PAGINA 1003 PAGINA P	tamente anterior a
CONFICTION DE INTERÉS GUIDINE INFORMACIÓN LA RECISTION DE LOURNIMENTO DE DISPUSTO EN LA LEY 2003 (15 DE NOVI) DE 2019, LA CUAL SE MODRICA PARCAMENTE CA LEY 3 DE 1939 EN SUS ARTICLAS SER 723 "PÉGIMENT DE CONFUCTO DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL PARCAMENTE CA LEY 3 DE 1939 EN SUS ARTICLAS SER 723 "PÉGIMENT DE CONFUCTO DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL EL CUES SE PRODUZCA DE FORMA ESPECTIVA RESPECTIVA DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL EL CUES SE PRODUZCA DE FORMA ESPECTIVA RESPECTIVA DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL EL CUES SE PRODUZCA DE FORMA ESPECTIVA RESPECTIVA DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL EL CUES SE PRODUZCA DE FORMA ESPECTIVA RESPECTIVA DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL EL CUES SE PRODUZCA DE FORMA ESPECTIVA DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL EL CUES SE PRODUZCA DE FORMA ESPECTIVA DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL EL CUES SE PRODUZCA DE FORMA ESPECTIVA DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL EL CUES SE PRODUZCA DE FORMA ESPECTIVA DE 1850 EL CUESTO. DE 275 Augusto de la mismo de 1850 el cues de 1850 EL CUESTO. AND DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL EL CUESTO DE 1850 EL CUESTO. DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL EL CUESTO DE 1850 EL CUESTO. DE 1850 EL CUE	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	ere de Deck
CONFICTION DE INTERÉS GUIDINE INFORMACIÓN LA RECISTION DE LOURNIMENTO DE DISPUSTO EN LA LEY 2003 (15 DE NOVI) DE 2019, LA CUAL SE MODRICA PARCAMENTE CA LEY 3 DE 1939 EN SUS ARTICLAS SER 723 "PÉGIMENT DE CONFUCTO DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL PARCAMENTE CA LEY 3 DE 1939 EN SUS ARTICLAS SER 723 "PÉGIMENT DE CONFUCTO DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL EL CUES SE PRODUZCA DE FORMA ESPECTIVA RESPECTIVA DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL EL CUES SE PRODUZCA DE FORMA ESPECTIVA RESPECTIVA DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL EL CUES SE PRODUZCA DE FORMA ESPECTIVA RESPECTIVA DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL EL CUES SE PRODUZCA DE FORMA ESPECTIVA RESPECTIVA DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL EL CUES SE PRODUZCA DE FORMA ESPECTIVA DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL EL CUES SE PRODUZCA DE FORMA ESPECTIVA DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL EL CUES SE PRODUZCA DE FORMA ESPECTIVA DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL EL CUES SE PRODUZCA DE FORMA ESPECTIVA DE 1850 EL CUESTO. DE 275 Augusto de la mismo de 1850 el cues de 1850 EL CUESTO. AND DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL EL CUESTO DE 1850 EL CUESTO. DE 1850 EL CONCINENTES CONTROL EL CUESTO DE 1850 EL CUESTO. DE 1850 EL CUE	IN VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019"	coon Dist
LA CULA SE MODIFICA PARCAMANETE LA LEY'S DE 1993 EN SUS ARTICLAS SIN 232 "REGIMBO DE CONTUCTO DE ESTA DE LOS COMPOSESTA". SEUD SES DE LOS COMPOSESTA". CRUD 288, BIC Q BENEFICIO RIGIECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECTIO DE SEGUNDO DO DE CONTANDEM EN PRIMADE CIVIL. DO DE E CONSANDIMINOS SEQUINDO DE APRIMADO CIVIL. DE 272, Regimbo de Internates. LE CERCITA DE LOCATO COMPOSE DE PRIMADE CIVIL. DE 273, Regimbo de Internates. LE CERCITA DE LOCATO. DE CONSANDIMINOS SEQUINDO DE APRIMADO CIVIL. DE 274, Regimbo de Internates. LE CERCITA DE LOCATO. DE CONSANDIMINOS SEQUINDO DE APRIMADO CIVIL. DE 275, Regimbo de Internates. LE CERCITA DE LOCATO. DE CONSANDIMINOS SEQUINDO DE APRIMADO CIVIL. DE 276, Regimbo de Internation de SINTANDO DE PRIMADE CIVIL. DE 276, Regimbo de Internation de Internation que sea susceptible de generar conflicto de Internation primaro de SINTANDO DE COMPOSITION DE CONTROLLE DE CONT	CONFLICTOS DE INTERÉS	
CALLO 286. It of BENEFICIO BIDECTO: AQUEL QUES EPRODUZCA DE TORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL SEGUNDO DO DE CONSANCIUNIO, DE CARMINO DO PRIMENDO DE CONTRAMONIO, D	LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE	
Julia declaración cumaria de la información: Tividades economicas incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, sicón u organización, con animo e sir animo de lutro, nacional o extranjera. Ago parte de una cooperativa y una fundación si ma declaración cumaria de la información que sea succeptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyugi o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consangua primero de afinidad y primero de vil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde o interes. Ni nguna. 3) Una declaración cumaria de la información que sea succeptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyugi o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consangua primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde o interes. Ni nguna. 3) Una declaración cumaria de la información que sea succeptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyugi o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consangua primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde o interese. Ni nguna.	CULO 286. LIL C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECÍFO DEL	
tividades sconomicas incluyendo su participación, en usulquier tipo de sociedad, fundación, inciden urganización, son animo e sin animo de lucro, nacional o extranjera. ago parte de una cooperativa y una pundación. Sin aimo de lucro. d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consarqui primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente correspondo o interés. Ni nguna. alquier afiliación rensunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente for a su elección. nguna.		
de lucro animo e sin animo e sin animo de lucro, nacional e extranjera. ago parte de una cooperativa y una pundación sin aimo de lucro. d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conjuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consangul primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde control de intereses. Ni nguna. Al inguna. Copia del informe de logresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campar que tue elegido, (se anexa).		
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consangua primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde o interés. Ninguno. Alquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente rior a su elección. Inquino. e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campar que fue elegido, (se anexa).	iación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.	
respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consangui primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cinterés. Ni ngund primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cinterés. Ni ngund primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cinterés. Ni ngund primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cinterés. Ni ngund primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cinterés. Ni ngund primero de su conyuge o compañero permanente parientes hasta el segundo grado de consangui primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cinterés. Ni ngund primero de su conyuge o compañero permanente parientes subligatorio especificar a que pariente corresponde cinterés. Ni ngund primero de su conyuge o compañero permanente pariente civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cinterés. Ni ngund primero de su conyuge o compañero permanente pariente civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cinterés. Ni ngund primero de su conyuge o compañero permanente pariente civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cinterés pariente civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente civil sin que sea obligatorio especi	nimo de lucio	
respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consangu primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cinterés. Ni ngund alquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente for a su elección. agund . e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campai que fue elegido, (se anexa).		
primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde o interés. Ningunol. Aiquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente rior a su elección. Agunol. e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campai que se elegido, (se anexa).		
interés. Ni ngund. Falquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente rior a su elección. Ingund. e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que fue elegido, (se anexa).		
alquier allifación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente for a su elección. OGUNO. e) Copia del informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campai que fue elegido, (se anexa).	interês.	grado de consangui
e) Copia del informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que du elegido, (se anexa).	Ningund.	grado de consangui
e) Copia del informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campai que de el del del del del del del del del		grado de consangui
e) Copia del informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campai que fue elegido, (se anexa).		grado de consangui
e) Copia del informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que du elegido, (se anexa).		grado de consangui
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que fue elegido, (se anexa).		grado de consangui
e) Copia del informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que du elegido, (se anexa).		grado de consangui
e) Copia del informe de ingresos y gestos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que fue elegido, (se anexa).	rior a su elección.	grado de consangui
que fue elegido, (se anexà).	Odino C	grado de consangui
que fue elegido, (se anexà).	ngons.	grado de consangui
que fue elegido, (se anexà).		grado de consangui
SI X NO FIRMA: Tumor and logo distangeme Alliphi		grado de consangui iente corresponde c
NOMBRE: Carlos Alberto Carreiro Harin FECHA: 30 ayos /202 PARTIDO: COMUNES	e) Copia del informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" d que fue elegido, (se anexa).	grado de consangui iente corresponde c
NOMBRE: Calos Alberto Carreño Aarin FECHA: 30 ayou /202	e) Copia del informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" d que fue elegido, (se anexa).	grado de consangui iente corresponde c
PARTIDO: COMUNES	e) Copia del informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" d que fue elegido, (se anexa).	grado de consangui iente corresponde c
	e) Copia del informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" d que fue elegido, (se anexa).	grado de consangui iente corresponde c

	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	CÓDIGO 16-21C-FO1E VERSIÓN 1-2020	 c) Pertenencia y participación en Juntas o consejos directivelección. 	os en el año inmediatamente anterio:
State State	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO	PAGINA 1DE2	NO LEGISTIAL	1
VIGENCIA A PARTIR DE LA	PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES	19"		
A CUAL SE MODIFICA PARC	REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L IAMENTE LA LEV 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y			1
ES DE LOS CONGRESISTAS" ULO 286, ULC) BENEFICIO	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI	CÍFICA RESPECTO DEL		
D DE CONSANGUINIDAD 5 lo 287. Registro de Interes	EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL			1 1
	ncluyendo su participación, en cualquier tipo de			
ción u organización, co	n animo o sin animo de lucro, nacional o extran	Jera.		1
1				
	1			1
1			 d) Una declaración sumaria de la información que sea suscrespecto de su conyuge o compañero permanente y parien 	
	1		primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interes.	
1			NO REGISTRA	1
	1			
	1			
1	1			
1				
or a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en e	l año inmediatamente		1
D LEADTHC	,			
				1
			e) Copia del Informe de Ingresos y gastos consignado en el	aplicativo "Cuentas Claras" de la camp
1			que fue elegido, (se anexa).	
				cc:No. 88/2/1843
			NOMBRE: Wilmer Lamiro Carrillo	M EECHA: 02 -08-2
1			PARTIDO: Partido de la O	
	-		Committee of the commit	
N VIGENCIA A PARTIR DE LA	Secretaria Gene FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO L PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN I	CODISO M-JLC-P016 VERSON 1-2030 PAGNA 10E2 S5 19" A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,	circunscripción: Norte de Santande c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directive elección. No Aplica.	
N VIGENCIA A PARTIR DE LE GUIENTE INFORMACION LA LA CUAL SE MODIFICA PARR RÉS DE LOS COMGRESISTAS CULO 288. LR C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONTUGE DO DE CONSANGUINIDAD S LIJO 287. Registro de Interes te registro se dabe incluir la CIVIDADES ECONOMICSES II	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO F DUBLICACIÓN DE LA LEY 3003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DEPUESTO EN 1 JAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 380 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPI COMPARIENO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. VES.	CODISO M-JUCPO16 VERSON 1-2020 PAGINA 10E2 DS 19** A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE CÉPICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 1 SOCIECAS, fundazión,	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivelección. No Aplica. d) Una declaración sumaria de la información que sea suscrespecto de su conyuge o compañero permanente y parter primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés.	os en el año inmediatamente anterior eptible de generar conflicto de interese tes hasta el segundo grado de consang específicar a que pariente corresponde
I VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACION LA A CUAL SE MODPICA PARA ES DE LOS CONGRESISTAS: "LIU 286, ILE C) ERNERICO BIESSISTA, DE SU CONVUGE DO DE CONSANGUNIDAD S JO 287. Registro de Intere Le registro se debi encluir la Kividades economicas i lación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO L PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILIMENTO DE LO DISPUESTO EN 1 JAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPARERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1851. 18QUIENTE INFORMACIÓN: 18QUIENTE INFORMACIÓN:	CODISO M-JUCPO16 VERSON 1-2020 PAGINA 10E2 DS 19** A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE CÉPICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 1 SOCIECAS, fundazión,	ci Pertenencia y participación en juntas o consejos directo elección. No Aprico. d) Una declaración sumaria de la información que sea susciserespecto de su conyuge o compañero permanente y parier primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés. - Maria Luz Heyra Arrayane, Socia Dova (echono - NIT 890.939.64) * James Carusilho Batanus V. Uneque Administración de Coprideo, Goldon de Antroques.	eptible de generar conflicto de interesse les hasta el sogundo grado de consang especificar a que pariente corresponde y Genente Restauran 8-2 consente del Consego especificar del Consego específicar del Consego específica
VIGENCIA A PARTIR DE LE SUJENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODEFICA PARE ES DE LOS COMERSESTAS TUILO 286. LE C) ENPERIOD OD E COMSANGUNIDAD S OD DE COMSANGUNIDAD S OD ES COMSANGUNIDAD S LIVIDAD S OD ES COMSANGUNIDAD S OD ES COMPANION S OD ES COMPANIO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO L PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILIMENTO DE LO DISPUESTO EN 1 JAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPARERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1851. 18QUIENTE INFORMACIÓN: 18QUIENTE INFORMACIÓN:	CODISÓ M-JLCPO16 VERSÓN 1-2020 PÁRMA 10E 2 JS JS A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE CÍFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 1 SOCIEDAD, fundación, jora-	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directive elección. No Aplica. d) Una declaración sumaria de la información que sea susce respecto de su conyuga o compañero permanente y parier primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés. - Maria Luz Megra Amegare, Socia Dova (echono - Nit 890.939.64)	eptible de generar conflicto de interesse les hasta el sogundo grado de consang especificar a que pariente corresponde y Genente Restauran 8-2 consente del Consego especificar del Consego específicar del Consego específica
N VIGENCIA A PARTIR DE LE GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CULA 25 MODPICA PARE ES DE LOS COMERSESTAS CULO 286, UK C) ENPERIOD OBECOMSANGUNICIAD S OD DE COMSANGUNICIAD S OD DE COMSANGUNICIAD S LIVIDADES LIVI	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IL DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE LA DE MOV DE 20 CONCLUÇTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPILIMENTO DE LO DEPUESTO EN INTERES. DIRECTIO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. INSEL DE MONTA DE LA COMPAÑERA DE LA COMPAÑERO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. INSEL DE LA COMPAÑERA DE LA	CODISÓ M-JLCPO16 VERSÓN 1-2020 PÁRMA 10E 2 JS JS A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE CÍFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 1 SOCIEDAD, fundación, jora-	ci Pertenencia y participación en juntas o consejos directive elección. No Aplica. d) Una declaración sumaria de la información que sea suscerespecto de su conyuge o compañero permanente y parter primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés. - Maria Luz Hejra Ameyave, Seaa Doña (echana - NIT 890.939, 64). * James Caruelho Betanuar, Une pre Alministración de Coopindea, a Universidad de Antroque. La Universidad de Antroque. Liculare Septente del Consejo. Cooperativa Univ les Olivos.	eptible de generar conflicto de interesse les hasta el segundo grado de consang especificar a que pariente correspondo y Genente Resta wan 3-2 coperativa de Roperere de Ourectares de Canselo de Ropereres de Ourectares de Canselo de Ropereres de Ourectares de Canselo de Ropereres de Canselo de Canse
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL 25 MODPIFICA PARA ES DE LOS CONGRESISTAS CULO 288. ÚR CJ ERNEFICIO BOD DE CONSANGUINIDAD 5 LO 287. Registro de Insiere La registro se debe incluir la Latífolia de su organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IL DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE LA DE MOV DE 20 CONCLUÇTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPILIMENTO DE LO DEPUESTO EN INTERES. DIRECTIO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. INSEL DE MONTA DE LA COMPAÑERA DE LA COMPAÑERO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. INSEL DE LA COMPAÑERA DE LA	CODISÓ M-JLCPO16 VERSÓN 1-2020 PÁRMA 10E 2 JS JS A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE CÍFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 1 SOCIEDAD, fundación, jora-	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directive elección. NO Aplica. d) Una declaración sumaria de la información que sea suscirespacto de su conyuge o compañero permanente y parier primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés. - Maria Lut Hejia Arrayane, Sacia Dova (echana - NIT 890.939.64) * James Carvalha Batanus Ultepre Administración de Cooprudea, a Cooprudea de Onveridad de Antroque. Miembro Sylente del Consejo Cooprativa Ulter Sylente del Consejo Cooprativa Ulter la Ohros. e) Copia del Informe de ingresos y gastos consignado en el que fue elegido, (se anexa). si X no	eptible de generar conflicto de interesse tes hasta el segundo grado de consang especificar a que pariente corresponde y Genente Restauran 3-2. Sidente del Grosejo y Coperativa de Rope seres la Ourectores de Campa de Rope seres de Campa
I VIGENCIA A PARTIR DE LE GUIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODEFICA PARE ÉS DE LOS COMERSESTAS LUO 286. LE CI ENTERIO DO DE CONSANGUNIDAD S JO 287. Registro de Intare E registro se debe incluir la TIVIdades economicas j Lación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IL DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE LA DE MOV DE 20 CONCLUÇTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPILIMENTO DE LO DEPUESTO EN INTERES. DIRECTIO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. INSEL DE MONTA DE LA COMPAÑERA DE LA COMPAÑERO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. INSEL DE LA COMPAÑERA DE LA	CODISÓ M-JLCPO16 VERSÓN 1-2020 PÁRMA 10E 2 JS JS A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE CÍFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 1 SOCIEDAD, fundación, jora-	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directo elección. No Aplica. d) Una declaración sumaria de la información que sea suscepto de su conyuga o compañero permanente y parier primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés. - Maria Lut Heyra Arrayana, Saca Dova (echana - NT 890.939.64) * James Carusilha Batamuss, Uneque Administración de Coopridea, O la Universidad de Antioques. Miembro Sophente del Consejo. Cooperativa Univ Ist Olivos.	eptible de generar conflicto de interesse les hasta el segundo grado de consang especificar a que pariente corresponde de Consang de Pesta una la Constante del Consejo de Prope serei de Ouvectores de Consejo de Prope serei de Consejo de Con

	Secretaria Gener	al	
	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	cônico	M-21C-F015
	PRIVADOS	VERSIÓN	1-2020
		PAGINA	1067
	IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20:		
COM VIGENCIA A PARTIR DE LA	CONFLICTOS DE INTERÉS		
VÖR LA CUAL SE MODIFICA PARCIN TREPÉS DE LOS CONGRESISTAS ^{**} NATICULO 286. LIC O BENEFICIO DE CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, SIADO DE CONSANGUINIDAD SE VICILUO 287. Registro de Interese n'este registro se deba incluir la 2) Actividades economicas; in Esociación u organización, con	EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y RIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARII GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SS.	287 "RÉGIMEN I CÍFICA RESPECTO ENTES DENTRO E Sociedad, fund Jera.	DE CONFLICTO D D DEL DEL SEGUNDO
o) Cualquier afillación remuna	rada o no remunerada a cargos directivos en e	l año inmediat	lamente
anterior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en e a ci 080 inneclatornale Oblativ- a p		tamente
anterior a su elección.			amente

Toro Nov. Formano	Secretaria	Ganaral	
	Secretaria	cónico	M-21C-F015
COMMONIO COLARIAMILEA COCCUEPTIA	FORMATO DE REGISTRO DE	VERSIÓN	1-2070
CONTRACTOR	INTERESES PHIVADOS	PASINA	1061
Lingo DE	REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	PASINA	1,061
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN			
ALSE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5. DE : CONGRESISTAS FICULO 286, LILC) BENEFICIO DIRECTO: AQUI	CONFLICTOS DE INTERÉS DIMPLIMENTO DE LO DISPUSSTO EN LA LEY 20 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN EL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA R	DE CONFLICTO D	E INTERÉS DE
CONYUGE, COMPANERO O COMPANERA PES NSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O S Ículo 287. Registro de Intereses.	MANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUN PRIMERO CIVIL	DO GRADO DE	
este registro se debe incluir la siguiente infor	nación:		
anización, con animo o sin animo de lu	participación, en cualquier tipo de socieda co, nacional o extranjera.		
Ningona			
Cuslandar afficación communada a a o ca	enumerada a s-scope d'Irashinar an al são l	maiGatament	antaring a
	munerada a cargos directivos en el año in	ımediatamenti	e anterior a s
ección.		76 97 10 10	V
ección.		76 97 10 10	V
ección.		76 97 10 10	V
ección.	munerada a canzos directivos en el año in Uniboundo, llocciendo y Pon "CORTA PEP."	76 97 10 10	V
→ Corporación Organica Organica	ontando, Hacendo y Pon "Cortapep."	rundo e	1.
→ Corporación Organica Organica		rundo e	1.
→ Corporation Organisation → Asociación Frigor	onitionalo, llicuendo y for "CORHAPEP." Hico Terminol perguero	de la pl	oyita.
→ Corporation Organization Organization → Association Frigor → Association de Ben	ontando, Hacendo y Pon "Cortapep."	de la pl	oyita.
→ Corporation Organisation → Asociación Frigor	onitionalo, llicuendo y for "CORHAPEP." Hico Terminol perguero	de la pl	oyita.
→ Corporation Organization Organization → Association Frigor → Association de Ben	onitionalo, llicuendo y for "CORHAPEP." Hico Terminol perguero	de la pl	oyita.
→ Corporation Organization Organization → Association Frigor → Association de Ben	onitionalo, llicuendo y for "CORHAPEP." Hico Terminol perguero	de la pl	oyita.
→ Corporation Organization Organization → Association Frigor → Association de Ben	onitionalo, llicuendo y for "CORHAPEP." Hico Terminol perguero	de la pl	oyita.
 → Corporation Organization → Association Frigor → Association de Ben 	onitionalo, llicuendo y for "CORHAPEP." Hico Terminol perguero	de la pl	oyita.
→ Corporation Organization Organization → Association Frigor → Association de Ben	onitionalo, llicuendo y for "CORHAPEP." Hico Terminol perguero	de la pl	oyita.
→ Corporación Organicon Organico → Asociación frigor → Asociación de Ben playita	ombando, llcuendo y Por "Cartla PEP." (fico Terminal perguero eficicinar Del terminal pr	iundo e de la pi	ayita. Be la
→ Corporación Organicon Organico → Asociación frigor → Asociación de Ben playita	onitionalo, llicuendo y for "CORHAPEP." Hico Terminol perguero	iundo e de la pi	ayita. Be la
Corporation Organican Organican Organican Gruptica Asociación frigor Asociación de Benplayita	ombando, llcuendo y Por "Cartla PEP." (fico Terminal perguero eficicinar Del terminal pr	de la pl	ay 1 to.

Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES VERSON 1-2000 M-2LC-9016 PRIVADOS PRIVADOS PAGMA 1 DE 2 **CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE MOY DE 2019** CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE MOY DE 2019* CON PLATOS DE INTERÉS. LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLUMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su olección. Si, participé como miembro del Consejo Superior del Politécnico Minuto de Díos - TacMD hasta el 24 de junio de 2022.
POR IL CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY'S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. DE Q BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINDADO SEGUNDO DE ARIDIDAD O PRIMERO CIVIL. Artículo 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluír la siguiente información: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, escolación y orgánización; con animo e sin animo de lucro, nacional o extranjera. Actualmente no me enquentro participando en alguna sociedad, fundación, asociación	
u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.	d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su convuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consangúnidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés. No poseo conflicto de intereses.
6) Cualquier affiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente	
snterior a su elección. Me desembeñé como Directora de Iniciativas Estratégicas de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO	e) Copie del Informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Clares" de la campaña: a la que fue elegido, (se anexa). SI X NO FIRMA: C.C. No. 31,983,300 de Cali
Caller 10 No.7-60 Castarchin Racciosal	NOMBRE: Marelen Castino Torres NOMBRE: Marelen Castino Torres PARTIDO: Movimiento Politico Liga de Gobernantes Anticorrupción "LIGA" CIRCUNSCRIPCIÓN: ***********************************
Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PAGINA 12020 PAGINA 1.002 PAGINA	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. ALO BILICA
POR LA CUAL SE MODIFICA PARICIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFUCTO DE INTRES DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LIT C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU CONYUSE, COMPAÑERA DO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD DE SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Articulo 287. Registro de Interreses. En estr registro se debe induir la siguiente infomación: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización; con animo o sin animo de Jucro, nacional o extranjera. XVO ARUCA	
	d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de siu conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés.
	TRANSPORTE PENSPONES
b) Cualquier affiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. メルン アルドイム	e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativó "Cuentas Cláras" de la campaña a la que fue elegido, (se anexa).
Falls St. No. 5-50 Canadaria Nandonasi	FIRMA: THE BALL AND A COLOR FECHA: Z6-7-22 PARTIDO: ONSERVADOR (212 M3/2M2) CIRCUNSCRIPCIÓN: MA EITO

STEATOURS.	Secretaria Gene FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	CÓDIGO VERSIÓN	M-2LC-P016	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a elección.
L	PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO	PAGMA OS	1065	Pingin
	PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS		uaud pranta	
R LA CUAL SE MODIFICA PARCI	IEGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286	Y 287 "RÉGIMEN DE C	CONFLICTO DE	
TICULO 286. Lt C) BENEFICIO E NGRESISTA , DE SU CONYUGE,	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR			
iculo 287. Registro de Interese				
	cluyendo su participación, en cualquier tipo de a animo o sin animo de lucro, nacional o extra		ión,	
Garadeno		njerac		
Arrienna de Vol	yetis			
				d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses
				respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consangui primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde c
				Activided Economica Bosado en La Gonzallia
				Anexo declaración promotado al respecto tal como lo este el paragrafo 287 de la ley 5 or 1972.
				el perografo 287 de la ley 5 or 1972.
terior a su elección.	rada o no remunerada a cargos directivos en	el año inmediatam	iente	
Ungines.				
			-	e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campai
				que fue elegido, (se anexa).
				FIRMA: Flower on allege all Congress NOMBRE: Jorge Albaro Corbioro Tyrenor FECHA: 2208-22 PARTIDO: Columbia Rong is ente CIRCUNSCRIPCION: Deproposale La Guapa
				NOVER Alberta Corphian Theren Proma 22130-22
				PARTIDO: Columbia Bogaciente
				CIRCUNSCRIPCIÓN: Deschared La Great
				amendan Septonen 34 Court
30 the 7 EA Charles Hadened				The state of the s
	Secretaria Ge FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 D	DÓBIGO VORBÓN PÁGINA	%43.E40ME 3-320D 10f1	En el año inmediatamente anterior a mi elección, no tuve afiliación remunerada o no remune cargos directivos, altuación que se mantiene.
"CON VIGENCIA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DI CONFLICTOS DE INTERES SISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY	2003 (19 DE NOV) DE	1-2026 10€1 2019, POR LA	En el año inmediatamente anterior a mi elección, no tuve afiliación remunerade o no remune
CON VIGENCIA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REC LL SE MODIFICA FÁRCIÁMENTE L WORESISTAS?	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS A PARTIR DE LA PUBLICAÇIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 D CONFLICTOS DE INTERES SISTRO EN CUMPUNHENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY A LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 206 Y 287 "RÉGIME	E NOV DE 2019" 2 2003 (19 DE NOV) DE IN DE CONFLICTO DE IN	1-20M 10E1 2019, POR LA STERES DE LOS	En el año inmediatamente anterior a mi elección, no tuve afiliación remunerade o no remune
"CON VIGENCIA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REC LI SE MODIFICA PAGIAMENTE LI VIGESITAS" TICULO 286, LI C.) BENEFICIO DIRI VIJIGE, COMPAÑARISO D OPRIMEROS	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS A PARATIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 D CONFLICTOS DE INTERES BISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIME ECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA 289CEÍNCA PERA PERMANBENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SECU	CODISIO VICIONIA PADRIA E NOV DE 2019** 2003 (19 DE NOV) DE IN DE CONFLICTO DE IN RESPECTO DEL CONGRE	1 JULY 1	En el año inmediatamente anterior a mi elección, no tuve afiliación remunerade o no remune
COMPAGNICA CONTINUE INFORMACIÓN LA REC LES MODIFICA PACIAMENTE LUCIO 288, RESTRO de Interesco este registro se dabe incluir la sign	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DI CÓNFLICTOS DE INTERÉS ISSTRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY LEY S DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 Y 287 "REGUME ECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA REMA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUA CIVIL. JEMBE INFORMACIÓN:	CONSIDER CONS	1 - 2020 1 OF 1 1 OF 1 1 2019, POR LA TERRÉS DE LOS ESISTA , DE SU SANGUINIDAD	En el año inmediatamente anterior a mi elección, no tuye afiliación remunerada o no remune
"CON VIGENCIA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REC AL SE MODIFICA PAGIAMENTE LA VIDES, COMPAÑARIO O DOMPAI RIMO DE ARRIPGIO DE PRIMERCIA CIUDI 286, LE C) BENEFICIO DIR VIDES, COMPAÑARIO O PRIMERCIA CIUDI 287, Registro de Intereses. Este registro se debe incluir la sigui	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2009 DEL 16 D CONTLICTOS DE INTERES SISTRO EN CUMPLIMENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY A LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 206 Y 287 "REGUME ECTO: ADUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA PERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUI CIVIL.	CONSIDER CONS	1 - 2020 1 OF 1 1 OF 1 1 2019, POR LA TERRÉS DE LOS ESISTA , DE SU SANGUINIDAD	En el año inmediatamente anterior a mi elección, πο tuye affiliación remunerada o no remune cargos directivos, situación que se mantiene.
"CON VIGENCIA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REC AL SE MODIFICA PAGIAMENTE LA VIDES, COMPAÑARIO O DOMPAI RIMO DE ARRIPGIO DE PRIMERCIA CIUDI 286, LE C) BENEFICIO DIR VIDES, COMPAÑARIO O PRIMERCIA CIUDI 287, Registro de Intereses. Este registro se debe incluir la sigui	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DI CONFLICTOS DE INTERES EISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY A LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGIME ECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA REMA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUI CUM. Jamite Información: Yendo su marticipación, en cualquier tipo de socied	CONSIDER CONS	1 - 2020 1 OF 1 1 OF 1 1 2019, POR LA TERRÉS DE LOS ESISTA , DE SU SANGUINIDAD	En el año inmediatamente anterior a mi elección, no tuve afiliación remunerada o no remune cargos directivos, situación que se mantiene.
"CON VIGENCIA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REC AL SE MODIFICA PAGIAMENTE LA VIDES, COMPAÑARIO O DOMPAI RIMO DE ARRIPGIO DE PRIMERCIA CIUDI 286, LE C) BENEFICIO DIR VIDES, COMPAÑARIO O PRIMERCIA CIUDI 287, Registro de Intereses. Este registro se debe incluir la sigui	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DI CONFLICTOS DE INTERES EISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY A LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGIME ECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA REMA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUI CUM. Jamite Información: Yendo su marticipación, en cualquier tipo de socied	CONSCI VERSON PAGNA A LA CONSCI	1 - 2020 1 OF 1 1 OF 1 1 2019, POR LA TERRÉS DE LOS ESISTA , DE SU SANGUINIDAD	En el año inmediatamente anterior a mi elección, no tuve afiliación remunerada o no remune cargos directivos, situación que se mantiene.
"CON VIGENCIA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REC AL SE MODIFICA PAGIAMENTE LA VIDES, COMPAÑARIO O DOMPAI RIMO DE ARRIPGIO DE PRIMERCIA CIUDI 286, LE C) BENEFICIO DIR VIDES, COMPAÑARIO O PRIMERCIA CIUDI 287, Registro de Intereses. Este registro se debe incluir la sigui	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DI CONFLICTOS DE INTERES EISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY A LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGIME ECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA REMA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUI CUM. Jamite Información: Yendo su marticipación, en cualquier tipo de socied	CONSCI VERSON PAGNA A LA CONSCI	1 - 2020 1 OF 1 1 OF 1 1 2019, POR LA TERRÉS DE LOS ESISTA , DE SU SANGUINIDAD	En el año inmediatamente anterior a mi elección, no tuve afiliación remunerada o no remune cargos directivos, situación que se mantiene.
"CON VIGENCIA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REC AL SE MODIFICA PAGIAMENTE LA VIDES, COMPAÑARIO O DOMPAI RIMO DE ARRIPGIO DE PRIMERCIA CIUDI 286, LE C) BENEFICIO DIR VIDES, COMPAÑARIO O PRIMERCIA CIUDI 287, Registro de Intereses. Este registro se debe incluir la sigui	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DI CONFLICTOS DE INTERES EISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY A LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGIME ECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA REMA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUI CUM. Jamite Información: Yendo su marticipación, en cualquier tipo de socied	CONSCI VERSON PAGNA A LA CONSCI	1 - 2020 1 OF 1 1 OF 1 1 2019, POR LA TERRÉS DE LOS ESISTA , DE SU SANGUINIDAD	En el año inmediatamente anterior a mi elección, πο tuye affiliación remunerada o no remune cargos directivos, situación que se mantiene.
CONCRETO CONCRETO CONCRETO CONTRIBO CON	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS A PARTIR DE LA PUBUCACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTERES SISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY A LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME ECTO: AQUIEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA PERA PRIMAMENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUI CUYL. Jennie Información: yendo su participación, en cualquier tipo de sociec fino de locro, nacional o estranjera.	COSSES VERSION PAGINA E NOV DE 2019** ZOOS (19 DE NOV) DE N DE CONFLICTO DE IN RESPECTO DEL CONGRA HOD GHADO DE CONS dad, fundación, asoci	1 - 2020 1 OF 1 1 OF 1 1 2019, POR LA TERRÉS DE LOS ESISTA , DE SU SANGUINIDAD	En el año inmediatamente anterior a mi elección, no tuye afiliación remunerada o no remune cargos directivos, situación que se mantiene. c) Pertenencia y participación en juntas e consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
"CON VIGENCIA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REC AL SE MODIFICA PAGIAMENTE LA VINCESITAD". INCLUO 286, LE C) RENEFICIO DIR VINCES COMPARIENO O PRIMERO CIUDIO 287, Registro de Intereses. Este registro de Intereses. Este registro de Intereses. Este registro de Intereses. Este registro de Indivi la siguidad de la confederación de Individad de Secondoricas, individad de Secondor	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 D CONFLICTOS DE INTERÊS EISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LA DESPUESTO EN LA LEY LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 Y 287 "REGIME ECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE PORMA ESPECÍFICA REMA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUI CUL. Jente Información: Yendo su narticipación, en cualquier tipo de socied imo de lozro, nacional o extranjera.	COSSES VERSION PAGINA E NOV DE 2019** ZOOS (19 DE NOV) DE N DE CONFLICTO DE IN RESPECTO DEL CONGRA HOD GRADO DE CONS SES SES SES SES SES SES SES	3 - 2025 3 OF 3 2 OF 3 2 2029, POR LA RESERVA, DE SU SANGUINIDAD	En el año inmediatamente anterior a mi elección, no tuye afiliación remunerada o no remune cargos directivos, situación que se mantiene. c) Pertenencia y participación en juntas e consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
CONCRETO CONTRETO CON	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTERES ISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LA DESPUESTO EN LA LEY A LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME ECTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN A DEL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN A DEL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN AL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN AL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN AL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFI	COSSES VERSION PAGINA E NOV DE 2019** ZOOS (19 DE NOV) DE N DE CONFLICTO DE IN RESPECTO DEL CONGRA HOD GRADO DE CONS SES SES SES SES SES SES SES	3 - 2025 3 OF 3 2 OF 3 2 2029, POR LA RESERVA, DE SU SANGUINIDAD	En el año inmediatamente anterior a mi elección, no tuve afiliación remunerada o no remune cargos directivos, situación que se mantiene. c) Pertenencia y participación en juntas e consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
CONCRETO CONCRETO CONTRETO CON	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTERES ISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LA DESPUESTO EN LA LEY A LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME ECTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN A DEL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN A DEL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN AL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN AL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN AL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFI	COSSES VERSION PAGINA E NOV DE 2019** ZOOS (19 DE NOV) DE N DE CONFLICTO DE IN RESPECTO DEL CONGRA HOD GRADO DE CONS SES SES SES SES SES SES SES	3 - 2025 3 OF 3 2 OF 3 2 2029, POR LA RESERVA, DE SU SANGUINIDAD	En el año inmediatamente anterior a mi elección, no tuve afiliación remunerada o no remune cargos directivos, situación que se mantiene. c) Pertenencia y participación en juntas e consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
CONCRETO CONCRETO CONTRETO CON	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTERES ISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LA DESPUESTO EN LA LEY A LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME ECTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN A DEL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN A DEL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN AL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN AL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN AL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFI	COSSES VERSION PAGINA E NOV DE 2019** ZOOS (19 DE NOV) DE N DE CONFLICTO DE IN RESPECTO DEL CONGRA HOD GRADO DE CONS SES SES SES SES SES SES SES	3 - 2025 3 OF 3 2 OF 3 2 2029, POR LA RESERVA, DE SU SANGUINIDAD	En el año inmediatamente anterior a mi elección, no tuye afiliación remunerada o no remune cargos directivos, situación que se mantiene. C) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
CONCRETO CONCRETO CONCRETO CONTROL CON	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTERES ISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LA DESPUESTO EN LA LEY A LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME ECTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN A DEL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN A DEL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN AL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN AL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN AL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFI	COSSES VERSION PAGINA E NOV DE 2019** ZOOS (19 DE NOV) DE N DE CONFLICTO DE IN RESPECTO DEL CONGRA HOD GRADO DE CONS SES SES SES SES SES SES SES	3 - 2025 3 OF 3 2 OF 3 2 2029, POR LA RESERVA, DE SU SANGUINIDAD	En el año inmediatamente anterior a mi elección, no tuye afiliación remunerada o no remune cargos directivos, situación que se mantiene. C) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
CONCRETO CONCRETO CONCRETO CONTROL CON	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTERES ISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LA DESPUESTO EN LA LEY A LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME ECTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN A DEL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN A DEL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN AL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN AL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN AL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFI	COSSES VERSION PAGINA E NOV DE 2019** ZOOS (19 DE NOV) DE N DE CONFLICTO DE IN RESPECTO DEL CONGRA HOD GRADO DE CONS SES SES SES SES SES SES SES	3 - 2025 3 OF 3 2 OF 3 2 2029, POR LA RESERVA, DE SU SANGUINIDAD	En el año inmediatamente anterior a mi elección, no tuve afiliación remunerada o no remune cargos directivos, situación que se mantiene. c) Pertenencia y participación en juntas e consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
CONCRETO CONCRETO CONTRETO CON	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE CONFLICTOS DE INTERES ISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LA DESPUESTO EN LA LEY A LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME ECTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN A DEL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN A DEL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN AL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN AL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEN AL 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGUME COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA COTO: ADUEL QUE SE PRIODUZCA DE FORMA ESPECÍFI	COSSES VERSION PAGINA E NOV DE 2019** ZOOS (19 DE NOV) DE N DE CONFLICTO DE IN RESPECTO DEL CONGRA HOD GRADO DE CONS SES SES SES SES SES SES SES	3 - 2025 3 OF 3 2 OF 3 2 2029, POR LA RESERVA, DE SU SANGUINIDAD	En el año inmediatamente anterior a mi elección, no tuve afiliación remunerada o no remune cargos directivos, situación que se mantiene. c) Pertenencia y participación en juntas e consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.

	Secretaria General Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS SECRETARIA GENERAL 1-2020
	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019"
	CONFLICTOS DE INTERES. ; LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE
	INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286, LÍX C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAMENTES DENTRO DEL SEGUNDO
	GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Articulo 287. Registro de Intereses. En este registro se deba incluir la siguiente infornación:
En los términos del literal D de este formato manifiesto que:	 a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo ó sin animo de lucro, nacional o extranjera.
En la actualidad tengo familiares o parientes conocidos dentro de los grados de consanguinidad y afinidad establecidos en la Ley 2003 de 2019, que: i) Tienen actividades econômicas en el sector comercial y empresarial.	mi actividado económico es capotera y
	Concreal del Cape. No tenzo participacion
	en souchuses, formocrones o useraciones
e) Copia del Informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Carras" de la campaña a la que fue elegido, (se anexa).	
SI « NO FIRMA: JJ 4	 Cualquier affiliación ternunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
E.C.: No. 1.052.378.776	Vinemo
NOMBRE: HÉCTOR DAVID CHAPARKO CHAPARKO FECHA: julio de 2022	- Marie
PARTIDO: LIBERAL	
CIRCUNSCRIPCIÓN: BOYACÁ	
	1
	Fills 10 Mar 7.55 Position Startonal
c) Pertenencia y participación en juntas o conséjos directivos en el añó inmediatamente anterior a su ejección.	Secretaria General CODIGIO M-21C-FOLS PRIVADOS PADRIA LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES. LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019 POR LA CLIAL SE MIDDIFICA PARCIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN 9US ARTICULOS 280 LY 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE INTERÉS. DE SO SOURGESISTAS" ARTICULO 286. LY CJ BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, Q PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO. GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO DE ARTINIDAD O PRIMERO GIVIL
	Articulo 287. Registro de Interesses. En este registro se debe Incluir la siguiente infomación: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación,
	asociación u organización, con animo e sin animo de lucro, nacional o extranjera.
)	b) Cualquier affiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente
 d) Una declaración sumaría de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses. respecto de su comyage o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil si no que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada. 	anterior a su elección. NO OPICO
interes:	
Gremo de la Construcción	Cilis 30 feir 7-50 Cayethol Nationals www.carekit.agur. Curres 7 feir - 68 Ed. Milwood olf-Congrano- Curres 8 feir '42 6 - 40. Dir. Administratikis Begrat D.C. Colombia: Begrat D.C. Colombia: Begrat D.C. Colombia:
	(c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
	NO OPICO
	d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses
	respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada Interés.
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña: a la que fue elegido, (se anexa).	No aplica
SI NO	e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la
Termer to at large del Congress	que fue elegido, (se anexa).
NOMBRE: PRARIE COYPER LUNGIAMO FECHA: 20 fulsa/2012	SI NO X
PARTIEU: LIBOTAL	FIRMA: temps in it table last Company
CIRCUNSCRIPCIÓN: Quindro	FIRMA:

(e) A y . Despetite	Secretaria Gene	erat cóbigo	M-21C-F016	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos o	lirectivos en el año inmediatamente autorios a
SONORIO SERVICIONE	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	VERSIÓN	1 × 2020	elección.	meceosos en el ano inmediatamente anterior a
LI LINGTHICK A DAGNIN DE LA	BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD UBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2	05	1062	No aplica	
	CONFLICTOS DE INTERÉS GISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN	-	NOVI DE 2019		
R LA CUAL SE MODIFICA PARCIA	MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286	Y 287 REGIMEN	DE CONFLICTO DE		
ERÉS DE LOS CONGRESISTAS* FICULO 286. LIL C) BENEFICIO DI	RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP OMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAF	PECIFICA RESPECTO	D DEL		
ADO DE CONSANGUINIDAD SEC lículo 287. Registro de Intereses	SUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL	MENTO PENTION			
este registro se debe incluir la si		la cacindad bing	dación	4	
ociación u organización, con	animo o sin animo de lucro, nacional o extra	injera.			
No es artividad ec	onamina pero si me encuentra iales fetivados de las Juerz	afiliado	a la		
Colombia "Acore		OS MUITO	es 0e		
N. o. b. c.d. =	de los donantes de la Camp	4.2	and the second	d) Una declaración sumaria de la información que se	a susceptible de generar conflicto de intereses
tonstruction: uno		sovio Trene	construs	respecto de su conyuge o compañero permanente y primero de afinidad y primero civil sin que sea oblig	parientes hasta el segundo grado de consangu
				interės,	
Garado: Varios	amilianes tienen negocias	relacionar	ha son	No aplica	
la ganaderia	3				
Cualquier afiliación remune: iterior a su elección.	ada o no remunerada a cargos directivos en	el año inmedial	tamente		
No aptica.					
				e) Copia del Informe de Ingresos y gastos consignad	en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campa
				que fue elegido, (se anexa).	
				FIRMA:	The second of the
				Firmar es et logoldei Congreso	C.C: No. 1032380161
				NOMBRE: Juan Manuel Cortes Dienas	FECHA: 13-Septrembre - 2
				PARTIDO: CIRCUNSCRIPCIÓN: Santander.	
				Ogwitaliaer.	Sanow Plan
	Secretaria Gen	CÓDIGO	M-2LC-F016	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos o	irectivos en el año inmediatamente anterior a s
	PRIVADOS	PAGINA.	1-2020 1062	elección.	
	IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2		2		
CON VIGENCIA A PARTIR DE LA					
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA P	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN			A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R OR LA CUAL SE MODIFICA PARCI ITERÉS DE LOS CONGRESISTAS"	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286	Y 287 "RÉGIMEN	DE CONFLICTO DE		
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R OR LA CUAL SE MODIFICA PARCI, TETEÉS DE LOS CONGRESISTAS" RTICULO 286. LR C) BENEFICIO D ONGRESISTA , DE SU CONVUGE,	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA	Y 287 "RÉGIMEN PECÍFICA RESPECT	DE CONFLICTO DE		
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R OR LA CUAL SE MODIFICA PARCIA NTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" INTICULO 286. IN C) BENEFICIO D ONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE UTÍCUIO 287. Registro de Interese	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEV 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 5.	Y 287 "RÉGIMEN PECÍFICA RESPECT	DE CONFLICTO DE		
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R OR LA CUAL SE MODIFICA PARCI, VTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" RITICUIO 286. LIR C) BENEFICIO TO OMGRESISTA, DE SU CONVUGE, RADO DE CONSANGUINIDAD SE TICUIA 287. Registro de Interese o este registro de debe incluir (a). ACTIVIDADES	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 IREGTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 5. Igujeinte información: cluyendo su participación, en cualquier tipo o	y 287 "RÉGIMEN PECIFICA RESPECTO RIENTES DENTRO de sociedad, fun	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO		
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA FA OR LA CUAL SE MODIFICA PARCI, VIERÉS DE LOS CONGRESISTAS" SIRTUCIO 286. IC O BENEFICIO ONGRESISTA, DE SU CONVUGE, IRADO DE CONSANGUINIDAS DE Triculo 287. Registro de Interese en este registro se debe incluir la,) Actividades economicas; in sociación u organización, con	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEV 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. LIQUIENTE Información: Liquiente información: Livendo su participación, en cualquier tipo o Lanimo o su participación, en cualquier tipo o Lanimo o sin animo de lucro, nacional o extre	y 287 "RÉGIMEN PECIFICA RESPECTO RIENTES DENTRO de sociedad, fun	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO deción,		
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA FA OR LA CUAL SE MODIFICA PARCI, VIERÉS DE LOS CONGRESISTAS" SIRTUCIO 286. IC O BENEFICIO ONGRESISTA, DE SU CONVUGE, IRADO DE CONSANGUINIDAS DE Triculo 287. Registro de Interese en este registro se debe incluir la,) Actividades economicas; in sociación u organización, con	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEV 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERD O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. Liquiente Infomación: Liquiente Infomación: Liquiente o Sin animo de lucro, nacional o extre Linn de Sin animo de Sucro, nacional o extre Linn de Sin animo de Sucro, nacional o extre	y 287 "RÉGIMEN PECÍFICA RESPECTO RIENTES DENTRO de sociedad, fun anjera.	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO deción,		
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA IRON LA CUAL SE MODIFICA PARCIA NTERÉS DE LOS CONGRESISTAS* NERICIEJO 286. THE GENERICIO DO CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, BRADO DE CONSANGUINIDAD SE UTICIO 287. RESESTO de Interese in este registro se debe incluir la) Actividades e conomicas; in sociación un considerativo de la Consideración del Consideración de la Consideración del Consideración de la Consideración del Consideración de la Consideración de la Consideración de la Consideración del Consideración de la Consideración de la Consideración del Consideración del Consideración de la Consideración	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEV 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERD O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. Liquiente Infomación: Liquiente Infomación: Liquiente o Sin animo de lucro, nacional o extre Linn de Sin animo de Sucro, nacional o extre Linn de Sin animo de Sucro, nacional o extre	y 287 "RÉGIMEN PECÍFICA RESPECTO RIENTES DENTRO de sociedad, fun anjera.	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO deción,		
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA IROR LA CUAL SE MODIFICA PARCI. VITERÉS DE LOS CONGRESISTAS' RITCUIO 286. RO ES DE CONTROLES PARCI. RADO DE CONSANGUINIDAD SE TRICUIO 287. REGISTO de INTERICUIO 287. REGISTO de Interior de 1870. A CIVIDAD SE REGISTO DE INTERIOR DE CONSANGUINIDAD SE TRICUIO 287. REGISTO de Interior de 1870. A CIVIDAD SE REGISTO DE CONTROLES PARCI. A CIVIDAD SE CONTROLES PARCI. A CIVIDAD	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEV 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 HRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERD O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. Edujuente infomación: Livyendo su participación, en cualquier tipo o animo o sin animo de lucro, nacional o extre com de Sin animo de Sucro, nacional o extre com de Sin animo de Lucro, nacional o extre	y 287 "RÉGIMEN PECÍFICA RESPECTO RIENTES DENTRO de sociedad, fun anjera.	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO deción,	d) Una declaración sumaria de la Información que so	
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA FOR LA CUAL SE MODIFICA PARCI. FIERÉS DE LOS CONGRESISTAS* RITCUIO 286. LOS CONGRESISTAS RADO DE CONSANGUINIDAD SE TICUIO 287. Registro de Intereso n este registro se debe incluir la J. Actividades reconomicas in inclusionado de la Consanguinidado de Consanguinidado de la Consan	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEV 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 HRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERD O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. Edujuente infomación: Livyendo su participación, en cualquier tipo o animo o sin animo de lucro, nacional o extre com de Sin animo de Sucro, nacional o extre com de Sin animo de Lucro, nacional o extre	y 287 "RÉGIMEN PECÍFICA RESPECTO RIENTES DENTRO de sociedad, fun anjera.	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO deción,	respecto de su conyuge o compañero permanente y primero de afinidad y primero civil sin que sea oblig	parientes hasta el segundo grado de consanguir
ASIGUIENTE INFORMACIÓN LA FOR LA CUAL SE MODIFICA PARCI TERÉS DE LOS CONGRESISTAS* RITULIO 28A. LEO J ENDEFICIO D'ONGRESISTA DE SU CONVUGE, RADO DE CONSANGUINIDAD SE TICULIO 287. Registro de Interesa La estregistro se debe incluir la Actividades economicas in cociación u organización, con Piedo Mile A direction de la concentración con Pi	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEV 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 HRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERD O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. Edujuente infomación: Livyendo su participación, en cualquier tipo o animo o sin animo de lucro, nacional o extre com de Sin animo de Sucro, nacional o extre com de Sin animo de Lucro, nacional o extre	Y 287 "RÉGIMEN PECÍFICA RESPECT RIENTES DENTRO de sociedad, fun anjera. 27/13 1/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO dedicin,	respecto de su conyuge o compañero permanente y	parientes hasta el segundo grado de consanguir
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA FOR LA CUAL SE MODIFICA PARCI. FIERÉS DE LOS CONGRESISTAS* RITCUIO 286. LOS CONGRESISTAS RADO DE CONSANGUINIDAD SE TICUIO 287. Registro de Intereso n este registro se debe incluir la J. Actividades reconomicas in inclusionado de la Consanguinidado de Consanguinidado de la Consan	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEV 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 HRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERD O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. Edujuente infomación: Livyendo su participación, en cualquier tipo o animo o sin animo de lucro, nacional o extre com de Sin animo de Sucro, nacional o extre com de Sin animo de Lucro, nacional o extre	Y 287 "RÉGIMEN PECÍFICA RESPECT RIENTES DENTRO de sociedad, fun anjera. 27/13 1/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO dedión,	respecto de su conyuge o compañero permanente y primero de afinidad y primero civil sin que sea oblig	parientes hasta el segundo grado de consanguir
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA FOR LA CUAL SE MODIFICA PARCI. FERÉS DE LOS CONGRESISTAS* RETUDIO 286. LOS CONGRESISTAS RETUDIO 286. LOS CONGRESISTAS RADO DE CONSANGUINIDAD SE TÍCULO 287. Registro de Intereso n este registro se debe incluir la J Actividades reconomicas in incomo consocio de la consocio del	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEV 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 HRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERD O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. Edujuente infomación: Livyendo su participación, en cualquier tipo o animo o sin animo de lucro, nacional o extre com de Sin animo de Sucro, nacional o extre com de Sin animo de Lucro, nacional o extre	Y 287 "RÉGIMEN PECÍFICA RESPECT RIENTES DENTRO de sociedad, fun anjera. 27/13 1/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO dedión,	respecto de su conyuge o compañero permanente y primero de afinidad y primero civil sin que sea oblig	parientes hasta el segundo grado de consanguir
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA FOR LA CUAL SE MODIFICA PARCI. FERÉS DE LOS CONGRESISTAS* RETUDIO 286. LOS CONGRESISTAS RETUDIO 286. LOS CONGRESISTAS RADO DE CONSANGUINIDAD SE TÍCULO 287. Registro de Intereso n este registro se debe incluir la J Actividades reconomicas in incomo consocio de la consocio del	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEV 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 HRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERD O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. Edujuente infomación: Livyendo su participación, en cualquier tipo o animo o sin animo de lucro, nacional o extre com de Sin animo de Sucro, nacional o extre com de Sin animo de Lucro, nacional o extre	Y 287 "RÉGIMEN PECÍFICA RESPECT RIENTES DENTRO de sociedad, fun anjera. 27/13 1/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO dedión,	respecto de su conyuge o compañero permanente y primero de afinidad y primero civil sin que sea oblig	parientes hasta el segundo grado de consanguir
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA FOR LA CUAL SE MODIFICA PARCI. FERÉS DE LOS CONGRESISTAS* RETUDIO 286. LOS CONGRESISTAS RETUDIO 286. LOS CONGRESISTAS RADO DE CONSANGUINIDAD SE TÍCULO 287. Registro de Intereso n este registro se debe incluir la J Actividades reconomicas in incomo consocio de la consocio del	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEV 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 HRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERD O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. Edujuente infomación: Livyendo su participación, en cualquier tipo o animo o sin animo de lucro, nacional o extre com de Sin animo de Sucro, nacional o extre com de Sin animo de Lucro, nacional o extre	Y 287 "RÉGIMEN PECÍFICA RESPECT RIENTES DENTRO de sociedad, fun anjera. 27/13 1/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO dedión,	respecto de su conyuge o compañero permanente y primero de afinidad y primero civil sin que sea oblig	parientes hasta el segundo grado de consanguir
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA FOR LA CUAL SE MODIFICA PARCI. FIERÉS DE LOS CONGRESISTAS* RITCUIO 286. LOS CONGRESISTAS RADO DE CONSANGUINIDAD SE TICUIO 287. Registro de Intereso n este registro se debe incluir la J. Actividades reconomicas in inclusionado de la Consanguinidado de Consanguinidado de la Consan	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEV 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 HRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERD O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. Edujuente infomación: Livyendo su participación, en cualquier tipo o animo o sin animo de lucro, nacional o extre com de Sin animo de Sucro, nacional o extre com de Sin animo de Lucro, nacional o extre	Y 287 "RÉGIMEN PECÍFICA RESPECT RIENTES DENTRO de sociedad, fun anjera. 27/13 1/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2/2	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO dedión,	respecto de su conyuge o compañero permanente y primero de afinidad y primero civil sin que sea oblig	parientes hasta el segundo grado de consanguir
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA FOR LA CUAL SE MODIFICA PARCI. FERÉS DE LOS CONGRESISTAS RETUCIO 286. LEO ELOS CONGRESISTAS RETUCIO 286. LEO ELOS CONGRESISTAS PRETUCIO 287. REGISTO DE SU CONVUSE, RADO DE CONSANGUINIDAD SE riculo 287. Registro de Interese neate registro se debe incluir la Actividades e economicas; in sociación u organización, con Para de la complexión de la	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEV 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 HRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERD O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. Edujuente infomación: Livyendo su participación, en cualquier tipo o animo o sin animo de lucro, nacional o extre com de Sin animo de Sucro, nacional o extre com de Sin animo de Lucro, nacional o extre	Y 287 "RÉGIMEN PECIFICA RESPECT RIENTES DENTRO de sociedad, fun anjera. 27 1 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO dación,	respecto de su conyuge o compañero permanente y primero de afinidad y primero civil sin que sea oblig	parientes hasta el segundo grado de consanguir
A SIGUIENTE INFORMACIÓN IA FOR LA CUAL SE MODIFICA PARCIA VITERÉS DE LOS CONGRESISTAS' RITCULO 286. LOS CONGRESISTAS' RITCULO 287. REGISTRO O ONGRESISTA, DE SU CONVUSE, RADO DE CONSANGUINIDAD SE VITICULO 287. Registro de Interese n este registro se debe incluir la j J Actividades economicas; in sociación u organización, con PIROS TIMES DE CONTROLLES A CHESTIAM D CUALQUIER ARIBICACIÓN COMUNICACIÓN CUALQUIER ARIBICACIÓN COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN CUALQUIER ARIBICACIÓN COMUNICACIÓN COMUNICACI	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEVS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 HRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. Liguiente Infomación: Liguendo su participación, en cualquier tipo o Lanimo o sin animo de lucro, nacional o extre CIMPA SA E O LE CIMPA SA EL CIMPA S	Y 287 "RÉGIMEN PECIFICA RESPECT RIENTES DENTRO de sociedad, fun anjera. 27 1 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO dación,	respecto de su conyuge o compañero permanente y primero de afinidad y primero civil sin que sea oblig	parientes hasta el segundo grado de consanguir
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA FOR LA CUAL SE MODIFICA PARCIA NTERÉS DE LOS CONGRESISTAS' SIRTUCIUS 286. INC JÓ BENEFICIO D' DONGRESISTA, DE SU CONVUSE, RRADO DE CONSANGUINIDAD SE VICUIO 287. Registro de Interese in este registro se debe incluir la jo Jáctividades economicas; in SOCIACIÓN DE LOS DEL CONTROLES. CUALIQUIER A FILIDADES DE LOS DE LOS DE LOS DE LOS DE LOS DEL CONTROLES. CUALIQUIER A FILIDADE LOS DE LOS DEL CONTROLES. CUALIQUIER A FILIDADE LOS DEL CONTROLES. CONTROLES DE LOS DEL CONTROLES DE LOS DEL CONTROLES. CONTROLES DE LOS DEL CONTROLES. CONTROLES DE LOS DEL CONTROLES DE LOS DEL CONTROLES. CONTROLES DE LOS DEL CONTROLES DEL CONTROLES DEL CONTROLES DEL CONTROLES DEL CONTROLES DEL CONTROLES DEL CONTROLE	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEVS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 HRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. Liguiente Infomación: Liguendo su participación, en cualquier tipo o Lanimo o sin animo de lucro, nacional o extre CIMPA SA E O LE CIMPA SA EL CIMPA S	Y 287 "RÉGIMEN PECIFICA RESPECT RIENTES DENTRO de sociedad, fun anjera. 27 1 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO dación,	respecto de su conyuge o compañero permanente y primero de afinidad y primero civil sin que sea oblig	parientes hasta el segundo grado de consanguir
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA FOR LA CIAL SE MODIFICA PARCIA NTERÉS DE LOS CONGRESISTAS MERCULO 286. RUE GENERICO LO SENERICULO 286. RUE GENERICO LO SENERICULO 286. RUE GENERICO LO SENERICULO 287. Registro de dobe incluir la la compania de la compania del la compania de la compania del la compa	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEVS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 HIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. Liuyendo su participación, en cualquier tipo o Lanimo o sin animo de lucro, nacional o exte Compañero Sin animo de lucro, nacional o exte	Y 287 "RÉGIMEN PECIFICA RESPECT RIENTES DENTRO de sociedad, fun anjera. 27 1 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO dación,	respecto de su conyuge o compañero permanente y primero de afinidad y primero civil sin que sea oblig	parientes hasta el segundo grado de consanguir
A SIGUIENTE INFORMACIÓN IA FOR LA CUAL SE MODIFICA PARCIA VITERÉS DE LOS CONGRESISTAS' RITCULO 286. LOS CONGRESISTAS' RITCULO 287. REGISTRO O ONGRESISTA, DE SU CONVUSE, RADO DE CONSANGUINIDAD SE VITICULO 287. Registro de Interese n este registro se debe incluir la j J Actividades economicas; in sociación u organización, con PIROS TIMES DE CONTROLLES A CHESTIAM D CUALQUIER ARIBICACIÓN COMUNICACIÓN CUALQUIER ARIBICACIÓN COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN CUALQUIER ARIBICACIÓN COMUNICACIÓN COMUNICACI	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEVS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 HIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. Liuyendo su participación, en cualquier tipo o Lanimo o sin animo de lucro, nacional o exte Compañero Sin animo de lucro, nacional o exte	Y 287 "RÉGIMEN PECIFICA RESPECT RIENTES DENTRO de sociedad, fun anjera. 27 1 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO dación,	respecto de su conyuge o compañero permanente y primero de afinidad y primero civil sin que sea oblig interés. e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado	parientes hasta el segundo grado de consangui storio específicar a que pariente corresponde ca
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA FONTA LA CILAL SE MODIFICA PARCIA NTERÉS DE LOS CONGRESISTAS INTERCUED 286. INC. GENERICO DE CONGRESISTA, DE SU CONVUSE, RAZADO DE CONSANGUINIDAS ENTRUDO 287. Registro de lotteres for acte registro se debe incluir la 1) Actividades economicas; in este registro se debe incluir la 1) Actividades economicas; in este registro se debe incluir la 1) Actividades economicas; in este registro se debe incluir la 1) Actividades economicas; in este registro se debe incluir la 1) Actividades economicas; in este registro de debe incluir la Constitución de la Const	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 BIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL S. Liquiente Información: Livyendo su participación, en cualquier tipo o Lanimo o sin animo de lucro, nacional o exte Com As Sistema Siste	Y 287 "RÉGIMEN PECIFICA RESPECT RIENTES DENTRO de sociedad, fun anjera. 27 1 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO dación,	respecto de su convuge o compañero permanente y primero de afinidad y primero civil sin que sea oblig interés. e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado que fue elegido, (se anexa).	parientes hasta el segundo grado de consangui storio específicar a que pariente corresponde ca
A SIGUIENTE RIFORMACIÓN LA FOR LA CUAL SE MODIFICA PARCIA TERRÉS DE LOS CONGRESISTAS PRITULIO 286. LIC GENERICO DE CONGRESISTAS PRITULIO 286. LIC GENERICO DE CONGRESISTA, DE SU CONVUE, RADOD DE CONSANGUINIDAD SE PICULA 287. Registro de linteres relato para completa de la catalogía de l	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 BIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL S. Liquiente Información: Livyendo su participación, en cualquier tipo o Lanimo o sin animo de lucro, nacional o exte Com As Sistema Siste	Y 287 "RÉGIMEN PECIFICA RESPECT RIENTES DENTRO de sociedad, fun anjera. 27 1 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO dación,	respecto de su conyuge o compañero permanente y primero de afinidad y primero civil sin que sea oblig interés. e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado que fue elegido, (se anexa).	parientes hasta el segundo grado de consangui storio específicar a que pariente corresponde ca
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA FOR LA CUAL SE MODIFICA PARCIA VITERÉS DE LOS CONGRESISTAS INTERCUICO 286. LEO CONGRESISTAS DE SU CONVUSE, RADADO DE CONSANGUANIDAS ENTRUDIO 286. REGISTA DE SU CONVUSE, RADADO DE CONSANGUANIDAS ENTRUDO ENTRUDO PARCIA PARCIA DE CONSANGUANIDAS ENTRUDO ENTRUDE SU PARCIA DE SU PAR	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 BIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL S. Liquiente Información: Livyendo su participación, en cualquier tipo o Lanimo o sin animo de lucro, nacional o exte Com As Sistema Siste	Y 287 "RÉGIMEN PECIFICA RESPECT RIENTES DENTRO de sociedad, fun anjera. 27 1 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO dación,	respecto de su conyuge o compañero permanente y primero de afinidad y primero civil sin que sea obliginterés. e) Copia del informe de ingresos y gastos consignad que fue elegido, (se anexa). Si NO FIRMA:	parientes hasta el segundo grado de consanguintorio especificar a que pariente corresponde ca en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ.
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA FONTA LA CIUAL SE MODIFICA PARCIA NTERÉS DE LOS CONGRESISTAS INTERCUIO 286. INC. 10 ENTERCIO CONGRESISTAS DE SU CONVIGE, RAZADO DE CONSANGUINIDAS ENTRUDO EN CONTROL SE SU PROPINCIA DE SU PARA DE LA CONTROL SE SU PARA DE LA CIUA DE LA CONTROL SE SU PARA DE LA CIUA DE LA CONTROL SE SU PARA DE LA CIUAL DE LA CONTROL SE SU PARA DE LA CIUAL DEL CIUAL DE LA CIUAL DE LA CIUAL DE LA CIUAL DEL CIUAL DE LA CIUAL DEL CIU	CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 BIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL S. Liquiente Información: Livyendo su participación, en cualquier tipo o Lanimo o sin animo de lucro, nacional o exte Com As Sistema Siste	Y 287 "RÉGIMEN PECIFICA RESPECT RIENTES DENTRO de sociedad, fun anjera. 27 1 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO dación,	especto de su conyuge o compañero permanente y primero de afinidad y primero civil sin que sea obliginterês. e) Copia del informe de ingresos y gastos consignad que fue elegido, (se anexa). SI NO PERMA: Rinearen dispando Compañero permanente y primero de ingresos y gastos consignado que fue elegido, (se anexa).	parientes hasta el segundo grado de consanguistorio especificar a que pariente corresponde ca sen el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ C.C.: No.

() v h h concert of	Secretaria General	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su
	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PÁGINA 1062 IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	elección.
SIGUIENTE INFORMACIÓN LA F	PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019". CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,	NO APLICA
ERÉS DE LOS CONGRESISTAS" FICULO 286. LIT C) BENEFICIO E	AMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL	
ADO DE CONSANGUINIDAD SE culo 287. Registro de Interese		
	siguiente infomación: cluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, 1 animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.	
No Aplica		
1		d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que parlente corresponde ca
	1 1	NO APCICA
		100 7.167674
141		
	erada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente	
erior a su elección.	A	
21/2/2		
f		e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que fue elegido, (se anexa). SI NO
		FIRMA: K.G.D. Jo
		NOMBRE: Kocy me Adrana Cotes Martines FECHA: 17 de Julo de 202
	,	PARTIDO: Liberal CIRCUNSCRIPCIÓN: Sucre
1. W1 506527 30	Secretaria General	
CONCASSOR CONCASSOR	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES VERSIÓN 1 - 2020 PRIVADOS PAGINA 10E 1	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a s
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA	IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS	No hice parte ni participé en Juntas o Consejos Directivos en el año 2021
LA CUAL SE MODIFICA PARCI. RÉS DE LOS CONGRESISTAS"	REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, AMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL	
GRESISTA, DE SU CONYUGE,	COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL	
ste registro se debe incluir la ctividades economicas; in	siguiente infomación: cluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación,	
	n animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. Ly aplicación de la política económica y social de la comunidad	
		d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses
		respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir primero de afinidad y primero civil sin que sua obligatorio especificar a que pariente corresponde ca interés.
		Conflicto de Intereses con el Séctor Educativo y con la Fuerza Pública (Policia Nacional) por familiares vinculados como Servidores Públicos.
valquier afiliación remune erior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente	
hice parte ni estuve afiliado	o a cargos directivos en el año 2021	Al Cooks del Informe de pares
		e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña que fue elegido, (se anexa). SI X NO
		FIRMA: (Time tacky at a up and company)
		NOMBRE: JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA FECHA SEPTIEMBRE 9/ 2022 PARTIDO: CAMBIO RADICAL CIRCUMSCRIPTION MARKET DE CAMBINES.
		CIRCUNSCRIPCIÓN: NORTE DE SANTANDER

FECHA: 08/09/2022

NOMBRE: HECTOR MAURICIO CUELLAR PINZÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

PARTIDO: CONSERVADOR

N. A. WELLERSON	Secretaria Gener	al	
		cònico	M-21C-F015
	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	VERSIÓN	1-2020
	Philyabus	PÄGINA	1002
	IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO		
CON VIGENCIA A PARTIR DE LA	PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 201 CONFLICTOS DE INTERÉS	9"	
OR LA CUAL SE MODIFICA PARCII ITERÉS DE LOS CONGRESISTAS RTICULO 286. LIT C) BENEFICIO C ONGRESISTA, DE SU CONYUGE,	IEGISTAO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN L MIRENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y MIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE PORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIE GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	287 "RÉGIMEN E	DEL CONFLICTO
	cluyendo su participación, en cualquier tipo de anímo o sin animo de lucro, nacional o extranj		lación,
nterior a su elección.	rada o no remunerada a cargos directivos en el	año inmediat	amente
	rada o no remunerada a cargos directivos en e	año înmediat	amente
nterior a su elección.	rada o no remunerada a cargos directivos en e	año inmediat	amente
nterior a su elección.	rada o no remunerada a cargos directivos en el	año inmediat	amente

R A. N. S. BOTTON TOTAL AND	Secretaria Gener		
PHONE ENGINEERS	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	choico	M-71C-F01G
· IIIIII · ANNIA	PRIVADOS	VERSIÓN	1 - 2020
	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO:	PAGINA.	1062
	PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 201		
	CONFLICTOS DE INTERÉS		
OR LA CUAL SE MODIFICA PARC YTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" RTICULO 285, LIL C) BENEFICIO	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPEC	287 "RÉGIMEN D JFICA RESPECTO	DEL
	, compañero o compañera permanente, o parie Egundo de Afinidad o primero civil. 105.	N LEZ DEN IKO D	EL SEGUNDO
n este registro se debe incluir la			
	ncluyendo su participación, en cualquier tipo de	sociedad, fund	ación,
	n animo o sin animo de lucro, nacional o extranj		
	ero del Caquetá y del Directorio Nacional del Parti	4-4-	or-
		1 -2	
Y			
			_
Ovalquier afiliación remun	erada o no remunerada a cargos directivos en el	año inmediata	amente
interior a su elección.	errord of the Letters and and Bres on a contrary and of		
attention of the contents			
		_	

	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	CÓDIGO M-2LC-7016 VERSIÓN 1 - 2020 PÁGINA 1 DE 2	elección.	sejos directivos en el año inmediatamente anterior a
	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2	os		
IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARO	CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286	LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE		
RÉS DE LOS CONGRESISTAS!		ECIFICA RESPECTO DEL		
DO DE CONSANGUINIDAD S culo 287. Registro de Interes	EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	SETTED DETITION DECISIONS		
	ncluyendo su participación, en cualquier tipo d	The second secon		
Cación u organización, co ANLDERIA.	n animo o sin animo de lucro, nacional o extra	injera.		
				que sea susceptible de generar conflicto de intereses ente y parientes hasta el segundo grado de consangui
				obligatorio especificar a que pariente corresponde co
			Winguno,	
				~
	erada o no remunerada a cargos directivos en	el año inmediatamente		
nior a su elección. NingunD				
			e) Copia del Informe de ingresos y gastos consi que fue elegido, (se anexa).	gnado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ
			SI X NO ,	
			Firmar east topo of Congres	CCNO. 32743775 D Baute FECHA: Julio -2022
			NOMBRE: Alfredo Ape cuello PARTIDO: CONSEYULDOY	Baute FECHA: Julio - 2022
			CIRCUNSCRIPCIÓN: Opto Cesar	
And the Wild Miles State of the	Correlation Con-	Combine destricts while ex-		
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC ES DE LOS CONGRESSTAS. UN 286. ILI EJ SENERICIO SRESISTA, DE SU CONVUEGE.	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESF COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL	CODICC M-2LC-F016- VERSION 1-2020 PAGINA 10F2 OS 019" LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "#ÉGIMEN DE CONFLICTO DE	c) Pertenencia y participación en juntas o cons elección. N/A	ejos directivos en el año inmediatamente anterior a s
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC ES DE LOS CONGRESSTAS. UN 286. ILE (19 SENERICIO SRESISTA, DE SU CONTUGE. OD DE CONSANQUINIDAD S JUL 287. Registro de Interes te registro se debe inclusión.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA EST. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMIERO GIVIL. 85.	eral CODIGO M-3LC-F036 VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1 DE 2 OS 019* LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE RECIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO RESOCIOSAS, fundación,	elección.	ejos directivos en el año inmediatamente anterior a s
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC ES DE LOS CONGRESSTAS. UN 286. ILE (19 SENERICIO SRESISTA, DE SU CONTUGE. OD DE CONSANQUINIDAD S JUL 287. Registro de Interes te registro se debe inclusión.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA EST. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARECIUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. siguiente información: Cluyendo su participación, en cualquier tipo de compañera.	eral CODIGO M-3LC-F036 VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1 DE 2 OS 019* LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE RECIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO RESOCIOSAS, fundación,	elección.	ejos directivos en el año inmediaramente anterior a s
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC ES DE LOS CONGRESSTAS. UN 286. ILE (19 SENERICIO SRESISTA, DE SU CONTUGE. OD DE CONSANQUINIDAD S JUL 287. Registro de Interes te registro se debe inclusión.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA EST. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARECIUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. siguiente información: Cluyendo su participación, en cualquier tipo de compañera.	eral CODIGO M-3LC-F036 VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1 DE 2 OS 019* LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE RECIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO RESOCIOSAS, fundación,	elección. N/A d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero permane	que sea susceptible de generar conflicto de intereses unte y parientes hasta el segundo grado de consanguir
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC ES DE LOS CONGRESSTAS. UN 286. ILE (19 SENERICIO SRESISTA, DE SU CONTUGE. OD DE CONSANQUINIDAD S JUL 287. Registro de Interes te registro se debe inclusión.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA EST. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARECIUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. siguiente información: Cluyendo su participación, en cualquier tipo de compañera.	eral CODIGO M-3LC-F036 VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1 DE 2 OS 019* LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE RECIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO RESOCIOSAS, fundación,	d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que sea interés.	que sea susceptible de generar conflicto de intereses
N VIGENCIA A PARTIR DE LA CAULA SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESSTAS* CEULO 286. LIC D'ENEFICIO GRESSTA, DE SU CONVIUGE DO DE CONSANCIMINADA S ullo 287. Registro de interes te registro se debe incluir is trividades economicas, ir inteldades economicas, ir inteldades economicas, ir inteldades conomicas, ir inteldades	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA EST. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARECIUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. siguiente información: Cluyendo su participación, en cualquier tipo de compañera.	eral CODIGO M-3LC-F036 VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1 DE 2 OS 019* LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE RECIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO RESOCIOSAS, fundación,	elección. N/A d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero permane primero de afinidad y primero civil sin que sea	que sea susceptible de generar conflicto de intereses unte y parientes hasta el segundo grado de consanguir
N VIGENCIA A PARTIR DE LA CAULA SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESSTAS* CEULO 286. LIC D'ENEFICIO GRESSTA, DE SU CONVIUGE DO DE CONSANCIMINADA S ullo 287. Registro de interes te registro se debe incluir is trividades economicas, ir inteldades economicas, ir inteldades economicas, ir inteldades conomicas, ir inteldades	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA EST. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARECIUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. siguiente información: Cluyendo su participación, en cualquier tipo de compañera.	eral CODIGO M-3LC-F036 VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1 DE 2 OS 019* LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE RECIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO RESOCIOSAS, fundación,	d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que sea interés.	que sea susceptible de generar conflicto de intereses unte y parientes hasta el segundo grado de consanguir
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACION LA LA CULA. SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESSTAS- CULO 286. LIC J. DENEFICIO GRESSTA, DE SU CONVUIGE DO DE CONSANCIMINADA S ulo 287. Registro de interes te registro se debe induir is trividades geommicas, ir lación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA EST. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARECIUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. siguiente información: Cluyendo su participación, en cualquier tipo de compañera.	eral CODIGO M-3LC-F036 VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1 DE 2 OS 019* LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE RECIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO RESOCIOSAS, fundación,	d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que sea interés.	que sea susceptible de generar conflicto de intereses unte y parientes hasta el segundo grado de consanguir
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACION LA LA CULA. SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESSTAS- CULO 286. LIC J. DENEFICIO GRESSTA, DE SU CONVUIGE DO DE CONSANCIMINADA S ulo 287. Registro de interes te registro se debe induir is trividades geommicas, ir lación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA EST. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARECIUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. siguiente información: Cluyendo su participación, en cualquier tipo de compañera.	eral CODIGO M-3LC-F036 VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1 DE 2 OS 019* LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE RECIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO RESOCIOSAS, fundación,	d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que sea interés.	que sea susceptible de generar conflicto de intereses unte y parientes hasta el segundo grado de consanguir
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESSTAS* CULO 286. ILE JOSEPHERIO GRESSTAS, DE SU CONTUGE GRESSTAS, DE SU CONTUGE GRESSTAS PER SU CONTUGE LE registro de Interes tá registro de debe delor companización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA EST. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARECIUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. siguiente información: Cluyendo su participación, en cualquier tipo de compañera.	eral CODIGO M-SIC-F016- VERSIÓN 1 - 2020 PAGINA 1 DE 2 OS LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECIFICA RESPECTO DEL HENTES DENTRO DEL SEGUNDO LE SOCIEDAD, fundación, Injera.	d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que sea interés.	que sea susceptible de generar conflicto de intereses unte y parientes hasta el segundo grado de consanguir
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUALA SE MODIFICA PARA RÉS DE LOS CONGRESISTAS- CUIO 286. LE GIBENERICIO GRESISTA, DE SU CONTUGE DO DE CONSANCIMINDAD S ullo 287. Registro de Interes te registro se debe induir la tividades economicas; in actividades economicas; in	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 DIRECTO: AQUIEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMÁNENTE, O PAIEGUNDO DE ADNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. siguiente información: recluyendo su participación, en cualquier tipo en anímio o sin anímo de fucro, nacional o extra	eral CODIGO M-SIC-F016- VERSIÓN 1 - 2020 PAGINA 1 DE 2 OS LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECIFICA RESPECTO DEL HENTES DENTRO DEL SEGUNDO LE SOCIEDAD, fundación, Injera.	d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que sea interés.	que sea susceptible de generar conflicto de intereses unte y parientes hasta el segundo grado de consanguir
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESSTAS- RÉS DE LOS CONGRESSTAS- UNO 286. ILI C. J. SENERICIO GRESSTAS, DE SU CONVUIGE DO DE CONSANQUENIDAD S UNO 287. Registro de Interes te registro se debe inducent te registro se debe	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 DIRECTO: AQUIEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMÁNENTE, O PAIEGUNDO DE ADNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. siguiente información: recluyendo su participación, en cualquier tipo en anímio o sin anímo de fucro, nacional o extra	eral CODIGO M-SIC-F016- VERSIÓN 1 - 2020 PAGINA 1 DE 2 OS LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECIFICA RESPECTO DEL HENTES DENTRO DEL SEGUNDO LE SOCIEDAD, fundación, Injera.	d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que sea interés.	que sea susceptible de generar conflicto de intereses unte y parientes hasta el segundo grado de consanguir
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESSTAS- RÉS DE LOS CONGRESSTAS- UNO 286. ILI C. J. SENERICIO GRESSTAS, DE SU CONVUIGE DO DE CONSANQUENIDAD S UNO 287. Registro de Interes te registro se debe inducent te registro se debe	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 DIRECTO: AQUIEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMÁNENTE, O PAIEGUNDO DE ADNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. siguiente información: recluyendo su participación, en cualquier tipo en anímio o sin anímo de fucro, nacional o extra	eral CODIGO M-SIC-F016- VERSIÓN 1 - 2020 PAGINA 1 DE 2 OS LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECIFICA RESPECTO DEL HENTES DENTRO DEL SEGUNDO LE SOCIEDAD, fundación, Injera.	d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que sea interés. Hermana perteneciente al sector salud	que sea susceptible de generar conflicto de intereses unte y parientes hasta el segundo grado de consanguir
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESSTAS- RÉS DE LOS CONGRESSTAS- UNO 286. ILI C. J. SENERICIO GRESSTAS, DE SU CONVUIGE DO DE CONSANQUENIDAD S UNO 287. Registro de Interes te registro se debe inducent te registro se debe	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 DIRECTO: AQUIEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMÁNENTE, O PAIEGUNDO DE ADNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. siguiente información: recluyendo su participación, en cualquier tipo en anímio o sin anímo de fucro, nacional o extra	eral CODIGO M-SIC-F016- VERSIÓN 1 - 2020 PAGINA 1 DE 2 OS LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECIFICA RESPECTO DEL HENTES DENTRO DEL SEGUNDO LE SOCIEDAD, fundación, Injera.	d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que sea interés. Hermana perteneciente al sector salud e) Copia del informe de ingresos y gastos cons que fue elegido, (se anexa). Si X NO	que sea susceptible de generar conflicto de intereses ente y parientes hasta el segundo grado de consanguír obligatorio específicar a que pariente corresponde ca
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESSTAS- RÉS DE LOS CONGRESSTAS- UNO 286. ILI C. J. SENERICIO GRESSTAS, DE SU CONVUIGE DO DE CONSANQUENIDAD S UNO 287. Registro de Interes te registro se debe inducent te registro se debe	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 DIRECTO: AQUIEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMÁNENTE, O PAIEGUNDO DE ADNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. siguiente información: recluyendo su participación, en cualquier tipo en anímio o sin anímo de fucro, nacional o extra	eral CODIGO M-SIC-F016- VERSIÓN 1 - 2020 PAGINA 1 DE 2 OS LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECIFICA RESPECTO DEL HENTES DENTRO DEL SEGUNDO LE SOCIEDAD, fundación, Injera.	elección. N/A d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que sea interés. Hermana perteneciente al sector salud e) Copia del informe de ingresos y gastos cons que fue elegido, (se anexa).	que sea susceptible de generar conflicto de intereses nte y parientes hasta el segundo grado de consanguir obligatorio especificar a que pariente corresponde ca

101111 PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY AND	Secretaria Gen	CÓDIGO M-21C-F016		ión en juntas o consejos directivo	is en el año inmediatamente anterior a :
IIIIII - Secondaria	PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD	VERSIÓN 1-2020 PAGINA 1-DE-2	elección. - NO-		
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA	PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS	2019"			
LA CUAL SE MODIFICA PARCI	REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286	N LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, SY 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE			
RÉS DE LOS CONGRESISTAS" ICULO 286. LÍLC) BENEFICIO I IGRESISTA , DE SU CONYUGE,	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI	PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO			
DO DE CONSANGUINIDAD SI sulo 287. Registro de Interes	GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.				
	cluyendo su participación, en cualquier tipo o				
— NO -	n animo o sin animo de lucro, nacional o extra	anjera.			
		-			×
			d) Una declaración sumaria	de la información que sea susce	ptible de generar conflicto de intereses
			respecto de su conyuge o c	ompañero permanente y parient	es hasta el segundo grado de consangul specificar a que pariente corresponde c
			interés.		
			- 140 -		
rior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en	i el año inmediatamente			
- NO -					
					70 - 70 - 50 - m
			e) Copia del Informe de ing que fue elegido, (se anexa).		plicativo "Cuentas Claras" de la campai
			SI X NO		
			Firmer on Stogo del Congress	enni:	c.c. No. 12. 256, 979
			NOMBRE: CARLOS ALL	BERTO CVENCE CHAV	C FECHA: 30 Julio /29
			PARTIDO: CAMB	io RADICAL	
			60	HIMIN	
		Manual Principle of Control of Control			
L N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA F	Secretaria Gene FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2/ CONPLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CLIMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENEY LA LEY DE 1902 PA SUE ABRICHADOS 286	CÓDIGO M-21C/F016 VERSIÓN 1-3000 PRÍSIMA 1962 OS 1019* LIA LEY 2003 {19 DE NOV) DE 2019,	c) Portenoncia y participac elección. No Aplica	ión en Juntas o consejos directivo	s en el año inmediatamente anterior a :
L L N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA 6 LA CUAL SE MODIFICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS" QUÍO 286. HOTO ESENFRICO E	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 203 DE LA GO EN NOV DE 72 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CLIMPLIMIENTO DE LO DESPUESTO EN AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 BRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP	CODMO M-326-7016 VIRION 1-7000 PAGNA 1062 OS 019* LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECIFICA RESPECTO DEL	elección.	tén en Juntas o consejos directivo	rs en el año inmediatamente anterior a s
UN VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA F LA CUAL SE MODIFICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS CUÃO 286, UE C) BENEFICIO E GRESISTA, DE SU CONYUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 1,6 DE NOV DE 2/ CONPLICTOS DE INTERÉS IEGISTRO EN CLIMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO D COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	CODMO M-326-7016 VIRION 1-7000 PAGNA 1062 OS 019* LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECIFICA RESPECTO DEL	elección.	ión en Juntas o consejos directivo	rs en el año inmediatamente anterior a s
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA FLA CUAL SE MODIFICA PARCIA FLA CUAL SE MODIFICA PARCIA GUIESTA, O ES UCONIVORSE, DO DE CONSANGUINIDAD SE UIO 217. Registro de Interess de registro se debe incluir la cregistro de debe incluir la cregistro se debe incluir la cregistro de media creg	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONPLICTOS DE INTERÉS LEGISTRO EN CLIMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENITE LA LEY S OF 1937 EN SUS ARTÍCULOS 286 PRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPOCOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	CÓDIGO M-2LC/914 VERSIÓN 1-2020 PHONA 1062 OS 019* LIA LEY 2003 [19 DE NOV] DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO	elección.	tón en Juntas o consejos directivo	rs en el año inmediatamiente anterior a s
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA F LA CUAL SE MIODIFICA PARGI MÉS DE LOS CONGRESISTAS* CULIO 286. UR C) SENEFICIO T SERSISTA, DE SU CONVIGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE LO 287. Registro de Interese Le registro se debe incluir la Lividades economicas; in siación u organización, con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA 1EY 2003 DE LA 160 HOV DE 2: CONPLICTO S DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S. DE 1997 EN SUS ARTICULOS 266 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO DE COMPAÑERA PERMANENTE, O PÁS GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. S. siguiente infomación: duyendo su participación, en cualquier tipo di animo o sin animo de lucro, nacional o extra	CÓDIGO M-2LC POTA VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1062 OS. 019" 11 LEFY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO 10 sociedad, fundación, Injera.	elección.	ión en Juntas o consejos directivo	s en el año inmediatamente anterior a
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA F LA CUAL SE MIODIFICA PARGI MÉS DE LOS CONGRESISTAS* CULIO 286. UR C) SENEFICIO T SERSISTA, DE SU CONVIGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE LO 287. Registro de Interese Le registro se debe incluir la Lividades economicas; in siación u organización, con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA 1EY 2003 DE LA 160 HOV DE 2: CONPLICTO S DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S. DE 1997 EN SUS ARTICULOS 266 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO DE COMPAÑERA PERMANENTE, O PÁS GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. S. siguiente infomación: duyendo su participación, en cualquier tipo di animo o sin animo de lucro, nacional o extra	CÓDIGO M-2LC POTA VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1062 OS. 019" 11 LEFY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO 10 sociedad, fundación, Injera.	elección.	ión en Juntas o consejos directivo	rs en el año inmediatamente anterior a s
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA FL A CUAL SE MODIFICA PARCI LA CUAL SE OLO NIVIGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE DIO 2817. Registro de Interes La registro se debe incluir la LIVIDAD SE OLO NIVIGE LA SOCIA DE LA CUAL LA CUAL SE CUAL LA CUAL SE CUAL LA CUAL SE CUAL LA CUAL SE CUAL LA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LA DOS NOVO DE 20 CONPLICTOS DE INTERÉS LEGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEYS DE 1997 EN SUS ARTICULOS 266 RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO D COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ES COMPAÑERO DE COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO CIVIL EN COMPAÑ	CÓDIGO M-2LC POTA VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1062 OS. 019" 11 LEFY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO 10 sociedad, fundación, Injera.	elección. No Aplica		
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA F LA CUAL SE MIODIFICA PARGI MÉS DE LOS CONGRESISTAS* CULIO 286. UR C) SENEFICIO T SERSISTA, DE SU CONVIGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE LO 287. Registro de Interese Le registro se debe incluir la Lividades economicas; in siación u organización, con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LA DOS NOVO DE 20 CONPLICTOS DE INTERÉS LEGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEYS DE 1997 EN SUS ARTICULOS 266 RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO D COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ES COMPAÑERO DE COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO CIVIL EN COMPAÑ	CÓDIGO M-2LC POTA VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1062 OS. 019" 11 LEFY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO 10 sociedad, fundación, Injera.	d) Una declaración sumaria respecto de su conytuge o c	de la Información que sea susce ompañero permanente y parient	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguir
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA FL ACUAL SE MODIFICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTA, SE DIO DE CONSANGUINIDAD SE DIO DE CONSANGUINIDAD SE DIO DEL CONSANGUINIDA SE DIO DEL CONSANGUINIDA SE DIO DEL CONSANGUINIDA S	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LA DOS NOVO DE 20 CONPLICTOS DE INTERÉS LEGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEYS DE 1997 EN SUS ARTICULOS 266 RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO D COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ES COMPAÑERO DE COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO CIVIL EN COMPAÑ	CÓDIGO M-2LC POTA VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1062 OS. 019" 11 LEFY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO 10 sociedad, fundación, Injera.	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o carimero de afinidad y priminterés.	de la Información que sea susce ompañero permanente y parient	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguir
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA FL A CUAL SE MODIFICA PARCI LA CUAL SE OLO NIVIGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE DIO 2817. Registro de Interes La registro se debe incluir la LIVIDAD SE OLO NIVIGE LA SOCIA DE LA CUAL LA CUAL SE CUAL LA CUAL SE CUAL LA CUAL SE CUAL LA CUAL SE CUAL LA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LA DOS NOVO DE 20 CONPLICTOS DE INTERÉS LEGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEYS DE 1997 EN SUS ARTICULOS 266 RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO D COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ES COMPAÑERO DE COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO CIVIL EN COMPAÑ	CÓDIGO M-2LC POTA VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1062 OS. 019" 11 LEFY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO 10 sociedad, fundación, Injera.	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o corimero de afinidad y prim	de la Información que sea susce ompañero permanente y parient	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguir
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA FL A CUAL SE MODIFICA PARCI LA CUAL SE OLO NIVIGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE DIO 2817. Registro de Interes La registro se debe incluir la LIVIDAD SE OLO NIVIGE LA SOCIA DE LA CUAL LA CUAL SE CUAL LA CUAL SE CUAL LA CUAL SE CUAL LA CUAL SE CUAL LA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LA DOS NOVO DE 20 CONPLICTOS DE INTERÉS LEGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEYS DE 1997 EN SUS ARTICULOS 266 RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO D COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ES COMPAÑERO DE COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO CIVIL EN COMPAÑ	CÓDIGO M-2LC POTA VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1062 OS. 019" 11 LEFY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO 10 sociedad, fundación, Injera.	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o carimero de afinidad y priminterés.	de la Información que sea susce ompañero permanente y parient	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguir
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA FL ACUAL SE MODIFICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTA, SE DIO DE CONSANGUINIDAD SE DIO DE CONSANGUINIDAD SE DIO DEL CONSANGUINIDA SE DIO DEL CONSANGUINIDA SE DIO DEL CONSANGUINIDA S	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LA DOS NOVO DE 20 CONPLICTOS DE INTERÉS LEGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEYS DE 1997 EN SUS ARTICULOS 266 RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO D COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ES COMPAÑERO DE COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO CIVIL EN COMPAÑ	CÓDIGO M-2LC POTA VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1062 OS. 019" 11 LEFY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO 10 sociedad, fundación, Injera.	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o carimero de afinidad y priminterés.	de la Información que sea susce ompañero permanente y parient	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguir
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA FL ACUAL SE MODIFICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTA, SE DIO DE CONSANGUINIDAD SE DIO DE CONSANGUINIDAD SE DIO DEL CONSANGUINIDA SE DIO DEL CONSANGUINIDA SE DIO DEL CONSANGUINIDA S	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LA DOS NOVO DE 20 CONPLICTOS DE INTERÉS LEGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEYS DE 1997 EN SUS ARTICULOS 266 RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO D COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ES COMPAÑERO DE COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO CIVIL EN COMPAÑ	CÓDIGO M-2LC POTA VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1062 OS. 019" 11 LEFY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO 10 sociedad, fundación, Injera.	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o carimero de afinidad y priminterés.	de la Información que sea susce ompañero permanente y parient	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguis specificar a que pariente corresponde ca
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA F LA CUAL SE MODIFICIA PARCI RES DE LOS CONGRESISTAS, CULIO 298. UE O) BENEFICIO O GRESISTA, DE SU CONVOIGE. DO DE CONSANGUINIDAD SE UE 297. Registro de Incluir la LIVIDAD DE CONSANGUINIDAD SE LIVIDAD SE L	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY JOBO DE LA DE MOV DE 2: CONPLICTO S DE INTERÉS EGISTRO EN CLIMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S DE 1997 EN SUS ARTICULOS 266 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO D COMPAÑERA PERMANENTE, O PAS GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL S. Siguiente información: duyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extro Le La Associación de crias ES UNO, entre da sin animo ESCANOLIO Y CORPORDIANO DE CONTROLIO DE CONTROLIO DE CONTROL	CODAGO MAZICADIA VERSIONI 1-2020 PARIONA 1002 OS ALS 1 VERSIONA 1002 OS OS OS OS OS OS OS OS OS O	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o carimero de afinidad y priminterés.	de la Información que sea susce ompañero permanente y parient	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguir
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA F LA CUAL SE MODIFICA PARTIR PLA CUAL SE MODIFICA PARTIR PARTIR PLA CUAL SE MODIFICA PARTIR P	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LA DOS NOVO DE 20 CONPLICTOS DE INTERÉS LEGISTRO EN CLIMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEYS DE 1997 EN SUS ARTICULOS 266 RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO D COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ES COMPAÑERO DE COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO COMPAÑERO CIVIL ES COMPAÑERO CIVIL EN COMPAÑ	CODAGO MAZICADIA VERSIONI 1-2020 PARIONA 1002 OS ALS 1 VERSIONA 1002 OS OS OS OS OS OS OS OS OS O	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o carimero de afinidad y priminterés.	de la Información que sea susce ompañero permanente y parient	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguir
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA F LA CUAL SE MODIFICA PARGE RÉS DE LOS CONGRESISTAS ¹ CULO 286, UE CJ BENEFICIO I CRESISTA, DE SU CONYUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE UE CONSANGUINIDAD SE UE SISTA DE SU CONYUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE UE SISTA DE SU CONYUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE UE SISTA DE SU CONYUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE UE CONTROL S	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY JOBO DE LA DE MOV DE 2: CONPLICTO S DE INTERÉS EGISTRO EN CLIMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S DE 1997 EN SUS ARTICULOS 266 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO D COMPAÑERA PERMANENTE, O PAS GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL S. Siguiente información: duyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extro Le La Associación de crias ES UNO, entre da sin animo ESCANOLIO Y CORPORDIANO DE CONTROLIO DE CONTROLIO DE CONTROL	CODAGO MAZICADIA VERSIONI 1-2020 PARIONA 1002 OS ALS 1 VERSIONA 1002 OS OS OS OS OS OS OS OS OS O	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o carimero de afinidad y priminterés.	de la Información que sea susce ompañero permanente y parient	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguir
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA F LA CUAL SE MODIFICA PARTIR PLA CUAL SE MODIFICA PARTIR PARTIR PLA CUAL SE MODIFICA PARTIR P	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY JOBO DE LA DE MOV DE 2: CONPLICTO S DE INTERÉS EGISTRO EN CLIMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S DE 1997 EN SUS ARTICULOS 266 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO D COMPAÑERA PERMANENTE, O PAS GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL S. Siguiente información: duyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extro Le La Associación de crias ES UNO, entre da sin animo ESCANOLIO Y CORPORDIANO DE CONTROLIO DE CONTROLIO DE CONTROL	CODAGO MAZICADIA VERSIONI 1-2020 PARIONA 1002 OS ALS 1 VERSIONA 1002 OS OS OS OS OS OS OS OS OS O	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o carimero de afinidad y priminterés.	de la Información que sea susce ompañero permanente y parient	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consangui
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA F LA CUAL SE MODIFICA PARTIR RÉS DE LOS CONGRESISTAS* CULO 286. UR C) SENEFICIO T SESSISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE LO 287. Registro de Interese Le registro se debe incluir la LIVIDAD SE CONSANGUINIDAD SE LO 267. NO A SOCCEDO) COMO SUS CEDE COMO SUS CYCLO DIA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY JOBO DE LA DE MOV DE 2: CONPLICTO S DE INTERÉS EGISTRO EN CLIMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S DE 1997 EN SUS ARTICULOS 266 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO D COMPAÑERA PERMANENTE, O PAS GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL S. Siguiente información: duyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extro Le La Associación de crias ES UNO, entre da sin animo ESCANOLIO Y CORPORDIANO DE LUCO S.	CODAGO MAZICADIA VERSIONI 1-2020 PARIONA 1002 OS ALS 1 VERSIONA 1002 OS OS OS OS OS OS OS OS OS O	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o conimero de afinidad y priminterês.	de la información que sea susce ompañero permanente y parient ero civil sin que sea obligatorio e con civil sin que sea obligatorio e	ptible de generar conflicto de Intereses es hasta el segundo grado de consanguis specificar a que pariente corresponde co
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA F LA CUAL SE MODIFICA PARTIR RÉS DE LOS CONGRESISTAS* CULO 286. UR C) SENEFICIO T SESSISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE LO 287. Registro de Interese Le registro se debe incluir la LIVIDAD SE CONSANGUINIDAD SE LO 267. NO A SOCCEDO) COMO SUS CEDE COMO SUS CYCLO DIA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY JOBO DE LA DE MOV DE 2: CONPLICTO S DE INTERÉS EGISTRO EN CLIMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S DE 1997 EN SUS ARTICULOS 266 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO D COMPAÑERA PERMANENTE, O PAS GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL S. Siguiente información: duyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extro Le La Associación de crias ES UNO, entre da sin animo ESCANOLIO Y CORPORDIANO DE LUCO S.	CODAGO MAZICADIA VERSIONI 1-2020 PARIONA 1002 OS ALS 1 VERSIONA 1002 OS OS OS OS OS OS OS OS OS O	e) Copia del informe de Ingue fue elegido, (se anexa).	rde la información que sea susce ompañero permanente y pariente ero civil sin que sea obligatorio el esos y gastos consignado en el a	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consangui
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA F LA CUAL SE MODIFICA PARA RÉS DE LOS CONGRESISTAS* CULO 298. UI C) BENEFICIO T GRESISTA, DE SU CONVOIGE. DO DE CONSANGUINIDAD SE LE REGISTO DE DE LO NIVOIGE. COMPANDA DE LA COMPANDA A SOCEBUD. COMPANDA SUS CYCLO LO C	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY JOBO DE LA DE MOV DE 2: CONPLICTO S DE INTERÉS EGISTRO EN CLIMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S DE 1997 EN SUS ARTICULOS 266 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO D COMPAÑERA PERMANENTE, O PAS GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL S. Siguiente información: duyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extro Le La Associación de crias ES UNO, entre da sin animo ESCANOLIO Y CORPORDIANO DE LUCO S.	CODAGO MAZICADIA VERSIONI 1-2020 PARIONA 1002 OS ALS 1 VERSIONA 1002 OS OS OS OS OS OS OS OS OS O	d) Una declaración sumario respecto de su convige o corimero de afinidad y priminterés. No Apli Corimento de los que fue elegido, (se anexa).	de la información que sea susce ompañero permanente y parient ero civil sin que sea obligatorio e con civil sin que sea obligatorio e	ptible de generar conflicto de Intereses es hasta el segundo grado de consanguis specificar a que pariente corresponde co

	Secretaria Gene	cópigo M-210	c) Pertenenci	y participación en juntas o cons	ejos directivos en	ı el año inmediatamente anterior a su
	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	VERSIÓN 1-2 PAGINA 10	elección.	tivo de Copetran - No remunerada		
N VIGENCIA A PARTIR DE LA	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20	OS	Consejo Direc	tivo de copetran - No remunerado	3	
	CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L		2019			
LA CUAL SE MODIFICA PARC	CIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y					
	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE , COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI		100			
DO DE CONSANGUINIDAD S	EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL	IENTES DENTRO DEC SEGO	100			
ula 287, Registro de Interes ste registro se debe incluir la	sigulențe infomación:					
	ncluyendo su participación, en cualquier tipo de en animo o sin animo de lucro, nacional o extrar					
	ros - Copetran, Nit: 890,200.928-7					
ones en Sociedad Soserau ones en Isercol Ltda Nit:	utos S.A - Nit: 804.014.189-0					
ares errocosta etali. Gili	VOITE-TRUE D					
						le de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consanguin
			primero de af			cificar a que pariente corresponde ca
			Interés. Hijo Capitán d	el Ejercito.		- C - Co - o ≥
			Hermano Gen	eral del Ejercito.		
inlaniar afflication	sendo o no remunerado e servicio di	al não lamadist				
ualquier afiliación remun rior a su elección.	nerada o no remunerada a cargos directivos en o	er ano inmediatamente				
						ative "Creates Classes" to the
			e) Copia del in que fue elegio		gnado en el aplic	ativo "Cuentas Claras" de la campaña
			SI X	NO		T
			FIRMA:	Simil:		C.C: No. 79.364.641
				P		FFGUA: 21 continue to 2022
				s Eduardo Díaz Mateus		FECHA: 21 septiembre 2022
			PARTIDO: Cor			
			PARTIDO: Cor			
O No. 3 ST Francisco Marriago	Secretaría General		CIRCUNSCRIP E) Pettroine electron	CIÓN: Santander 		
TCON VIGENCIA A PARTITI LA SIGUILI NIT INFORMACIO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVACIO LIGRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVACI DE LA PUBLICACIÓN DE LALEY 2003 DEL 15 DE NOV DE 2 CONFELICIOS DEI INTERES CONFELICIOS DEI SUS ANTICUOS 286	CÓDIGO M-EL VERSÓN 1- PÁRINA 10 DOS 1019" 100 DE NOV DE	circunscrip c) Petrorec chession No be purreq	CIÓN: Santander		i el año inmediatamente anterior a su Mamente anterior a nú elección.
CON VIGENCIA A PARTITU LA SIGUILINI INFORMACIO POPILI A CUAL SE MODIFICA INTENSI DE LUS CONGRISSIS ARTICULOS ZES LU FI LINTII	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVACIO DE LA DEGLICA DE LOS AGRICULOS 786 - 1AS"	CÓDIGO M-TIL VERRIÓN 1- PÁRIMA 1- PÁRIMA 1- DOS TO 19** HA LEY 2003 (19 BE NOV) DI Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLIC	CIRCUNSCRIP C) Perturience electricies So be particip 2019 2019 10 DE	CIÓN: Santander 		
PCON VIGENCIA A PARTIEL LA SIGUILITI INFORMACIO POLLA CUAL SC MODIFICA INTENS 174 LUS CUNONI AIS ARTICUTO 286, ILI C JUENTI GRADO DE CONSANGUINIO ATTELUS 278, Registro de ini	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVACIO LIDRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVACIO DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL TA DE HAVO DE 2 CONFELOTOS DE INTERES CONFELOTOS DE INTERES LA REGISTRO (EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN PARICIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 206 LAS." LIGIO DIRELLO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP LIGIO DIRELLO: AQUEL DE FORMA ESP LIGIO DIRELLO: AQUEL DIRELL	CÓDIGO M-TIL VERRIÓN 1- PÁRIMA 1- PÁRIMA 1- DOS TO 19** HA LEY 2003 (19 BE NOV) DI Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLIC	CIRCUNSCRIP C) Perturience electricies So be particip 2019 2019 10 DE	CIÓN: Santander 		
CAS IGUIL HTE INFORMACIÓ POR LA CUAL SE MODIFICA INTERÀS DE LOS CONORIA SIS ANTICUTO 286, UT È IUNEN CONGRESSER, DES LO CHYP GRADO DE CONSANGUIND Artículo 287, Registro de inc	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIDRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOVO DE CONVELLOTO DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOVO DE CONVELLOTO DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOVO DE PARICAMENTE LA LEY 3 DE 1992 EN 303 ANTICULOS 786 IAS ² ILAS DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRODUZCA DE FORMA ESPUGIC, COMPAÑENO O COMPAÑENA PERMATRENTE, O PARI AD SEGUNDO DE AFINIDADO O PRIMERO CIVIL. REFERSE.	CÓDIGO MABIL PROBIN 11- PROBIN 16- JOS JOS LIA LEY 2003 (19 DE NOV) DI Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLIV **CÉFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNE.	CIRCUNSCRIP C) Perturience electricies So be particip 2019 2019 10 DE	CIÓN: Santander 		
"CON VIGENCIA A PARTINI LA SIGUILINI INI'ORMACIO PORI LA CUAL SE MIDDITICA INITIANO DI LA US CONGRAIS ANTICULO 268, UN EL DIMINI CONGRASSIA, DE SU COPPU GIADO DI CONSANGUINIO Anticulo 277, Registro de ind En este registro se debe india O Antilinda 262 confidince	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVACIO LIDRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVACIO DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL TA DE HAVO DE 2 CONFELOTOS DE INTERES CONFELOTOS DE INTERES LA REGISTRO (EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN PARICIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 206 LAS." LIGIO DIRELLO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP LIGIO DIRELLO: AQUEL DE FORMA ESP LIGIO DIRELLO: AQUEL DIRELL	CÓDIGO MATIL PRENDE 1 PREND 1 PRENDE 1 PREND 1-	CIRCUNSCRIP C) Perturience electricies So be particip 2019 2019 10 DE	CIÓN: Santander 		
CON VIGENCIA A PARTIRI LA SIGUIL NIE INFORMACIÓ POR LA CUAL SE MODIFICA INTERÀS DE LOS CONGRESSISA, DE SU CONVE GRADO DE CONSANGUINO ARTÍCULO 286, UT C JUNETA CONGRESSISA, DE SU CONVE GRADO DE CONSANGUINO ARTÍCULO 287, UT CONSANGUINO ARTÍCULO 287, UT CONSANGUINO ARTÍCULO 287, UT CONSANGUINO ARTÍCULO 287, UT CONSANGUINO ARTÍCULO 288, UT CONSANGUINO ARTÍCULO 288, UT CONSANGUINO ARTÍCULO 288, UT CONSANGUINO ACINALIMENTE DE LOS CONSANGUINO ACINA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADOS RUA PUBLICACIÓN DE LALY 20 DE 1930 DE 13 DE 1930 DE 13 DE 1930 DE 13 DE 1930 DE	CÓDIGO MASIL YERSÓN 11- PÁBISA 16- DOS 10197 1	CIRCUNSCRIP Protection charion No be purely 121 2019, 170 Co	CIÓN: Santander 		
T-CON VIGENCIA A PARTIRI LA SIGUILNIE INFORMACIÓ POILLA CUAL SE MODIFICA I MINERÍO JE LUG CONGRA 15 ARTÍCULO 286, UI C) IUNEN INFRAÍD JE LOS CONGRA 15 ARTÍCULO 287, II C) IUNEN LICATEDO DE CONSANGUINIO En este registro se debe inde 0) Actividades económice a socialidad u orçanización Activalmente hagio parte de La que participo en calidad	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIDRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIDRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS RELA PUBLICACIÓN DE LALEY 2009 DE 15 DE 160 D	CÓDIGO MASIL YERSÓN 11- PÁBISA 16- DOS 10197 1	CIRCUNSCRIP CPORTROTOR CASTION No be purrey 1019 1019 100 1019 1	CIÓN: Santander	s en el año inmedi	ialamente antècinr a nu elección.
CON VIGENCIA A PARTIRI LA SIGUIL NIE INFORMACIÓ POR LA CUAL SE MODIFICA INTERÀS DE LOS CONGRESSISA, DE SU CONVE GRADO DE CONSANGUINO ARTÍCULO 286, UT C JUNETA CONGRESSISA, DE SU CONVE GRADO DE CONSANGUINO ARTÍCULO 287, UT CONSANGUINO ARTÍCULO 287, UT CONSANGUINO ARTÍCULO 287, UT CONSANGUINO ARTÍCULO 287, UT CONSANGUINO ARTÍCULO 288, UT CONSANGUINO ARTÍCULO 288, UT CONSANGUINO ARTÍCULO 288, UT CONSANGUINO ACINALIMENTE DE LOS CONSANGUINO ACINA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADOS RUA PUBLICACIÓN DE LALY 20 DE 1930 DE 13 DE 1930 DE 13 DE 1930 DE 13 DE 1930 DE	CÓDIGO MASIL YERSÓN 11- PÁBISA 16- DOS 10197 1	CIRCUNSCRIP CIRCU	CIÓN: Santander AY participación en juntas o consulado en juntas o consejos directivos ación sumaria de la información en juntas o consulado en juntas o consejos directivos acións sumaria de la información en juntas o consulado en juntas o consulados en juntas o consulado en juntas o consulados en juntas en juntas o consulados en juntas en junt	s en el año inmedi que tea susceptib nte y partentes h	alamente antècine a mi elección. le de general conflicto de intáreses. asta el segundo grado de consanguin
T-CON VIGENCIA A PARTIRI LA SIGUILNIE INFORMACIÓ POILLA CUAL SE MODIFICA I MINERÍO JE LUG CONGRA 15 ARTÍCULO 286, UI C) IUNEN INFRAÍD JE LOS CONGRA 15 ARTÍCULO 287, II C) IUNEN LICATEDO DE CONSANGUINIO En este registro se debe inde 0) Actividades económice a socialidad u orçanización Activalmente hagio parte de La que participo en calidad	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADOS RUA PUBLICACIÓN DE LALY 20 DE 1930 DE 13 DE 1930 DE 13 DE 1930 DE 13 DE 1930 DE	CÓDIGO MASIL YERSÓN 11- PÁBISA 16- DOS 10197 1	CIRCUNSCRIP CIRCU	CIÓN: Santander A y participación en juntas o cons ado en juntas o consejos directivos ado en juntas directivos directivos directivos ado en juntas directivos directivo	s en el año inmedi que tea susceptib nte y partentes h	alamente antècine a mi elección. le de general conflicto de intáreses. asta el segundo grado de consanguin
T-CON VIGENCIA A PARTIRI LA SIGUILNIE INFORMACIÓ POILLA CUAL SE MODIFICA I MINERÍO JE LUG CONGRA 15 ARTÍCULO 286, UI C) IUNEN INFRAÍD JE LOS CONGRA 15 ARTÍCULO 287, II C) IUNEN LICATEDO DE CONSANGUINIO En este registro se debe inde 0) Actividades económice a socialidad u orçanización Activalmente hagio parte de La que participo en calidad	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DEI ÎNTERES PRIVADOS RILA PLUBICACIÓN DE LALY 2000 DE 15 DE 160 DE 200 DE 2	CÓDIGO MASIL YERSÓN 11- PÁBISA 16- DOS 10197 1	CIRCUNSCRIP CIRCUNSCRIP CIPCITICATE CIRCUNSCRIP CIPCITICATE CIRCUNSCRIP CIPCITICATE CIPCI	CIÓN: Santander a y participación en juntas o cons ado en juntas o consejos directivos ados en juntas directivos directivos ados en juntas directivos directivos directivos ados en juntas directivos directi	s en el año immedi que sea susceptib nte y partentes h obligato do espec	alamente antérior a mi elección. le de generar, conflicto de intereses, arta el segundo grado de consanguini ilicar a que pariente corresponde cad
T-CON VIGENCIA A PARTIRI LA SIGUILNIE INFORMACIÓ POILLA CUAL SE MODIFICA I MINERÍO JE LUG CONGRA 15 ARTÍCULO 286, UI C) IUNEN INFRAÍD JE LOS CONGRA 15 ARTÍCULO 287, II C) IUNEN LICATEDO DE CONSANGUINIO En este registro se debe inde 0) Actividades económice a socialidad u orçanización Activalmente hagio parte de La que participo en calidad	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DEI ÎNTERES PRIVADOS RILA PLUBICACIÓN DE LALY 2000 DE 15 DE 160 DE 200 DE 2	CÓDIGO MASIL YERSÓN 11- PÁBISA 16- DOS 10197 1	CIRCUNSCRIP CIRCU	CIÓN: Santander AY participación en juntas o consultado en juntas o consejos directivos directivos en juntas o consejos directivos	ue tea succeptib nie y parlentes h obligatorio especi	le de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consanguin ificar a que pariento corresponde cad
T-CON VIGENCIA A PARTIRI LA SIGUILNIE INFORMACIÓ POILLA CUAL SE MODIFICA I MINERÍO JE LUG CONGRA 15 ARTÍCULO 286, UI C) IUNEN INFRAÍD JE LOS CONGRA 15 ARTÍCULO 287, II C) IUNEN LE LOS LOS CONGRASIONES ARTÍCULO 287, Registro de inde O) Activalidades económica a que participo en calidad	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DEI ÎNTERES PRIVADOS RILA PLUBICACIÓN DE LALY 2000 DE 15 DE 160 DE 200 DE 2	CÓDIGO MASIL YERSÓN 11- PÁBISA 16- DOS 10197 1	CIRCUNSCRIP CPRITERIORI CPRITERIORI CARRIE No be purpor CPRITERIORI CPRITERIORI CARRIE No be purpor CPRITERIORI CARRIE CARR	CIÓN: Santander a y participación en juntas o cons ado en juntas o consejos directivos ación sumana de la información su conjuge o compañero permáne finidad y primero civil sin que sea o presento participación como ace civo-1, la cual se encuentra conform	que sea susceptib nte y partentes h oblicatorio espec- ionista en la SOC aada como junta d	le de generar, conflicto de intereses, arta el segundo grado de consanguini ilitar a que pariente corresponde cad IEDAD JCA INVERSIONES DEL CA
T-CON VIGENCIA A PARTIRI LA SIGUILNIE INFORMACIÓ POILLA CUAL SE MODIFICA I MINERÍO JE LUG CONGRA 15 ARTÍCULO 286, UI C) IUNEN INFRAÍD JE LOS CONGRA 15 ARTÍCULO 287, II C) IUNEN LE LOS LOS CONGRASIONES ARTÍCULO 287, Registro de inde O) Activalidades económica a que participo en calidad	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DEI ÎNTERES PRIVADOS RILA PLUBICACIÓN DE LALY 2000 DE 15 DE 160 DE 200 DE 2	CÓDIGO MASIL YERSÓN 11- PÁBISA 16- DOS 10197 1	CIRCUNSCRIP CPRITERIORI CPRITERIORI CARRIE No be purpor CPRITERIORI CPRITERIORI CARRIE No be purpor CPRITERIORI CARRIE CARR	CIÓN: Santander AY participación en juntas o consultado en juntas o consejos directivos directivos en juntas o consejos directivos	que sea susceptib nte y partentes h oblicatorio espec- ionista en la SOC aada como junta d	le de generar, conflicto de intereses, arta el segundo grado de consanguini ilitar a que pariente corresponde cad IEDAD JCA INVERSIONES DEL CA
T-CON VIGENCIA A PARTIRI LA SIGUILNIE INFORMACIÓ POILLA CUAL SE MODIFICA I MINERÍO JE LUG CONGRA 15 ARTÍCULO 286, UI C) IUNEN INFRAÍD JE LOS CONGRA 15 ARTÍCULO 287, II C) IUNEN LE LOS LOS CONGRASIONES ARTÍCULO 287, Registro de inde O) Activalidades económica a que participo en calidad	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DEI ÎNTERES PRIVADOS RILA PLUBICACIÓN DE LALY 2000 DE 15 DE 160 DE 200 DE 2	CÓDIGO MASIL YERSÓN 11- PÁBISA 16- DOS 10197 1	CIRCUNSCRIP CPRITERIORI CPRITERIORI CARRIE No be purpor CPRITERIORI CPRITERIORI CARRIE No be purpor CPRITERIORI CARRIE CARR	CIÓN: Santander a y participación en juntas o cons ado en juntas o consejos directivos ación sumana de la información su conjuge o compañero permáne finidad y primero civil sin que sea o presento participación como ace civo-1, la cual se encuentra conform	que sea susceptib nte y partentes h oblicatorio espec- ionista en la SOC aada como junta d	le de generar, conflicto de intereses, arta el segundo grado de consanguini ilitar a que pariente corresponde cad IEDAD JCA INVERSIONES DEL CA
T-CON VIGENCIA A PARTIRI LA SIGUILNIE INFORMACIÓ POILLA CUAL SE MODIFICA I MINERÍO JE LUG CONGRA 15 ARTÍCULO 286, UI C) IUNEN INFRAÍD JE LOS CONGRA 15 ARTÍCULO 287, II C) IUNEN LE LOS LOS CONGRASIONES ARTÍCULO 287, Registro de inde O) Activalidades económica a que participo en calidad	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DEI ÎNTERES PRIVADOS RILA PLUBICACIÓN DE LALY 2000 DE 15 DE 160 DE 200 DE 2	CÓDIGO MASIL YERSÓN 11- PÁBISA 16- DOS 10197 1	CIRCUNSCRIP CPRITERIORI CPRITERIORI CARRIE No be purpor CPRITERIORI CPRITERIORI CARRIE No be purpor CPRITERIORI CARRIE CARR	CIÓN: Santander a y participación en juntas o cons ado en juntas o consejos directivos ación sumana de la información su conjuge o compañero permáne finidad y primero civil sin que sea o presento participación como ace civo-1, la cual se encuentra conform	que sea susceptib nte y partentes h oblicatorio espec- ionista en la SOC aada como junta d	le de generar, conflicto de intereses, arta el segundo grado de consanguini ilitar a que pariente corresponde cad IEDAD JCA INVERSIONES DEL CA
T-CON VIGENCIA A PARTIRI LA SIGUILNIE INFORMACIÓ POILLA CUAL SE MODIFICA I MINERÍO JE LUG CONGRA 15 ARTÍCULO 286, UI C) IUNEN INFRAÍD JE LOS CONGRA 15 ARTÍCULO 287, II C) IUNEN LE LOS LOS CONGRASIONES ARTÍCULO 287, Registro de inde O) Activalidades económica a que participo en calidad	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DEI ÎNTERES PRIVADOS RILA PLUBICACIÓN DE LALY 2000 DE 15 DE 160 DE 200 DE 2	CÓDIGO MASIL YERSÓN 11- PÁBISA 16- DOS 10197 1	CIRCUNSCRIP CPRITERIORI CPRITERIORI CARRIE No be purpor CPRITERIORI CPRITERIORI CARRIE No be purpor CPRITERIORI CARRIE CARR	CIÓN: Santander a y participación en juntas o cons ado en juntas o consejos directivos ación sumana de la información su conjuge o compañero permáne finidad y primero civil sin que sea o presento participación como ace civo-1, la cual se encuentra conform	que sea susceptib nte y partentes h oblicatorio espec- ionista en la SOC aada como junta d	le de generar, conflicto de intereses, arta el segundo grado de consanguini ilitar a que pariente corresponde cad IEDAD JCA INVERSIONES DEL CA
**CON VIGENCIA A PARTIER LA SIGUILITI INI CIRRACIÓ PEDIL LA CUAL SE MADDITICA INITIANO DEL LOS CONGRISTS ARTICUDO ZEG. ILI GIURTI CONGRESSIA, SES LA CHIVE GIARDO DE CONSANGUINIO. TATIGUA 278. Registro de initiano Articula 278. Registro de initiano 1 Actividades económico 1 decidades	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DEI ÎNTERES PRIVADOS RILA PLUBICACIÓN DE LALY 2000 DE 15 DE 160 DE 200 DE 2	CÓDIGO MASIL YERSÓN 11- PÁBISA 16- JOS 1019* 1 LEY 2001 [19 DE NOV] DI Y 287* RÉGIMEN DE CONFLIC ECHICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNE 2 SOCIECÁS Ó TUNDACIÓN, JETA. S. A. S. NIL 901, 090, 200- LICHÓ COMO representante I	CIRCUNSCRIP CPRITERIORI CPRITERIORI CARRIE No be purpor CPRITERIORI CPRITERIORI CARRIE No be purpor CPRITERIORI CARRIE CARR	CIÓN: Santander a y participación en juntas o cons ado en juntas o consejos directivos ación sumana de la información su conjuge o compañero permáne finidad y primero civil sin que sea o presento participación como ace civo-1, la cual se encuentra conform	que sea susceptib nte y partentes h oblicatorio espec- ionista en la SOC aada como junta d	le de generar, conflicto de intereses, arta el segundo grado de consanguini ilitar a que pariente corresponde cad IEDAD JCA INVERSIONES DEL CA
TCON VICENCIA A PARTIEI. LA SIGUILITIA INI CIRMACIÓ PODIL LA CUAL SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALIS DE LOS CONGRISTS ARTICURO 286. IN GIURTA INITIALIS 278. Registro de ini- GIACO DE CONSANGUINO. A CINATIGUA 278. Registro de ini- En este registro se debe indica Septembro de la consensación de consensación de criganización Activalamente hago parte de La que participo en calidad Suplente. Cosfiguier affiliación rereun Leríaca su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS RELA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2007 DE LE DE HOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES RELA REGISTRO ER CUMPRIMIENTO DE LO INSPUESTO EN PRIVADO DE LO PRIMEDO CIVIL. LECENSE, DE ARRIBADO O PRIMEDO CIVIL. LECENSE, DE LA REGISTRO DE LO INSPUESTO EN PRIVADO DE LO INTERESES. LA Sociedad en JECA INVERSIONES DEL CARIBBE DE LO INSPUESTO EN PRIVADO DE LO INTERESE DEL CARIBBE DE LO INSPUESTO DE LO INTERESE DEL CARIBBE DEL CARIBBE DE LO INTERESE DEL CARIBBE DEL	CÓDIGO MATIL VERSON 11- PRIMIO 10- PRIMIO 16- PRIM	CIRCUNSCRIP CPRITERIORI CPRITERIORI CARRIE No be purpor CPRITERIORI CPRITERIORI CARRIE No be purpor CPRITERIORI CARRIE CARR	CIÓN: Santander a y participación en juntas o cons ado en juntas o consejos directivos ación sumana de la información su conjuge o compañero permáne finidad y primero civil sin que sea o presento participación como ace todal, la cual se encuentra conform	que sea susceptib nte y partentes h oblicatorio espec- ionista en la SOC aada como junta d	le de generar, conflicto de intereses, arta el segundo grado de consanguini ilitar a que pariente corresponde cad IEDAD JCA INVERSIONES DEL CA
TCON VICENCIA A PARTIEI. LA SIGUILITIA INI CIRMACIÓ PODIL LA CUAL SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALIS DE LOS CONGRISTS ARTICURO 286. IN GIURTA INITIALIS 278. Registro de ini- GIACO DE CONSANGUINO. A CINATIGUA 278. Registro de ini- En este registro se debe indica Septembro de la consensación de consensación de criganización Activalamente hago parte de La que participo en calidad Suplente. Cosfiguier affiliación rereun Leríaca su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADOS RUA PUBLICACIÓN DE LALY 2003 DEL 15 DE 1600 DE CONFLICTOS RUA PUBLICACIÓN DE LALY 2005 1903 DEL 15 DE 1600 DEPUES DE NETACIÓN DE 1600 DEPUES DE 1600 DEPUE	CÓDIGO MATIL VERSON 11- PRIMIO 10- PRIMIO 16- PRIM	CIRCUNSCRIP CPRITERIORI CPRITERIORI CARRIE No be purpor CPRITERIORI CPRITERIORI CARRIE No be purpor CPRITERIORI CARRIE CARR	CIÓN: Santander a y participación en juntas o cons ado en juntas o consejos directivos ación sumana de la información su conjuge o compañero permáne finidad y primero civil sin que sea o presento participación como ace todal, la cual se encuentra conform	que sea susceptib nte y partentes h oblicatorio espec- ionista en la SOC aada como junta d	le de generar, conflicto de intereses, arta el segundo grado de consanguini ilitar a que pariente corresponde cad IEDAD JCA INVERSIONES DEL CA
TCON VICENCIA A PARTIEI. LA SIGUILITIA INI CIRMACIÓ PODIL LA CUAL SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALIS DE LOS CONGRISTS ARTICURO 286. IN GIURTA INITIALIS 278. Registro de ini- GIACO DE CONSANGUINO. A CINATIGUA 278. Registro de ini- En este registro se debe indica Septembro de la consensación de consensación de criganización Activalamente hago parte de La que participo en calidad Suplente. Cosfiguier affiliación rereun Leríaca su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS RELA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2007 DE LE DE HOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES RELA REGISTRO ER CUMPRIMIENTO DE LO INSPUESTO EN PRIVADO DE LO PRIMEDO CIVIL. LECENSE, DE ARRIBADO O PRIMEDO CIVIL. LECENSE, DE LA REGISTRO DE LO INSPUESTO EN PRIVADO DE LO INTERESES. LA Sociedad en JECA INVERSIONES DEL CARIBBE DE LO INSPUESTO EN PRIVADO DE LO INTERESE DEL CARIBBE DE LO INSPUESTO DE LO INTERESE DEL CARIBBE DEL CARIBBE DE LO INTERESE DEL CARIBBE DEL	CÓDIGO MATIL VERSON 11- PRIMIO 10- PRIMIO 16- PRIM	CIRCUNSCRIP CPRITERIORI CPRITERIORI CARRIE No be purpor CPRITERIORI CPRITERIORI CARRIE No be purpor CPRITERIORI CARRIE CARR	CIÓN: Santander a y participación en juntas o cons ado en juntas o consejos directivos ación sumana de la información su conjuge o compañero permáne finidad y primero civil sin que sea o presento participación como ace todal, la cual se encuentra conform	que sea susceptib nte y partentes h oblicatorio espec- ionista en la SOC aada como junta d	le de generar, conflicto de intereses, arta el segundo grado de consanguini ilitar a que pariente corresponde cad IEDAD JCA INVERSIONES DEL CA
TCON VICENCIA A PARTIEI. LA SIGUILITIA INI CIRMACIÓ PODIL LA CUAL SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALIS DE LOS CONGRISTS ARTICURO 286. IN GIURTA INITIALIS 278. Registro de ini- GIACO DE CONSANGUINO. A CINATIGUA 278. Registro de ini- En este registro se debe indica Septembro de la consensación de consensación de criganización Activalamente hago parte de La que participo en calidad Suplente. Cosfiguier affiliación rereun Leríaca su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS RELA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2007 DE LE DE HOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES RELA REGISTRO ER CUMPRIMIENTO DE LO INSPUESTO EN PRIVADO DE LO PRIMEDO CIVIL. LECENSE, DE ARRIBADO O PRIMEDO CIVIL. LECENSE, DE LA REGISTRO DE LO INSPUESTO EN PRIVADO DE LO INTERESES. LA Sociedad en JECA INVERSIONES DEL CARIBBE DE LO INSPUESTO EN PRIVADO DE LO INTERESE DEL CARIBBE DE LO INSPUESTO DE LO INTERESE DEL CARIBBE DEL CARIBBE DE LO INTERESE DEL CARIBBE DEL	CÓDIGO MATIL VERSON 11- PRIMIO 10- PRIMIO 16- PRIM	CIRCUNSCRIP OPERATION OPERATION No be purious 1000 101 101 101 101 101 101	CIÓN: Santander Ay participación en juntas o consudo en juntas o consejos directivos ado en juntas o consejos directivos acompagas o compagas o compagas o presento participación como aco colo-1, la cual se encuentra conforma AMILO ECHEVERRIA y mi esp	que sea susceptib nite y parlentes h obligatorio espec ionista en la SOC ada como junta d ossa CLARETH O	le de generar, conflicto de intereses, arta el segundo grado de consanguini ilitar a que pariente corresponde cad IEDAD JCA INVERSIONES DEL CA
TCON VICENCIA A PARTIEI. LA SIGUILITIA INI CIRMACIÓ PODIL LA CUAL SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALIS DE LOS CONGRISTS ARTICURO 286. IN GIURTA INITIALIS 278. Registro de ini- GIACO DE CONSANGUINO. A CINATIGUA 278. Registro de ini- En este registro se debe indica Septembro de la consensación de consensación de criganización Activalamente hago parte de La que participo en calidad Suplente. Cosfiguier affiliación rereun Leríaca su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS RELA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2007 DE LE DE HOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES RELA REGISTRO ER CUMPRIMIENTO DE LO INSPUESTO EN PRIVADO DE LO PRIMEDO CIVIL. LECENSE, DE ARRIBADO O PRIMEDO CIVIL. LECENSE, DE LA REGISTRO DE LO INSPUESTO EN PRIVADO DE LO INTERESES. LA Sociedad en JECA INVERSIONES DEL CARIBBE DE LO INSPUESTO EN PRIVADO DE LO INTERESE DEL CARIBBE DE LO INSPUESTO DE LO INTERESE DEL CARIBBE DEL CARIBBE DE LO INTERESE DEL CARIBBE DEL	CÓDIGO MATIL VERSON 11- PRIMIO 10- PRIMIO 16- PRIM	CIRCUNSCRIP OPERATION OPERATION No be purious 1000 101 101 101 101 101 101	CIÓN: Santander a y participación en juntas o tons ado en juntas o consejos directivos ación sumania de la información su conjuge o compañero permane indidad y primero civil sin que sea a presento participación como aco civo-1, la cual se encuentra conform AMILO ECHEVERRIA y mi esp	que sea susceptib nite y parlentes h obligatorio espec ionista en la SOC ada como junta d ossa CLARETH O	le de generar conflicto de interceses asta el segundo grado de consanguin ifficar a que partente corresponde coe accionistas mis dos hijos JUAN CAN
TCON VICENCIA A PARTIEI. LA SIGUILITIA INI CIRMACIÓ PODIL LA CUAL SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALIS DE LOS CONGRISTS ARTICURO 286. IN GIURTA INITIALIS 278. Registro de ini- GIACO DE CONSANGUINO. A CINATIGUA 278. Registro de ini- En este registro se debe indica Septembro de la consensación de consensación de criganización Activalamente hago parte de La que participo en calidad Suplente. Cosfiguier affiliación rereun Leríaca su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS RELA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2007 DE LE DE HOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES RELA REGISTRO ER CUMPRIMIENTO DE LO INSPUESTO EN PRIVADO DE LO PRIMEDO CIVIL. LECENSE, DE ARRIBADO O PRIMEDO CIVIL. LECENSE, DE LA REGISTRO DE LO INSPUESTO EN PRIVADO DE LO INTERESES. LA Sociedad en JECA INVERSIONES DEL CARIBBE DE LO INSPUESTO EN PRIVADO DE LO INTERESE DEL CARIBBE DE LO INSPUESTO DE LO INTERESE DEL CARIBBE DEL CARIBBE DE LO INTERESE DEL CARIBBE DEL	CÓDIGO MATIL VERSON 11- PRIMIO 10- PRIMIO 16- PRIM	CIRCUNSCRIP CIRCU	CIÓN: Santander a y participación en juntas o tons ado en juntas o consejos directivos ados sumania de la información su conjuge o compañero permane finidad y primero civil sin que sea o presento participación como ace ción. La cual se encuentra conform AMILO ECHEVERRIA y mi esp aforme de ingresos y gastos consi do, (se anexa), NO	que sea susceptib nte y partentes h obligatorio espec ionista en la SOC ada como junta di osa CLARETH O	le de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consanguin ifficar a que partente corresponde cade accionistas mis dos hijos JUAN CAN LAYA.
TCON VICENCIA A PARTIEI. LA SIGUILITIA INI CIRMACIÓ PODIL LA CUAL SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALI SE MODIFICA INITIALIS DE LOS CONGRISTS ARTICURO 286. IN GIURTA INITIALIS 278. Registro de ini- GIACO DE CONSANGUINO. A CINATIGUA 278. Registro de ini- En este registro se debe indica Septembro de la consensación de consensación de criganización Activalamente hago parte de La que participo en calidad Suplente. Cosfiguier affiliación rereun Leríaca su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS RELA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2007 DE LE DE HOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES RELA REGISTRO ER CUMPRIMIENTO DE LO INSPUESTO EN PRIVADO DE LO PRIMEDO CIVIL. LECENSE, DE ARRIBADO O PRIMEDO CIVIL. LECENSE, DE LA REGISTRO DE LO INSPUESTO EN PRIVADO DE LO INTERESES. LA Sociedad en JECA INVERSIONES DEL CARIBBE DE LO INSPUESTO EN PRIVADO DE LO INTERESE DEL CARIBBE DE LO INSPUESTO DE LO INTERESE DEL CARIBBE DEL CARIBBE DE LO INTERESE DEL CARIBBE DEL	CÓDIGO MATIL VERSON 11- PRIMIO 10- PRIMIO 16- PRIM	CIRCUNSCRIP CIRCU	CIÓN: Santander a y participación en juntas o tons ado en juntas o consejos directivos ados sumania de la información su conjuge o compañero permane finidad y primero civil sin que sea o presento participación como ace ción. La cual se encuentra conform AMILO ECHEVERRIA y mi esp aforme de ingresos y gastos consi do, (se anexa), NO	que sea susceptib nte y partentes h obligatorio espec ionista en la SOC ada como junta di osa CLARETH O	le de generar conflicto de interceses asta el segundo grado de consanguin ifficar a que partente corresponde coe accionistas mis dos hijos JUAN CAN

PARTIDO: PACTO HISTÓRICO CIRCUNSCRIPCIÓN: ATLÁNTICO

Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 1.6 DE NOV DE 2019*	 c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPILIMENTOS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOVI) DE 2019, POR LÁ CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LO G. BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU CONVIGE, CÓMPAÑERO O COMPAÑERA PERMÁNENTE, O PARIENTES DENTRIO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD S EGGUNDO DE ARTÍCIDAD O PORTRES DE CIVIL.	No
uticulo 287. Registro de Intereses. În este registro se debe încluir la alguiente infomación:) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier ligo de sociedad, fundación, sociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.	
Ninguna	d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinida primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada
	înterês.
	NO
 b) Cualquier affliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. 	
Ninguna	e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña que fue elegido, (se anexa). SI NO
	SI NO FIRMA: THOMAS OF THE PROPERTY OF THE PR
Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS OCUMBIO VERSIÓN 3- 2002
"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONCLETOS DE INTERÉES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, POBI LA CUAL 15 MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 285 Y 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS". ARTICULO 286. UT C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONCRESISTA, DE SU CONTUCE, COMPAÑERO DE COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2013" CONFLICTOS DE INTERES: LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLINIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019 POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 288. IN CI 9 BENFERO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL
Articulo 287. Rejistra de Intereses. a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. NO TIENE	CONCRESISTA, DE SU CONVIGE, COMPAGENO O COMPAGENA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Artículo 287. Registro de intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades économicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de fucro, nacional o extranjera.
b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. NO TIENE	No tengo actividad económica; ni participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación asociación u organización, con ánimo o sin ánimo de lucro, nacional o extranjera.
Cally 80 NF 7.59 Cycletife National Swinn camara.gm.ca (authorized 77 il — Bill Bill Neven del Congress (authorized 77 il — Bill Bill Neven del Congress (authorized 87 il 41 al 20 de demonstrates Estabact camara.gm.cas	
Pepsil D.C. Exionica. Pels. = 77 300000	
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada interés.	b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. No tuve afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año
NO TIENE	inmediatamente anterior a mi elección.
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido, (se anexa). SI X NO FIRMA: C.C.; No. 72192592	

For the control of the principle of the control of	URINO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGURIO LA PUBLICACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LO ESPUESTO EN LA LEY 2003 (1995 EN OVO) DE COULD SE MONTO DE LA PUBLICACIÓN DE LO ESPUESTO DE LA LEY 2003 (1995 EN OVO) DE COULD SE MONTO DE LO ESPUESTO DE LA LEY 2003 (1995 EN OVO) DE COULD SE MONTO DE LO ESPUESTO DE LA LEY 2003 (1995 EN OVO) DE COULD SE MONTO DE LO ESPUESTO DE LA LEY 2003 (1995 EN OVO) DE COULD SE MONTO DE LOS COUNTOS. COMPAÑERO DE COUNTO DE LO ESPUESTO DE LA LEY 2003 (1995 EN OVO) DE COULD SE MONTO DE COUNTOS. COMPAÑERO DE COUNTO DE LOS COUNTOS. COUNTO SE	
The control of a c	INTERIORA A PARTIM DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DES LES DE ROVO 2015* ILENTE INFORMACIÓN LA REGISSIANTO DE LA CHAPILIMENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 1990 DE NOVI DI CUCA SE MODIFICA PARCAMENTE LA LEY 2005 DE 100 DESPUESTO EN LA LEY 2003 1990 DE NOVI DI CUCA COMBRESSIANI DE LOS CAMBRESSIANI DEL CONSARCIUMIAND SEGUINDO DE AMPLIANA DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 1990 DE NOVI DI CUCA SE MODIFICA COMPAÑA DE COMPAÑA DE COMPAÑA DE FORMA SENCIFICA RESPECTO DEL SESTA, DE SU CONVINCIA, COMPAÑA DE COMPAÑA DE FORMAMENTE, O PARENTES DENTRO DEL SEGUIN DE CONSARCIUMIAND SEGUINDO DE AMPLIANA DE VINITARIO CONIL. 2378. Registro de interverse. PROSTO SE deble vicilos 19 significa información: PROSTO SE DE CONTROLLA DE SEGUINDO DE LA CHAPACITA DE LOS COMPAÑAS DE LA CHAPACITA	
Displayed in the contraction of	ILLIERO DE RECISTRO DE INTERESES PRODUCCIO DE POSTO EN LA LEY 2008 (19 DE ROV) DE COLON SE MONDIFICA DIRECTIO SE PRODUCCIO DE POSTO DE PROPERTO DE LOS CONTROLES DE PROPERTO D	arior a mi elección.
Policy Control of Processor State of the American State of the Ame	CUAL SE MODIFICA PRACTICALISMENT LA LEY'S DE 1992 EN SUIS ARTICULOS SÃO Y 397 "RÉCIMINO ECONFELIONS DES CONTROLOS COMPANIAS EN CASA CONTROLOS CONT	
And the control of th	10 286. ILL G BERTSHOOD DIE COLOMANISMO PRODUCTO DE FORMA SPECIFICA RESPECTO DEL SESSA, DE SU COUNTAGE, COMPAÑESA DE MINERO CONI. 227. Registro de addes indus la siguinitatio DE ARMINDAD D'INITERIO CONI. 227. Registro de addes indus la siguinitatio de l'Armindado de Minero de Minero de Conidado de Contra de Conidado de Conid	
Source of Commission in Section 1 (1997) and a process of the Commission of the Comm	ECONANCIUMONO SEGUINO DE REPRIDADO PRIMEREO COVIL. registro se debe reducir la significia información: dedidas exonomicias; incluyendo as principicación; en cualquier tipo de sociedad, fundación, són u enganización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjora. C. GEREGRI S.A. (Socia) REVEO Molino S.A.S. (Socia) ARDEL P.H.L. S.A.S. (Socia) FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINCADOS PRINCADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRINCADOS VIOÚTICADA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2000 EL 12 DE 100 MINITERES CONTROLLO DE REGISTRO DE INTERESES PRINCADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRINCADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRINCADOS SOCIAL EL CONTROLLO DE LA LEY 2000 EL 12 DE 100 MINITERES CONTROLLO DE 100 MINITERES DE 100 MINITERES DE 100 MINITERES CONTROLLO DE 100 MINITERES DE 100 MINITERES DE 100 MINITERES SOCIAL EL CONTROLLO DE 100 MINITERES DE 100 MINITERES LIBRO DE 100 MINITERES DE 100 MINITERES DE 100 MINITERES LIBRO DE 100 MINITERES DE 100 MINITERES DE 100 MINITERES LIBRO DE 100 MINITERES DE 100 MINITERES DE 100 MINITERES LIBRO DE 100 MINITERES DE 100 MINITERES DE 100 MINITERES LIBRO DE 100 MINITERES DE 100 MINITERES DE 100 MINITERES LIBRO DE 100 MINITERES LIBRO DE 100 MINITERES DE 1	
The control of the co	registra se debe induir la siguiente información: Addades economica; inchuyendo a sin animo de lutro, nacional o extranjera. C. GERFOR S.A. (Socio) PERPO Molino, S.A.S. (Socio) ARNELPIL, S.A.S. (Socio) ARNELPIL, S.A.S. (Socio) FORMATO DE REGISTRO DE INTERESSES PRIVADOS PRIVADOS FORMATO DE REGISTRO DE INTERESSES PRIVADOS VICTORIO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EL LA VEXO DE INTERESSES PRIVADOS VICTORIO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EL LA VEXO DE INTERESSES PRIVADOS VICTORIO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA VEXO DE INTERESSES PRIVADOS VICTORIO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EL LA VEXO DE INTERESSES PRIVADOS VICTORIO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EL LA VEXO DE INTERESSES LIBERTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE LA VEXO DE UN EL SE DE NOVO DE 205° CON LICTOS DE INTERES UESTE EN CONTRETA SE CAMBRICA DE LA VEXO D	
A findered by participations on plants a constant discretions and a significant committee of the discretion and committee of the constant discretions and a significant committee of the constant discretions and a significant committee of the constant discretion and committe	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS FUENCA A PARTICA DE LA PUBLICACIÓN DE LA EXTROS GIRECTIVOS en el año inmediatamente or a su elección. Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS FORMATO DE LA PRIVADOS FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS FORMATO DE LA PRIVADOS PRIVADOS FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS FORMATOS FORMATOS	
PLIC GEREOR SA (Sacia) - Tracero Mobile as 1 information are as acceptable in personal confidence of photographic and acceptable in personal consequence of the confidence of personal	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONNECTOS DE INTERES VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 150 FROVO PE 2019* CONNECTOS DE INTERES VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 150 FROVO PE 2019* CONNECTOS DE INTERES VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 150 FROVO PE 2019* CONNECTOS DE INTERES LIBRO DE REGISTRO DE INTERES VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 150 FROVO PE 2019* CONNECTOS DE INTERES VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 300 DEL 150 FROVO PE 2019* CONNECTOS DE LOS CONGRESISTAS LIBRO DE REGISTRO DEL CONTRO CONTRO DEL CONTRO DEL SEGUENCIA ES SEGUENCIA DE SEGUENCIA ES SEGUE	
A Compare of the Information governments a present and applications and advantage of the Compared to the Compa	quier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente or a su elección. Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA VERGESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA VERGESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA VERGESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA VERGESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA VERGESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA VERGESES VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA VERGESES LIBERTS INFORMACIÓN LA REGISTRO DE LA VERGESES PRIVADOS VIGENCIA SE MODIFICA PARCHAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGINEN DE CONP. SESTA, DE SE LOS CONGESISTAS" NO 286. LES DENTICIO DESECTO AQUEL QUE SE REDOUZAD DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL SESTA, DE SE LOS CONGESISTAS PROPUESCO. DE PORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL SESTA, DE SE LOS CONGESISTAS PROPUESCO. DE PORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL SESTA, DE SE LOS CONGESISTAS PROPUESCO. DE PORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL SESTA, DE SE LOS CONGESISTAS PROPUESCO. DE PORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL SESTA, DE SE LOS CONGESISTAS PROPUESCO. DE PORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL SESTA, DE SE LOS CONGESISTAS PROPUESCO. DE PORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL SESTA, DE SE LOS CONGESISTAS PROPUESCO. DE PORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL SESTA, DE SE LOS CONGESISTAS PROPUESCO. DE PORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL SESTA, DE SE CONSTRUCTOR DE PORMA ESPECTO DEL SESTA, DE SE CONSTRUCTOR DE PORMA ESPECTO DEL SESTA, DE SE CONSTRUCTOR DE PORMA ESPECTO DEL SESTA, DE SE CONTRUCTOR DE PORMA ESPECTO DEL SESTA DE SE CONTRUCTOR DE PORMA ESPECTO DEL SESTA, DE SE CONTRUCTOR DE PORMA ESPECTO DEL SESTA	
A RECEIVED AND A DESCRIPTION OF THE PROPERTY O	Iquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente na su elección. Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIOENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEV 2003 DEL 15 DE NOV DE 2019* CUAL SE MODIFICA PARCIMENTE AL LA PUBLICACIÓN DE LA LEV 2003 DEL 15 DE NOV DE 2019* CUAL SE MODIFICA PARCIMENTE LA LEV 5 OL 1922 BAS ARTICULOS 284 7 287 "REGINEN DE CUBESTA, DE SU COVUES. COMPAÑAGO COMPAÑAGO SE PRODUZZO DE TORANA ESPECIFICA, RESPECTO DEL RESISTA, DE SU COVUES. COMPAÑAGO COMPAÑAGO REMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGL. DE COMANGUINO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 23.7. REGISTRO DE INTERES. 12.2.7. REGISTRO DE INTERES. 12.2.7. REGISTRO DE INTERES. 12.2.7. REGISTRO DE LA PRIVADA DE PRIMERO CIVIL. 23.7. REGISTRO DE INTERES. 12.2.7. REGISTRO DE INTERES. 12.2.7. REGISTRO DE LA PRIVADA DE PRIMERO CIVIL. 24.7. REGISTRO DE INTERES. 12.2.7. REGISTRO DE LA PRIVADA DE PRIMERO CIVIL. 25.7. REGISTRO DE INTERES. 12.2. REGISTRO DE INTERES. 12.2. REGISTRO DE INTERES. 12.2. REGISTRO DE LA PRIVADA DE PRIMERO CIVIL. 12.3. REGISTRO DE INTERES. 12.3. REGISTRO DE INTERES. 12.3. REGISTRO DE INTERES. 12.4. REGISTRO DE INTERES. 12.4. REGISTRO DE INTERES. 12.5. REGISTRO DE INTERES	
Secretaria de montre de la solimenta de conseguir de partir complica de la companya de la companya de conseguir de companya de la companya de conseguir de companya de la companya de conseguir de companya de la companya companya del la companya de la companya del companya de la companya del companya de la companya de la companya de la compan	Secretaria General Secreta	
Security y an important particular according to the control of the	Secretaria General Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2015* CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2015* CONFLICTOS DE INTERES JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CUMPILIMENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 139 DE NOV) ICUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONF SESTA, DE SU CONCREÇ. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGLO DO E CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 2 287. REGISTO DE CHOMUSE, COMPAÑERO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGLO DO E CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 2 287. REGISTO DE CHOMUSE, COMPAÑERO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGLO DO E CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 2 287. REGISTO DE CHOMUSE, COMPAÑERO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGLO DO E CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 2 287. REGISTO DE CHOMUSE, COMPAÑERO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGLO DO E CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 2 287. REGISTO DE CHOMUSE, COMPAÑERO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGLO DO E CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 2 287. REGISTO DE CONTROLLO DE RECICIO DEL CONTROLLO DE REGISTO DEL CONTROLLO DEL CONTROL	a declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses
A Centro de Encedancia Autornovidisca Conductorga Contro de Reconomiento a Conductorga Contro de Reconomiento a Conductorga Di Congresi de Imperior a Conductorga Di Congresi de Imperior a Conductorga de la presenza y postas conductorga de la presenza de la presenza y postas conductorga de la presenza de la presenza y postas conductorga de la presenza de	Secretaria General Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2015* CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2015* CONFLICTOS DE INTERES JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CUMPILIMENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 139 DE NOV) ICUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONF SESTA, DE SU CONCREÇ. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGLO DO E CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 2 287. REGISTO DE CHOMUSE, COMPAÑERO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGLO DO E CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 2 287. REGISTO DE CHOMUSE, COMPAÑERO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGLO DO E CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 2 287. REGISTO DE CHOMUSE, COMPAÑERO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGLO DO E CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 2 287. REGISTO DE CHOMUSE, COMPAÑERO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGLO DO E CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 2 287. REGISTO DE CHOMUSE, COMPAÑERO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGLO DO E CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 2 287. REGISTO DE CONTROLLO DE RECICIO DEL CONTROLLO DE REGISTO DEL CONTROLLO DEL CONTROL	cto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad,
A Costro de Reconomiendo a Conductorea Di Coloquiar affiliados reculsorada a exceptión de minimismo de la propertir de la processora de la pr	Secretaria General Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS PR	
Commentary participando en Montage Communication and animal commentary and a security of the s	Secretaria General Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE UNIPEMENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 139 DE NOV JI SENTA DE SU CONTURSE, COMPAÑERO O COMPAÑERO DE COMPAÑES PERMANENTE, O PARIENTES DENTO DEL SEGU DO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO COVIL 2079, Registro de tinder la significación del mación: Midades economicas; incluyando su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, colon a prima de fuero, nacional o extranjero. PUECA PRIMERO CONTROLLO DE CONTROL	
Scrieday and illusion renowered a transmission of a file broad state of the state o	Secretaria General Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE UNIPEMENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 139 DE NOV JI SENTA DE SU CONTURSE, COMPAÑERO O COMPAÑERO DE COMPAÑES PERMANENTE, O PARIENTES DENTO DEL SEGU DO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO COVIL 2079, Registro de tinder la significación del mación: Midades economicas; incluyando su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, colon a prima de fuero, nacional o extranjero. PUECA PRIMERO CONTROLLO DE CONTROL	
set information is superior gastor consignation and applicative "Cevintea Glares" de 16 companies du la methodologica de serial de la methodologica de la policitica de la methodologica de la policitica de la morrage de conseguirlato de metanologica de metanologica de la morrage de conseguirlato de metanologica de metanologi	Secretaria General Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE UNIPEMENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 139 DE NOV JI SENTA DE SU CONTURSE, COMPAÑERO O COMPAÑERO DE COMPAÑES PERMANENTE, O PARIENTES DENTO DEL SEGU DO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO COVIL 2079, Registro de tinder la significación del mación: Midades economicas; incluyando su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, colon a prima de fuero, nacional o extranjero. PUECA PRIMERO CONTROLLO DE CONTROL	5 Centro de Reconocimiento a Conductores
set prisintential (a. approxy gastes consignado an el spilestrios "Covintes Grans" de la Companión de la conseguinda de	Secretaria General Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE UNIPEMENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 139 DE NOV JI SENTA DE SU CONTURSE, COMPAÑERO O COMPAÑERO DE COMPAÑES PERMANENTE, O PARIENTES DENTO DEL SEGU DO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO COVIL 2079, Registro de tinder la significación del mación: Midades economicas; incluyando su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, colon a prima de fuero, nacional o extranjero. PUECA PRIMERO CONTROLLO DE CONTROL	
set prisintential (a. approxy gastes consignado an el spilestrios "Covintes Grans" de la Companión de la conseguinda de	Secretaria General Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS PR	
And informed to be present y participation on jurns o consigned decisions of the present of the	Secretaria General Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRINADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE UNIPEMENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 139 DE NOV JI SENTA DE SU CONTURSE, COMPAÑERO O COMPAÑERO DE COMPAÑES PERMANENTE, O PARIENTES DENTO DEL SEGU DO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO COVIL 2079, Registro de tinder la significación del mación: Midades economicas; incluyando su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, colon a prima de fuero, nacional o extranjero. PUECA PRIMERO CONTROLLO DE CONTROL	
Secretaria General Co. No. 16.114.304 Little de la presso y participando en el aplicativo "Cuentas Claras" del Economisto 1 de la contractor de la presso y participando en el aplicativo Co. No. 16.114.304 Little de la contractor de la contra	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES JUENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO, EN LA LEY 2003 [15] DE NOV) II COAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SIS ANTICULOS 286 / 267 "REGIMEN DE CONFLICTOS DE INTERES STR. DE SU CONCRESESTAS" JOS ELOS CONCRESESTAS* JOS ELOS DE CONTROS, COMPAÑERO O COMPAÑERO DE FORMA DE 1926 FICA RESPECTIO DEL SEGUI DE CONSANCIUNIDAD SEGUINDO DE AFINDADO DE PRIMERO CIVIL. JOS ELOS CONCRESESTAS* L'INDICATOR DE LA LEY 2003 [15] DE NOVI DE 2003 [15] DE 2003 [1	
es deglish, the street. Inc. On. Gente en Movimiento Socretoria Gentral Promato partisipación en juntos e coneçios directivos en el año inmediatamente anterior a un en el monte de la companio de la companio permanente participación, en calcular por esta succeptible de generar conflicto de intereses. Additionado es companio permanente participación, en calcular participación, en calcular participación, en manura de la información que sea succeptible de generar conflicto de intereses. Additionado es companios permanente participación en de gorçado de companios de información que sea succeptible de generar conflicto de intereses. Additionado es companios permanente participación, en calcular de la información que sea succeptible de generar conflicto de intereses. Additionado es companios permanente participación, en calcular de la información que sea succeptible de generar conflicto de intereses. Additionado es companios permanente participación, en calcular de la información que sea succeptible de generar conflicto de intereses. Additionado es companios permanente participación, en calcular de la información que sea succeptible de generar conflicto de intereses. Additionado es companios permanente participación, en calcular de la información que sea succeptible de generar conflicto de intereses. Additionado es companios permanente participación, en calcular de la companio de la compan	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE VIOUPEMINIENTO DE LO DEPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV] I CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGINAEN DE CONFIGE 2005 (CONGRESISTAS") LO 286. REG SENTECICO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL 285ISTA, DE SU CONYUGE, COMPAÑERO DE CONSANGINADA SEGUNDO DE ARIMINDAD O PRIMERO CIVIL. 287. REGISTRO de Induré la siguiente información: Widades economicas; incluyeado su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, ción o organización, con animo o sin animo de fucro, nacional o extranjero. PLUCA Inquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año immediatamento or as su elección.	
As No. 100 Control of Secretaria General Color of Secretaria Color of Secretaria General Color of Secretaria Color of Secretar	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE VALVEY JOSO DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE VALVEY JOSO DEL 16 DE NOV DE 2019* LOUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONFISO DE LOS CONGRESISTAS" LO 286. TEC JÉ SENFELICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTIO DEL SESISTA, DE SU CONYUSE, COMPAÑERA DO COMPAÑERA DE PRIMENO CIVIL. 287. REGISTRO de Intereses. FUENDA DE CONSANGEN DO PRIMENO CIVIL. VIDADO DE CONSANGEN DO PRIMENO CIVIL. VIDADO DE MINIMAD SEGUIDOD DE ARINIDAD O PRIMENO CIVIL. VIDADO DE MONSANGEN DO PRIMENO CIVIL. VIDADO DE MONSANGEN DE CONTROL DE CONTROL DE LA CON	
As No. 100 Control of Secretaria General Color of Secretaria Color of Secretaria General Color of Secretaria Color of Secretar	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE VALVEY JOSO DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE VALVEY JOSO DEL 16 DE NOV DE 2019* LOUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONFISO DE LOS CONGRESISTAS" LO 286. TEC JÉ SENFELICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTIO DEL SESISTA, DE SU CONYUSE, COMPAÑERA DO COMPAÑERA DE PRIMENO CIVIL. 287. REGISTRO de Intereses. FUENDA DE CONSANGEN DO PRIMENO CIVIL. VIDADO DE CONSANGEN DO PRIMENO CIVIL. VIDADO DE MINIMAD SEGUIDOD DE ARINIDAD O PRIMENO CIVIL. VIDADO DE MONSANGEN DO PRIMENO CIVIL. VIDADO DE MONSANGEN DE CONTROL DE CONTROL DE LA CON	
included participant on justes a conselos directivos en el año inmediatamente anterior a ud procursos. Cola de consecución que se sociedad participant in mensión que sea sociedad participant sumaria de la información que sea sociedad participa de generar conflicto de intereses de se compage o compolino permientad que sea sociedad participa de se conseguidad primero civil de su información que sea sociedad primero civil de su información que sea sociedad de generar conflicto de intereses de se compage o compolino permientad que sea sociedad primero civil de su información que sea sociedad primero civil de su información que sea sociedad per de conseguindad o de se compage o compolino permientad que sea sociedad primero civil de su información que sea sociedad de generar conflicto de intereses de se compage o compolino permientad que sea sociedad	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE NOVEL 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE NOVEL 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE NOVEL 2019 SEN LA LEY 2003 [19 DE NOV] CONFLICTOS DE LOS CONGRESISTAS* LO 286. REG JENERICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTIO DEL SESISTA, DE SU CONYUGE, COMPAÑERO DE CONSANGUINDA SEGUNIDO DE ANIMIDAD O PRIMERO GIVIL. 237. REGISTRO DE INITERES. INIDIADES DE CONSANGUE INCIDIADA SEGUNDO DE ANIMIDAD O PRIMERO GIVIL. INIDIADES DE CONSANGUE INCIDIADA SEGUNDO DE ANIMIDAD O PRIMERO GIVIL. INIDIADA DE CONSANGUE INCIDIADA SEGUNDO DE ANIMIDAD O PRIMERO GIVIL. INIDIADA SEGUNDO DE ANIMIDAD O PRIMERO GIVIL. INIDIADA SEGUNDO DE ANIMIDAD DE ANIMIDAD O PRIMERO GIVIL. INIDIADA SEGUNDO DE ANIMIDAD DE ANIMIDAD O PRIMERO GIVIL. INIDIADA SEGUNDO DE ANIMIDAD DE ANIMIDAD O PRIMERO GIVIL. INIDIADA SEGUNDO DE ANIMIDAD DE ANIMIDAD O PRIMERO GIVIL. INIDIADA SEGUNDO DE ANIMIDAD DE ANIMIDAD O PRIMERO GIVIL. INIDIADA SEGUNDO DE ANIMIDAD DE ANIMIDAD O PRIMERO GIVIL. INIDIADA SEGUNDO DE ANIMIDAD DE ANIMIDAD O PRIMERO GIVIL. INIDIADA SEGUNDO DE ANIMIDAD O PRIMERO GIVIL. INIDIADA SEGUNDO DE ANIMIDAD DE ANIMIDAD O PRIMERO GIVIL. INIDIADA SEGUNDO DE ANIMIDAD DE ANIMIDAD O PRIMERO GIVIL. INIDIADA SEGUNDO DE ANIMIDAD DE ANIMIDAD O PRIMERO GIVIL. INIDIADA SEGUNDO DE ANIMIDAD DE ANIMIDAD O PRIMERO GIVIL. INIDIADA SEGUNDO DE ANIMIDAD DE ANIMIDAD O PRIMERO GIVIL. INIDIADA SEGUNDO DE ANIMIDAD DE ANIMIDAD O PRIMERO GIVIL. INIDIADA SEGUNDO DE ANIMIDAD DE ANIMIDADO DE ANIMIDAD DE ANIMIDAD DE ANIMIDAD DE ANIMIDAD DE ANIMIDAD DE ANIMIDAD DE	
A final participation and justice a sometime direction and also tomodistamente aderior a autorio. Secretaria General production on justice a sometime direction on all also tomodistamente aderior a autorio. Secretaria General production on justice a sometime direction on justice and production of the sometime direction of the sometime direct	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE NOVEL 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE NOVEL 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE NOVEL 2019 SEN LA LEY 2003 [19 DE NOV] COLAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONFIGE 2019" LO 260. TEL GENERALO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL 2019 SENSITA, DE SUL CONYUGE, COMPAÑERO DE CONSANCINAD SEGUNIDO DE ANIMADA O PRIMERO CIVIL. 20 287. REGISTRO DE INCLIPIO DE ANIMADA O PRIMERO CIVIL. VIDADO DE CONSANCINADO SE GENDRO DE ANIMADA O PRIMERO CIVIL. VIDADO DE CONSANCINA DE INCLIPIO DE ANIMADA O PRIMERO CIVIL. VIDADO DE CONSANCINA DE INCLIPIO DE ANIMADA O PRIMERO CIVIL. VIDADO DE CONSANCINA DE INCLIPIO DE ANIMADA O PRIMERO CIVIL. VIDADO DE CONSANCINA DE INCLIPIO DE ANIMADA O PRIMERO CIVIL. VIDADO DE CONSANCINA DE INCLIPIO DE ANIMADA O PRIMERO CIVIL. VIDADO DE CONSANCINA DE INCLIPIO DE ANIMADA O PRIMERO CIVIL. VIDADO DE CONSANCINA DE INCLIPIO DE ANIMADA O PRIMERO CIVIL. VIDADO DE CONSANCINA DE INCLIPIO DE ANIMADA O PRIMERO CIVIL. VIDADO DE CONSANCINA DE INCLIPIO DE ANIMADA O PRIMERO CIVIL. VIDADO DE CONSANCINA DE INCLIPIO DE ANIMADA O PRIMERO CIVIL. VIDADO DE CONSANCINA DE INCLIPIO DE ANIMADA O PRIMERO CIVIL. VIDADO DE CONSANCINA DE INCLIPIO DE ANIMADA O PRIMERO CIVIL. VIDADO DE CONSANCINA DE INCLIPIO DE ANIMADA O PRIMERO CIVIL. VIDADO DE CONSANCINA DE INCLIPIO DE LESONO DE LA CIVIL DE LA CIV	
Secretaria General Tomanda y participación en juntos e consejos directivos en el año immediatamente anterior a su se su y participación en juntos e consejos directivos en el año immediatamente anterior a su se su consequencia y participación en juntos e consejos directivos en el año immediatamente anterior a su se su consequencia y participación en juntos e consejos directivos en el año immediatamente anterior a su se su consequencia y participación en juntos e consejos directivos en el año immediatamente anterior a su se su consequencia y participación en juntos e consejos directivos en el año immediatamente anterior a su se su consequencia y participación en juntos e consejos directivos en el año immediatamente anterior a su se su conseguencia su consequencia su consequencia su consequencia su servicio de su consequencia su consequencia su consequencia su consequencia su consequencia su traverses. se su convenço conseguencia proprieda su traverses de consequencia su traverses de consequencia su traverse de su traverse de consequencia de consequencia su traverse de consequencia de consequencia de consequencia de consequenc	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE VALVEY JOSO DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE VALVEY JOSO DEL 16 DE NOV DE 2019* LOUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONFISO DE LOS CONGRESISTAS" LO 286. TEC JÉ SENFELICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL SESISTA, DE SU CONYUSE, COMPAÑERA DO COMPAÑERA DE PRIMENO CIVIL. 287. REGISTRO de Intereses. FUENDA DE CONSANGEN DO PRIMENO CIVIL. VIDADO DE CONSANGEN DO PRIMENO CIVIL. VIDADO DE MINIMAD SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMENO CIVIL. VIDADO DE MONSANGEN DO PRIMENO CIVIL. VIDADO DE MONSANGEN DE LA TRADACTICA DE LA COMPAÑA DE PRIMENO CIVIL. VIDADO DE MONSANGEN DE LA CIVIL DE LA COMPAÑA DE PRIMENO CIVIL. VIDADO DE MONSANGEN DE LA CIVIL DEL CIVIL DE LA CIVIL DEL CIVIL DE LA CIVIL DEL CIVIL DEL CIVIL DEL CIVIL DEL CIVIL DEL CIVIL	
BRE. Wilder Derson Escobar Ortiz PECIA: 19 de agosto de 2022 DOS Cente en Movimiento PECIA: 19 de agosto de 2022 DOS Cente en Movimiento PECIA: 19 de agosto de 2022 DOS Cente en Movimiento PECIA: 19 de agosto de 2022 DOS Cente en Movimiento PECIA: 19 de agosto de 2022 DOS Cente en Movimiento PECIA: 19 de 2021 PECIA: 19	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE VIOUPEMINIENTO DE LO DEPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV] I CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGINAEN DE CONFIGE 2005 (CONGRESISTAS") LO 286. REG SENTECICO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL 285ISTA, DE SU CONYUGE, COMPAÑERO DE CONSANGINADA SEGUNDO DE ARIMINDAD O PRIMERO CIVIL. 287. REGISTRO de Induré la siguiente información: Widades economicas; incluyeado su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, ción o organización, con animo o sin animo de fucro, nacional o extranjero. PLUCA Inquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año immediatamento or as su elección.	A: N AND 16 114 204
Secretaria General TORNATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS SECRETARIA GENERAL TORNATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS TORNATO DE REGISTRO DE INTER	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE VIOUPEMINIENTO DE LO DEPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV] I CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGINAEN DE CONFIGE 2005 (CONGRESISTAS") LO 286. REG SENTECICO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL 285ISTA, DE SU CONYUGE, COMPAÑERO DE CONSANGINADA SEGUNDO DE ARIMINDAD O PRIMERO CIVIL. 287. REGISTRO de Induré la siguiente información: Widades economicas; incluyeado su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, ción o organización, con animo o sin animo de fucro, nacional o extranjero. PLUCA Inquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año immediatamento or as su elección.	directed Congress 7 1 114 VV XXXX C.C; No. 10.114,304
Secretaria General Total to the Not Advisor Administration of the Secretaria General Total to the Not Advisor Administration of the Secretaria General Total to the Not Advisor Administration of the Secretaria General Total to the Not Advisor Administration of the Secretaria General Total College of the Secretaria Gene	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE VIOUENTIMENTO DE LO DEPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV) T CONFLICTOS DE INTERES JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE VIOUENTIMENTO DE LO DEPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV) T CONFLICTOS DE INTERES JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE VIOUENTIMENTO DE LOS PRIVADOS LO ZOSA, TELÉ DE SENTECIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL SOS LOS CONFUES, COMPAÑERO O COMPAÑERO DE PRIMANENTE, O PAMIENTES DENTRO DEL SEGU DE CONSANQUINDAD SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. 20 287. REGISTRO de Intereses. PERSONA DE SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. VIOLADO DE MONSANCIA DE LOS PRIMANENTES DENTRO DEL SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. VIOLADO DE MONSANCIA DE LA COMPAÑERO DE LA COMPAÑERO PERMANENTE, O PAMIENTES DENTRO DEL SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. VIOLADO DE CONSANQUINDAD SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. VIOLADO DE CONSANQUINDAD SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. VIOLADO DE CONSANQUINDAD SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. VIOLADO DE CONSANQUINDAD SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. VIOLADO DE CONSANQUINDAD SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. VIOLADO DE CONSANQUINDAD SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. VIOLADO DE CONSANQUINDAD SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. VIOLADO DE CONSANQUINDAD SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. VIOLADO DE CONSANQUINDAD SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. VIOLADO DE CONSANQUINDAD SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. VIOLADO DE CONSANQUINDAD SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. VIOLADO DE CONSANQUINDAD SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. VIOLADO DE CONSANQUINDAD SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. VIOLADO DE CONSANQUINDAD SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. VIOLADO DE CONSANQUINDAD SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. VIOLADO DE CONSANQUINDA SEGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. VIOLADO DE CONS	RE: Wilder Iberson Escobar Ortiz FECHA: 19 de agosto de 2022
Socretaria General FORMATO de REGISTRO DE INTERESE MENDRO REGISTRO RE	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES JIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE VIOUPEMINIENTO DE LO DEPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV] I CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGINAEN DE CONFIGE 2005 (CONGRESISTAS") LO 286. REG SENTECICO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL 285ISTA, DE SU CONYUGE, COMPAÑERO DE CONSANGINADA SEGUNDO DE ARIMINDAD O PRIMERO CIVIL. 287. REGISTRO de Induré la siguiente información: Widades economicas; incluyeado su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, ción o organización, con animo o sin animo de fucro, nacional o extranjero. PLUCA Inquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año immediatamento or as su elección.	
FORMATO DE REGISTRO DE INTERESS PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESS PRIVADOS CONTROLOS DE INTERESS CONTROLOS DE INTERESS PRIVADOS CONTROLOS DE INTERES CONTROLOS DE IN	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA 12 7003 DEL 16 DE RIOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES UNENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE LO DISPLESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) INCLUA. SE MODIPICA PARCIAMENTE LA LEY 3 DE 1929 EN SUS ARTICULOS 386 17 287 "REGISTRA DE CONFIG. 2003 (19 DE NOV) INCLUA. SE MODIPICA PARCIAMENTE LA LEY 3 DE 1929 EN SUS ARTICULOS 386 17 288" REGISTRA DE CONFIG. 2003 (19 DE NOV) INCLUA. SE MODIPICA DE REPRETO DEL CONFUGE. COMPAÑERA DE CONFIG. 2003 (19 DE NOV) INCLUA SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL RESISTA, DE SU CONFUGE. COMPAÑERA DE CONFIDEA DE ARTICULOS 380 17 280 PRIVADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 287. REGISTRO dE INTERESES. 10 287. REGISTRO dE INTERESES. 10 287. REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 287. REGISTRO DE INTERESES. 10 287. REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 287. REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 287. REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 287. REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 287. REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 287. REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 287. REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 287. REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 287. REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 287. REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 287. REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 287. REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE AFINIDAD DE A	
FORMATO DE REGISTRIO DE INTERESS PRIVADOS LIBRO DE REGISTRIO DE INTERESS PRIVADOS CONSULTOS DE INTERESS PRIVADOS CONVICTOS DE INTERES CONV	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LA DE PROV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES UNENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CUMPLIMIENTO DE LO DEPUESTO EN LA LEY 2003 [13 DE NOV] LOUAL SE MODIPICA PARCIAMENTE LA LEY SO 1925 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGISMEN DE CONF S'DE LOS CONGRESISTAS" LO 266. LES IDENÉCIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL SESISTA, DE SU CONYUSE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGL DO 267. REGISTRO de Intereses. L'ENGISTRO DE INTERES L'ÉDITO DE CONSANGEMO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. DE CONSANGEMONICAS SICHUPUNO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. DE CONSANGEMONICA DE CONTROLLOR	
POR PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESS PRIVADOS **CON VIGITACIA A PARTIRO EL A PREGISTRO DE INTERESS PRIVADOS **CON VIGITACIA A PARTIRO EL A PREGISTRO DE INTERESS PRIVADOS **CON VIGITACIA A PARTIRO EL A PREGISTRO DE INTERESS PRIVADOS **CON VIGITACIA A PARTIRO EL ANTERESS PRIVADOS **CON VIGITACIA A PARTIRO DE INTERESS PRIVADOS **ARTIRO DE INTERES PRI	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE MOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS UIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE LOUA SE MODIPICA PRACIMENTE LA LEY 3 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 Y 287 "RÉGISMEN DE CONFLISTOS DE LOS CONFRANCIONES DE CONFLICTOS DE LOS CONFRANCIONES DE CONFLICTOS DE LOS CONFRANCIONES DE CONFLICTOS DE	
LIBRO DE REGISTRO DE INTERESSE PRIVADOS "CON VICENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE INTERESSE PRIVADOS CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE LIVEY 2000 EL DE ROYO (2019)* CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE LIVEY 2000 EL DE ROYO (2019)* FOR LA CUAL SE MODIFICA PARCAMENTE LA LEY 5.0. EL 1922 BUSIS ANTICULOS 289 7807 VIEGNAS PROTECTOS DE LOS COMPRESSESSES* ARTICULOS 286. LES CIPRETENCIO PRECTOS ADUEL CUE SE PRODUZACA DE FORMAC ENFECTICA ASSES ARTICULOS 286. LES CIPRETENCIO PRECTOS ADUEL CUE SE PRODUZACA DE FORMAC ENFECTICA ASSES ARTICULOS 286. LES CIPRETENCIO PRECTOS ADUEL CUE SE PRODUZACA DE FORMAC ENFECTICA ASSES ARTICULOS 286. LES CIPRETENCIO PRECTOS ADUEL CUE SE PRODUZACA DE FORMAC ENFECTICA ASSES ARTICULOS 286. LES CIPRETENCIO PRECTOS ADUEL CUE SE PRODUZACA DE FORMAC ENFECTICA ASSES ARTICULOS 286. LES CIPRETENCIO PRECTOS ADUEL CUE SE PRODUZACA DE FORMAC ENFECTICA ASSES ARTICULOS 286. LES CIPRETENCIO PRECTOS ADUEL CUE SE PRODUZACA DE FORMAC ENFECTICA ASSES ARTICULOS 286. LES CIPRETENCIO PRECTOS ADUEL CUE SE PRODUZACA DE FORMAC ENFECTICA ASSES ARTICULOS 286. LES CIPRETENCIO PRECTOS ADUEL CUE SE PRODUZACA DE FORMAC ENFECTICA ASSES ARTICULOS 286. LES CIPRETENCIO PRECTOS ADUEL CUE SE PRODUZACA DE FORMAC ENFECTICA ASSES ARTICULOS 286. LES CIPRETENCIO PRECTOS ADUEL CUE SE PRODUZACA DE FORMAC ENFECTICA ASSES ARTICULOS 286. LES CIPRETENCIO PRECTOS ADUEL CUE SE PRODUZACA DE FORMAC ENFECTICA ASSES ARTICULOS 286. LES CIPRETENCIO PRECTOS ADUEL CUE SE PRODUZACA DE FORMAC ENFECTICA ASSES ARTICULOS 286. LES CIPRETENCIO PRECTOS ADUEL CUE SE PRODUZACA DE FORMAC ENFECTICA ASSES ARTICULOS 286. LES CIPRETENCIO PRECTOS ADUEL CUE SE PRODUZACA DE FORMAC ENFECTICA ASSES ARTICULOS 286. LES CIPRETENCIO PRECTOS ADUEL CUE SE PRODUZACA DE FORMAC ENFECTICA ASSES ARTICULOS 286. LES CIPRETENCIO PRECTOS ADUEL CUE SE PRODUZACA DE FORMAC ENFECTICA ASSES ARTICULOS 286. LES CIPRETENCIO PRECTOS ADUEL CUE SE PRODUZACA DE FORMAC ENFECTICA DE FORMAC EN LA CUE DE FORMAC EN LA	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS JUSTI ENFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV] CLUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONFL S DE LOS CONGRESISTAS" 10 286. IL C JENNETICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL SESTA, DE SU CONYUGE, COMPAÑENO O COMPAÑENA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGU DE CONSANGUINDAD SEGUNDO DE ARINDAD O PRIMERO CIVIL. 0 287. Registro de debe incluir la siguiente infomación: (ridades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, registro se debe incluir la siguiente infomación: (ridades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, registro se debe incluir la siguiente infomación: (ridades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, registro se debe incluir la siguiente infomación: (ridades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, registro se debe incluir la siguiente infomación: (ridades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, registro se debe incluir la siguiente infomación: (ridades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, registro se debe incluir la siguiente infomación: a su elección.	n.
CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE LUMPIMMENTO DE DE OPRISTO EN LA LEY 200 (1) POR LA CUAR ACOMPRA PROTECTO AQUEL QUE SE PRODUZAD DE FORMA ESPETADO EN LA LEY 200 (1) POR LA CUAR SESTADO — NATURAL SESTADO DE LA CUARDA DE PROTECTO AQUEL QUE SE PRODUZAD DE FORMA ESPETADO DE PROMEDISTA DE LA CUARDA DE PROTECTO AQUEL QUE SE PRODUZAD DE FORMA ESPETADO DE PROMEDISTA DE LA CUARDA DE LA CUAR	CONFLICTOS DE INTERÉS DIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV] D COJA SE MODIPICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 Y 287 "MEGIMEN DE COMP- IS DE LOS CONGRESISTAS" LO 286. HE (19 BENEPICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL RESISTA, DE SU CONYUGE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGU DE CONSANGUINDAD SEGUNDO DE ARINDAD O PRIMERO CIVIL. 287. REGISTO de Intereses. PEQUITO 26 debe incluir la siguiente infomación. PRIGATO 26 debe incluir la siguiente infomación. PRIGATO 26 deconomicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, ción o organización, con animo o sin animo de fucro, nacional o extranjera. PUCA Del considera de la constante	
POR LA CLAS & MODIFICA PARAMENTE ALTS'S DE 192 EN SA PRICULOS 288 Y 287 "REFINED 286. IL C) SENSICIO DIERTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIALE SENSICIO DIERTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIALE SENSICIO DIERTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIALE SENSICIO DIERTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIALE SENSICIO DIERTO: AQUEL QUE SENSICIO DIERTO: AQUEL QUE SENSICIO DIERTO: AQUEL QUE SENSICIO DIERTO: AQUEL QUE SENSICIO DIERTO: AQUEL PRINCIPA ESPECIALE SENSICIO DIERTO: AQUEL PRINCIPA DE PRINCIPA DE PRODUZCA DE FORMA ESPECIALE SENSICIO DE CONSANGURINDA SEQUINDO DE ANNOMA O PRINCIPA DEI PRINCIPA DE PRINCIPA	CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFL. SE DE LOS COMERSISTAS" JED 286. LE C. GENERICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL RESISTA, DE SU CONYUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERO PREMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGU DE CONSANGUINDAD SEGUINDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. 2 827. REGISTOS de Bei inclurir la siguiente información: Evidades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, ción o organización, can animo o sin animo de lucro; nacional o extranjera. PUCA Alguler afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente or a su elección.	
ARTICULO 286. IR C) BENEFICIO DIRECTO AQUE, QUE SE RODUZCA DE FORMA ESPECIFICA ASSER CONCESSISTA, DE SU COMPUSE, COMPARIED COM	JICO 286. LI CJ BENERICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL RESISTA. DE SU CONYUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGU DE CONSANGUINDAO SEGUNDO DE ARINIDAO O PRIMERO CIVIL. 2 287. Registro de Interveses. registro se debe induir la siguiente información: Pidadades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, eción o organización, con animo o sin animo de fucro, nacional o extranjero. PUCA Alpha de la compañización de la com	
GRADO DE CONSANCUINIDAD SERUNDO DE ARRIDAD O PRIMERO CIVIL. Articulo 287, Registro de Intereses. Enete registro se debe inclurir si siguiente información: a) Actividades economicas, inclusivados, un cualquier tipo de sociedad, fi atociación sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses to de su convugre o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, ro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediante/or a su elección. JURTA DIRECTIVA MCC SAS. LINTA DIRECTIVA MCC SAS. INDIA NO	o DE CONSANGUINDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIE. o 287. Registro de Intereses. registro se debe incluir la siguiente información: ividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, cición u organización, can animo o sin animo de fucro, nacional o extranjera. LUCA alquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamento or a su elección.	
Actividades economicas incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, le asociación sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses con de asociación sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses con de su convuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo gando de consanguinidad, ro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada es. durction y conevicia inclusiva de gyriptiva y Tubería PVC b) Cualquier afiliación remunerada a cargos sirectivos en el año immedanterior a su elección. JUNTA DIRECTIVA MCC SAS.	o 287. Registro de Intereses. registro se debe induir la siguiente infomación: ridades economicas; incluendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, ridón o organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. PUCA siguier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año immediatament or a su elección.	
a declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses con de su convuga o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, ro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada se. durcción y consercia locación de graficia y Tuberria PUC b) Cualquier afiliación remunerada a cargos sirectivos en el año immediante pariente a su elección. JUNTA DIRECTIVA MICC SAS.	ividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, ción o organización, con animo o sin animo de fucro, nacional o extranjera. PUCA : alquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamento for a su elección.	
MO APUCA NO APU	alquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamento or a su elección.	
b) Cualquier affiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año immeranterior a su elección. JUNTA DIRECTIVA MCC SAS. Inia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la e elegido, (se anexa).	ior a su elección.	
to de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, to de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada so de grafica y Tobería PUC b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año immer anterior a su elección. JUNTA DIRECTIVA MCC SAS. la del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la e elegido, (su anexa).	ior a su elección.	
to de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, o de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada Auction y (ornevicia lización de griptina y Tubería PVC. b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmecanterior a su elección. JUNTA DIRECTIVA MCC SAS. a del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la elegido, (se anexa). NO	ior a su elección.	
to de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, o de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada el compaña de grafica y Tuberria PUC b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmecanterior a su elección. JUNTA DIRECTIVA MCC SAS. la del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la elegido, (se anexa). No	ior a su elección.	declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses
Auction y comevicia lización de griptión y Tubería PUC b) Cualquier afiliación remunerada o no temunerada a cargos directivos en el año inmedianterior a su elección. JUNTA DIRECTIVA MCC SAS. ia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la elección, (su anexa).	ior a su elección.	to de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad,
b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmedianterior a su elección. JUNTA DIRECTIVA MCC SAS. Junta Directivos en el año inmedianterior a su elección. JUNTA DIRECTIVA MCC SAS.	ior a su elección.	
b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmedianterior a su elección. JUNTA DIRECTIVA MCC SAS. a del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la elegido, (se anexa).	ior a su elección.	
b) Cualquier afilación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmedianterior a su elección. JUNTA DIRECTIVA MCC SAS. a del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la elegida, (su anexa).	ior a su elección.	
anterior a su elección. JUNTA DIRECTIVA MCC SAS. a del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la elegido, (se anexa).	ior a su elección.	ducción y comercialización de gripería y Tubería
anterior a su elección. JUNTA DIRECTIVA MCC SAS. a del informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la elegida, (se anexa). NO 1	ior a su elección.	lucción y comercialización de grippióa y Tubería
anterior a su elección. JUNTA DIRECTIVA MCC SAS. a del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la elegido, (se anexa).	ior a su elección.	ducción y comercialización de gripería y Tubería
anterior a su elección. JUNTA DIRECTIVA MICC SAS. la del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la elegido, (se anexa).	ior a su elección.	ducción y conevicialización de gripería y Tubería
anterior a su elección. JUNTA DIRECTIVA MCC SAS. a del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la elegido, (se anexa).	ior a su elección.	ducción y comercialización de gripería y Tubería
a del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la elejeto, (se anexa).		ducción y comercialización de gripería y Tubería
z elégido, (se anexo).		ducción y comercialización de gripería y Tubería
elégida, (se anexa). NO 1		ucción y conevialización de grippión y Tobería
e elegido, (se anexo). NO 1		ducción y conevicialización de gripería y Tubería
e elegido, (se anexo). NO 1		ducción y conevicialización de gripería y Tubería
		ducción y conevicialización de gripería y Tubería PVC
CON 90 CON 277		Aurición y comercialización de gripticia y Tubería PVC a del informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la elegido, (se anexo).
those and Community C.C. No. 80-820.9 32		Aurición y comercialización de grifería y Tubería PVC a del informe de lugresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la elegido, (se anexa).
		a del informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la selegido, (se ancas).
OF CENTRO DEMOCRATICO		PVC adel informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la elégido, se anexo. NO c.c. No. 80-820932

Una declaración sumaria de la información que sea sus	ceptible de generar conflicto de intereses
specto de su conyuge o compañero permanente y parle	
imero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorlo	
terés.	
O APLICA	
Copia del informe de ingresos y gastos consignado en e	í aolicatívo "Cuentas Claras" de la cameaña a
	aplicativo "Cuentas Claros" de la compaña a
Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el ue fue elegido, (se anexa).	aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a
ue fue elegido, (se anexa).	i aplicativo "Cuentas Claros" de la campaña a
ue fue elegido, (se anexa).	aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña. a C.C: No. 71.396.267
re fue elegido (se anexa). X	C.C: No. 71.396.267
IN (IV) (SE ANEXA). X	
re fue elegido, (se anexo). X	C.C: No. 71.396.267

	Secreta	rìa Gener	al	
CITTO DE CONTROL DE LA CONTROL	FORMATO DE REGISTRO DE INTE	RESES	c60 60	M-21C-F01
111111111111111111111111111111111111111	PRIVADOS		VERSIÓN	1-2020
			FAGINA	1002
	IBRO DE REGISTRO DE INTERESES	-	-	
"CON VIGENCIA A	PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY		DE NOV DE 201	9
	CONFLICTOS DE INTERÉS	_		
	REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPI AMENTE LA LEY S' DE 1992 EN SUS ARTICI			
CONGRESISTA , DE SU CONYUGE,	IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FO COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANEN GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.			
Articulo 287. Registro de Interesc				
En este registro se debe incluir la				
	cluyendo su participación, en cualqui 1 animo o sin animo de lucro, naciona			lación,
Accionista Club Campestre Cal				
Accionista Asociacion Colombi	ana de Coleccionista de Armas			
 b) Cualquier afiliación remune anterior a su elección. 	erada o no remunerada a cargos direc	tivos en el	año Inmediat	amente
Ninguna				
· mag-ma	en juntas o consejos directivos en el	ลกิด Inmed	liatamente an	terior a su
c) Pertenencia y participación	en juntas o consejos directivos en el	año Inmed	liatamente an	terior a su
c) Pertenencia y participación elección. Ninguna d) Una declaración sumaria de respecto de su conyuge o com	e la información que soa susceptible o pañero permanente y parientes hast	de generar a el segun	conflicto de la do grado de co	ntereses onsanguinida
c) Pertenencia y participación elección. Ninguna d) Una declaración sumaria de respecto de su conyuge o com primero de afinidad y primero	la información que sea susceptible :	de generar a el segun	conflicto de la do grado de co	ntereses onsanguinida
c) Pertenencia y participación elección. Ninguna d) Una declaración sumaria de respecto de su conyuge o com primero de afinidad y primero Interés.	e la información que soa susceptible o pañero permanente y parientes hast	de generar a el segun	conflicto de la do grado de co	ntereses onsanguinida
c) Pertenencia y participación elección. Minguna d) Una declaración sumaria de respecto de su conyuge o com primero de afinidad y primero Interés. Industria del sector Alimentos	e la información que sea susceptible pañero permanente y parientes hast civil sin que sea abligatorio especific	de generar a el segun	conflicto de la do grado de co	ntereses onsanguinida
c) Pertenencia y participación elección. Ninguna d) Una declaración sumaria de respecto de su conyuge o com primero de afinidad y primero interés. Industria del sector Alimentos Actividades del sector rentista	la información que sea susceptible e pañero permanente y parientes hast civil sin que sea obligatorio especific capital	de generar a el seguni car a que p	conflicto de la do grado de co ariente corres	ntereses Insanguinida Ponde cada
c) Pertenencia y participación elección. Ninguna d) Una declaración sumaria de respecto de su conyuge o com primero de afinidad y primero interés. Industria del sector Alimentos Actividades del sector rentista Industria de empaques, medio	e la información que sea susceptible pañero permanente y parientes hast civil sin que sea abligatorio especific	de generar a el seguni car a que p	conflicto de la do grado de co ariente corres	ntereses Insanguinida Ponde cada
c) Pertenencia y participación elección. Ninguna d) Una declaración sumaria de respecto de su conyuge o com primero de afinidad y primero interés. Industria del sector Alimentos Actividades del sector rentista Industria de empaques, medio lodustria del cine.	e la información que sea susceptible e pañero permanente y parientes hast civií sin que sea obligatorio especifi capital s impresos, papel, movillario de oficin	de generar a el seguni car a que p	conflicto de la do grado de co ariente corres	ntereses Insanguinida Ponde cada
c) Pertenencia y participación elección. Ninguna d) Una declaración sumaria de respecto de su conyuge o comprimero de afinidad y primero interés. Actividades del sector Alimentos Actividades del sector rentista Industria del empaques, medio Industria del cine. Industria del cine.	e la información que soa susceptible e pañero permanente y parientes hast civil sin que soa obligatorio especific capital s impresos, papel, moviliario de oficir uros	de generar a el segunt car a que p as, creacio	conflicto de la do grado de co ariente corres un de software	ntereses onsanguinid: ponde cada
c) Pertenencia y participación elección. Ninguna de la ción sumaria de respecto de su conyuge o comprimero de afinidad y primero interés. Industria del sector Alimentos Actividades del sector rentista Industria de empaques, medio lodustria del cine. Industria de corredores de seg e) Copia del Informe de ingres que fue elegido, (se anexa).	e la información que sea susceptible e pañero permanente y parientes hast civií sin que sea obligatorio especifi capital s impresos, papel, movillario de oficin	de generar a el segunt car a que p as, creacio	conflicto de la do grado de co ariente corres un de software	ntereses onsanguinid: ponde cada
c) Pertenencia y participación elección. Ninguna d) Una declaración sumaria de respecto de su conyuge o comprimero de afinidad y primero interés. Industria del sector Alimentos Actividades del sector rentista industria de empaques, medio Industria del cine industria de corredores de seg o) Copia del informe de ingres que fue elegido, (se anexa). SI X NO	e la información que sea susceptible e pañero permanente y parientes hast civil sin que sea obligatorio especific capital s impresos, papel, movillario de oficin uros uros	de generar a el segunt car a que p as, creacio	conflicto de la do grado de co ariente corres un de software	ntereses onsanguinid: ponde cada
c) Pertenencia y participación elección. Ninguna d) Una declaración sumaria de respecto de su conyuge o comprimero de afinidad y primero interés. Industria del sector Alimentos Actividades del sector rentista industria de empaques, medio Industria del cine industria de corredores de seg o) Copia del informe de ingres que fue elegido, (se anexa). SI X NO	la información que sea susceptible e pañero permanente y parientes hast civil sin que sea obligatorio especificapital simpresos, papel, moviliario de oficir uros os y gastos consignado en el aplicati	de generar a el segunt car a que p as, creacio	conflicto de le do grado de co ariente corres in de software os Claras" de la	ntereses onsanguinid: ponde cada
c) Pertenencia y participación elección. Ninguna d) Una declaración sumaria de respecto de su conyuge o comprimero de afinidad y primero Interés. Industria del sector Alimentos Actividades del sector rentista Industria de empaques, medio Industria del cine Industria de corredores de seg o) Copia del Informe de Ingres que fue elegido, (se anexa). SI X NO	e la información que sea susceptible e pañero permanente y parientes hast civil sin que sea obligatorio especificapital simpresos, papel, moviliario de oficir uros os y gastos consignado en el aplicati	de generar a el segunt car a que p las, creació	conflicto de iri do grado de co ariente corres in de software as Claras" de la	ntereses onsanguinid: ponde cada

H - * - MESSICSEN	Secretaria Gener	ral	
	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	cóbigo	M-210-F016
EIIIIIII 器數據圖	PRIVADOS	VERSIÓN	1 -2020
21 32 54	3107712-0-1	PAGINA	7 DE 5
	IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2		
COM VIGENCIA A PARTIR DE LA	CONFLICTOS DE INTERÉS	***	10.0
A SIGUIENTE INFORMACION LA	REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN	LA LEY 2003 (19	DE NOV) DE
	PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS	286 Y 287 "REG	IMEN DE
CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS O	ONGRESISTAS" DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPI	COLOR BECOEFT	n nei
CONGRESISTA DE SU CONVUGE.	COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR	ENTES DENTRO	DEL SEGUNDO
	EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	41/201800	4 () 4 () 4 ()
Articulo 287. Registro de Interes	es.		
En este registro se debe incluir la			
	cluyendo su participación, en cualquier tipo de		ación,
	animo o ≤in animo de lucro, nacional o extran	jeto.	
Cooperativa Multiactiva Heroe			
Asociación Agua de Paz (Asocia			_
Corporación Mujeres Construc	toras de Paz (asociado)		
Movilidad Segura Choco (Asoc	lado)		
Fundación por la Pazificacion o	ie Colombia (Asociado)		
	intante (egal) erada o no remunerada a cargos directivos en e	ano inmediat	amente
b) Cualquier afiliación remuns anterior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en e	l año inmediat	amente
 b) Cualquier afiliación remuna anterior à su elección. Oro Verde por la paz de Colola 	erada o no remunerada a cargos directivos en e nbia SAS	l año inmediat	amente
 b) Cualquier afiliación remuns anterior à su elección. Oro Verde por la paz de Cololo Fundación por la Pazificación o 	erada o no remunerada a cargos directivos en e nbia SAS Je Colombia	l año inmediat	amente
 b) Cualquier afiliación remuna anterior à su elección. Oro Verde por la paz de Colola 	erada o no remunerada a cargos directivos en e nbia SAS Je Colombia	l año inmediat	amente
b) Cualquier afiliación remune anteriar a su electión. Oro Verde por la paz de Coloin Fundación por la Pazificacion o Cooperativa Multiactiva Heros	erada o no remunerada a cargos directivos en e nbia SAS de Colombia es de Murri		
 b) Cualquier afillación remuna anteción a su elección. co Verde por la paz de Cololo Fundación por la Pastificación o Cooperativa Multiactiva Heroe c) Pertenencia y participación elección. 	erada o no remunezeda a cargos directivos en e nbia SAS de Colombia es de Murri en juntas o consejos directivos en el año inme		
b) Cualquier afillación remuna antecira a su elección. Oro Verde por la paz de Cololn Fundación por la Pasificación c Cooperativa Multiactiva Heroe c) Pertenencia y participación elección. Cro Verde por la paz de Cololn	erada o no remunerada a cargos directivos en e nbia SAS le Colombia es de Murri en juntas o consejos directivos en el año linno nbia SAS		
 b) Cualquier afillación remuna anteción a su elección. co Verde por la paz de Cololo Fundación por la Pastificación o Cooperativa Multiactiva Heroe c) Pertenencia y participación elección. 	erada o no remunerada a cargos directivos en e nbia SAS le Colombia es de Murri en juntas o consejos directivos en el año linno nbia SAS		
b) Cualquier afillación remuna antecira a su elección. Oro Verde por la paz de Cololn Fundación por la Pasificación c Cooperativa Multiactiva Heroe c) Pertenencia y participación elección. Cro Verde por la paz de Cololn	erada o no remunerada a cargos directivos en e nbla SAS le Colombia es de Murri en juntas o consejos directivos en el año línno nbla SAS de Colombia		
S) Cualquier afillación remuna anteciar a su elección. Oro Verde por la paz de Coloin Fundación por la Pazificacion ci Cooperativa Multiactiva Heroe c) Pertenencia y participación elección. Cro Verde por la paz de Coloin Fundación por la Pazificacion ci	erada o no remunerada a cargos directivos en e nbla SAS le Colombia es de Murri en juntas o consejos directivos en el año línno nbla SAS de Colombia		
Cualquier afillación remunamiente a su elección. Cor Verde por la para de Coloin Fundación por la Patificación o Cooperativa Multiactiva Heroe Pertenencia, y participación elección. Cro Verde por la paz de Coloin Fundación por la Parificación o Cooperativa Multiactiva Heroe (d) Una declaración suminia de respecto de su conyuge o con	erada o no remunerada a cargos directivos en e nbla SAS le Colombia es de Murri en juntas o consejos directivos en el año línno nbla SAS de Colombia	diatamente ani r conflicto de in do grado de co	terior a su ntereses ansanguinida

Si x	NO		
FIRMA:		Billis Bareleto Rt	C.C: No.71054740
NOMBRE:	PEDRO BARA	CUTAO OSPINA GARCIA	FECHA: 16 DE JUIO DE 2022
	COMUNES		

DELA REPUBLICA DECOLORIDA	Secretaria Gener FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	CÓDIGO MAJIC-FOLIS		ón en juntas o consejos directiv	vos en el año inmediatamente anterior a s
	PRIVADOS	VERSION 1-2000 PAGNA 1 DE 2	elección. No aplica		
	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 201 CONFLICTOS DE INTERÉS				
	REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y				
RÉS DE LOS CONGRESISTAS"					
GRESISTA, DE SU CONYUGE,	COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIE				
ulo 287. Registro de Interes ste registro se debe incluir la	05.				
ctividades economicas; in	cluyendo su participación, en cualquier tipo de				
ones (sin Valor) en Aviance	n animo o sin animo de lucro, nacional o extran a	Jet at .			
		- 1	N.		
					-1 - 2 -
					ceptible de generar conflicto de intereses ntes hasta el segundo grado de consanguir
					especificar a que pariente corresponde ca
			No aplica		
			7		
_		1			
			1,		
ualguler afiliación camus	erada o no remunerada a cargos directivos en e	año inmediatamente			
rior a su elección.	a no canonemon a cargos un ecavos en e	. and minediatamente	+		
plica			7.1		
			111		
				esos y gastos consignado en el	aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ
			que fue elegido, (se anexa).	0	
			FIRMA:		CO. No. 1 000 252 230
			Fiches on el lisqui del Compreso	1)	C.C: No. 1.088.252.338
			NOMBRE: Alejandro García I	Ríos	FECHA:
			PARTIDO: Alianza Verde		
			CIRCUNSCRIPCIÓN: Risarald	3	
	Secretaria Gene FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	CÓDIGO M-2LC-F016 VERSIÓN 1 - 2020 PÁGINA 1 DE 2	elección.		
DIN VIGENCIA A PARTIR DE LA ELA CUAL 55 MODIFICA PARC FRES DE LOS CONGRESISTAS TOLUG 286, LI C) BENEFICIO IGRESISTA, DE SU CONVUGE MOD DE CONSÁNGUINIDAD SI CUIO 287. Registro de Interes teste registro se debe incluir la 'Actividativas economicas y la 'Actividativas economicas	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L'AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARRICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPÉ, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SES. SES. SI EQUIENTE Información:	CÓDIGO M-2IC-F016 VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1 DE 2 25 19" IA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE CÓPICA RESPECTO DEL RENTES DENTRO DEL SEGUNDO 2 sociedad, fundación,	c) Pertenencia y participació		os en el año inmediatamente anterior a su
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFÓRMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RERÉS DE LOS CONGRESISTAS ICULO 286. LIL C) BENEFICIO (GRESISTA, DE SU CONTUGE DO DE CONSANGUINIDAD SO CUIO 287. Registro de Interes sata registro se debe Incluir la Natividades economicas; la Iciación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONPLÍCTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN L IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUIEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE , COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SEGUINDO DE AFINIDAD DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SEGUINDO DE AFINIDAD DE AFINIDAD DE AFINIDAD DE AFINIDAD DE AFINIDAD D	CÓDIGO M-2IC-FO16 VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1DE 2 DS 19" IA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECIFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 2 sociedad, fundación, ojero.	c) Pertenencia y participació elección.		
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFÓRMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RERÉS DE LOS CONGRESISTAS ICULO 286. LIL C) BENEFICIO (GRESISTA, DE SU CONTUGE DO DE CONSANGUINIDAD SO CUIO 287. Registro de Interes sata registro se debe Incluir la Natividades economicas; la Iciación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L'IMMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULIOS 285 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPÉ, COMPAÑERGO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI ESCUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 965. a siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquier tipo de on animo o sin animo de lucro, nacional o extrar	CÓDIGO M-2IC-FO16 VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1DE 2 DS 19" IA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECIFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 2 sociedad, fundación, ojero.	c) Pertenencia y participació elección. Ninguna.	ón en juntas o consejos directiv	os en el año inmediatamente anterior a su os en el año inmediatamente anterior a su eptible de generar conflicto de intereses
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFÓRMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RERÉS DE LOS CONGRESISTAS ICULO 286. LIL C) BENEFICIO (GRESISTA, DE SU CONTUGE DO DE CONSANGUINIDAD SO CUIO 287. Registro de Interes sata registro se debe Incluir la Natividades economicas; la Iciación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L'IMMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULIOS 285 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPÉ, COMPAÑERGO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI ESCUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 965. a siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquier tipo de on animo o sin animo de lucro, nacional o extrar	CÓDIGO M-2IC-FO16 VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1DE 2 DS 19" IA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECIFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 2 sociedad, fundación, ojero.	c) Pertenencia y participació elección. Ninguna. d) Una declaración sumaria respecto de su conyugo o co primero de sirindad y prime	in en juntas o consejos directiv de la información que sea susc mpañero permanente y parier	os en el año inmediatamente anterior a su
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA BIGUIENTE INFÓRMACIÓN LA ELA CUAL SE MODIFICA PARC RERÉS DE LOS COMBRESISTAS ICULO 286. LIL C) BENEFICIO VIGRESISTA, DE SU CONVUGE ADO DE CONSANGUINIDAD SI CUID 287. Registro de Interes esta registro se debe Incluir la Actividiades economicas; a Iciación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L'IMMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULIOS 285 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPÉ, COMPAÑERGO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI ESCUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 965. a siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquier tipo de on animo o sin animo de lucro, nacional o extrar	CÓDIGO M-2IC-FO16 VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1DE 2 DS 19" IA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECIFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 2 sociedad, fundación, ojero.	c) Pertenencia y participació elección. Ninguna. d) Una declaración sumaria respecto de su conyuga o co	in en juntas o consejos directiv de la información que sea susc mpañero permanente y parier	os en el año inmediatamente anterior a su en el año inmediatamente anterior a su eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA BIGUIENTE INFÓRMACIÓN LA ELA CUAL SE MODIFICA PARC RERÉS DE LOS COMBRESISTAS ICULO 286. LIL C) BENEFICIO VIGRESISTA, DE SU CONVUGE ADO DE CONSANGUINIDAD SI CUID 287. Registro de Interes esta registro se debe Incluir la Actividiades economicas; a Iciación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L'IMMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULIOS 285 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPÉ, COMPAÑERGO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI ESCUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 965. a siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquier tipo de on animo o sin animo de lucro, nacional o extrar	CÓDIGO M-2IC-FO16 VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1DE 2 DS 19" IA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECIFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 2 sociedad, fundación, ojero.	c) Pertenencia y participació elección. Ninguna. d) Una declaración sumaria respecto de su conyugo o co primero de afinidad y prime interés.	in en juntas o consejos directiv de la información que sea susc mpañero permanente y parier	os en el año inmediatamente anterior a su en el año inmediatamente anterior a su eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin
DON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFÓRMACIÓN LA ILA CUAL SE MODIFICA PARC FREÉS DE LOS CONGRESISTAS ICULO 286. LIR C) BENEFICIO VIGRESISTA, DE SU CONVUGE ADO DE CONSANGUINIDAD SI CIUIO 287. Registro de Intares sesta registro se debe Incluir la Actividados economicas; la ciación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L'IMMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULIOS 285 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPÉ, COMPAÑERGO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI ESCUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 965. a siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquier tipo de on animo o sin animo de lucro, nacional o extrar	CÓDIGO M-2IC-FO16 VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1DE 2 DS 19" IA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECIFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 2 sociedad, fundación, ojero.	c) Pertenencia y participació elección. Ninguna. d) Una declaración sumaria respecto de su conyugo o co primero de afinidad y prime interés.	in en juntas o consejos directiv de la información que sea susc mpañero permanente y parier	os en el año inmediatamente anterior a su en el año inmediatamente anterior a su eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin
DON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFÓRMACIÓN LA ILA CUAL SE MODIFICA PARC FREÉS DE LOS CONGRESISTAS ICULO 286. LIR C) BENEFICIO VIGRESISTA, DE SU CONVUGE ADO DE CONSANGUINIDAD SI CIUIO 287. Registro de Intares sesta registro se debe Incluir la Actividados economicas; la ciación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L'IMMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULIOS 285 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPÉ, COMPAÑERGO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI ESCUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 965. a siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquier tipo de on animo o sin animo de lucro, nacional o extrar	CÓDIGO M-2IC-FO16 VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1DE 2 DS 19" IA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECIFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 2 sociedad, fundación, ojero.	c) Pertenencia y participació elección. Ninguna. d) Una declaración sumaria respecto de su conyugo o co primero de afinidad y prime interés.	in en juntas o consejos directiv de la información que sea susc mpañero permanente y parier	os en el año inmediatamente anterior a su en el año inmediatamente anterior a su eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin
DON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFÓRMACIÓN LA ILA CUAL SE MODIFICA PARC FREÉS DE LOS CONGRESISTAS ICULO 286. LIR C) BENEFICIO VIGRESISTA, DE SU CONVUGE ADO DE CONSANGUINIDAD SI CIUIO 287. Registro de Intares sesta registro se debe Incluir la Actividados economicas; la ciación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L'IMMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULIOS 285 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPÉ, COMPAÑERGO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI ESCUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 965. a siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquier tipo de on animo o sin animo de lucro, nacional o extrar	CÓDIGO M-2IC-FO16 VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1DE 2 DS 19" IA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECIFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 2 sociedad, fundación, ojero.	c) Pertenencia y participació elección. Ninguna. d) Una declaración sumaria respecto de su conyugo o co primero de afinidad y prime interés.	in en juntas o consejos directiv de la información que sea susc mpañero permanente y parier	os en el año inmediatamente anterior a su en el año inmediatamente anterior a su eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin
DON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFÓRMACIÓN LA ILA CUAL SE MODIFICA PARC FREÉS DE LOS CONGRESISTAS ICULO 286. LIR C) BENEFICIO VIGRESISTA, DE SU CONVUGE ADO DE CONSANGUINIDAD SI CIUIO 287. Registro de Intares sesta registro se debe Incluir la Actividados economicas; la ciación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L'IMMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULIOS 285 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPÉ, COMPAÑERGO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI ESCUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 965. a siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquier tipo de on animo o sin animo de lucro, nacional o extrar	CÓDIGO M-2IC-FO16 VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1DE 2 DS 19" IA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECIFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 2 sociedad, fundación, ojero.	c) Pertenencia y participació elección. Ninguna. d) Una declaración sumaria respecto de su conyugo o co primero de afinidad y prime interés.	in en juntas o consejos directiv de la información que sea susc mpañero permanente y parier	os en el año inmediatamente anterior a su en el año inmediatamente anterior a su eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARE REÉS DE LOS CONMERSISTAS TICULO 286. UR C) BENEFICIO NORESISTA, DE SU CONVUEE ADO DE CONSANGUINIDAD SI CIUI 287. Registro de Intare: este registro se debe incluir actividades economicas; I polación u organización, co ciualmente poseo un créd con con ciualmente poseo un créd con con con con con con con con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L'IMMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULIOS 285 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPÉ, COMPAÑERGO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI ESCUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 965. a siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquier tipo de on animo o sin animo de lucro, nacional o extrar	CÓDIGO M-2LC-F036 VERSIÓN 1-2020 PROMA 10E2 15 15 14 1 ALEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECIFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 1 sociedad, fundáción, ijero. Cotor Agropecuario- Finagro.	c) Pertenencia y participació elección. Ninguna. d) Una declaración sumaria respecto de su conyugo o co primero de afinidad y prime interés.	in en juntas o consejos directiv de la información que sea susc mpañero permanente y parier	os en el año inmediatamente anterior a su en el año inmediatamente anterior a su eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin
DN VIGENCIA A PARTIR DE LI SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL SE MODIFICA PARE TERÉS DE LOS CONGRESISTAS TICULO 266, UT C) BENEFICIO NORRESISTA, DE SU CONVOCE ADO DE CONSANGUINIDAD S ICUIO 287. Registro de Inhares test registro se debe Incluir I Actividades aconomicas; I sciación u organización, co atualmente poseo un créd	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IL LIMBRITE LA LEY 5 DE 1939 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPÉ, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIE EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SES. a siguiente información: notivendo su participación, en cualquier tipo de en animo o sin ánimo de lucro, nacional o extran filto con el Fondo paira el Financiamiento del Se	CÓDIGO M-2LC-F036 VERSIÓN 1-2020 PROMA 10E2 15 15 14 1 ALEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECIFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 1 sociedad, fundáción, ijero. Cotor Agropecuario- Finagro.	c) Pertenencia y participació elección. Ninguna. d) Una declaración sumaria respecto de su conyugo o co primero de afinidad y prime interés.	in en juntas o consejos directiv de la información que sea susc mpañero permanente y parier	os en el año inmediatamente anterior a su en el año inmediatamente anterior a su eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARE FRES DE LOS COMBRESISTAS TICULO 286. UN C) BENEFICIO NORESISTA, DE SU CONVUEE ADO DE CONSAMBUINIDAD S Iculo 287. Registro de Inhare sets registro se debe loclule i Actividades economicas y Inclación u organización, co atualmente poseo un créd Cualquier afiliación remunicipior a su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IL LIMBRITE LA LEY 5 DE 1939 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPÉ, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIE EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SES. a siguiente información: notivendo su participación, en cualquier tipo de en animo o sin ánimo de lucro, nacional o extran filto con el Fondo paira el Financiamiento del Se	CÓDIGO M-2LC-F036 VERSIÓN 1-2020 PROMA 10E2 15 15 14 1 ALEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECIFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 1 sociedad, fundáción, ijero. Cotor Agropecuario- Finagro.	c) Pertenencia y participació elección. Ninguna. d) Una declaración sumaria respecto de su conyugo o co primero de afinidad y prime interés.	in en juntas o consejos directiv de la información que sea susc mpañero permanente y parier	os en el año inmediatamente anterior a su en el año inmediatamente anterior a su eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARE FRES DE LOS COMBRESISTAS TICULO 286. UN C) BENEFICIO NORESISTA, DE SU CONVUEE ADO DE CONSAMBUINIDAD S Iculo 287. Registro de Inhare sets registro se debe loclule i Actividades economicas y Inclación u organización, co atualmente poseo un créd Cualquier afiliación remunicipior a su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IL LIMBRITE LA LEY 5 DE 1939 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPÉ, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIE EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SES. a siguiente información: notivendo su participación, en cualquier tipo de en animo o sin ánimo de lucro, nacional o extran filto con el Fondo paira el Financiamiento del Se	CÓDIGO M-2LC-F036 VERSIÓN 1-2020 PROMA 10E2 15 15 14 1 ALEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECIFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 1 sociedad, fundáción, ijero. Cotor Agropecuario- Finagro.	c) Pertenencia y participació elección. Ninguna. d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o ce primero de afinidad y prime interés. Ninguna.	in en juntas o consejos directiv de la información que sea susc impañero permanente y parier ro civil sin que sea obligatorio	os en el año inmediatamente anterior a su eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin especificar a que pariente corresponde ca
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARE FRES DE LOS COMBRESISTAS TICULO 286. UN C) BENEFICIO NORESISTA, DE SU CONVUEE ADO DE CONSAMBUINIDAD S Iculo 287. Registro de Inhare sets registro se debe loclule i Actividades economicas y Inclación u organización, co atualmente poseo un créd Cualquier afiliación remunicipior a su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IL LIMBRITE LA LEY 5 DE 1939 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPÉ, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIE EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SES. a siguiente información: notivendo su participación, en cualquier tipo de en animo o sin ánimo de lucro, nacional o extran filto con el Fondo paira el Financiamiento del Se	CÓDIGO M-2LC-F036 VERSIÓN 1-2020 PROMA 10E2 15 15 14 1 ALEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECIFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 1 sociedad, fundáción, ijero. Cotor Agropecuario- Finagro.	c) Pertenencia y participació elección. Ninguna. d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o ce primero de afinidad y prime interés. Ninguna.	in en juntas o consejos directiv de la información que sea susc impañero permanente y parier ro civil sin que sea obligatorio	os en el año inmediatamente anterior a su en el año inmediatamente anterior a su eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARE FRES DE LOS COMBRESISTAS TICULO 286. UN C) BENEFICIO NORESISTA, DE SU CONVUEE ADO DE CONSAMBUINIDAD S Iculo 287. Registro de Inhare sets registro se debe loclule i Actividades economicas y Inclación u organización, co atualmente poseo un créd Cualquier afiliación remunicipior a su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IL LIMBRITE LA LEY 5 DE 1939 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPÉ, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIE EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SES. a siguiente información: notivendo su participación, en cualquier tipo de en animo o sin ánimo de lucro, nacional o extran filto con el Fondo paira el Financiamiento del Se	CÓDIGO M-2LC-F036 VERSIÓN 1-2020 PROMA 10E2 15 15 14 1 ALEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECIFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 1 sociedad, fundáción, ijero. Cotor Agropecuario- Finagro.	c) Pertenencia y participació elección. Ninguna. d) Una declaración sumaria respecto de su conyugo o coprimero de afinidad y prime interés. Ninguna.	de la información que sea susc mpañero permanente y parier ro civil sin que sea obligatorio	os en el año inmediatamente anterior a su eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin especificar a que pariente corresponde ca
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARE FRES DE LOS COMBRESISTAS TICULO 286. UN C) BENEFICIO NORESISTA, DE SU CONVUEE ADO DE CONSAMBUINIDAD S Iculo 287. Registro de Inhare sets registro se debe loclule i Actividades economicas y Inclación u organización, co atualmente poseo un créd Cualquier afiliación remunicipior a su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IL LIMBRITE LA LEY 5 DE 1939 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPÉ, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIE EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SES. a siguiente información: notivendo su participación, en cualquier tipo de en animo o sin ánimo de lucro, nacional o extran filto con el Fondo paira el Financiamiento del Se	CÓDIGO M-2LC-F036 VERSIÓN 1-2020 PROMA 10E2 15 15 14 1 ALEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECIFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 1 sociedad, fundáción, ijero. Cotor Agropecuario- Finagro.	c) Pertenencia y participació elección. Ninguna. d) Una declaración sumaria respecto de su conyugo o coprimero de afinidad y prime interés. Ninguna.	in en juntas o consejos directiv de la información que sea susc impañero permanente y parier ro civil sin que sea obligatorio	os en el año inmediatamente anterior a su eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin especificar a que pariente corresponde ca
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARE FRES DE LOS COMBRESISTAS TICULO 286. UN C) BENEFICIO NORESISTA, DE SU CONVUEE ADO DE CONSAMBUINIDAD S Iculo 287. Registro de Inhare sets registro se debe loclule i Actividades economicas y Inclación u organización, co atualmente poseo un créd Cualquier afiliación remunicipior a su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IL LIMBRITE LA LEY 5 DE 1939 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPÉ, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIE EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SES. a siguiente información: notivendo su participación, en cualquier tipo de en animo o sin ánimo de lucro, nacional o extran filto con el Fondo paira el Financiamiento del Se	CÓDIGO M-2LC-F036 VERSIÓN 1-2020 PROMA 10E2 15 15 14 1 ALEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECIFICA RESPECTO DEL ENTES DENTRO DEL SEGUNDO 1 sociedad, fundáción, ijero. Cotor Agropecuario- Finagro.	c) Pertenencia y participació elección. Ninguna. d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o ce primero de afinidad y prime interés. Ninguna.	de la información que sea susc impañero permanente y parier ro civil sin que sea obligatorio	eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin específicar a que pariente corresponde car aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña

TO A STITUCE TO CONTROL A SAME THE A CONTROL AS A STATE OF THE STATE	COMPLEASE STATES	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	M.R.C-FUIS c) Pertenencia y participación en juntas a consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su
ACCOUNT A COUNTY OF THE PARTY O	IIIIIII i second	PRIVADOS VERSION PAGINA	alaction.
The property of the property o	N VIGENCIA A PARTIR DE	LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019"	11
The state of the control of the cont		A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE	ENOV) DE 2019,
Secretaria General From applica From appli	RÉS DE LOS CONGRESISTA CULO 286. Lit C) BENEFICI	S" O DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO	DEL
TO A SPICE OF THE PROPERTY OF	OO DE CONSANGUINIDAD	SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL	EL SEGUNDO
And a plica. To aplica. De applica.	të registro se debe incluir	la siguiente información:	ación.
The control of the co	iación u organización,	con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.	
Secretaria General Transmission Promotion Resistance in American Construction and Construction	No apl	ica	
Secretaria General Transmission Promotion Resistance in American Construction and Construction	1		
Secretaria Gazard Trouble of Control of Secretaria Gazard Secretaria			d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses respecto de su convues o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguin
Secretarias General Consent de la constitución de la constitución de la dela internacional de la constitución de la constituci			primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
Secretarias General Consent de la constitución de la constitución de la dela internacional de la constitución de la constituci			
Secreturia General Secreturia General TOMANO DE REGISTO DE MITTELES CONTROLOGICA			No aplica.
Secretaria General Secretaria General TOMANTO DE REGISTO DE TENTES CONTRESSES CONTRESS			
Secreturia General Secreturia General TOMANO DE REGISTO DE MITTELES CONTROLOGICA			
Secreturia General Secreturia General TOMANTO DE REGISTOR DE MITTELES STUDIOS CONTROLOGO METTELES TOMANTO DE REGISTOR DE MITTELES STUDIOS CONTROLOGO METTELES CONTROLOGO CONTROLOGO METTELES CONTROLOGO CONTROLOGO METTELES CONTROLOGO C			
Secretaria General Tomos al linear of virginity y gather consignation of application "Centers Care" of a company Tomos and information of a secretaria General Tomos an		inerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediata	mente
Coult de la comme de la grace y gestos conseguado en el aplicativo "Contes Clars" de la carpada al contes de la composition de la grace y gestos conseguado en el aplicativo "Contes Clars" de la carpada con la contesta	A. F. Control		
Secretaria General FORMATION CATALLIC PLANTING CONTROL VIOLENT OR HUMBERS PRIVADOS LIBRO P RESTRICTO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO P RESTRICTO DE PRIVADO DE PRIVADO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO P RESTRICTO DE PRIVADO DE PRIVADO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO P RESTRICTO DE PRIVADO DE PRIVADO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO P RESTRICTO DE PRIVADO DE PRIV	No aplic	а	
Secretaria General FORMATION CATALLIC PLANTING CONTROL VIOLENT OR HUMBERS PRIVADOS LIBRO P RESTRICTO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO P RESTRICTO DE PRIVADO DE PRIVADO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO P RESTRICTO DE PRIVADO DE PRIVADO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO P RESTRICTO DE PRIVADO DE PRIVADO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO P RESTRICTO DE PRIVADO DE PRIV			e) Copia del informe de incresos y castos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ
MONORE JI DE ALLES DE LA TRANSPORTE DE METERSES PRIMATO COMPANIO DE METERSES PRIMATO DE METERSES PRIMATO COMPANIO DE METERSES PRIMATO DE METERSES PRIMAT			que fue elegido, (se anexa).
Secretaria General FORMATO DE RECESTAD DE INTERESSE SOCIODO SOC			FIRMA: (1) 11 1 2 2 0 8
Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESS COSCO PORMATO DE REGISTRO DE INTERESS CONTUCTOS DE INT			Termar and tigas del Congress
Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESS COSCO PORMATO DE REGISTRO DE INTERESS CONTUCTOS DE INT			NOMBRE Jina Tanio Garrido Martin FECHA: 19-Agusto 202
Secretaria General TORMATO DE RECISTRAS DE NITERESS PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS TORMATO DE RECISTRAS DE NITERESS PRIVADOS SUBSIDIAR PRIVADOS TORMATO DE RECISTRO DE NITERESS PRIVADOS SUBSIDIAR PRIVADOS CONTRESSOR DE NITERES CONTRESSOR DE NITERES CONTRESSOR DE NITERES SUBSIDIAR PRIVADOS SUBSIDIAR PRIVADOS SUBSIDIAR PRIVADOS CONTRESSOR DE NITERES CONTRESSOR DE NITERES SUBSIDIAR PRIVADOS SUBSIDIAR PRIVADOS SUBSIDIAR PRIVADOS CONTRESSOR DE NITERES SUBSIDIAR PRIVADOS SUBSIDIAR PRIVA			CIRCUNSCRIPCIÓN:
FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS UNDERNO PRESIDENTE DE INTERESES PRIVADOS WORDSHAM ADMITA DE LA PULLICACIÓN DE LA LET 2000 DE LA DE ROMATO DE LA DEL CALLA DE ROMATO DE ROMATO DE LA DEL CALLA DE ROMATO DE ROMATO DE LA DEL CALLA DE ROMATO DE ROMAT	O No 3-50 Curitrilis Karlanal		Noww Cartifal stoward
DO DE CONSANCIUNDO DE ATUINDO DE PRIMERO CAVIL. DO DE CONSANCIUNDO DE ATUINDO DE PRIMERO CAVIL. DO SE ARRIGINE DE INTERNACION. DE CONSTRUCCIONO DE PRIMERO CAVIL. DE CONSTRUCCIONO DE PRIMERO CAVILLO	ON VIGENCIA A PARTIR DE IGUIENTE INFORMACIÓN I LA CUAL SE MODIFICA PA RRÉS DE LOS CONGRESISTA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS. A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE 10 DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE ROLAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGIMEN DI S"	1-2020 1073 NOV) DE 2019, E CONFLICTO DE
alegrante Datero Vallezo LTDA Alegrante Datero Vallezo LTDA Alegrante Datero (Abal SA) Alegrante Datero (Abal S	GRESISTA , DE SU CONYU DO DE CONSANGUINIDAI	SE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DE O SEGUNDO DE AFINIDAD O PRÍMERO CÍVIL.	
Alegrante Boters Vallezo ETDA Alegrante Boters Vallezo ETDA Alegrante Boters Cabal SAS Alegrante Coe pararia a Club Compeste Receives Alegrante Coe pararia de la finomación que sea susceptible de ganegar conflicto de intereses Alegrante Coe pararia de la finomación sumaria de la finomación que sea susceptible de ganegar conflicto de intereses Alegrante Coe pararia de la finomación sumaria de la finomación que sea susceptible de ganegar conflicto de intereses Alegrante Coe pararia de la finomación que sea susceptible de ganegar conflicto de intereses Alegrante Coe pararia de la finomación sumaria de la finomación que sea susceptible de ganegar conflicto de intereses Alegrante Coe pararia de la finomación sumaria de la finomación que sea susceptible de ganegar conflicto de intereses Alegrante Coe pararia de la finomación sumaria de la finomación que sea susceptible de ganegar conflicto de intereses Alegrante Coe pararia de la finomación sumaria de la finomación que sea susceptible de ganegar conflicto de intereses Alegrante Coe pararia de la finidad y primero civil sin que sea susceptible de ganegar conflicto de intereses Alegrante Coe pararia de la finidad y primero civil sin que sea abligatorio especificar a que pararia de la finidad y primero d	ste registra se debe inclui	la siguiente infomazión:	
ategrante. To solve SAS. Alegrante. Cor paración. Club Comperte Percerco Alegrante. Cor paración sumaria de la información que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanta a contente su alegrante contesto de consainqui primore de afindad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanta a contente su alegrante contesto de consainqui primore de afindad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanta a contente su alegrante contesto de consainqui primore de afindad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanta de consumero su alegrante contesto de consainqui primore de afindad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanta de consumero su alegrante contesto de consainqui primore de afindad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanta de consumero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanta de consumero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanta de consumero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanta de consumero contentes de consumero con			1000
altegrante. To solve SAS. Megrante. Cor pararian Chin Camper the Receives when dad a constitute private report to be altered to información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conjuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consenguir primore de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanda con alguna proque do de consenguir primore de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanda con alguna proque do de consenguir primore de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanda con alguna proque do consenguir primore de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanda con alguna proque do consenguir primore de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanda con alguna proque do consenguir primore de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanda con alguna proque do consenguir primore de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contente corresponde contentes. Escanda de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanda de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanda de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanda de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanda de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanda de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde contentes. Escanda de afinidad y primero civil sin que s	nlessanle	Boters Vallejo LTDA	
respect to consign of management y partners has a regard grow as the corresponde of interes. Eventual ranks the service especificar a que pariente corresponde of interes. Eventual ranks the service succession de affinitive de interes esta una con assura proprietad se algun pariente has la segundo grado. Eventual ranks the segundo grado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que fue elegido, (se anexa). Si No FERMA: Temo an algundo Compuse NOMBRE: CARD UNA GRADO FECHA: 12-462-2022	stegrante	Bolero Cabal SAS	
primero de afinidad y primero stud sin que sea obligatorio espedicar a que pariente corresponde de interés. Eventual randi che el Interés. Eventual randi che el Interés el algun propredad de algun parente has la segun de grada. 10 Nove carsos directivos en el año Inmediatamente el el ección. 10 Nove carsos directivos el ano anterior 10 Copia del Informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que fue elegido, (se anoxa). 11 No 12 No Herma: 13 No Herma: 14 Copia del Informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que fue elegido, (se anoxa). 15 No Herma: 16 No Herma: 17 No Herma: 18 No Herma:	alegrante	Corporación Club Compesto pere	d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses
Eventual conflictor to interest si algun prospecto de tiene estama con alguna prospectad de algun parente haste segundo grado. Las elección. O love cargos directivos el ano anterior O Copia del Informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que fue elegido, (se anexa). SI NO FIRMA: Timos en al tigo est comprese CAROLINA GIRALDO FECHA: 13-49-2222	chudad e	consmura privada centrale de cup	primeto de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde ca
oualquier affiliación remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente enfor a su elección. O hue cargos directivos el año anterior O Copia del Informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que fre elegido, (se anexa). SI NO FIRMA: firmor én al lago do Congreso NOMBRE: CAROLIVA GIRALDO FECHA: 18-463-2027		***************************************	
oualquier affiliación remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente enfor a su elección. O hue cargos directivos el año anterior O Copia del Informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que fre elegido, (se anexa). SI NO FIRMA: firmor én al lago do Congreso NOMBRE: CAROLIVA GIRALDO FECHA: 18-463-2027			treated mark the de naturel is along properto de
ualquier affiliación remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente strior a su elección. 10 hue cargos directivos el año anterior 10 copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que fre elegido, (se anexa). SI NO FIRMA: firmor én al lago de Congrese NOMBRE: CARO LIVA GIRALDO FECHA: 18-463-2027			panente hasta segundo grado.
o) Copis del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que fue elegido, (se anexa). SI NO FIRMA: Timos én a lago da Congresa NOMBRE: CAROLINA GIRALDO FECHA: 18-463-2027			
o) Copis del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que fue elegido, (se anexa). SI NO FIRMA: Timos én a lago da Congresa NOMBRE: CAROLINA GIRALDO FECHA: 18-463-2027			
o) Copia del Informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que fue elegido, (se anexa). SI NO FIRMA: timur en a lago da Congreso NOMBRE: CAROLIVA GIRALDO FECHA: 18-463-2022		unerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediata	mente
o) Copia del Informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que fue elegido, (se anexa). SI NO FIRMA: timur én al lago dia Congresa NOMBRE: CARO LIVA GIRADO FECHA: 18-463-2027	soul or	cargos directios el año anlaro	on
The first of a lag of congress SI NO	la elecci	ón	
NOMBRE: CAROLINA GIRALDO FECHA: 18-463-2027			Al Couls del Informe de Insurence autorité de la coule de la Courte Pierre de la courte de la Courte Pierre de la courte de la Courte Pierre de la
FIRMA: Turner in a ligo dis Congress NOMBRE: CAROLINA GIRALDO FECHA: 18-492-2027			que fue elegido, (se anexa).
NOMBRE: CAROLINA GIRALDO FECHA: 18-492-2027			FIRMA: DE N. ROSEVANIA
			CON CLU CLU CLU CON CONTRACTOR IN 17 0 17 0 17 0

As have been seen	Secretaria Gene	CÓDIGO M-TAC-FITAS	The state of the s	
DELIFICACIONA DECOLORISMA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	VERSIÓN 1+2020	 c) Pertenencia y participación en juntas o con elección. 	sejos directivos en el año inmediatamente anterior a su
	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO			
N VIGENCIA A PARTIR DE L	A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS	19"		
GUIENTE INFORMACIÓN LA	REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 1	LA LEY 2003 (15 DE NOV) DE 2019,		
RESIDE INS CONGRESISTAS				
GRESISTA, DE SU CONYUGE	COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR	IENTES DENTRO DEL SEGUNDO		
DO DE CONSANGUINIDAD culo 287. Registro de Intere	SEGUNDO DE AFINIDAD O PILIMERO CIVIL.			
ste registro se debe incluir l	a siguiente información: ncluyendo su participación, en cualquier tipo de	sociedad, fundación,		
	on animo o sin animo de lucro, nacional o extra			
-				
				i que sea susceptible de generar conflicto de intereses nente y parientes hasta el segundo grado de consangui:
	-		primero de afinidad y primero civil sin que se	a obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
			No conyuge o compañero permar	nente
			Padre pensionado del sector privi	
			Hermana trabajadora del sector s	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
			Hermana trabajadora en un partic	do político : (acción de reparación directa contra
			la Nación-Distrito de Medellín	(accion de reparación directa contra
		1		
	nerada o no remunerada a cargos directivos en	el año inmediatamente		
erior a su elección.				
				isignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ
			que fue elegido, (se anexa)	
			CIDAAA.	0
			Hernarde altogo discongrimo SUSAVA GENER	C.C: No. 11.152.205.348
			NOMBRE; Susana Gómez Castaño	FECHA19 de Agosto de 20
			PARTIDO Coalición Pacto Histórico	
			circunscripción: Cámara de Repre-	sentantes por Antioquia
	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD A PUBLICACION DE LA LEY 2003 DEL 16 DE PIOV DE 2	CÓDIGO M-2LC-F016 VERSIÓN 1-2030 PAGINA 1/0E 2 OS	c) Pertenencia y participación en juntas o con elección.	sejos directivos en el año inmediatamente anterior a su
IN VIGENCIA A PARTIR DE LI IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARI RÉS DE LOS CONGRESISTAS ICULO 226. LE C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD SUIDO 287. Registro de interes to registro se debe incluir La tividados economicas; a	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE ROV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN DAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 TORRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESF. ;, COMPAÑERO DI COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR- SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	COORGO M-3LC-F036 VERSION 1-2020 PAGINA 10E2 OS 019* LA 1EY 2003 [15 DE NOV] DE 2019, Y 287* RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECÉFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO e sociocido, fundación,	election.	
N VIGENCIA A PARTIR DE LI GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARI RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. LI C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD SUID 287. Registro de intere sis registro se debe induir Li (Vidados economícas) i	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE Z CONFLICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 W. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP (; COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1885. 1886. 18 SIGUENTE INfORMACIÓN: EN CUALQUIET TIPO DE LO PROMACIÓN.	COORGO M-3LC-F036 VERSION 1-2020 PAGINA 10E2 OS 019* LA 1EY 2003 [15 DE NOV] DE 2019, Y 287* RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECÉFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO e sociocido, fundación,	d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que sesinteres. Es posible que se presente conflicto de interes	que sea susceptible de generar conflicto de intereses ente y parlentes hasta el segundo grado de consanguín a obligatorio específicar a que pariente corresponde ca relacionados con Sector de
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARIR RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. LI C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONTUGE DO DE CONSANGUINIDAD SU ULO 287. Registro de intere te registro se debe incluir : tividades economicas; i	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE Z CONFLICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 W. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP (; COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1885. 1886. 18 SIGUENTE INfORMACIÓN: EN CUALQUIET TIPO DE LO PROMACIÓN.	COORGO M-3LC-F036 VERSION 1-2020 PAGINA 10E2 OS 019* LA 1EY 2003 [15 DE NOV] DE 2019, Y 287* RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECÉFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO e sociocido, fundación,	elección. d) Una declaración sumaria de la información respecto de su coiyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sín que se: interés.	que sea susceptible de generar conflicto de intereses ente y parlentes hasta el segundo grado de consanguín a obligatorio específicar a que pariente corresponde ca relacionados con Sector de
N VIGENCIA A PARTIR DE LI GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARI RÉS DE LOS CONGRESISTAS CUIO 286, UI C) BENEFICIO SRESISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD SUID LIBORATORIO LIDORANGUINIDAD SUID RESISTO SE debe induir Litividados economícas; il	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE Z CONFLICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 W. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP (; COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1885. 1886. 18 SIGUENTE INfORMACIÓN: EN CUALQUIET TIPO DE LO PROMACIÓN.	COORGO M-3LC-F036 VERSION 1-2020 PAGINA 10E2 OS 019* LA 1EY 2003 [15 DE NOV] DE 2019, Y 287* RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECÉFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO e sociocido, fundación,	d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que sesinteres. Es posible que se presente conflicto de interes	que sea susceptible de generar conflicto de intereses ente y parlentes hasta el segundo grado de consanguín a obligatorio específicar a que pariente corresponde ca relacionados con Sector de
N VIGENCIA A PARTIR DE LI GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARI RÉS DE LOS CONGRESISTAS CUIO 286, UI C) BENEFICIO SRESISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD SUID LIBORATORIO LIDORANGUINIDAD SUID RESISTO SE debe induir Litividados economícas; il	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE Z CONFLICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 W. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP (; COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1885. 1886. 18 SIGUENTE INfORMACIÓN: EN CUALQUIET TIPO DE LO PROMACIÓN.	COORGO M-3LC-F036 VERSION 1-2020 PAGINA 10E2 OS 019* LA 1EY 2003 [15 DE NOV] DE 2019, Y 287* RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECÉFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO e sociocido, fundación,	d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que sesinteres. Es posible que se presente conflicto de interes	que sea susceptible de generar conflicto de intereses ente y parlentes hasta el segundo grado de consanguín a obligatorio específicar a que pariente corresponde ca relacionados con Sector de
N VIGENCIA A PARTIR DE LI GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARI RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. LI C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD SUID 287. Registro de intere sis registro se debe induir Li (Vidados economícas) i	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE Z CONFLICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 W. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP (; COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1885. 1886. 18 SIGUENTE INfORMACIÓN: EN CUALQUIET TIPO DE LO PROMACIÓN.	COORGO M-3LC-F036 VERSION 1-2020 PAGINA 10E2 OS 019* LA 1EY 2003 [15 DE NOV] DE 2019, Y 287* RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECÉFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO e sociocido, fundación,	d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que sesinteres. Es posible que se presente conflicto de interes	que sea susceptible de generar conflicto de intereses ente y parlentes hasta el segundo grado de consanguín a obligatorio específicar a que pariente corresponde ca relacionados con Sector de
IN VIGENCIA A PARTIR DE LI IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARI RÉS DE LOS CONGRESISTAS ICULO 226. LE C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD SUIDO 287. Registro de interes to registro se debe incluir La tividados economicas; a	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE Z CONFLICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 W. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP (; COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1885. 1886. 18 SIGUENTE INfORMACIÓN: EN CUALQUIET TIPO DE LO PROMACIÓN.	COORGO M-3LC-F036 VERSION 1-2020 PAGINA 10E2 OS 019* LA 1EY 2003 [15 DE NOV] DE 2019, Y 287* RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECÉFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO e sociocido, fundación,	d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que sesinteres. Es posible que se presente conflicto de interes	que sea susceptible de generar conflicto de intereses ente y parlentes hasta el segundo grado de consanguín a obligatorio específicar a que pariente corresponde ca relacionados con Sector de
N VIGENCIA A PARTIR DE LI GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARI RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. LI C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD SUID 287. Registro de intere sis registro se debe induir Li (Vidados economícas) i	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE Z CONFLICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 W. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP (; COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1885. 1886. 18 SIGUENTE INfORMACIÓN: EN CUALQUIET TIPO DE LO PROMACIÓN.	COORGO M-3LC-F036 VERSION 1-2020 PAGINA 10E2 OS 019* LA 1EY 2003 [15 DE NOV] DE 2019, Y 287* RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECÉFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO e sociocido, fundación,	d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que sesinteres. Es posible que se presente conflicto de interes	que sea susceptible de generar conflicto de intereses ente y parlentes hasta el segundo grado de consanguín a obligatorio específicar a que pariente corresponde ca relacionados con Sector de
N VIGENCIA A PARTIR DE LI GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUALA SE MODIFICA PAR RÉS DE LOS CONGRESISTAS CUIO 266. UI C) BENEFICIO RESISTA, DE LO CONVUES DO DE CONSANGUINIDAD : ulo 267. Registro de Intere te registro se debe inclurir ctividades economicas; i lación u organización, ce	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADAS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA APUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 22 CONFLICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN DAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑENTE A COMPAÑENTE DE PRODUZCA DE FORMA ESP. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑENTE DE PRODUZCA DE FORMA ESP. DIRECTO: AQUEL QUE SE	COORGO M-2IC-036 VERSIÓN 1-2020 PAGIMA 1082 OS 0197 LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE TECHTICA RESPECTO DEL TECHTICA RESPECTO DEL SEGUNDO e sociedad, fundación, njera.	d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que sesinteres. Es posible que se presente conflicto de interes	que sea susceptible de generar conflicto de intereses ente y parlentes hasta el segundo grado de consanguín a obligatorio específicar a que pariente corresponde ca relacionados con Sector de
in Vigencia a Partir De Li Iguiente información La La Cula. Se Mobilica Para ERS De Los Congesistas Culo 286. Ur C) Beneficio Bresstra, De Su Convuge Do De ConsanGuinidao Lulo 287. Registro de Intere Est registro se debe incluir citividades economicas; li Lación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE Z CONFLICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 W. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP (; COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1885. 1886. 18 SIGUENTE INfORMACIÓN: EN CUALQUIET TIPO DE LO PROMACIÓN.	COORGO M-2IC-036 VERSIÓN 1-2020 PAGIMA 1082 OS 0197 LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE TECHTICA RESPECTO DEL TECHTICA RESPECTO DEL SEGUNDO e sociedad, fundación, njera.	d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que sesinteres. Es posible que se presente conflicto de interes	que sea susceptible de generar conflicto de intereses ente y parlentes hasta el segundo grado de consanguín a obligatorio específicar a que pariente corresponde ca relacionados con Sector de
IN VIGENCIA A PARTIR DE LI IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR RES DE LOS CONGRESISTAS ICUIO 286. UT C) BENEFICIO BRESSTA, DE SU CONSVUEI DO DE CONSANGUINIDAD ULIO 287. Registro de Indur Est registro se debe indur Citividades economicas; i ciación u organización, ce	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADAS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA APUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 22 CONFLICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN DAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑENTE A COMPAÑENTE DE PRODUZCA DE FORMA ESP. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑENTE DE PRODUZCA DE FORMA ESP. DIRECTO: AQUEL QUE SE	COORGO M-2IC-036 VERSIÓN 1-2020 PAGIMA 1082 OS 0197 LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE TECHTICA RESPECTO DEL TECHTICA RESPECTO DEL SEGUNDO e sociedad, fundación, njera.	d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que sesinteres. Es posible que se presente conflicto de interes	que sea susceptible de generar conflicto de intereses ente y parlentes hasta el segundo grado de consanguín a obligatorio específicar a que pariente corresponde ca relacionados con Sector de
IN VIGENCIA A PARTIR DE LI IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR IES DE LOS CONGRESISTAS ICUIO 286. UF C) BENEFICIO BIGNESSTA, DE SU CONVUGE DO DE CONSANGUINDAD: LUID 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir citividades economicas; i dación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADAS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA APUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 22 CONFLICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN DAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑENTE A COMPAÑENTE DE PRODUZCA DE FORMA ESP. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑENTE DE PRODUZCA DE FORMA ESP. DIRECTO: AQUEL QUE SE	COORGO M-2IC-036 VERSIÓN 1-2020 PAGIMA 1082 OS 0197 LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE TECHTICA RESPECTO DEL TECHTICA RESPECTO DEL SEGUNDO e sociedad, fundación, njera.	d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sín que se interés. Es posible que se presente conflicto de interes Radiodifusion, Construccion y el ejercicio de la	que sea susceptible de generar conflicto de intereses ente y parientes hasta el segundo grado de consanguín a obligatorio especificar a que pariente corresponde ca relacionados con Sector de odontología en el sector privado.
in Vigencia a Partir De Li Iguiente información La La Cula. Se Mobilica Para ERS De Los Congesistas Culo 286. Ur C) Beneficio Bresstra, De Su Convuge Do De ConsanGuinidao Lulo 287. Registro de Intere Est registro se debe incluir citividades economicas; li Lación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADAS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA APUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 22 CONFLICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN DAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑENTE A COMPAÑENTE DE PRODUZCA DE FORMA ESP. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑENTE DE PRODUZCA DE FORMA ESP. DIRECTO: AQUEL QUE SE	COORGO M-2IC-036 VERSIÓN 1-2020 PAGIMA 1082 OS 0197 LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE TECHTICA RESPECTO DEL TECHTICA RESPECTO DEL SEGUNDO e sociedad, fundación, njera.	elección. d) Una declaración sumaria de la información respecto de su coiyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que se interés. Es posible que se presente conflicto de interes Radiodifusion, Construccion y el ejercicio de la decidad de la compañero de la decidad de la compañero de la decidad de la compañero de la compañer	que sea susceptible de generar conflicto de intereses ente y parlentes hasta el segundo grado de consanguín a obligatorio específicar a que pariente corresponde ca relacionados con Sector de
in Vigencia a Partir De Li Iguiente información La La Cula. Se Mobilica Para ERS De Los Congesistas Culo 286. Ur C) Beneficio Bresstra, De Su Convuge Do De ConsanGuinidao Lulo 287. Registro de Intere Est registro se debe incluir citividades economicas; li Lación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADAS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA APUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 22 CONFLICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN DAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑENTE A COMPAÑENTE DE PRODUZCA DE FORMA ESP. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑENTE DE PRODUZCA DE FORMA ESP. DIRECTO: AQUEL QUE SE	COORGO M-2IC-036 VERSIÓN 1-2020 PAGIMA 1082 OS 0197 LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE TECHTICA RESPECTO DEL TECHTICA RESPECTO DEL SEGUNDO e sociedad, fundación, njera.	d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que se interés. Es posible que se presente conflicto de interes Radiodifusion, Construccion y el ejercicio de la decidad decidad de la decidad decidad decidad decidad decidad decidad de la decidad decid	que sea susceptible de generar conflicto de intereses ente y parientes hasta el segundo grado de consanguín a obligatorio especificar a que pariente corresponde ca relacionados con Sector de odontología en el sector privado.
in Vigencia a Partir De Li Iguiente información La La Cula. Se Mobilica Para ERS De Los Congesistas Culo 286. Ur C) Beneficio Bresstra, De Su Convuge Do De ConsanGuinidao Lulo 287. Registro de Intere Est registro se debe incluir citividades economicas; li Lación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADAS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA APUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 22 CONFLICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN DAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑENTE A COMPAÑENTE DE PRODUZCA DE FORMA ESP. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑENTE DE PRODUZCA DE FORMA ESP. DIRECTO: AQUEL QUE SE	COORGO M-2IC-036 VERSIÓN 1-2020 PAGIMA 1082 OS 0197 LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE TECHTICA RESPECTO DEL TECHTICA RESPECTO DEL SEGUNDO e sociedad, fundación, njera.	elección. d) Una declaración sumaria de la información respecto de su coiyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sin que se interés. Es posible que se presente conflicto de interes Radiodifusion, Construccion y el ejercicio de la decidad de la compañero de la decidad de la compañero de la decidad de la compañero de la compañer	que sea susceptible de generar conflicto de intereses ente y parientes hasta el segundo grado de consanguín a obligatorio especificar a que pariente corresponde ca relacionados con Sector de odontología en el sector privado.
IN VIGENCIA A PARTIR DE LI IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR IES DE LOS CONGRESISTAS ICUIO 286. UF C) BENEFICIO BIGNESSTA, DE SU CONVUGE DO DE CONSANGUINDAD: LUID 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir citividades economicas; i dación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADAS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA APUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 22 CONFLICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN DAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEJECTE INFORMACIÓN: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑENTE A COMPAÑENTE DE PRODUZCA DE FORMA ESP. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑENTE DE PRODUZCA DE FORMA ESP. DIRECTO: AQUEL QUE SE	COORGO M-2IC-036 VERSIÓN 1-2020 PAGIMA 1082 OS 0197 LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE TECHTICA RESPECTO DEL TECHTICA RESPECTO DEL SEGUNDO e sociedad, fundación, njera.	elección. d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sín que sesinterés. Es posible que se presente conflicto de interes Radiodifusion, Construccion y el ejercicio de la decidad de la construcción de la construc	que sea susceptible de generar conflicto de intereses ente y parientes hasta el segundo grado de consanguín a obligatorio especificar a que pariente corresponde ca relacionados con Sector de odontología en el sector privado.
IN VIGENCIA A PARTIR DE LI IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR IES DE LOS CONGRESISTAS ICUIO 286. UF C) BENEFICIO BIGNESSTA, DE SU CONVUGE DO DE CONSANGUINDAD: LUID 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir citividades economicas; i dación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADAS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA APUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 22 CONFLICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN DAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEGUENDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. A SEGUENDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. A SIQUENTE INfORMACIÓN: DO DE ATINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. A SIQUENTE INFORMACIÓN: DO DE ATINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. A SIQUE	COORGO M-2IC-036 VERSIÓN 1-2020 PAGIMA 1082 OS 0197 LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE TECHTICA RESPECTO DEL TECHTICA RESPECTO DEL SEGUNDO e sociedad, fundación, njera.	elección. d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sín que sesinterés. Es posible que se presente conflicto de interes Radiodifusion, Construccion y el ejercicio de la decidad de la construcción de la construc	que sea susceptible de generar conflicto de intereses ente y parientes hasta el segundo grado de consanguín a obligatorio especificar a que pariente corresponde ca relacionados con Sector de odontología en el sector privado.
IN VIGENCIA A PARTIR DE LI IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR IES DE LOS CONGRESISTAS ICUIO 286. UF C) BENEFICIO BIGNESSTA, DE SU CONVUGE DO DE CONSANGUINDAD: LUID 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir citividades economicas; i dación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADAS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA APUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 22 CONFLICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN DAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARSECUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. SEGUENDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. A SEGUENDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. A SIQUENTE INfORMACIÓN: DO DE ATINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. A SIQUENTE INFORMACIÓN: DO DE ATINIDAD O PRIMERO CIVIL. 36. A SIQUE	COORGO M-2IC-036 VERSIÓN 1-2020 PAGIMA 1082 OS 0197 LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE TECHTICA RESPECTO DEL TECHTICA RESPECTO DEL SEGUNDO e sociedad, fundación, njera.	elección. d) Una declaración sumaria de la información respecto de su conyuge o compañero perman primero de afinidad y primero civil sín que sesinterés. Es posible que se presente conflicto de interes Radiodifusion, Construccion y el ejercicio de la decidad de la construcción de la construc	que sea susceptible de generar conflicto de intereses ente y parientes hasta el segundo grado de consanguín a obligatorio especificar a que pariente corresponde ca relacionados con Sector de odontología en el sector privado.

CONSTINCT OF CONSTINCT

rimir:

O-10	Secretaria G	- Innerel	r			
	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	5 CÓDIGO M-21C-FOLE VERSIÓN 1 - 2020				
	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIV. PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV D		c) Perti elecció	ienencia y participación en juntas ón.	o consejos directivos en el a/	o inmediatamente anterior a su
OR LA CUAL SE MODIFICA PARC	CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO JAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SÚS ARTICULOS 2			Ningona		
	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA , COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O					
	EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	0.000				
Actividades economicas; in	ncluyendo su participación, en cualquier tip en animo o sin animo de lucro, nacional o ex					
	Ningung-					
	2122					
			d) Una	declaración sumaria de la informa to de su conyuge o compañero pe	ación que sea susceptible de rmanente y parlentes hasta o	generar conflicto de intereses Il segundo grado de consanguini
			primer interés	o de afinidad y primero civil sin q s.	ue sea obligatorio especificar	a que pariente corresponde cad
				Mi Senora H	adre 4 herman	0.5
Cualquier afiliación remun terior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos	en el año inmediatamente				
No ap	olica - Ninguna.					
				ia del informe de ingresos y gastos e elegido, (se anexa).	s consignado en el aplicativa	'Cuentas Claras" de la campaña
			SI FIRMA:	NO JUNIO		
			NOMBI			:No. 1.127.808.402
			PARTID	os Conspilador ASCRIPCIÓN: La Gualir		4
				CA (1)buja	9	
le 10 tin 7-50 Cantrollin Nuricesal		militar or according second and	SI .			
SIGUIENTE INFORMACION LA RI LA CUAL SE MODIFICA PARI TERÉS DE LOS CONSRESISTAS TRÍCULO 286. IL 10 À REPETIO DIGRESISTÀ, DE SU CONYUGE RADO DE CONSANGUINIDAD DI TICULO 287. Resistro de Intere- Leste registro se debe Incluir I Actividades economicas; i	I DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SES.	DE 2019" DE NIA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE A ESPECÍFICA RESPECTO DEL D PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO (pp de sociedad, fundación, extraniero.	respecto de su co primero de afinio interés.	on sumaria de la información do onyuge o compañero permane dad y primiero civil sin que sea compañero se	nte y parientes hasta el se obligatorio especificar a q	gundo grado de consanguini ue pariente corresponde cad
Cualquier afiliación remu terior a su elección, Jen guna.	nerada o no remunerada a cargos directivo	s en el año inmediatamente	que fue elegido,	10	7	a the second
			FIRIVIA:	H + A Betterment	1001	
			Flynn an el lega del Congr	PERE	C.C:N	6.246.791 Os
			NOMBRE: H	ernando Conzi	C.C: N	6.246.791 Di :06/09/2023

	Secretaria Gener	al	
1. V. 3. 3. September 1997	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	CÓDIGO	M-21C-R016
FILLING TO SERVICE TO	PRIVADOS	VEISION	1 - 2020
		MGINA	1 DE 2
	IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO		
CON VIGENCIA A PARTIR DE LA	PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 201 CONFLICTOS DE INTERÉS	19"	
OR LA CUAL SE MODIFICA PARCI/ NTERÉS DE LOS CONGRESISTAS* NTICULO 286. IL C) ESPUERCIÓ DO CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, GRADO DE CONSANGUINIOAD SE UTICIJO 287. Registro de Interese in este registro se debe incluir la O) Actividades economicas; in		287 °RÉGIMEN I CÍFICA RESPECTO ENTES DENTRO I SOCIEDAD, fund	DE CONFLICTO I DEL DEL SEGUNDO
D) Cualquier afiliación remune interior a su elección. Le phessent punte Asocios i con La tropical de Le pressenton t	rada o no remunerada a cargos directivos en e Lagal Ascatoción Paz Pana el Desan el Vuevo Campo Legal, de lo Ascatoc	año inmediat ASP rollo Colomb	amente AZDEI(
FULLETE:	Fundación Hina El I. Sentido Veiele	lesetmolle	0

Junta Junta Unba Antro	Let	Cicho Ce Munici	omunal ipio de	Central	
Tittle	gora.				
			- 7 · - 1 · ·		
		1	- 11		
interés. Yo dec Arreliza	ano que	ide +	posa L	a que pariente corresp uz Hañna guientes	Ida
* ASOL	WBRI : A Briceno Saboy	Sociation Anticopin a Campo		it de My	ercs
* Junk	li.	ción Comi	and cent	1	
PUNDE	umo Albei use.	to bonical	lez en lo	Asociación)
ue fue elegido,	(se anexa).	gastos consignado	en el aplicativo "	Cuentas Claras" de la c	атрайа а
FIRMA:	dont	Same Grale) c.c.	No. 19/398.2	162
NOMBRE: J	ohn Josso	Conder Desploy EP#3 N	Agualo FEC	Ha: Agosto 11 Municipio de B	,2022
	ocieción T				

	Secretaria Gener	al	
T to N y interest the	Charles to a common agreement	cónisa	M-2LC-F018
	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	YBISIÓN	1-2000
TI PRICE ASMINISTRATION IN	PRIVADUS	MASINA	1002
	BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO		
"CON VIGENÇIA A PARTIR DE LA	PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÊS	019"	
2019, POR LA CUAL SE MODIFICA CONFLICTO DE INTERÊS DE LOS C	REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SÚS ARTICULO ONGRESISTAS"	5 286 V 287 "RÉ	GIMEN DE
CONGRESISTA , DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL	ECÍFICA RESPEC IENTES DENTRO	DEL SEGUNDO
Articulo 287. Registro de Interes			
En este registro se debe incluir la		Control of the	W-1172
asociación u organización, cor	cluyendo su participación, en cualquier tipo de a animo o sin animo de lucro, nacional o extrai	ijera.	$\beta - 1$
Actividades economica siguientes:	s: Las actividades que desarrollo a	titulo perse	onal, son I
Actividades inmobiliari	as		
Arrendamientos de bie	noe inmuchier propies	_	
the state of the s			
Canada de la Carta de la la catalida	ia, que incluye cultivos de caucho.		1040
 b) Cualquier afiliación remune anterior a su elección. 	erada o no remunerada a cargos directivos en o	M ano inmedia	tamente
Durante el año anterio	a mi elección, no hice parte de carg	os directiva	15.
elección.	en juntas o consejos directivos en el año inme		4-11-6,5
Durante el año anter consejos directivos.	ior a mi elección, no perteneci o	participe	en juntas
respecto de su conyuge o con	e la información que sea susceptible de genera npañero permañente y parientes hasta el segu o civil sin que sea obligatorio especificar a que	ndo grado de o	consanguinida
	ecutan el conyuge o compañero perr e consanguinidad, primer de afinidad		

Actividades milliopinatia	s con bienes propios,
Actividades de juegos de	suerte y azar,
Actividades de juegos vir	tuales operados por internet,
Actividades de restauran	tes,
Actividades de agricultur	a,
Actividades de inversione	es en sociedades,
Actividades de tecnologia	a,
Actividades de intermedi	lación financiera,
Chairbineanny desimilarithe	
March Street, and March Street, Street	iento, empaque y comercializacion de alimentos.
Actividades de procesam	iento, empaque y comercializacion de alimentos. s y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ
Actividades de procesam e) Copia del informe de ingreso:	
Actividades de procesam e) Copia del informe de ingreso: que fue elegido, (se anexa).	
Actividades de procesam e) Copia del informe de Ingresos que fue elegido, (se anexa). SI X NO	s y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ
Actividades de procesam e) Copia del Informe de Ingreso: que fue elegido, (se anexia). SI X NO FRRMA:	s y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ

e. h.s.	C. (200) V. (200) V. (200)	Secretaria Genera	bbigo	M-SIC-FOLE	c) Perten	encia y participación en	juntas o consejos directi	vos en el aí	ño inmediatamente anterior a si	a elecció
	FORMATO DE REGISTRO DE PRIVADOS	INTERESES	ERSIÓN	1-2010	No he par	ticipado en juntas o cor	nsejos directivos en el año	anterior a	mí elección.	
	LIBRO DE REGISTRO DE IN	TERESES PRIVADOS	AGINA	10F2						
79.16	JBLICACION DE LA LEV 2003 DEL 1 CONFLICTOS DE	INTERÉS						_		
	GISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO A LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICUL									
RESISTAS [®] ULO 286. Lit C) BENEFICIO DIF	RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZÇA	DE FORMA ESPECÍFICA	RESPECTO DEL CO	INGRESISTA , DE						
NYUGE, COMPAÑERO O COM NDO DE AFINIDAD O PRIMERO	PAÑERA PERMANENTE, O PARIEN O CIVIL	ITES DENTRO DEL SEGUI	NOO GRADO DE C	ONSANGUINIDAD	-			_		
do 287. Registro de Intereses. Le registro se debe incluir la sig										
tividades economicas; incli	uyendo su participación, en cu		dad, fundación,	asociación u						
	nimo de lucro, nacional o extr vidad económica depende de		cales comercials	25						
17.	en la Calle 9A 19A-30 el que e		127							
	9-47 que es manejado por la i la cual no percibo ingresos; y :			6-37 Interior 2						
	ual no percibo ingresos; y mi v								generar conflicto de Intereses n do de consanguinidad, primero d	
apto que poseo en leasing	habitacional con el Banco BBV	/A.					rio especificar a que pari			
							n familiar que cursa una 1	investigació	ón ante la Corte Suprema de Just	icia y an
					Justicia Es	pecial para la Paz.				_
					-					
			-	-						
					-					
				-						
	ada o no remunerada a cargos	directivos en el año i	nmediatamenta	anterior a su						
ión. e tenido afiliación remuner:	ada o no remunerada en cargo	s directivos un año an	ites de mi niscri	ón,						
C. IIII D. IIII D. III	en e no revisarei son en em go	a director di ano di	10000							
					e) Copia d	el informe de ineresos	v gastos consignado en el	aplicativo	"Cuentas Claras" de la campaña	alaq
					elegido, (e anexa).				
					SI X	NO				
						CHA IN I	1 s. V.s. (annual)			
						Homelian la	1 (100 per 100	-		
						ogo del Cringresia	I Regulation	c.0	C: No. 2251825	
					NOMBRE:	KELYN JOHANA GONZ	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		FECHA. 10 sptiembre 2	022
					DARTIDO					.022
					-	LIBERAL COLOMBIANO RIPCIÓN: MAGDALENA		_		.022
					-	LIBERAL COLOMBIANC				OLC.
					CIRCUNSO	RIPCIÓN: MAGDALENA		rectivos er	n el año inmediatamente ante	
v 3. v.		Secretaria Gene		L U. V. STOL	c) Perter	RIPCIÓN: MAGDALENA	en juntas o consejos di		n el año inmediatamente ante	rior a s
imi	FORMATO DE REGISTE	O DE INTERESES	ral Còbigo Versión	M-21C-F016 1 + 2020	c) Perter elección Miembro	RIPCIÓN: MAGDALENA nencia y participación o de la Junta Directiva	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo	de lucro "	ASOCIACION DE AGRICULTORE	erior a s
No.	PRIVADO	O DE INTERESES	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	-	c) Perter elección Miembro PESCADO	RIPCIÓN: MAGDALENA nencia y participación o de la Junta Directiva	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo	de lucro "		erior a s
	PRIVADO LIBRO DE REGISTRO DE IN A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200	O DE INTERESES OS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	1 - 2020	c) Perter elección Miembro PESCADO	RIPCIÓN: MAGDALENA nencia y participación o de la Junta Directiva DRES ARTESANALES D	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo	de lucro "	ASOCIACION DE AGRICULTORE	erior a s
IN VIGENCIA A PARTIR DE L	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IN A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPLIMIENTO	O DE INTERESES DS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 INTERES DE LO DISPUESTO EN	CÓDIGO VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE	c) Perter elección Miembro PESCADO	RIPCIÓN: MAGDALENA nencia y participación o de la Junta Directiva DRES ARTESANALES D	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo	de lucro "	ASOCIACION DE AGRICULTORE	erior a s
N VIGENCIA A PARTIR DE L IGUIENTE INFORMACIÓN LA I, POR LA CUAL SE MODIFIC FLICTO DE INTERÉS DE LOS	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IN A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPLIMIENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTAS"	O DE INTERESES OS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 EINTERÉS I DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 35 286 Y 287 "RÉG	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE	c) Perter elección Miembro PESCADO	RIPCIÓN: MAGDALENA nencia y participación o de la Junta Directiva DRES ARTESANALES D	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo	de lucro "	ASOCIACION DE AGRICULTORE	rior a s
N VIGENCIA A PARTIR DE L IGUIENTE INFORMACIÓN LA N, POR LA CUAL SE MODIFIC FLICTO DE INTERÉS DE LOS CULO 286. LIL CJ BENEFICIO	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IN A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPLIMIENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1	O DE INTERESES DIS ITTERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 EINTERES DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESP	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 DS 286 Y 287 "RÉG	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE	c) Perter elección Miembro PESCADO	RIPCIÓN: MAGDALENA nencia y participación o de la Junta Directiva DRES ARTESANALES D	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo	de lucro "	ASOCIACION DE AGRICULTORE	erior a s
N VIGENCIA A PARTIR DE L IGUIENTE INFORMACIÓN LA 1, POR LA CUAL SE MODIFICA FLICTO DE INTERÉS DE LOS CULO 286. LI C J BENEFICIO GRESISTA , DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IN A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO DE N CUMPLIMIENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTAD IO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO E, COMPAÑERO O COMPAÑERA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRI	RO DE INTERESES DIS ITERESES PRIVADO IS DEL 16 DE NOV DE 2 EINTERÉS DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESP I PERMANENTE, O PAI	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 DS 286 Y 287 "RÉG	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE	c) Perter elección Miembro PESCADO	RIPCIÓN: MAGDALENA nencia y participación o de la Junta Directiva DRES ARTESANALES D	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo	de lucro "	ASOCIACION DE AGRICULTORE	erior a s
N VIGENCIA A PARTIR DE L IGUIENTE INFORMACIÓN LA D, POR LA CUAL SE MODIFIC FLICTO DE INTERÉS DE LOS CUAO 286. LE CJ BENEFICIO GRESISTA , DE SU CONVUGE DO DE CONSANGUINIDAD : LUI 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir I	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IM A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONPLICTOS DI REGISTRO EN CUMPUMIENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTAS* I DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO C, COMPAÑERO O COMPAÑERS SEGUNDO DE AFINIDAD O PRI SES. a siguiente información:	O DE INTERESES DS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 EINTERÉS D DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULES DUZCA DE FORMA ESP PERMANENTE, O PAF MERO CIVIL.	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉI PECÍFICA RESPECTIVENTES DENTRO	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE TO DEL DEL SEGUNDO	c) Perter elección Miembro PESCADO	RIPCIÓN: MAGDALENA nencia y participación o de la Junta Directiva DRES ARTESANALES D	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo	de lucro "	ASOCIACION DE AGRICULTORE	rior a s
IN VIGENCIA A PARTIR DE L IGUIENTE INFORMACIÓN LA 3, POR LA CUAL SE MODIFICE FLUCTO DE INTERÉS DE LOS ICULO 286. UR C) BENEFICIO GRESISTA , DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD : LID 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir I LOUVIGE DE SONDIESSES I	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IN A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPLIMIENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTAS "US ES PRO E, COMPAÑERO O COMPAÑERA SEGUNDO DE AFRIDAD O PRI Ses. a siguiente información:	O DE INTERESES DS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESP A PERMANENTE, O PAI MERO CIVIL. en cualquier tipo de	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA DS 1019" LA LEY 2003 (19 IS 286 Y 287 "RÉC RIENTES DENTRO	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE TO DEL DEL SEGUNDO	c) Perter elección Miembro PESCADO	RIPCIÓN: MAGDALENA nencia y participación o de la Junta Directiva DRES ARTESANALES D	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo	de lucro "	ASOCIACION DE AGRICULTORE	erior a s
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA , POR LA CUAL SE MODIFICE PLICTO DE INTERÉS DE LOS CULO 288. UL C) BENEFICIO GRESISTA , DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD ; JUIO 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir l titividades economicas; i inción u organización, co	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IM A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONPLICTOS DI REGISTRO EN CUMPUMIENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTAS* I DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO C, COMPAÑERO O COMPAÑERS SEGUNDO DE AFINIDAD O PRI SES. a siguiente información:	O DE INTERESES OS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS 10 DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESF 10 PERMANENTE, O PAF MERO CIVIL. en cualquier tipo de 10, nacional o extra	còbigo VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉI VECÍFICA RESPECT VIENTES DENTRO DE SOCIEDAD, fun njera.	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE 10 DEL SEGUNDO deción,	c) Perter elección Miembro PESCADO	RIPCIÓN: MAGDALENA nencia y participación o de la Junta Directiva DRES ARTESANALES D	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo	de lucro "	ASOCIACION DE AGRICULTORE	erior a s
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA , POR LA CUAL SE MODIFICE FUCTO DE INTERÉS DE LOS CULO 288. LI CJ BENEFICIO GRESISTA , DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD ; Ulo 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir l' citividades economicas i idación u organización, co chinguna participación act	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IN A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPILIMENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTA DE 1 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO EL COMPARENTO SES SES SES SIGUINDO DE AFINIDAD O PRI SES SES SIGUINDO SE AFINIDAD O PRI CONTRESIONO SES SES SIGUINDO SES SES SIGUINDO SE SIGUINDO SES SIGUINDO S	O DE INTERESES OS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS 10 DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESF 10 PERMANENTE, O PAF MERO CIVIL. en cualquier tipo de 10, nacional o extra	còbigo VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉI VECÍFICA RESPECT VIENTES DENTRO DE SOCIEDAD, fun njera.	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE 10 DEL SEGUNDO deción,	c) Perter elección Miembro PESCADO	RIPCIÓN: MAGDALENA nencia y participación o de la Junta Directiva DRES ARTESANALES D	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo	de lucro "	ASOCIACION DE AGRICULTORE	rior a s
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA , POR LA CUAL SE MODIFICE FUCTO DE INTERÉS DE LOS CULO 288. LI CJ BENEFICIO GRESISTA , DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD ; Ulo 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir l' citividades economicas i idación u organización, co chinguna participación act	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IN A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPILIMENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTA DE 1 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO EL COMPARENTO SES SES SES SIGUINDO DE AFINIDAD O PRI SES SES SIGUINDO SE AFINIDAD O PRI CONTRESIONO SES SES SIGUINDO SES SES SIGUINDO SE SIGUINDO SES SIGUINDO S	O DE INTERESES OS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS 10 DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESF 10 PERMANENTE, O PAF MERO CIVIL. en cualquier tipo de 10, nacional o extra	còbigo VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉI VECÍFICA RESPECT VIENTES DENTRO DE SOCIEDAD, fun njera.	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE 10 DEL SEGUNDO deción,	c) Perter elección Miembro PESCADO	RIPCIÓN: MAGDALENA nencia y participación o de la Junta Directiva DRES ARTESANALES D	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo	de lucro "	ASOCIACION DE AGRICULTORE	rior a s
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA , POR LA CUAL SE MODIFICE FUCTO DE INTERÉS DE LOS CULO 288. LI CJ BENEFICIO GRESISTA , DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD ; Ulo 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir l' citividades economicas i idación u organización, co chinguna participación act	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IN A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPILIMENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTA DE 1 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO EL COMPARENTO SES SES SES SIGUINDO DE AFINIDAD O PRI SES SES SIGUINDO SE AFINIDAD O PRI CONTRESIONO SES SES SIGUINDO SES SES SIGUINDO SE SIGUINDO SES SIGUINDO S	O DE INTERESES OS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS 10 DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESF 10 PERMANENTE, O PAF MERO CIVIL. en cualquier tipo de 10, nacional o extra	còbigo VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉI VECÍFICA RESPECT VIENTES DENTRO DE SOCIEDAD, fun njera.	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE 10 DEL SEGUNDO deción,	c) Perter elección Miembro PESCADO	RIPCIÓN: MAGDALENA nencia y participación o de la Junta Directiva DRES ARTESANALES D	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo	de lucro "	ASOCIACION DE AGRICULTORE	erior a s
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA , POR LA CUAL SE MODIFICE LUCTO DE INTERÉS DE LOS LUCO 286. LI C J ERNEFICIO GRESISTA, DE SU CONVUGÉ DO DE CONSANGUNIDAD ulo 287. Registro de Intere La registro se debe incluri Lividad de seconomicas; il lación u organización, co singuna participación aci	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IN A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPILIMENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTA DE 1 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO EL COMPARENTO SES SES SES SIGUINDO DE AFINIDAD O PRI SES SES SIGUINDO SE AFINIDAD O PRI CONTRESIONO SES SES SIGUINDO SES SES SIGUINDO SE SIGUINDO SES SIGUINDO S	O DE INTERESES OS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS 10 DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESF 10 PERMANENTE, O PAF MERO CIVIL. en cualquier tipo de 10, nacional o extra	còbigo VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉI VECÍFICA RESPECT VIENTES DENTRO DE SOCIEDAD, fun njera.	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE 10 DEL SEGUNDO deción,	c) Perter elección Miembri PESCADI con NIT.	RIPCIÓN: MAGDALENA nencia y participación o de la Junta Directiva DRES ARTESANALES D 901350974-8	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo EL GUAJNIA* y tambien	de lucro °. Representa	ASOCIACION DE AGRICULTORE ante Legal de dicha Entidad, id	ereses
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA , POR LA CUAL SE MODIFICE LUCTO DE INTERÉS DE LOS LUCO 286. LI C J ERNEFICIO GRESISTA, DE SU CONVUGÉ DO DE CONSANGUNIDAD ulo 287. Registro de Intere La registro se debe incluri Lividad de seconomicas; il lación u organización, co singuna participación aci	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IN A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPILIMENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTA DE 1 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO EL COMPARENTO SES SES SES SIGUINDO DE AFINIDAD O PRI SES SES SIGUINDO SE AFINIDAD O PRI CONTRESIONO SES SES SIGUINDO SES SES SIGUINDO SE SIGUINDO SES SIGUINDO S	O DE INTERESES OS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS 10 DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESF 10 PERMANENTE, O PAF MERO CIVIL. en cualquier tipo de 10, nacional o extra	còbigo VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉI VECÍFICA RESPECT VIENTES DENTRO DE SOCIEDAD, fun njera.	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE 10 DEL SEGUNDO deción,	c) Perter elección Miembro PESCADI con NIT.	nencia y participación de la Junta Directiva DRES ARTESANALES D 901350974-8	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo EL GUAINIA* y tambien	de lucro ", Representa	'ASOCIACION DE AGRICULTORR	ereses
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA , POR LA CUAL SE MODIFICE LUCTO DE INTERÉS DE LOS LUCO 286. LI C J ERNEFICIO GRESISTA, DE SU CONVUGÉ DO DE CONSANGUNIDAD ulo 287. Registro de Intere La registro se debe incluri Lividad de seconomicas; il lación u organización, co singuna participación aci	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IN A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPILIMENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTA DE 1 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO EL COMPARENTO SES SES SES SIGUINDO DE AFINIDAD O PRI SES SES SIGUINDO SE AFINIDAD O PRI CONTRESIONO SES SES SIGUINDO SES SES SIGUINDO SE SIGUINDO SES SIGUINDO S	O DE INTERESES OS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS 10 DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESF 10 PERMANENTE, O PAF MERO CIVIL. en cualquier tipo de 10, nacional o extra	còbigo VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉI VECÍFICA RESPECT VIENTES DENTRO DE SOCIEDAD, fun njera.	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE 10 DEL SEGUNDO deción,	c) Perter elección Miembro PESCADIC CON NIT.	nencia y participación o de la Junta Directiva pres ARTESANALES D 901350974-8 eclaración sumaria d de su conyuge o con de afinidad y primero	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo EL GUAINIA* y tambien e la información que sec pañero permánente y p civil sin que sea obliga	de lucro ". Representa a susceptit sarientes fi torio espe-	ASOCIACION DE AGRICULTORE ante Legal de dicha Entidad, id ble de generar conflicto de int hasta el segundo grado de con ccificar a que pariente correspo	ereses sangul
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA , POR LA CUAL SE MODIFICE LUCTO DE INTERÉS DE LOS LUCIO 286. LLE C) SENEFICIO SRESISTA, DE SU CONVUGE DO DE CONSANUINDAD ulo 287. Registro de Intere te registro se debe incluri tividades economicas; i lacidio u organización, co inguna participación aci	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IN A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPILIMENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTA DE 1 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO EL COMPARENTO SES SES SES SIGUINDO DE AFINIDAD O PRI SES SES SIGUINDO SE AFINIDAD O PRI CONTRESIONO SES SES SIGUINDO SES SES SIGUINDO SE SIGUINDO SES SIGUINDO S	O DE INTERESES OS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS 10 DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESF 10 PERMANENTE, O PAF MERO CIVIL. en cualquier tipo de 10, nacional o extra	còbigo VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉI VECÍFICA RESPECT VIENTES DENTRO DE SOCIEDAD, fun njera.	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE 10 DEL SEGUNDO deción,	d) Una d respecto	nencia y participación o de la Junta Directiva pres ARTESANALES D 901350974-8 eclaración sumaria d de su conyuge o com de afinidad y primere añera permanente es	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo EL GUAJNIA* y tambien e la información que se pañero permanente y j civil sin que sea obliga parte de la Junta Direct	de lucro ", Representa a susceptib parientes h torio espe-	ASOCIACION DE AGRICULTORE ante Legal de dicha Entidad, id ble de generar conflicto de int hasta el segundo grado de con cificar a que pariente correspe a Entidad sin ánimo de lucro "A	ereses sangui sonde ci
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA , POR LA CUAL SE MODIFICE LUCTO DE INTERÉS DE LOS LUCO 286. LI C J ERNEFICIO GRESISTA, DE SU CONVUGÉ DO DE CONSANGUNIDAD ulo 287. Registro de Intere La registro se debe incluri Lividad de seconomicas; il lación u organización, co singuna participación aci	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IN A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPILIMENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTA DE 1 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO EL COMPARENTO SES SES SES SIGUINDO DE AFINIDAD O PRI SES SES SIGUINDO SE AFINIDAD O PRI CONTRESIONO SES SES SIGUINDO SES SES SIGUINDO SE SIGUINDO SES SIGUINDO S	O DE INTERESES OS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS 10 DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESF 10 PERMANENTE, O PAF MERO CIVIL. en cualquier tipo de 10, nacional o extra	còbigo VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉI VECÍFICA RESPECT VIENTES DENTRO DE SOCIEDAD, fun njera.	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE 10 DEL SEGUNDO deción,	d) Una d respector of meros.	nencia y participación de la Junta Directiva press ARTESANALES D 901350974-8 eclaración sumaria d de su conyuge o con de afinidad y primero afiera permanete es JULTORES Y PESCADO identificada con NIT.	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo EL GUAINIA* y tambien de la información que ses pañero permanente, y civil sin que sea obliga parte de la Juste sea obliga	de lucro ", Representa a susceptib parientes h torio espe-	ASOCIACION DE AGRICULTORE ante Legal de dicha Entidad, id ble de generar conflicto de int hasta el segundo grado de con ccificar a que pariente correspo	ereses sanguir sonde ca
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA , POR LA CUAL SE MODIFICE LUCTO DE INTERÉS DE LOS LUCO 286. LI C J ERNEFICIO GRESISTA, DE SU CONVUGÉ DO DE CONSANGUNIDAD ulo 287. Registro de Intere La registro se debe incluri Lividad de seconomicas; il lación u organización, co singuna participación aci	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IN A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPILIMENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTA DE 1 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO EL COMPARENTO SES SES SES SIGUINDO DE AFINIDAD O PRI SES SES SIGUINDO SE AFINIDAD O PRI CONTRESIONO SES SES SIGUINDO SES SES SIGUINDO SE SIGUINDO SES SIGUINDO S	O DE INTERESES OS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS 10 DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESF 10 PERMANENTE, O PAF MERO CIVIL. en cualquier tipo de 10, nacional o extra	còbigo VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉI VECÍFICA RESPECT VIENTES DENTRO DE SOCIEDAD, fun njera.	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE 10 DEL SEGUNDO deción,	d) Una d respector of meros.	nencia y participación de la Junta Directiva GRES ARTESANALES D 901350974-8 eclaración sumaría d de su conyuge o con de afinidad y primero añera permanente es LULTORES Y PESCADO	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo EL GUAINIA* y tambien de la información que ses pañero permanente, y civil sin que sea obliga parte de la Juste sea obliga	de lucro ", Representa a susceptib parientes h torio espe-	ASOCIACION DE AGRICULTORE ante Legal de dicha Entidad, id ble de generar conflicto de int hasta el segundo grado de con cificar a que pariente correspe a Entidad sin ánimo de lucro "A	ereses sanguir sonde ca
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA , POR LA CUAL SE MODIFICE FUCTO DE INTERÉS DE LOS CULO 288. LI CJ BENEFICIO GRESISTA , DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD ; Ulo 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir l' citividades economicas i idación u organización, co chinguna participación act	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IN A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPILIMENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTA DE 1 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO EL COMPARENTO SES SES SES SIGUINDO DE AFINIDAD O PRI SES SES SIGUINDO SE AFINIDAD O PRI CONTRESIONO SES SES SIGUINDO SES SES SIGUINDO SE SIGUINDO SES SIGUINDO S	O DE INTERESES OS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS 10 DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESF 10 PERMANENTE, O PAF MERO CIVIL. en cualquier tipo de 10, nacional o extra	còbigo VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉI VECÍFICA RESPECT VIENTES DENTRO DE SOCIEDAD, fun njera.	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE 10 DEL SEGUNDO deción,	d) Una d respector of meros.	nencia y participación de la Junta Directiva press ARTESANALES D 901350974-8 eclaración sumaria d de su conyuge o con de afinidad y primero afiera permanete es JULTORES Y PESCADO identificada con NIT.	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo EL GUAINIA* y tambien de la información que ses pañero permanente, y civil sin que sea obliga parte de la Juste sea obliga	de lucro ", Representa a susceptib parientes h torio espe-	ASOCIACION DE AGRICULTORE ante Legal de dicha Entidad, id ble de generar conflicto de int hasta el segundo grado de con cificar a que pariente correspe a Entidad sin ánimo de lucro "A	ereses sanguir sonde ca
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA , POR LA CUAL SE MODIFICE FUCTO DE INTERÉS DE LOS CULO 288. LI CJ BENEFICIO GRESISTA , DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD ; Ulo 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir l' citividades economicas i idación u organización, co chinguna participación act	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IN A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPILIMENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTA DE 1 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO EL COMPARENTO SES SES SES SIGUINDO DE AFINIDAD O PRI SES SES SIGUINDO SE AFINIDAD O PRI CONTRESIONO SES SES SIGUINDO SES SES SIGUINDO SE SIGUINDO SES SIGUINDO S	O DE INTERESES OS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS 10 DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESF 10 PERMANENTE, O PAF MERO CIVIL. en cualquier tipo de 10, nacional o extra	còbigo VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉI VECÍFICA RESPECT VIENTES DENTRO DE SOCIEDAD, fun njera.	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE 10 DEL SEGUNDO deción,	d) Una d respector of meros.	nencia y participación de la Junta Directiva press ARTESANALES D 901350974-8 eclaración sumaria d de su conyuge o con de afinidad y primero afiera permanete es JULTORES Y PESCADO identificada con NIT.	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo EL GUAINIA* y tambien de la información que ses pañero permanente, y civil sin que sea obliga parte de la Juste sea obliga	de lucro ", Representa a susceptib parientes h torio espe-	ASOCIACION DE AGRICULTORE ante Legal de dicha Entidad, id ble de generar conflicto de int hasta el segundo grado de con cificar a que pariente correspe a Entidad sin ánimo de lucro "A	ereses sangular
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIÉNTE INFORMACIÓN LA , POR LA CUAL SE MODIFICE FLICTO DE INVERÉS DE LOS CULO 286. LI C C BENEFICIO GRESISTA , DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD TUIO 287. Registro de Interes ste registro se debe incluir I cutividades economicas i lación u organización, ce chinguna participación acc	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IN A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPILIMENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTA DE 1 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO EL COMPARENTO SES SES SES SIGUINDO DE AFINIDAD O PRI SES SES SIGUINDO SE AFINIDAD O PRI CONTRESIONO SES SES SIGUINDO SES SES SIGUINDO SE SIGUINDO SES SIGUINDO S	O DE INTERESES OS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS 10 DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESF 10 PERMANENTE, O PAF MERO CIVIL. en cualquier tipo de 10, nacional o extra	còbigo VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉI VECÍFICA RESPECT VIENTES DENTRO DE SOCIEDAD, fun njera.	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE 10 DEL SEGUNDO deción,	d) Una d respector of meros.	nencia y participación de la Junta Directiva press ARTESANALES D 901350974-8 eclaración sumaria d de su conyuge o con de afinidad y primero afiera permanete es JULTORES Y PESCADO identificada con NIT.	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo EL GUAINIA* y tambien de la información que ses pañero permanente, y civil sin que sea obliga parte de la Juste sea obliga	de lucro ", Representa a susceptib parientes h torio espe-	ASOCIACION DE AGRICULTORE ante Legal de dicha Entidad, id ble de generar conflicto de int hasta el segundo grado de con cificar a que pariente correspe a Entidad sin ánimo de lucro "A	ereses sanguironde ca SOCIACIA
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIÉNTE INFORMACIÓN LA , POR LA CUAL SE MODIFICE FLICTO DE INFREÉS DE LOS CULO 286. UR C) BENEFICIO BOD DE CONSANGUINIDAD DE DO DE CONSANGUINIDAD DE LID 287. Registro de Intere ste registro se debe incluri LITUÍGADES GEONOMICAS ; Lación u organización, ce inguna participación act licro, Nacional o Extranjei	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IM A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONPLICTOS DI REGISTRO EN CUMPUMIENTO A FARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTAS" DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO: C, COMPAÑERS SEGUNDO DE AFINIDAD O PRI Ses. a siguiente información: nell'uyendó su participación, no animo o sín animo de luc trual en alguna fundación, As ra	O DE INTERESES OS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 EINTERÉS DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESP PERMANENTE, O PAR MERO CIVIL. en cualquier tipo de ro, nacional o extra oclación u Organizado	còbiso Versión Pàdina DS 2019** LA LEY 2003 (19 IS 286 Y 287 "RÉ VECÍFICA RESPECTIENTES DENTRO DECIFICA RESPECTIENTES DECIFICA RES	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE FO DÉL DEL SEGUNDO deción,	d) Una d respector of meros.	nencia y participación de la Junta Directiva press ARTESANALES D 901350974-8 eclaración sumaria d de su conyuge o con de afinidad y primero afiera permanete es JULTORES Y PESCADO identificada con NIT.	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo EL GUAINIA* y tambien de la información que ses pañero permanente, y civil sin que sea obliga parte de la Juste sea obliga	de lucro ", Representa a susceptib parientes h torio espe-	ASOCIACION DE AGRICULTORE ante Legal de dicha Entidad, id ble de generar conflicto de int hasta el segundo grado de con cificar a que pariente correspe a Entidad sin ánimo de lucro "A	ereses sanguir
IN VIGENCIA A PARTIR DE L IGUIENTE INFORMACIÓN LA , POR LA CUAL SE MODIFIC FILCTO DE INTERÉS DE LOS ICULO 286. UR C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD: LIO 287. Registro de Intere ste registro se debe inclut i ctividades economicas; I ciación u organización, co- ninguna participación act ucro, Nacional o Extranjes	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IN A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPILIMENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTA DE 1 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO EL COMPARENTO SES SES SES SIGUINDO DE AFINIDAD O PRI SES SES SIGUINDO SE AFINIDAD O PRI CONTRESIONO SES SES SIGUINDO SES SES SIGUINDO SE SIGUINDO SES SIGUINDO S	O DE INTERESES OS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 EINTERÉS DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESP PERMANENTE, O PAR MERO CIVIL. en cualquier tipo de ro, nacional o extra oclación u Organizado	còbiso Versión Pàdina DS 2019** LA LEY 2003 (19 IS 286 Y 287 "RÉ VECÍFICA RESPECTIENTES DENTRO DECIFICA RESPECTIENTES DECIFICA RES	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE FO DÉL DEL SEGUNDO deción,	d) Una d respector of meros.	nencia y participación de la Junta Directiva press ARTESANALES D 901350974-8 eclaración sumaria d de su conyuge o con de afinidad y primero afiera permanete es JULTORES Y PESCADO identificada con NIT.	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo EL GUAINIA* y tambien de la información que ses pañero permanente, y civil sin que sea obliga parte de la Juste sea obliga	de lucro ", Representa a susceptib barientes h torio espe-	ASOCIACION DE AGRICULTORE ante Legal de dicha Entidad, id ble de generar conflicto de int hasta el segundo grado de con cificar a que pariente correspe a Entidad sin ánimo de lucro "A	ereses sangular
IN VIGENCIA A PARTIR DE L IGUIENTE INFORMACIÓN LA , POR LA CUAL SE MODIFIC FILCTO DE INFREÉS DE LOS ICULO 286. UR CJ BENEFICIO GRESISTA , DE SU CONVUGE DO DE CONSANGUINIDAD LID 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir ctividades economicas; i cación u organización, co- ninguna participación act ucro, Nacional o Extranjes ucro, Nacional o Extranjes	PRIVADI LIBRO DE REGISTRO DE IM A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONPLICTOS DI REGISTRO EN CUMPUMIENTO A FARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTAS" DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO: C, COMPAÑERS SEGUNDO DE AFINIDAD O PRI Ses. a siguiente información: nell'uyendó su participación, no animo o sín animo de luc trual en alguna fundación, As ra	O DE INTERESES DS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESP PERMANENTE, O PAR MERO CIVIL. en cualquier tipo de 170, nacional o extra ociación u Organizad	còbigo VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉ: VECÍFICA RESPEC RIENTES DENTRO PAGINA PAGI	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE TO DEL SEGUNDO deción, inimo	d) Una d d) Una d respecto primero interés. Mi compt	eclaración sumaria de su conyuge o com de afinidad y primero añera permanente es L'ULTORES Y PESCADO identificada con NIT. del desarrollo Agrico	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo EL GUAINIA" y tambien e la información que sea pañero permanente y p civil sin que sea obliga parte de la Junta Direct RES ARTESANALES DEL 1801350974-8 la y Pesquero	de lucro ", Representa a susceptib parientes h torio espe iva de una GUAINIA" .	ASOCIACION DE AGRICULTORI ante Legal de dicha Entidad, id ble de generar conflicto de int hasta el segundo grado de con edificar a que pariente correspe a Entidad sin ánimo de lucro "A y tambien Representante Lega	ereses sangula onde ca SOCIAC
IN VIGENCIA A PARTIR DE L IGUIENTE INFORMACIÓN LA , POR LA CUAL SE MODIFIC FILCTO DE INFREÉS DE LOS ICULO 286. UR CJ BENEFICIO GRESISTA , DE SU CONVUGE DO DE CONSANGUINIDAD LID 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir ctividades economicas; i cación u organización, co- ninguna participación act ucro, Nacional o Extranjes ucro, Nacional o Extranjes	PRIVADO LIBRO DE REGISTRO DE IM A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPUMIENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTAS* I DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO C, COMPAÑERO O COMPAÑERA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRI SES. a siguiente información: Incluyendo su participación, no cultural en alguna fundación; As ra	O DE INTERESES DS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESP PERMANENTE, O PAR MERO CIVIL. en cualquier tipo de 170, nacional o extra ociación u Organizad	còbigo VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉ: VECÍFICA RESPEC RIENTES DENTRO PAGINA PAGI	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE TO DEL SEGUNDO deción, inimo	d) Una di Persenti di Companya di Una di Persenti di Companya di C	eclaración sumaria de de su conyuge o con de afinidad y primero afinirada con NiT. del desarrollo Agrico del informe de ingresidad informe de ingresidad del ingresidad del informe de ingresidad del ingresidad del ingresidad del ingresidad del ingresida	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo EL GUAINIA" y tambien e la información que sea pañero permanente y p civil sin que sea obliga parte de la Junta Direct RES ARTESANALES DEL 1801350974-8 la y Pesquero	de lucro ", Representa a susceptib parientes h torio espe iva de una GUAINIA" .	ASOCIACION DE AGRICULTORE ante Legal de dicha Entidad, id ble de generar conflicto de int hasta el segundo grado de con cificar a que pariente correspe a Entidad sin ánimo de lucro "A	ereses sangula onde ca SOCIAC
IN VIGENCIA A PARTIR DE L IGUIENTE INFORMACIÓN LA , POR LA CUAL SE MODIFIC FILCTO DE INFREÉS DE LOS ICULO 286. UR CJ BENEFICIO GRESISTA , DE SU CONVUGE DO DE CONSANGUINIDAD LID 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir ctividades economicas; i cación u organización, co- ninguna participación act ucro, Nacional o Extranjes ucro, Nacional o Extranjes	PRIVADO LIBRO DE REGISTRO DE IM A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPUMIENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTAS* I DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO C, COMPAÑERO O COMPAÑERA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRI SES. a siguiente información: Incluyendo su participación, no cultural en alguna fundación; As ra	O DE INTERESES DS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESP PERMANENTE, O PAR MERO CIVIL. en cualquier tipo de 170, nacional o extra ociación u Organizad	còbigo VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉ: VECÍFICA RESPEC RIENTES DENTRO PAGINA PAGI	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE TO DEL SEGUNDO deción, inimo	d) Una di Persenti di Companya di Una di Persenti di Companya di C	eclaración sumaría de de su conyuge o con de afinidad y primero afiera permanente es cutro RES APECADO identificada con NIT. del desarrollo Agrico del informe de ingres elegido, (se anexa).	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo EL GUANNA* y tambien el la información que ses pañero permanente y p. civil sin que sea obliga parte de la Junta Direct RES ARTESANALES DEL 1801350974-8 la y Pesquero	de lucro ", Representa a susceptib parientes h torio espe iva de una GUAINIA" .	ASOCIACION DE AGRICULTORI ante Legal de dicha Entidad, id ble de generar conflicto de int hasta el segundo grado de con edificar a que pariente correspe a Entidad sin ánimo de lucro "A y tambien Representante Lega	ereses sangula onde ca SOCIAC
IN VIGENCIA A PARTIR DE L IGUIENTE INFORMACIÓN LA 9, POR LA CUAL SE MODIFIC FILICTO DE INTERÉS DE LOS ICULO 286. UR CJ BENEFICIO GERSISTA , DE SU CONYUGE BO DE CONSANGUINIDAD: Culo 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir Ictividades economicas; i ciación u organización, co- ninguna participación act ucro, Nacional o Extranjes ucro, Nacional o Extranjes	PRIVADO LIBRO DE REGISTRO DE IM A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPUMIENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTAS* I DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO C, COMPAÑERO O COMPAÑERA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRI SES. a siguiente información: Incluyendo su participación, no cultural en alguna fundación; As ra	O DE INTERESES DS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESP PERMANENTE, O PAR MERO CIVIL. en cualquier tipo de 170, nacional o extra ociación u Organizad	còbigo VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉ: VECÍFICA RESPEC RIENTES DENTRO PAGINA PAGI	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE TO DEL SEGUNDO deción, inimo	c) Perter elección Miembre PESCADIC CON NIT. d) Una d respecto primero interés. Mi comp DE AGRI Entidad, Famento el Copia que fue Si I FIRMA:	eclaración sumaría de su conyuge o con de afinidad y primero afiera permanente es ruttorores y estado del informe de ingres elegido, (se anexa). X NO	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo EL GUANNA* y tambien el la información que ses pañero permanente y p. civil sin que sea obliga parte de la Junta Direct RES ARTESANALES DEL 1801350974-8 la y Pesquero	de lucro ", Representa a susceptib parientes h torio espe iva de una GUAINIA" .	ASOCIACION DE AGRICULTORI ante Legal de dicha Entidad, id ble de generar conflicto de int hasta el segundo grado de con edificar a que pariente correspe a Entidad sin ánimo de lucro "A y tambien Representante Lega cativo "Cuentas Claras" de la c	ereses sangula onde ca SOCIAC
IN VIGENCIA A PARTIR DE L IGUIENTE INFORMACIÓN LA , POR LA CUAL SE MODIFIC FILCTO DE INFREÉS DE LOS ICULO 286. UR CJ BENEFICIO GRESISTA , DE SU CONVUGE DO DE CONSANGUINIDAD LID 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir ctividades economicas; i cación u organización, co- ninguna participación act ucro, Nacional o Extranjes ucro, Nacional o Extranjes	PRIVADO LIBRO DE REGISTRO DE IM A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPUMIENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTAS* I DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO C, COMPAÑERO O COMPAÑERA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRI SES. a siguiente información: Incluyendo su participación, no cultural en alguna fundación; As ra	O DE INTERESES DS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO DUZCA DE FORMA ESP PERMANENTE, O PAR MERO CIVIL. en cualquier tipo de 170, nacional o extra ociación u Organizad	còbigo VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉ: VECÍFICA RESPEC RIENTES DENTRO PAGINA PAGI	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE TO DEL SEGUNDO deción, inimo	c) Perter elección Miembre PESCADIC CON NIT. d) Una d respecto primero interés. Mi comp DE AGRI Entidad, Famento el Copia que fue Si I FIRMA:	eclaración sumaría de de su conyuge o con de afinidad y primero afiera permanente es cutro RES APECADO identificada con NIT. del desarrollo Agrico del informe de ingres elegido, (se anexa).	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo EL GUAINIA" y tambien e la información que sea pañero permanente y p civil sin que sea obliga parte de la Junta Direct RES ARTESANALES DEL 1801350974-8 la y Pesquero	de lucro ", Representa a susceptib parientes h torio espe iva de una GUAINIA" .	ASOCIACION DE AGRICULTORI ante Legal de dicha Entidad, id ble de generar conflicto de int hasta el segundo grado de con edificar a que pariente correspe a Entidad sin ánimo de lucro "A y tambien Representante Lega	ereses sanguir onde ca
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIÉNTE INFORMACIÓN LA , POR LA CUAL SE MODIFIC FLICTO DE INFRESS DE LOS CULO 286. LIC () ESMEFICIO GRESISTA , DE SU CONVUGE DO DE CONSANSUINIDAD LID 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir ctividades economicas; l ación u organización, co- ninguna participación aci ucro, Nacional o Extranjes ucro, Nacional o Extranjes	PRIVADO LIBRO DE REGISTRO DE IM A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPUMIENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTAS* I DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO C, COMPAÑERO O COMPAÑERA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRI SES. a siguiente información: Incluyendo su participación, no cultural en alguna fundación; As ra	O DE INTERESES DS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO 10 DUZCA DE FORMA ESP PERMANENTE, O PAR MERO CIVIL. en cualquier tipo de 10, nacional o extra 10 octación u Organizac argos directivos en a	còbigo VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉ: VECÍFICA RESPEC RIENTES DENTRO PAGINA PAGI	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE TO DEL SEGUNDO deción, inimo	d) Una d respecto primero linterés. Mi comp DE AGRI Entidad, Famento e) Copia que fue: Si FIRMA:	eclaración sumaría de la Junta Directiva pontas y participación de la Junta Directiva pontas y pontas	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo EL GUAINIA* y tambien el la información que sec pañero permanente y y civil sin que sea obliga parte de la Junta Direct RES ARTESANALES DEL 1901350974-8 la y Pesquero os y gastos consignado	de lucro ", Representa a susceptib parientes h torio espe iva de una GUAINIA" .	ASOCIACION DE AGRICULTORI ante Legal de dicha Entidad, id ble de generar conflicto de int hasta el segundo grado de con edificar a que pariente correspe a Entidad sin ánimo de lucro "A y tambien Representante Lega cativo "Cuentas Claras" de la c	ereses sangula onde ca SOCIAC
IN VIGENCIA A PARTIR DE L IGUIENTE INFORMACIÓN LA PORTA CUAL SE MODIFIC INFORMATION A SE MODIFIC IGUIO 286. UR CI SEMERICIO GERSISTA , DE SU CONVUGE DO DE CONSANGUINIDAD. Culo 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir Ictividades economicas; i ciación u organización, ce ninguna participación act ucro, Nacional o Extranjes ucro, Nacional o Extranjes	PRIVADO LIBRO DE REGISTRO DE IM A PUBLICACIÓN DE LA LEY 200 CONFLICTOS DI REGISTRO EN CUMPUMIENTO A PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1 CONGRESISTAS* I DIRECTO: AQUEL QUE SE PRO C, COMPAÑERO O COMPAÑERA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRI SES. a siguiente información: Incluyendo su participación, no cultural en alguna fundación; As ra	O DE INTERESES DS ITERESES PRIVADO 3 DEL 16 DE NOV DE 2 E INTERÉS DE LO DISPUESTO EN 992 EN SUS ARTICULO 10 DUZCA DE FORMA ESP PERMANENTE, O PAR MERO CIVIL. en cualquier tipo de 10, nacional o extra 10 octación u Organizac argos directivos en a	còbigo VERSIÓN PAGINA DS 2019" LA LEY 2003 (19 S 286 Y 287 "RÉ: VECÍFICA RESPEC RIENTES DENTRO PAGINA PAGI	1 - 2020 1 DE 2 DE NOV) DE GIMEN DE TO DEL SEGUNDO deción, inimo	d) Una d present of the control of t	eclaración sumaria de de su conyuge o con de afinidad y primere de afinidad y primere de informe de	en juntas o consejos di de la Entidad sin ánimo EL GUAINIA* y tambien el la información que sec pañero permanente y y civil sin que sea obliga parte de la Junta Direct RES ARTESANALES DEL 1901350974-8 la y Pesquero os y gastos consignado	de lucro ", Representa a susceptib parientes h torio espe iva de una GUAINIA" .	PASOCIACION DE AGRICULTORE ante Legal de dicha Entidad, id ble de generar conflicto de int hasta el segundo grado de con ccificar a que paríente correspo a Entidad sin ánimo de lucro "A y tambien Representante Lega cativo "Cuentas Claras" de la c	ereses sanguir onde ca

v. A.v. moreoversement	Secretari	a General	7		
Property of the state of the st	FORMATO DE REGISTRO DE INTERI PRIVADOS	AVENION 1-5055	c) Pertenencia y part elección.	icipación en juntas o consejos directivo	s en el año inmediatamente anterior a su
ON VIGENCIA A PARTIR DE L	LÍBRO DE REGISTRO DE INTERESES PI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS	OV DE 2019"		plica	
LA CUAL SE MODIFICA PARI	A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUE CIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICUU "	OS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO D			
GRESISTA, DE SU CONYUGE	D DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FOR E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	MA ESPECÍFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO			
ulo 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir l	ises. La siguiente información:	alanda sadadal fundada			
	incluyendo su participación, en cualquier on animo o sin animo de lucro, nacional i				
Joy Socio a y del Clu activida	an Ocaña del Club del Comercão, es aconomisca, es	ob Caza y Pasca sin ninguna sin ninguna			
ramonar	ación		respecto de su conyu	ige o compañero permanente y parlent	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguinid specificar a que pariente corresponde cada
			NO F	plica.	
)	
alquier afillación remu: rior a su elección.	nerada o no remunerada a cargos directi	vos en el año inmediatamente			
No APIC	2.4				
NO APIC					T 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1
			que fue elegido, (se a		plicativo "Cuentas Claras" de la campaña
	~		SI X NO		<!--</td-->
			Firmer on et liggo del Congreso	Ve Communication	C.C. NO. 6468.967. AND FECHA: SQP. 21/22.
			PARTIDO:	2 YESTO GUERRERO ALEND L'i BERAL	AND FECHA: JOY 21/22.
			CIRCUNSCRIPCIÓN:	CAMARA DE REPRESENTAN	NES- NTE DE JDER.
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS A REGISTRO EN CUMPLIMENTO DE LO DISPUE CLAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICUL	VERSION 1-2020 PAGINA 1.DE 2 RIVADOS DV DE 2019*	circunscripción:		VIES - NTE DE SDER.
VIGENCIA A PARTIR DE L SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR KÉS DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. LI C.) BENEFICIO SRESISTA, DE SU CONYUGE SRESISTA, DE SU CONYUGE	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPAIMIENTO DE LO DISPUE CIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICUL TO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZZA DE FOR E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTI	ESES CÓDIGO M-21C-4016 VERSIÓN 1-2020 PÁLDINA 1 DE 2 RIVADOS DV DE 2019* STO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 201 05 786 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE IMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL	circunscripción:		
N VIGENCIA A PARTIR DE L SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR KÉS DE LOS CONGRESISTAS CUIO 286. DE C) BENEFICO SRESISTA, DE SU CONYUGI SO DE CONSANGUINIDAD JUIO 287. Registro de Intere JUIO 287. Registro de Intere	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUE CIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICUL DIRECTO: AQUEL QUE SEPRODUZCA DE FOR E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERIMANENTI SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 1995.	ESES CÓDIGO M-21C-4016 VERSIÓN 1-2020 PÁLDINA 1 DE 2 RIVADOS DV DE 2019* STO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 201 05 786 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE IMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL	circunscripción:		
I VIGENCIA A PARTIR DE L SUIENTE INFORMACIÓN IA A CUAL SE MODIFICA PAR KÉS DE LOS CONGRESISTAS KES DE LOS CONCUES GRESISTA, DE SU CONTUGE DO DE CONSANGUNIDAD, ulo 287. Registro de Intere te registro se debe incluir tividades economicas; lación u organización, e	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUE CIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICUL DIRECTO: AQUEL QUE SEPRODUZCA DE FOR E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERIMANENTI SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 1995.	CÓDIGO M-21C-4016 VERSIÓN 1-2020 VERSIÓN 1-2020 RIVADOS DV DE 2019* STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019 OS 786 Y 287 "RÉGINÉM DE CONFLICTO E MA ESPECIFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO TIGO de sociedad, fundación,	circunscripción:		
I VIGENCIA A PARTIR DE L SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PAR ÉS DE LOS CONGRESISTAS IL UZ 856. IL EJ DENEFICIO RESISTA, DE SU CONTUGIE DO DE CONSANUNIDAD, IIO 287. Registro de Intere te registro se debe incluir Vividades economicas; ación u organización, e	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUE CIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICUL D'INECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FOR E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTI SEGUINDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1986. 1986. LA siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquiet	CÓDIGO M-21C-4016 VERSIÓN 1-2020 VERSIÓN 1-2020 RIVADOS DV DE 2019* STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019 OS 786 Y 287 "RÉGINÉM DE CONFLICTO E MA ESPECIFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO TIGO de sociedad, fundación,	circunscripción:		
I VIGENCIA A PARTIR DE L SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PAR ÉS DE LOS CONGRESISTAS IL UZ 856. IL EJ DENEFICIO RESISTA, DE SU CONTUGIE DO DE CONSANUNIDAD, IIO 287. Registro de Intere te registro se debe incluir Vividades economicas; ación u organización, e	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUE CIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICUL D'INECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FOR E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTI SEGUINDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1986. 1986. LA siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquiet	CÓDIGO M-21C-4016 VERSIÓN 1-2020 VERSIÓN 1-2020 RIVADOS DV DE 2019* STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019 OS 786 Y 287 "RÉGINÉM DE CONFLICTO E MA ESPECIFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO TIGO de sociedad, fundación,	c) Pertenencia y psi elección.	ticipación en juntas o consejos directi	vos en el año inmediatamente anterior a s
I VIGENCIA A PARTIR DE L SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PAR ÉS DE LOS CONGRESISTAS IL UZ 856. IL EJ DENEFICIO RESISTA, DE SU CONTUGIE DO DE CONSANUNIDAD, IIO 287. Registro de Intere te registro se debe incluir Vividades economicas; ación u organización, e	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUE CIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICUL D'INECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FOR E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTI SEGUINDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1986. 1986. LA siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquiet	CÓDIGO M-21C-4016 VERSIÓN 1-2020 VERSIÓN 1-2020 RIVADOS DV DE 2019* STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019 OS 786 Y 287 "RÉGINÉM DE CONFLICTO E MA ESPECIFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO TIGO de sociedad, fundación,	c) Pertenencia y pai elección. N/A- d) Una declaración respecto de su cony	rticipación en juntas o consejos directi o consejos directions de la fina de la fina de la finformación que sea susc uge o compañero permanente y párier	vos en el año înmediatamente anterior a s vos en el año înmediatamente anterior a s vos en el año înmediatamente anterior a s veptible de generar conflicto de intereses ntes hasta el segundo grado de consangui
I VIGENCIA A PARTIR DE L SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PAR ÉS DE LOS CONGRESISTAS IL UZ 856. IL EJ DENEFICIO RESISTA, DE SU CONTUGIE DO DE CONSANUNIDAD, IIO 287. Registro de Intere te registro se debe incluir Vividades economicas; ación u organización, e	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUE CIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICUL D'INECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FOR E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTI SEGUINDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1986. 1986. LA siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquiet	CÓDIGO M-21C-4016 VERSIÓN 1-2020 VERSIÓN 1-2020 RIVADOS DV DE 2019* STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019 OS 786 Y 287 "RÉGINÉM DE CONFLICTO E MA ESPECIFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO TIGO de sociedad, fundación,	c) Pertenencia y parelección. I) G. d) Una declaración respecto de su cony primero de afinidad interés.	rticipación en juntas o consejos directi o consejos directions de la fina de la fina de la finformación que sea susc uge o compañero permanente y párier	vos en el año înmediatamente anterior a s vos en el año înmediatamente anterior a s vos en el año înmediatamente anterior a s veptible de generar conflicto de intereses ntes hasta el segundo grado de consangui
I VIGENCIA A PARTIR DE L SUIENTE INFORMACIÓN IA A CUAL SE MODIFICA PAR ÉS DE LOS CONGRESISTAS IL OS SEU, DE PREFICIO RESISTA, DE SU CONTUGIE DO DE CONSANUNIDAD, Ida 287. Registra de Intere te registro se debe incluir Italidades economicas; incidin u organización, e	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUE CIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICUL D'INECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FOR E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTI SEGUINDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1986. 1986. LA siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquiet	CÓDIGO M-21C-4016 VERSIÓN 1-2020 VERSIÓN 1-2020 RIVADOS DV DE 2019* STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019 OS 786 Y 287 "RÉGINÉM DE CONFLICTO E MA ESPECIFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO TIGO de sociedad, fundación,	c) Pertenencia y psi elección. NA- d) Una declaración respecto de su cony primero de afinidad	rticipación en juntas o consejos directi o consejos directions de la fina de la fina de la finformación que sea susc uge o compañero permanente y párier	vos en el año înmediatamente anterior a s vos en el año înmediatamente anterior a s vos en el año înmediatamente anterior a s veptible de generar conflicto de intereses ntes hasta el segundo grado de consangui
I VIGENCIA A PARTIR DE L SUIENTE INFORMACIÓN IA A CUAL SE MODIFICA PAR KÉS DE LOS CONGRESISTAS KES DE LOS CONCUES GRESISTA, DE SU CONTUGE DO DE CONSANGUNIDAD, ulo 287. Registro de Intere te registro se debe incluir tividades economicas; lación u organización, e	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUE CIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICUL D'INECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FOR E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTI SEGUINDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1986. 1986. LA siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquiet	CÓDIGO M-21C-4016 VERSIÓN 1-2020 VERSIÓN 1-2020 RIVADOS DV DE 2019* STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019 OS 786 Y 287 "RÉGINÉM DE CONFLICTO E MA ESPECIFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO TIGO de sociedad, fundación,	c) Pertenencia y parelección. I) G. d) Una declaración respecto de su cony primero de afinidad interés.	rticipación en juntas o consejos directi o consejos directions de la fina de la fina de la finformación que sea susc uge o compañero permanente y párier	vos en el año inmediatamente anterior a s vos en el año inmediatamente anterior a s vos en el año inmediatamente anterior a se veptible de generar conflicto de intereses
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN IA LA CUAL SE MODIFICA PAR RÉS DE LOS CONGRESISTAS RESISTA, DE SU CONTUGE OD DE CONSANGUNIDAD, ulo 287. Registro de Intere te registro se debe incluir tividades geomanicas; lación u organización, e	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUE CIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICUL D'INECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FOR E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTI SEGUINDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1986. 1986. LA siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquiet	CÓDIGO M-21C-4016 VERSIÓN 1-2020 VERSIÓN 1-2020 RIVADOS DV DE 2019* STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019 OS 786 Y 287 "RÉGINÉM DE CONFLICTO E MA ESPECIFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO TIGO de sociedad, fundación,	c) Pertenencia y parelección. I) G. d) Una declaración respecto de su cony primero de afinidad interés.	rticipación en juntas o consejos directi o consejos directions de la fina de la fina de la finformación que sea susc uge o compañero permanente y párier	vos en el año inmediatamente anterior a s
I VIGENCIA A PARTIR DE L SUIENTE INFORMACIÓN IA A CUAL SE MODIFICA PAR KÉS DE LOS CONGRESISTAS KES DE LOS CONCUES GRESISTA, DE SU CONTUGE DO DE CONSANGUNIDAD, ulo 287. Registro de Intere te registro se debe incluir tividades economicas; lación u organización, e	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUE CIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICUL D'INECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FOR E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTI SEGUINDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1986. 1986. LA siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquiet	CÓDIGO M-21C-4016 VERSIÓN 1-2020 VERSIÓN 1-2020 RIVADOS DV DE 2019* STO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019 OS 786 Y 287 "RÉGINÉM DE CONFLICTO E MA ESPECIFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO TIGO de sociedad, fundación,	c) Pertenencia y parelección. I) G. d) Una declaración respecto de su cony primero de afinidad interés.	rticipación en juntas o consejos directi o consejos directions de la fina de la fina de la finformación que sea susc uge o compañero permanente y párier	vos en el año inmediatamente anterior a s vos en el año inmediatamente anterior a s vos en el año inmediatamente anterior a se veptible de generar conflicto de intereses
I VIGENCIA A PARTIR DE LI SUIENTE INFORMACION I/ LA CUAL SE MODIFICA PAR SES DE LOS COMGRESISTAS CUCO 286. LI CI, BENEFICIO BRESISTA, DE SU CONTUNIDAD JOS 287. Registra de Intere Le registro se debe incluir la Carria de la companidad de la comp	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUE CIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICUL D'INECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FOR E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTI SEGUINDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1986. 1986. LA siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquiet	ESES CÓDIGO M-21C-4915 VERSIÓN 1-2009 PÁDINÁ 1-2009 PÁDINÁ 1-022 RIVADOS STO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 201 OS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONFLICTO E E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO I tipo de sociedad, fundación, o extranjera.	c) Pertenencia y parelección. I) G. d) Una declaración respecto de su cony primero de afinidad interés.	rticipación en juntas o consejos directi o consejos directions de la fina de la fina de la finformación que sea susc uge o compañero permanente y párier	vos en el año inmediatamente anterior a s vos en el año inmediatamente anterior a s vos en el año inmediatamente anterior a se veptible de generar conflicto de intereses
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN IA LA CUAL SE MODIFICA PAR RES DE LOS CONGRESISTAS CUIO 286. LI C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONVINCIA JORO DE CONSANGUNIDAD. JORO 287. Registra de Intere trojisto se debe incluir I ctividades economicas; Jación u organización, c NA A	FORMATO DE REGISTRO DE INTER. PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPAIMENTO DE LO DISPUE CAMMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICUL F DIRECTOS AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FOR E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTI SEGUINDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL PSES. LI siguiente infomación: Incluyendo su participiación, en cualquies on animo o sin animo de fucro, nacional	ESES CÓDIGO M-21C-4915 VERSIÓN 1-2009 PÁDINÁ 1-2009 PÁDINÁ 1-022 RIVADOS STO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 201 OS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONFLICTO E E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO I tipo de sociedad, fundación, o extranjera.	c) Pertenencia y parelección. I) G. d) Una declaración respecto de su cony primero de afinidad interés.	rticipación en juntas o consejos directi o consejos directions de la fina de la fina de la finformación que sea susc uge o compañero permanente y párier	vos en el año inmediatamente anterior a s vos en el año inmediatamente anterior a s vos en el año inmediatamente anterior a se veptible de generar conflicto de intereses
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN IA LA CUAL SE MODIFICA PAR RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. LE C) BENEFICIO 3RESISTA, DE SU CONVINCIA JULO 287. Registra de Intere tregistro se debe incluir I CIVIGADES economicas; iación u organización, c M. //f-	FORMATO DE REGISTRO DE INTER. PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPAIMENTO DE LO DISPUE CAMMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICUL F DIRECTOS AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FOR E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTI SEGUINDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL PSES. LI siguiente infomación: Incluyendo su participiación, en cualquies on animo o sin animo de fucro, nacional	ESES CÓDIGO M-21C-4915 VERSIÓN 1-2009 PÁDINÁ 1-2009 PÁDINÁ 1-022 RIVADOS STO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 201 OS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONFLICTO E E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO I tipo de sociedad, fundación, o extranjera.	c) Pertenencia y parelección. I) G. d) Una declaración respecto de su cony primero de afinidad interés.	rticipación en juntas o consejos directi o consejos directions de la fina de la fina de la finformación que sea susc uge o compañero permanente y párier	vos en el año inmediatamente anterior a s vos en el año inmediatamente anterior a s vos en el año inmediatamente anterior a se veptible de generar conflicto de intereses
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN IA LA CUAL SE MODIFICA PAR RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. LE C) BENEFICIO 3RESISTA, DE SU CONVINCIA JULO 287. Registra de Intere tregistro se debe incluir I CIVIGADES economicas; iación u organización, c M. //f-	FORMATO DE REGISTRO DE INTER. PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPAIMENTO DE LO DISPUE CAMMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICUL F DIRECTOS AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FOR E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTI SEGUINDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL PSES. LI siguiente infomación: Incluyendo su participiación, en cualquies on animo o sin animo de fucro, nacional	ESES CÓDIGO M-21C-4915 VERSIÓN 1-2009 PÁDINÁ 1-2009 PÁDINÁ 1-022 RIVADOS STO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 201 OS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONFLICTO E E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO I tipo de sociedad, fundación, o extranjera.	c) Pertenencia y pai elección. N/A- d) Una declaración respecto de su cony primero de afinidad interés. N/A- c) Copía del informes	rucipación en juntas o consejos directi sumaria de la información que sea sus uge o compañero permanente y paries y primero civil sin que sea obligatorio	vos en el año înmediatamente anterior a s expetible de generar conflicto de íntereses ntes hasta el segundo grado de consangui especificar a que pariente corresponde ca
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN IA LA CUAL SE MODIFICA PAR RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. LE C) BENEFICIO 3RESISTA, DE SU CONVINCIA JULO 287. Registra de Intere tregistro se debe incluir I CIVIGADES economicas; iación u organización, c M. //f-	FORMATO DE REGISTRO DE INTER. PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPAIMENTO DE LO DISPUE CAMMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICUL F DIRECTOS AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FOR E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTI SEGUINDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL PSES. LI siguiente infomación: Incluyendo su participiación, en cualquies on animo o sin animo de fucro, nacional	ESES CÓDIGO M-21C-4915 VERSIÓN 1-2009 PÁDINÁ 1-2009 PÁDINÁ 1-022 RIVADOS STO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 201 OS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONFLICTO E E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO I tipo de sociedad, fundación, o extranjera.	c) Pertenencia y pai elección. I) Pertenencia y pai elección. I) Pertenencia y pai elección. I) Pertenencia y pai elección. II Pertenencia y partenencia y partenencia y partenencia y par	sumaria de la información que sea sus sumaria de la información que sea sus uge o compañero permanente y parier y primero civil sin que sea obligatorio i de ingresos y gastos consignado en el anexa).	vos en el año înmediatamente anterior a s expetible de generar conflicto de íntereses ntes hasta el segundo grado de consangui especificar a que pariente corresponde ca
IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR RÉS DE LOS CONGRESISTAS RES DE LOS CONGRESISTAS GRESISTA, DE SU CONVUGIE DO DE CONSANGUINIDAD LO 287. Registro de debe incluir ELIVIDADE E CONSANGUINIDAD LO LO LOS CONSANGUINIDAD LOS CONSANGUIN	FORMATO DE REGISTRO DE INTER. PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PI A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPAIMENTO DE LO DISPUE CAMMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICUL F DIRECTOS AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FOR E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTI SEGUINDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL PSES. LI siguiente infomación: Incluyendo su participiación, en cualquies on animo o sin animo de fucro, nacional	ESES CÓDIGO M-21C-4915 VERSIÓN 1-2009 PÁDINÁ 1-2009 PÁDINÁ 1-022 RIVADOS STO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 201 OS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONFLICTO E E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO I tipo de sociedad, fundación, o extranjera.	c) Pertenencia y pai elección. I) Ha d) Una declaración respecto de su cony primero de afinidad interés. I// I// I// I// I// I// I// I// I// I/	rticipación en juntas o consejos directi sumaria de la información que sea suse uge o compañero permanente y parier y primero civil sin que sea obligatorio y primero civil sin que sea obligatorio a de ingresos y gastos consignado en el a nexa).	vos en el año inmediatamente anterior a s vos en el año inmediatamente anterior a s vos en el año inmediatamente anterior a se veptible de generar conflicto de intereses

UI VIGENCIA A PARTIR DE LA P	FORMATO DE REGISTRO D PRIVADOS	DOIGG CONTROL			and the second s
VIGENCIA A PARTIR DE LA P		VERSIÓN PÁGINA		Pertenencia y participación en Juntas o consejos d ección.	lirectivos en el año inmediatamente anterior a s
	BRO DE REGISTRO DE INTER PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL	RESES PRIVADOS		ASOPKADUSE FUNDACION ACUA	
SUIENTE INFORMACIÓN LA RE	CONFLICTOS DE IN EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE L	TERÉS		PUNDACION ACDA	
A CUAL SE MODIFICA PARCIA LES DE LOS CONGRESISTAS"	MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS	ARTICULOS 286 ¥ 287 "REGIME	EN DE CONFLICTO DE		
ULO 286. LIT C) BENEFICIO DI	RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZC COMPAÑERO O COMPAÑERA PERI	A DE FORMA ESPECÍFICA RESPE MANENTE, O PARIENTES DENTR	CTO DEL RO DEL SEGUNDO		
	GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO		- 1 10 10		
e registro se debe incluir la s tividades economicas; inc	iguiente información: Juyendo su participación, en c	walquier tipo de sociedad, f	undación,		
ación u organización, con	animo o sin animo de fucro, n				
HIEMBRO DE A	SOPEADUSE FUNDACION ACUA				
	TITUTO DE EDUCACIÓN	E INVESTIGACIÓN HANI	UEL ZAPATA		
DLIVELLA			0	Una declaración sumaria de la información que se	ea susceptible de generar conflicto de intereses
				specto de su conyuge o compañero permanente y imero de afinidad y primero civil sin que sea oblig:	
				terës.	
				- PEINA ES CONCEJAL DE MAHAT	ES CBOLNAR)
			- 1		
alandas afilla de	enda o oo samtaasada	y directions on all the la	distamente		
alquier atiliación remune: ior a su elección.	rada o no remunerada a cargo	is directivos en el ano inmo	diatamente		
	UCACIÓN DE CARTAGE	NA			
HEMBED FUNDACI					
	7 7		0	Copia del informe de ingresos y gastos consignado	en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ
			q	e fue elegido, (se anexa).	
			SI		nr.
			Fin	RMA: Daill Grander of the congress of mill Grander of the congress of the cong	Ellowwe C.C: No. 45468797
			N	OMBRE: DORINA HERNÁNDEZ PALOHIN	FECHA: AGOSTO 19 DE 20
				ARTIDO: PACTO HISTOPICO	
				RCUNSCRIPCIÓN: Departamento de Boli	var
no a rapolitario monerale					
M. (IIII)	FORMATO DE REGISTRO D PRIVADOS		1062		
"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN 2019, POR LA CUÁL SE MODIFICONFLICTO DE INTERÊS DE LO CONFLICTO DE INTERÊS DE LO CONTECESISTA, DE SU CONTU- SEGUINDO GRADO DE CONSA ESGUINDO GRADO DE CONSA Artículo 287. Registro de Intue En este registro se debe inclul a) Actividades economicas a Sociación u organización,	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTE: LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE IN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE ICIA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 19: SE CONGRESISTAS* CIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODI GE, COMPAÑERA PI	DEL 16 DE NOV DE 2019* TERÉS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 92 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 LUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RES ERMANIENTE, O PARIENTES DEN AD O PRIMIERO CIVIL. EN CUAIQUIER LÍPO de sociedad	™RÉGIMEN DE SPECTO DEL STRO DEL	d) Una declaración sumaria de ja información que respecto de su conyuge o compañero permanente consanguinidad, prímero de afinidad y primero ci corresponde cada interés. Pariente en segundo grado de consanguinidad que compra y venta de artículos tecnológicos relaciona	e y parientes hasta el segundo grado de vil sin que sea obligatorio específicar a que parie maneja de manera independiente negocios de
"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN 2019, POR LA CUÁL SE MODIFICONFUCTO DE INFERÉS DE LO ARTICULO 286, LIX C) BENEFIC CONGRESISTA, DE SU CONYU- SEGUINDO SRADO DE CONSA ESGUINDO SRADO DE CONSA ARTICULO 287. Registro de Inte en este registro se debe inclul a) Actividades economicas asociación u organización, Ninguna	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE IN LA REGISTRO EN CUMPULMIENTO DE ICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 19 SIS CONGRESISTAS* LO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODI GE, COMPAÑERO O COMPAÑERA P INGUINIDAD SEGUNDO DE AFINID. TIPESES. IN 18 siguiente información: Is incluyendo su participación, e con animo o sin animo de lucro con animo de lucro c	RESES PRIVADOS DEL 16 DE NOV DE 2019* TERIÉS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2002 DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2002 DE NOUS ARRICULOS 286 Y 287 UZCA DE FORMA ESPECÍFICA RES ERMANENTE, O PARIENTES DEN AD O PRIMERO CIVIL. EN CUAIQUIET TIPO DE SOCIEDAD O, masional o extranjero.	Précimen de specto del titro del tit	respecto de su conyuge o compañero permanente consanguinidad, primero de afinidad y primero ci corresponde cada interés. Pariente en segundo grado de consanguinidad que	e y parientes hasta el segundo grado de vil sin que sea obligatorio específicar a que parie maneja de manera independiente negocios de
"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN 2019, POR LA CUAL SE MODIFICONFLICTO DE INFERÉS DE LO ARTÍCULO 286, LIt C) BENEFIC CONGRESISTA, DE SU CONTU- SEGUNDO GRADO DE CONSA Artículo 287, Registro de Inte ne seta registro se debe inclu a) Actividades economicas asociación u organización, Ninguna	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE IN LA REGISTRO EN CUMPULMIENTO DE ICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 19 SIS CONGRESISTAS* LO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODI GE, COMPAÑERO O COMPAÑERA P INGUINIDAD SEGUNDO DE AFINID. TIPESES. IN 18 siguiente información: Is incluyendo su participación, e con animo o sin animo de lucro con animo de lucro c	RESES PRIVADOS DEL 16 DE NOV DE 2019* TERIÉS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2002 DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2002 DE NOUS ARRICULOS 286 Y 287 UZCA DE FORMA ESPECÍFICA RES ERMANENTE, O PARIENTES DEN AD O PRIMERO CIVIL. EN CUAIQUIET TIPO DE SOCIEDAD O, masional o extranjero.	Précimen de specto del titro del tit	respecto de su conyuge o compañero permanente consanguinidad, primero de afinidad y primero ci corresponde cada interés. Pariente en segundo grado de consanguinidad que	e y parientes hasta el segundo grado de vil sin que sea obligatorio específicar a que parie maneja de manera independiente negocios de
"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN 2019, POR LA CUAL SE MODIFICONFLICTO DE INFERÉS DE LO ARTÍCULO 286, LIt C) BENEFIC CONGRESISTA, DE SU CONTU- SEGUNDO GRADO DE CONSA Artículo 287, Registro de Inte ne seta registro se debe inclu a) Actividades economicas asociación u organización, Ninguna	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE IN LA REGISTRO EN CUMPULMIENTO DE ICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 19 SIS CONGRESISTAS* LO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODI GE, COMPAÑERO O COMPAÑERA P INGUINIDAD SEGUNDO DE AFINID. TIPESES. IN 18 siguiente información: Is incluyendo su participación, e con animo o sin animo de lucro con animo de lucro c	RESES PRIVADOS DEL 16 DE NOV DE 2019* TERIÉS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2002 DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2002 DE NOUS ARRICULOS 286 Y 287 UZCA DE FORMA ESPECÍFICA RES ERMANENTE, O PARIENTES DEN AD O PRIMERO CIVIL. EN CUAIQUIET TIPO DE SOCIEDAD O, masional o extranjero.	Précimen de specto del titro del tit	respecto de su conyuge a compañero permanente consanguinidad, primero de afinidad y primero ci correspondo cada interés. Pariente en segundo grado de consanguinidad que compra y venta de artículos tecnológicos relaciona	ey parientes hasta el segundo grado de vill sin que sea obligatorio específicar a que parie maneja de manera independiente negocios de dos con el sector musical.
"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN 2019, POR LA CUAL SE MODIFICONFUCTO DE INTERES DE LO ARTICULO 286, LIt C) BENEFIC CONGRESISTA, DE SU CONTU- SEGUNDO GRADO DE CONSA Articulo 287, Registro de Inte En este registro se debe inclu a) Actividades economicas associación u organización, Ninguna b) Cualquier affiliación rem unterior a su elección.	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE IN LA REGISTRO EN CUMPULMIENTO DE ICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 19 SIS CONGRESISTAS* LO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODI GE, COMPAÑERO O COMPAÑERA P INGUINIDAD SEGUNDO DE AFINID. TIPESES. IN 18 siguiente información: Is incluyendo su participación, e con animo o sin animo de lucro con animo de lucro c	RESES PRIVADOS DEL 16 DE NOV DE 2019* TERIÉS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2002 DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2002 DE NOUS ARRICULOS 286 Y 287 UZCA DE FORMA ESPECÍFICA RES ERMANENTE, O PARIENTES DEN AD O PRIMERO CIVIL. EN CUAIQUIET TIPO DE SOCIEDAD O, masional o extranjero.	Précimen de specto del titro del tit	respecto de su conyuge o compañero permanente consanguindad, primero de afinidad y primero de correspondo cada interés. Pariente en segundo grado de consanguinidad que compra y venta de artículos tecnológicos relaciona	ey parientes hasta el segundo grado de vill sin que sea obligatorio específicar a que parie maneja de manera independiente negocios de dos con el sector musical.
"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN 2019, POR LA CUAL SE MODIFICONFUCTO DE INTERES DE LO ARTICULO 286, LIt C) BENEFIC CONGRESISTA, DE SU CONTU- SEGUNDO GRADO DE CONSA Articulo 287, Registro de Inte En este registro se debe inclu a) Actividades economicas associación u organización, Ninguna b) Cualquier affiliación rem unterior a su elección.	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE IN LA REGISTRO EN CUMPULMIENTO DE ICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 19 SIS CONGRESISTAS* LO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODI GE, COMPAÑERO O COMPAÑERA P INGUINIDAD SEGUNDO DE AFINID. TIPESES. IN 18 siguiente información: Is incluyendo su participación, e con animo o sin animo de lucro con animo de lucro c	RESES PRIVADOS DEL 16 DE NOV DE 2019* TERIÉS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2002 DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2002 DE NOUS ARRICULOS 286 Y 287 UZCA DE FORMA ESPECÍFICA RES ERMANENTE, O PARIENTES DEN AD O PRIMERO CIVIL. EN CUAIQUIET TIPO DE SOCIEDAD O, masional o extranjero.	Précimen de specto del titro del tit	respecto de su conyuge a compañero permanente consanguindad, primero de afinidad y primero ci corresponde cada interés. Pariente en segundo grado de consanguinidad que compra y venta de artículos tecnológicos relaciona y venta de artículos tecnológicos relaciona de compra y venta de artículos tecnológicos relacionados de compra y venta de artículos tecnológicos de compra y venta de artículos tecnológicos de artículos de compra y venta de artículos de artíc	ey parientes hasta el segundo grado de vill sin que sea obligatorio específicar a que parie maneja de manera independiente negocios de dos con el sector músical.
"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN 2019, POR LA CUAL SE MODIFICONFUCTO DE INTERES DE LO ARTICULO 286, LIt C) BENEFIC CONGRESISTA, DE SU CONTU- SEGUNDO GRADO DE CONSA Articulo 287, Registro de Inte En este registro se debe inclu a) Actividades economicas associación u organización, Ninguna b) Cualquier affiliación rem unterior a su elección.	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE IN LA REGISTRO EN CUMPULMIENTO DE ICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 19 SIS CONGRESISTAS* LO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODI GE, COMPAÑERO O COMPAÑERA P INGUINIDAD SEGUNDO DE AFINID. TIPESES. IN 18 siguiente información: Is incluyendo su participación, e con animo o sin animo de lucro con animo de lucro c	RESES PRIVADOS DEL 16 DE NOV DE 2019* TERIÉS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2002 DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2002 DE NOUS ARRICULOS 286 Y 287 UZCA DE FORMA ESPECÍFICA RES ERMANENTE, O PARIENTES DEN AD O PRIMERO CIVIL. EN CUAIQUIET TIPO DE SOCIEDAD O, masional o extranjero.	Précimen de specto del titro del tit	especto de su conyuge a compañero permanente consanguindad, primero de afinidad y primero ci corresponde cada interés. Pariente en segundo grado de consanguinidad que compra y venta de artículos tecnológicos relaciona y venta de artículos tecnológicos relaciona de la compra y venta de artículos tecnológicos relaciona de la compra y venta de artículos tecnológicos relaciona de la compra y venta de artículos tecnológicos relaciona de la compra y venta de artículos tecnológicos relaciona de la compra y venta de artículos tecnológicos relacionados de la compra y venta de l	ey parientes hasta el segundo grado de vill sin que sea obligatorio específicar a que parie maneja de manera independiente negocios de dos con el sector musical.

A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	CÓDIGO M-21C-R016 VERSIÓN 1-2020			
A The State of the	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD	PÁGINA 19EZ OS		2.74 Village a Secondar dise	sing an al vija inmediatomenta anterior a s
	A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS		elección.		tivos en el año inmediatamente anterior a si
UIENTE INFORMACIÓN LA CUAL SE MODIFICA PARI	REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y	(287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE	no ha participado en jun	tas o consejos directivos en el año	o anterior
S DE LOS CONGRESISTAS JLO 286. LILC) BENEFICIO	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE , COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI	ECÍFICA RESPECTO DEL			
D DE CONSANGUINIDAD : lo 287. Registro de Intere	SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL	ENTES DENTRO DEL SESONOO			
u registra se debe incluir l		sociedad, fundación.			
ación u organización, co	on animo o sin animo de lucro, nacional o extra				
nista Ecopetrol	de ingresos por venta de café				
el 33% de su participac rolla su actividad econo	ion en inversiones C H F, la cual aun no				
One an activided esonic) (J. J. J		respecto de su conyuge	o compañero permanente y parl	sceptible de generar conflicto de intereses entes hasta el segundo grado de consanguir io especificar a que pariente corresponde ca
			Claudia Patricia Otálvaro		Aladino Salas de juego S.A, comercio al
			por menor de productos establecimientos especia	The state of the s	smeticos y articulos de tocador en
					A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
					nenor en establecimientos no especializados limentos (viveres en general), bebidas(alcoho
			no alcoholicas) y tabaco		
					nor en establecimientos no especializados or en establecimiento no especializados
	nerada o no remunerada a cargos directivos en	el año inmediatamente anterior			
lección. tenido ni ha recibido n	inguna remuneracion, en cargos directivos en el	año anterior			
			e) Copla del informe de que fue elegido, (se and		el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ
			SI NO	•	
			FIRMA:		C.C: No. 9.762.812
			NOMBRE: ANIBAL GUST	AVO HOYOS FRANCO	FECHA: 16/08/2022
			PARTIDO: LIBERAL COL	OMBIANO	
				0 11	
		•	CIRCUNSCRIPCIÓN:	kisas aldā.	
20000000 Folkerington	Secretaria Ger FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	Q00160 M-2LC-R016 VERSIÓN 2 - 2020			ctivos en el año inmediatamente anterior a
2001	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	CÓDIGO M-2LC-FU36 VERSIÓN 2 - 2020 PÁGINA 3 DÉ 2	c) Pertenencia y partici		ctivos en el año inmediatamente anterior a
VIGENCIA A PARTIR DE	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAI	ODDISO M-JLC-RIXE VERSIÓN 2-2020 PÁGINA 1 DÉ 2 DOS 2019*	c) Pertenencia y partici elección.		ctivos en el año inmediatamente anterior a
VIGENCIA A PARTIR DE I	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAL A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERÉS A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CLAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286	ODDISO M-20C-FILE VERSON 2 - 2020 PAGINA 1 DE 2 2019* N LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE	c) Pertenencia y partici elección.		ctivos en el año inmediatamente anterior a
VIGENCIA A PARTIR DE I EUIENTE INFORMACIÓN I. A CUAL SE MODIFICA PAF ÉS DE LOS CONGRESISTA: ULO 286. LIL C) BENEFICI RESISTA, DE SU CONYUG	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE: CONFLICTOS DE INITERES CONFLICTOS DE INITERES CICAMENTE LA LEY 3: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA	ODDISO M-20C-FULE VORSÓN 2 - 2020 PÁGIMA 1 DÉ 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 5 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL	c) Pertenencia y partici elección.		ctivos en el año inmediatamente anterior a
VIGENCIA A PARTIR DE I VIGENCIA A PARTIR DE I A CUAL SE MODIFICA PAS ED EL OS COMBESISTA ULO 286. LIL C) BENEFICI RESISTA, DE SU CONVUIG O DE CONSANGUINIDADO Io 287. Registro de Inten	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 10 DE NOV DE CONFILICIOS DE INTERES CONFILICIOS DE INTERES A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CLAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 DIRECTO: AQUEC QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PASEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SES.	ODDISO M-20C-FULE VORSÓN 2 - 2020 PÁGIMA 1 DÉ 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 5 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL	c) Pertenencia y partici elección.		ctivos en el año inmediatamente anterior a
VIGENCIA A PARTIR DE I UICINTE INFORMACIÓN L A CUAL SE MODIFICA PAR ÉS DE LOS CONGRESISTA UO 285. IL I C) ERNEFICII RESISTA, DE SU CONYUGO O DE CONSANGUINIDAO IO 287. Registro de Inter- L registro se debe inclari	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONSLICTOS DE INTERES A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CLAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEC QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL MES. BISUIENTE Información: Induyendo su participación, en cualquier tipo induyendo su participación, en cualquier tipo	ODDISO M-20C-RIME VERSON 2 - 2020 PAGINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO LE SOCIEDAD, fundación,	c) Pertenencia y partici elección.		ctivos en el año inmediatamente anterior a
VIGENCIA A PARTIR DE U UIENTE INFORMACIÓN L A CUAL SE MODIFICA PAF ÉS DE LOS CONGRESISTA UIO 286. UI C) BENEFICI D DE CONSANGUINIDAO D DE CONSANGUINIDAO D DE CONSANGUINIDAO D DE CONSANGUINIDAO E ERESISTA DE SE DE ERESISTA E RESISTA DE SE DE LOS	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE: CONFLICTOS DE INITERES A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EI CIAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEC QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL BISED. B	ODDISO M-20C-RIME VERSON 2 - 2020 PAGINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO LE SOCIEDAD, fundación,	c) Pertenencia y partici elección.		ctivos en el año inmediatamente anterior a
VIGENCIA A PARTIR DE I UIENTE INFORMACIÓN I. A CUAL SE MODIFICA PAÉ ÉS DE LOS CONGRESISTA UO 286. ILI () ERNEFICIE RESISTA, DE SU CONYUG DO EC CONSANGUINIDAD DO 257. Registro de linten e registro se debe incluir riddades economicas; lidión u organización, o	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONSLICTOS DE INTERES A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CLAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEC QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL MES. BISUIENTE Información: Induyendo su participación, en cualquier tipo induyendo su participación, en cualquier tipo	ODDISO M-20C-RIME VERSON 2 - 2020 PAGINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO LE SOCIEDAD, fundación,	c) Pertenencia y partici elección.		ctivos en el año inmediatamente anterior a
VIGENCIA A PARTIR DE I UIENTE INFORMACIÓN I. A CUAL SE MODIFICA PAÉ ÉS DE LOS CONGRESISTA UO 286. ILI () ERNEFICIE RESISTA, DE SU CONYUG DO EC CONSANGUINIDAD DO 257. Registro de linten e registro se debe incluir riddades economicas; lidión u organización, o	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONSLICTOS DE INTERES A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CLAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEC QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL MES. BISUIENTE Información: Induyendo su participación, en cualquier tipo induyendo su participación, en cualquier tipo	ODDISO M-20C-RIME VERSON 2 - 2020 PAGINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO LE SOCIEDAD, fundación,	c) Pertenencia y partici elección.		ttivos en el año inmediatamente anterior a
VIGENCIA A PARTIR DE I UIENTE INFORMACIÓN I. A CUAL SE MODIFICA PAR ÉS DE LOS CONGRESISTA UO 286. ILI C) ERNEFICIR RESISTA, DE SU CONYUG DE CONSANGUINIDAD D 287. Replatro de Intene e registro se debe incluir Vidades e conomicas; ación u organización, o	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONSLICTOS DE INTERES A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CLAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEC QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL MES. BISUIENTE Información: Induyendo su participación, en cualquier tipo induyendo su participación, en cualquier tipo	ODDISO M-20C-RIME VERSON 2 - 2020 PAGINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO LE SOCIEDAD, fundación,	c) Pertenencia y partici elección. 1\//A d) Una declaración sum	sación en juntas o consejos direc o consejos direc aria de la información que sea s	usceptible de generar conflicto de interese:
VIGENCIA A PARTIR DE I UIENTE INFORMACIÓN I. CUAL SE MODIFICA PAÉ SO PE LOS CONGRESISTA UO 286. ILI () ERNEFICIE RESISTA, DE SU CONYUG DO PE CONSANGUINIDAD 10 287. Rejbátro de Inten 1 registro se debe incluir (Vidades economicas) Ididades conomicas; Idión y organización, o	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONSLICTOS DE INTERES A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CLAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEC QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL MES. BISUIENTE Información: Induyendo su participación, en cualquier tipo induyendo su participación, en cualquier tipo	ODDISO M-20C-RIME VERSON 2 - 2020 PAGINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO LE SOCIEDAD, fundación,	c) Pertenencia y partici elección. A / /A d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y p	sación en juntas o consejos direc de la conseguir de la conseguir de la conseguir de la compañero permanente y par o compañero permanente y par	usceptible de generar conflicto de interesei ientes hasta el segundo grado de consangu
VIGENCIA A PARTIR DE I UIENTE INFORMACIÓN I. A CUAL SE MODIFICA PAÉ ÉS DE LOS CONGRESISTA UO 286. ILI () ERNEFICIE RESISTA, DE SU CONYUG DO EC CONSANGUINIDAD DO EZ CONSANGUINIDAD DO EZ CONSANGUINIDAD DO EZ CONSANGUINIDAD RESISTA SE debe incluir riddades economicas; leión u organización, c	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONSLICTOS DE INTERES A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CLAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEC QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL MES. BISUIENTE Información: Induyendo su participación, en cualquier tipo induyendo su participación, en cualquier tipo	ODDISO M-20C-RIME VERSON 2 - 2020 PAGINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO LE SOCIEDAD, fundación,	c) Pertenencia y partici elección. IV/A d) Una declaración sum respecto de su conyuge	sación en juntas o consejos direc de la conseguir de la conseguir de la conseguir de la compañero permanente y par o compañero permanente y par	usceptible de generar conflicto de interese ientes hasta el segundo grado de consangu
VIGENCIA A PARTIR DE I UIENTE INFORMACIÓN I. A CUAL SE MODIFICA PAÉ ÉS DE LOS CONGRESISTA UO 286. ILI () ERNEFICIE RESISTA, DE SU CONYUG DO EC CONSANGUINIDAD DO EZ CONSANGUINIDAD DO EZ CONSANGUINIDAD DO EZ CONSANGUINIDAD RESISTA SE debe incluir riddades economicas; leión u organización, c	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONSLICTOS DE INTERES A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CLAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEC QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL MES. BISUIENTE Información: Induyendo su participación, en cualquier tipo induyendo su participación, en cualquier tipo	ODDISO M-20C-RIME VERSON 2 - 2020 PAGINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO LE SOCIEDAD, fundación,	c) Pertenencia y partici elección. A / /A d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y p interés.	sación en juntas o consejos direc de la conseguir de la conseguir de la conseguir de la compañero permanente y par o compañero permanente y par	usceptible de generar conflicto de interesei ientes hasta el segundo grado de consangu
VIGENCIA A PARTIR DE I UIENTE INFORMACIÓN I. A CUAL SE MODIFICA PAÉ ÉS DE LOS CONGRESISTA UO 286. ILI () ERNEFICIE RESISTA, DE SU CONYUG DO EC CONSANGUINIDAD DO EZ CONSANGUINIDAD DO EZ CONSANGUINIDAD DO EZ CONSANGUINIDAD RESISTA SE debe incluir riddades economicas; leión u organización, c	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONSLICTOS DE INTERES A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CLAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEC QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL MES. BISUIENTE Información: Induyendo su participación, en cualquier tipo induyendo su participación, en cualquier tipo	ODDISO M-20C-RIME VERSON 2 - 2020 PAGINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO LE SOCIEDAD, fundación,	c) Pertenencia y partici elección. A / /A d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y p interés.	sación en juntas o consejos direc de la conseguir de la conseguir de la conseguir de la compañero permanente y par o compañero permanente y par	usceptible de generar conflicto de interesei ientes hasta el segundo grado de consangu
VIGENCIA A PARTIR DE I UIENTE INFORMACIÓN I. A CUAL SE MODIFICA PAR ÉS DE LOS CONGRESISTA UO 286. ILI C) ERNEFICIR RESISTA, DE SU CONYUG DE CONSANGUINIDAD D 287. Replatro de Intene e registro se debe incluir Vidades e conomicas; ación u organización, o	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONSLICTOS DE INTERES A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CLAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEC QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL MES. BISUIENTE Información: Induyendo su participación, en cualquier tipo induyendo su participación, en cualquier tipo	ODDISO M-20C-RIME VERSON 2 - 2020 PAGINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO LE SOCIEDAD, fundación,	c) Pertenencia y partici elección. A / /A d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y p interés.	sación en juntas o consejos direc de la conseguir de la conseguir de la conseguir de la compañero permanente y par o compañero permanente y par	usceptible de generar conflicto de interesei ientes hasta el segundo grado de consangu
I VIGENCIA A PARTIR DE I UILIENTE INFORMACIÓN I. A CUAL SE MODIFICA PAR ÉS DE LOS CONGRESISTA UO 286. ILI S' JENNEFICIR RESISTA, DE SU CONVUG DE CONSAMGUINIDAD DE ZONSAMGUINIDAD DE ZONSAMGUINIDAD DE CONSAMGUINIDAD DE CONSAMGUINIDAD	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONSLICTOS DE INTERES A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CLAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEC QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL MES. BISUIENTE Información: Induyendo su participación, en cualquier tipo induyendo su participación, en cualquier tipo	ODDISO M-20C-RIME VERSON 2 - 2020 PAGINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO LE SOCIEDAD, fundación,	c) Pertenencia y partici elección. A / /A d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y p interés.	sación en juntas o consejos direc de la conseguir de la conseguir de la conseguir de la compañero permanente y par o compañero permanente y par	ctivos en el año inmediatamente anterior a usceptible de generar conflicto de interese ientes hasta el segundo grado de consangu- rio especificar a que parlente corresponde i
I VIGENCIA A PARTIR DE I UILIENTE INFORMACIÓN I. A CUAL SE MODIFICA PAR ÉS DE LOS CONGRESISTA UO 286. ILI S' JENNEFICIR RESISTA, DE SU CONVUG DE CONSAMGUINIDAD DE ZONSAMGUINIDAD DE ZONSAMGUINIDAD DE CONSAMGUINIDAD DE CONSAMGUINIDAD	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONSLICTOS DE INTERES A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CLAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEC QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL MES. BISUIENTE Información: Induyendo su participación, en cualquier tipo induyendo su participación, en cualquier tipo	ODDISO M-20C-RIME VERSON 2 - 2020 PAGINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 [19 DE NOV) DE 2019, V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO LE SOCIEDAD, fundación,	c) Pertenencia y partici elección. A / /A d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y p interés.	sación en juntas o consejos direc de la conseguir de la conseguir de la conseguir de la compañero permanente y par o compañero permanente y par	usceptible de generar conflicto de interesei ientes hasta el segundo grado de consangu
I VIGENCIA A PARTIR DE I IUIENTE INFORMACIÓN I. A CUAL SE MODIFICA PAR ÉS DE LOS CONGRESISTA UO 286. ILI CONVUIC RESISTA, DE SU CONVUIC O DE CONSANGUNIDAD IO 287. Registro de Intere e registro se debe incluir tividades economicas; ación v organización, c	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONSLICTOS DE INTERES A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CLAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEC QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL MES. MES. a siguiente información: Induyendo su participación, en cualquier tipo i	CÓDISO M-21C-RITIE VERSÓN 2-2020 PRAGNA 1 DE 2 DOS 2019* IL A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO LID SOCIEDAD, TUNDACIÓN, Anjera.	c) Pertenencia y partici elección. A / /A d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y p interés.	sación en juntas o consejos direc de la conseguir de la conseguir de la conseguir de la compañero permanente y par o compañero permanente y par	usceptible de generar conflicto de interesei ientes hasta el segundo grado de consangu
I VIGENCIA A PARTIR DE I IUIENTE INFORMACIÓN I. A CUAL SE MODIFICA PAR ÉS DE LOS CONGRESISTA UO 286. ILI CONVUIC RESISTA, DE SU CONVUIC O DE CONSANGUNIDAD IO 287. Registro de Intere e registro se debe incluir tividades economicas; ación v organización, c	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE: CONFLICTOS DE INTERES CONFLICTOS DE INTERES CICAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PASEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SES. La siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquier tipo on animo o sin animo de lucro, nacional o extr	CÓDISO M-21C-RITIE VERSÓN 2-2020 PRAGNA 1 DE 2 DOS 2019* IL A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO LID SOCIEDAD, TUNDACIÓN, Anjera.	c) Pertenencia y partici elección. A / /A d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y p interés.	sación en juntas o consejos direc de la conseguir de la conseguir de la conseguir de la compañero permanente y par o compañero permanente y par	usceptible de generar conflicto de interesei ientes hasta el segundo grado de consangu
I VIGENCIA A PARTIR DE I UIIENTE INFORMACIÓN I. A CUAL SE MODIFICA PAR ÉS DE LOS CONGRESISTA UO 286. ILI CO JENCETIC RESISTA, DE SU CONVUC DE CONSAMGUINIDADO DE ZONSAMGUINIDADO DE ZONSAMGUINIDADO DE CONSAMGUINIDADO D	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE: CONFLICTOS DE INTERES CONFLICTOS DE INTERES CICAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PASEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SES. La siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquier tipo on animo o sin animo de lucro, nacional o extr	CÓDISO M-21C-RITIE VERSÓN 2-2020 PRAGNA 1 DE 2 DOS 2019* IL A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO LID SOCIEDAD, TUNDACIÓN, Anjera.	c) Pertenencia y partici elección. A / /A d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y p interés.	sación en juntas o consejos direc de la conseguir de la conseguir de la conseguir de la compañero permanente y par o compañero permanente y par	usceptible de generar conflicto de interesei ientes hasta el segundo grado de consangu
VIGENCIA A PARTIR DE I UIIENTE INFORMACIÓN I. A CUAL SE MODIFICA PAR ÉS DE LOS CONGRESISTA UO 286. ILI () ERNEFICI RESISTA, DE SU CONYUG DE CONSANGUINIDAO Do ZEO RESISTA VIGENTE SE debe incluir Vidades economicas; Reión v organización, o NA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE: CONFLICTOS DE INTERES CONFLICTOS DE INTERES CICAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PASEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SES. La siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquier tipo on animo o sin animo de lucro, nacional o extr	CÓDISO M-21C-RITIE VERSÓN 2-2020 PRAGNA 1 DE 2 DOS 2019* IL A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO LID SOCIEDAD, TUNDACIÓN, Anjera.	c) Pertenencia y partici elección. IV/A d) Una declaración sum respecto do su convuge primero do afinidad y p interés. N/A	sación en juntas o consejos direc aría de la información que sea su o compañero permanente y par rimero civil sin que sea obligator	usceptible de generar conflicto de interese ientes hasta el segundo grado de consangu rio específicar a que parlente corresponde t
VIGENCIA A PARTIR DE I UIENTE INFORMACIÓN I. A CUAL SE MODIFICA PAR ÉS DE LOS CONGRESISTA UO 286. ILI () ERNEFICI RESISTA, DE SU CONYUG DO ECONSANGUINIDADO DO ECONSANGUIN	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE: CONFLICTOS DE INTERES CONFLICTOS DE INTERES CICAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PASEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SES. La siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquier tipo on animo o sin animo de lucro, nacional o extr	CÓDISO M-21C-RITIE VERSÓN 2-2020 PRAGNA 1 DE 2 DOS 2019* IL A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO LID SOCIEDAD, TUNDACIÓN, Anjera.	c) Pertenencia y partici elección. N/A d) Una declaración sum respecto de su convuge primero de afinidad y p interés. N/A c) Copia del Informe de que fue elegido, (se ane	sación en juntas o consejos direcesos de la información que sea so o compañero permanente y par timero civil sin que sea obligatos de la información que sea sobligatos de la información que sea obligatos de la información de la	usceptible de generar conflicto de interese ientes hasta el segundo grado de consangu rio específicar a que parlente corresponde t
VIGENCIA A PARTIR DE I UIENTE INFORMACIÓN I. CUAL SE MODIFICA PAÉ SO E LOS CONGRESISTA LOS 286. ILI () ERNEFICI RESISTA, DE SU CONYUG DO ECONSANGUINIDADO DO EX CONSANGUINIDADO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE: CONFLICTOS DE INTERES CONFLICTOS DE INTERES CICAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PASEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SES. La siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquier tipo on animo o sin animo de lucro, nacional o extr	CÓDISO M-21C-RITIE VERSÓN 2-2020 PRAGNA 1 DE 2 DOS 2019* IL A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO LID SOCIEDAD, TUNDACIÓN, Anjera.	c) Pertenencia y partici elección. IV/A d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y p interés. N/A e) Copia del Informe de que fue elegido, (se ane si No	aria de la información que sea su o compañero permanente y par firmero civil sin que sea obligator ingresos y gastos consignado en xa).	usceptible de generar conflicto de interese lentes hasta el segundo grado de consangu rio específicar a que pariente correspondo el aplicativo "Cuentas Claras" de la campa
I VIGENCIA A PARTIR DE I UIIENTE INFORMACIÓN I. A CUAL SE MODIFICA PAR ÉS DE LOS CONGRESISTA UO 286. ILI CO JENCETIC RESISTA, DE SU CONVUC DE CONSAMGUINIDADO DE ZONSAMGUINIDADO DE ZONSAMGUINIDADO DE CONSAMGUINIDADO D	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE: CONFLICTOS DE INTERES CONFLICTOS DE INTERES CICAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PASEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SES. La siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquier tipo on animo o sin animo de lucro, nacional o extr	CÓDISO M-21C-RITIE VERSÓN 2-2020 PRAGNA 1 DE 2 DOS 2019* IL A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO LID SOCIEDAD, TUNDACIÓN, Anjera.	c) Pertenencia y partici elección. N/A d) Una declaración sum respecto de su convuge primero de afinidad y p interés. N/A c) Copia del Informe de que fue elegido, (se ane	aria de la información que sea su o compañero permanente y par firmero civil sin que sea obligator ingresos y gastos consignado en xa).	usceptible de generar conflicto de interesei ientes hasta el segundo grado de consangu

1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES	ES CÓDIGO VERSIÓN	1 - 2020	No pertenezco,ni particip	pé en juntas y consejos directivos	
The state of the s	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRI	byenv	1065			
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA	PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV CONFLICTOS DE INTERÉS	DE 2019"				
R LA CUAL SE MODIFICA PARC	REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUEST IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULO:	O EN LA LEY 2003 (19 D 286 Y 287 "RÉGIMEN I	DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE			
ERÉS DE LOS CONGRESISTAS' TICULO 286, LILC) BENEFICIO	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE,	A ESPECÍFICA RESPECTO	D DEL			
ADO DE CONSANGUINIDAD S tículo 287. Registro de Interes	EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	O PANILATED DESTROY	522340117			
este registro se debe incluir la		ipo de sociedad, fun	dación.			
ociación u organización, co alariado como Representar	n animo o sin animo de lucro, nacional o	extranjera.				
alanado como Representar	nc a la cemara					
				respecto de su conyuge o	o compañero permanente y parien	eptible de generar conflicto de interese etes hasta el segundo grado de consangu
				interés.	imero civil sin que sea obligatorio e	especificar a que pariente corresponde
			4			
terior a su elección.	ierada o no remunerada a cargos directiv	os en el año inmedia	tamente			
ninguna afiliación						
				1000		
				e) Copia del informe de in que fue elegido, (se anex		aplicativo "Cuentas Claras" de la campai
				SI X NO		
			-	FIRMA: Ville	M. Jengue, Dial Minister	C.C: No. 64.575.021
				NOMBRE: MILENE JARAV		FECHA: 20/05/2022
				.,	11 40 4	Land of the profession of the
				PARTIDO: Partido de la U		
o de la constitución de destacado	Secretaria		MATICARIA.	CIRCUNSCRIPCIÓN: Territ	torial	
* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	Secretaria FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS	CÓDIGO VERSIÓN	M-2LC-P016- 1-2020 1082	CIRCUNSCRIPCIÓN: Territ	torial	s en el año inmediatamente anterior a s
ion:	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV	VADOS	1 - 2020	CIRCUNSCRIPCIÓN: Territ	torial	s en el año inmediatamente anterior a se
N VIGENCIA A PARTIR DE LA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERESES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUES	CÓDIGO VERSIÓN PAGINA VADOS OE 2019" OE NILA LEY 2003 (19)	1 2020 2 0E 2 DE NOV) DE 2019,	c) Pertenencia y participa elección.	torial	s en el año inmediatamente anterior a se
N VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCI RÉS NE INSCRIMENSISTAS	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILMENTO DE LO DISPUEST AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULO	CÓDIGO VERSIÓN PAGINA VADOS / DE 2019" TO EN LA LEY 2003 (19: \$286 Y 287 "RÉGIMEN	1 2000 1 DE 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE	c) Pertenencia y participa elección.	torial	s en el año inmediatamente anterior a se
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IA CUAL SE MODIFICA PART (CUIC 286. UR C) BENEFICIO (GRESISTA, DE SU CONYUCE, SU	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOY CONFLICTO S DE INTERÉS REGISTAD EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUES AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ADICULO: DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMAMENTE,	CÓDIGO VERSIÓN PAGINA VADOS 7 DE 2019" O EN LA LEY 2003 [19] S 286 Y 287 "RÉGIMEN A ESPECIFICA RESPECT	1 2000 2 DE 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE	c) Pertenencia y participa elección.	torial	s en el año inmediatamente anterior a se
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARGRES DE LOS CONGRESSTAS-CULO 298. UR C) SENEFICIO IGRESISTA, DE CONSANGUINIDAD SI LONVUIGE, DO DE CONSANGUINIDAD SI LO 287. Registor de interes	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUEST AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTOS AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, SGUNDO DE AFINIDADO O PRIMERO CIVIL. BIS.	CÓDIGO VERSIÓN PAGINA VADOS 7 DE 2019" O EN LA LEY 2003 [19] S 286 Y 287 "RÉGIMEN A ESPECIFICA RESPECT	1 2000 2 DE 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE	c) Pertenencia y participa elección.	torial	s en el año inmediatamente anterior a s
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. LIR C) SENEFLICO GRESISTA, DE SU CONYUGE, DO DE CONSANGUINIDAD S LIJO 287. Registro de Interes ste registro se debe incluir la CUIVIDENES ECONOMICS SE	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS LBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILMENTO DE LO DISPUESTAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA COMPAÑERO O COMPAÑERO O COMPAÑERO O COMPAÑERO O COMPAÑERO O COMPAÑERO O COMPLEMENTE, SEUDIOD DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BIS. BIS siguiente infomación: cluyendo su participación, en cualquier te	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA VADOS ODE 2019" TO EN LA LEY 2003 (19) S 286 Y 287 "RÉGIMEN IA ESPECIFICA RESPECT O PANIENTES DENTRO	2 2022 2022 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE O DEL SEGUNDO	c) Pertenencia y participa elección.	torial	s en el año inmediatamente anterior a se
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULIO 288. UR C) BENEFICIO DO DE CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO SER REGISTA DE IONEVICE STE REGISTA DE GENEFICIO CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO CITUTAL DE CONSANGUINIDAD SI CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO CONS	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUES AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, SEUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BL. SIQUIENTE INfORMACIÓN, EN CUAIQUIET EL A SIQUIENTE INFORMACIÓN, EN CUAIQUIET EL A SIGNIFICA SI A SINITADO SI A SINITADO SI ADITIONO LA SIGNIFICA DE SIGNIFICA DE CONTROL A SIGNIFICA DE SIGNIFICA DE LOS CONTROL A SIGNIFICA DE SIGNIFICA DE LA CONTROL A SIGNIFICA	CÓDIGO VERSIÓN PAGINA VADOS VERSIÓN PAGINA VADOS ODE 2019** COEN LA LEY 2003 [19] COEN L	1-2030 10E2 DE NOVI DE 2019, DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO	c) Pertenencia y participa elección.	torial	s en el año inmediatamente anterior a se
N VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MÓDIFICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULIO 288. UR C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONYUEL DO DE CONSANGUINIDAD SI LUID 287. Registro de interes ste registro se debe incluir la CIVIdadies economicas; in acidir u organización, con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS LBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOY CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILMENTO DE LO DISPUEST AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM COMPAÑERO O COMPAÑERO DE PRIMERO CIVIL. BIS. BIS	CÓDIGO VERSIÓN PAGINA VADOS VERSIÓN PAGINA VADOS ODE 2019** COEN LA LEY 2003 [19] COEN L	1-2030 10E2 DE NOVI DE 2019, DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO	c) Pertenencia y participa elección.	ción en juntas o consejos directivos	
N VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MÓDIFICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULIO 288. UR C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONYUEL DO DE CONSANGUINIDAD SI LUID 287. Registro de interes ste registro se debe incluir la CIVIdadies economicas; in acidir u organización, con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUES AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, SEUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BL. SIQUIENTE INfORMACIÓN, EN CUAIQUIET EL A SIQUIENTE INFORMACIÓN, EN CUAIQUIET EL A SIGNIFICA SI A SINITADO SI A SINITADO SI ADITIONO LA SIGNIFICA DE SIGNIFICA DE CONTROL A SIGNIFICA DE SIGNIFICA DE LOS CONTROL A SIGNIFICA DE SIGNIFICA DE LA CONTROL A SIGNIFICA	CÓDIGO VERSIÓN PAGINA VADOS VERSIÓN PAGINA VADOS ODE 2019** COEN LA LEY 2003 [19] COEN L	1-2030 10E2 DE NOVI DE 2019, DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO	c) Pertenencia y participa elección.	ción en juntas o consejos directivos	
N VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MÓDIFICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULIO 288. UR C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONYUEL DO DE CONSANGUINIDAD SI LUID 287. Registro de interes ste registro se debe incluir la CIVIdadies economicas; in acidir u organización, con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUES AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, SEUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BL. SIQUIENTE INfORMACIÓN, EN CUAIQUIET EL A SIQUIENTE INFORMACIÓN, EN CUAIQUIET EL A SIGNIFICA SI A SINITADO SI A SINITADO SI ADITIONO LA SIGNIFICA DE SIGNIFICA DE CONTROL A SIGNIFICA DE SIGNIFICA DE LOS CONTROL A SIGNIFICA DE SIGNIFICA DE LA CONTROL A SIGNIFICA	CÓDIGO VERSIÓN PAGINA VADOS VERSIÓN PAGINA VADOS ODE 2019** COEN LA LEY 2003 [19] COEN L	1-2030 10E2 DE NOVI DE 2019, DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO	c) Pertenencia y participal elección. \(\text{\text{T}} \) \(\text{\texitext{\text{\texi{\text{\texi{\text{\texi{\texi{\text{\texict{\texict{\texi{\texi}\texit{\texi{\texi{\texi{\texi{\tex	ción en juntas o consejos directivos ia de la información que sea suscep compañero permanente y pariente	otible de generar conflicto de Intereses es hasta el segundo grado de consanguir
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULIO 288. UR C) BENEFICIO DO DE CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO SER REGISTA DE IONEVICE STE REGISTA DE GENEFICIO CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO CITUTAL DE CONSANGUINIDAD SI CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO CONS	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUES AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, SEUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BL. SIQUIENTE INfORMACIÓN, EN CUAIQUIET EL A SIQUIENTE INFORMACIÓN, EN CUAIQUIET EL A SIGNIFICA SI A SINITADO DE LA CUAIQUIET EL A SIGNIFICA SI A SINITADO SI A SINITADO SI SI ANIMIDO SE IN ANIMIDO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO DE CONTROLLO DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO DE CONTR	CÓDIGO VERSIÓN PAGINA VADOS VA	1-2030 10E2 DE NOVI DE 2019, DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO	c) Pertenencia y participal elección. \(\text{\text{T}} \) \(\text{\texitext{\text{\texi{\text{\texi{\text{\texi{\texi{\text{\texict{\texict{\texi{\texi}\texit{\texi{\texi{\texi{\texi{\tex	ción en juntas o consejos directivos ia de la información que sea suscep compañero permanente y pariente	otible de generar conflicto de intereses
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULIO 288. UR C) BENEFICIO DO DE CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO SER REGISTA DE IONEVICE STE REGISTA DE GENEFICIO CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO CITUTAL DE CONSANGUINIDAD SI CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO CONS	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUES AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, SEUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BL. SIQUIENTE INfORMACIÓN, EN CUAIQUIET EL A SIQUIENTE INFORMACIÓN, EN CUAIQUIET EL A SIGNIFICA SI A SINITADO DE LA CUAIQUIET EL A SIGNIFICA SI A SINITADO SI A SINITADO SI SI ANIMIDO SE IN ANIMIDO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO DE CONTROLLO DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO DE CONTR	CÓDIGO VERSIÓN PAGINA VADOS VA	1-2030 10E2 DE NOVI DE 2019, DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO	c) Pertenencia y participal elección. (i) Africa d) Una declaración sumar respecto de su canyuge o primero de afinidad y prin interés. Res Mo Que	ción en juntas o consejos directivos ia de la información que sea suscep compañero permanente y pariente mero civil sin que sea obligatorio es	otible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguir specificar a que pariente corresponde ca
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULIO 288. UR C) BENEFICIO DO DE CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO SER REGISTA DE IONEVICE STE REGISTA DE GENEFICIO CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO CITUTAL DE CONSANGUINIDAD SI CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO CONS	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUES AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, SEUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BL. SIQUIENTE INfORMACIÓN, EN CUAIQUIET EL A SIQUIENTE INFORMACIÓN, EN CUAIQUIET EL A SIGNIFICA SI A SINITADO DE LA CUAIQUIET EL A SIGNIFICA SI A SINITADO SI A SINITADO SI SI ANIMIDO SE IN ANIMIDO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO DE CONTROLLO DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO DE CONTR	CÓDIGO VERSIÓN PAGINA VADOS VA	1-2030 10E2 DE NOVI DE 2019, DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO	c) Pertenencia y participal elección. AD Africa. d) Una declaración sumar respecto de su conjuge o primero de afinidad y printerés. OCAMO QUE	ia de la información que sea suscep compañero permanente y pariente mero civil sin que sea obligatorio es TIL CONYCE S. AGLEI UCNTA DE MATELIA	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguír specificar a que pariente corresponde ca CACOS ANO P. J. A. S. ALCOS AND P. J. A. S. ALCOS ANO P. J. A. S. ALCOS AND
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULIO 288. UR C) BENEFICIO DO DE CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO SER REGISTA DE IONEVICE STE REGISTA DE GENEFICIO CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO CITUTAL DE CONSANGUINIDAD SI CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO CONS	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUES AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, SEUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BL. SIQUIENTE INfORMACIÓN, EN CUAIQUIET EL A SIQUIENTE INFORMACIÓN, EN CUAIQUIET EL A SIGNIFICA SI A SINITADO DE LA CUAIQUIET EL A SIGNIFICA SI A SINITADO SI A SINITADO SI SI ANIMIDO SE IN ANIMIDO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO DE CONTROLLO DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO DE CONTR	CÓDIGO VERSIÓN PAGINA VADOS VA	1-2030 10E2 DE NOVI DE 2019, DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO	c) Pertenencia y participa elección. AD Africa. d) Una declaración sumar respecto de su conyuge o primero de afinidad y printerés. Occiono Que Legas Que Acoas Que Acoas Que Acoas Que	ia de la información que sea suscepcompañero permanente y pariente nero civil sin que sea obligatorio es compañero permanente y pariente nero civil sin que sea obligatorio es compañero permanente y pariente nero civil sin que sea obligatorio es compañero permanente y pariente sea obligatorio es compañero permanente y pariente sea obligatorio es compañero permanente sea obligatorio de compañero permanent	potible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguir specificar a que parlente corresponde ca constante de la con
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCI REÉS DE LOS CONGRESISTAS LOS LO CONSCIENCE LOS DE CONSANCUINIDAD SI CUIVIDAD SE CONSCIENCE SITE PER LOS LO CONVIGE LOS PER RESISTA DE INTERES SITE PESSITO SE DEBO LOS LOS LOS LOS PER RESISTO DE INTERES SITE PESSITO SE DEBO LOS	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUES AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, SEUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BL. SIQUIENTE INfORMACIÓN, EN CUAIQUIET EL A SIQUIENTE INFORMACIÓN, EN CUAIQUIET EL A SIGNIFICA SI A SINITADO DE LA CUAIQUIET EL A SIGNIFICA SI A SINITADO SI A SINITADO SI SI ANIMIDO SE IN ANIMIDO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO DE CONTROLLO DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO DE CONTR	CÓDIGO VERSIÓN PAGINA VADOS VA	1-2030 10E2 DE NOVI DE 2019, DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO	d) Una declaración sumar respecto de sin conjuge o primero de afinidad y printerés. Occidado Que La Capa, Gabia, Gabia, Gabia, Gabia	ia de la información que sea suscer compañero permanente y pariente mero civil sin que sea obligatorio es Contro De	ostible de generar conflicto de Intereses es hasta el segundo grado de consanguir specificar a que pariente corresponde ca constanción de constanción de construcción de const
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULIO 288. UR C) BENEFICIO DO DE CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO SER REGISTA DE IONEVICE STE REGISTA DE GENEFICIO CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO CITUTAL DE CONSANGUINIDAD SI CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO CONSANGUINIDAD SI CUIVIDAD SI CONSULTO CONS	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUES AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, SEUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BL. SIQUIENTE INfORMACIÓN, EN CUAIQUIET EL A SIQUIENTE INFORMACIÓN, EN CUAIQUIET EL A SIGNIFICA SI A SINITADO DE LA CUAIQUIET EL A SIGNIFICA SI A SINITADO SI A SINITADO SI SI ANIMIDO SE IN ANIMIDO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO DE CONTROLLO DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO DE CONTR	CÓDIGO VERSIÓN PAGINA VADOS VA	1-2030 10E2 DE NOVI DE 2019, DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO	d) Una declaración sumar respecto de afinidad y printerés. OCOLONIO SALO SALO SALO SALO SALO SALO SALO SAL	ia de la información que sea suscer compañero permanente y pariente mero civil sin que sea obligatorio es Contro De	potible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguir specificar a que parlente corresponde ca constante de la con
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA JON VIGENCIA PARCIR JON VIGENCIA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESS PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOY CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUES MAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA COMPAÑERO O COMPAÑERO PENMAPIENTE, EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BIS. SIGUIENTE INFORMACIÓN, EN CUATQUIER 1 DE ANTICO SIN ANTICO DE LO DISPUESTA DE PORTO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BIS. SIGUIENTE INFORMACIÓN, EN CUATQUIER 1 DE ANTICO DE CALO D	COOGO VERSIÓN VADOS VADOS VOE 2019" COEN LA LEY 2003 (12) S 286 Y 287 "RÉGIMEN LA ESPEGIFICA RESPECT O PARIENTES DENTRO DE PADECE SOS DE PADECE DE PADECE SOS	1-2020 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO	d) Una declaración sumar respecto de afinidad y printerés. OCOLONIO SALO SALO SALO SALO SALO SALO SALO SAL	ia de la información que sea suscer compañero permanente y pariente mero civil sin que sea obligatorio es contro De	ostible de generar conflicto de Intereses es hasta el segundo grado de consanguir specificar a que pariente corresponde ca constanción de constanción de construcción de const
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA ILA CUAL SE MODIFICA PARC REÉS DE LOS COMBRESISTAS ICULO 286. LI C J SENEFICIO ISRAESISTA DE SU CONYUGE, IDO DE CONSANGUINIDAD SI ICULO 287. Registro de interes sete registro se debe induir in ICUVIDADO CARLO COMPANIONO COMPANI	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUES AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, SEUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BL. SIQUIENTE INfORMACIÓN, EN CUAIQUIET EL A SIQUIENTE INFORMACIÓN, EN CUAIQUIET EL A SIGNIFICA SI A SINITADO DE LA CUAIQUIET EL A SIGNIFICA SI A SINITADO SI A SINITADO SI SI ANIMIDO SE IN ANIMIDO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO DE CONTROLLO DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO SE INCOLUENCA DE CONTROLLO DE CONTR	COOGO VERSIÓN VADOS VADOS VOE 2019" COEN LA LEY 2003 (12) S 286 Y 287 "RÉGIMEN LA ESPEGIFICA RESPECT O PARIENTES DENTRO DE PADECE SOS DE PADECE DE PADECE SOS	1-2020 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO	d) Una declaración sumar respecto de afinidad y printerés. OCOLONIO SALO SALO SALO SALO SALO SALO SALO SAL	ia de la información que sea suscer compañero permanente y pariente mero civil sin que sea obligatorio es contro De	ostible de generar conflicto de Intereses es hasta el segundo grado de consanguir specificar a que pariente corresponde ca constanción de constanción de construcción de const
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCI PARTIR DE LOS CONGRESISTAS* CUAL SE MODIFICA PARCI IGNESISTA, DE SU CONVUEL LOD DE CONSANGUINIDAD SI CIUTO SE LOS LO CONVUEL CIVIDAD SE LOS LO CONVUEL CIVIDAD SE LOS	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESS PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOY CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUES MAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA COMPAÑERO O COMPAÑERO PENMAPIENTE, EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BIS. SIGUIENTE INFORMACIÓN, EN CUATQUIER 1 DE ANTICO SIN ANTICO DE LO DISPUESTA DE PORTO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BIS. SIGUIENTE INFORMACIÓN, EN CUATQUIER 1 DE ANTICO DE CALO D	COOGO VERSIÓN VADOS VADOS VOE 2019" COEN LA LEY 2003 (12) S 286 Y 287 "RÉGIMEN LA ESPEGIFICA RESPECT O PARIENTES DENTRO DE PADECE SOS DE PADECE DE PADECE SOS	1-2020 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO	d) Una declaración sumar respecto de afinidad y printerés. OCOLONIO SALO SALO SALO SALO SALO SALO SALO SAL	ia de la información que sea suscer compañero permanente y pariente mero civil sin que sea obligatorio es contro De	ostible de generar conflicto de Intereses es hasta el segundo grado de consanguir specificar a que pariente corresponde ca constanción de constanción de construcción de const
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA JUNIO PER LA PARTIR DE LA JUNIO PER LA PARTIR DE LA JUNIO LA CUAL SE MODIFICIA PARCIE RES DE LOS COMBRESISTAS, ER JUNIO 286. UR C) SENEFICIO JUNIO LA COMBRESISTA DE JUNIO LA COMBRESISTA DE JUNIO LA COMBRESISTA DE JUNIO DE CONSANGUINIDAD SI LICITATION COMBRESISTA JUNIO DE CONSANGUINIDAD SI LICITATION COMBRESISTA JUNIO LA COMBRESISTA JUNI	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESS PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOY CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUES MAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA COMPAÑERO O COMPAÑERO PENMAPIENTE, EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BIS. SIGUIENTE INFORMACIÓN, EN CUATQUIER 1 DE ANTICO SIN ANTICO DE LO DISPUESTA DE PORTO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BIS. SIGUIENTE INFORMACIÓN, EN CUATQUIER 1 DE ANTICO DE CALO D	COOGO VERSIÓN VADOS VADOS VOE 2019" COEN LA LEY 2003 (12) S 286 Y 287 "RÉGIMEN LA ESPEGIFICA RESPECT O PARIENTES DENTRO DE PADECE SOS DE PADECE DE PADECE SOS	1-2020 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO	d) Una declaración sumar respecto de afinidad y printerés. OCOLONIO SALO SALO SALO SALO SALO SALO SALO SAL	ia de la información que sea suscer compañero permanente y pariente mero civil sin que sea obligatorio es contro De	ostible de generar conflicto de Intereses es hasta el segundo grado de consanguir specificar a que pariente corresponde ca constanción de constanción de construcción de const
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCI PARTIR DE LOS CONGRESISTAS* CUAL SE MODIFICA PARCI IGNESISTA, DE SU CONVUEL LOD DE CONSANGUINIDAD SI CIUTO SE LOS LO CONVUEL CIVIDAD SE LOS LO CONVUEL CIVIDAD SE LOS	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESS PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOY CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUES MAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA COMPAÑERO O COMPAÑERO PENMAPIENTE, EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BIS. SIGUIENTE INFORMACIÓN, EN CUATQUIER 1 DE ANTICO SIN ANTICO DE LO DISPUESTA DE PORTO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BIS. SIGUIENTE INFORMACIÓN, EN CUATQUIER 1 DE ANTICO DE CALO D	COOGO VERSIÓN VADOS VADOS VOE 2019" COEN LA LEY 2003 (12) S 286 Y 287 "RÉGIMEN LA ESPEGIFICA RESPECT O PARIENTES DENTRO DE PADECE SOS DE PADECE DE PADECE SOS	1-2020 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO	d) Una declaración sumar respecto de as unniverso de afinidad y printerés. RECIMO QUE LEGAL DE LA COMPAN GARIA C	ción en juntas o consejos directivos ia de la información que sea susce compañero permanente y pariente mero civil sin que sea obligatorio es CLATAGAS ASEALA CONTO DE CHATELAS ALLAS Y SIMILARES LOCATO DE CHATELAS ALLAS Y SIMILARES ALLAS Y SIMILA	ostible de generar conflicto de Intereses es hasta el segundo grado de consanguir specificar a que pariente corresponde ca constanción de constanción de construcción de const
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCI CRÉS DE LOS CONGRESISTAS* CULIO 286. UR C) SENEFICIO I GRÉSISTA A DE SU CONYUGE. DO DE CONSANGUINIDAD SI CUIVIDADES DE CONSANGUINIDAD SI CO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESS PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOY CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUES MAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA COMPAÑERO O COMPAÑERO PENMAPIENTE, EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BIS. SIGUIENTE INFORMACIÓN, EN CUATQUIER 1 DE ANTICO SIN ANTICO DE LO DISPUESTA DE PORTO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BIS. SIGUIENTE INFORMACIÓN, EN CUATQUIER 1 DE ANTICO DE CALO D	COOGO VERSIÓN VADOS VADOS VOE 2019" COEN LA LEY 2003 (12) S 286 Y 287 "RÉGIMEN LA ESPEGIFICA RESPECT O PARIENTES DENTRO DE PADECE SOS DE PADECE DE PADECE SOS	1-2020 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO	d) Una declaración sumar respecto de su conyuge o primero de afinidad y printerés. Ocher Para y Darena y Daren	ción en juntas o consejos directivos ia de la información que sea susce compañero permanente y pariente mero civil sin que sea obligatorio es CLATAGAS ASEALA CONTO DE CHATELAS ALLAS Y SIMILARES LOCATO DE CHATELAS ALLAS Y SIMILARES ALLAS Y SIMILAR	otible de generar conflicto de intereses es hasta el sejundo grado de consanguir specificar a que pariente corresponde co OPIETALIO Y DE CONSTRUCCIÓN CO Y DE CONSTRUCCIÓN CO DE MATERIALISTE CONSTRUCCIÓN DE LA CUAL SOY
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCI PARTIR DE LOS CONGRESISTAS* CUAL SE MODIFICA PARCI IGNESISTA, DE SU CONVUEL LOD DE CONSANGUINIDAD SI CIUTO SE LOS LO CONVUEL CIVIDAD SE LOS LO CONVUEL CIVIDAD SE LOS	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESS PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOY CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUES MAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA COMPAÑERO O COMPAÑERO PENMAPIENTE, EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BIS. SIGUIENTE INFORMACIÓN, EN CUATQUIER 1 DE ANTICO SIN ANTICO DE LO DISPUESTA DE PORTO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BIS. SIGUIENTE INFORMACIÓN, EN CUATQUIER 1 DE ANTICO DE CALO D	COOGO VERSIÓN VADOS VADOS VOE 2019" COEN LA LEY 2003 (12) S 286 Y 287 "RÉGIMEN LA ESPEGIFICA RESPECT O PARIENTES DENTRO DE PADECE SOS DE PADECE DE PADECE SOS	1-2020 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO	c) Pertenencia y porticipal elección. (r) Africa. (d) Una declaración sumar respecto de su conjuge o primero de alimidad y primero	ción en juntas o consejos directivos ia de la información que sea susce compañero permanente y pariente mero civil sin que sea obligatorio es CLATAGAS ASEALA CONTO DE CHATELAS ALLAS Y SIMILARES LOCATO DE CHATELAS ALLAS Y SIMILARES ALLAS Y SIMILAR	otible de generar conflicto de intereses es hasta el sejundo grado de consanguír specificar a que pariente corresponde ca CONETALOS DE CONSTRUCCIÓN CON TOURS DE TOUR
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCI PARTIR DE LOS CONGRESISTAS* CUAL SE MODIFICA PARCI IGNESISTA, DE SU CONVUEL LOD DE CONSANGUINIDAD SI CIUTO SE LOS LO CONVUEL CIVIDAD SE LOS LO CONVUEL CIVIDAD SE LOS	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESS PRI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOY CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUES MAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA COMPAÑERO O COMPAÑERO PENMAPIENTE, EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BIS. SIGUIENTE INFORMACIÓN, EN CUATQUIER 1 DE ANTICO SIN ANTICO DE LO DISPUESTA DE PORTO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BIS. SIGUIENTE INFORMACIÓN, EN CUATQUIER 1 DE ANTICO DE CALO D	CÓDIGO VERSIÓN VADOS VADOS VOE 2019" CO EN LA LEY 2003 (129 S 286 Y 287 "RÉGIMEN LA ESPECIFICA RESPECT O PARIENTES DENTRO DE PADE COSTO DE PAD	1-2020 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE O DEL DEL SEGUNDO	c) Pertenencia y participal elección. (TO AFILCA. d) Una declaración sumar respecto de su conjuge o primero de afinidad y prininterés. OCIMO QUE ACAL DE INTO COLE LONGRA GADIO LONGRA GADIO LONGRA GADIO LONGRA GADIO COLEAN GADIO LONGRA GADIO LO	ción en juntas o consejos directivos ia de la información que sea susce compañero permanente y pariente mero civil sin que sea obligatorio es CLATAGAS ASEALA CONTO DE CHATELAS ALLAS Y SIMILARES LOCATO DE CHATELAS ALLAS Y SIMILARES ALLAS Y SIMILAR	otible de generar conflicto de intereses es hasta el sejundo grado de consanguir specificar a que pariente corresponde co OPIETALIO Y DE CONSTRUCCIÓN CO Y DE CONSTRUCCIÓN CO DE MATERIALISTE CONSTRUCCIÓN DE LA CUAL SOY

	Secretaria Gen-	CÓDIGO M-3	elección				no inmediatamente anterio
	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD	PÁSINA :	Hier El	Olm sul	lente Junta	Directi	iva Inversiona
N VIGENCIA A PARTIR DE LA	PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2	1019°		Cha 20a	0 311 //45	Ju Con	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC	REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L'AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286	Y 287 "RÉGIMEN DE CON	FLICTO DE				
CULO 286. LIL C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE,	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI	PECIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEG	UNDO				
DO DE CONSANGUINIDAD S culo 287. Registro de Interes	EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SES.						
ste registro se debe incluir la ctividades economicas; ir) siguiente información: ncluyendo su participación, en cualquier tipo o n animo o sin animo de lucro, nacional o extra	le sociedad, fundación,					
iación u organización, co	n animo o sin animo de lucro, nacional o extr	anjera.					
			d) Una de	claración sumar	a de la información que se	ea susceptible de	e generar conflicto de intere
			respecto primero o	de su conyuge o le afinidad y prir	compañero permanente y nero civil sin que sea oblig	parientes hasta atorio especifica	el segundo grado de consat ar a que pariente correspond
			interes.	twa ha	sta a lon.		
					75.5		
er an we will be to be	No. in the Consequence of the Consequence	all to the following of the second	Provide net				
ualquier afiliación remun rior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en	rel año inmediatament	C				
							F 1 77
		SI.		del informe de in legido, (se anexa		o en el aplicativo	o "Cuentas Claras" de la cam
			SI	NO			
			Firmir en el la	sa del Congreso	Chidaylinens	. 0	C: No. 1.152, 434.
			NOMBRE	Andres 1	e lipe Jimene	Worgas F	ECHA: 13-09-20
			PARTIDO	Oun	Antioquia	,	
				CRIPCIÓN: -50 Capitello Nacional	Hnts ogula		www
		Tarlorator M		CRIPCIÓN: -50 Capitolio Nacional	Hnts ogula		WWW.
				CRIPCIÓN: -50 Capitolio Nucional	Hnti vgulu		venture
W SESSENGENERAL SESSEN	Secretaria Ge		Calle 10 No 7	-90 Capitolio Nacional		diractivas an el	
	Secretaria Ge FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	CÓDIGO N	Calle 10 No 7	-90 Capitolio Nacional		directivos en el :	www. año inmediatamente anterio
N VIGENCIA A PARTIR DE L	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE	CÓDIGO IN VERSIÓN PÁGINA	Calle 30 No 7	-90 Capitolio Nacional		directivos en el a	
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E	CÓDIGO IN VERSIÓN PÁGINA DOS 2019"	Calls 10 No 7 1-21C-R016 1-2020 1 De 2 1 De 2019,	-90 Capitolio Nacional		directivos en el a	
N VIGENCIA A PARTIR DE LI GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARE RÉS DE LOS CONGRESISTAS	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES; REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E CAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28	CÓDIGO IN PÁGINA DOS 2019* N. LA LEY 2003 (19 DE NO) 69 287 "RÉGIMEN DE CO	Calls 10 No 7 1-21C-R016 1-2020 1 De 2 1 De 2019,	-90 Capitolio Nacional		directivos en el a	
N VIGENCIA A PARTIR DE LI GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARI RÉS DE LOS CONGRESISTAS' CULO 286. ULC J BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E CIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTÍCULIOS 28 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA	CÓDIGO IN VERSIÓN PAGINA DOS 2019* EN LA LEY 2003 (19 DE NO) 66 Y 287 "RÉGIMEN DE CO SPECÍFICA RESPECTO DEL	Cde 10 No 7 1-215-1016 2 - 2020 1 DE 2019, NFLICTO DE	-90 Capitolio Nacional		directivos en el :	
N VIGENCIA A PARTIR DE LI GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULO 2586. UE C) BENEFICIO GEO 2586. UE CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD S VIJO 287. Registro de Intere	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E DAMANTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULIOS 28 DE MONTE COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMANENTE, O PLEGUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1915.	CÓDIGO IN VERSIÓN PAGINA DOS 2019* EN LA LEY 2003 (19 DE NO) 66 Y 287 "RÉGIMEN DE CO SPECÍFICA RESPECTO DEL	Cde 10 No 7 1-215-1016 2 - 2020 1 DE 2019, NFLICTO DE	-90 Capitolio Nacional		directivos en el a	
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. UR C) BENFFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD su sulo 287. Registro de intere iste registro se debe incluir l Litividades economicas; i	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E DAMANTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULIOS 28 DE MONTE COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMANENTE, O PLEGUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. 1915.	COMIO INVERSION PAGINA DOS 2019" IN LA LEY 2003 (19 DE NO 6 Y 287 "RÉGIMEN DE CO SPECIFICA RESPECTO DEL ARIENTES DENTRO DEL SE de sociedad, fundación	Call 10 No 7 Call	-90 Capitolio Nacional		directivos en el a	
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. UR C) BENFFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD su sulo 287. Registro de intere iste registro se debe incluir l Litividades economicas; i	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERÉS: REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E CAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28 1. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES C., COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O P. SEGUNDO DE APRIMIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	COMIO INVERSION PAGINA DOS 2019" IN LA LEY 2003 (19 DE NO 6 Y 287 "RÉGIMEN DE CO SPECIFICA RESPECTO DEL ARIENTES DENTRO DEL SE de sociedad, fundación	Call 10 No 7 Call	-90 Capitolio Nacional		directivos en el :	
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. UR C) BENFFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD su sulo 287. Registro de intere iste registro se debe incluir l Litividades economicas; i	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERÉS: REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E CAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28 1. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES C., COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O P. SEGUNDO DE APRIMIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	COMIO INVERSION PAGINA DOS 2019" IN LA LEY 2003 (19 DE NO 6 Y 287 "RÉGIMEN DE CO SPECIFICA RESPECTO DEL ARIENTES DENTRO DEL SE de sociedad, fundación	Call 10 No 7 Call	-90 Capitolio Nacional		directivos en el a	
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR RÉS DE LOS CONGRESISTAS CUID 286. UN C) BENFFICIO SERSISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD I SUID 287. Registro de intere ite registro se debe incluir l L'Utividades economicas; i	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERÉS: REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E CAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28 1. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES C., COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O P. SEGUNDO DE APRIMIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	COMIO INVERSION PAGINA DOS 2019" IN LA LEY 2003 (19 DE NO 6 Y 287 "RÉGIMEN DE CO SPECIFICA RESPECTO DEL ARIENTES DENTRO DEL SE de sociedad, fundación	Call 10 No 7 Call	encia y participa	ción en juntas o consejos		año inmediatamente anterio
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR RÉS DE LOS CONGRESISTAS CUID 286. UN C) BENFFICIO SERSISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD I SUID 287. Registro de intere ite registro se debe incluir l L'Utividades economicas; i	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERÉS: REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E CAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28 1. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES C., COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O P. SEGUNDO DE APRIMIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	COMIO INVERSION PAGINA DOS 2019" IN LA LEY 2003 (19 DE NO 6 Y 287 "RÉGIMEN DE CO SPECIFICA RESPECTO DEL ARIENTES DENTRO DEL SE de sociedad, fundación	Call 10 No 7	encia y participa encia y participa eduración suma de su conyuge o	ción en juntas o consejos de la información que s compañero permanente	ea susceptible d y parientes hasta	año inmediatamente anterio de generar conflicto de inters a el segundo grado de consa
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR RÉS DE LOS CONGRESISTAS CUID 286. UN C) BENFFICIO SERSISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD I SUID 287. Registro de intere ite registro se debe incluir l L'Utividades economicas; i	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERÉS: REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E CAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28 1. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES C., COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O P. SEGUNDO DE APRIMIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	COMIO INVERSION PAGINA DOS 2019" IN LA LEY 2003 (19 DE NO 6 Y 287 "RÉGIMEN DE CO SPECIFICA RESPECTO DEL ARIENTES DENTRO DEL SE de sociedad, fundación	Call 10 No 7	encia y participa encia y participa eduración suma de su conyuge o	ción en juntas o consejos de la información que s compañero permanente	ea susceptible d y parientes hasta	año inmediatamente anterio
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR RÉS DE LOS CONGRESISTAS CUID 286. UN C) BENFFICIO SERSISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD I SUID 287. Registro de intere ite registro se debe incluir l L'Utividades economicas; i	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERÉS: REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E CAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28 1. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES C., COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O P. SEGUNDO DE APRIMIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	COMIO INVERSION PAGINA DOS 2019" IN LA LEY 2003 (19 DE NO 6 Y 287 "RÉGIMEN DE CO SPECIFICA RESPECTO DEL ARIENTES DENTRO DEL SE de sociedad, fundación	Call 10 No 7 10 Part	encia y participa encia y participa eduración suma de su conyuge o	ción en juntas o consejos de la información que s compañero permanente	ea susceptible d y parientes hasta	año inmediatamente anterio de generar conflicto de inters a el segundo grado de consa
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. UR C) BENFFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD su sulo 287. Registro de intere iste registro se debe incluir l Litividades economicas; i	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERÉS: REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E CAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28 1. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES C., COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O P. SEGUNDO DE APRIMIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	COMIO INVERSION PAGINA DOS 2019" IN LA LEY 2003 (19 DE NO 6 Y 287 "RÉGIMEN DE CO SPECIFICA RESPECTO DEL ARIENTES DENTRO DEL SE de sociedad, fundación	Call 10 No 7 10 Part	encia y participa encia y participa eduración suma de su conyuge o	ción en juntas o consejos de la información que s compañero permanente	ea susceptible d y parientes hasta	año inmediatamente anterio de generar conflicto de inters a el segundo grado de consa
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. UR C) BENFFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD su sulo 287. Registro de intere iste registro se debe incluir l Litividades economicas; i	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERÉS: REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E CAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28 1. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES C., COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O P. SEGUNDO DE APRIMIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	COMIO INVERSION PAGINA DOS 2019" IN LA LEY 2003 (19 DE NO 6 Y 287 "RÉGIMEN DE CO SPECIFICA RESPECTO DEL ARIENTES DENTRO DEL SE de sociedad, fundación	Call 10 No 7 10 Part	encia y participa encia y participa eduración suma de su conyuge o	ción en juntas o consejos de la información que s compañero permanente	ea susceptible d y parientes hasta	año inmediatamente anterio de generar conflicto de inters a el segundo grado de consa
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR RÉS DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. UR C) BENFFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD su sulo 287. Registro de intere iste registro se debe incluir l Litividades economicas; i	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERÉS: REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E CAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28 1. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES C., COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O P. SEGUNDO DE APRIMIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	COMIO INVERSION PAGINA DOS 2019" IN LA LEY 2003 (19 DE NO 6 Y 287 "RÉGIMEN DE CO SPECIFICA RESPECTO DEL ARIENTES DENTRO DEL SE de sociedad, fundación	Call 10 No 7 10 Part	encia y participa encia y participa eduración suma de su conyuge o	ción en juntas o consejos de la información que s compañero permanente	ea susceptible d y parientes hasta	año inmediatamente anterio de generar conflicto de inters a el segundo grado de consa
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PAR RES DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. UE C) BENFFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD S tulo 287. Registro de intere ste registro se debe incluir l ctividades economicas;	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERÉS: REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E CAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28 1. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES C., COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O P. SEGUNDO DE APRIMIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	COMIO INVERSION PAGINA DOS 2019" IN LA LEY 2003 (19 DE NO 6 Y 287 "RÉGIMEN DE CO SPECIFICA RESPECTO DEL ARIENTES DENTRO DEL SE de sociedad, fundación	Call 10 No 7 10 Part	encia y participa encia y participa eduración suma de su conyuge o	ción en juntas o consejos de la información que s compañero permanente	ea susceptible d y parientes hasta	año inmediatamente anterio de generar conflicto de inters a el segundo grado de consa
N VIGENCIA A PARTIR DE LI GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUALA SE MODIFICA PARA ES DE LOS CONGRESISTAS CULIO 286. UE C) BENEFICIO BOD DE CONSANGUINIDAD : ulo 287. Registro de Intere tre registro se debe incluir la citividades economicas; i i incidón u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERÉS: REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E CAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28 1. DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES C., COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O P. SEGUNDO DE APRIMIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	COMEO INVERSIÓN PAGINA DOS ZO19** IN LA LEY 2003 (19 DE NO' G Y 287 "RÉGIMEN DE CO SPECIFICA RESPECTO DEL ARIENTES DENTRO DEL SE de sociedad, fundació ranjera.	Call 10 No 7 Call	encia y participa encia y participa eduración suma de su conyuge o	ción en juntas o consejos de la información que s compañero permanente	ea susceptible d y parientes hasta	año inmediatamente anterio de generar conflicto de inters a el segundo grado de consa
N VIGENCIA A PARTIR DE L GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUALA SE MODIFICA PARA RÉS DE LOS CONGRESSTAS CULO 286. UE C) BENEFICIÓ CRESISTA, DE SU CONYLIGE BOD DE CONSAMGUNIDAD J UILIO 287. Registro de Intere ET registro se debe incluir L CIVIDIDAD CONGRESSTAS Jacción u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEV 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E DAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28 DE DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA EL, COMPAÑERA PERMANENTE, O PASEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 985. a siguiente infomación: noluyendo su participación, en cualquier tipo on animo o sin animo de lucro, nacional o extr	COMEO INVERSIÓN PAGINA DOS ZO19** IN LA LEY 2003 (19 DE NO' G Y 287 "RÉGIMEN DE CO SPECIFICA RESPECTO DEL ARIENTES DENTRO DEL SE de sociedad, fundació ranjera.	Call 10 No 7 Call	encia y participa encia y participa eduración suma de su conyuge o	ción en juntas o consejos de la información que s compañero permanente	ea susceptible d y parientes hasta	año inmediatamente anterio de generar conflicto de inters a el segundo grado de consa
N VIGENCIA A PARTIR DE LI GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUALA SE MODIFICA PARA ES DE LOS CONGRESISTAS CULIO 286. UE C) BENEFICIO BOD DE CONSANGUINIDAD : ulo 287. Registro de Intere tre registro se debe incluir la citividades economicas; i i incidón u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEV 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E DAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28 DE DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA EL, COMPAÑERA PERMANENTE, O PASEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 985. a siguiente infomación: noluyendo su participación, en cualquier tipo on animo o sin animo de lucro, nacional o extr	COMEO INVERSIÓN PAGINA DOS ZO19** IN LA LEY 2003 (19 DE NO' G Y 287 "RÉGIMEN DE CO SPECIFICA RESPECTO DEL ARIENTES DENTRO DEL SE de sociedad, fundació ranjera.	Call 10 No 7 Call	encia y participa encia y participa eduración suma de su conyuge o	ción en juntas o consejos de la información que s compañero permanente	ea susceptible d y parientes hasta	año inmediatamente anterio de generar conflicto de inters a el segundo grado de consa
N VIGENCIA A PARTIR DE LI GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUALA SE MODIFICA PARR ES DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. UR C) EENEFRICIO RESISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD : ulo 287. Registro de lavier te registro se de incluir la trividades economicas; i lacidón u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEV 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E DAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28 DE DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA EL, COMPAÑERA PERMANENTE, O PASEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 985. a siguiente infomación: noluyendo su participación, en cualquier tipo on animo o sin animo de lucro, nacional o extr	COMEO INVERSIÓN PAGINA DOS ZO19** IN LA LEY 2003 (19 DE NO' G Y 287 "RÉGIMEN DE CO SPECIFICA RESPECTO DEL ARIENTES DENTRO DEL SE de sociedad, fundació ranjera.	(C) P4 (con 1) P4 (con	encia y participa encia y participa edaración suma de su conyuge o de afinidad y pri	ción en juntas o consejos ia de la información que s compañero permanente nero civil sin que sea obli	ea susceptible d y parientes hasts gatorio especific	año inmediatamente anterio de generar conflicto de interi a el segundo grado de consa ar a que pariente correspon
N VIGENCIA A PARTIR DE LI GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUALA SE MODIFICA PARR ES DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. UR C) EENEFRICIO RESISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD : ulo 287. Registro de lavier te registro se de incluir la trividades economicas; i lacidón u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEV 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E DAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28 DE DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA EL, COMPAÑERA PERMANENTE, O PASEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 985. a siguiente infomación: noluyendo su participación, en cualquier tipo on animo o sin animo de lucro, nacional o extr	COMEO INVERSIÓN PAGINA DOS ZO19** IN LA LEY 2003 (19 DE NO' G Y 287 "RÉGIMEN DE CO SPECIFICA RESPECTO DEL ARIENTES DENTRO DEL SE de sociedad, fundació ranjera.	DE 2019, NFLICTO DE GUNDO d) Uno de contracto de contrac	encia y participa encia y participa edaración suma de su conyuge o de afinidad y pri	ción en juntas o consejos ia de la información que s compañero permanente nero civil sin que sea obli	ea susceptible d y parientes hasts gatorio especific	año inmediatamente anterio de generar conflicto de inters a el segundo grado de consa
N VIGENCIA A PARTIR DE LI GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUALA SE MODIFICA PARA ES DE LOS CONGRESISTAS CULIO 286. UE C) BENEFICIO BOD DE CONSANGUINIDAD : ulo 287. Registro de Intere tre registro se debe incluir la citividades economicas; i i incidón u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E DAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28 DE DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA EL, COMPAÑERA PERMANENTE, O PASEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 985. a siguiente infomación: noluyendo su participación, en cualquier tipo on animo o sin animo de lucro, nacional o extr	COMEO INVERSIÓN PAGINA DOS ZO19** IN LA LEY 2003 (19 DE NO' G Y 287 "RÉGIMEN DE CO SPECIFICA RESPECTO DEL ARIENTES DENTRO DEL SE de sociedad, fundació ranjera.	(C) P4 (con 1) P4 (con	encia y participa encia y participa edaración suma de su conyuge o de afinidad y pri	ide la información que scompañero permanente nero civil sin que sea obligiresos y gastos consignad	ea susceptible d y parientes hasts gatorio específic	año inmediatamente anterio le generar conflicto de inter- a el segundo grado de consa ar a que pariente correspon-
N VIGENCIA A PARTIR DE LI GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUALA SE MODIFICA PARR ES DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. UR C) EENEFRICIO RESISTA, DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD : ulo 287. Registro de lavier te registro se de incluir la trividades economicas; i lacidón u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO E DAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28 DE DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA EL, COMPAÑERA PERMANENTE, O PASEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 985. a siguiente infomación: noluyendo su participación, en cualquier tipo on animo o sin animo de lucro, nacional o extr	COMEO INVERSIÓN PAGINA DOS ZO19** IN LA LEY 2003 (19 DE NO' G Y 287 "RÉGIMEN DE CO SPECIFICA RESPECTO DEL ARIENTES DENTRO DEL SE de sociedad, fundació ranjera.	DE 2019, NEUCTO DE GUNDO d) Unis de les princes de	encia y participa encia y participa edaración suma de su conyuge o de afinidad y pri	ción en juntas o consejos ia de la información que s compañero permanente nero civil sin que sea obli	ea susceptible d y parientes hasts gatorio específic	año inmediatamente anterio de generar conflicto de interi a el segundo grado de consa ar a que pariente correspon

Secretary Street. Figure 1997 -				
The contract of the contract o	Secretaria Genera			
The property of the control of the c				s en el año inmediatamente anterlor a su
Secretarian control of the property of the pro	The second of th			
A Contract of Cont	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019			
TO CONTRACT OF CON	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA			/
Consideration of the control of the	INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS"			
TOWARD OR RECEIPTOR OR INTERIOR OR INTERIO	CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIEI			
All the first sections of the production of the	Articula 287. Registro de Intereses.			
Higher free de group de la propertie de la propertie de la propertie de group de la propertie de la propertie de la propertie de la propertie de group de la propertie de la pr		ociedad, fundación,		
Secretal General TORNATO REPORTS OF STATE AND A STATE	asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjo	era.	1	/
Secretal General TORNATO REPORTS OF STATE AND A STATE	Miembro, de la Addiagion	à Le	/	
Contraction of the contract	Parlminitures del Sergintino,	Aroga Iser		
Medical form of a present form of the transfer former of the process of the transfer former of the process of the transfer former of the	Il momapio de 1.66, Warte	of san moor,	d) Una declaración sumaria de la información que sea susce	ptible de generar conflicto de intereses
Secretarial General POMAND OR RECENTED OR INTEREST MODIFIED AND ARCTION ARCTION AND ARCTION ARCTION ARCTION AND ARCTION ARCTI	Mi espos es mientos dela As-	ociocon, de	respecto de su conyuge o compañero permanente y parient	es hasta el segundo grado de consanguinidad,
Secretarial General POMAND OR RECENTED OR INTEREST MODIFIED AND ARCTION ARCTION AND ARCTION ARCTION ARCTION AND ARCTION ARCTI	Palmic Itres del Cataton bo 11, Ano	palent 11, en		specifical a que pariente corresponde cada
Secretarial General Commission American Secretarial Commission Production of Secretarial Commission of Secretarial Commission Production of Secretarial Commission of Secretarial Co	1160 Nov te de Sentalist.		the because so somet	all miniuma d
Secretarial General Commission American Secretarial Commission Production of Secretarial Commission of Secretarial Commission Production of Secretarial Commission of Secretarial Co			LOS PAROS Norte de SA	en tander
Copie del referre de l'agrección participant de la grección del del control Correst Gurge de la company de la co				
Copie del referre de l'agrección participant de la grección del del control Correst Gurge de la company de la co				
Copie del referre de l'agrección participant de la grección del del control Correst Gurge de la company de la co				
Copie del referre de l'agrección participant de la grección del del control Correst Gurge de la company de la co				//
Secretaria Gineral FORMATO DE REGISTRO DE RITURESS PRIVADOS FORMATO DE REGISTRO DE RITURES PRIVADOS FORMATO DE REGISTRO DE RITURESS PRIVADOS FORMATO DE		año inmediatamente		
Secretaria General FORMATO DE RICISTRO DE HITRESSES PRIVADOS TORNANDOS MASSACRISTA CONTRACTOR DE MINISTESSES PRIVADOS DE MINISTESSES PRIVADOS DE MINISTESSES PRIVADOS TORNANDOS MASSACRISTA	anterior a su elección.			
Secretaria General FORMATO DE RICISTRO DE HITRESSES PRIVADOS TORNANDOS MASSACRISTA CONTRACTOR DE MINISTESSES PRIVADOS DE MINISTESSES PRIVADOS DE MINISTESSES PRIVADOS TORNANDOS MASSACRISTA				
Secretaria General FORMATO DE RICISTRO DE HITRESSES PRIVADOS TORNANDOS MASSACRISTA CONTRACTOR DE MINISTESSES PRIVADOS DE MINISTESSES PRIVADOS DE MINISTESSES PRIVADOS TORNANDOS MASSACRISTA				*
Secretaria General FORMATO DE RECISTRO DE INTERESS VIVIO 1.5.00 JACAN DE LA CONTROL DE RECISTRO DE INTERESS VIVIO 1.5.00 JACAN DE LA CONTROL DE RECISTRO DE INTERESS VIVIO 1.5.00 JACAN DE LA CONTROL DE LA CONT				plicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la
FROMATO DE RECISTO DE RITTERESS PROMOTOS DE LOS PROMOTOS DE LO			and the second s	
Secretaria General FORMATO DE RECISTRO DE INTERESSES PRIVADOS ADMINISTRAÇÃO DE RECISTRO DE RECIRRAÇÃO DE RECISTRO DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LOS DE RECISTRO DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LOS DE RECISTRO DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LOS DE RECISTRO DE LOS DE LOS DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LOS DE RECISTRO DE LOS DEL LOS DE LOS DE LOS DEL LOS DE LOS DEL LOS DE LOS DEL LOS DEL LOS DEL LOS DE		- r	FIRMA:	-53/1/10
Secretaria General FORMATO DE RECISTRO DE INTERESSES PRIVADOS ADMINISTRAÇÃO DE RECISTRO DE RECIRRAÇÃO DE RECISTRO DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LOS DE RECISTRO DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LOS DE RECISTRO DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LOS DE RECISTRO DE LOS DE LOS DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LOS DE RECISTRO DE LOS DEL LOS DE LOS DE LOS DEL LOS DE LOS DEL LOS DE LOS DEL LOS DEL LOS DEL LOS DE	1		General and Mayo del Congresso	C.C: No.) 32707
Secretaria General FORMATO DE RECISTRO DE INTERESSES PRIVADOS ADMINISTRAÇÃO DE RECISTRO DE RECIRRAÇÃO DE RECISTRO DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LOS DE RECISTRO DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LOS DE RECISTRO DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LOS DE RECISTRO DE LOS DE LOS DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LOS DE RECISTRO DE LOS DEL LOS DE LOS DE LOS DEL LOS DE LOS DEL LOS DE LOS DEL LOS DEL LOS DEL LOS DE			NOMBRE: TEVACTIVE LONCHIES S.	FECHA: 140, 70 30/20 22
Secretaria General FORMATO DE RECISTRO DE INTERESSES PRIVADOS ADMINISTRAÇÃO DE RECISTRO DE RECIRRAÇÃO DE RECISTRO DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LOS DE RECISTRO DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LOS DE RECISTRO DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LOS DE RECISTRO DE LOS DE LOS DE LA COLUMNISTRAÇÃO DE LOS DE RECISTRO DE LOS DEL LOS DE LOS DE LOS DEL LOS DE LOS DEL LOS DE LOS DEL LOS DEL LOS DEL LOS DE			PARTIDO: MAID. Pac to HISTORIA	
FORMATO DE REGISTRO DE INTERESS PRIVADOS ***URRO DE REGISTRO DE INTERESS PRIVADOS ***URRO DE REGISTRO DE INTERESS PRIVADOS ***CON VIGENOS A PARTIS DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY SER 1902 DEL SE DE NOV DE 2395* ***CON VIGENOS A PARTIS DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY SER 1903 DEL SEO PROV DE 2395* ***POR LA CALA SE MODRICA PARAMETRI CALA PER 1903 DEL SEO PROV DE 2395* ***POR LA CALA SE MODRICA PARAMETRI CALA PER 1903 DEL SEO PROV DE 2395* ***POR LA CALA SE MODRICA PARAMETRI CALA PER 1903 DEL SEO PROVIDE DE 1903 PER 1903 DE 1903 DEL SEO PROVIDE DEL SER 1903 PER 19			CHEONSCRIPCION: BOGO 74	lusinil rimbra knii rin
b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. No Aplica 2) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido, (se anexa). SI X NO FIRMA: Girma en el lago del Cirillia C.C.: No. 71368204 NOMBRE: Juan Carnillo Londoño Barrera FECHA: 18/08/2022	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE 201 CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA POR LA CIJAL SE MODIFICA PARCAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LI C.) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPÉ CONGRESISTA, DE SU CONVUCE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIE GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUIDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Artículo 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente infomación: (a) Actividades economicas: Incluyendo su participación, en cualquier tipo de associación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranj	19" A LEY 2003 [19 DE NOV] DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFUCTO DE CIFICA RESPECTO DEL NITES DENTRIO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundación,	d) Una declaración sumaria de la información que sea susce respecto de su conyuge o compañero permanente y parient primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio e Interés.	es hasta el segundo grado de consanguinidad,
No Aplica Po Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido, (se anexa). SI X NO FIRMA: Presente de la compaña a la compañ			No Aplica	
No Aplica Di Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido, (se anexa). SI X NO FIRMA: Investment lapo del Collipse				
No Aplica Di Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido, (se anexa). SI X NO FIRMA: Investment lapo del Collipse				
No Aplica Di Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido, (se anexa). SI X NO FIRMA: Investment lapo del Collipse				
No Aplica Di Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido, (se anexa). SI X NO FIRMA: Investment lapo del Collipse				
No Aplica a) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido, (se anexa). SI X NO FIRMA: FIRMA: C.C: No. 71368204 NOMBRE: Juan Camillo Londoño Barrera FECHA: 18/08/2022				
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido, (se anexa). SI X NO FIRMA: [terrar en el lapo del CORPLAS NOMBRE: Juan Camillo Londoño Barrera FECHA: 18/08/2022 PARTIDO: Verde	b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el	año Inmediatamente		
Que fue elegido, (se anexa). SI X NO FIRMA: Elemar en el lago des Callegas C.C: No. 71368204 NOMBRE: Juan Camillo Londoño Barrera FECHA: 18/08/2022 PARTIDO: Verde	b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el anterior a su elección.	año inmediatamente		
Que fue elegido, (se anexa). SI X NO FIRMA: Elemar en el lago des Callegas C.C: No. 71368204 NOMBRE: Juan Camillo Londoño Barrera FECHA: 18/08/2022 PARTIDO: Verde	anterior a su elección.	año Inmediatamente		
SI X NO FIRMA: FIRMA: C.C: No. 71368204 NOMBRE: Juan Camillo Londoño Barrera FECHA: 18/08/2022 PARTIDO: Verde	anterior a su elección.	año inmediatamente		
NOMBRE: Juan Camillo Londoño Barrera FECHA: 18/08/2022 PARTIDO: Verde	anterior a su elección.	año inmediatamente		plicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la
NOMBRE: Juan Camilo Londoño Barrera FECHA: 18/08/2022 PARTIDO: Verde	anterior a su elección.	año inmediatamente	que fue elegido, (se anexa).	plicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la
PARTIDO: Verde	anterior a su elección.	año Inmediatamente	que fue elegido, (se anexa). SI X NO FIRMA:	
	anterior a su elección.	año Inmediatamente	Que fue elegido, (se anexa). SI X NO FIRMA: Firmair en el liego del Climpigo	c.c: No. 71368204
Unconscription. Attrioquid	anterior a su elección.	año Inmediatamente	SI X NO FIRMA: Firmar on at lage del Chippe NOMBRE: Juan Carnillo Londoño Barrera	c.c: No. 71368204
	anterior a su elección.	año inmediatamente	NOMBRE: Juan Carnillo Londoño Barrera PARTIDO: Verde	c.c: No. 71368204

No

CCNO. 80.870.855.

NOMBRE: Aluaro Haurica Londoño Lugo FECHA: 21. 3ept. 2022.
PARTIDO: Partido de la U
arcunscripción: Victuado

		ral		the dealer or a solidate south and the solidate	irostivos on al año lossadato	nto antocios e co
4 1 1 2 2 2 2 2 2 2 2	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES		1-2020 elecc	W	n ectivos en el ano inmediatame/	nte anterior a su
	PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO	PÄGINA	1002 Ningu	a		
N VIGENCIA A PARTIR DE LA	PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 201	19"				
IGUIENTE INFORMACIÓN LA R	CONFLICTOS DE INTERÉS LEGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA	A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,			
LA CUAL SE MODIFICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS"	AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y	287 "RÉGIMEN DE CON	VFLICTO DE			
ICULO 286, Lit C) BENEFICIO D	HRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPEC COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIE		SUNDO			
DO DE CONSANGUINIDAD SE	GUNDO DE AFINIDAD O FRIMERO CIVIL.	THIE DENTITO DEL SEG	autou:			
culo 287. Registro de Interese ste registro se debe incluir la :						
	cluyendo su participación, en cualquier tipo de : l animo o sin animo de lucro, nacional o extranj					
ación de servicios profesionales a						
					1	
				declaración sumaria de la información que se		
				to de su conyuge o compañero permanente y ro de afinidad y primero civil sin que sea obligi		
			intere Ningur			
					1	
					1	
alquier afiliación comun-	rada o no remunerada a cargos directivos en el	l and inmediatament	le le			
rior a su elección.	nada o no tenidherada a cargos directivos en es	Tario mineolocomen				
ana .						
					The second second	
			e) Cop	ía del informe de ingresos y gastos consignado e elegido, (se anexa).	en el aplicativo "Cuentas Claras"	de la campaña a
			SI	X NO DIA		
			FIRM	is a Managarana	20 N 20 20 10 2	4
			Florinar en	er lago del Carrigrino	C.C: No. 30.394,03	51
			NONE	RE: JUANA CAROLINA LONDOÑO JARAN	MILLO FECHA: 18-07-202	
			NOW	THE STATE OF STREET STREET, ST	PECIAL TO ST ASS	22
			PARTI	o: CONSERVADOR	PEGIAL (CONTRACT	22
			PARTI		PEGIAL COST ASS	22
			PARTI	o: CONSERVADOR	The state of the s	22
			PARTI	o: CONSERVADOR	page 6 9 and	22
	Secretaria Gen	eral	PARTI	o: CONSERVADOR	product of the	22
MATERIAL TO SERVICE AND ADMINISTRATIVE AND ADMINIST	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	copigo	PARTI CIRCU	DO: CONSERVADOR NSCRIPCIÓN: Caldas Tenencia y participación en juntas o consejos d		
Contract of the Contract of th	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	PARTI CIRCU	DO: CONSERVADOR NSCRIPCIÓN: Caldas Tenencia y participación en juntas o consejos d		
1	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2	CODIGO VERSIÓN PÁGINA	PARTICIPATE CIRCU	DO: CONSERVADOR NSCRIPCIÓN: Caldas Tenencia y participación en juntas o consejos d		
N VIGENCIA A PARTIK DE LA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPULMIENTO DE LO DISPUESTO EN	CODIGO VERSIÓN PAGINA DOS 2019" LA LEY 2003 (19 DE N	M-24G-F015 1 - 7000 10-2 EOV) DE 2019,	DO: CONSERVADOR NSCRIPCIÓN: Caldas Tenencia y participación en juntas o consejos d		
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCI	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS	CODIGO VERSIÓN PAGINA DOS 2019" LA LEY 2003 (19 DE N	M-24G-F015 1 - 7000 10-2 EOV) DE 2019,	DO: CONSERVADOR NSCRIPCIÓN: Caldas Tenencia y participación en juntas o consejos d		
V VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA I A CUAL SE MODIFICA PARO RÉS DE LOS CONGRESISTAS' DULO 286, LÍT C) BENEFICIO U	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERESES REGISTRO EN CUMPULMIENTO DE LO DISPUESTO EN IAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP	CODIGO VERSIÓN PAGINA PAGINA LA LEY 2003 (19 DE N Y 287 "RÉGIMEN DE CI PECÍFICA RESPECTO DE	PARTI CIRCU M-210-P016 1 - 7000 1002 MO-210-P016 1009 DE 2019, 1009 DE 2019, 1009 P110 DE EL	DO: CONSERVADOR NSCRIPCIÓN: Caldas Tenencia y participación en juntas o consejos d		
I VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA F A CUAL SE MODIFICA PARO SES DE LOS CONGRESISTAS* JULO 286, LIC Q BENEFICIO D BRESISTA, DE SU CONYUGE, NO DE CONSANGUINIDAD SI NO DE CONSANGUINIDAD SI	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTOS AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAS EGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL.	CODIGO VERSIÓN PAGINA PAGINA LA LEY 2003 (19 DE N Y 287 "RÉGIMEN DE CI PECÍFICA RESPECTO DE	PARTI CIRCU M-210-P016 1 - 7000 1002 MO-210-P016 1009 DE 2019, 1009 DE 2019, 1009 P110 DE EL	DO: CONSERVADOR NSCRIPCIÓN: Caldas Tenencia y participación en juntas o consejos d		
N VIGENCIA A PARTIK DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA I A CUAL SE MODIFICA PARO INS DE LOS CONGRESITAS" SUID 286, UE O ENERFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE, DO 257. REGISTO de Interesa Jud 257. Registo de Interesa	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN MARENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUIZCA DE FORMA ESY COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAY EGUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. 85.	CODIGO VERSIÓN PAGINA PAGINA LA LEY 2003 (19 DE N Y 287 "RÉGIMEN DE CI PECÍFICA RESPECTO DE	PARTI CIRCU M-210-P016 1 - 7000 1002 MO-210-P016 1009 DE 2019, 1009 DE 2019, 1009 P110 DE EL	DO: CONSERVADOR NSCRIPCIÓN: Caldas Tenencia y participación en juntas o consejos d		
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA 1 LA CUAL SE MIODIFICA PARO RÉS DE LOS CONOGRESISTAS* CULO 286. UR C) BENEFICIO I RESISTIA, DE SU CONVIGE, DO DE CONSANGUINIDAD SI ulo 287. Registro de interesa te registro se debe incluir a la Lividades economicas; in	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONTLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O CÓMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. 65. 85. Siguiente Información: cluyendo su participación, en cualquier tipo de	COORGO VERRION PAGINA JOS LA LEY 2003 (19 DE N Y 287 "REGIMEN DE CI PEGIFICA RESPECTO DE RIENTES DENTRO DELS de sociedad, fundaci	PARTICIRCU M-21G-026 11-2000 1DE2 MO. DOV) DE 2019, DOVI DE 2019, SEGUNDO	DO: CONSERVADOR NSCRIPCIÓN: Caldas Tenencia y participación en juntas o consejos d		
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARÓ LÉS DE LOS CONGRESSITAS" CULO 286. LH C) BENEFICIO DI SRESSITA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUNIDAD SI LO 257. Registro de Interes Le registro se debe incluir la LIVIVIdades economícas; in lación u organización, co-	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 85. siguiente infomación: cluyendo su participación, en cualquier tipo d n animo o sín animo de lucro, nacional o extra	COORGO VERRION PAGINA JOS LA LEY 2003 (19 DE N Y 287 "REGIMEN DE CI PEGIFICA RESPECTO DE RIENTES DENTRO DELS de sociedad, fundaci	PARTICIRCU M-21G-026 11-2000 1DE2 MO. DOV) DE 2019, DOVI DE 2019, SEGUNDO	DO: CONSERVADOR NSCRIPCIÓN: Caldas Tenencia y participación en juntas o consejos d		
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARÓ LÉS DE LOS CONGRESSITAS" CULO 286. LH C) BENEFICIO DI SRESSITA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUNIDAD SI LO 257. Registro de Interes Le registro se debe incluir la LIVIVIdades economícas; in lación u organización, co-	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONTLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O CÓMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. 65. 85. Siguiente Información: cluyendo su participación, en cualquier tipo de	COORGO VERRION PAGINA JOS LA LEY 2003 (19 DE N Y 287 "REGIMEN DE CI PEGIFICA RESPECTO DE RIENTES DENTRO DELS de sociedad, fundaci	PARTICIRCU M-21G-026 11-2000 1DE2 MO. DOV) DE 2019, DOVI DE 2019, SEGUNDO	DO: CONSERVADOR NSCRIPCIÓN: Caldas Tenencia y participación en juntas o consejos d		
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARÓ RÉS DE LOS CONGRESISTAS" CUIO 286. UE O EN ESTOS GRESISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUNIDAD SI ulo 257. Registro de Interes te registro se debe incluir la Lividades economicas; in idición u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 85. siguiente infomación: cluyendo su participación, en cualquier tipo d n animo o sín animo de lucro, nacional o extra	COORGO VERRION PAGINA JOS LA LEY 2003 (19 DE N Y 287 "REGIMEN DE CI PEGIFICA RESPECTO DE RIENTES DENTRO DELS de sociedad, fundaci	PARTICIRCU M-21G-026 11-2000 1DE2 MO. DOV) DE 2019, DOVI DE 2019, SEGUNDO	DO: CONSERVADOR NSCRIPCIÓN: Caldas Tenencia y participación en juntas o consejos d		
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARÓ RÉS DE LOS CONGRESISTAS" CUIO 286. UE O EN ESTOS GRESISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUNIDAD SI ulo 257. Registro de Interes te registro se debe incluir la Lividades economicas; in idición u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 85. siguiente infomación: cluyendo su participación, en cualquier tipo d n animo o sín animo de lucro, nacional o extra	COORGO VERRION PAGINA JOS LA LEY 2003 (19 DE N Y 287 "REGIMEN DE CI PEGIFICA RESPECTO DE RIENTES DENTRO DELS de sociedad, fundaci	PARTICIRCU M-21G-P016 1-2000 1DE2 MOV) DE 2019, FONFLICTO DE EL SEGUNDO FON,	DO: CONSERVADOR NSCRIPCIÓN: Caldas tenencia y participación en juntas o consejos d ón.	lrectivos en el año inmediatamen	nte anterior a su
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARÓ RÉS DE LOS CONGRESISTAS" CUIO 286. UE O EN ESTOS GRESISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUNIDAD SI ulo 257. Registro de Interes te registro se debe incluir la Lividades economicas; in idición u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 85. siguiente infomación: cluyendo su participación, en cualquier tipo d n animo o sín animo de lucro, nacional o extra	COORGO VERRION PAGINA JOS LA LEY 2003 (19 DE N Y 287 "REGIMEN DE CI PEGIFICA RESPECTO DE RIENTES DENTRO DELS de sociedad, fundaci	PARTI CIRCU M-21C-P015 1-7000 1002 MODIFICATION ESEGUNDO d) Uni d) Uni	DO: CONSERVADOR NSCRIPCIÓN: Caldas tenencia y participación en juntas o consejos d ón.	lirectivos en el año inmodiatamen	nte anterior a su
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARÓ RÉS DE LOS CONGRESISTAS" CUIO 286. UE O EN ESTOS GRESISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUNIDAD SI ulo 257. Registro de Interes te registro se debe incluir la Lividades economicas; in idición u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 85. siguiente infomación: cluyendo su participación, en cualquier tipo d n animo o sín animo de lucro, nacional o extra	COORGO VERRION PAGINA JOS LA LEY 2003 (19 DE N Y 287 "REGIMEN DE CI PEGIFICA RESPECTO DE RIENTES DENTRO DELS de sociedad, fundaci	PARTI CIRCU M6-21G-P016 11-2000 1DE 2019, PONIFICTO DE ELECTOR DE	occonservador NSCRIPCIÓN: Caldas SERIPCIÓN: Calda	lrectivos en el año inmediatámen a susceptible de generar conflict parientes hasta el segundo grado	nte anterior a su
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARÓ RÉS DE LOS CONGRESSTAS* CUIO 286. LH C) BENEFICIO I GRESISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAO SI ulo 257. Registro de Interes se registro se debe incluir la Cividades economicas; in dación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 85. siguiente infomación: cluyendo su participación, en cualquier tipo d n animo o sín animo de lucro, nacional o extra	COORGO VERRION PAGINA JOS LA LEY 2003 (19 DE N Y 287 "REGIMEN DE CI PEGIFICA RESPECTO DE RIENTES DENTRO DELS de sociedad, fundaci	PARTICIPOLE 1.7000 1.002 Algorithm of the control of the contro	occonservador NSCRIPCIÓN: Caldas SERIPCIÓN: Calda	lrectivos en el año inmediatámen a susceptible de generar conflict parientes hasta el segundo grado	nte anterior a su
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARÓ RÉS DE LOS CONGRESSTAS* CUIO 286. LH C) BENEFICIO I GRESISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAO SI ulo 257. Registro de Interes se registro se debe incluir la Cividades economicas; in dación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 85. siguiente infomación: cluyendo su participación, en cualquier tipo d n animo o sín animo de lucro, nacional o extra	COORGO VERRION PAGINA JOS LA LEY 2003 (19 DE N Y 287 "REGIMEN DE CI PEGIFICA RESPECTO DE RIENTES DENTRO DELS de sociedad, fundaci	PARTI CIRCU M-21C-P015 1-7000 1-022 M-2-C-P015 1-0200 1-022 M-2-C-P015 1-0200 1-02	occonservador NSCRIPCIÓN: Caldas SERIPCIÓN: Calda	lrectivos en el año inmodiatámen a susceptible de generar conflict parientes hasta el segundo grado storio específicar a que pariente s	o de intereses de consanguinid corresponde cada
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARÓ RÉS DE LOS CONGRESSTAS* CUIO 286. LH C) BENEFICIO I GRESISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAO SI ulo 257. Registro de Interes se registro se debe incluir la Cividades economicas; in dación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 85. siguiente infomación: cluyendo su participación, en cualquier tipo d n animo o sín animo de lucro, nacional o extra	COORGO VERRION PAGINA JOS LA LEY 2003 (19 DE N Y 287 "REGIMEN DE CI PEGIFICA RESPECTO DE RIENTES DENTRO DELS de sociedad, fundaci	PARTI CIRCU M-21G-P016 1-7000 10-2 10-2 M/G. COVPELICTO DE SEGUNDO d) Un respe	oce: CONSERVADOR NSCRIPCIÓN: Caldas Senencia y participación en juntas o consejos d ón. O declaración sumaria de la información que se to de su conyuge o compañero permanente y ro de afinidad y primero civil sin que sea obliga	a susceptible de generar conflict parientes hasta el segundo grado torio especificar a que pariente	o de intereses de consanguirid corresponde cada
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARÓ RÉS DE LOS CONGRESISTAS" CUIO 286. UE O EN ESTOS GRESISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUNIDAD SI ulo 257. Registro de Interes te registro se debe incluir la Lividades economicas; in idición u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 85. siguiente infomación: cluyendo su participación, en cualquier tipo d n animo o sín animo de lucro, nacional o extra	COORGO VERRION PAGINA JOS LA LEY 2003 (19 DE N Y 287 "REGIMEN DE CI PEGIFICA RESPECTO DE RIENTES DENTRO DELS de sociedad, fundaci	PARTI CIRCU M-31C-P016 1-7000 10-2 10-2 Algorithms CONFLICTO DE SE SEGUNDO G) Un respe prime interé M- S-IGE August Aug	DO: CONSERVADOR NSCRIPCIÓN: Caldas tenencia y participación en juntas o consejos d ón: declaración sumaria de la información que se to de su conyuge o compañero permanente y ro de afinidad y primero civil sin que sea obliga- se. Maria Myriara Luca Cirulante SERVICES Enguesas : Lucas S. RIGUICION Y ENTRESA DE V	a susceptible de generar conflict parientes hasta el segundo grado storio especificar a que pariente de la conflictar de la c	o de intereses de consanguinid corresponde cade
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARÓ RÉS DE LOS CONGRESISTAS* CULO 286. LIC S ENFÍCIO I GRESISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANCIUNIDAO SI tulo 257. Registro de Interes ser registro se debe incluir la Cividades economicas; in clación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 85. siguiente infomación: cluyendo su participación, en cualquier tipo d n animo o sín animo de lucro, nacional o extra	COORGO VERRION PAGINA JOS LA LEY 2003 (19 DE N Y 287 "REGIMEN DE CI PEGIFICA RESPECTO DE RIENTES DENTRO DELS de sociedad, fundaci	PARTICIPATE MARICIPATE 12-7000 10E2 Algorithms SEGUNDO GOI,	DO: CONSERVADOR NSCRIPCIÓN: Caldas Tenencia y participación en juntas o consejos d declaración sumaria de la información que se to de su conjuga o compañero permanente y ro de afinidad y primero civil sin que sea obliga MANA MYDIATA LUCA CIEVENTE DENTICE EN RESAS: LUCART S. ZIENZION Y ENTRESA DE NACIONA A	a susceptible de generar conflicts parientes hasta el segundo grado storio especificar a que pariente S. Pases Accouss A.S. Energes Abstrato (UEDES Y ALMERIAS). LA CRISTOUCCION Y D	o de intereses de consanguinid corresponde cade
N VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARÓ RÉS DE LOS CONGRESISTAS" CUIO 286. UE O EN ESTOS GRESISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUNIDAD SI ulo 257. Registro de Interes te registro se debe incluir la Lividades economicas; in idición u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 85. siguiente infomación: cluyendo su participación, en cualquier tipo d n animo o sín animo de lucro, nacional o extra	COORGO VERRION PAGINA JOS LA LEY 2003 (19 DE N Y 287 "REGIMEN DE CI PEGIFICA RESPECTO DE RIENTES DENTRO DELS de sociedad, fundaci	PARTICIPATE MARICIPATE 12-7000 10E2 Algorithms SEGUNDO GOI,	DO: CONSERVADOR NSCRIPCIÓN: Caldas tenencia y participación en juntas o consejos d ón: declaración sumaria de la información que se to de su conyuge o compañero permanente y ro de afinidad y primero civil sin que sea obliga- se. Maria Myriara Luca Cirulante SERVICES Enguesas : Lucas S. RIGUICION Y ENTRESA DE V	a susceptible de generar conflicts parientes hasta el segundo grado storio especificar a que pariente S. Pases Accouss A.S. Energes Abstrato (UEDES Y ALMERIAS). LA CRISTOUCCION Y D	o de intereses de consanguinid corresponde cade
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARÓ RÉS DE LOS CONGRESISTAS* CULO 286. LIC S ENFÍCIO I GRESISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANCIUNIDAO SI tulo 257. Registro de Interes ser registro se debe incluir la Cividades economicas; in clación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 85. siguiente infomación: cluyendo su participación, en cualquier tipo d n animo o sín animo de lucro, nacional o extra	COORGO VERRION PAGINA JOS LA LEY 2003 (19 DE N Y 287 "REGIMEN DE CI PEGIFICA RESPECTO DE RIENTES DENTRO DELS de sociedad, fundaci	PARTI CIRCU M-21C-P015 1-7000 1002 MO 1002 MO 1002 MO 1003 MO 1004 MO 1007 MO	DO: CONSERVADOR NSCRIPCIÓN: Caldas Tenencia y participación en juntas o consejos d declaración sumaria de la información que se to de su conjuga o compañero permanente y ro de afinidad y primero civil sin que sea obliga MANA MYDIATA LUCA CIEVENTE DENTICE EN RESAS: LUCART S. ZIENZION Y ENTRESA DE NACIONA A	a susceptible de generar conflict parientes hasta el segundo grado torio específicar a que pariente S. Pases Acciouses A.S. Experses Arburato (UEDES Y ALMADIOS) LA CONSTRUCCION Y B OLICUMA.	o de intereses de consanguinid corresponde cada

IIIIII	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	CÓDIGO M-21C-F915 C)) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos er	n el año inmediatamente anterior a su
	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	PÁGINA 1 DE 2	lección.	
	A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019 ¹ CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA L			
LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESISTAS	CIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 28	37 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE		
GRESISTA , DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD S	E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIEN SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.			
culo 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir la ctividades economicas: i		ociedad, fundación.		
ciación u organización, co	on animo o sin animo de lucro, nacional o extranjer			
venta &c	cendos en pic y	Y canal		
cria di			Una declaración sumaría de la información que sea susceptib	le de generar conflicto de intereses
	/	P	especto de su conyuge o compañero permanente y parfentes h rimero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio espe rterés.	
			teres.	- 42
	_/			
rior a su elección.	serada o no remunerado a cargos directivos en el a	no inmediatamente		
SP()	Cu			
		e)	Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplic	ativo "Cuentas Claras" de la campaña
		SI		
		-	RMA: Mana European	
		NO.	ombre: Aoria suscia volora ARTIDO: Liberal	FECHA: x 19-A903 - Z
		CII	rcunscripción: territorial - De	e. Antioquio
to No. 7.50 Cantrolin burrows		MARKET PRINTERS SERVE FOR		
SIGUIENTE INFORMACIÓN LA PALA CUAL SE MODIFICA PAL TERÉS DE LOS CONGRESISTA TERÉS DE LOS CONGRESISTA STICULO 276. UNE C) BENEFICI DIGERESISTA, DE SU CONVIVIO RADO DE CONSANGUINIDAD TÍTULIO 287. Registro de Idea L'esta registro se debe incluir Actividades economicas; sociación u organización, Fleunnitar de la consensa-	O DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFI SE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENT O SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL VERES.	LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 17 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE FICA RESPECTO DEL TES DENTRO DEL SEGUNDO DETENDA (Unidación). TO. (Ma. 1) D () Una declaración sumaria de la información que sea susceptilisespecto de su conyuge o compañero permanente y parientes l'innero de alinidad y primero civil sin que sea abligatório espenterás. Pachi: y machig sulmino l'adores de imprista de cival y Jizaro. Sonyuge (Cationada Cor la Fabricación prisable) 1024/162 Humano y Curado (Cationado Con la gradicación de productos de balliza. Padre Telacionado son la jumbor de	nasta el segundo grado de consanguin efficar a que parlente corresponde ca distribución or la communificación y gangrendo pacción of la la importación y famercialio
nterior à su elección. Lonk To do Finu Describentes de	unerada o no remunerada a cargos directivos en al a livelus il con l'a Fondación Conce (agu) de la Fondación Conce de norte (agu) de la coprese (wdadines	Taurado relocionado son empreu com Nadre proxiclaria de retravendo Padre relociorado em produción de i	locho

c.c: No. 14 699 830

FECHA: 9 de agosto 122

NOMBRE: JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
PARTIDO: PARTIDO DE LA U
CIRCUNSCRIPCIÓN: DEPARTAMIENTO DEL VALLE

	Secretaria General		
Committee Committee	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES VERSIÓN 1. 2000	 c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en elección. 	n el año inmediatamente anterior a su
Well () III of the second	PRIVADOS PAGINA 1DE2	N·A	
	JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019"	1	
	CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,		
OR LA CUAL SE MODIFICA PARCI	IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE		
ITERÉS DE LOS CONGRESISTAS* RTICULO 286. Ut C) BENEFICIO I	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL		
	COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRÓ DEL SEGUNDO EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.		
ticulo 287. Registro de Interes	es.		
este registro se debe incluir la Actividades economicas: In	siguiente infomación: aduyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación,		
ociación u organización, co	n animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.		
	IATANO Y BANANO		
COUNTY OF	SECTOR SAIND		
Structure VER			
		d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptib	ele de generar conflicto de Intereses
		respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes l primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio espe	
		interes.	circar a que pariente corresponde cau
		PRODUCCION AGRILOIA	
		SERVICUM EDUCATIVOI	
		INSTMINATION ARTIFICIAL	N/- A
		200TECNIA GANADECIA 7	- WA
		2007ECNICA BOULNA IL	auna
		2007ECNICA BOUNA Y E SEQUICUS DE ELLEBIA	
		SERVING DE ODONTOLOGI.	a y clinices
	erada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente	SERVICIOS DE ODONNOPEOS	VATIA
iterior a su elección.			
noeni. ienine	INSTITUCION COUCATIVA SAN VILLENTE		
DEL CONCO	postneode coest, et sac decere		
G SECO			
		e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplíc	ativo "Cuentas Claras" de la campaña
		que fue elegido, (se anexa).	
		SI K NO	
		FIRMA: Thomas and those del Compress NOMBRE: KARRY JUGAMA LOPKZ	C.C: No. 1 LO2 86673
		Wayner MA 24 - 1 - 2/2	man 10/00 /200
		PARTIDO: YO SOU ULADA	FECHA: 191001200
		CIRCUNSCRIPCIÓN: CLATZEP L6	
		CHAP CE	
and the reserve	Secretaria General	Part The Control of t	and the second
	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS VERSIÓN 1-2028	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos o	n el año inmediatamente anterior a s
	JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	elección.	
	PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019"		
SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I	CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,		
R LA CUAL SE MODIFICA PARCI	IAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE		
	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL		
	COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL		
iculo 287. Registro de Interes este registro se debe incluir la	es.		
Actividades economicas; in	cluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación,		
ociación u organización, co	n animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.		
Anhankanle -	d a control of various to to solo control	1	
no baca porte	d momento de radicación de este registro,		
roanización cor	a sin como de lucro ni nacional ni expanie		
a; Ni tengo act	de ninguna sociedad, fundación, asociación u n o sin ónimo de lucro ni nacional ni extranje uvidad económica parhiular	d) Una declaración sumaría de la información que sea suscepti	
		respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio espi	hasta el segundo grado de consanguir
		primero de arinidad y primero civil sin que sea obligatorio espi interés.	rentent a que pariente contesponde ca
		+ conjuge : accionista de una sociedo	id de construcción de ba
		Inmuebles	
		* primer grado de contanguinidad: proc	ductor agricolo
		* regundo grado de conjonguinidad:	O Miembro de Junta de
		tiva de un fondo de empleados de una	empresas de servicios pub
			resentante legal de sorier
		a primer grado de orfinidad: 5000 y rep de construcción de bienes inmuebles.	
Cualquier afiliación remune	erada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente	* Segundo grado de afinidad: rocco : sociedad de fabricación de aittubs :	y representante legal de
iterior a su elección.		sociedad de fabricación de aitrochos	de piel.
1.10	A Secretary Control of the Control o		
	ril de 2022: accionista de una sociedad de		
recovered to the second of the second	ienes inmuebles.		

a Nev Consulta	Secretaria Gene	eral	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a s
	PRIVADOS	VERSIÓN 1-2020 PAGINA 1 DE 2	elección.
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 21	OS 019"	Ninguna
SIGUIENTE INFORMACIÓN LA	CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286	LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,	
ERÉS DE LOS CONGRESISTAS"	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP	PECÍFICA RESPECTO DEL	
OGRESISTA , DE SU CONYUGE, ADO DE CONSANGUINIDAD S	COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO	
cula 287. Registro de Interes este registro se debe incluir la	siguiente información:		
	icluyendo su participación, en cualquier tipo d n acimo o sin animo de lucro, nacional o extra		
linguna			
			d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses
			respecto de su conyuge o compañaro permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca interés.
			Padre: Docente - Investigador
			Hermana: Trabaja en una enpresa de transporte de carga Tía: Concejal en el Conceja de Bagotá
			Tro: Médico
			Prima: Conseto Superior de la Judicatura Tía: Funcionaria en la Personeria de Bogoto
Cualquier afiliación enous	erada o no remunerada a cargos directivos en	el año inmediatamente	
erior a su elección.	proce o no remanerada a cargas directivos en	er and immediatamente	
linguna			
			 e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que fue alegido, (se anexa).
		1	SI NO FIRMA:
			FIRMA: C.C. No. 79.935, 285
			NOMBRE: Juan Carlos Lozada Vargas FECHA: 19/00/2022
			PARTIDO: Liberal Colombiano CIRCUNSCRIPCIÓN: Bogotá J.C.
			100g61a 5.C.
N VIGENCIA A PARTIR DE LA	Secretaria Gen FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVACION DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN	CÓDIGO M-212-41115 VERSIÓN 1-2020 PAGINA 1 DE 2 OOS 2019" VI LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,	 c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a selección;
RÉS DE LOS CONGRESISTAS®	AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI		
GRESISTA , DE SU CONYUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SI	COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL	RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO	N A
ulo 287. Registro de Interes té registro se debe incluir la			10 1/ 1/
			NA
iación u organización, co	siguiente infomación: cluyendo su participación, en cualquier tipo o n animo o sin animo de lucro, nacional o extr		TO/ AT
iación u organización, co	cluyendo su participación, en cualquier tipo o		
iación u organización, co	cluyendo su participación, en cualquier tipo o		
iación u organización, co	cluyendo su participación, en cualquier tipo o		d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses
iación u organización, co	cluyendo su participación, en cualquier tipo o		respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consangui primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
iación u organización, co	cluyendo su participación, en cualquier tipo o		respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir
iación u organización, co	cluyendo su participación, en cualquier tipo o		respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
iación u organización, co	cluyendo su participación, en cualquier tipo o		respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
iación u organización, co	cluyendo su participación, en cualquier tipo o		respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
iación u organización, co	cluyendo su participación, en cualquier tipo o		respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
	cluyendo su participación, en cualquier tipo o n anímo o sin animo de lucro, nacional o extra	anjera.	respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
ualquier afiliacíón remun	cluyendo su participación, en cualquier tipo o	anjera.	respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
ualquier afiliacíón remun	cluyendo su participación, en cualquier tipo o n anímo o sin animo de lucro, nacional o extra	anjera.	respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
ualquier afiliacíón remun	cluyendo su participación, en cualquier tipo o n anímo o sin animo de lucro, nacional o extra	anjera.	respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
ualquier afiliacíón remun	cluyendo su participación, en cualquier tipo o n anímo o sin animo de lucro, nacional o extra	anjera.	respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que partente corresponde ca interés.
ualquier afiliacíón remun	cluyendo su participación, en cualquier tipo o n anímo o sin animo de lucro, nacional o extra	anjera.	respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca interés. Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña que fue elegido, (se anexa). Si NO
ialguier afiliacíón remun	cluyendo su participación, en cualquier tipo o n anímo o sin animo de lucro, nacional o extra	anjera.	e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que fue elegido, (se anexa). SI NO FIRMA: C.C.: No. 888194062
	cluyendo su participación, en cualquier tipo o n anímo o sin animo de lucro, nacional o extra	anjera.	respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que partente corresponde ca interés. Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que fue elegido, (se anexa). Si NO

CONGRESO DE LA REALIZA DE CARGORIA	FORMATO DE REGISTR			c) Pertenencia y naetle	cipación en juntas o consejos directivos e	n el año inmediatamente anterior a co
	LIBRO DE REGISTRO DE IN	TERESES PRIVADOS		elección.	againn en juntas o consejus un ectivos e	и ет вно винеозацинение виченов а за
AGUIENTE INFORMACIÓN	DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE N LA REGISTRO EN GUMPLIMIENTO	: INTERÉS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 20				
ERÉS DE LOS CONGRESIS ICULO 286. LIT C) BENEFI	ICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PROD	UZCA DE FORMA ESPECÍFICA RE	ESPECTO DEL		1	
	/UGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA NAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIM Tereses.		ENTRO DEL SEGUNDO		A/	1
ctividades economica	(ulr la siguiente infomación: as; incluyendo su participación, n, con animo o sin animo de lucr		d, fundación,	/	///	
moresari	a				V . / /	
Ganade	sica constre	5				
WASING &	sex conjexio	# C/			maria de la información que sea soscepti se o compañero permanente y parientes	
				Interes.	primero civil sin que sea obligatorio espi	ecificar a que pariente corresponde cad
				Empresar	îo (
				Victima	a del conflicto	i .
erior a su elección.	munerada o no remunerada a c	argos directivos en el año in	mediatamente			
xrepresento	inte legal					
			1	c) Copia del Informe	le ingresos y gastos consignado en el apli	cativo "Cuentas Claras" de la campaña
				que fue elegido, (se as		Corrido Cistar de la Campuna
				FIRMA:	Links .	C.C. NO. 1090 424 898
				NOMBRE: Karen	Astrith Manrique), FECHA: 19-08-7022
				PARTIDO: CIRCUNSCRIPCIÓN:	Citrep 2	
36 to 7.53 Canhella terdand				Posts days with Francis And		success discorded
g.v. K.v. governo		Secretaria General coola				
> [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] []	100	O DE INTERESES VERSIO				
	FORMATO DE REGISTRO PRIVADO LIBRO DE REGISTRO DE IN	TERESES PRIVADOS		\- ·		
CON VIGENCIA A PARTIR	FORMATO DE REGISTR PRIVADO LIBRO DE REGISTRO DE IN DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE ON LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO	TERESES PRIVADOS DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERÉS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003	(19 DE NOV) DE 2019 ,			
ON VIGENCIA A PARTIR SIGUIENTE INFORMACIÓ DE LA CUAL SE MODIFICA TERÉS DE LOS CONGRESO RTICULO 286, UT C) BENEI	FORMATO DE REGISTRE PRIVADO LIBRO DE REGISTRO DE IN DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFILICTOS DE ON LA REGISTRO EN CLIMPELMIENTO DE OPAGIAMENTE LA LEY 5 DE 2002 EN STAS* FICIO DIRECTIO: AQUEL QUE SE PROD	PAGNI TERESES PRIVADOS DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERES DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 SUS ARTICULOS 286 Y 21/7 "RÉGII IZCA DE FORMA ESPECÍFICA RES	E (19 DE NOV) DE 7019, MEN DE CONFLICTO DE PECTO DEL			
CON VIGENCIA A PARTIR , SIGUIENTE INFORMACIÓ TERÉS DE LOS CONGRESE VICUU 286. UT C) BENE DNIGHESISTA, DE SU CON- RADO DE CONSANGUNIE tículo 287. Registro de In-	FORMATO DE REGISTRE PRIVADO LIBRO DE REGISTRO DE IN DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE NA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO I PARAICIÁMENTA LA LEY S DE 3992 EN STAS FÍCIO DIRECTO: AQUEL QUE S PROD VIVUEL, COMPAÑERO O COMPAÑERA I DAD SEQUINDO DE APINIDAD O PRIM TOFESES.	DIS PAGENT TERESES PRIVADOS DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERÉS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 SUS ARTICULOS 286 Y ZIT? "RÉGII JIZCA DE FORMA ESPECÍFICA RES PERMANENTE, O PARIENTES DEM	E (19 DE NOV) DE 7019, MEN DE CONFLICTO DE PECTO DEL			
CON VIGENCIA A PARTIR SIGUIENTE INFORMACIÓ REA CLIAL SE MODIFICE TECRES DE LOS CONVERESS TECULO 286. ÚT C. BENE NADO DE CONSANGUMENT TICULO 287. Registro de la subar registro se debe inc. Actividades economica	FORMATO DE REGISTRE PRIVADO LIBRO DE REGISTRO DE INI DE LA PUBLICACIÓN DE LA LY CONFLICTOS DE ON LA REGISTRO DE INI DE LA PUBLICACIÓN DE LA LY CONFLICTOS DE ON LA REGISTRO DE CONFLICTOS DE ON LA REGISTRO DE COMPAÑENE DE ONES DE ON	DE PAGNI TERESES PRIVADOS DEL 16 DE HOV DE 2019* INTERÉS SU CO DEPUESTO EN 1A LEV 2003 SUS ARTICULOS 286 Y 21/7 "RÉGII IZCA DE FORMA ESPECÍFICA RES PERMANENTE, O PARIENTES DEN BRO CIVIL SIN CUAIQUIER 1700 de SOCIEGRAD	E (19 DE NOV) DE 7019, MEN DE CONFLICTO DE PÉCTO DEL TIRO DEL SEGUNDO			
SIGUIENCIA A PARTIR SIGUIENTE INFORMACIO REA CILIA, SE MODIFICA FERÉS DE LOS CONSINESS TITULUS 286. UT C) BENE TITULUS 286. UT C) TITULU	FORMATO DE REGISTRE PRIVADO LIBRO DE REGISTRO DE IM DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE ON LA REGISTRO EN CUMPLIMENTO I PARCIAMENTE LA LEYS DE 3992 EN STAS- TEICO DIRECTO: ACUEL QUE SE PROD VUIGE, COMPAÑERA O COMPAÑERA I ADD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIV LIGITA DE COMPAÑERA O COMPAÑERA I ADD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIV LIGITA DE COMPAÑERA I LI	DE PAGNO PRESES PRIVADOS DEL 16 DE NOV DE 2019* (INTERÉS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 SUS ARTICULOS 286 Y 21/7 "RÉGII VIZCA DE FORMA ESPECÍFICA RES PERMANENTE, O PARIENTES DEN BRO GVIL EN cualquier tipo de sociedad o, nacional o extranjera.	E (15 DE NOV) DE 7019, MEN DE CONFLICTO DE PECTO DEL TRO DEL SEGUNDO , fundación,			
CON VIGENCIA A PARTIR SIGUIENTE INFORMACIÓ RE LA CLIAL SE MODIFICA RERÉS DE LOS CONFRIESES REGISTO LO 286. UT C) BENE NIGUIO 286. UT C) BENE NIGUIO 287. REGISTO de In auto registro de so citáción u pramitació tividades reconomic tividades relacionada citividades	FORMATO DE REGISTRE PRIVADO LIBRO DE REGISTRO DE IN LO DE LA PUDICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE ON LA REGISTRO EN CLIMPETANE PARICIAMENTE LA LEY 5 DE 3992 EN ESTAS TENDO DIRECTO: AQUEL QUE SE PROD PUDICE, COMPAÑERO O COMPAÑERA I RADA DEGUNDO DE APINIDAD O PRIM TROFESES, duel la iguilence información: cas incluyendo su participación, so, con enimo o sin animo de lucr les con el sector de la Ganadería las con el sector de la Agricultura del deficada a la comercialización nandita	DE PAGNICIO S PAGNICIO S DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERÉS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 SUS ARTICULOS 285 Y 217 TRÉGII JUZA DE FORMA ESPECÍFICA RES PERMANENTE, O PARIENTES DEN ERO CIVIL EN CUAIQUIET TIPO de SOCIEdad o, nacional o extranjera. de productos agricolas y peca	E (15 DE NOV) DE 7019, MEN DE CONFLICTO DE PECTO DEL TRO DEL SEGUNDO , fundación,	respecto de su conyugo	naria de la información que sea suscept s o compañero permanente y parientes	hasta el segundo grado de consangui
CON VIGENCIA A PARTIR SIGUIENTE INFORMACIÓ DE LA CLIAL SE MODIFICA TERÉS DE LOS CONFRIESES TRICULO 286. UT C) BENE NORIESISTA, DE SU CON RADO DE CONSANGUIRIE TICULO 287. Registro de in aste registro es debe inc Actividades economic cividades relacionada ctividades relacionada ctividades relacionada crividades relacionada crividades relacionada nbett Sociedad en Com	FORMATO DE REGISTRE PRIVADO. LIBRO DE REGISTRO DE INI DE LA PUBLICACIÓN DE LA US. CONFLICTOS DE INI DE LA REGISTRO EN CUMPLIMENTO I DE LA PUBLICACIÓN DE LA US. CONFLICTOS DE INI DE LA REGISTRO DE COMPAÑERA INI DEL SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIM INTERESES. CIUN LA SIQUENTE INFORMACIÓN: CON EN INI DEL SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIM INTERESES. CIUN LA SIQUENTE INFORMACIÓN: CON EN INI DE SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIM INTERESES. CIUN LA SIQUENTE INFORMACIÓN: CON EN INI DE SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIM INTERESES. CON EN INI DEL SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIM INTERESES. CON EN INI SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIM INTERESES. CON EN INI SEGUNDO DE REGISTRO DE PRIM INTERESES. CON EN INI SEGUNDO DE REGISTRO DE PRIM INTERESES. CON EN INI SEGUNDO DE REGISTRO DE PRIM INTERESES. CON EN INI SEGUNDO DE REGISTRO DE INI DE LA PERIM INTERESES. CON EN INI SEGUNDO DE REGISTRO DE INI DE LA PERIM INTERESENTA DE PRIM INTE	DE PAGNICIO S PAGNICIO S DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERÉS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 SUS ARTICULOS 285 Y 217 TRÉGII JUZA DE FORMA ESPECÍFICA RES PERMANENTE, O PARIENTES DEN ERO CIVIL EN CUAIQUIET TIPO de SOCIEdad o, nacional o extranjera. de productos agricolas y peca	E (15 DE NOV) DE 7019, MEN DE CONFLICTO DE PECTO DEL TRO DEL SEGUNDO , fundación,	respecto de su conyuge primero de afinidad y p interês.	e o compañero permanente y parientes orimero civil sin que sea obligatorio esp	hasta el segundo grado de consangui
CON VIGENCIA A PARTIR SIGUIENTE INFORMACIÓ RE LA CLIAL SE MODIFICA RERÉS DE LOS CONFRIESES REGISTO LO 286. UT C) BENE NIGUIO 286. UT C) BENE NIGUIO 287. REGISTO de In auto registro de so citáción u pramitació tividades reconomic tividades relacionada citividades	FORMATO DE REGISTRE PRIVADO LIBRO DE REGISTRO DE IN LO DE LA PUDICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE ON LA REGISTRO EN CLIMPETANE PARICIAMENTE LA LEY 5 DE 3992 EN ESTAS TENDO DIRECTO: AQUEL QUE SE PROD PUDICE, COMPAÑERO O COMPAÑERA I RADA DEGUNDO DE APINIDAD O PRIM TROFESES, duel la iguilence información: cas incluyendo su participación, so, con enimo o sin animo de lucr les con el sector de la Ganadería las con el sector de la Agricultura del deficada a la comercialización nandita	DE PAGNICIO S PAGNICIO S DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERÉS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 SUS ARTICULOS 285 Y 217 TRÉGII JUZA DE FORMA ESPECÍFICA RES PERMANENTE, O PARIENTES DEN ERO CIVIL EN CUAIQUIET TIPO de SOCIEdad o, nacional o extranjera. de productos agricolas y peca	E (15 DE NOV) DE 7019, MEN DE CONFLICTO DE PECTO DEL TRO DEL SEGUNDO , fundación,	respecto de su conyuge primero de afinidad y p interés. Actividades relacionad	o compañero permanente y parientes	hasta el segundo grado de consangui
CON VIGENCIA A PARTIR SIGUIENTE INFORMACIÓ RE LA CLIAL SE MODIFICA RERÉS DE LOS CONFRIESES REGISTO LO 286. UT C) BENE NIGUIO 286. UT C) BENE NIGUIO 287. REGISTO de In auto registro de so citáción u pramitació tividades reconomic tividades relacionada citividades	FORMATO DE REGISTRE PRIVADO LIBRO DE REGISTRO DE IN LO DE LA PUDICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE ON LA REGISTRO EN CLIMPETANE PARICIAMENTE LA LEY 5 DE 3992 EN ESTAS TENDO DIRECTO: AQUEL QUE SE PROD PUDICE, COMPAÑERO O COMPAÑERA I RADA DEGUNDO DE APINIDAD O PRIM TROFESES, duel la iguilence información: cas incluyendo su participación, so, con enimo o sin animo de lucr les con el sector de la Ganadería las con el sector de la Agricultura del deficada a la comercialización nandita	DE PAGNICIO S PAGNICIO S DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERÉS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 SUS ARTICULOS 285 Y 217 TRÉGII JUZA DE FORMA ESPECÍFICA RES PERMANENTE, O PARIENTES DEN ERO CIVIL EN CUAIQUIET TIPO de SOCIEdad o, nacional o extranjera. de productos agricolas y peca	E (15 DE NOV) DE 7019, MEN DE CONFLICTO DE PECTO DEL TRO DEL SEGUNDO , fundación,	respecto de su conyuge primero de afinidad y p interés. Actividades relacionad	e o compañero permanente y parientes primero civil sin que sea obligatorio esp as con el sector de la Ganadería	hasta el segundo grado de consangui
CON VIGENCIA A PARTIR A SIGUIENTE INFORMACIÓ PE LA CLIAL SE MODIFICA PERAS DE LOS CONFIGNESS PRÍCULO 286. UT C) BENE PRINCIPIO 286. UT C) PRINCIPIO SE SOCIO PRINC	FORMATO DE REGISTRE PRIVADO LIBRO DE REGISTRO DE IN LO DE LA PUDICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE ON LA REGISTRO EN CLIMPETANE PARICIAMENTE LA LEY 5 DE 3992 EN ESTAS TENDO DIRECTO: AQUEL QUE SE PROD PUDICE, COMPAÑERO O COMPAÑERA I RADA DEGUNDO DE APINIDAD O PRIM TROFESES, duel la iguilence información: cas incluyendo su participación, so, con enimo o sin animo de lucr les con el sector de la Ganadería las con el sector de la Agricultura del deficada a la comercialización nandita	DE PAGNICIO S PAGNICIO S DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERÉS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 SUS ARTICULOS 285 Y 217 TRÉGII JUZA DE FORMA ESPECÍFICA RES PERMANENTE, O PARIENTES DEN ERO CIVIL EN CUAIQUIET TIPO de SOCIEdad o, nacional o extranjera. de productos agricolas y peca	E (15 DE NOV) DE 7019, MEN DE CONFLICTO DE PECTO DEL TRO DEL SEGUNDO , fundación,	respecto de su conyuge primero de afinidad y p interés. Actividades relacionad	e o compañero permanente y parientes primero civil sin que sea obligatorio esp as con el sector de la Ganadería	hasta el segundo grado de consangui
CON VIGENCIA A PARTIR SIGUIENTE INFORMACIÓ DE LA CLIAL SE MODIFICA TERÉS DE LOS CONFRIESES TRICULO 286. UT C) BENE NORIESISTA, DE SU CON RADO DE CONSANGUIRIE TICULO 287. Registro de in aste registro es debe inc Actividades economic cividades relacionada ctividades relacionada ctividades relacionada crividades relacionada crividades relacionada nbett Sociedad en Com	FORMATO DE REGISTRE PRIVADO LIBRO DE REGISTRO DE IN LO DE LA PUDICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE ON LA REGISTRO EN CLIMPETANE PARICIAMENTE LA LEY 5 DE 3992 EN ESTAS TENDO DIRECTO: AQUEL QUE SE PROD PUDICE, COMPAÑERO O COMPAÑERA I RADA DEGUNDO DE APINIDAD O PRIM TROFESES, duel la iguilence información: cas incluyendo su participación, so, con enimo o sín animo de lucr se con el sector de la Ganadería se con el sector de la Agricultura del deficiada a la comercialización nandita	DE PAGNICIO S PAGNICIO S DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERÉS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 SUS ARTICULOS 285 Y 217 TRÉGII JUZA DE FORMA ESPECÍFICA RES PERMANENTE, O PARIENTES DEN ERO CIVIL EN CUAIQUIET TIPO de SOCIEdad o, nacional o extranjera. de productos agricolas y peca	E (15 DE NOV) DE 7019, MEN DE CONFLICTO DE PECTO DEL TRO DEL SEGUNDO , fundación,	respecto de su conyuge primero de afinidad y p interés. Actividades relacionad	e o compañero permanente y parientes primero civil sin que sea obligatorio esp as con el sector de la Ganadería	hasta el segundo grado de consangui
CON VIGENCIA A PARTIR SIGUIENTE INFORMACIÓ DE LA CLIAL SE MODIFICA TERÉS DE LOS CONFRIESES TRICULO 286. UT C) BENE NORIESISTA, DE SU CON RADO DE CONSANGUIRIE TICULO 287. Registro de in aste registro es debe inc Actividades economic cividades relacionada ctividades relacionada ctividades relacionada crividades relacionada crividades relacionada nbett Sociedad en Com	FORMATO DE REGISTRE PRIVADO LIBRO DE REGISTRO DE IN LO DE LA PUDICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE ON LA REGISTRO EN CLIMPETANE PARICIAMENTE LA LEY 5 DE 3992 EN ESTAS TENDO DIRECTO: AQUEL QUE SE PROD PUDICE, COMPAÑERO O COMPAÑERA I RADA DEGUNDO DE APINIDAD O PRIM TROFESES, duel la iguilence información: cas incluyendo su participación, so, con enimo o sín animo de lucr se con el sector de la Ganadería se con el sector de la Agricultura del deficiada a la comercialización nandita	DE PAGNICIO S PAGNICIO S DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERÉS DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 SUS ARTICULOS 285 Y 217 TRÉGII JUZA DE FORMA ESPECÍFICA RES PERMANENTE, O PARIENTES DEN ERO CIVIL EN CUAIQUIET TIPO de SOCIEdad o, nacional o extranjera. de productos agricolas y peca	E (15 DE NOV) DE 7019, MEN DE CONFLICTO DE PECTO DEL TRO DEL SEGUNDO , fundación,	respecto de su conyuge primero de afinidad y p interés. Actividades relacionad	e o compañero permanente y parientes primero civil sin que sea obligatorio esp as con el sector de la Ganadería	hasta el segundo grado de consangui
CON VIGENCIA A PARTIR SIGUIENTE INFORMACIÓ RE LA CLIAL SE MODIFICA REAS DE LOS CONSORESE TRICULO 286. UT C) BENE NORIESTA, DE SO CON RADO DE CONSANGUENT TICULO 287. Registro de in auto registro de sobe inc Actividades relacionada ctividades relacionada ctividades relacionada crividades relacionada rividades relacionada Cusiquier significación en Com ricipación en una Soc Cusiquier afiliación rel Cusiquier afiliación re	FORMATO DE REGISTRE PRIVADO LIBRO DE REGISTRO DE IN LO DE LA PUDICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE ON LA REGISTRO EN CLIMPETANE PARICIAMENTE LA LEY 5 DE 3992 EN ESTAS TENDO DIRECTO: AQUEL QUE SE PROD PUDICE, COMPAÑERO O COMPAÑERA I RADA DEGUNDO DE APINIDAD O PRIM TROFESES, duel la iguilence información: cas incluyendo su participación, so, con enimo o sín animo de lucr se con el sector de la Ganadería se con el sector de la Agricultura del deficiada a la comercialización nandita	DE PAGNICIO S PAGNICIO S DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERESES PRIVADOS DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERESES PER ANTA SENTINE SEN	E (19 DE NOV) DE 7019, MEN DE CONFLICTO DE PECTO DEL TIRO DEL SEGUNDO , fundación, parios. Mánzur	respecto de su conyuge primero de afinidad y p interés. Actividades relacionad	e o compañero permanente y parientes primero civil sin que sea obligatorio esp as con el sector de la Ganadería	hasta el segundo grado de consangui
CON VIGENCIA A PARTIR SIGUIENTE INPORMACIÓ DE LA CLIAL SE MODIFICA TERRES DE LOS CONTRIBES TITULO 286. UT C) BENE TITULO 286. UT C) BENE TITULO 286. UT C) BENE TITULO 287. UT C) BENE TITULO 287. UT C) BENE TITULO 287. UT C) ACTIVIDAD DE CONSANGUIRE TITULO 287. UT C) ACTIVIDAD DE CONSANGUIRE TITULO 287. UT C) TITULO	FORMATO DE REGISTRO DE IN UBRO DE REGISTRO DE IN DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE PARAIAMENTE LA LEY 5.09 3992 EN STAS PICO DIRECTO: AQUEL QUE SE PROD' PUGG. COMPAÑERA O COMPAÑERA I AGAD SEGUMPO LA ATRICIADO O PRIM Intereses, cass incluyendo su participación, sin, con animia de sin anima de luz se con el sacró de la Ganadería es con el sector de la Agricultura ad dedicada a la comuncialización nanditas cicidad por Acciones Simplificada.	DE PAGNICIO S PAGNICIO S DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERESES PRIVADOS DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERESES PER ANTA SENTINE SEN	E (19 DE NOV) DE 7019, MEN DE CONFLICTO DE PECTO DEL TIRO DEL SEGUNDO , fundación, parios. Mánzur	respecto de su conyuge primero de afinidad y p interés. Actividades relacionad	e o compañero permanente y parientes primero civil sin que sea obligatorio esp as con el sector de la Ganadería	hasta el segundo grado de consangui
CON VIGENCIA A PARTIR SIGUIENTE INPORMACIÓ DE LA CLIAL SE MODIFICA TERRES DE LOS CONTRIBES TITULO 286. UT C) BENE TITULO 286. UT C) BENE TITULO 286. UT C) BENE TITULO 287. UT C) BENE TITULO 287. UT C) BENE TITULO 287. UT C) ACTIVIDAD DE CONSANGUIRE TITULO 287. UT C) ACTIVIDAD DE CONSANGUIRE TITULO 287. UT C) TITULO	FORMATO DE REGISTRO DE IN UBRO DE REGISTRO DE IN DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE PARAIAMENTE LA LEY 5.09 3992 EN STAS PICO DIRECTO: AQUEL QUE SE PROD' PUGG. COMPAÑERA O COMPAÑERA I AGAD SEGUMPO LA ATRICIADO O PRIM Intereses, cass incluyendo su participación, sin, con animia de sin anima de luz se con el sacró de la Ganadería es con el sector de la Agricultura ad dedicada a la comuncialización nanditas cicidad por Acciones Simplificada.	DE PAGNICIO S PAGNICIO S DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERESES PRIVADOS DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERESES PER ANTA SENTINE SEN	E (19 DE NOV) DE 7019, MEN DE CONFLICTO DE PECTO DEL TIRO DEL SEGUNDO , fundación, parios. Mánzur	respecto de su conyuge primero de afinidad y p interés. Actividades relacionad Actividades relacionad e) Copia del Informe de que fue elegido, (se an	e o compañero permanente y parientes primero civil sin que sea obligatorio esp as con el sector de la Ganadería as con el sector de la Agricultura de l'ingresos y gastos consignado en el ap	hasta el segundo grado de consanguí ecificar a que pariente corresponde c
CON VIGENCIA A PARTIR SIGUIENTE INFORMACIÓ REA CLIAL SE MODIFICE TRERÉS DE LOS CONVENESS TITULIO 286. UT C) BENE NORGESISTA, OS SU CON RADDO DE CONSANGUIRRI ACTIVIDADE O CONSANGUIRRI ACTIVIDADE SE GENE ENTRE ENTRE ENTRE ENTRE CETIVIDADES PERSONALI TETIVIDADES PERSONALI TOTOLO CUAIQUIET AFIIIACIÓN PER CUAIQUIET AFIIIACIÓN PE TOTOLO CUAIQUIET AFIIIACIÓN CUAIQUIET AFIIIACIÓN PE TOTOLO CUAIQUIET AFIIIACIÓN PE TOTOLO CUAIQUIET AFIIIACIÓN PE TOTOLO CUAIQUIET AFIIIACIÓN PE TOTOLO CUAIQUIET AFIIIACIÓN CUAIQUIET AFIIIACIÓN CUAIQUIET AFIIIACIÓN CUAIQUIET AFIIIACIÓN CUAIQUIET AFIITACIÓN CUAIQUIET CUA	FORMATO DE REGISTRO DE IN UBRO DE REGISTRO DE IN DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE PARAIAMENTE LA LEY 5.09 3992 EN STAS PICO DIRECTO: AQUEL QUE SE PROD' PUGG. COMPAÑERA O COMPAÑERA I AGAD SEGUMPO LA ATRICIADO O PRIM Intereses, cass incluyendo su participación, sin, con animia de sin anima de luz se con el sacró de la Ganadería es con el sector de la Agricultura ad dedicada a la comuncialización nanditas cicidad por Acciones Simplificada.	DE PAGNICIO S PAGNICIO S DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERESES PRIVADOS DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERESES PER ANTA SENTINE SEN	E (19 DE NOV) DE 7019, MEN DE CONFLICTO DE PECTO DEL TIRO DEL SEGUNDO , fundación, parios. Mánzur	respecto de su conyuge primero de afinidad y p interés. Actividades relacionad Actividades relacionad o consecuencia de la consecuencia e) Copia del Informe de	e o compañero permanente y parientes primero civil sin que sea obligatorio esp as con el sector de la Ganadería as con el sector de la Agricultura el ringuesos y gastos consignado en el ap	hasta el segundo grado de consangui ecificar a que pariente corresponde c icativo "Cuentas Claras" de la campañ
CON VIGENCIA A PARTIR 3. SIGUIENTE INIPORMACIO DE LA CLIAL SE MODIFIECA TUTCRES DE LOS CONTRIESES TITULIO 286. UT C) BENE TUTCULO 287. UT C) ACTIVICIA CONTRIBUTO TUTCULO 287. UT C) ACTIVICIA CONTRIBUTO TUTCULO 287. UT C) TUTCULO 287.	FORMATO DE REGISTRO DE IN UBRO DE REGISTRO DE IN DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE PARAIAMENTE LA LEY 5.09 3992 EN STAS PICO DIRECTO: AQUEL QUE SE PROD' PUGG. COMPAÑERA O COMPAÑERA I AGAD SEGUMPO LA ATRICIADO O PRIM Intereses, cass incluyendo su participación, sin, con animia de sin anima de luz se con el sacró de la Ganadería es con el sector de la Agricultura ad dedicada a la comuncialización nanditas cicidad por Acciones Simplificada.	DE PAGNICIO S PAGNICIO S DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERESES PRIVADOS DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERESES PER ANTA SENTINE SEN	E (19 DE NOV) DE 7019, MEN DE CONFLICTO DE PECTO DEL TIRO DEL SEGUNDO , fundación, parios. Mánzur	e) Copia del Informe de que fue elegido, (se an SI X NO FIRMA:	e o compañeró permanente y parientes primero civil sin que sea obligatorio espas con el sector de la Ganadería as con el sector de la Agricultura as con el sector de la Agricultura as con el sector de la Agricultura de la Agricu	hasta el segundo grado de consangui ecificar a que pariente corresponde c licativo "Cuentas Claras" de la campañ 1.064,5
CON VIGENCIA A PARTIR 2. SIGUENTE INFORMACCO DR LA CUAL SE MODIFICA TECNO TO LA CUAL SE MODIFICA TECNO TREATE SE LOS CONGRESES TRICULO 286. LE C G EXPE TRICULO 286. LE C G EXPE TRICULO 286. LE C G EXPE TRICULO 287. Registro de la pado De CONSANGUMINI TRICULO 287. Registro de la pado EC CONSANGUMINI TRICULO 287. Registro de la pado EC CONSANGUMINI TRICULO 287. Registro de la pado EXPENSIÓN DE CONSANGUMINI TRICULO 287. REGISTRO TRICULO 2	FORMATO DE REGISTRO DE IN UBRO DE REGISTRO DE IN DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 CONFLICTOS DE PARAIAMENTE LA LEY 5.09 3992 EN STAS PICO DIRECTO: AQUEL QUE SE PROD' PUGG. COMPAÑERA O COMPAÑERA I AGAD SEGUMPO LA ATRICIADO O PRIM Intereses, cass incluyendo su participación, sin, con animia de sin anima de luz se con el sacró de la Ganadería es con el sector de la Agricultura ad dedicada a la comuncialización nanditas cicidad por Acciones Simplificada.	DE PAGNICIO S PAGNICIO S DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERESES PRIVADOS DEL 16 DE NOV DE 2019* INTERESES PER ANTA SENTINE SEN	E (19 DE NOV) DE 7019, MEN DE CONFLICTO DE PECTO DEL TIRO DEL SEGUNDO , fundación, parios. Mánzur	e) Copia del Informe de que fue elegido, (se an SI X NO FIRMA:	e o compañeró permanente y parientes primero civil sin que sea obligatorio espas con el sector de la Ganadería as con el sector de la Agricultura as con el sector de la Agricultura as con el sector de la Agricultura de la Agricu	hasta el segundo grado de consangui ecificar a que pariente corresponde c icativo "Cuentas Claras" de la campar 1.064.5

	Secretaria Gene FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	CÓDIGO M-21C-FOTE VERSIÓN 1 - 2020	c) Pertenencia y particij elección.	pación en juntas o consejos directivos	en el año inmediatamente anterior a su
E-FEEDER -	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD	PÁGINA 10E2	NO APLICA		-1-
	A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN				
LA CUAL SE MODIFICA PARO RÉS DE LOS CONGRESISTAS"	CIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286	Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE			
GRESISTA, DE SU CONYUGE	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP , COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAP SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL				
culo 287. Registro de Interes ste registro se debe incluir la	ses.				
ctividades economicas; i	ncluyendo su participación, en cualquier tipo d on animo o sin animo de lucro, nacional o extra				
pietario de locales come	rciales, que prestan servicios bancarios, de s				
de bebidas gaseosas.					
					stible de generar conflicto de intereses
					es hasta el segundo grado de consanguini pecificar a que pariente corresponde cad
			NO APLICA		The second secon
			12		
ualquier afiliación remur	nerada o no remunerada a cargos directivos en	el año inmediatamente			
erior a su elección. O APLICA	a na samariado a cargos onaccircos ch				
O AFLION					
					h
			que fue elegido, (se ane		plicativo "Cuentas Claras" de la campaña
			SI X NO FIRMA:	innis VIII	
			Firmer en si logo del Congreso	Emme Live	C.C: No. 14,249,672
				NDRO MARTINEZ SANCHEZ	FECHA: 20 DE JULIO DE 2022
			PARTIDO: CONSERV		
COLUMN TO STATE	Secretaria Gen	CODIGO M-20.4016 VAUSIÓN 1-2020		sación en juntas o consejos directivos	s en el año inmediatamente anterior a sa
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC DES DE LOS CONSERSISTAS"	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS AKTICULOS 286	C00100 M-21C4016 Version 2-2030 PAGINA 1 DE 2 2019 N LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 257 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE	c) Pertenencia y participe lección. N N & u > D	sación en juntas o consejos directivos	s en el año inmediatamente anterior a s्र
I VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC LÉS DE LOS CONGRESISTAS' CULIO 286. LIE C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONVUGE.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 280 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRÓDUZCA DE FORMAES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PA	CÓDIGO M-71C-1916 VERSIÓN 1 - 2030 PÁGINA 1 DE 2 DOS 2019* N. IA, LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, IY 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL	elección.	sación en juntas o consejos directivos	s en el año inmediatamente anterior a su
I VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESISTAS" CULO 286, UI: C) BENEFICIO SRESISTA, DE SU CONYUSE, DO DE CONSANGUINIDAD S Julo 287. Registro de Interes Julo 287. Registro de Interes	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 28 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY'S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI, COMIPAÑERO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PA EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. WS.	CÓDIGO M-71C-1916 VERSIÓN 1 - 2030 PÁGINA 1 DE 2 DOS 2019* N. IA, LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, IY 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL	elección.	sación en juntas o consejos directivos	s en el año inmediatamente anterior a și
EVIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARC (185 DE LOS CONGRESISTAS" TULD 286. LI C) BENEFIGO GRESISTA, DE SU CONYUSE, DO BE CONSANGUINIDAD SI JUD 287. Registro de Interes te registro se debe inclusir la UMGABGE SCONDWICSSE! EL HIMOROUS SCONDWICSSE! EL LIMINARIO SCONDWICSSE! EL	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD. PUBLICACIÓN DE LA LEY ZOOS DEL 16 DE NOV DE Z CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN DAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS AKTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PA EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. MS. A siguiente información: Incluyendo su participación, en cualquier tipo o	CODIGIO M-ZIC-1016 VINSION 2-2030 PROSINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, IY ZA ST "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	elección.	sación en juntas o consejos directivos	s en el año inmediatamente anterior a su
EVIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESISTAS? CULO 286. LI O BENEFICIO SRESISTA, DE SU CONFUGES, DO DE CONSANGUNIBLAD SO DO ECONSANGUNIBLAD SO LIO 287. Registro de Interior La registro se debe incluir la LIVIDIDAD SE CONFUGES; la LIVIDIDAD SE CONFUGES SE LIVIDIDAD SE LIVID	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPJUMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS AKTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMATES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA REGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. RES. SESUIENTE INFORMACIÓN: L'ESTA DE	CODIGIO M-ZIC-1016 VINSION 2-2030 PROSINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, IY ZA ST "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	elección.	ación en juntas o consejos directivos	s en el año inmediatamente anterior a su
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC ASÍS DE LOS CONGRESISTAS* GUID 286. LE Q BENEFICIO SRESISTA, DE SU CONVUESO, DO DE CONSANGUINIDAD SI JULIO 287. Registro de Interra La registro se debe incluír la La vididades economicas; le La vididades economicas; la La	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPJUMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS AKTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMATES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA REGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. RES. SESUIENTE INFORMACIÓN: L'ESTA DE	CODIGIO M-ZIC-1016 VINSION 2-2030 PROSINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, IY ZA ST "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	elección.	sación en juntas o consejos directivos	s en el año inmediatamente anterior a su
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC ASÍS DE LOS CONGRESISTAS* GUID 286. LE Q BENEFICIO SRESISTA, DE SU CONVUESO, DO DE CONSANGUINIDAD SI JULIO 287. Registro de Interra La registro se debe incluír la La vididades economicas; le La vididades economicas; la La	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPJUMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS AKTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMATES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA REGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. RES. SESUIENTE INFORMACIÓN: L'ESTA DE	CODIGIO M-ZIC-1016 VINSION 2-2030 PROSINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, IY ZA ST "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	efection. NINGURE	aria de la información que sea susce	otible de generar conflicto de interesos
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESISTAS" CULD 286. LI C) BENEFIO GRESISTA, DE SU CONYUSE, DO DE CONSANGUINIDAD S ulo 287. Registro de Interes te registro se debe inclusir la cityldades economicas y la cityldades ec	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPJUMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS AKTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMATES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA REGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. RES. SESUIENTE INFORMACIÓN: L'ESTA DE	CODIGIO M-ZIC-1016 VINSION 2-2030 PROSINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, IY ZA ST "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y p	aria de la información que sea suscep o compañero permanente y parient	otible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguin
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC ASÍS DE LOS CONGRESISTAS* GUID 286. LE Q BENEFICIO SRESISTA, DE SU CONVUESO, DO DE CONSANGUINIDAD SI JULIO 287. Registro de Interra La registro se debe incluír la La vididades economicas; le La vididades economicas; la La	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPJUMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS AKTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMATES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA REGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. RES. SESUIENTE INFORMACIÓN: L'ESTA DE	CODIGIO M-ZIC-1016 VINSION 2-2030 PROSINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, IY ZA ST "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y printerés.	aria de la información que sea susce o compañero permanente y pariente rimero civil sín que sea obligatório e:	otible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguin pecificar a que pariente corresponde ca
EVIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESISTAS? CULO 286. LI O BENEFICIO SRESISTA, DE SU CONFUGES, DO DE CONSANGUNIBLAD SO DO ECONSANGUNIBLAD SO LIO 287. Registro de Interior La registro se debe incluir la LIVIDIDAD SE CONFUGES; la LIVIDIDAD SE CONFUGES SE LIVIDIDAD SE LIVID	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPJUMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS AKTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMATES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA REGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. RES. SESUIENTE INFORMACIÓN: L'ESTA DE	CODIGIO M-ZIC-1016 VINSION 2-2030 PROSINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, IY ZA ST "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y printerés.	aria de la información que sea suscep o compañero permanente y parient	otible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguin pecificar a que pariente corresponde ca
EVIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESISTAS? CULO 286. LI O BENEFICIO SRESISTA, DE SU CONFUGES, DO DE CONSANGUNIBLAD SO DO ECONSANGUNIBLAD SO LIO 287. Registro de Interior La registro se debe incluir la LIVIDIDAD SE CONFUGES; la LIVIDIDAD SE CONFUGES SE LIVIDIDAD SE LIVID	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPJUMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS AKTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMATES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA REGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. RES. SESUIENTE INFORMACIÓN: L'ESTA DE	CODIGIO M-ZIC-1016 VINSION 2-2030 PROSINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, IY ZA ST "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y printerés.	aria de la información que sea susce o compañero permanente y pariente rimero civil sín que sea obligatório e:	otible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguin pecificar a que pariente corresponde ca
EVIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESISTAS? CULO 286. LI O BENEFICIO SRESISTA, DE SU CONFUGES, DO DE CONSANGUNIBLAD SO DO ECONSANGUNIBLAD SO LIO 287. Registro de Interior La registro se debe incluir la LIVIDIDAD SE CONFUGES; la LIVIDIDAD SE CONFUGES SE LIVIDIDAD SE LIVID	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPJUMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS AKTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMATES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA REGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. RES. SESUIENTE INFORMACIÓN: L'ESTA DE	CODIGIO M-ZIC-1016 VINSION 2-2030 PROSINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, IY ZA ST "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y printerés.	aria de la información que sea susce o compañero permanente y pariente rimero civil sín que sea obligatório e:	otible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguin pecificar a que pariente corresponde ca
EVIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESISTAS? CULO 286. LI O BENEFICIO SRESISTA, DE SU CONFUGES, DO DE CONSANGUNIBLAD SO DO ECONSANGUNIBLAD SO LIO 287. Registro de Interior La registro se debe incluir la LIVIDIDAD SE CONFUGES; la LIVIDIDAD SE CONFUGES SE LIVIDIDAD SE LIVID	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPJUMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS AKTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMATES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA REGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. RES. SESUIENTE INFORMACIÓN: L'ESTA DE	CODIGIO M-ZIC-1016 VINSION 2-2030 PROSINA 1 DE 2 DOS 2019* N LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, IY ZA ST "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y printerés.	aria de la información que sea susce o compañero permanente y pariente rimero civil sín que sea obligatório e:	otible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguin pecificar a que pariente corresponde ca
NVIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARR ESS DE LOS CONGRESISTAS* CUIO 286. UT C) BENEFICIO BREISTA, DE SU CONVUIGE, DO DE CONSANGUIMIDAD S LO BES CONSANGUIMIDAD S LO ESTA Registro de Interre Le registro se debe inclusiva de Le registro se debe inclusiva Litividades economicas; In Bación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEY ZOOS DEL 16 DE NOV DE Z CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRÓDUZCA DE FORMA ES LO COMPAÑERA O ECOMPAÑERA PERMAMENTE, O PA BEGUNDO DE AFÍNIDAD O PRIMERO CIVIL. ES. SEQUIENTE INFORMACIÓN: ANTICULOS DE LA TENTA DE LA CIVIL EST. L'OLIVENTO SE DE LA TENTA DE LA CIVIL COLE O RECLA TENTA DE LA CIVIL DE LA CIVIL COLE O RECLA TENTA DE LA CIVIL DEL CIVIL DEL CIVIL DE LA CIVIL DE LA CIVIL DE LA CIVIL DEL CIVIL DE LA CIVIL DE LA CIVIL DE LA CIVIL DEL CIVIL DE LA CIVIL DEL	COGIGO M-ZIC-ROTA VERSION 5-2000 PAGRIA 3 DE 2 DOS N LA LEY 2003 (39 DE NOV) DE 2019, Y 287 PRÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación, anjera.	d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y printerés.	aria de la información que sea susce o compañero permanente y pariente rimero civil sín que sea obligatório e:	es hasta el segundo grado de consanguin specificar a que pariente corresponde ca
NVIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARE AS DE LOS CONGRESISTAS? CUIO 286. L'IL C) BENEFICIO SIRSISTA, DE SU CONTUGE, DO DE CONSANGUNIDAD S LIO 287. Registro de Interre TE registro se úbel nicitor la citividades economicas i fi iación u organización, co TA BLESCI N. I.O. P.TD. VIOLENTE DE CONTUGE. VIOLENTE	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPJUMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS AKTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMATES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA REGUNDO DE ARINIDAD O PRIMERO CIVIL. RES. SESUIENTE INFORMACIÓN: L'ESTA DE	COGIGO M-ZIC-ROTA VERSION 5-2000 PAGRIA 3 DE 2 DOS N LA LEY 2003 (39 DE NOV) DE 2019, Y 287 PRÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación, anjera.	d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y printerés.	aria de la información que sea susce o compañero permanente y pariente rimero civil sín que sea obligatório e:	otible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguin pecificar a que pariente corresponde ca
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFÓRMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESISTAS* CUIO 286. UI C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONYUGE, DO DE CONSANGUINIDAD S LUIO 287. Registro de Interes ter registro se debe Incluré si trividades economicas; In iación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEY ZOOS DEL 16 DE NOV DE Z CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRÓDUZCA DE FORMA ES LO COMPAÑERA O ECOMPAÑERA PERMAMENTE, O PA BEGUNDO DE AFÍNIDAD O PRIMERO CIVIL. ES. SEQUIENTE INFORMACIÓN: ANTICULOS DE LA TENTA DE LA CIVIL EST. L'OLIVENTO SE DE LA TENTA DE LA CIVIL COLE O RECLA TENTA DE LA CIVIL DE LA CIVIL COLE O RECLA TENTA DE LA CIVIL DEL CIVIL DEL CIVIL DE LA CIVIL DE LA CIVIL DE LA CIVIL DEL CIVIL DE LA CIVIL DE LA CIVIL DE LA CIVIL DEL CIVIL DE LA CIVIL DEL	COGIGO M-ZIC-ROTA VERSION 5-2000 PAGRIA 3 DE 2 DOS N LA LEY 2003 (39 DE NOV) DE 2019, Y 287 PRÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación, anjera.	d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y printerés.	aria de la información que sea susce o compañero permanente y pariente rimero civil sín que sea obligatório e:	otible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguin pecificar a que pariente corresponde ca
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESISTAS? CULO 286. UÍ C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONTUGE, DO DE CONSANGUINDIAD S LICE 287. Registro de Interes tar registro se debes inclur si citividades economicas; in iación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI, PUBLICACIÓN DE LA LEY ZOOS DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN COMPAÑERA O ECOMPAÑERA O FERMA MESTA DE PRODUZCA DE FORMA ES L'OMPAÑERA O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PAREGUNDO DE AFÍNIDAD O PRIMERO CIVIL. EST. SEQUIENTE INFORMACIÓN: ANTINO DE SA INTINO DE LUCION, NACIONAL O EXTRE COLERO DE LA LA L. COLERO DE LA LA L.	COGIGO M-ZIC-ROTA VERSION 5-2000 PAGRIA 3 DE 2 DOS N LA LEY 2003 (39 DE NOV) DE 2019, Y 287 PRÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación, anjera.	d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y printerés. Europeado Personal de Contra de Cont	aria de la información que sea susce o compañero permanente y pariente rimero civil sín que sea obligatorio es Chico - Cón que se volumento par Companio - he	otible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguin specificar a que pariente corresponde ca tritorio.
NVIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARE AS DE LOS CONGRESISTAS? CUIO 286. L'IL C) BENEFICIO SIRSISTA, DE SU CONTUGE, DO DE CONSANGUNIDAD S LIO 287. Registro de Interre TE registro se úbel nicitor la citividades economicas i fi iación u organización, co TA BLESCI N. I.O. P.TD. VIOLENTE DE CONTUGE. VIOLENTE	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI, PUBLICACIÓN DE LA LEY ZOOS DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN COMPAÑERA O ECOMPAÑERA O FERMA MESTA DE PRODUZCA DE FORMA ES L'OMPAÑERA O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PAREGUNDO DE AFÍNIDAD O PRIMERO CIVIL. EST. SEQUIENTE INFORMACIÓN: ANTINO DE SA INTINO DE LUCION, NACIONAL O EXTRE COLERO DE LA LA L. COLERO DE LA LA L.	COGIGO M-ZIC-ROTA VERSION 5-2000 PAGRIA 3 DE 2 DOS N LA LEY 2003 (39 DE NOV) DE 2019, Y 287 PRÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación, anjera.	d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y primero. EMPLODD PESTA A LECUMIA	aria de la información que sea susces o compañero permanente y pariente rimero civil sín que sea obligatorio es 26 1100 - Cón que se 26 1100 - Pa Comercio - No	otible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguin pecificar a que pariente corresponde ca
EVIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUALA SE MODEFICA PARE ÉSDE LOS CONGRESISTAS* CULO 286. LÍT CJ BENEFICIO SRESISTA, DE SU CONFUGE DO DE CONSANGUMINDAD S JOS EN REGISTO DE INTERES LICENTICAS LICEN	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI, PUBLICACIÓN DE LA LEY ZOOS DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN COMPAÑERA O ECOMPAÑERA O FERMA MESTA DE PRODUZCA DE FORMA ES L'OMPAÑERA O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PAREGUNDO DE AFÍNIDAD O PRIMERO CIVIL. EST. SEQUIENTE INFORMACIÓN: ANTINO DE SA INTINO DE LUCION, NACIONAL O EXTRE COLERO DE LA LA L. COLERO DE LA LA L.	COGIGO M-ZIC-ROTA VERSION 5-2000 PAGRIA 3 DE 2 DOS N LA LEY 2003 (39 DE NOV) DE 2019, Y 287 PRÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación, anjera.	d) Una declaración sum respecto de su conyuge primero de afinidad y pinterés. Emplado P	aria de la información que sea susce o compañero permanente y pariente rimero civil sín que sea obligatorio es MAICO - CÓMBROID - No MAICO - PAICOMBROID - No Ingresos y gastos consignado en el a exa).	ptible de generar conflisto de Intereses es hasta el segundo grado de consanguin specificar a que pariente corresponde ca criticarió.
I VIGENCIA A PARTIR DE LA GUENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARE ÉS DE LOS CONGESISTAS SUD 286. LÚ CJ BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONTUGE DO DE CONSANGUMINDA D S DO DE CONSANGUMINDA D S LOS REJISTA, DE SU CONTUGE LOS DE CONSANGUMINDA S LOS ESTADOS LOS E	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI, PUBLICACIÓN DE LA LEY ZOOS DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN COMPAÑERA O ECOMPAÑERA O FERMA MESTA DE PRODUZCA DE FORMA ES L'OMPAÑERA O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PAREGUNDO DE AFÍNIDAD O PRIMERO CIVIL. EST. SEQUIENTE INFORMACIÓN: ANTINO DE SA INTINO DE LUCION, NACIONAL O EXTRE COLERO DE LA LA L. COLERO DE LA LA L.	COGIGO M-ZIC-ROTA VERSION 5-2000 PAGRIA 3 DE 2 DOS N LA LEY 2003 (39 DE NOV) DE 2019, Y 287 PRÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación, anjera.	e) Copia del informe de que fue elegido, (sa and si lore firme de affinidad y primero de af	aria de la información que sea susce o compañero permanente y pariente rimero civil sín que sea obligatorio es CALCO - COMBROLD - ha Lingresos y gastos consignado en el a sxa).	otible de generar conflisto de intereses es hasta el segundo grado de consangula specificar a que pariente corresponde ca tritorio.

	(2) - (
COMBARIO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	Secretaria Gen FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	cooleo versión	M-2XC-F016 1 - 2020	
Barrier Barrier	PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD	PAGINA	1.052	
ON VIGENCIA A PARTIR DE L	A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV CONFLICTOS DE INTERÉS	DE 2019*		
SIGUIENTE INFORMACIÓN LA 9, POR LA CUAL SE MODIFIC NELICTO DE INTERES DE LOS	A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUEST À PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTI	O EN LA LEY 2003 CULOS 286 Y 287	(19 DE NOV) DE "RÉGIMEN DE	Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional Carren 7 Nf 8 –68 Ed. Nuevo del Congreso twittel@ca
ICULO 286. Lit C) BENEFICIO	D DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM. E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, C	A ESPECÍFICA RES O PARIENTES DEN	PECTO DEL TRO DEL	Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa Facebook: camarader Bogotá D.C. Colombia. PRX:+5 Lines Granuita:
UNDO GRADO DE CONSAN culo 287. Registro de Intere	GUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO	CIVIL.		c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente ant elección.
este registro se debe incluir. Actividades economicas; i	ncluyendo su participación, en cualquier tij	po de sociedad,	fundación,	Fundación Gala
N. A	on animo o sin animo de lucro, nacional o e	xtranjeta		Consejo Asesor TNC Fundación Lazos de Calandaíma
				FUNDAB
			7.5	
				d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de in respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de
				consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que corresponde cada interés.
valquier afiliación remu erior a su elección.	nerada o no remunerada a cargos directivo	s en el año inm	ediatamente	N.A.
N.A.				
				Secretaria General COMGO FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFELICIOS DE INTERES
				FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFELICIOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPIUMENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE N POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY SE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 285 Y 287 "RÉGIMEN DE C
				PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CONTECTOS DE INTERESES PRIVADOS CONTECTOS DE INTERESES PRIVADOS CONTECTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACION LA REGISTRO EN CUMPIUMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (30 DE N POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE C INTERÉS DE LOS CONGRESISTAY ARTICULO 286. LI C) BENÉFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DI CONGRESISTA, DE SU CONTUGÉ, COMPAÑERO O COMPÂÑERA PERMANENTE, D PARIBENTES DENTRO DEL.
				PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS *CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE 1.6 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE INTERES) LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE INTERES DE LOS CONGRESISTAS* ARTÍCULIO 286. LI C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DE CONGRESISTA, DE SU CONTUGE, COMPARERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL Artículo 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información:
				FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LA 15 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE N POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 285 Y 287 "RÉGIMEN DE C INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LA CE SENÉFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DE CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, COMPARERO O COMPAÑERA FERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINDAD DI PRIMERO CIVIL ARTICULO 287. Registro de inferesse. En este registro se debe incluir la siguiente información: 1) Actividades e oconomicas; inclinyendos su participación, en cualquier tipo de sociodad, fundación: 2) Actividades e oconomicas; inclinyendos su participación, en cualquier tipo de sociodad, fundación: 3) Actividades e oconomicas; inclinyendos su participación, en cualquier tipo de sociodad, fundación: 3) Actividades e oconomicas; inclinyendos su participación, en cualquier tipo de sociodad, fundación: 3) Actividades e oconomicas; inclinyendos su participación, en cualquier tipo de sociodad, fundación: 3) Actividades e oconomicas; inclinyendos su participación, en cualquier tipo de sociodad, fundación: 3) Actividades e oconomicas; inclinyendos su participación, en cualquier tipo de sociodad, fundación: 3) Actividades e oconomicas; inclinyendos su participación, en cualquier tipo de sociodad, fundación: 3) Actividades e oconomicas; inclinyendos su participación, en cualquier tipo de sociodad, fundación: 3) Actividades e oconomicas; inclinyendos su participación; on actividades e oconomicas; inclinyendos su participación, en cualquier tipo de sociodad, fundación: 3) Actividades e oconomicas; inclinyendos su participación; on actividades elementes de la conomica de fundación; on adminimo os sin anima de fundación; on adminimo os sin anima de fundación; on adminimo os sin anima de fund
				PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS **CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE 1.8 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERESES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPIUMIENTO DE LA DES NOV DE 2019* POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y 287 "REGIMEN DE CINITERES DE LOS CONGRESSITAS" ARTÍCULO 286. LE C) BENEFICIO DIRECTIO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DE CONGRESSITA, DE SU CONTUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ARTÍCULO 237. Registro de Interesses. En este registro se debe induir la siguiente información: 2) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociodad, fundas sáciosión u organización, con animo o sin animo de fucro, nacional o extranjera. **COLADO OPERA DE TARA DA COLADO SE CON TOMBOS DE CONTURADO DE CONTUGA CON CONTUGA
				FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS **CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE 1.6 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LA DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE IN POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 265 Y 287 "RÉGIMEN DE CINTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ANTICULO 266, LE C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DE CONGRESISTA, DE SU LO CONVUEJE, COMPARENO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ARTÍCULO 257. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: D) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociodad, fundos sicolación u organización, con aninno o sin animo de fuero, nacional o extranjero. DECLADO DE CONTROLO DE ACTUAL DE LA CONTROLO DE LA CONTRO
				PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS **CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE 1.8 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES. LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPIUMIENTO DE LA DES NOV DE 2019* POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y 287 "RÉGIMEN DE CINITERES DE LOS CONGRESSITAS" ARTÍCULO 286. LE C) BENEFICIO DIRECTIO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DE CONGRESSITA, DE SU CONTUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ARTÍCULO 237. Registro de Interesses. En este registro se debe induir la siguiente información: 2) Actividades económicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociodad, fundas sácioción u organización, con animo o sin animo de fucro, nacional o extranjera. **COLADO OPERA DE TARA DA CARROLLO DE CONTROLLO DE CONT
nia dal listamo de la	acos u mactor emericánisto em el coltocado	Cuantae Plana	i de la campaña	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS **CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE 1.6 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN QUIÁPIUMIENTO DE LA DESPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE IN POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ANTICULOS 226 Y 287 "REGISTRAD EN LA LEY 2003 (19 DE IN INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 236. LE C) BENÉFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DE CONGRESISTA, DE SU CONTUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ARTÍCULO 237. Registro de Interesas. En este registro se debe incluir la siguiente información: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad. Fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad. Fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación.
ue fue elegido, (se anex	ssos y gastos consignado en el aplicativo "t	Cuentas Claras ^u	' de la campaña	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS **CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE 1.6 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN QUIÁPIUMIENTO DE LA DESPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE IN POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ANTICULOS 226 Y 287 "REGISTRAD EN LA LEY 2003 (19 DE IN INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 236. LE C) BENÉFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DE CONGRESISTA, DE SU CONTUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ARTÍCULO 237. Registro de Interesas. En este registro se debe incluir la siguiente información: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad. Fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad. Fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación.
ue fue elegido, (se anex	a).			FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS **CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE 1.6 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN QUIÁPIUMIENTO DE LA DESPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE IN POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ANTICULOS 226 Y 287 "REGISTRAD EN LA LEY 2003 (19 DE IN INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 236. LE C) BENÉFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DE CONGRESISTA, DE SU CONTUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ARTÍCULO 237. Registro de Interesas. En este registro se debe incluir la siguiente información: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad. Fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad. Fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación.
ue fue elegido, (se anex NO A: UIOM	C.C. No	o. 41.779.996 de	e Bogotá	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS **CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE 1.6 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN QUIÁPIUMIENTO DE LA DESPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE IN POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ANTICULOS 226 Y 287 "REGISTRAD EN LA LEY 2003 (19 DE IN INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 236. LE C) BENÉFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DE CONGRESISTA, DE SU CONTUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ARTÍCULO 237. Registro de Interesas. En este registro se debe incluir la siguiente información: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad. Fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad. Fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación.
ue fue elegido, (se anex NO A: One fue de Congreso BRE: Julia Miranda Lone	C.C. No		e Bogotá	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS **CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE 1.6 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN QUIÁPIUMIENTO DE LA DESPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE IN POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ANTICULOS 226 Y 287 "REGISTRAD EN LA LEY 2003 (19 DE IN INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 236. LE C) BENÉFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DE CONGRESISTA, DE SU CONTUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ARTÍCULO 237. Registro de Interesas. En este registro se debe incluir la siguiente información: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad. Fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad. Fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación.
pe fue elegido, (se anex NO A: NO A: No No No No No No No No	C.C. No	o. 41.779.996 de	e Bogotá	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS VIENDIN LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE 145 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPILMENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE N POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY SE DE 1992 EN SUS ARTICULOS 285 Y 287 "REGIMEN DE C INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LUC JE SENFÉCICO DIRECTO: ADUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIPICA RESPECTO DE CONGRESISTA, DE SUI CONVUIGE, COMPAÑERA PERMANENTE, D PARIENTES DENTRO DEL GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINDAD DE PRIMERO CIVIL ARTICULO 287. REGISTRO DE LA CONTROLLA DE PRIMERO CIVIL ARTICULO 257. REGISTRO DE LA CONTROLLA DE PRIMERO CIVIL ARTICULO 257. REGISTRO DE LA CONTROLLA DE PORMA ESPECIPICA RESPECTO DE CONGRESISTA, DE SUI CONVUIGE, COMPAÑERA PERMANENTE, D PARIENTES DENTRO DEL GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINDADO DE PRIMERO CIVIL ARTICULO 258. LUC JE SENFECICIO DIRECTO: ADUEL QUE SE PRODUZCA DE CONTROLLA DE CONTR
que fue elegido, (se anex X NO	C.C. No	o. 41.779.996 de	e Bogotá	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS **CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE 1.6 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN QUIÁPIUMIENTO DE LA DESPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE IN POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ANTICULOS 226 Y 287 "REGISTRAD EN LA LEY 2003 (19 DE IN INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 236. LE C) BENÉFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DE CONGRESISTA, DE SU CONTUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ARTÍCULO 237. Registro de Interesas. En este registro se debe incluir la siguiente información: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad, fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad. Fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de xaciodad. Fundación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación.
NO N	C.C. No	o. 41.779.996 de	e Bogotá	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE 18 DE NOV DE 2019* CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE 18 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPILMENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE N POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY SE DE 1992 EN SUS ARTICULOS 285 Y 287 "REGIMEN DE C INTERES DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LA CES DENÉCICIO DIRECTO: ADUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DE CONGRESISTA, DE SU CONVUIGE, COMPARERO O COMPAÑIERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL GRADO DE CONSANGUINIDAD DE CANTRIDAD DE PRIMERO CIVIL ARTICULO 287. REGISTRO DE ENTRODO DE CANTRIDAD DE PRIMERO CIVIL ARTICULO 287. REGISTRO DE COMPAÑIERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL GRADO DE CONSANGUINIDAD DE CANTRIDAD DE PRIMERO CIVIL ARTICULO 257. REGISTRO DE INTERESES EN ESTE REGISTRO SE GIGLE INCLUI SEGUINO DE COMPAÑIERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL GRADO DE CONSANGUINIDAD DE COMPAÑIERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL CONSCILIO DE CONSANGUINIDAD DE COMPAÑIERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL CONSCILIO DE CONSANGUINIDAD DE COMPAÑIERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL CONSCILIO DE CONSANGUINIDAD DE COMPAÑIERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL CONSCILIO DE CONSANGUINIDAD DE COMPAÑIERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL CONSCILIO DE CONSANGUINIDAD DE COMPAÑIERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL CONSCILIO DE CONSANGUINIDAD DE COMPAÑIERA DE C
ue fue elegido, (se ane: NO NO A: No No No No No No No No	C.C. No	o. 41.779.996 de	e Bogotá	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE 18 DE NOV DE 2019* CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE 18 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPILMENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE N POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY SE DE 1992 EN SUS ARTICULOS 285 Y 287 "REGIMEN DE C INTERES DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LA CES DENÉCICIO DIRECTO: ADUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DE CONGRESISTA, DE SU CONVUIGE, COMPARERO O COMPAÑIERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL GRADO DE CONSANGUINIDAD DE CANTRIDAD DE PRIMERO CIVIL ARTICULO 287. REGISTRO DE ENTRODO DE CANTRIDAD DE PRIMERO CIVIL ARTICULO 287. REGISTRO DE COMPAÑIERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL GRADO DE CONSANGUINIDAD DE CANTRIDAD DE PRIMERO CIVIL ARTICULO 257. REGISTRO DE INTERESES EN ESTE REGISTRO SE GIGLE INCLUI SEGUINO DE COMPAÑIERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL GRADO DE CONSANGUINIDAD DE COMPAÑIERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL CONSCILIO DE CONSANGUINIDAD DE COMPAÑIERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL CONSCILIO DE CONSANGUINIDAD DE COMPAÑIERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL CONSCILIO DE CONSANGUINIDAD DE COMPAÑIERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL CONSCILIO DE CONSANGUINIDAD DE COMPAÑIERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL CONSCILIO DE CONSANGUINIDAD DE COMPAÑIERA PERMANENTE, DI PARIENTES DENTRO DEL CONSCILIO DE CONSANGUINIDAD DE COMPAÑIERA DE C

c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES CÓDIGO M-12-C-PILIS PRIVADOS VESSÓN 1-2020
election. USELADO (DAS IDO TRADED PERTADENCIA IN PARTICUPACIA) EN JOUDAS D CONSECON DIRECTINON AN EL ADD INDIMENIATRAMATE AUTROLDE XVIVII ELECCIA).	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPRIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 201 POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LIC Q SENEPICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU CONVUCE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE. D PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO
	GRADO DE CONSANGUNIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Articulo 287. Registro de Intereses. En este registro se dese incluir la siguiente información: a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. Ninguna
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses, respecto de su conjuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que portente corresponde cada interess. DECLADO (ELE AMBOND) DE MIS (RALEMEN) HELLA DE CADADO DE CONSONO DE CADADO DE CAD	
participal at exacted a could	b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña: a la que fue elegido, (se anexa). Si NO	Ninguna
NOMBRE: LUVI Katherine Miranda Perg Fecha: 19-08-202. PARTIDO: Alicinza Verde Cincunscripción: Camara Bogota	
c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. Ninguna	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PAGINA 1 DE 2 LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS
	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERÉS: LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLUMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2015 POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LI C.) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU CONVIGE, COMPAÑERO PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. ARTICULO 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluí la siguiente información:
d) Una declaración sumaría de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses	a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.
respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de alinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada interés. Ninguna	
	b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. NO
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido, (se anexa). SI X NO FIRMA:	
NOMBRE: Alfredo Mondragón Carzón PARTIDO: Polo Democrático Alternativo	

e) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.	STATE OF THE PARTY	Secretaria General
PU	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA	IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2005 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERÊS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,
	INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286, LIL C) BENEFICIO I CONGRESISTA , DE SU CONVUGE,	AMENTE LA LEYS. DE 1982 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFJICTO DE DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GUNDO DE ARTIBIDA O PRIMENSO CIVIL.
	Articulo 287. Registro de Interes- En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in	15.
	Misscher Egent	uz de la Fundazión FUNDAOCAM. del Maximiento de Integración Social del Barbe-
d) Una declaración sumaría de la Información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés.	Hungeroin de Cas	e Palangue de la Verada de las trescientas del laga. Duales relacionadas al servicio de comidas
Parientes en Segundo grado de (caranguinidad dedicados a actividades del Jector agrapecioria.		
	b) Cualquier afiliación remun	erada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente
	anterior a su elección. Directora Execu- Directora Regional	trus de la fundazión FUNDADOMA del Harinforto de Integrazión Social del Vinte
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido, (se anexa).	Maca Membro Activo munerapio de Ga	be Pakingue do la viereda de las treschentas del
SI NO X FIRMA: Throur en al logo del Caugesso C.C: No. 94 U88 625		
NOMBRE: Alvais Herry Moredeo Rubra FECHA: 20-SEP-2022 PARTIDO: Liberal Colombiano CIRCUNSCRIPCIÓN: Valle del Cauca.		
AND THE STANDARD BURNEY	Polls 10 tie V to Facilitie Machinel	stand dudy in the re-
el Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. Directora Ejoculicua do la Euradáción FUNDAOCAM - Directora Regional del Mourmiento de Indegração Sociel del Order HISCA	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS GGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPULSTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019 MEMORIE LA LEY 2005 DE 1992 EN SUS ARRICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DI
Historia Activo de Palanque de la Vereda de las trascrimitas del municipio de Gallapa.	INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LIT C) BENEFICIO D CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, I	IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.
	En este registro se debe incluir la a a) Actividades economicas; Inc asociación u organización, con	iguiente infomación: cluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.
	CAUNAPI	INSETO COMUNITATIO UNION ELO
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil sin que see obligatorio especificar a que pariente corresponde cada interés.		
-Pensionalo Policis Nacional -Pensionado FFMH-Marina		
- Subortical Autro Armado - Halas Hurana de publishad - Empers de publishad		
		Postura de formalisments
	anterior a su elección.	rada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente DE LA UNIDAD TECNICA DEL CONSETO DNION 7210 CAUNAPI
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido, (se anexa).		
SI X NO FIRMA: Itema en allago del Congreso C.C. No. 32.583.164		
NOMBRE: And Rogalia Monsalue Allures FECHA: 18 108/2022		

		Secretaria Gene	ral	
enencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su in:	Lijinii Cara	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	CÓDIGO	M-21C-F015
	E. tereser, Salatanesen	PRIVADOS	PÁGINA	1002
		IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20		
/	LA SIGUIENTE INFORMACION LA	CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN I	LA LEY 2003 (19 D	E NOV) DE 20
	POR LA CUAL SE MODIFICA PARC	AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y	287 "RÉGIMEN D	DE CONFLICTO
	ARTICULO 286, Lit C) BENEFICIO	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI	ECÍFICA RESPECTO IENTES DENTRO D	DEL SEL SEGUNDO
		EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL		
	En este registro se debe incluir la	siguiente infomación:		
		cluyendo su participación, en cualquier tipo de n animo o sin animo de lucro, nacional o extrar		lación,
	- Activisted econo	inica relicionada un mid	Maybern	5.
	- Petrosty econo	imita relacionada (M Hid nita relacionada (M el Si icular y de Socialida	HOY Agro	cola, a
	CAYAGEY PART	CHAY YOR SOCIETION		
sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses				
yuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, d y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada	il s			
A Nutition creatistic dire and optification exhibition in due has provide enter-finance enter-	-			
CON UNA FUNCTIONAZIA ENFERHERA DE				
CON UN FUNCIONAZIO DOCENTE DE UNA				
BUCA				
B CON UN CONCEJAL DE UN MUNICIPIO				
A CATEGORIA				
	1			
	b) Cualquier affiliación remun	erada o no remunerada a cargos directivos en e	el año inmediat	amente
	anterior a su elección.	The state of the s		
	N/A.			
rme de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la (se anexa).				
0 0				_
C.C. No. 87,941.063				_
CLENG. 87,941.065				
ON LISIMACO HONTAND ARIZALA FECHA: AGOS 19-2022				
				_
N: CITEER 10	-			
encia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su	Culta 90 Bio 7 Alt Positivida Marconal	Secretaria Gener FORMATO DE RÉGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	CÓDIGO VERSIÓN	M-2LC-PC
claración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses le su conyuge o compañaro permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, e alinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada esta de Sinteries (un actionales) de Sinteries (un actional	**CON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAI SE MODIFICA PARCIMITERES DE LOS CONGRESISTAS ARTICULO 286. UL O PASENCIO CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD S'ARTICULO 287. Registros de debe inclúri a ja Actividades economicas y la sociación ul organización, co asociación ul organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20: CONSTICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y URBECTO: AQUEL QUE SE PRODUÇÃO DE FORMA ESPE- COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE ATHIDAD O PRIMERO CIVIL 18. SIQUIENTE Información: Ciuyendo su participación, en cualquier tipo de La nimo o sin animo de llucro, hacional o extran omicas ni participación en sociedades, fundacio	CÓDIGO VERSION PÁGINA DS. 19" A LEY 2003 (19 DI 287 "RÉGIMEN D CIFICA RESPECTO ENTES DENTINO D Sociedad, fund ijera.	M-2LC-903 1 2020 1 DE 2 E NOV) DE 22 E NOV) DE 22 E NOV) DE 22 E SEGUNDO
ción sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses conyuge o compañaro permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, nidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de sinteres con actionado referente al sector de la secto	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CIJAI SE MODIFICA PARCIR INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LE CJ SENEFICIO CENSARGUINIDADS ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir a sociación u organización, co No he tenido actividades economos se con contra con la secuencia de concenidades economos con la contra con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20: CONSTICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y URBECTO: AQUEL QUE SE PRODUÇÃO DE FORMA ESPE- COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE ATHIDAD O PRIMERO CIVIL 18. SIQUIENTE Información: Ciuyendo su participación, en cualquier tipo de La nimo o sin animo de llucro, hacional o extran omicas ni participación en sociedades, fundacio	CÓDIGO VERSION PÁGINA DS. 19" A LEY 2003 (19 DI 287 "RÉGIMEN D CIFICA RESPECTO ENTES DENTINO D Sociedad, fund ijera.	M-2LC-PC 1.202 1.06.2 1.06.2 E. NOV) DE 2 E. NOV) DE 2 E. SEGUND ACIÓN,
on sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses onyuge o compañero permanente y parientes hasta al segundo grado de consanguinidad, dad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada de sinteres con actividad y efercinte al sector de teleproceso con actividad y efercinte al sector de teleproceso can actividad y efercinte al sector de	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CIJAI SE MODIFICA PARCIR INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LE CJ SENEFICIO CENSARGUINIDADS ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir a sociación u organización, co No he tenido actividades economos se con contra con la secuencia de concenidades economos con la contra con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20: CONSTICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y URBECTO: AQUEL QUE SE PRODUÇÃO DE FORMA ESPE- COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE ATHIDAD O PRIMERO CIVIL 18. SIQUIENTE Información: Ciuyendo su participación, en cualquier tipo de La nimo o sin animo de llucro, hacional o extran omicas ni participación en sociedades, fundacio	CÓDIGO VERSION PÁGINA DS. 19" A LEY 2003 (19 DI 287 "RÉGIMEN D CIFICA RESPECTO ENTES DENTINO D Sociedad, fund ijera.	M-2LC-PC 1.202 1.06.2 1.06.2 E. NOV) DE 2 E. NOV) DE 2 E. SEGUND ACIÓN,
on sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses onyuge o compañaro permanente y parientes hasta al segundo grado de consanguinidad, dad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada de sinteres on actividad y eferente al scalar de sinteres on actividad y eferente al scalar de sinteres on actividad y eferente al scalar de sinteres on actividad y eferente al sector de	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CIJAI SE MODIFICA PARCIR INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LA CI SENERCIO CENSANGUINIDAD S'ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir a sociación u organización, co No he tenido actividades economos se con contra con la secuencia de la contra con contra con contra con contra con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20: CONSTICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUÇÃO DE FORMA ESPE- COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE ATHIDAD O PRIMERO CIVIL 18. SIQUIENTE Información: Ciuyendo su participación, en cualquier tipo de La nimo o sin animo de llucro, hacional o extran omicas ni participación en sociedades, fundacio	CÓDIGO VERSION PÁGINA DS. 19" A LEY 2003 (19 DI 287 "RÉGIMEN D CIFICA RESPECTO ENTES DENTINO D Sociedad, fund ijera.	M-ZICAY 1 203 1 DE 2 E NOV) DE : E CONFLICT DEL EL SEGUND
ión sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses conyuge o compañaro permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, idad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada de sinderes (un actividad referende al sector de teles de sucho con confundad referende al sector de teles de sucho con confundad referende al sector de	**CON VIGENCIA A PARTITE DE LA SIGUIENTE INFORMACION LA SIGUIENTE INFORMACION LA PORL LA CUAL SE MODIFICA PARC. INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS.* GRADO DE CONSANGUINIDAD S'ATRICULO 286. LI CI SENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONVICE, GRADO DE CONSANGUINIDAD S'ATRICULO 287. Registros de interes En este registro se debe incluir la plactividades sconomicas; in asociación u organización, co No he tenido actividades ecor u organizaciones con o sin ani	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20: CONCULTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MARENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIFOUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. SE. SIQUIPOD DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. A nalmo es la nalmo del lucro, nacional o extrapomicas ni participación, en cualquier tipo de nalmo es la nalmo es la nalmo del lucro, nacional o extrapomicas ni participación en sociedades, fundación de lucho	CODIGO VERSIÓN PÁGINA JS. 19** A LEY 2003 (19 D) 287 *RÉGIMEN D CENTES DENTINO D ENTES DENTINO D Sociedad, fund jorra. Jones, asociación	M-2LC-R 1. 203 1 DE 2 E NOV) DE E CONFLICT DEL SEL SEGUND
ón sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses onyuge o compañaro permanente y parientes hasta al segundo grado de consanguinidad, dad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada de sinteres on actividad y efercinte al Sector de tel macries on actividad y efercinte al Sector de de Indexes (an actividad y efercinte al Sector de	**CON VIGENCIA A PARTITE DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA QUAI SE MODIFICA PARCINITERES DE LOS CONGRESISTAS ARTICULO 286. LE GI SENEFICIO CLONGRESISTA, DE SU CONVICE, GRADO DE CONSANGUINIDADO SE CON	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20. CONSTICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y ORRECTO: AQUEL QUE SE PRODUÇÃO DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE ATHIDAD O PRIMERO CIVIL 18. SIBUIENTE Infomación: Ciuyendo su participación, en cualquier tipo de La nimo o sin animo de llucro, hacional o extran omicas ni participación en sociedades, fundación de lucho de lucho crada o no remunerada a cargos directivos en el	CODIGO VERSION PAGINA IS. 19** A LEY 2003 (19 D) CIFICA RESPECTO ENTES DENTINO D Sociedad, fund jera. Innes, asociacion	M-2LC-PO 1. 2028 1. 1022 E. NOV) DE 2. 2020 E. NOV) DE 2. 2020 E. SEGUND ACIÓN, MCS.
on sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses onyuge o compañero permanente y parientes hasta al segundo grado de consanguinidad, dad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada de sinteres con actividad y efercinte al sector de teleproceso con actividad y efercinte al sector de teleproceso can actividad y efercinte al sector de	**CON VIGENCIA A PARTITE DE LA SIGUIENTE INFORMACION LA POR LA CUAL SE MODIFICIA PARC INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS** ARTICULO 286. LE C) BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONVUCE, GRADO DE CONSANGUINIDAD S'ARTICULO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la o) Actividades economicas; in ascalación u organización, con No he tenido actividades econ u organización con consideración de la convenidación de la convenidación de la consideración de la consi	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20. CONSTICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PASI (GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 88. SIQUIENTO SU PATÍCIPACIÓN, en CUAIQUIENTIPO de LA animo o sin animo de lucro, nacional o extran comicas ni participación, en cualquientipo de la animo o sin animo de lucro, nacional o extran comicas ni participación en sociedades, fundación de lucho de lucho erada o no remunerada a cargos directivos en el crada o no remunerada a cargos directivos en el crada o no remunerada a cargos directivos en el crada o no remunerada a cargos directivos en el	CODIGO VERSION PAGINA IS. 19** A LEY 2003 (19 D) CIFICA RESPECTO ENTES DENTINO D Sociedad, fund jera. Innes, asociacion	M-2LC-PO 1. 2028 1. 1022 E. NOV) DE 2. 2020 E. NOV) DE 2. 2020 E. SEGUND ACIÓN, MCS.
on sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses onyuge o compañero permanente y parientes hasta al segundo grado de consanguinidad, dad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada de sinteres on actividad y efercinte al sector de se sinteres on actividad y efercinte al sector de se sinteres on actividad y efercinte al sector de	**CON VIGENCIA A PARTITE DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA QUAI SE MODIFICA PARCINITERES DE LOS CONGRESISTAS ARTICULO 286. LE GI SENEFICIO CLONGRESISTA, DE SU CONVICE, GRADO DE CONSANGUINIDADO SE CON	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20. CONSTICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PASI (GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 88. SIQUIENTO SU PATÍCIPACIÓN, en CUAIQUIENTIPO de L'ANTIDO O SIN ARTICULADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 89. LIVENDO SU PATÍCIPACIÓN, en CUAIQUIENTIPO de L'ANTIDO O SIN ARTICO DE LO SENTA DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE L'ANTIDO DE	CODIGO VERSION PAGINA IS. 19** A LEY 2003 (19 D) CIFICA RESPECTO ENTES DENTINO D Sociedad, fund jera. Innes, asociacion	M-2LC-PO 1. 2076 1.
on sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses onyuge o compañaro permanente y parientes hasta al segundo grado de consanguinidad, dad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada de Sinteries (On Actividad y escrevel el Sinteries (On Actividad y escrevel el Sinteries (A) Sint	**CON VIGENCIA A PARTITE DE LA SIGUIENTE INFORMACION LA POR LA CUAL SE MODIFICIA PARC INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS** ARTICULO 286. LE C) BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONVUCE, GRADO DE CONSANGUINIDAD S'ARTICULO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la o) Actividades economicas; in ascalación u organización, con No he tenido actividades econ u organización con consideración de la convenidación de la convenidación de la consideración de la consi	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20. CONSTICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PASI (GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 88. SIQUIENTO SU PATÍCIPACIÓN, en CUAIQUIENTIPO de L'ANTIDO O SIN ARTICULADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 89. LIVENDO SU PATÍCIPACIÓN, en CUAIQUIENTIPO de L'ANTIDO O SIN ARTICO DE LO SENTA DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE L'ANTIDO DE	CODIGO VERSION PAGINA IS. 19** A LEY 2003 (19 D) CIFICA RESPECTO ENTES DENTINO D Sociedad, fund jera. Innes, asociacion	M-2LG-PO. 1. 2020 1. DE 2 E. NOV) DE 2 E. NOV) DE 2 E. SEGUNDO DEL SEGUNDO BEGOR BEG
ón sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses orique o compañaro permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, dad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cadado de syntexis an aufentada y effectable al Sufay de Syntexis an aufentada y effectable al Sufay de Syntexis (an aufentada) y effectable al Sector de Syntexis.	**CON VIGENCIA A PARTITE DE LA SIGUIENTE INFORMACION LA POR LA CUAL SE MODIFICIA PARC INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS** ARTICULO 286. LE C) BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONVUCE, GRADO DE CONSANGUINIDAD S'ARTICULO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la o) Actividades economicas; in ascalación u organización, con No he tenido actividades econ u organización con consideración de la convenidación de la convenidación de la consideración de la consi	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20. CONSTICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PASI (GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 88. SIQUIENTO SU PATÍCIPACIÓN, en CUAIQUIENTIPO de L'ANTIDO O SIN ARTICULADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 89. LIVENDO SU PATÍCIPACIÓN, en CUAIQUIENTIPO de L'ANTIDO O SIN ARTICO DE LO SENTA DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE L'ANTIDO DE	CODIGO VERSION PAGINA IS. 19** A LEY 2003 (19 D) CIFICA RESPECTO ENTES DENTINO D Sociedad, fund jera. Innes, asociacion	M-2LC-POI 1.2020 1.022 E. NOV) DE 26 E. NOV) DE 26 E. SEGUNDO
in sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses myruge o compañar o permanente y parientes hasta al segundo grado de consanguinidad, lad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada de Sinteries (an autilitadad referente al Sinteries (an autilitadad refere	**CON VIGENCIA A PARTITE DE LA SIGUIENTE INFORMACION LA POR LA CUAL SE MODIFICIA PARC INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS** ARTICULO 286. LE C) BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONVUCE, GRADO DE CONSANGUINIDAD S'ARTICULO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la o) Actividades economicas; in ascalación u organización, con No he tenido actividades econ u organización con consideración de la convenidación de la convenidación de la consideración de la consi	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20. CONSTICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PASI (GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 88. SIQUIENTO SU PATÍCIPACIÓN, en CUAIQUIENTIPO de L'ANTIDO O SIN ARTICULADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 89. LIVENDO SU PATÍCIPACIÓN, en CUAIQUIENTIPO de L'ANTIDO O SIN ARTICO DE LO SENTA DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE L'ANTIDO DE	CODIGO VERSION PAGINA IS. 19** A LEY 2003 (19 D) CIFICA RESPECTO ENTES DENTINO D Sociedad, fund jera. Innes, asociacion	M-2LC-POI 1.2020 1.022 E. NOV) DE 26 E. NOV) DE 26 E. SEGUNDO
on sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses onivue o compañaro permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, del y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada de sinteres. On actividad referente al sector de servicio. Le sinteres (an actividad referente al sector de servicio). Le sinteres (an actividad referente al sector de servicio). Le sinteres (an actividad referente al sector de servicio). Le sinteres (an actividad referente al sector de servicio). Le sinteres (an actividad referente al sector de servicio). Le sinteres (an actividad referente al sector de servicio). Le sinteres (an actividad referente al sector de servicio). Le sinteres (an actividad referente al sector de servicio). Le sinteres (an actividad referente al sector de servicio). Le sinteres (an actividad referente al sector de servicio). Le sinteres (an actividad referente al sector de servicio). Le sinteres (an actividad referente al sector de servicio). Le sinteres (an actividad referente al sector de servicio). Le sinteres (an actividad referente al sector de servicio). Le sinteres (an actividad referente al sector de servicio). Le sinteres (an actividad referente al sector de servicio).	**CON VIGENCIA A PARTITE DE LA SIGUIENTE INFORMACION LA POR LA CUAL SE MODIFICIA PARC INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS** ARTICULO 286. LE C) BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONVUCE, GRADO DE CONSANGUINIDAD S'ARTICULO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la o) Actividades economicas; in ascalación u organización, con No he tenido actividades econ u organización con consideración de la convenidación de la convenidación de la consideración de la consi	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20. CONSTICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PASI (GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 88. SIQUIENTO SU PATÍCIPACIÓN, en CUAIQUIENTIPO de L'ANTIDO O SIN ARTICULADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 89. LIVENDO SU PATÍCIPACIÓN, en CUAIQUIENTIPO de L'ANTIDO O SIN ARTICO DE LO SENTA DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE L'ANTIDO DE	CODIGO VERSION PAGINA IS. 19** A LEY 2003 (19 D) CIFICA RESPECTO ENTES DENTINO D Sociedad, fund jera. Innes, asociacion	M-2LC-P01 1 2020 1 2020 1 2020 E NOV) DE 2CONFLICTO DEL SEGUNDO DOCUMENTO DEL SEGUNDO DOCUMENTO DEL SEGUNDO
n sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses muge o compañaro permanente y parientes hasta al segundo grado de consanguinidad, ad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada de sinteres (an actividad referente al sudor de succión). De sinteres (an actividad referente al sector de succión). De sinteres (an actividad referente al sector de succión). De sinteres (an actividad referente al sector de succión). De sinteres (an actividad referente al sector de succión). De sinteres (an actividad referente al sector de succión). De sinteres (an actividad referente al sector de succión). De sinteres (an actividad referente al sector de succión). De sinteres (an actividad referente al sector de succión). De sinteres (an actividad referente al sector de sector	**CON VIGENCIA A PARTITE DE LA SIGUIENTE INFORMACION LA POR LA CUAL SE MODIFICIA PARC INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS** ARTICULO 286. LE C) BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONVUCE, GRADO DE CONSANGUINIDAD S'ARTICULO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la o) Actividades economicas; in ascalación u organización, con No he tenido actividades econ u organización con consideración de la convenidación de la convenidación de la consideración de la consi	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20. CONSTICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PASI (GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 88. SIQUIENTO SU PATÍCIPACIÓN, en CUAIQUIENTIPO de L'ANTIDO O SIN ARTICULADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 89. LIVENDO SU PATÍCIPACIÓN, en CUAIQUIENTIPO de L'ANTIDO O SIN ARTICO DE LO SENTA DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE L'ANTIDO DE	CODIGO VERSION PAGINA IS. 19** A LEY 2003 (19 D) CIFICA RESPECTO ENTES DENTINO D Sociedad, fund jera. Innes, asociacion	E NOV) DE 20 E NOV) DE 20 DE CONFLICTO DEL EL SEGUNDO
on sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de lintereses omyuge o compañaro permanente y parientes hasta al segundo grado de consanguinidad, dad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada de sinteres. On actividad y efercente al sector de la succión de succión de succión. Le sinteres (an actividad y efercente al sector de la succión de succión de la succión de la succión de la succión de la campaña a la se anexa).	**CON VIGENCIA A PARTITE DE LA SIGUIENTE INFORMACION LA POR LA CUAL SE MODIFICIA PARC INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS** ARTICULO 286. LE C) BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONVUCE, GRADO DE CONSANGUINIDAD S'ARTICULO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la o) Actividades economicas; in ascalación u organización, con No he tenido actividades econ u organización con consideración de la convenidación de la convenidación de la consideración de la consi	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20. CONSTICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PASI (GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 88. SIQUIENTO SU PATÍCIPACIÓN, en CUAIQUIENTIPO de L'ANTIDO O SIN ARTICULADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 89. LIVENDO SU PATÍCIPACIÓN, en CUAIQUIENTIPO de L'ANTIDO O SIN ARTICO DE LO SENTA DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE LA CONTROL DE LOS DE LA CONTROL DE L'ANTIDO DE	CODIGO VERSION PAGINA IS. 19** A LEY 2003 (19 D) CIFICA RESPECTO ENTES DENTINO D Sociedad, fund jera. Innes, asociacion	M-2LG-PO. 1. 2020 1. DE 2 E. NOV) DE 2 E. NOV) DE 2 E. SEGUNDO DEL SEGUNDO BEGOR BEG

		in .v. h . primary	Secretaria Gen	
nencia y participación en juntas o consejos dire 1.	ctivos en el año inmediatamente anterior a su		FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	VERSIÓN 1-2
ertenecido ni Participado en juntas o consecjos o a su eleccion.	directivos en el año inmediatamente		IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAL PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE	
su election.			CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EI	
		POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS*	AMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286	6 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLI
		CONGRESISTA, DE SU CONYUGE,	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA	PECÍFICA RESPECTO DEL ARIENTES DENTRO DEL SEGUI
		Articulo 287. Registro de Interes		
		En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in	siguiente infomación: cluyendo su participación, en cualquier tipo :	de sociedad, fundación,
		asociación u organización, con	nanimo o sin animo de lucro, nacional o extr	anjera.
		is mig s ress		
	usceptible de generar conflicto de intereses rientes hasta el segundo grado de consanguinidad,			
	rio especificar a que pariente corresponde cada			
de esta declaración no conozco información	n detallada de algunos di mis familiares	-		
por lo que ne acojo a la ley 2003 de 2019	paragrafo 1 del articulo 287			
	10.000			
	- Section - Sect			
4		 b) Cualquier afiliación remuni anterior a su elección. 	erada o no remunerada a cargos directivos e	n el año inmediatamente
		Dinguna		
	A STATE OF THE STA			
informe de ingresos y gastos consignado er	n el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la			
gido, (se anexa).				
		-		
SQUERA TORRES	C.C: No. 79.444.090			
DOUNCEOURCEON TRANSPORTANTA PERFECIALIFI	FECHA: 16 de agosto del 2022			
CIRCUNSCRIPCION TRANSITORIA ESPECIALES				
encla y participación en juntas o consejos dire	scrivos en el año inmediatamente anterior a su		Secretaria Ger FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	CÓDIGO M-ZLO VERSIÓN 1-2
RIPCIÓN: 6 CHOCO-ANTIOQUIA encia y participación en juntas o consejos dire	1. 8 34 (c) 2014 (c) 1.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGLIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARC INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LE CJ BENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONVUES.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAT PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE: CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28E COMPAÑERO O COMPAÑERA PERIMAMENTE, O PA COMPAÑERO O COMPAÑERA PERIMAMENTE, O PA	CÓDIGO M-3LC VERSIÓN 1-2 PAGRIA 10 DOS 2019** N LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 5Y 287 "RÉGIMEN DE CONFL DECÍFICA RESPECTO DEL
incla y participación en juntas o consejos dire	1. 8 34 (c) 2014 (c) 1.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARC INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS". ARTICULO 288. UC EJ GENEPICIO CONGRESISTA, DE SU CONVUCE, GRADO DE CONSANGLINIDAD SI ARTICULO 287. Registro de Interes	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVALE PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE CONTACTOS DE JENNERS. REGISTRO EN CUMPLIMENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 28E DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA ESUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BL.	CÓDIGO M-3LC VERSIÓN 1-2 PAGRIA 10 DOS 2019** N LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 5Y 287 "RÉGIMEN DE CONFL DECÍFICA RESPECTO DEL
ncia y participación en juntas o consejos dire	1. 8 34 (c) 2014 (c) 1.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARC INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LR CJ BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONVUEGE. GRADO DE CONSANGUININIOS DE Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la DI Actividades economicas In DI Actividades economicas In	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EL AMENTE LA LEY'S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28E DIRECTOS AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERA MENTE, O PA SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL PE- SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL EL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL COMPAÑES DE LOS DEL SIGUINOS DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL SIGUINA DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DE LOS DE	CÓDIGO M-3LC VERSIÓN 1-2 VERSI
ncia y participación en juntas o consejos dire	1. 8 34 (c) 2014 (c) 1.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. UE CJ GENERICIÓ CONGRESISTA, DE SU CONVUEGE, GRADO DE CONSANQUENIMODO SI Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la c) Actividades economicas in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACION DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE: CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EI AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28E COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PA EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL BL. Squiente información:	CÓDIGO M-3LC VERSIÓN 1-2 VERSI
ncia y participación en juntas o consejos dire	1. 8 34 (c) 2014 (c) 1.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARC INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LR CJ BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONVUEGE. GRADO DE CONSANGUININIOS DE Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la DI Actividades economicas In DI Actividades economicas In	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EL AMENTE LA LEY'S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28E DIRECTOS AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERA MENTE, O PA SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL PE- SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL EL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL COMPAÑES DE LOS DEL SIGUINOS DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL SIGUINA DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DE LOS DE	CÓDIGO M-3LC VERSIÓN 1-2 VERSI
ncia y participación en juntas o consejos dire	ectivos en el año inmédiatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. UE CJ GENERICIÓ CONGRESISTA, DE SU CONVUEGE, GRADO DE CONSANQUENIMODO SI Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la c) Actividades economicas in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EL AMENTE LA LEY'S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28E DIRECTOS AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERA MENTE, O PA SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL PE- SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL EL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL COMPAÑES DE LOS DEL SIGUINOS DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL SIGUINA DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DE LOS DE	CÓDIGO M-3LC VERSIÓN 1-2 VERSI
ncia y participación en juntas o consejos dire riva q :laración sumaria de la información que sea s le su conyuge o compañero permanente y pa	scrivos en el año inmediatamente anterior a su susceptible de generar conflicto de intereses rientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. UE CJ GENERICIÓ CONGRESISTA, DE SU CONVUEGE, GRADO DE CONSANQUENIMODO SI Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la c) Actividades economicas in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EL AMENTE LA LEY'S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28E DIRECTOS AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERA MENTE, O PA SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL PE- SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL EL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL COMPAÑES DE LOS DEL SIGUINOS DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL SIGUINA DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DE LOS DE	CÓDIGO M-3LC VERSIÓN 1-2 VERSI
ncia y participación en juntas o consejos dire v. q úración sumaria de la información que sea s su conyuge o compañero permanente y pa afinidad y primero civil sin que sea obligato	ectivos en el año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. UE CJ GENERICIÓ CONGRESISTA, DE SU CONVUEGE, GRADO DE CONSANQUENIMODO SI Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la c) Actividades economicas in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EL AMENTE LA LEY'S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28E DIRECTOS AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERA MENTE, O PA SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL PE- SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL EL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL COMPAÑES DE LOS DEL SIGUINOS DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL SIGUINA DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DE LOS DE	CÓDIGO M-3LC VERSIÓN 1-2 VERSI
ia y participación en juntas o consejos dire t.c.a ración sumaria de la información que sea s su conyuge o compañero permanente y pa finidad y primero civil sin que sea obligato	scrivos en el año inmediatamente anterior a su susceptible de generar conflicto de intereses rientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. UE CJ GENERICIÓ CONGRESISTA, DE SU CONVUEGE, GRADO DE CONSANQUENIMODO SI Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la c) Actividades economicas in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EL AMENTE LA LEY'S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28E DIRECTOS AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERA MENTE, O PA SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL PE- SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL EL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL COMPAÑES DE LOS DEL SIGUINOS DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL SIGUINA DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DE LOS DE	CÓDIGO M-3LC VERSIÓN 1-2 VERSI
ola y participación en juntas o consejos dire cical ración sumaria de la información que sea s su conyuge o compañero permanente y pa finidad y primero civil sin que sea obligato	scrivos en el año inmediatamente anterior a su susceptible de generar conflicto de intereses rientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. UE CJ GENERICIÓ CONGRESISTA, DE SU CONVUEGE, GRADO DE CONSANQUENIMODO SI Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la c) Actividades economicas in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EL AMENTE LA LEY'S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28E DIRECTOS AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERA MENTE, O PA SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL PE- SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL EL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL COMPAÑES DE LOS DEL SIGUINOS DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL SIGUINA DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DE LOS DE	CÓDIGO M-3LC VERSIÓN 1-2 VERSI
cia y participación en juntas o consejos dire cica vicación sumaria de la información que sea s su conyuge o compañero permanente y pa afinidad y primero civil sin que sea obligato	scrivos en el año inmediatamente anterior a su susceptible de generar conflicto de intereses rientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. UE CJ GENERICIÓ CONGRESISTA, DE SU CONVUEGE, GRADO DE CONSANQUENIMODO SI Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la c) Actividades economicas in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EL AMENTE LA LEY'S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28E DIRECTOS AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERA MENTE, O PA SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL PE- SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL EL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL COMPAÑES DE LOS DEL SIGUINOS DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL SIGUINA DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DE LOS DE	CÓDIGO M-3LC VERSIÓN 1-2 VERSI
aración sumaría de la información que sea s su conyuge o compañero permanente y pa afinidad y primero civil sin que sea obligato	scrivos en el año inmediatamente anterior a su susceptible de generar conflicto de intereses rientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. UE CJ GENERICIÓ CONGRESISTA, DE SU CONVUEGE, GRADO DE CONSANQUENIMODO SI Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la c) Actividades economicas in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EL AMENTE LA LEY'S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28E DIRECTOS AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERA MENTE, O PA SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL PE- SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL EL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL COMPAÑES DE LOS DEL SIGUINOS DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL SIGUINA DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DE LOS DE	CÓDIGO M-3LC VERSIÓN 1-2 VERSI
cia y participación en juntas o consejos dire rica rica aración sumaria de la información que sea s su conyuge o compañero permanente y pa afinidad y primero civil sin que sea obligato	scrivos en el año inmediatamente anterior a su susceptible de generar conflicto de intereses rientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. UE CJ GENERICIÓ CONGRESISTA, DE SU CONVUEGE, GRADO DE CONSANQUENIMODO SI Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la c) Actividades economicas in esociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EL AMENTE LA LEY'S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28E DIRECTOS AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERA MENTE, O PA SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL PE- SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL EL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL COMPAÑES DE LOS DEL SIGUINOS DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL SIGUINA DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DE LOS DE	CÓDIGO M-3LC VERSIÓN 1-2 VERSI
ola y participación en juntas o consejos dire cical ración sumaria de la información que sea s su conyuge o compañero permanente y pa finidad y primero civil sin que sea obligato	scrivos en el año inmediatamente anterior a su susceptible de generar conflicto de intereses rientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS CONSRESISTAS* ARTICUIO 286. ILE GI BENERICIO CONGRESISTA, DE SU CONVUCE, GRADO DE CONSANGUIMIDAD SI ARTICUIO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la 3] Actividades economicas in asociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAT PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PAGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SESSIBLADO DE AFINIDAD O SIN ANIMO DE LUCRO, RECIONAD O ENTRE DE LA CONTRACTOR DE CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE CONTRAC	CÓDIGO M-JLC VIENDA 1-2 PÁGNA 1-0 DOS ZOLOS* NI LA LEY ZOOS (19 DE NOV) D S Y 287 "RÉGIMEN DE CONFL PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUI de sociedad, fundación, anjura.
cia y participación en juntas o consejos dire rica rica aración sumaria de la información que sea s su conyuge o compañero permanente y pa afinidad y primero civil sin que sea obligato	scrivos en el año inmediatamente anterior a su susceptible de generar conflicto de intereses rientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS CONSRESISTAS* ARTICUIO 286. ILE GI BENERICIO CONGRESISTA, DE SU CONVUCE, GRADO DE CONSANGUIMIDAD SI ARTICUIO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la 3] Actividades economicas in asociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EL AMENTE LA LEY'S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28E DIRECTOS AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL PE- SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL EL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SIGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL COMPAÑES DE LOS DEL SIGUINOS DE LOS DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL SIGUINADO DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DEL COMPAÑES DE LOS DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE LOS DEL COMPAÑES DE	CÓDIGO M-JLC VIENDA 1-2 PÁGNA 1-0 DOS ZOLOS* NI LA LEY ZOOS (19 DE NOV) D S Y 287 "RÉGIMEN DE CONFL PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUI de sociedad, fundación, anjura.
cia y participación en juntas o consejos dire vi. a aración sumaría de la información que sea s su conyuge o compañero permanente y pa afinidad y primero civil sin que sea obligato	scrivos en el año inmediatamente anterior a su susceptible de generar conflicto de intereses rientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS CONSERSISTAS* ARTICUIO 286. ILE GI BENERICIO CONGRESISTA, DE SU CONVICE, GRADO DE CONSANGUIMIDAO SI ARTICUIO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la al Actividades economicas; in asociación o organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAT PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PAGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SESSIBLADO DE AFINIDAD O SIN ANIMO DE LUCRO, RECIONAD O ENTRE DE LA CONTRACTOR DE CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE CONTRAC	CÓDIGO M-JLC VIENDA 1-2 PÁGNA 1-0 DOS ZOLOS* NI LA LEY ZOOS (19 DE NOV) D S Y 287 "RÉGIMEN DE CONFL PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUI de sociedad, fundación, anjura.
ncia y participación en juntas o consejos dire PACA VACA VACA VACA VACA VACA VACA VACA	scrivos en el año inmediatamente anterior a su susceptible de generar conflicto de intereses rientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS CONSERSITAS* ARTICULO 286. IL GI BENERICIO CONSERSITA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUIMIDAD SI Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas y la sociación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAT PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PAGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SESSIBLADO DE AFINIDAD O SIN ANIMO DE LUCRO, RECIONAD O ENTRE DE LA CONTRACTOR DE CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE CONTRAC	CÓDIGO M-JLC VIENDA 1-2 PÁGNA 1-0 DOS ZOLOS* NI LA LEY ZOOS (19 DE NOV) D S Y 287 "RÉGIMEN DE CONFL PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUI de sociedad, fundación, anjura.
cia y participación en juntas o consejos dire ración sumaria de la información que sea su conyuge o compañero permanente y pa afinidad y primero civil sin que sea obligato	scrivos en el año inmediatamente anterior a su susceptible de generar conflicto de intereses rientes hasta el segundo grado de consanguinidad,	CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS CONSERSISTAS* ARTICUIO 286. ILE GI BENERICIO CONGRESISTA, DE SU CONVICE, GRADO DE CONSANGUIMIDAO SI ARTICUIO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la al Actividades economicas; in asociación o organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAT PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PAGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SESSIBLADO DE AFINIDAD O SIN ANIMO DE LUCRO, RECIONAD O ENTRE DE LA CONTRACTOR DE CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE CONTRAC	CÓDIGO M-JLC VIENDA 1-2 PÁGNA 1-0 DOS ZOLOS* NI LA LEY ZOOS (19 DE NOV) D S Y 287 "RÉGIMEN DE CONFL PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUI de sociedad, fundación, anjura.
cia y participación en juntas o consejos dire vi. a aración sumaria de la información que sea s su conyuge o compañero permanente y pa afinidad y primero civil sin que sea obligato informe de ingresos y gastos consignado es ido, (se anexa). NO	susceptible de generar conflicto de intereses rientes hasta el segundo grado de consanguinidad, prio especificar a que pariente corresponde cada	CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS CONSERSISTAS* ARTICUIO 286. ILE GI BENERICIO CONGRESISTA, DE SU CONVICE, GRADO DE CONSANGUIMIDAO SI ARTICUIO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la al Actividades economicas; in asociación o organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAT PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PAGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SESSIBLADO DE AFINIDAD O SIN ANIMO DE LUCRO, RECIONAD O ENTRE DE LA CONTRACTOR DE CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE CONTRAC	CÓDIGO M-JLC VIENDA 1-2 PÁGNA 1-0 DOS ZOLOS* NI LA LEY ZOOS (19 DE NOV) D S Y 287 "RÉGIMEN DE CONFL PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUI de sociedad, fundación, anjura.
aración sumaria de la información que sea se su conyuge o compañero permanente y pa afinidad y primero civil sin que sea obligato to t	susceptible de generar conflicto de intereses rientes hasta el segundo grado de consanguinidad, prio especificar a que pariente corresponde cada	CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS CONSERSISTAS* ARTICUIO 286. IL CI GENERICIO CONGRESISTA, DE SU CONVICE, GRADO DE CONSANGUIMIDAO SI ARTICUIO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la al Actividades economicas; in asociación o organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAT PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PAGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SESSIBLADO DE AFINIDAD O SIN ANIMO DE LUCRO, RECIONAD O ENTRE DE LA CONTRACTOR DE CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE CONTRAC	CÓDIGO M-JLC VIENDA 1-2 PÁGNA 1-0 DOS ZOLOS* NI LA LEY ZOOS (19 DE NOV) D S Y 287 "RÉGIMEN DE CONFL PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUI de sociedad, fundación, anjura.
ración sumaria de la información que sea su conyuge o compañero permanente y pa estinidad y primero civil sin que sea obligato	susceptible de generar conflicto de intereses rientes hasta el segundo grado de consanguinidad, prio especificar a que pariente corresponde cada	CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS CONSERSISTAS* ARTICUIO 286. IL CI GENERICIO CONGRESISTA, DE SU CONVICE, GRADO DE CONSANGUIMIDAO SI ARTICUIO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la al Actividades economicas; in asociación o organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAT PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PAGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SESSIBLADO DE AFINIDAD O SIN ANIMO DE LUCRO, RECIONAD O ENTRE DE LA CONTRACTOR DE CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE CONTRAC	CÓDIGO M-JLC VIENDA 1-2 PÁGNA 1-0 DOS ZOLOS* NI LA LEY ZOOS (19 DE NOV) D S Y 287 "RÉGIMEN DE CONFL PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUI de sociedad, fundación, anjura.
ia y participación en juntas o consejos dire ación sumaria de la información que sea se u conyuge o compañero permanente y pa finidad y primero civil sin que sea obligato	susceptible de generar conflicto de intereses rientes hasta el segundo grado de consanguinidad, prio específicar a que pariente corresponde cada	CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS CONSERSISTAS* ARTICUIO 286. IL CI GENERICIO CONGRESISTA, DE SU CONVICE, GRADO DE CONSANGUIMIDAO SI ARTICUIO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la al Actividades economicas; in asociación o organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAT PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERES CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PAGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SESSIBLADO DE AFINIDAD O SIN ANIMO DE LUCRO, RECIONAD O ENTRE DE LA CONTRACTOR DE CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR DE CONTRAC	CÓDIGO M-JLC VIENDA 1-2 PÁGNA 1-0 DOS ZOLOS* NI LA LEY ZOOS (19 DE NOV) D S Y 287 "RÉGIMEN DE CONFL PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUI de sociedad, fundación, anjura.

		LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA RE	GISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 C	DE NOV) DE 2
c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivo elección.	s en el año inmediatamente anterior a su	POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAI	MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN I RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO	DE CONFLICT
No		CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, CO	OMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO I UNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	
		En este registro se debe incluir la sig a) Actividades economicas; incl		dación,
 d) Una declaración sumaria de la información que sea suscer respecto de su conyuge o compañero permanente y pariente primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio er 	es hasta el segundo grado de consangulnidad,			
Hi convide Maria Eliana Br	utvada Gámez			
Fli Congre María Eliana Bridentificati an cedua de N° 1721. 865.971 cealita producción (notation)	actualed de			
producción (actour.				
		anterior a su elección.	ada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediat	tamente
		lanego Distingel de la	Jupua - Pugo Consesul.	
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el a	plicativo "Cuantas Claras" de la campaña a la			
gue (ue elezido, (se anexa). 51 NO FIRMA: / NO FIRMA		h — — — —		
Permas egyal loga del Conquerer	c.c. No. 86.050.803	7		
NOMBRE: U.On UIGO MONOL (DOP)	G FECHA: O-FVJ-10LL			
PARTIDO: Alanga Yorde.				
CIRCUNSCRIPCIÓN:			FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES CÓDIGO VERSION PRIVADOS RÉGIMA IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	
		LL "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA" LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CIJAL SE MODIFICA PARCI UNTERÉS DE LOS COMERSISTICAS" ARTICULO 258, UN O EMPRECIO DE COMERSISTA, DE SU CONVUES, GRADO DE COMSAMELUMADA SE ARTICULO 227. Registro de Interese En este registro ad este locide la cal 3) Actividades economicas, int asociación u organización, con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 285 Y 287 "RÉGIMEN OF INFECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO COMPAÑENO O COMPAÑENA PERMANAENTE, O PARIENTES DENTRO DE GUNDO DE APHIDAD O PRIMERO CIVIL. 8. " L' L' L' L' L' L' L' L' L' L	1-1022 1 OF 2 ENGV) DE 2 E CONFLICTI DEL EL SEGUNDO
declaración sumaria de la información que sea susceptibio de su conyuge o compañero permanente y parientes h	nasta el segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R POR LA CIÁL SE MODIFICA PARCI, UNTERÉS DE LOS COMBRESISTAS" ARTICULO 285, IU C) BENEFICIO COMPRESISTA, O ES LO CONTVUER, GRADO DE CONSANIGUIMINADA DE ARTICULO 287. Registro de biberese En esta registro se dele Inclui la ca a) Actividades economicas; initi associación u organización, con Compra y venta de gana	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PUBLICA PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERES. EGISTRO DE OUNPUMENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE AMENTE LA LEY 3 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN O INRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO COMPAÑENO O COMPAÑENA PERIMANENTE, O PARIENTES DENTRO DE GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. E. ' Ligulante información: Eliquente información:	1-2020 A DE 2 E NOV) DE 2: E CONFLICTO DEL EL SEGUNDO OS de
curo Dostrtal de la información que sea susceptib	nasta el segundo grado de consanguinidad,	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CIJAL SE MODIFICA PARGIL INTERÉS DE LOS COMERSISTAS ANTICULO 288, ILIC 3 BENEFICIO D. COMPRESSITA, DE SU CONVICES, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE ANTICULO 227, REGISTO de Interese En este registros a debe incluei la 19 ACTIVIDES EN COMPRESSITA, DE SU OTRADAS EN COMPRESSITA DE LOCAL	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOVO DE 2019* CONFLICTOS DEI INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE MAINITE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 285 Y 237 "RÉGIMEN DI INFECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO COMPAÑENDO O COMPAÑENA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DE BUINDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. 8. " Influente información: Intryendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, funda namimo só in anima de lucro, nacional o extranjora." do vacuno, Alquiller de maquinaria posada y equip-	1-2020 A DE 2 E NOV) DE 2: E CONFLICTO DEL EL SEGUNDO OS de
declaración sumaria de la información que sea susceptib to de su conyuge o compañero permanente y parientes ho de atinidad y primero civil sin que sea obligatorio espe	nasta el segundo grado de consanguinidad,	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CIJAL SE MODIFICA PARGIL INTERÉS DE LOS COMERSISTAS ANTICULO 288, ILIC 3 BENEFICIO D. COMPRESSITA, DE SU CONVICES, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE ANTICULO 227, REGISTO de Interese En este registros a debe incluei la 19 ACTIVIDES EN COMPRESSITA, DE SU OTRADAS EN COMPRESSITA DE LOCAL	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOVO DE 2019* CONFLICTOS DEI INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE MAINITE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 285 Y 237 "RÉGIMEN DI INFECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO COMPAÑENDO O COMPAÑENA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DE BUINDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. 8. " Influente información: Intryendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, funda namimo só in anima de lucro, nacional o extranjora." do vacuno, Alquiller de maquinaria posada y equip-	1-1000 A OF 2 ENGV) DE 2 E CONFLICTI DEL EL SEGUNDO OCIÓN,
declaración sumaria de la información que sea susceptib to de su conyuge o compañero permanente y parientes ho de atinidad y primero civil sin que sea obligatorio espe	nasta el segundo grado de consanguinidad,	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CIJAL SE MODIFICA PARGIL INTERÉS DE LOS COMERSISTAS ANTICULO 288, ILIC 3 BENEFICIO D. COMPRESSITA, DE SU CONVICES, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE ANTICULO 227, REGISTO de Interese En este registros a debe incluei la 19 ACTIVIDES EN COMPRESSITA, DE SU OTRADAS EN COMPRESSITA DE LOCAL	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOVO DE 2019* CONFLICTOS DEI INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE MAINITE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 285 Y 237 "RÉGIMEN DI INFECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO COMPAÑENDO O COMPAÑENA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DE BUINDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. 8. " Influente información: Intryendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, funda namimo só in anima de lucro, nacional o extranjora." do vacuno, Alquiller de maquinaria posada y equip-	1-1000 A OF 2 ENGV) DE 2 E CONFLICTI DEL EL SEGUNDO OCIÓN,
declaración sumaria de la información que sea susceptib to de su conyuge o compañero permanente y parientes ho de atinidad y primero civil sin que sea obligatorio espe	nasta el segundo grado de consanguinidad,	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CIJAL SE MODIFICA PARGIL INTERÉS DE LOS COMERSISTAS ANTICULO 288, ILIC 3 BENEFICIO D. COMPRESSITA, DE SU CONVICES, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE ANTICULO 227, REGISTO de Interese En este registros a debe incluei la 19 ACTIVIDES EN COMPRESSITA, DE SU OTRADAS EN COMPRESSITA DE LOCAL	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOVO DE 2019* CONFLICTOS DEI INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE MAINITE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 285 Y 237 "RÉGIMEN DI INFECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO COMPAÑENDO O COMPAÑENA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DE BUINDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. 8. " Influente información: Intryendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, funda namimo só in anima de lucro, nacional o extranjora." do vacuno, Alquiller de maquinaria posada y equip-	1-1000 A OF 2 ENGV) DE 2 E CONFLICTI DEL EL SEGUNDO OCIÓN,
declaración sumaria de la información que sea susceptib to de su conyuge o compañero permanente y parientes ho de atinidad y primero civil sin que sea obligatorio espe	nasta el segundo grado de consanguinidad,	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CIJAL SE MODIFICA PARGIL INTERÉS DE LOS COMERSISTAS ANTICULO 288, ILIC 3 BENEFICIO D. COMPRESSITA, DE SU CONVICES, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE ANTICULO 227, REGISTO de Interese En este registros a debe incluei la 19 ACTIVIDES EN COMPRESSITA, DE SU OTRADAS EN COMPRESSITA DE LOCAL	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOVO DE 2019* CONFLICTOS DEI INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE MAINITE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 285 Y 237 "RÉGIMEN DI INFECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO COMPAÑENDO O COMPAÑENA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DE BUINDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. 8. " Influente información: Intryendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, funda namimo só in anima de lucro, nacional o extranjora." do vacuno, Alquiller de maquinaria posada y equip-	1-1000 A OF 2 ENGV) DE 2 E CONFLICTI DEL EL SEGUNDO OCIÓN,
declaración sumaria de la información que sea susceptib to de su conyuge o compañero permanente y parientes ho de atinidad y primero civil sin que sea obligatorio espe	nasta el segundo grado de consanguinidad,	CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R POR LA CIAL SE MODIFICA PARCI LIVERES DE LOS COMBRESISTAS* ANTICULO 289, IN C) BENEFICIO COMBRESISTA, O SU CONVUER, GRADO DE CONSANGUIMINADA DE ANTICULO 287, Registro de histerese En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; ini associación u organización, con Compra y venta de gana construcción. Poseo un Caqueta.	PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOVO DE 2019* CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 285 Y 237 "RÉGIMEN O INFECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO COMPAÑERA DO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DE BUNDO DE APHIDAD O PRIMERO CIVIL. 8. PRIVADO SU PATÍCIPACIÓN, en cualquier tipo de sociedad, funda animo o sín animo de lucro, nocional o extranjera. Ido vacuno, Alquiller de maquinaria posada y equip predio Rural en el Municipio de Fiorencia Departar	3-3000 10E2 NOV) DE 21 E CONFLICTO DEL EL SEGUNDO OS de mento de
declaración sumaria de la información que sea susceptib to de su conyuge o compañero permanente y parientes ho de atinidad y primero civil sin que sea obligatorio espe	nasta el segundo grado de consanguinidad,	LUSSIGUIENTE INFORMACIÓN LA PERTIR DE LA LAS IGUIENTE INFORMACIÓN LA PERRI A CIJAL SE MODIFICA PARCIL INTERÉS DE LOS COMERSISTAS ANTICULO 288, DE SI GENEFICIO COMERSESTA, DE SU CONVINCE, GRADO DE CONSANGUIMINDAD SE ARTICULO 287, Registro de briterese En este registros a debe incluei la a) Actividades economicas; interciolem un organización, con Compra y venta de gana construcción. Poseo un Caqueta.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOVO DE 2019* CONFLICTOS DEI INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE MAINITE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 285 Y 237 "RÉGIMEN DI INFECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO COMPAÑENDO O COMPAÑENA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DE BUINDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. 8. " Influente información: Intryendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, funda namimo só in anima de lucro, nacional o extranjora." do vacuno, Alquiller de maquinaria posada y equip-	3-3000 10E2 NOV) DE 21 E CONFLICTO DEL EL SEGUNDO OS de mento de
cero Drotetal de la información que sea susceptils to de su conjuge o compañero permanente y parientes ho de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especie.	asta el segundo gradó de consanguinidad, cificar a que pariente corresponde cada	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA PORTIR DE LA LA CIAL SE MODIFICA PARCIL DIVIRENTE DE LOS COMPRESISTAS ARTICULO 288, ILIC 3 GENÉRICIO COMPRESISTA, E SU CONYUCE, GRADO DE CONSANGUIMIDAD SE ARTÍCULO 287, Registro de Inderes En este registro se debe noclei la a) Actividades economicas in asociación u organización, con Compra y venta de gana construcción. Poseo un Caqueta.	PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOVO DE 2019* CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 285 Y 237 "RÉGIMEN O INFECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO COMPAÑERA DO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DE BUNDO DE APHIDAD O PRIMERO CIVIL. 8. PRIVADO SU PATÍCIPACIÓN, en cualquier tipo de sociedad, funda animo o sín animo de lucro, nocional o extranjera. Ido vacuno, Alquiller de maquinaria posada y equip predio Rural en el Municipio de Fiorencia Departar	1-2020 1 DE 2
declaración sumaria de la información que sea susceptib to de su conyuge o compañero permanente y parientes ho de atinidad y primero civil sin que sea obligatorio espe	asta el segundo gradó de consanguinidad, cificar a que pariente corresponde cada	LUSSIGUIENTE INFORMACIÓN LA PERTIR DE LA LAS IGUIENTE INFORMACIÓN LA PERRI A CIJAL SE MODIFICA PARCIL INTERÉS DE LOS COMERSISTAS ANTICULO 288, DE SI GENEFICIO COMERSESTA, DE SU CONVINCE, GRADO DE CONSANGUIMINDAD SE ARTICULO 287, Registro de briterese En este registros a debe incluei la a) Actividades economicas; interciolem un organización, con Compra y venta de gana construcción. Poseo un Caqueta.	PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOVO DE 2019* CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 285 Y 237 "RÉGIMEN O INFECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO COMPAÑERA DO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DE BUNDO DE APHIDAD O PRIMERO CIVIL. 8. PRIVADO SU PATÍCIPACIÓN, en cualquier tipo de sociedad, funda animo o sín animo de lucro, nocional o extranjera. Ido vacuno, Alquiller de maquinaria posada y equip predio Rural en el Municipio de Fiorencia Departar	1-2020 1 DE 20 E CONFLICTO DEL LI SEGUNDO GÓDIA, OS de mento de
declaración sumaria de la información que sea susceptib to de su conyuge o compañero permanente y parientes ho de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especial de la información que sea susceptib	asta el segundo gradó de consanguinidad, cíficar a que pariente corresponde cada ativo "Cuentas Claras" de la campaña a la	LUSSIGUIENTE INFORMACIÓN LA PERTIR DE LA LAS IGUIENTE INFORMACIÓN LA PERRI A CIJAL SE MODIFICA PARCIL INTERÉS DE LOS COMERSISTAS ANTICULO 288, DE SI GENEFICIO COMERSESTA, DE SU CONVINCE, GRADO DE CONSANGUIMINDAD SE ARTICULO 287, Registro de briterese En este registros a debe incluei la a) Actividades economicas; interciolem un organización, con Compra y venta de gana construcción. Poseo un Caqueta.	PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOVO DE 2019* CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 285 Y 237 "RÉGIMEN O INFECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO COMPAÑERA DO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DE BUNDO DE APHIDAD O PRIMERO CIVIL. 8. PRIVADO SU PATÍCIPACIÓN, en cualquier tipo de sociedad, funda animo o sín animo de lucro, nocional o extranjera. Ido vacuno, Alquiller de maquinaria posada y equip predio Rural en el Municipio de Fiorencia Departar	1-2020 1 DE 20 E CONFLICTO DEL LI SEGUNDO GÓDIA, OS de mento de
declaración sumaria de la información que sea susceptils to de su conyuge o compañero permanente y parientes ho de atinidad y primero civil sin que sea obligatorio especial.	asta el segundo gradó de consanguinidad, cificar a que pariente corresponde cada	LUSSIGUIENTE INFORMACIÓN LA PERTIR DE LA LAS IGUIENTE INFORMACIÓN LA PERRI A CIJAL SE MODIFICA PARCIL INTERÉS DE LOS COMERSISTAS ANTICULO 288, DE SI GENEFICIO COMERSESTA, DE SU CONVINCE, GRADO DE CONSANGUIMINDAD SE ARTICULO 287, Registro de briterese En este registros a debe incluei la a) Actividades economicas; interciolem un organización, con Compra y venta de gana construcción. Poseo un Caqueta.	PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOVO DE 2019* CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 285 Y 237 "RÉGIMEN O INFECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO COMPAÑERA DO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DE BUNDO DE APHIDAD O PRIMERO CIVIL. 8. PRIVADO SU PATÍCIPACIÓN, en cualquier tipo de sociedad, funda animo o sín animo de lucro, nocional o extranjera. Ido vacuno, Alquiller de maquinaria posada y equip predio Rural en el Municipio de Fiorencia Departar	A OF 2 ENGV) DE 22 E CONFLICTO DEL EL SEGUNDO nción, os de mento de
declaración sumaria de la información que sea susceptib de su conyuge o compañero permanente y parientes ho de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especial elegido; (se anexa).	asta el segundo grado de consanguinidad, cificar a que pariente corresponde cada ativo "Cuentas Claras" de la campaña∘a la CC: No. →3.141.433.	LUSSIGUIENTE INFORMACIÓN LA PERTIR DE LA LAS IGUIENTE INFORMACIÓN LA PERRI A CIJAL SE MODIFICA PARCIL INTERÉS DE LOS COMERSISTAS ANTICULO 288, DE SI GENEFICIO COMERSESTA, DE SU CONVINCE, GRADO DE CONSANGUIMINDAD SE ARTICULO 287, Registro de briterese En este registros a debe incluei la a) Actividades economicas; interciolem un organización, con Compra y venta de gana construcción. Poseo un Caqueta.	PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOVO DE 2019* CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 285 Y 237 "RÉGIMEN O INFECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO COMPAÑERA DO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DE BUNDO DE APHIDAD O PRIMERO CIVIL. 8. PRIVADO SU PATÍCIPACIÓN, en cualquier tipo de sociedad, funda animo o sín animo de lucro, nocional o extranjera. Ido vacuno, Alquiller de maquinaria posada y equip predio Rural en el Municipio de Fiorencia Departar	1-2020 1 DE 20 E CONFLICTO DEL LI SEGUNDO GÓDIA, OS de mento de

		11 1 1 + 1200 mileson	Secretaria Gene		11310
ertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el a	año inmediatamente anterior a su		FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	CÓDIGO VERSIÓN	M-2LC-6
ón.		7	PRIVADOS	PAGINA	, 1DE
plica.			IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20		
			CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN	LA LEY 2003/19 0	E NOV) ne
		POR LA CUAL SE MODIFICA PARC	AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286	Y 287 "RÉGIMEN D	E CONFLIC
			DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP		
		GRADO DE CONSANGUINIDAD SI	COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL	SENTES DENTRO D	EL SEGUN
		Articulo 287. Registro de Interes	15.		
		En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; in	cluyendo su participación, en cualquier tipo de	e sociedad, fund	lación,
		asociación u organización, co	animo o sin animo de lucro, nacional o extra	njera.	
		No Aptica			
					_
declaración sumaria de la información que sea susceptible d	ie generar conflicto de intereses	,			
o de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta	a el segundo grado de consanguinidad,				
o de alinidad y primero civil sin que sea obligatorio específic	ar a que pariente corresponde cada				
lijos son dueños de una empresa constructora la	la cual licita y ejecuta contratos				
entidades públicas y privadas.					
		B) C (alasies - Village)	rada o no remunerada à cargos directivos en e	O state	-
		anterior a su elección.	roca o no remanerada a cargos directivos en i	er ano inmediata	mente
		No Aplica			
		1 6 6 7			
	Tours las Clause Valle				
pia del informo de ingresos y gastos consignado en el aplicativ se elegido, (se anexa).	vo "Cuentas Claras" de la campana a la	-			
X NO STOR					
	c.c: No. 17.648.357				
	110000000000000000000000000000000000000				
BRE: JHON FREDY NUÑEZ RAMOS	FECHA: 20/09/2022	1			
DO: FUNDACION IGUALDAD SOCIAL					
UNSCRIPCIÓN: TRANSITORIA ESPECIAL DE PAZ (C	ITREP) No. 05	-			
UNSCRIPCIÓN: TRANSITORIA ESPECIAL DE PAZ (C	HTREP) No. 05				
unscripción: TRANSITORIA ESPECIAL DE PAZ (C	**************************************	Calle 10 No 7-KG Cambello Harlines			uzmaci Paper
UNSCRIPCIÓN: TRANSITORIA ESPECIAL DE PAZ (CI encia y participación en juntas o consejos directivos en el a Αχίκτσι	año inmediatamente anterior a su	Calls 40 No 7.40 Funitellia Harlinas I	Secretaria Gene		same of the same
encia y participación en juntas o consejos directivos en el a	año inmediatamente anterior a su	Caller 10 No 7x00 Pumbelin Harlinas I	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	rál CÖRRO VERSÓN	
encia y participación en juntas o consejos directivos en el a	año inmediatamente anterior a su	Caller 10 No. 7.4th Fundadin Hadinasi I	and the same of th	conico	3 - 20
encia y participación en juntas o consejos directivos en el a	año inmediatamente anterior a su	Similar Sections	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA	3-20
encia y participación en juntas o consejos directivos en el a	año inmediatamente anterior a su		FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20	CÓDIGO VERSIÓN PÁGILIA	3 - 20
encia y participación en juntas o consejos directivos en el a	año inmediatamente anterior a su	CON VIGENCIA A PAITIR DE LA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS	CÓDIGO VERSIÓN PÁGILIA DS 19 ¹¹	3 - 20 2 De
encia y participación en juntas o consejos directivos en el a	año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20	CÓDIGO VERSIÓN PÁGIMA PÁGIMA DS 19" A LEY 2003 (19 DE	3 - 20 2 DE
encia y participación en juntas o consejos directivos en el a	año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS". ARTÍCULO 286. ILI Q BENFEICO I	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CLIMPILIENTO DE LO DEPUESTO EN L AMERIE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 V INECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE PORMA ESPE	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA DS 19" A LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DE CIFICA RESPECTO D	3 - 20 1 DE E NOV) DE E CONFLIC
encia y participación en juntas o consejos directivos en el a	año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MIDIPICA PARO INTERES DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286, LI C) BENEFICIO CONGRESSETA, DE SU CONVUICE,	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA ESP MOY DE 20 CONCILCTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L'AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA DS 19" A LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DE CIFICA RESPECTO D	3 - 20 1 DE E NOV) DE E CONFLIC
encia y participación en juntas o consejos directivos en el a	año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA FOR LA CUAL SE MIDDIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS." ARTICULO 286. ILL (1) BENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONVUIGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI Articulo 237. Registro de Interes	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN INAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V URECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 5.	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA DS 19" A LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DE CIFICA RESPECTO D	3 - 20 2 DE E NOV) DE E CONFLIC
encia y participación en juntas o consejos directivos en el a	año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. IL C) BENEFICIO I CONGRESSTA, DE SU CONYUNE, GRADO DE CONSANGUINILIAD SI ARTÍCULO 287. Registro de debe incloir la	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO CONSTICTOS DE INTERESE REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y. IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERA DE COMPAÑERA PERMANENTE, Ó PARÍ GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. IS. Iguiente información:	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA DS 19" A LEY 2003 [19 DE 287 "RÉGIMEN DI CIFICA RESPECTO DE ENTES DENTRO DE	1-20 2 DE NOV) DE E CONFLIC DEL EL SEGUNE
encia y participación en juntas o consejos directivos en el a	año inmediatamente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS". ARTÍCULO 286. IL 19 BENFEICO I CONGRESISTA, DE SU CONVUIGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI Artículo 287. Registro de Interes En este registro se debe inclúr la a) Actividades económicas; in asociación u organización, cor	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS: EGISTRO EN CUMPINIENTO DE LO DISPUESTO EN I AMERITE LA LEY 5 DE 1992 EN RUS ARTICULOS 286 V INECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE ATIMIDO D PRIMERO CIVIL. 15. 15. 15. 15. 15. 15. 15. 15. 15. 1	CONGO VERSIÓN PAGINA DS 19" A LEY 2003 [19 DE 287 "RÉGIMEN DI CIPICA RESPECTO I ENTES DENTRO DE	3-20 2 DE E NOV) DE E CONFLIC DEL EL SEGUNO
encia y participación en juntas o consejos directivos en el a Aplicoq charación sumaria de la información que sea susceptible d	año irimediatamiente anterior a su	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CULA SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO ZBÓ. LI C) BENEFICIO I CONGRESSITA, DE SU CONVUICE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ATÍCULO ZBÓ. LI C) BENEFICIO I O ACTIVIDAD SE CONSANGUINIDAD SI ATÍCULO ZBÓ. LI C) BENEFICIO I O ACTIVIDAD SE CONSANGUINIDAD SI O ACTIVIDAD SE CONSANGUINIDAD SI O SOCIO DE ONO CONTROL DE LOS CONTROLS DE LOS CO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN INABENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V LIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD D PRIMERO CIVIL. S. REULINE INFORMACIÓN: LUYERIO SU participación, en cualquijer tipo de La natimo o sin animo de fuzzo, nacional o extrar Livando su participación, en cualquijer tipo de La natimo o sin animo de fuzzo, nacional o extrar Livando sin animo de fuzzo, nacional o extrar Livando sin animo de fuzzo, nacional o extrar Livando compañero de fuzzo, nacional de Camabis	CONGO VERSIÓN PAGINA DS 19" A LEY 2003 [19 DE 287 "RÉGIMEN DI CIPICA RESPECTO I ENTES DENTRO DE	3-20 2 DE E NOV) DE E CONFLIC DEL EL SEGUNO
nicia y participación en juntax o consejos directivos en el a Aplicco: charación sumana de la información que sea susceptible d le su conyuge o compañero permenente y parientes haste le afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especific	año inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses o ol segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS". ARTÍCULO 286. IL 19 BENFEICO I CONGRESISTA, DE SU CONVUIGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI Artículo 287. Registro de Interes En este registro se debe inclúr la a) Actividades económicas; in asociación u organización, cor	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN INABENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V LIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD D PRIMERO CIVIL. S. REULINE INFORMACIÓN: LUYERIO SU participación, en cualquijer tipo de La natimo o sin animo de fuzzo, nacional o extrar Livando su participación, en cualquijer tipo de La natimo o sin animo de fuzzo, nacional o extrar Livando sin animo de fuzzo, nacional o extrar Livando sin animo de fuzzo, nacional o extrar Livando compañero de fuzzo, nacional de Camabis	CONGO VERSIÓN PAGINA DS 19" A LEY 2003 [19 DE 287 "RÉGIMEN DI CIPICA RESPECTO I ENTES DENTRO DE	1-20 2 DE NOV) DE E CONFLIC DEL EL SEGUNE
ncia y participación en juntas o consejos directivos en el a Aplicos Jaración sumaria de la información que sea susceptible d e su conjuge o compañero permanente y parientes hasta a afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específic	año inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses o ol segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MIDDIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS." ARTICULO 286. LI C) BENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONVUIGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI Artículo 287. Registro de forteres En este registro se debie incluir la a) Actividades económicas; in sacciación u organización, con Socio de un proyecto de investigación Accionista en Vinio minero de la Emp	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESE EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN I AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V INTECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SE LIQUENTE INformación: LIQUENTE INFORMACIÓN: A ratimo o sin animo de lucro, nacional o extrar Lumaformación y concercialización de Camadóis Texa en Hquidición Caidess.	COORD VERSION PAGINA 15 19" A LEY 2003 [19 DE 287 "RÉGIMEN DI CIFICA RESPECTO I ENTES DENTRO DE LACCIENTA DE	3-20 3 DE E NOVI DE E CONFLIC DEL A. SEGUNS
ncia y participación en juntas o consejos directivos en el a Ap Actor Jaración sumaria de la información que sea susceptible d e su conyuge o compañero permanente y parientes hasta a finidad y primero civil sin que sea obligatorio específic	año inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses o ol segundo grado de consenguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MIDDIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LI C) BENEFICIO I CONGRESSTA, DE SU CONVUICE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI Artículo 287. Registro de interes. En este registro se debe incluir la a) Actividades económicas; in asociación o organización, cor Socio de ua proyecto de investigación Accionista en Iñale minero de la Emp	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN INABENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 VIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD D PRIMERO CIVIL. 15. SIQUIENTE INFORMACIÓN: LIVENTOS SU participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extran Livansformación: y concreialización de Camasbis esa en liquidación Caldesa.	COORD VERSION PAGINA 15 19" A LEY 2003 [19 DE 287 "RÉGIMEN DI CIFICA RESPECTO I ENTES DENTRO DE LACCIENTA DE	3-20 3 DE E NOVI DE E CONFLIC DEL A. SEGUNS
icia y participación en juntas o consejos directivos en el a la participación en juntas o consejos directivos en el a la participación en juntas o consejos directivos en el a la participación sumaria de la información que sea susceptible d su conyuge o compañero permanente y parientes hasta alinidad y primero civil sin que sea obligatorio específic	año inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses o ol segundo grado de consenguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MIDDIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LI C) BENEFICIO I CONGRESSTA, DE SU CONVUICE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI Artículo 287. Registro de interes. En este registro se debe incluir la a) Actividades económicas; in asociación o organización, cor Socio de ua proyecto de investigación Accionista en Iñale minero de la Emp	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESE EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN I AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V INTECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL SE LIQUENTE INformación: LIQUENTE INFORMACIÓN: A ratimo o sin animo de lucro, nacional o extrar Lumaformación y concercialización de Camadóis Texa en Hquidición Caidess.	COORD VERSION PAGINA 15 19" A LEY 2003 [19 DE 287 "RÉGIMEN DI CIFICA RESPECTO I ENTES DENTRO DE LACCIENTA DE	3-20 3 DE E NOVI DE E CONFLIC DEL A. SEGUNS
ncia y participación en juntas o consejos directivos en el a Ap Actor Jaración sumaria de la información que sea susceptible d e su conyuge o compañero permanente y parientes hasta a finidad y primero civil sin que sea obligatorio específic	año inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses o ol segundo grado de consenguinidad,	CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS ² . ARTÍCULO 286. IU C) ENFERICIO I CONGRESISTA, DE SU CONYUIGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI Artículo 287. Registro de Interes. En este registro se debe incluír la a) Actividades económicas; in asociación o organización, cor Socio de un proyecto de investigación Accionista en Unión minero de la Emp b) Cualquier afiliación remunanterior a su elección. No luve aniguna afiliación a rángda c	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN INABENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 VIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD D PRIMERO CIVIL. 15. SIQUIENTE INFORMACIÓN: LIVENTOS SU participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extran Livansformación: y concreialización de Camasbis esa en liquidación Caldesa.	CORRED VERSIÓN PAGINA DS 19" A LEV 2003 [19 DE 287 "RÉGIMEN DI ENTES DENTRO DE LA CIEDAD (L'ALLE) L'ACCIDENTES DENTRO DE L'ACCIDENTES DE L'ACCIDE	2-20 2 DE E NOV) DE E CONFLIC DEL 2 SEGUNG SCIÓN,
ncia y participación en juntas o consejos directivos en el a Aplicos Jaración sumaria de la información que sea susceptible d e su conjuge o compañero permanente y parientes hasta e afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específic	año inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses o ol segundo grado de consenguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS." ARTICULO 286. LI C) BENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONVUIGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI Artículo 287. Registro de Inciere En este registro se debie niculir la a) Actividades económicas; in asociación u organización, cor Socio de up proyecto de investigación Accionista en titulo minero de la Emp b) Cualquier afiliación remuna anterior a su elección. Ye un eniguna afiliación a ningdia c c) Pertenencia y participación elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN I AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 268 I AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 268 I AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 268 I AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 268 I DE LO PUBLICA EN LES PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDA DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SE SEQUENTE INFORMACIÓN: LIVENDO SUS PARIODOS LIVENDOS SUS PARIODOS LIVENDOS SUS PARIODOS LIVENDOS SUS PARIODOS LIVENDOS SUS PRODUCCAS DE COMPAÑERO LIVENDOS SUS PARIODOS LIVENDOS SUS PRODUCCAS DE PORTA LIVENDOS SUS	CORRED VERSIÓN PAGINA DS 19" A LEV 2003 [19 DE 287 "RÉGIMEN DI ENTES DENTRO DE LA CIEDAD (L'ALLE) L'ACCIDENTES DENTRO DE L'ACCIDENTES DE L'ACCIDE	2 - 200 2 DE : NOV] DE : E CONFLIC DEL : E SEGUND sción,
ncia y participación en juntas o consejos directivos en el a Aplicos Jaración sumaria de la información que sea susceptible d e su conjuge o compañero permanente y parientes hasta a afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específic	año inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses o ol segundo grado de consenguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MIDDIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LI C) BENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONVUIGE, GRADO DE CONSANSUINIDAD SI Artículo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades económicas; in asociación u organización, cor Socio de un proyecto de investigación Accionista en limio mimero de la Emp b) Cualquier affiliación remuni anterior a su elección. No tuve ninguna afiliación se ningún c c) Pertenencia y participación elección. No participé en pinguna Junta o co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMERIE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 V IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GRUNDO DE AFRINDAD O PRIMERO CIVIL. 15. EQUENTO información: Loyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar Loyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar Loyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar Loyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar Loyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar Loyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar Loyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar Loyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, en cional o extrar Loyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, en cional de lucro Loyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, en cional de lucro Loyendo su participación de Cinnados Loy	CÓBIGO VERSIÓN PAGIMA DS 19" A LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DE CIFICA RESPECTO DE ENTES DENTRO DE LOCIEDAD, funda jora. el año inmediata diatamente ante	3 - 20; Q DE 9 E NOV) DE E CONFLIC DEL LI SEGUND miente
ncia y participación en juntas o consejos directivos en el a Aplicos Jaración sumaria de la información que sea susceptible d e su conjuge o compañero permanente y parientes hasta a afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específic	año inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses o ol segundo grado de consenguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. IN CIPE BENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONYURGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI Artículo 287. Registro de interese En este registro se debe incluir la a) Actividades económicas; in asociación u organización, cor Socio de ua proyecto de investigación Accionista en Unión minero de la Emp b) Cualquier afiliación remuna anterior a su elección. No ture ainguna afiliación a ningula e elección. No participé en singuna Junta o co d) Una declaración sumaria de d) Una declaración sumaria de	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DEBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CLIMPILIMENTO DE LO DISPUESTO EN IL AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 V IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE PORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 15. 15. 16. 16. 17. 18. 18. 18. 18. 18. 18. 18	CONSIDE VERSION VERSIO	3 - 200 3 DE E NOV) DE E CONFLIC DEL SEGUNDO MENON
ncia y participación en juntas o consejos directivos en el a Aplicos claración sumaria de la información que sea susceptible d e su conyuge o compañero permonente y parientes hasta e afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específic	año inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses o ol segundo grado de consenguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MIDDIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS." ARTICULO 286. LI C) BENEFICIO I CDNGRESISTA, DE SU CONVUIGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI Artículo 287. Registro de Interes. En este registro se debe incluir la a) Actividades económicas; in asociación uo organización, cor Socio de un proyecto de investigación Accionista en limio mimero de la Emp b) Cualquier affiliación remuni anterior a su elección. No tuve ninguna afiliación remuni anterior a su elección. No participé en pinguna Junta o co d) Una declaración sumaria dí respecto de su conyuge o con primero de afinidad y primero	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMERIE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 V IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GRUNDO DE AFRINDAD O PRIMERO CIVIL. 15. EQUENTO información: Loyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar Loyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar Loyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar Loyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar Loyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar Loyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar Loyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar Loyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, en cional o extrar Loyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, en cional de lucro Loyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, en cional de lucro Loyendo su participación de Cinnados Loy	conside version page 1	s-20 de Personal d
encia y participación en juntas o consejos directivos en el a Ap Ircoq claración sumaria de la información que sea susceptible d se su conyuge o compañero permonente y parientes hasta e afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específic	año inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses o ol segundo grado de consenguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARCI INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. IN C 19 RENFECIOT CONGRESISTA, DE SU CONYURGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI Artículo 287. Registro de interese En este registro se debe incluir la a) Actividades económicas; in asociación u organización, cor Socio de ua proyecto de investigación Accionista en Unión minero de la Emp b) Cualquier afiliación remunicanterior a su elección. No ture ainguna afiliación a ningla c elección. No participé en singuna Junta o co d) Una declaración sumaria d respecto de su conyuge o com primero de afinidad y primero interés.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CLIMPILIMENTO DE LO DISPLESTO EN IL AMERITE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 V INECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE PORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 15. 16. 16. 17. 18. 18. 18. 18. 18. 18. 18	conso versión Versión PAGINA DS 19 A LEV 2003 (19 De 287 "RÉGIMEN DE CIFICA RESPECTO DE NTRO DE N	s - 20: \$ De 1 \$ De 2 \$ De 2 \$ De 3 \$ De
encia y participación en juntas o consejos directivos en el a Aplicoq claración sumaria de la información que sea susceptible d de su conyuge o compañero permonente y parionies hasta le afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específic	año inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses o ol segundo grado de consenguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MIDDIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286, ILI C) BENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONVUICE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI Artículo 287, Registro de interes En este registro se debe incluir la a) Actividades económicas; in asociación o organización, cor Socio de un proyecto de investigación Acsionista en train minero de la Emp b) Cupilquier afilliación remuna naterior a su elección. No suve singuna afiliación a ningún c c) Pertenencia y participación elección. No participé en ninguna Junta o c c) Una declaración sumaria di respecto de su conyuge o con primero de afinidad y primer interés. Una familiar (Hija) tiede participa	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CLIMPILIMENTO DE LO DISPLESTO EN INAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V INECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMBAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 5. 18 JULIENTE Información: 1. Leyendo Su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar 1. Innaformación y conoccialización de Camabin 1. Les en Ilquidación Caldess. 1. Les información que sea susceptible de genera 1. Les información que sea susceptible de	conso versión Versión PAGINA DS 19 A LEV 2003 (19 De 287 "RÉGIMEN DE CIFICA RESPECTO DE NTRO DE N	s - 20 \$ De NOV) De CONFLIC E CONFLIC LI SEGUINI Action, mente tereses rosanguini cado
ncia y participación en juntas o consejos directivos en el a Aplicos claración sumaria de la información que sea susceptible d e su conyuge o compañero permonente y parientes hasta e afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específic	año inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses o ol segundo grado de consenguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MIDDIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286, ILI C) BENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONVUICE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI Artículo 287, Registro de interes En este registro se debe incluir la a) Actividades económicas; in asociación o organización, cor Socio de un proyecto de investigación Acsionista en train minero de la Emp b) Cupilquier afilliación remuna naterior a su elección. No suve singuna afiliación a ningún c c) Pertenencia y participación elección. No participé en ninguna Junta o c c) Una declaración sumaria di respecto de su conyuge o con primero de afinidad y primer interés. Una familiar (Hija) tiede participa	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CLIMPILIMENTO DE LO DISPLESTO EN IL AMERITE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 V INECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE PORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 15. 16. 16. 17. 18. 18. 18. 18. 18. 18. 18	conso versión Versión PAGINA DS 19 A LEV 2003 (19 De 287 "RÉGIMEN DE CIFICA RESPECTO DE NTRO DE N	s - 20 \$ De NOV) De CONFLIC CONFLIC LI SEGUINI Action, Acti
encia y participación en juntas o consejos directivos en el a Aplicoq claración sumaria de la información que sea susceptible d de su conyuge o compañero permonente y parionies hasta le afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específic	año inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses o ol segundo grado de consanguinidad,	CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS: ARTICULO 286. IN C) BENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONVUIGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI Artículo 287. Registro de lorder se en este registro se debie niculir la a) Actividades económicas; in asociación u organización, co Socio de us proyecto de investigación Accionista en traio minero de la Emp b) Cualquier afiliación remunanterior a su elección. No participe en tringuna Junta o c d) Una declaración sumaria d respecto de su convuige o com primero de afinidad y primero interés. Una familiar (Hijn) tiene participa Un familiar (Hign) tiene participa Un familiar (Hign) tiene participa	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CLIMPILIMENTO DE LO DISPUESTO EN INAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V INECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMBAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 5. 18 JULIENTE Información: 1. Leyendo Su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de listro, nacional o extrar 1. Inanformación y conoccialización de Camabin 1. Les en Ilquidación Caldess. 1. Les información que sea susceptible de genera 1. Les información que sea susceptible de	conside version page 19 per 19	s - 20. \$ DE **NOV] DE **NOV] DE **CONFLIC **E CONFLIC **LE SEGUINT **TOTAL SEGUINT
encia y participación en juntas o consejos directivos en el a Aplicoq claración sumaria de la información que sea susceptible d de su conyuge o compañero permonente y parionies hasta le afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específic	año inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses o ol segundo grado de consanguinidad,	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MIQUIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS." ARTÍCULO ZBÓ. LI C) BENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONVUICE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ATÍCULO ZBÓ. LI C) BENEFICIO I a) Actividades económicas; in asociación o organización, cor Socio de un proyecto de investigación Accionista en iñaio minero de la Emp b) Cualquier afiliación remuni- anterior a su elección. No tive ainguna afiliación a ningún c c) Pertenencia y participación elección. No participé en ninguna Junta o co d) Una declaración sumaria di respecto de su conyuge o com primero de afinidad y primero interés. Una familiar (Hija) tiede participa Un familiar (High) tiede participa c) Copia del Informe de Ingre- que fue elegido, (se anexo).	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN INAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 VIRECTO: AQUEC QUE SE PRODUÇCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD D PRIMERO CIVIL. 15. SIQUIENTE INTERNACIÓN: Les 10 de 1	conside version page 19 per 19	s - 20. \$ DE **NOV] DE **NOV] DE **CONFLIC **E CONFLIC **LE SEGUINT **TOTAL SEGUINT
claración sumaria de la información que seu susceptible de su conjuge o compañero permenente y parientes hasta le afinidad y primero civil sin que seo obligatorio específica e per pariente y parient	ano inmediatamiente anterior a su ie generar conflicto de intereses a el segundo gratio de consanguinidad, ar a que pariente corresponde cada	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286, LI C) BENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONTWINE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI Artículo 237, Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades económicas; in asociación u organización, cor Socio de un proyecto de investigación Accionista en thain minero de la Emp b) Cualquier afiliación remuna anterior a su elección. No sive singuna afiliación si minigio c c) Pertenencia y participación elección. No participé en ninguna Junta o c d) Una declaración sumaria d respecto de su conyulge o com primero de afinidad y primer interés. Una familiar (Hija) tiese participa Un familiar (High) tiese participa Un familiar (Hermano) tiene participa e) Copia del Informe de Ingres que fue elegido, (se anexo). Si NO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN INAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 VIRECTO: AQUEC QUE SE PRODUÇCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD D PRIMERO CIVIL. 15. SIQUIENTE INTERNACIÓN: Les 10 de 1	conside version page 19 per 19	s - 200 d De 1 d De
claración sumaria de la información que sea susceptible de su conjuge o compaño permanente y parientes haste e afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificie. CANDONE do ,	ano inmediatamiente anterior a su ie generar conflicto de intereses a el segundo gratio de consanguinidad, ar a que pariente corresponde cada	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS ARTÍCULO 286. IL C) BENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONVUIGE, GRADO DE CONSANGUINILADA SI Artículo 227. Registro de debe incluir la a) Actividades económicas, in asociación u organización, cor Socio de ua proyecto de investigación Accionista en titulo minuro de la Emp b) Cualquier affiliación remunanterior a su elección. No navisignes affiliación a ningulo e c) Pertenencia y participación elección. No participé en ninguna Junta o o d) Una declaración sumaria d respecto de su conyulge o com primero de afinidad y primero interés. Una familiar (Hija) tiene participa Un familiar (High tiene participa un familiar (High tiene participa e) Copia del Informa de Ingre que fue elegido, (se anexa). SI NO FIRMA:	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES. EGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMERICA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 V IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 15. Livyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar transformación y concerialización de Canadás reas en liquidación Caldess. Irada o no remunerada a Cargos directivos en el Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar transformación y concerialización de Canadás reas en liquidación Caldess. Irada o no remunerada a Cargos directivos en el Janimo consejos directivos en el año inme- megio directivo en el año inmediatamente anterior. La información que sea susceptible de genera Janimo pañero permanente y parientes hasta el segu- civil sin que sea obligatorio especificar a que Lión en una sociedad con licencia para la construcció Lipación en un título de exploración minero de oro- OS y gostos consignado en el aplicativo "Cuent	CÓBIGO VERSIÓN PACIMA PACIMA DE 19" A LEY 2003 [19 DE 287 "RÉGIMEN DO CIFICA RESPECTO I ENTES DENTRO DE ACCIEDAD, funda jora. Il año inmediata diatamente ante r conflicto de inti ndo grado de cor pariente corresp as de us proyecto i as Claras" de la c	a - 200 a De 2 a De
encia y participación en juntas o consejos directivos en el a Ap lacor claración sumaria de la información que sea susceptible de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta e afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específica. — Pentrone do , el informe de ingresos y gastos consignado en el aplicative esido, (se anexa). No	año Inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses a el segundo grado de consangul pidad, ar a que pariente corresponde cada ro "Cuentas Claras" de la campaña, a la	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MIDDIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS: ARTICULO 286. UL C) RENEFICIO E CONGRESISTA, DE SU CUNVUIGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI Artículo 287. Registro de inverses En este registro se deba incluir la a) Actividades económicas; in asociación u organización, cor Socio de un proyecto de inversigación Accionista en limite minero de la Emp b) Cualquier afiliación remunt anterior a su elección. No tuve ainguna afiliación a ningún c c) Pertenencia y participación elección. No participé en ninguna Junta o co d) Una declaración sumaria d respecto de su conyuge o con primero de afinidad y primer interés. Una familiar (High tiene participa Un familiar (High tiene participa e) Copia del Informe de Ingres que fue elegido, (se anexa). SI NO EIRMA:	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES. EGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMERICA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 V IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 15. Livyendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar transformación y concerialización de Canadás reas en liquidación Caldess. Irada o no remunerada a Cargos directivos en el Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar transformación y concerialización de Canadás reas en liquidación Caldess. Irada o no remunerada a Cargos directivos en el Janimo consejos directivos en el año inme- megio directivo en el año inmediatamente anterior. La información que sea susceptible de genera Janimo pañero permanente y parientes hasta el segu- civil sin que sea obligatorio especificar a que Lión en una sociedad con licencia para la construcció Lipación en un título de exploración minero de oro- OS y gostos consignado en el aplicativo "Cuent	conside version page 19 per 19	a - 202 a De 2 a De
encia y participación en juntas o consejos directivos en el a Ap lacor claración sumaria de la información que sea susceptible de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta e afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específica. — Pentrone do , el informe de ingresos y gastos consignado en el aplicative esido, (se anexa). No	año Inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses a el segundo grado de consangul pidad, ar a que pariente corresponde cada ro "Cuentas Claras" de la campaña, a la	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS ARTÍCULO 286. IL C) BENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONVUIGE, GRADO DE CONSANGUINILADA SI Artículo 227. Registro de debe incluir la a) Actividades económicas, in asociación u organización, cor Socio de ua proyecto de investigación Accionista en titulo minuro de la Emp b) Cualquier affiliación remunanterior a su elección. No navisignes affiliación a ningulo e c) Pertenencia y participación elección. No participé en ninguna Junta o o d) Una declaración sumaria d respecto de su conyulge o com primero de afinidad y primero interés. Una familiar (Hija) tiene participa Un familiar (High tiene participa un familiar (High tiene participa e) Copia del Informa de Ingre que fue elegido, (se anexa). SI NO FIRMA:	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES. EGISTRO EN CLIMPITIENTO DE LO DISPUESTO EN IL AMERITE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 V IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE PORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 15. 16. 16. 17. 18. 18. 18. 18. 18. 18. 18	CÓBIGO VERSIÓN PACIMA PACIMA DE 19" A LEY 2003 [19 DE 287 "RÉGIMEN DO CIFICA RESPECTO I ENTES DENTRO DE ACCIEDAD, funda jora. Il año inmediata diatamente ante r conflicto de inti ndo grado de cor pariente corresp as de us proyecto i as Claras" de la c	a - 200 a De 2 a De
Jaración sumaria de la información que sea susceptible de su consejos directivos en el a susceptible de su conjuga o compañar o permanente y parientes hasta afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específica per	año Inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses a el segundo grado de consangul pidad, ar a que pariente corresponde cada ro "Cuentas Claras" de la campaña, a la	TON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS ARTÍCULO ZBÓ. LI C) BENEFICIO I CONGRESSTA, DE SU CONVUICE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI ARTÍCULO ZBÓ. LI C) BENEFICIO I a) Actividades económicas; in asociación o organización, cor Socio de un proyecto de investigación Accionista en iñaio minero de la Emp b) Cualquier afiliación remuna anterior a su elección. No tuve ainguna afiliación a ningún c c) Pertenencia y participación elección. No participé en pinguna Junta o co d) Una declaración sumaria d respecto de su conyuge o com primero de afinidad y primere interés. Una familiar (High) tiene participa Lo familiar (High) tiene participa e) Copía del Informe de Ingre- que fue elegido, (se anexo). SI NO FIRMA: Femar an al tigo sint tompresa	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES. EGISTRO EN CLIMPITIENTO DE LO DISPUESTO EN IL AMERITE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 V IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE PORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 15. 16. 16. 17. 18. 18. 18. 18. 18. 18. 18	conso vession vession vession vession vession vession vession page 19 per 19 pe	s - 200 d De 1 d De
claración sumaria de la información que sea susceptible de su conjuge o compañero permanente y parientes hasta e afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específica permanente y parientes hasta e afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específica permanente y parientes hasta e afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específica permanente y parientes hasta e afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específica permanente y parientes específicas que sea obligatorio específica permanente y pariente de ingresos y gastos consignado en el aplicativo específica, (se anexa).	año Inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses a el segundo grado de consangul pidad, ar a que pariente corresponde cada ro "Cuentas Claras" de la campaña, a la	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MIDDIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286, LI C) BENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONVUNE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI Artículo 287, Registro de debe incluir la a) Actividades económicas; in asociación o organización, cor socio de un proyecto de investigación Accionista en timán minero de la Emp b) Cualquier afiliación remuna anterior a su elección. No suve singuna afiliación sumaria di respecto de su conyune a con primero de afinidad y primero interés. Una familiar (Hija) tiene participa Un familiar (Higa) tiene participa e) Copia del Informe de Ingres que fue elegido, (se anexa). SI NO FIRMA: temar as al laga ad tangresa NOMBRE: Luis Carlos Ochox NOMBRE: Luis Carlos Ochox	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO DE ALMINIMIENTO DE LO DISPUESTO DE NI AMERITE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 V IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMBAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. SIQUIENTE información: Livendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar unas formación y conocidización de Canabón enten ilquidación Caldesa. Irada o no remunerada a cargos directivos en el argo directivo en el año inmediatamente anterior. La información que sea susceptible de genera pañero permanente y parientes hasta el segu- civil sin que sea obligatorio específicar a que y civil sin que sea obligatorio específicar	conso vession vession vession vession vession vession vession page 19 per 19 pe	s - 200 d De 1 d De
claración sumaria de la información que sea susceptible de su conyuge a compañero permanente y pariente sasta e afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y parientes hasta e afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y parientes hasta e afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y parientes e afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y partendado en el aplicativo específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio específica e permanente y primero civil sin que sea obligatorio e permanente y primero civil sin que sea obligatorio e permanente y permanente y perma	año Inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses a el segundo grado de consangul pidad, ar a que pariente corresponde cada ro "Cuentas Claras" de la campaña, a la	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LI C) BENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONYUNE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI Artículo 237. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades económicas; in asociación u organización, cor Socio de un proyecto de investigación Accionista en thain minero de la Emp b) Cualquier afiliación remuna anterior a su elección. No suve singuna afiliación si minigio c c) Pertenencia y participación elección. No participé en ninguna Junta o c d) Una declaración sumaria d respecto de su conyulge o con primero de afinidad y orimer interés. Una familiar (Hija) tiese participa Un familiar (Higa) tiese participa Un familiar (Higa) tiese participa e) Copia del Informe de Ingres que fue elegido, (se anexo). Si NO FIRMA: remar an al laga del congresa NOMBRE: Luis Carlos Ochoa PARTIDO: Liberal	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO DE ALMINIMIENTO DE LO DISPUESTO DE NI AMERITE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 V IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMBAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. SIQUIENTE información: Livendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar unas formación y conocidización de Canabón enten ilquidación Caldesa. Irada o no remunerada a cargos directivos en el argo directivo en el año inmediatamente anterior. La información que sea susceptible de genera pañero permanente y parientes hasta el segu- civil sin que sea obligatorio específicar a que y civil sin que sea obligatorio específicar	conso vession vession vession vession vession vession vession page 19 per 19 pe	s - 200 d De 1 d De
elaración sumaria de la información que sea susceptible de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta e afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específica e penyona do . el informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo esido, (sea mesa). No Alojandro Ocannas Griado parto de Alojandro Ocannas Griado parto de parto Historico.	año Inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses a el segundo grado de consangul pidad, ar a que pariente corresponde cada ro "Cuentas Claras" de la campaña, a la	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LI C) BENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONYUNE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI Artículo 237. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades económicas; in asociación u organización, cor Socio de un proyecto de investigación Accionista en thain minero de la Emp b) Cualquier afiliación remuna anterior a su elección. No suve singuna afiliación si minigio c c) Pertenencia y participación elección. No participé en ninguna Junta o c d) Una declaración sumaria d respecto de su conyulge o con primero de afinidad y orimer interés. Una familiar (Hija) tiese participa Un familiar (Higa) tiese participa Un familiar (Higa) tiese participa e) Copia del Informe de Ingres que fue elegido, (se anexo). Si NO FIRMA: remar an al laga del congresa NOMBRE: Luis Carlos Ochoa PARTIDO: Liberal	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO DE ALMINIMIENTO DE LO DISPUESTO DE NI AMERITE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 V IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMBAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. SIQUIENTE información: Livendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar unas formación y conocidización de Canabón enten ilquidación Caldesa. Irada o no remunerada a cargos directivos en el argo directivo en el año inmediatamente anterior. La información que sea susceptible de genera pañero permanente y parientes hasta el segu- civil sin que sea obligatorio específicar a que y civil sin que sea obligatorio específicar	conso vession vession vession vession vession vession vession page 19 per 19 pe	a - 202 a De 2 a De
encia y participación en juntas o consejos directivos en el a Ap hou claración sumaria de la información que sea susceptible de suscindad y primero civil sin que sea obligatorio especifica re per no que sea susceptible de sea obligatorio especifica re per no que sea susceptible de sea obligatorio especifica re per no que sea susceptible de sea obligatorio especifica re per no que sea susceptible de sea obligatorio especifica re per no que sea susceptible de sea obligatorio especifica re per no que sea susceptible de sea obligatorio especifica re per no que sea susceptible de sea obligatorio especifica re per no que sea obligatorio especifica re per no que sea susceptible de sea obligatorio especifica re per no que sea obligatorio especifica re per no que sea susceptible de sea obligatorio especifica re per no que sea obligatorio especifica re per no que sea susceptible de sea obligatorio especifica re per no que sea susceptible de sea obligatorio especifica re per no que sea susceptible de sea obligatorio especifica re per no que sea obligatorio	año Inmediatamiente anterior a su le generar conflicto de intereses a el segundo grado de consangul pidad, ar a que pariente corresponde cada ro "Cuentas Claras" de la campaña, a la	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I POR LA CUAL SE MODIFICA PARO INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286. LI C) BENEFICIO I CONGRESISTA, DE SU CONYUNE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SI Artículo 237. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades económicas; in asociación u organización, cor Socio de un proyecto de investigación Accionista en thain minero de la Emp b) Cualquier afiliación remuna anterior a su elección. No suve singuna afiliación si minigio c c) Pertenencia y participación elección. No participé en ninguna Junta o c d) Una declaración sumaria d respecto de su conyulge o con primero de afinidad y orimer interés. Una familiar (Hija) tiese participa Un familiar (Higa) tiese participa Un familiar (Higa) tiese participa e) Copia del Informe de Ingres que fue elegido, (se anexo). Si NO FIRMA: remar an al laga del congresa NOMBRE: Luis Carlos Ochoa PARTIDO: Liberal	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BIRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADO CONFLICTOS DE INTERESES EGISTRO DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO DE ALMINIMIENTO DE LO DISPUESTO DE NI AMERITE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 V IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMBAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. S. SIQUIENTE información: Livendo su participación, en cualquier tipo de Janimo o sin animo de lucro, nacional o extrar unas formación y conocidización de Canabón enten ilquidación Caldesa. Irada o no remunerada a cargos directivos en el argo directivo en el año inmediatamente anterior. La información que sea susceptible de genera pañero permanente y parientes hasta el segu- civil sin que sea obligatorio específicar a que y civil sin que sea obligatorio específicar	conso vession vession vession vession vession vession vession page 19 per 19 pe	E CONFLICT DEL L SEGUNDO Ación, mente erior a su terases manguini onde cada

FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS **CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* **CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* **CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* **CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* **CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 CENTRERÉS **LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE NOTATION DE SU CONVINCIA COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANSCUNIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ANTÍCULO 287. Registro de intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: 20 Actividades economicas i incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación,	iatamente anterior a su
**CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPRIMENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, POR LA CUAL SE MÓDIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTÍCULO 286, EN CONTUNE LA CENTRA DE LO COMPAÑERO, O COMPAÑERO PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ARTÍCULO 287, Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información:	
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLUMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOY) DE 2019, ONE LA CLALA SE MÓDIFICA PABLAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONFILICTO DE NTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" INTICULO 286. LE C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL DORGESISTRA, DE SU CONVUES, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMAHENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO SRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL VICLIO 287. Registro de Intereses. In este registro se debe incluir la siguiente infomación:	
INTICULO 286, Ut C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL ONGRESSITA, DE SU CONVUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO SRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. VICIUIO 287. Registro de Intereses. On este registro se debe incluir la siguiente información:	
viticulo 287. Registro de Intereses. in este registro se debe incluir la siguiente infomación:	
sociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.	
No Aplia	
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar o	
respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que par interés.	
() Any	
Mp//(a.	
b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.	
NI MILE	
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas	: Claras" de la campaña a
que fue elegido, (se anexa).	
	100977618
NOMBRE: FORTION OF THE MANGE FECHA: 20 PARTIDO: CENTRO DE YOLENTICO	0-07-2022
CIRCUNSCRIPCIÓN:	Marital etherhet MA
No. of the Unit Account Control of the Control of t	
Secretaria General C) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmedi C) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmedi	latamente anterior a su
PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PAGINA 1DE 2 LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE ROVO DE 2019"	
CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE	
NITERÉS DE LOS COMBRESISTAS AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA DE SU CONVUER, COMPAÑEGO O COMPAÑEGA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO ONORESISTA, DE SU CONVUER, COMPAÑEGO O COMPAÑEGA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO ONORESISTA, DE SU CONVUER, COMPAÑEGO O COMPAÑEGA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO	
SRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. vificulo 287. Registro de intereses. In este registro se debe incluir la siguiente información.	
a) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, sociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.	
N/A	
d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar c	conflicto de intereses
respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundi primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pa interés.	
N/A	
b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.	
AIA AIA	
	s Claras" de la campaña a
AV and a data described to the consequence of the c	entres de la campana a
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas que (ue elegido, (se anexa). St x NO	
que (ue elegido, (se anexa).	5074978
que (ue alegido, (se anexa). SI X NO FIRMA: Grano er al legis del Caughter C.C.: No. 35	50744749 19-08-2022.

	Secretaria Gener	ral	
.vv. concerto	The second secon	còcisa	M-2LC-P016
CONCRISO DE LA RIPURICA DI COLCHIEL CONTRIBLE CONTRIBLEMENTO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	VERSIÓN	1-2020
17.11.151	PRIVADOS	PAGINA	1061
	IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO		
CON VIGENCIA A PARTIR DE LA	PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20:	19"	
	CONFLICTOS DE INTERÉS		
OR LA CUAL SE MODIFICA PARCI ITERÉS DE LOS CONGRESISTAS" RTICULO 286. LIL C) BENEFICIO I	REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE	287 "RÉGIMEN I CÍFICA RESPECTO	DE CONFLICTO
RADO DE CONSANGUINIDAD SI	COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL	ENTES DENTRO	DEL SEGUNDO
Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la			
	cluyendo su participación, en cualquier tipo de	sociedad, fund	lación,
	n animo o sin animo de lucro, nacional o extran		
NINGUNA			
MINODIA			
b) Cualquier afiliación remun	erada o no remunerada a cargos directivos en e	l año inmediat	amente
	erada o no remunerada a cargos directivos en e	l año inmediat	amente
	erada o no remunerada a cargos directivos en e	l año inmediat	amente
onterior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en e	l año inmediat	amente
	erada o no remunerada a cargos directivos en e	d año inmediat	amente
onterior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en e	l año inmediat	amente
onterior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en e	l año inmediat	amente
onterior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en e	ł año inmediat	amente
onterior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en e	d año inmediat	amente
onterior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en e	d año inmediat	amente
onterior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en e	d año inmediat	amente
onterior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en e	il año inmediat	amente
onterior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en e	d año inmediat	amente
onterior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en e	d año inmediat	amente
onterior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en e	d año inmediat	amente
onterior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en e	d año inmediat	amente
onterior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en e	d año inmediat	amente

Padre: Comerciante Hermana: Contratista ICBF 2) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en jue fue elegido, (se anexa). Si X NO FIRMA: S M H H H H H H H H H H H H H H H H H H	el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a C.C: No. 1.053.837.825
Hermanas: Contratista ICBF. c) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en que fue elegido, (se anexa).	
Hermana: Gontratista ICBF. e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en jue fue elegido, (se anexa).	el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña. a
Hermana: Contratista ICBF.	el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a
Hermana: Contratista ICBF	
Madre: Docente en el Magisterio	
rimero de afinidad γ primero civil sin que sea obligator sterés.	rio especificar a que pariente corresponde cada
Una declaración sumaria de la información que sea su especto de su conyuge o compañero permanente y par	ientes hasta el segundo grado de consanguinida
VIII. 1. II. of a second of the second of th	de constitue de servicios conflicto de leterator
NINGUNA	
NINGUNA	

Z 1282	Secretar	ia General	4
	FORMATO DE REGISTRO DE INTER	ESES CÓDIGO	M-25.0-F006
A I I I I I I I I I I I I I I I I I I I	PRIVADOS	VERSIÓN	1 - 2020
A	INDIA OF BEGIETEO OF INTERESES	MAGINA	100 7
	IBRO DE REGISTRO DE INTERESES P PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE N		_
CON VIGUREDA PARTIN DE DA	CONFLICTOS DE INTERÉS	OV DC 1915	
POR LA CUAL SE MODIFICA PARC NTERÉS DE LOS CONGRESISTAS? ARTICULO 286. LIEC) BENEFICIO D CONGRESISTA, DE SU CONVUGE,	REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LÓ DISPUI AMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICUI DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FOI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT SUMBO DE ÁFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	LOS 286 Y 287 "RÉGIMEN I	DE CONFLICTO
Articula 287. Registra de Interes			
En este registro se debe incluir la			
a) Actividades economicas; in	cluyendo su participación, en cualquie	r tipo de sociedad, fun	dación,
asociación u organización, co	n animo o sin animo de lucro, nacional	o extranjera.	
Actividad econòmica 5611 - Ex paticipación correspondiente :	opendio de comidas - Organización GEO al 45%)	S.A.S Nit. 901.304.273	(Porcentaje d
Productos Alimenticios Candilo 33.33%)	ejas S.A.5 Nit. 900,388.641 (Porcentaje	de participación corres	pondiente al
Actividad 5611, S630 - RESTAL Matricula 2505 CCOA (Propiet	JRANTE Y PANADERIA CANDILEJAS LA C ario 100%)	EJA - Establecimiento d	e Comercio
 b) Cualquier afiliación remune anterior a su elección. 	erada o no remunerada a cargos direct	ivos en el año inmedia:	tamente
Representante Legal Suplente	Organización GEO S.A.5 Nit. 901.304.2	73	
Representante Legal Suplente	Productos Alimenticios Candilejas S.A.	Nit. 900.388.641	
TE HITTOTICE & GENCLESIA	en juntas o consejos directivos en el a		terior a su
	plente) Organización GEO S.A.S Nit. 90:	1.304.273	
The second second	piente) Productos Alimenticios Candile	4	17
respecto de su conyuge o con	e la información que sea susceptible do spañero permanente y parientes hasta o civil sin que sea obligatorio especifica	el segundo grado de c	onsanguinida
restaurantes (Expendio de cor	el literal d, poseen intereses relacionac nidas), consultoría de gestión, organiza sción para el trabajo, actividades de la j	ción de convencianes y	eventos
que fue elegido, (se anexa).	sos y gastos consignado en el aplicativo	o "Cuentas Claras" de la	а сатраñа а
SI X NO			
FIRMA:		.C; No.79.686.822	
NOMBRE: ELKIN RODOLFO OS	SPINA OSPINA F	ECHA:18 DE AGOSTO D	E 2022
PARTIDO: ALIANZA VERDE			
PARTIDO: ALIANZA VERDE CIRCUNSCRIPCIÓN: ANTIQUE	IA .		

	Secretaria Gener	al	
distriction of Constitution	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	cônigo	M-21C-F016
111111111111111111111111111111111111111	PRIVADOS	VERSIÓN	1 - 3020
TOTAL SECTION		PAGINA	1 DE 2
	IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO		
CON VIGENCIA A PARTIR DE LA	PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 201 CONFLICTOS DE INTERÉS	19*	
CICHENTE INCODUACIÓN LA	REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L	A LEV 2002 /40 F	E NOVE DE 20
ONGRESISTA , DE SU CONYUGE, RADO DE CONSANGUINIDAD SI rticulo 287. Registro de Interes n este registro se debe incluir la	siguiente infomación:	ENTÉS DENTRO (DEL SEGUNDO
	cluyendo su participación, en cualquier tipo de n animo o sin animo de lutro, nacional o extran		facion,
		_/	
H		/	
	1		
	1		
7			
1			
	~~~		
	erada o no remunerada a cargos directivos en e	l año inmedial	amente
nterior a su elección.			
No Aplica			
The same of the sa			
		/	

encia y participación en juntas o consejos direct Áplica	tivos en el año inmediatamente anterior a su		FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  PRIVADOS  PAGNIA  PAGNIA
Aplica		"CON VIGENCIA A PARTIR DE	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019"
		POR LA CUAL SE MODIFICA PAR	CONFLICTOS DE INTERÉS A REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE N ICLAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE C
			S" O DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DE E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL
		GRADO DE CONSANGUINIDAD Articulo 287. Registro de Inter-	SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.
/			incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundad
		asociación u organización, o	con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.
		34/4	
	usceptible de generar conflicto de intereses		
u conyuge o compañero permanente y pari	ientes hasta el segundo grado de consangulnidad, lo especificar a que pariente corresponde cada		
lica			
,,			
/			
		b) Cualquier afiliación remu	merada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatar
		anterior a su elección.	
		NIA	
informe de ingresos y gastos consignado en	el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la		
ido, (se anexa).			
le iiiiii	C C. N 02 202 120		
1	C.C: No. 82.383.138		
ANY CARLOS ALBERTO PALACIOS RAL	FECHA: 12 Jolio 2022		
CIÓN: TERRITORIAL CHOCÓ			
y participación en juntas o consejos direct	www.camacs.gov.so tivos en el año inmediatamente anterior a su		
y participación en juntas o consejos direct			Şecretaria General
y participación en funtas o consejos direc			Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES VERSION PRIVADOS PRIMAM
participación en juntas o consejos direc		*CONVIGENCIA A PARTIR DE LA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS
participación en juntas o consejos direc		LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  L'UBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  CONFLICTOS DE INTERESES  CONFLICTOS DE INTERESES  REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 [23 DE HOV]
participación en juntas o consejos direc		LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT CONGRESISTAS"	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019*  CONFLUCÇAS DE INTERES:  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (23 DE NOV)  RE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO D
participación en juntas o consejos direc		LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT COMBRESISTAS" ARTICULO 285. LIFO BENEFICIO SU CONYUGE, COMPAÑERO O CI CONSANGUINDIDAD SEGUNDO D	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019*  CONFLICTOS DE INTERESES  REGISTRO EN CUMPRIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 [23 DE HOV]  TÉ LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE  DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  BAFINIDAD O PRIMERO COVIL.  E AFINIDAD O PRIMERO COVIL.
y participación en juntas o consejos direc		LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT COMBRESISTAS* ARTICULO 288. LA C) BENEFICO SU CONTUGE, COMPAÑERO O CI CONSANGUINIDAD SEGUINDO D ATTICUJO 289. Registro de Interes En este registro de debe incluir is	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019*  CONFLUÇIOS DE INTERESE  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DEL DO DEPUESTO EN LA LEY 2003 (139 DE NOV) DE LA LEY 5 DE 1392 EN SUS ARTICULOS 286 V 287 "REGIMEN DE CONFLUÇTO DE DEL COLOMPAÑAS DE PRIMANES DE SENTIDO DEL SEGUINDO GRADO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.  SE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.  SES SIGNIFICADO DE LA COLOMPAÑAS DE LA COLOMPAÑAS DE AFINIDAD DE SEGUINDO GRADO DE LA SIGNIDAD O PRIMERO CIVIL.  SES SIGNIFICADO DE LA COLOMPAÑAS DE L
ición sumaria de la información que sea su	tivos en el año inmediatamente anterior a su	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENI COMERSISTAS* ARTICULO 28S. LA CI) REMERIOO SU CONVUGE, COMPAÑERO O O CONSANGUINIDAD SEGUINDO D Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir i a) Actividades economicas; is organización, con animo o si	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  L'UBRICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE 100 V DE 2019*  CONFLICTOS DE INTERÉS  REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 [29 DE 100 V] O  TÉ LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V 267 *RÉGIMEN DE CONFLICTO DE  DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COI  DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COI  DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COI  DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA DEL SEGUNDO GRADO DE  SEDIMENTO DE LO SEGUNDO GRADO DE  SEDIMENTO DE LO SEGUNDO GRADO DE  L'ELIMENTO  L'ELIME
ilón sumaria de la información que sea su conjuge o compañero permanente y parle	tivos en el año inmediatamente anterior a su	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT COMGRESISTAS* ARTICULO 288. LA C. DEMERICO SU CONTUGE, COMPAÑERO O CI CORSAMBUNIDAD SEGUNDO D ARTÍCULO 287. Registro de Interes En este registro de debe incluir la plactividades economicas; la organización, con amino o Milembro de Junta Directiva di Milembro de Junta Directiva di D. Coalquier affiliación remun	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  UBBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  L'PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2015"  CONFLICTOS DE INTERESE REGISTRO EN CUMPLINITED DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (29 DE NOV) DE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE LECO DE LES DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE LO DEPORTA DE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE LO DISPUESTA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUINDO GRADO DE LE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.  RES.  LEDIANTE InfoRMANISCÁN:  LEDIANTE INFORM
ción sumaria de la información que sea su conjuge o compañero permanente y parl	tivos en el año inmediatamente anterior a su  itivos en el año inmediatamente anterior a su  sceptible de generar conflicto de intéreses entes hasta el segundo grado de consanguinidad,	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENI COMBRESISTAS ARTICULO 288. LIL CI BENEFICIO SU CONSANGUINDAD SEGUNDO DI ACTICULO 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir in a) Actividades economicas je organización, con animo o si Miembro de Junta Directiva de Indirectiva de Combro de Junta Directiva de Combro de C	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  UBBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  L'PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2015"  CONFLICTOS DE INTERESE REGISTRO EN CUMPLINITED DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (29 DE NOV) DE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE LECO DE LES DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE LO DEPORTA DE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE LO DISPUESTA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUINDO GRADO DE LE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.  RES.  LEDIANTE InfoRMANISCÁN:  LEDIANTE INFORM
ción sumaria de la información que sea su conýuge o compañero permanente y parle	tivos en el año inmediatamente anterior a su  itivos en el año inmediatamente anterior a su  sceptible de generar conflicto de intéreses entes hasta el segundo grado de consanguinidad,	LA SIGUIENTE INPORMACIÓN LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT CONGRESISTAS* ARTICULO 285. LI CJ BENEFICO SU CONSURE, COMPAÑERO O CI CONSURIDANI SEGUNDO D Artículo 287. Registro de Intere En este registro se debe incluir la ACTIVIDADES economicas; is organización, con animo o sis Miembro de Junta Directiva d b) Cualquier afiliación remun elección. Ninguna	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019*  CONFLICTOS DE INTERESE  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (13 DE NOV) ( RE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE  DIRECTO: AQUEL QUES E PADOUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DAPABRERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE  E ATINIDAD O PRIMERO CIVIL.  RES.  SIQUIENTE Información:  Culvyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, at  janimo de lucro, nacional o extranjero.  e ASODEVI—  erada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente
ción sumaria de la información que sea su conyuge o compañero permanente y parl	tivos en el año inmediatamente anterior a su  itivos en el año inmediatamente anterior a su  sceptible de generar conflicto de intéreses entes hasta el segundo grado de consanguinidad,	LA SIGUIENTE INPORMACIÓN LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT COMERSISTAS* ARTICULO 288. LIL CI BENEFICIO SU CONSUNCIA EL COMPARENO O CI CONSUNCIA EL COMPARIO DE CONSUNCIA EL COMPARIO DE COMPA	PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  UBBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019*  CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019*  CONFLICTOS DE INTERESES  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DEL DISPUESTO EN LA LEY 2003 (139 DE 1007) DE LA LEY 5 DE 1392 EN SUS ARTICULOS 280 V 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE DIRECTO: AQUEL QUESE PADOUÇACA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COLOMPRAÑERA PERMANENTE, OD PRIENTES DELITIO DEL SEGUNDO GRADO DE LA AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.  SE ESTADADO O PRIMERO CIVIL.  SE SUBJENTE Información:  CULVENDA SU PRETIDIO DEL SEGUNDO GRADO DE LA CIVIL DE LA CIVIL DEL COLOMPRAÑERA PERMANENTE, OD PRIMERO CIVIL.  SE SUBJENTE Información:  1 animo de lucro, nacional o extranjero.  2 ASODEVI  TEM JUNTAS O consejos directivos en el año inmediatamente anterior a se consejos directivos en el año inmediatamente anterior a se sodeses.
ción sumaria de la información que sea su conyuge o compañero permanente y parl	tivos en el año inmediatamente anterior a su  itivos en el año inmediatamente anterior a su  sceptible de generar conflicto de intéreses entes hasta el segundo grado de consanguinidad,	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENI COMERSISTAS" ARTICULO 285. LE CI BENEFICIO SU CONFUGE, COMPAÑESIO O CI CONSANGUINIDAD SEGUINDO D Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir a) Actividades economicas; la Organización, con animo o sis Miembro de Junta Directiva de Di Coalquier afiliación remun elección. Ninguna  c) Pertenencia y participación Miembro Junta Directiva de A di Una declaración sumaría de conyuge o compañero permaría de conyuge o compañero permaria	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  UBBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  UBBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  UBBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  CONFUCTOS DE INTERESES  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (129 DE 100Y) O  TÉ LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFUCTO DE  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  SEDICIONA DE SEDICIONA DE LOS PORMAS DE MADO DEL SEGUINDO GIRADO DEL SEGUINDO GIRADO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIRECTO: AQUEL QUE SE PADDUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  SEDICA DEL CONTROL DE
ción sumaria de la información que sea su conyuge o compañero permanente y parl	tivos en el año inmediatamente anterior a su  itivos en el año inmediatamente anterior a su  sceptible de generar conflicto de intéreses entes hasta el segundo grado de consanguinidad,	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENI COMERSISTAS* ARTICULO 285. LA CI BENEFICIO SU CONFUSE, COMPAÑERO O CI CONSANGUINIDAD SEGUINDO DI Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir i al Actividades economicas; i organización, con animo o si Miembro de Junta Directiva de Di Cualquier affiliación remun elección. Ninguna  c) Pertenencia y participación Miembro Junta Directiva de A di Una declaración sumaria d conyuge o compañero perma primero civil sin que sea oblig	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LUBRON DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019*  CONFLICTOS DE INTERESES  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (13 DE NOV) (  TÉ LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V 287 * RÉGIMEN DE CONFLICTO DE  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (13 DE NOV) (  TÉ LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V 287 * RÉGIMEN DE CONFLICTO DE  DIRECTO AQUEL QUE SE PADOUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COL  OMPARÍENA PERMANENTE, O PARIENTES DELITAD DEL SEGUNDO GRADO DE  RAPINIDAD D PRIMERO CIVIL.  TEL SIGNATE INFORMACIÓN.  TEL SUBJECTE INFORMACIÓN.  TEL SUBJECT.  TEL SUBJECT
ación sumaria de la información que sea su L'conyuge o compañero permanente y parie	tivos en el año inmediatamente anterior a su  itivos en el año inmediatamente anterior a su  sceptible de generar conflicto de intéreses entes hasta el segundo grado de consanguinidad,	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENI COMERSISTAS* ARTICULO 288. LIL CJ BENEFICO SU CONSANGUNIDAD SEGUNIDO DI Artículo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas je organización, con animo o si Miembro de Junta Directiva de b) Cualquier affiliación remun elección. Ninguna c) Pertenencia y participación Miembro Junta Directiva de A d) Una declaración sumaria di conyugo o compañero perma primero civil sin que seas oblig Mi hermano Eduardo Jesús Pe Mi hermano Eduardo Jesús Pe Mi hermano Eduardo Jesús Pe	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LUBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019*  CONFLUCTOS DE INTERES.  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) ( RE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARRICULOS 286 V 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE  DIRECTO: AQUEL QUES SE PADOUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIAPRASIERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTAO DEL SEGUINDO GIRADO DE  E AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.  RES.  SE LA LEY 2003 (19 DE NOVIL.  RES.  SE LA LEY 2003 (19 DE NOVIL.  RES.  SE LA LEY 2003 (19 DE NOVIL.  RES.  SE LA LEY 3 DE 1992 EN SUS ARRICULOS 286 V 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE  LO DIRECTO: AQUEL QUES SE PADOUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIAPRASIERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTAO DEL SEGUINDO GIRADO DE  E AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.  RES.  SEL 1903 (19 DE NOVIL.  SEL 190
ción sumaria de la información que sea su conýuge o compañero permanente y parle	tivos en el año inmediatamente anterior a su  itivos en el año inmediatamente anterior a su  sceptible de generar conflicto de intéreses entes hasta el segundo grado de consanguinidad,	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT COMERSISTAS"  ARTICULO 285. LE CI BENEFICIO SU CONTUGE, COMPAÑESIG O CI CONSANGUNIDAD SEGUNDO DI Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir i a) Actividades economicas; le organización, con animo o sis Miembro de Junta Directiva de b) Cualquier afiliación remun elección.  Ninguna  c) Pertenencia y participación Miembro Junta Directiva de A d) Una declaración sumaría de conyuge o compañero perma primero civil sin que sea oblig. Mi hermano Eduardo Jesús Pe Mi hermano Eduardo Jesús Pe Mi hermano Eduardo Jesús Pe Mi mamá Lucrecia Dilaz de Par e) Copia del informe de ingree en control de ingree e) Copia del informe de ingree e)	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  UBRON PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PAGNIM  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  CONFLICTOS DE INTERESES  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (13 DE 140V) (15 LA LEY 2003) (13 DE 140V) (15 LEY 2003) (13 DE 140
oción sumaria de la información que sea su L'conyuge o compañero permanente y pari	tivos en el año inmediatamente anterior a su  itivos en el año inmediatamente anterior a su  sceptible de generar conflicto de intéreses entes hasta el segundo grado de consanguinidad,	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENI COMERSISTAS* ARTICULO 288. LIL CJ BENEFICO SU CONSANGUNIDAD SEGUNIDO DI Artículo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la aj Actividades economicas je organización, con animo o si Miembro de Junta Directiva de D) Cualquier affiliación remun elección. Ninguna c) Pertenencia y participación Miembro Junta Directiva de Ad) Una declaración sumaría de Conyugo o compañero perma primero civil sin que seas oblig Mi hermano Eduardo Jesús Pe Mi hermano Eduardo Jesús Pe Mi mamá Lucrecia Diaz de Per	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  UBBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019*  CONFLUCTOS DE INTERESE  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (13 DE NOV) ( RE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE  DIRECTO: AQUEL QUES SE PRODUCCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CO  DIAPRASERA PERMANENTE, O DARIENTES DENTRO DEL SEGUINDO GRADO DE  S AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.  RES.  SE LA LEY 2003 (13 DE NOV) ( RES.  L'Unyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, at  Janimo de lucro, nacional o extranjero.  Le ASODEVI  LE LA SUBJECTE SE ASONE DE LA COLONIA DEL C
ción sumaria de la información que sea su conyuge o compañero permanente y pari nidad y primero civil sin que sea obligatori	tivos en el año inmediatamente anterior a su sceptible de generar conflicto de intéreses entes hasta el segundo grado de consanguinidad, io específicar a que pariente corresponde cada	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENI COMERSISTAS' ARTICULO 285. LE CI BENEFICIO SU CONFUSE, COMPAÑESIO O O CONSANGUINIDAD SEGUINDO D Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir i a) Actividades economicas; li organización, con animo o si Miembro de Junta Directiva do b) Coalquier affiliación remun elección. Ninguna  c) Pértenencia y participación Miembro Junta Directiva de A d) Una declaración sumaría d conyuga o compañoro perma primero civil sin que sea oblic Mi hermano Eduardo Jesús P Mi hermano Eduardo Jesús P Mi mamá Eucrecia Dílaz de Par Mi mamá Eucrecia Dílaz de Per el Copia del Informa de ingre elegido, (se anexa).	PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  UBBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019*  CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019*  CONFLICTOS DE INTERESE.  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DEL DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) (2 DE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V 287 *REGIMEN DE CONFLICTO DE DIRECTO: AQUEL QUESE PRODUCCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COLOMPRAÑERA PERMANENTE, O PARENTES DEUTRO DEL SEGUNDO GRADO DE LA AFINIDAD O PRIMERO COVIL.  SEL.  SEL SIBIENTE Información:  CULVENDA SU PERMANENTE, O PARENTES DEUTRO DEL SEGUNDO GRADO DE LA AFINIDAD O PRIMERO COVIL.  SEL.  SEL SIBIENTE Información:  CULVENDA SU PERMANENTE, O PARENTES DEUTRO DEL SEGUNDO GRADO DE LA AFINIDAD O PRIMERO COVIL.  SEL.  SEL SIBIENTE Información:  CULVENDA SU PERMANENTE, O PARENTES DEUTRO DEL SEGUNDO GRADO DE LA COLOMPA SU PARENTES DEL COLOMPA SU PARENTES DE LA COLOMPA SU PARENTES DE LA COLOMPA SU PARENTES DE LA COLOMPA SU PARENTES DEL COLOMPA SU
ción sumaria de la información que sea su conýuge o compañero permanente y pari nidad y primero civil sin que sea obligatori sidad y primero civil sin que sea obligatori nome de ingresos y gastos consignado en o , (se anexa).	tivos en el año inmediatamente anterior a su  itivos en el año inmediatamente anterior a su  sceptible de generar conflicto de intéreses entes hasta el segundo grado de consanguinidad,	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENI COMBRESISTAS' ARTICULO 288. LIL CI BENEFICO SU CONSUNEL COMPAÑENO O CI CONSUNEJUNIDAD SEGUNDO D Artículo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas je organización, con animo o si Miembro de Junta Directiva de b) Cuplaquier affiliación remun elección. Ninguna c) Pertenencia y participación Miembro Junta Directiva de A d) Una declaración sumaría d conyuga o compañero perma primero civil sin que sua oble Mi hermano Eduardo Jesús Pe Mi mamá Lucrecia Díaz de Par o) Copia del Informe de Ingre- elegido, (se anexa). SI NO FIRMA: MOMBRE: MAURICIO PARODI NOMBRE: MAURICIO PARODI NO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  UBBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019*  CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019*  CONFLICTOS DE INTERESES  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DEL DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) (2 DE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE LA PERIODA DE PRIMARIO DE CONFLICTO DE COMPAÑIERA PERMANENTE, O PARENTES DENTAO DEL SEGUNDO GRADO DE LA PINIDAD O PRIMERO COVIL.  SEL. SEDISIONE INFORMACIÓN, EN CUALQUIER TÍDO DEL SEGUNDO GRADO DE LA PINIDAD O PRIMERO COVIL.  SEL. SEDISIONE INFORMACIÓN.  LO LA PORTUDA DE LA PORTUDA DEL SEGUNDO GRADO DE LA PINIDAD O PRIMERO COVIL.  DE LA PORTUDA DE PRIMERO COVIL.  DE LA PORTUDA DE LA PORTUDA DEL SEGUNDO GRADO DE LA PINIDAD O PRIMERO COVIL.  DE LA PORTUDA DE LA PORTUD
ión sumaria de la información que sea su onyuge o compañero permanente y pari dad y primero civil sin que sea obligatari angun de la compaña d	tivos en el año inmediatamente anterior a su sceptible de generar conflicto de intéreses entes hasta el segundo grado de consanguinidad, io específicar a que pariente corresponde cada	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENT COMBRESISTAS' ARTICULO 285. LE CI BENEFICIO SU CONFUSE, COMPAÑERO O CI CONSAINGUINIDAD SEGUNDO D Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir i a) Actividades economicas; i organización, con animo o si Miembro de Junta Directiva de b) Cualquier affilación remun elección. Ninguna c) Pertenencía y participación Miembro Junta Directiva de A di) Una declaración sumaría d conyugo o compañero perma primero civil sín que sua obli; Mi hermano Eduardo Jesús Pe Mi mamá Lucrecía Dias de Par e) Copia del Informe de Ingre elegido, (se anexa). SI RO FIRMA: MODIFICAMENTAL COMBRES.	PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  UBBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019*  CONFLICTOS DE INTERESES PRIVADOS  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (139 DE NOV) DE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 260 Y 267 * RÉGIMEN DE CONFLICTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (139 DE NOV) DE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 260 Y 267 * RÉGIMEN DE CONFLICTO DE LO DISPUESTO ACUES QUE SE PADOUZCA DE FOIRMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COLORPAGIERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTAO DEL SEGUINDO GRADO DE SAPINIDAD O PRIMIEDO CIVIL.  RES.  SEL LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 260 Y 267 * RÉGIMEN DE CONFLICTO DE CONFLICTO ACUES QUE SE PADOUZCA DE FOIRMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COLORPAGIERA PERMANENTE DE PADOUZCA DE FOIRMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COLORPAGIERA PERMANENTE DE ALTONOMICO DEL SEGUINDO GRADO DE SAPINIDAD O PRIMIEDO CIVIL.  RES.  SEL LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 260 PENDAD GRADO DE SEGUINDO GRADO DE SEGUINDO GRADO DE SEGUINDO DE MADORDO GRADO DE SEGUINDO PRIMIEDO CARDO DE SEGUINDO GRADO DE SEGUINDO PROTECCIÓN BUCAL PRODUCTO

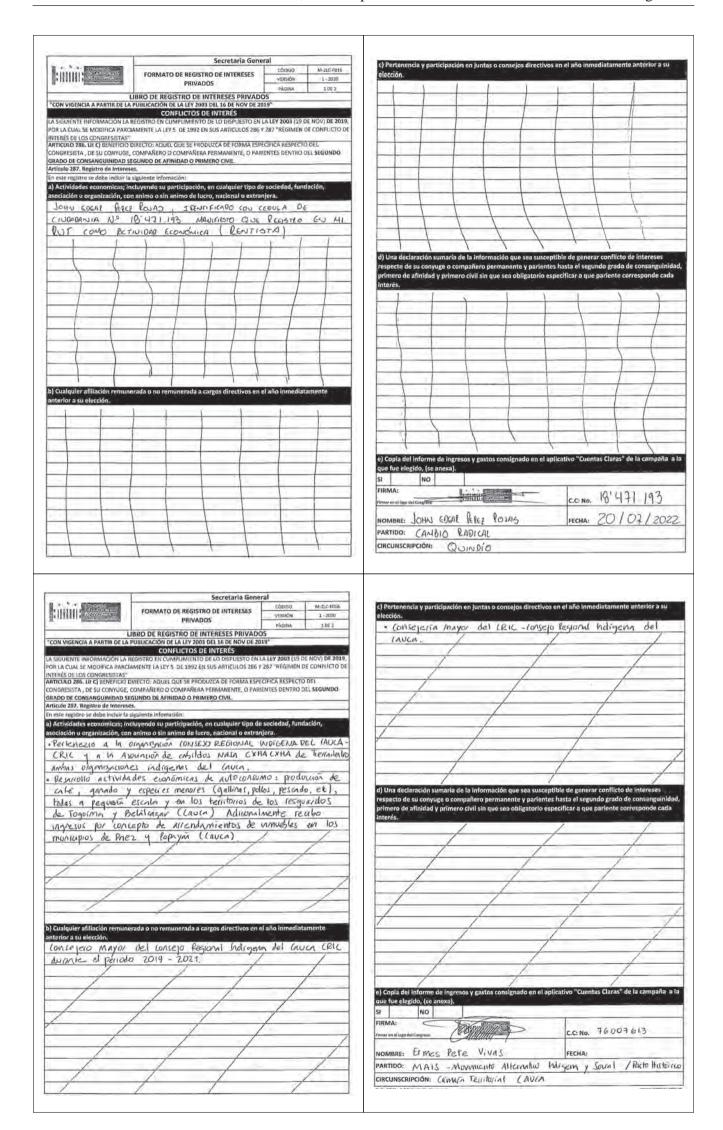
L. r. S. v. Mayor and the same	Secretaria		NY SAFERINGER	V nacticina de	(Martin and American	
	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS	SES CÓDIGO M-20GFO  VERSIÓN 1-2020  PÁGINA 1 DE 2	election.		los directivos e	n el año inmediatamente anterior.
	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PR PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NO	IVADOS V DE 2019"	740 5  5110	ч.		
SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I	CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUES	TO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2	2019,		_	
ERÉS DE LOS CONGRESISTAS"	IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULO DIRECTO; AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORM		ODE			
MGRESISTA, DE SU CONYUGE,	COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL	O PARIENTES DENTRO DEL SEGUND	0			
iculo 287. Registro de Interes este registro se debe incluir la	es.					
Actividades economicas; in	ciuyendo su participación, en cualquier n animo o sin animo de lucro, nacional o	tipo de sociedad, fundación, extranlera				
Cooperativa Merra	Dinaquia—Asaciado—Mela, (	chambia				
Club de Occanter-	Omoquia - Asociado - Meta.( -Asociado - Meta Colombia oicna de Reviodute; - Asocia	old Colombia	-			
Associación de Perio	adistos del Meter-Asociado-1 as y capacitación Empreso	Mater - Colombia	The same of the sa	The state of the		
en Organizaciona	ar y capacitación Empresa empresariales	vial-Hirlicipación din	respecto de su	conyuge o compañero permanen	ite v parientes h	ole de generar conflicto de interese lasta el segundo grado de consangi
Desarrollo de pro	igrama Radial en Onons de	c META - Director y real?	primero de afin interés:	ildad y primero civil sin que sea o	bligatorio espe	cificar a que pariente corresponde
	3 10 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		No aplica.			
-						
,				T		
Christian						
Cualquier afiliación remun erior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directiv	os en el año inmediatamente				
O Aplica						
			- 1			
			e) Copia del Info	orme de Ingresos y gastos consign	nado en el aplica	ativo "Cuentas Claras" de la campa
			que fue elegido	(se anexa).	Land East	
			FIRMA:			0.5776.78
			Firmar an el logo del Con	6-95 S ST ST		CC: No. 17.309.243
				10		20 1111
			момвке: <u>ба</u>	viel Ernesto Parrodo 1	Daran	FECHA: 28 de Julio 2022
			PARTIDO: POC	lo Histórico	Duron	LECHA: 78 05 1010 2057
la 10 kir 7.50 Cindrella Matianai		matchine FF and the FF	PARTIDO: POC	viel Unesto Parcodo ! lo itlistórico ón: Dplo del Meta.	Duran	FECHA: 28 OF JUIO 7022
En 10 No 7.50 Cantrolla Marforni		and last of section 2	PARTIDO: POC	lo Histórico	Ouron	FECHA: 18 OE JUNO 7027
fo 10 Ma 7.50 Cashella Mellensi		continui P William P	PARTIDO: POC	lo Histórico	Outon	FECHA: 18 08 JUNO 7027
in 10 Ma 3.50 Caobiella Markensi		iliiii Yelastool	PARTIDO: YOU CIRCUNSCRIPCII Calle 10 No 7-50 Canada	lo itlistóvico ón: <u>Dplo del Meta.</u> sta Madoual		el sño inmediatamente anterior a
s 10 Ma 7.44 Cardrella Martinesa	Secretaria FORMATO DE REGISTRO DE INTERE		PARTIDO: YOU CIRCUNSCRIPCIC Calle 10 Mo 7.50 Canada c) Portamencia y elección.	lo itlistóvico ón: <u>Dplo del Meta.</u> sta Madoual		- Madada a Pilat
- 10 No 2.40 Carbride Martiness	Secretaria FORMATO DE REGISTRO DE INTERE		c) Pertenencia y elección.	lo itlistóvico ón: <u>Dplo del Meta.</u> sta Madoual		- Madada a Pilat
SO No 3.40 Cardeolin Martinesi	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES	SES CÓDIGO M-ZLCFI	c) Pertenencia y elección.	lo itlistóvico ón: <u>Dplo del Meta.</u> sta Madoual		- Madada a Pilat
	FORMATO DE REGISTRO DE INTERE PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRI	VERSIÓN 1-202 PÂGINA 1 DE :	c) Pertanencia y elección.	lo ittistórico ón: Dplo del Meta, dio Navional participación en juntas o consel·	os directivos en	el año inmediatamente anterior a
ON VIGENCIA A PARTIR DE	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16  CONFLICTOS DE INTERÉS	VERSIÓN 1-202 PÂGINA 1 DE :  VADOS DE NOV DE 2019"	c) Partanencia y elección. No.  d) Una declarac respecto de su de	lo iffistórico  50: Dplo del Meta,  sta Nucleari  participación en juntas a consej  tón sumaria de la información que  onyuge a compañero permanent	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi	el año inmediatamente anterior a le de generar conflicto de interses asta el segundo grado de consangu
ON VIGENCIA A PARTIR DE	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIV LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 COMPLICTOS DE INTERES. LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO D	SES CÓDIGO M-2LCPI VERSIÓN 1-202 PÁGINA 1.DE: VADOS E DE NOV DE 2019"  DISPUESTO EN LÁ LEY 2003 (19 DE	c) Pertanencia y elección. No.  d) Una declarac respecto de su c primero de afin interés.	lo itistórico  in: Dplo del Meta,  se inicional  participación en juntas o consel  consumaria de la información que  conyuge o compañero permanent  dad y primero civil sin que sea ol	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi	el año inmediatamente anterior a le de generar conflicto de interses asta el segundo grado de consangu
ON VIGENCIA A PARTIR DE RIGUIENTE INFORMACIÓN /) DE 2019, LA CUÁL SE MODIFICA PA VELICTO DE INTERÉS DE LO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIF LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 CONSUCTOS DE INTERES LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO C RICIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS AR S CONGRESSITAS"	SES CÓDIGO M-2LCFI  VERSIÓN 1-202  PÁGINA 1 DE:  VADOS  I DE NOV DE 2019*  DISPUESTO EN LÁ LEY 2003 (19 DE  TITICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE	c) Partenencia y elección. No.  d) Una declarac respecto de su eprimero de afin interés. Asesoria indeper	lo iffistórico  on: Dplo del Mela,  sto Nuclearia  participación en juntas o consej  cón sumaria de la información que  onyuge o compañero permanent  dad y primero civil sin que sea of  ndiente	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi	el año inmediatamente anterior a le de generar conflicto de interses asta el segundo grado de consangu
ON VIGENCIA A PARTIR DE IGUIENTE INFORMACIÓN / 1) DE 2019, IL LA CUAL SE MODIFICA PA VELICTO DE INTERÉS DE LO TICULO 286. LIJEC DE PREFIC IGRESISTIA, DE SU CONYU	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16  CONFLICTOS DE INTERES  LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO L  RECIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR  S CONGRESISTAS"  LO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA D  GGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERM	VERSIÓN 1-202  PÁGINA 1 DE :  VADOS  DE NOV DE 2019*  DISPUESTO EN LÁ LEY 2003 (19 DE :  TICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE :  E FORMA ESPECÍFICA RESPECTO E AHENTE, O PARIENTES DENTRO LI	c) Pertenencia y elección. No.  d) Una declarac respecto de su eprimero de afin interés. Asesoria indeper	lo iffistórico  in: Dplo del Mela,  in Nurrenal  participación en juntas o consej  ión sumaria de la información que  conyuge o compañero permanen  dad y primero civil sin que sea ol  notiente  a agencia de seguros	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi	el año inmediatamente anterior a le de generar conflicto de Intereses asta el segundo grado de consangu
ON VIGENCIA A PARTIR DE DE VIGENCIA A PARTIR DE DE JULIA DE LA SE MODIFICA PA DELICTO DE INTERÉS DE LO TICULO 288. LI C.) BENEFIC GRESISTA, DE SU CONYUL UNDO GRADO DE CONSAI	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16  CONSUCTOS DE INTERES  LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO LO  RECIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR  IS CONGRESISTAS*  LO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DI  GE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERM  NGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O P	VERSIÓN 1-202  PÁGINA 1 DE :  VADOS  DE NOV DE 2019*  DISPUESTO EN LÁ LEY 2003 (19 DE :  TICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE :  E FORMA ESPECÍFICA RESPECTO E AHENTE, O PARIENTES DENTRO LI	c) Pertenencia y elección. No.  d) Una declarac respecto de su eprimero de afin interés. Asesoria indeper	lo iffistórico  on: Dplo del Mela,  sto Nuclearia  participación en juntas o consej  cón sumaria de la información que  onyuge o compañero permanent  dad y primero civil sin que sea of  ndiente	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi	el año inmediatamente anterior a le de generar conflicto de interses asta el segundo grado de consangu
ON VIGENCIA A PARTIR DE SIGUIENTE INFORMACIÓN V) DE 2019, LA CUAL SE MODIFICA PA NELICTO DE INTERÉS DE LO NOCULO 286. LIT C) BENEFIC GRESISTA , DE SU CONYAL UNDO GRADO DE CONSA ICUIDO SER REGISTRO DE INCLIENTE ESTE PEGISTRO SE DEDE INCLIENTE SE PEGISTRO SE DE DE INCLIENTE SE PEGISTRO SE DE LO SE PEGISTRO SE DE SE PEGISTRO SE DE LO SE PEGISTRO SE DE LO SE PEGISTRO SE DE SE PEGISTRO SE SE PEGISTRO SE DE SE PEGISTRO SE SE PEGISTRO SE SE PEGISTRO SE SE PEGISTRO SE SE PEGISTRO SE	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESE PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16  CONFLICTOS DE INTERÉS  LA REGISTRO EN CÚMPLIMIENTO DE LO C  RICHAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR  IS CONGRESISTAS"  IO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA D  GE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERM  NOUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O P  10 PESES.  LA SIGUIOSTE INFORMACIÓN:	SES CÓDIGO M-2LCPI VERSIÓN 1-202 PÂGINA 1 DE: VADOS I DE NOV DE 2019" DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE TICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DE AMENTE, O PARIENTES DENTRO LI RIMERO CIVIL.	c) Pertanencia y elección. No.  d) Una declarac respecto de su e primero de afin interés. Asesoria indeper	lo iffistórico  in: Dplo del Mela,  in Nurrenal  participación en juntas o consej  ión sumaria de la información que  conyuge o compañero permanen  dad y primero civil sin que sea ol  notiente  a agencia de seguros	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi	el año inmediatamente anterior a le de generar conflicto de interses asta el segundo grado de consangu
ON VIGENCIA A PARTIR DE SIGUIENTE INFORMACIÓN V) DE 2019, a LA CUAL SE MODIFICA PANELICTO DE INTERÉS DE LO INCULO 286. LI C') BENEFIC INCULO 286. LI C') BENEFIC INCULO 287. Registro de inte seste registro se debe inclui	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16  CONSUCTOS DE INTERES.  LA REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO C.  RICIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS AR  S CONGRESISTAS*  IO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA D.  ROGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERM.  NIGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O P.  RESES.  Ta siguiente información.  Icluyendo su participación, en cualquier  n animo o sin animo de lucro, nacional o	VERSIÓN 1-202  PÁGINA 1 DE :  PÁGINA 1 DE :  VADOS  DE NOV DE 2019*  DISPUESTO EN LÁ LEY 2003 (19 DE :  TITICULOS 286 V 287 "RÉGIMEN DE :  E FORMA ESPECÍFICA RESPECTO I ANENTE, O PARIENTES DENTRO I RIMERO CIVIL.  LÍPO de sociedas, fundación,	c) Pertenencia y elección. No.  d) Una declarac respecto de su e primero de afin interés. Asesoría indeper Actividades renti	in ilistór ico  in: Dplo del Meda.  In Normal  I participación en juntas o consel  ión sumaria de la información que oronyage o compañero permanen dad y primero civil sin que sea ol indiente  a agencia de seguros  stas de capital y honorarios.	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi	el año inmediatamente anterior a le de generar conflicto de intereses
ON VIGENCIA A PARTIR DE  RIGUIENTE INFORMACIÓN V) DE 2019, LA CUÁL SE MODIFICA PA  NELICTO DE INTERÉS DE LO  NICULO 286. LI C') BENEFIC  LUNDO GRADO DE CONSAL	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16  CONSUCTOS DE INTERES.  LA REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO C.  RICIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS AR  S CONGRESISTAS*  IO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA D.  ROGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERM.  NIGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O P.  RESES.  Ta siguiente información.  Icluyendo su participación, en cualquier  n animo o sin animo de lucro, nacional o	VERSIÓN 1-202  PÁGINA 1 DE :  PÁGINA 1 DE :  VADOS  DE NOV DE 2019*  DISPUESTO EN LÁ LEY 2003 (19 DE :  TITICULOS 286 V 287 "RÉGIMEN DE :  E FORMA ESPECÍFICA RESPECTO I ANENTE, O PARIENTES DENTRO I RIMERO CIVIL.  LÍPO de sociedas, fundación,	c) Pertenencia y elección. No.  d) Una declarac respecto de su e primero de afin interés. Asesoría indeper Actividades renti	lo iffistór ico  on: Dplo del Meda,  de Nurrend  participación en juntas o consej  fón sumaria de la información que onyuge o compañero permanen idad y primero civil sin que sea ol  ndiente  a agencia de seguros-  stas de capital y honorarios,  ersión Agropecuaria	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi	el año inmediatamente anterior a le de generar conflicto de interses asta el segundo grado de consangu
ON VIGENCIA A PARTIR DE SIGUIENTE INFORMACIÓN V) DE 2019, R. LA CUAL SE MODIFICA PA NELICTO DE INTERÉS DE LO TICULO 286. LIE C) BENEFIC NORRESISTA , DE SU CONVUSIDNO GRADO DE CONSALICUIO 287. Registro de Intereste registro se debe Inclui Actividades economicas; in ciación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16  CONFLICTOS DE INTERÉS  LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO CONFLICTOS DE INTERÉS  ICA CIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR  IS CONGRESISTAS*  IO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA D  REG. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERM.  NOGUNIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O P.  Tesses.  I la siguiente información:  Cluyendo su participación, en cualquier  n animo o sin animo de lucro, nacional o  ACCIDNISTA.  WUNICIPIO DE PEREIRA, SOCIO.	VERSIÓN 1-202  PÁGINA 1 DE :  PÁGINA 1 DE :  VADOS  DE NOV DE 2019*  DISPUESTO EN LÁ LEY 2003 (19 DE :  TITICULOS 286 V 287 "RÉGIMEN DE :  E FORMA ESPECÍFICA RESPECTO I ANENTE, O PARIENTES DENTRO I RIMERO CIVIL.  LÍPO de sociedas, fundación,	c) Pertenencia y elección. No.  d) Una declarac respecto de su e primero de afin interés. Asesoría indeper Actividades renti	lo iffistór ico  on: Dplo del Meda,  de Nurrend  participación en juntas o consej  fón sumaria de la información que onyuge o compañero permanen idad y primero civil sin que sea ol  ndiente  a agencia de seguros-  stas de capital y honorarios,  ersión Agropecuaria	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi bligatorio espec	el año inmediatamente anterior a le de generar conflicto de interses asta el segundo grado de consangu
ON VIGENCIA A PARTIR DE  IGUIENTE INFORMACIÓN  // DE 2019,  (LA CUAL SE MODIFICA PA  VELICTO DE INTERÉS DE LO  COULO 286. LIT C) BENEFIC  IGRESISTA , DE SU CONVIU  UNDO GRADO DE CONSA- CUIDO 287. Registro de Inteleste registro se debe incluir citividades economicas in  citividades economica	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16  CONFLICTOS DE INTERES  LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO CONFLICTOS DE INTERES  ILA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO COMPAÑENTE LA LEY 5 DE 1892 EN SUS AR  SIS CONGRESISTAS*  IO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DO  REGE, COMPAÑENG O COMPAÑERA PERMI  NOGUINDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O P  PESES.  LA siguiente información:  Culvendo su participación, en cualquier  n animo o sin animo de lucro, nacional o  ACCIDNISTA.  VIUNICIPIO DE PEREIRA, SOCIO.  BE CAMPESTRE, SOCIO.	VERSIÓN 1-202  PÁGINA 1 DE :  PÁGINA 1 DE :  VADOS  DE NOV DE 2019*  DISPUESTO EN LÁ LEY 2003 (19 DE :  TITICULOS 286 V 287 "RÉGIMEN DE :  E FORMA ESPECÍFICA RESPECTO I ANENTE, O PARIENTES DENTRO I RIMERO CIVIL.  LÍPO de sociedas, fundación,	c) Pertenencia y elección. No.  d) Una declarac respecto de su caprimero de afin interés. Asesoría indeper Actividades renti	in ilistór ico  in: Dplo del Meda,  de Nurrenal  participación en juntas o consej  ión sumaria de la información que onyuge o compañero permanen idad y primero civil sin que sea ol  idiente  a agencia de seguros  stas de capital y honorarios,  ersión Agropecuaria  criadero de caballos	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi bligatorio espec	el año inmediatamente anterior a ie de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consangu ilicar a que pariente corresponde c
ON VIGENCIA A PARTIR DE  IGUIENTE INFORMACIÓN  // DE 2019,  (LA CUAL SE MODIFICA PA  VELICTO DE INTERÉS DE LO  COULO 286. LIT C) BENEFIC  IGRESISTA , DE SU CONVIU  UNDO GRADO DE CONSA- CUIDO 287. Registro de Inteleste registro se debe incluir citividades economicas in  citividades economica	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16  CONFLICTOS DE INTERÉS  LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO CONFLICTOS DE INTERÉS  ICA CIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR  IS CONGRESISTAS*  IO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA D  REG. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERM.  NOGUNIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O P.  Tesses.  I la siguiente información:  Cluyendo su participación, en cualquier  n animo o sin animo de lucro, nacional o  ACCIDNISTA.  WUNICIPIO DE PEREIRA, SOCIO.	VERSIÓN 1-202  PÁGINA 1 DE :  VADOS  DE NOV DE 2019*  DISPUESTO EN LÁ LEY 2003 (19 DE :  TICULOS 286 V 287 "RÉGIMEN DE :  DE PORMA ESPECÍFICA RESPECTO I ANENTE, O PARIENTES DENTRO I RIMERO CIVIL.	c) Pertenencia y elección. No.  d) Una declarac respecto de su caprimero de afin interés. Asesoría indeper Actividades renti	in ilistór ico  in: Dplo del Meda.  In Nurrenal  participación en juntas o consej  ión sumaria de la información que orivige o compañero permanen idad y primero civil sin que sea ol idiente  a agencia de seguros-  stas de capital y honorarios, ersión Agropecuaria  i criadero de caballos	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi bligatorio espec	el año inmediatamente anterior a ie de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consangu ilicar a que pariente corresponde c
ON VIGENCIA A PARTIR DE SIGUIENTE INFORMACIÓN V) DE 2019, A LA CUAL SE MODIFICA PANELICTO DE INTERÉS DE LO MICULO 288. LI C) BENEFIC NORESISTA, DE SU CONYUSUNDO GRADO DE CONSAI CUALO 287. Registro de interés registro se debe incluia del vidades economicas; in ciación u organización, co IO EN CENTRO EXIM SAS, A CIO EN COOPERATIVA DEL PICTO EN COPPORACION CLUI abién tengo actividades economicas de la composição de la COMPORACION CLUI abién tengo actividades economicas de la composição de la COMPORACION CLUI abién tengo actividades economicas de la composição de la COMPORACION CLUI abién tengo actividades economicas de la composição de la COMPORACION CLUI abién tengo actividades economicas de la composição de la COMPORACION CLUI abién tengo actividades economicas de la composição de la COMPORACION CLUI abién tengo actividades economicas de la COMPORACION CLUI abién tengo actividades economicas de la composição de la COMPORACION CLUI abién tengo actividades economicas de la composição de la composi	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16  CONFLICTOS DE INTERES  LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO CONFLICTOS DE INTERES  ILA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO COMPAÑENTE LA LEY 5 DE 1892 EN SUS AR  SIS CONGRESISTAS*  IO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DO  REGE, COMPAÑENG O COMPAÑERA PERMI  NOGUINDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O P  PESES.  LA siguiente información:  Caluvendo su participación, en cualquier  n animo o sin animo de lucro, nacional o  ACCIDNISTA.  VIUNICIPIO DE PEREIRA, SOCIO.  BE CAMPESTRE, SOCIO.	VERSIÓN 1-202  PÁGINA 1 DE :  VADOS  DE NOV DE 2019*  DISPUESTO EN LÁ LEY 2003 (19 DE :  TICULOS 286 V 287 "RÉGIMEN DE :  DE PORMA ESPECÍFICA RESPECTO I ANENTE, O PARIENTES DENTRO I RIMERO CIVIL.	c) Pertenencia y elección. No.  d) Una declarac respecto de su caprimero de afin interés. Asesoría indeper Actividades renti	in ilistór ico  in: Dplo del Meda,  de Nurrenal  participación en juntas o consej  ión sumaria de la información que onyuge o compañero permanen idad y primero civil sin que sea ol  idiente  a agencia de seguros  stas de capital y honorarios,  ersión Agropecuaria  criadero de caballos	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi bligatorio espec	el año inmediatamente anterior a ie de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consangu ilicar a que pariente corresponde c
ON VIGENCIA A PARTIR DE IGUIENTE INFORMACIÓN DE PORTERES DE LO IGUELO SER DE LO IGUELO SER DE LO IGUELO SER DE LO IGUELO SER DE LO IGRESISTA, DE SU CONYUNDO GRADO DE CONSACUIO 287. Registro de lotte este registro se debe inclui atividades economicas; in incicio u organización, co IO EN CONFRACION CUIDO EN CONFRACION CUIDO EN CORPORACION CORPORACION CUIDO EN CORPOR	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESE PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16  CÓNFLICTOS DE INTERÉS  LA REGISTRO EN CÚMPLIMIENTO DE LO CONFLICTOS DE 1992 EN SUS AR CICAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR ESCANGRESISTAS*  LO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DIGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMINOGUINDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRESES.  I la siguiente información: CICUyendo su participación, en cualquier nalmo o sin animo de fucro, nacional o ACCIONISTA.  WUNICIPIO DE PEREIRA, SOCIO.  BI CAMPESTRE, SOCIO.  DOMÉTICAS PRÍVADAS EN lo Siguiente:	VERSIÓN 1-202  PÁGINA 1 DE :  VADOS  DE NOV DE 2019*  DISPUESTO EN LÁ LEY 2003 (19 DE :  TICULOS 286 V 287 "RÉGIMEN DE :  DE PORMA ESPECÍFICA RESPECTO I ANENTE, O PARIENTES DENTRO I RIMERO CIVIL.	c) Pertenencia y elección.  No.  d) Una declarac respecto de su primero de afin interes.  Actividades e inv  Titularidad en un  Hijo Diputado pe  Participación en:  e) Copia del Info	in itistór ico  in: Dplo del Meda,  in Nurrend  participación en juntas o consej  ión sumaria de la información que  onyuge o compañero permanen  dad y primero civil sin que sea ol  ndiente  a agencia de seguros  stas de capital y honorarios,  ersión Agropecuaria  criadero de caballós  riodo: 2020-2023- Departamento  una sociedad comercial (SAS) inde-  some de ingresos y gastos consig-	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi bligatorio espec de Risaraida	el año inmediatamente anterior a ie de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consangu ilicar a que pariente corresponde c
ON VIGENCIA A PARTIR DE RIGUIENTE INFORMACIÓN VI DE 2019, ILLA CUAL SE MODIFICA PAREICTO DE INTERÉS DE LO TICULO 286. LIE C) BENEFIC IGUESTA DE LO TICULO 287. Registro de Inteste registro de debe inclui citividades economicas; in ciación u organización, co IO EN CENTRO EXIM SAS, A IO EN COPERATIVA DEL RIGUESTA DE LA COPERATIVA DEL RIGUESTA D	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESE PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16  CÓNFLICTOS DE INTERÉS  LA REGISTRO EN CÚMPLIMIENTO DE LO CONFLICTOS DE 1992 EN SUS AR CICAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR ESCANGRESISTAS*  LO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DIGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMINOGUINDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRESES.  I la siguiente información: CICUyendo su participación, en cualquier nalmo o sin animo de fucro, nacional o ACCIONISTA.  WUNICIPIO DE PEREIRA, SOCIO.  BI CAMPESTRE, SOCIO.  DOMÉTICAS PRÍVADAS EN lo Siguiente:	VERSIÓN 1-202  PÁGINA 1 DE :  VADOS  DE NOV DE 2019*  DISPUESTO EN LÁ LEY 2003 (19 DE :  TICULOS 286 V 287 "RÉGIMEN DE :  DE PORMA ESPECÍFICA RESPECTO I ANENTE, O PARIENTES DENTRO I RIMERO CIVIL.	c) Pertenencia y elección. No.  d) Una declarac respecto de su e primero de afin interés. Asesoria indeper Actividades renti Actividades e inv Titularidad en un Hijo Diputado pe	in itistór ico  in: Dplo del Meda,  in Nurrend  participación en juntas o consej  ión sumaria de la información que  onyuge o compañero permanen  dad y primero civil sin que sea ol  ndiente  a agencia de seguros  stas de capital y honorarios,  ersión Agropecuaria  criadero de caballós  riodo: 2020-2023- Departamento  una sociedad comercial (SAS) inde-  some de ingresos y gastos consig-	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi bligatorio espec de Risaraida	el año inmediatamente anterior a le de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consangu alficar a que pariente corresponde c
ON VIGENCIA A PARTIR DE RIGUIENTE INFORMACIÓN VI DE 2019, LA CUAL SE MODIFICA PAVELICTO DE INTERÉS DE LO TOUTO DE SERVICIO DE INTERÉS DE LO TOUTO DE SERVICIO DE CONSALISACION CON DE CONTROL DE SERVICIO DE NO COPPERATIVA DEL RIGO EN CORPORACION CLUI IDIÉM TENDO ACTIVIDADES PER COPPERATIVA DEL RIGO EN CORPORACION CLUI IDIÉM TENDO ACTIVIDADES PER COPPERATIVA DEL RIGO EN CORPORACION CLUI IDIÉM TENDO ACTIVIDADES PER COPPERATIVA DEL RIGO EN CORPORACION CLUI IDIÉM TENDO ACTIVIDADES PER CONTROL DE CAPITAL.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESE PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16  CÓNFLICTOS DE INTERÉS  LA REGISTRO EN CÚMPLIMIENTO DE LO CONFLICTOS DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992	VERSIÓN 1-202  PÁGINA 1 DE :  VADOS  DE NOV DE 2019*  DISPUESTO EN LÁ LEY 2003 (19 DE :  TICULOS 286 V 287 "RÉGIMEN DE :  DE PORMA ESPECÍFICA RESPECTO I ANENTE, O PARIENTES DENTRO I RIMERO CIVIL.	c) Pertenencia y elección. No.  d) Una declarac respecto de su e primero de afin interés. Asesoria indeper Actividades renti Actividades e inv Titularidad en un Hijo Diputado pe	in itistór ico  in: Dplo del Mede.  In Novembre  I participación en juntas o consel  ión sumaria de la información que  conyuge o compañero permanent  dad y primero civil sin que sea ol  ndiente  a agencia de seguros  stas de capital y honorarios,  ersión Agropecuaria  criadero de caballós  riodo: 2020-2023- Departamento  una sociedad comercial (SAS) Inde  some de interesos y gastos consigi  (se aneka).	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi bligatorio espec de Risaraida	el año inmediatamente anterior a ie de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consangu ilicar a que pariente corresponde e vinculación faboral en Colombia
ON VIGENCIA A PARTIR DE RIGUIENTE INFORMACIÓN VI DE 2019, LA CUAL SE MODIFICA PAVELICTO DE INTERÉS DE LO TOUTO DE SERVICIO DE INTERÉS DE LO TOUTO DE SERVICIO DE CONSALISACION CON DE CONTROL DE SERVICIO DE NO COPPERATIVA DEL RIGO EN CORPORACION CLUI IDIÉM TENDO ACTIVIDADES PER COPPERATIVA DEL RIGO EN CORPORACION CLUI IDIÉM TENDO ACTIVIDADES PER COPPERATIVA DEL RIGO EN CORPORACION CLUI IDIÉM TENDO ACTIVIDADES PER COPPERATIVA DEL RIGO EN CORPORACION CLUI IDIÉM TENDO ACTIVIDADES PER CONTROL DE CAPITAL.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESE PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16  CÓNFLICTOS DE INTERÉS  LA REGISTRO EN CÚMPLIMIENTO DE LO CONFLICTOS DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992	VERSIÓN 1-202  PÁGINA 1 DE :  VADOS  DE NOV DE 2019*  DISPUESTO EN LÁ LEY 2003 (19 DE :  TICULOS 286 V 287 "RÉGIMEN DE :  DE PORMA ESPECÍFICA RESPECTO I ANENTE, O PARIENTES DENTRO I RIMERO CIVIL.	c) Pertenencia y elección. No.  d) Una declarac respecto de su confirmero de afin interés. Actividades renti Actividades e inv Titularidad en un Hijo Diputado pe	in itistór ico  in: Dplo del Mede.  In Novembre  I participación en juntas o consel  ión sumaria de la información que  conyuge o compañero permanent  dad y primero civil sin que sea ol  ndiente  a agencia de seguros  stas de capital y honorarios,  ersión Agropecuaria  criadero de caballós  riodo: 2020-2023- Departamento  una sociedad comercial (SAS) Inde  some de interesos y gastos consigi  (se aneka).	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi bligatorio espec de Risaraida	el año inmediatamente anterior a le de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consangu alficar a que pariente corresponde c
ON VIGENCIA A PARTIR DE SIGUIENTE INFORMACIÓN V) DE 2019, A LA CUAL SE MODIFICA PANELICTO DE INTERÉS DE LO INCULO 286. LI CÓ BENEFIC NORRESISTA, DE SU CONVUENDO GRADO DE CONSAL GUALO 287. Registro de debe inclui citividades economicas; inclación u organización, co IO EN CENTRO EXIM SAS, A DO EN COOPERATIVA DEL M. CO EN COPPORACION CLUI abién tengo actividades economicas de la composição de COPPORACION CLUI abién tengo actividades economicas de COP	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16  CONFUCTOS DE INTERÉS  LA REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO C  RECIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR  IS CONGRESISTAS*  IO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA D  ROGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERM  NOGUINDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O P  RESES.  ICLUYENDO SU DATÍCIDACIÓN, EN CUAIQUIEN  IN ADMINIMICIÓN DE PEREIRA, SOCIO.  BECAMPESTRE, SOCIO.  DIÁMICAS PRÍVADAS EN IO SÍQUIENTES:	SES CÓDIGO M-2LCFI VERSIÓN 1-200 PÁGINA 1 DE: VADOS I DE NOV DE 2019* DISPUESTO EN LÁ LEY 2003 (19 DE ITICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE RE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO I ÁNENTE, O PARIENTES DENTRO I RIMERO CIVIL.  LÍPO de sociedad, fundación, Cextranjera.	c) Pertenencia y elección. No.  d) Una declarac respecto de su confirmero de afin interés. Actividades renti Actividades e inv Titularidad en un Hijo Diputado pe	in itistór ico  in: Dplo del Mede.  In Novembre  I participación en juntas o consel  ión sumaria de la información que  conyuge o compañero permanent  dad y primero civil sin que sea ol  ndiente  a agencia de seguros  stas de capital y honorarios,  ersión Agropecuaria  criadero de caballós  riodo: 2020-2023- Departamento  una sociedad comercial (SAS) Inde  some de interesos y gastos consigi  (se aneka).	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi bligatorio espec de Risaraida	el año inmediatamente anterior a ie de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consangu ilicar a que pariente corresponde e vinculación faboral en Colombia
DN VIGENCIA A PARTIR DE SIGUIENTE INFORMACIÓN V) DE 2019, R. LA CUAL SE MODIFICA PA VELICTO DE INTERÉS DE LO TICULO 286. LILE C) BENEFIC NGRESISTA, DE SU CONVUENDO GRADO DE CONSAL INCUIDO DE CONSAL INCUIDADO DE CONSAL INCUID	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESE PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16  CÓNFLICTOS DE INTERÉS  LA REGISTRO EN CÚMPLIMIENTO DE LO CONFLICTOS DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR SECIMENTE LA LEY 5 DE 1992	SES CÓDIGO M-2LCFI VERSIÓN 1-200 PÁGINA 1 DE: VADOS I DE NOV DE 2019* DISPUESTO EN LÁ LEY 2003 (19 DE ITICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE RE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO I ÁNENTE, O PARIENTES DENTRO I RIMERO CIVIL.  LÍPO de sociedad, fundación, Cextranjera.	c) Pertenencia y elección. No.  d) Una declarac respecto de su confirmero de afin interés. Actividades renti Actividades e inv Titularidad en un Hijo Diputado pe	in itistór ico  in: Dplo del Mede.  In Novembre  I participación en juntas o consel  ión sumaria de la información que  conyuge o compañero permanent  dad y primero civil sin que sea ol  ndiente  a agencia de seguros  stas de capital y honorarios,  ersión Agropecuaria  criadero de caballós  riodo: 2020-2023- Departamento  una sociedad comercial (SAS) Inde  some de interesos y gastos consigi  (se aneka).	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi bligatorio espec de Risaraida	el año inmediatamente anterior a ie de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consangu ilicar a que pariente corresponde e vinculación faboral en Colombia
DN VIGENCIA A PARTIR DE SIGUIENTE INFORMACIÓN VI DE 2019, R. LA CUAL SE MODIFICA PA NELICTO DE INTERÉS DE LO INCUESTA DE SU CONVENCIONO DE SET CONSALICADO DE CONTRO EXIM SAS, ACIO EN COOPERATIVA DEL PERO EN COOPERATIVA DEL PROPINSIONO CLUITADO EN COOPERATIVA DEL PROPINSIONO CLUITADO EN COOPERATIVA DE CANADO LA PRIMA Y VENTA DE GANADO LA PRIMA Y V	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16  CONFUCTOS DE INTERÉS  LA REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO C  RECIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR  IS CONGRESISTAS*  IO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA D  ROGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERM  NOGUINDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O P  RESES.  ICLUYENDO SU DATÍCIDACIÓN, EN CUAIQUIEN  IN ADMINIMICIÓN DE PEREIRA, SOCIO.  BECAMPESTRE, SOCIO.  DIÁMICAS PRÍVADAS EN IO SÍQUIENTES:	SES CÓDIGO M-2LCFI VERSIÓN 1-200 PÁGINA 1 DE: VADOS I DE NOV DE 2019* DISPUESTO EN LÁ LEY 2003 (19 DE ITICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE RE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO I ÁNENTE, O PARIENTES DENTRO I RIMERO CIVIL.  LÍPO de sociedad, fundación, Cextranjera.	CIRCUNSCRIPCIA CILI 20 May 7.50 Casas  (c) Pertanencia y elección. No.  (d) Una declarac respecto de su e primero de afin interés. Asesoria indeper  Actividades renti Actividades e inv  Titularidad en un  Hijo Diputado pe  Participación en  (e) Copia del Infoque fue elegido, Si X I  FIRMA:	in illistór ico  N: Dplo del Meda.  In Numeria  I participación en juntas o consej  fón sumaria de la información que  conyuge o compañero permanen  fidad y primero civil sin que sea ol  ndiente  a agencia de seguros  stas de capital y honorarios.  ersión Agropecuaria  i criadero de caballos  riodo: 2020-2023- Departamento  una sociedad comercial (SAS) Inde  sorme de lingresos y pastos consigi  (se anexa).	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi bligatorio espec de Risaraida	el año inmediatamente anterior a ie de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consangu ilicar a que pariente corresponde e vinculación faboral en Colombia
DN VIGENCIA A PARTIR DE SIGUIENTE INFORMACIÓN V) DE 2019, R. LA CUAL SE MODIFICA PA VELICTO DE INTERÉS DE LO TICULO 286. LILE C) BENEFIC NGRESISTA, DE SU CONVUENDO GRADO DE CONSAL INCUIDO DE CONSAL INCUIDADO DE CONSAL INCUID	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16  CONFUCTOS DE INTERÉS  LA REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO C  RECIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR  IS CONGRESISTAS*  IO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA D  ROGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERM  NOGUINDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O P  RESES.  ICLUYENDO SU DATÍCIDACIÓN, EN CUAIQUIEN  IN ADMINIMICIÓN DE PEREIRA, SOCIO.  BECAMPESTRE, SOCIO.  DIÁMICAS PRÍVADAS EN IO SÍQUIENTES:	SES CÓDIGO M-2LCFI VERSIÓN 1-200 PÁGINA 1 DE: VADOS I DE NOV DE 2019* DISPUESTO EN LÁ LEY 2003 (19 DE ITICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE RE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO I ÁNENTE, O PARIENTES DENTRO I RIMERO CIVIL.  LÍPO de sociedad, fundación, Cextranjera.	c) Pertenencia y elección. No.  d) Una declarac respecto de su estimento de afin interés. Assoria indeper Actividades renti Actividades e inv.  Titularidad en un Hijo Díputado pe Participación en elegido, SI X I FIRMA:	ión sumaria de la información que sea ol indiente e agencia de seguros estas de capital y honorarios, ersión Agropecuaria oriadero de caballos riodo: 2020-2023- Departamento una sociedad comercial (SAS) indeservos de ingresos y gastos consigi (se anexa).	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi bligatorio espec de Risaraida	el año inmediatamente anterior a ie de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consangu ilicar a que pariente corresponde e vinculación faboral en Colombia
DN VIGENCIA A PARTIR DE SIGUIENTE INFORMACIÓN VI DE 2039, R. LA CUAL SE MODIFICA PANELICTO DE INTERÉS DE LO MOTICULO 286. LIE C) BENEFIC NORRESISTA, DE SU CONVUENDO DO GRADO DE CONSALICIA DE SITO SE DE LO MOTICULO 287. Registro de Inclue 287. Registro de De CONSALICIA DE CONSALICIA DE CONSALICIA DE CONSALICIA DE CONSALICIA DE CONTROL DE LA COMPONENTA DE LA COMPONENTA DE CONTROL DE CO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16  CONFUCTOS DE INTERÉS  LA REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO C  RECIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR  IS CONGRESISTAS*  IO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA D  ROGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERM  NOGUINDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O P  RESES.  ICLUYENDO SU DATÍCIDACIÓN, EN CUAIQUIEN  IN ADMINIMICIÓN DE PEREIRA, SOCIO.  BECAMPESTRE, SOCIO.  DIÁMICAS PRÍVADAS EN IO SÍQUIENTES:	SES CÓDIGO M-2LCFI VERSIÓN 1-200 PÁGINA 1 DE: VADOS I DE NOV DE 2019* DISPUESTO EN LÁ LEY 2003 (19 DE ITICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE RE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO I ÁNENTE, O PARIENTES DENTRO I RIMERO CIVIL.  LÍPO de sociedad, fundación, Cextranjera.	CIRCUNSCRIPCIA CILI 20 May 7.50 Casas  (c) Pertanencia y elección. No.  (d) Una declarac respecto de su e primero de afin interés. Asesoria indeper  Actividades renti Actividades e inv  Titularidad en un  Hijo Diputado pe  Participación en  (e) Copia del Infoque fue elegido, Si X I  FIRMA:	in illistór ico  N: Dplo del Meda.  In Numeria  I participación en juntas o consej  fón sumaria de la información que  conyuge o compañero permanen  fidad y primero civil sin que sea ol  ndiente  a agencia de seguros  stas de capital y honorarios.  ersión Agropecuaria  i criadero de caballos  riodo: 2020-2023- Departamento  una sociedad comercial (SAS) Inde  sorme de lingresos y pastos consigi  (se anexa).	os directivos en e sea susceptibl te y parientes hi bligatorio espec de Risaraida	el año inmediatamente anterior a ie de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consangu ilicar a que pariente corresponde e vinculación faboral en Colombia

SEASON FOR THE PARTY OF THE PAR	Secretaria Gen			
The state of the s	FORMATO DE REGISTRO DE INTÉRESES PRIVADOS	VERSION 1-2020 PAGINA 1 DE 2	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directelección.	
CON VIGENCIA A PARTIR DE LA	JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS	2019"	NO he hisho poste de la junta di Dinipolio o Con armo de lavo . ante el ancep superior Università yo de Colombia a minuto del conside Assiciatio Colombiana de supresent	hu populational estudiant
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA OR LA CUAL SE MODIFICA PARC NTERÉS DE LOS CONGRESISTAS"	REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IAMENTE LA LEY 5-DE 1992 EN SUS ÁRTICULOS 286	LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE	de Colombia de mientro de Camité	Geenho Naival de la
RTICULO 286. L(t C) BENEFICIO ONGRESISTA , DE SU CONYUGE,	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL	PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO	PARCULAN COCUMENTAL OF PLYNCHAI	unter Elanciana Lilke In
rticulo 287. Registro de Interes este registro se debe incluir la	es. siguiente infomación:			
sociación u organización, co	icluyendo su participación, en cualquier tipo o n animo o sin animo de lucro, nacional o extra	injera.		
de mi partilo Dig	se y hago porte del Comité Ex nidad.	EURLD DAUNIU		
			d) Una declaración sumaría de la información que sea su	andible de manuel conflète de lotarocas
			respecto de su conyuge o compañero permanente y pari primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatori	entes hasta el segundo grado de consanguinid
			Minguna.	
sterior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en	el año Inmediatamente		
le mi partido Di	nice y hogo part del Conit	e ejiumus pracures		
			e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en	el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña
			que fue elegido, (se anexa).  SI NO	
			FIRMA: Immar en el laga del Ecogracio Sen Al Holl Paul Agra.	с.с; no. 1 <u>М 1727070</u> гесна: 19— Ago -72.
			NOMBRE: Tennifel Pedraza Sandaval.	FECHA: 14- Ago - 22.
			CIRCUNSCRIPCION: ROGOTA	www.camara
	Sourcetoile Con	and 1		
CONTRACTOR	Secretaria Ger FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	CODEGO   MAJUL-FOIE   VERSIÓN   1-2020	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos direcelección.	tivos en el año Inmediatamente anterior a su
	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD	CÓDIGO   M-2LC-F01B   VERSIÓN   1-2020   PÁGINA   1 DE 2		ttivos en el año inmediatamente anterior a su
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAL PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE: CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO ET	CDBMGO MAZUC-PO18 VERNION 8-3030 PAGINA 1 DE 2  DOS 2019" VIA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,	elección.	ctivos en el año Inmediatamente anterior a su
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA RIA CUAL SE MODIFICA FARC ERÉS DE LOS CONGRESISTAS" FICULO 285. LR C) BENEFICIO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAL PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE: CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLUMIENTO DE LO DISPUESTO 61 IAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 2BE DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES	CDBIGO M-2LC-F018 VERRIDA 4 - 2020 PAGINA 1 DE 2  DOS 2019"  N. LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, S Y 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL	elección.	stivos en el año inmediatamente anterior a su
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL SE MODIFICA PARC ERÉS DE LOS CONGRESISTAS' TICULO 286. ÜR C) BENEFICIO NORESISTA, DE SU CONYUGE, ADD DE CONSANGUINIDAD S ICUIO 287. Registro de Interes	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADE PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE: CONFLICTOS DE INTERES  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EL ALMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 281 ALMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 2010 DE REGISTRO DE COMPAÑERA PERMANENTE, O PAEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMIERO CIVIL.  85.	CDBIGO M-2LC-F018 VERRIDA 4 - 2020 PAGINA 1 DE 2  DOS 2019"  N. LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, S Y 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL	elección.	ctivos en el año inmediatamente anterior a su
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R IA CUAL SE MODIFICA PARC EREÓS DE LOS COMBRESISTAS TICULO 286. ÚT C) BENEFICIO NORESISTA, DE SU CONTUCE; ADO DE CONSANGUINIDAO S iculo 237. Registro de Interes este registro se debe incluir la ACTIVIGRICAS CONOMICES EN ACTIVIDADO CONTICES EN ACTIVIDADO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAL PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE:  CONFLICTOS DE INTERES.  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 282  DIRECTO I AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA EQUINDO DE ARMIDIDAD O PRIMIERO CIVIL.  ES.  Siguiente infomación:  Cluyendo su participación, en cualquier tipo o	CÓBIGO MAZICADE  VERRIÓN 1-2020  PÁGINA 1 DE 2  DOS  2019"  N. LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,  SY 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE  PECÍFICA RESPECTO DEL.  RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  de sociedad, fundación,	elección.	rtivos en el año inmediatamente anterior a si
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL SE MODIFICA PARC ERÉS DE LO SOMGRESISTAS TICULO 286. LI C) BENEFICIO NORESISTA, DE SU CONVUCE ADD DE CONSAMBUSINDAS SIGUIO 287. Registro de Interes este registro se debe Incluir la Actividades economicas; in politición u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE: CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLUNIENTO DE LO DISPUESTO EI IAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 288 COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL es. siguiente información:	CÓBIGO MAZICADE  VERRIÓN 1-2020  PÁGINA 1 DE 2  DOS  2019"  N. LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,  SY 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE  PECÍFICA RESPECTO DEL.  RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  de sociedad, fundación,	elección.	ctivos en el año inmediatamente anterior a su
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL SE MODIFICA PARC ERÉS DE LO SOMGRESISTAS TICULO 286. LI C) BENEFICIO NORESISTA, DE SU CONVUCE ADD DE CONSAMBUSINDAS SIGUIO 287. Registro de Interes este registro se debe incluir la Actividades economicas; in politición u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE:  CONFLICTOS DE INTERES.  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN  LAMENTE LA LEY 3 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288  DIRECTO I AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES  COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA  EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL.  ES.  Siguiente infomación:  Cluyendo su participación, en cualquier tipo   Compañero la participación, en cualquier tipo   Compañero su participación de cualqui	CÓBIGO MAZICADE  VERRIÓN 1-2020  PÁGINA 1 DE 2  DOS  2019"  N. LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,  SY 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE  PECÍFICA RESPECTO DEL.  RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  de sociedad, fundación,	elección.	ctivos en el año inmediatamente anterior a su
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA K LA CUAL SE MODIFICA PARC REÉS DE LOS COORGRESISTAS "ICULO 286. LIL C) BENEFICIO VIGRESISTA , DE SU CONVUCÍE, DADO DE CONSAMQUIMIDAD SI CIUDO 287. Registro de Interes Beta registro se debe Incluir la Actividades economicas; in Inclación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE:  CONFLICTOS DE INTERES.  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN  LAMENTE LA LEY 3 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288  DIRECTO I AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES  COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA  EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL.  ES.  Siguiente infomación:  Cluyendo su participación, en cualquier tipo   Compañero la participación, en cualquier tipo   Compañero su participación de cualqui	CÓBIGO MAZICADE  VERRIÓN 1-2020  PÁGINA 1 DE 2  DOS  2019"  N. LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,  SY 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE  PECÍFICA RESPECTO DEL.  RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  de sociedad, fundación,	elección.  NA  d) Una declaración sumaria de la información que sea sa	ssceptible de generar conflicto de intereses
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA K LA CUAL SE MODIFICA PARC REÉS DE LOS COORGRESISTAS "ICULO 286. LIL C) BENEFICIO VIGRESISTA , DE SU CONVUCÍE, DADO DE CONSAMQUIMIDAD SI CIUDO 287. Registro de Interes Beta registro se debe Incluir la Actividades economicas; in Inclación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE:  CONFLICTOS DE INTERES.  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN  LAMENTE LA LEY 3 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288  DIRECTO I AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES  COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA  EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL.  ES.  Siguiente infomación:  Cluyendo su participación, en cualquier tipo   Compañero la participación, en cualquier tipo   Compañero su participación de cualqui	CÓBIGO MAZICADE  VERRIÓN 1-2020  PÁGINA 1 DE 2  DOS  2019"  N. LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,  SY 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE  PECÍFICA RESPECTO DEL.  RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  de sociedad, fundación,	elección.  NA  d) Una declaración sumaria de la información que sea si respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligato: interés.	usceptible de generar conflicto de intereses lentes hasta el segundo grado de consanguir
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA K LA CUAL SE MODIFICA PARC REÉS DE LOS COORGRESISTAS "ICULO 286. LIL C) BENEFICIO VIGRESISTA , DE SU CONVUCÍE, DADO DE CONSAMQUIMIDAD SI CIUDO 287. Registro de Interes Beta registro se debe Incluir la Actividades economicas; in Inclación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE:  CONFLICTOS DE INTERES.  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN  LAMENTE LA LEY 3 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288  DIRECTO I AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES  COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA  EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL.  ES.  Siguiente infomación:  Cluyendo su participación, en cualquier tipo   Compañero la participación, en cualquier tipo   Compañero su participación de cualqui	CÓBIGO MAZICADE  VERRIÓN 1-2020  PÁGINA 1 DE 2  DOS  2019"  N. LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,  SY 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE  PECÍFICA RESPECTO DEL.  RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  de sociedad, fundación,	elección.  NA  d) Una declaración sumaria de la información que sea si respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligato.	usceptible de generar conflicto de intereses lentes hasta el segundo grado de consanguir
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA K LA CUAL SE MODIFICA PARC REÉS DE LOS COORGRESISTAS "ICULO 286. LIL C) BENEFICIO VIGRESISTA , DE SU CONVUCÍE, DADO DE CONSAMQUIMIDAD SI CIUDO 287. Registro de Interes Beta registro se debe Incluir la Actividades economicas; in Inclación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE:  CONFLICTOS DE INTERES.  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN  LAMENTE LA LEY 3 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288  DIRECTO I AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES  COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA  EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL.  ES.  Siguiente infomación:  Cluyendo su participación, en cualquier tipo   Compañero la participación, en cualquier tipo   Compañero su participación de cualqui	CÓBIGO MAZICADE  VERRIÓN 1-2020  PÁGINA 1 DE 2  DOS  2019"  N. LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,  SY 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE  PECÍFICA RESPECTO DEL.  RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  de sociedad, fundación,	elección.  NA  d) Una declaración sumaria de la información que sea si respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligato: interés.	usceptible de generar conflicto de intereses lentes hasta el segundo grado de consanguir
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA RIA CUAL SE MODIFICA PARCE REÉS DE LOS CONGRESISTAS "RICULO 286. LI C) BENEFICIO VIGESISTA, DE SU CONVUCE ADO DE CONSANGUINIDAS DICULO 287. Registro de Interes pete registro se debe Incluir la Actividades economicas; in peliación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE:  CONFLICTOS DE INTERES.  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN  LAMENTE LA LEY 3 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288  DIRECTO I AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES  COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA  EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL.  ES.  Siguiente infomación:  Cluyendo su participación, en cualquier tipo   Compañero la participación, en cualquier tipo   Compañero su participación de cualqui	CÓBIGO MAZICADE  VERRIÓN 1-2020  PÁGINA 1 DE 2  DOS  2019"  N. LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,  SY 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE  PECÍFICA RESPECTO DEL.  RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  de sociedad, fundación,	elección.  NA  d) Una declaración sumaria de la información que sea si respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligato: interés.	usceptible de generar conflicto de intereses lentes hasta el segundo grado de consanguir
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA  SIGUIENTE INFORMACIÓN LA  R LA CUAL SE MODIFICA PARC  FREÉS DE LOS COMGRESISTAS  TICULO 286. LI C) BENFERICO  NORESISTA, DE SU CONVUEE,  ADO DE CONSAMBUSINDAS  SIGUIO 287. Registro de interes  eate registro se debe incluir la  Actividandes economicas; in  polición u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE:  CONFLICTOS DE INTERES.  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN  LAMENTE LA LEY 3 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288  DIRECTO I AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES  COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA  EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL.  ES.  Siguiente infomación:  Cluyendo su participación, en cualquier tipo   Compañero la participación, en cualquier tipo   Compañero su participación de cualqui	CÓBIGO MAZICADE  VERRIÓN 1-2020  PÁGINA 1 DE 2  DOS  2019"  N. LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,  SY 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE  PECÍFICA RESPECTO DEL.  RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  de sociedad, fundación,	elección.  NA  d) Una declaración sumaria de la información que sea si respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligato: interés.	ssceptible de generar conflicto de intereses lentes hasta el segundo grado de consanguin
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFÓRMACIÓN LA RIA CUAL SE MODIFICA PARE ERÉS DE LOS COMBRESISTAS TICULO 256. LI CJ BENEFICIO, NORESISTA, DE SU CONVUCE, ADO DE CONSANGUINIDAO SI CUID 287. Registro de Intereseste registo se debe incluir la Actividades economicas; in cidado de la companio del companio del la companio del la companio del la companio del la companio de la companio del la comp	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE:  CONFLICTOS DE INTERES.  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EI ALMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286  COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.  ES.  siguiente infomación: chayendo su participación, en cualquier tipo en animo o sin animo de fucro, nacional o extr	CÓGIGO M-2UC-POTE VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1.06 2  DOS 20.19"  N. LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 5V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  de sociedad, fundación, anjera-	elección.  NA  d) Una declaración sumaria de la información que sea si respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligato: interés.	usceptible de generar conflicto de intereses lentes hasta el segundo grado de consanguin
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL SE MODIFICA PARE REÁS DE LOS GONGRESISTAS TICULO 266. ÚX C) BENEFICIO NORESISTA, DE SU CONVUCE, ADO DE CONSANGUINIDAD S iculo 287. Registro de lottere seta registro se debe incluir la Actividades economicas ji piciación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE:  CONFLICTOS DE INTERES.  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN  LAMENTE LA LEY 3 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288  DIRECTO I AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES  COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA  EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL.  ES.  Siguiente infomación:  Cluyendo su participación, en cualquier tipo   Compañero la participación, en cualquier tipo   Compañero su participación de cualqui	CÓGIGO M-2UC-POTE VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1.06 2  DOS 20.19"  N. LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 5V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  de sociedad, fundación, anjera-	elección.  NA  d) Una declaración sumaria de la información que sea si respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligato: interés.	usceptible de generar conflicto de intereses lentes hasta el segundo grado de consanguin
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA  SIGUIENTE INFORMACIÓN LA  RI LA CUAL SE MODIFICA PARE  EREÁS DE LOS CONGRESISTAS  TICULO 286. ÚR C) BENEFICIO  NO  BORNA DE CONSANGUINIDAD S  SIGUIO 287. Registro de debe incluir la  Actividades economicas ji  podación la organización, co   Cualquier afiliación remun  terior a su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE:  CONFLICTOS DE INTERES.  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EI ALMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286  COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.  ES.  siguiente infomación: chayendo su participación, en cualquier tipo en animo o sin animo de fucro, nacional o extr	CÓGIGO M-2UC-POTE VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1.06 2  DOS 20.19"  N. LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 5V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  de sociedad, fundación, anjera-	elección.  NA  d) Una declaración sumaria de la información que sea si respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligato: interés.	usceptible de generar conflicto de intereses lentes hasta el segundo grado de consanguin
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA  SIGUIENTE INFORMACIÓN LA  RI LA CUAL SE MODIFICA PARE  EREÁS DE LOS CONGRESISTAS  TICULO 286. ÚR C) BENEFICIO  NO  BORNA DE CONSANGUINIDAD S  SIGUIO 287. Registro de debe incluir la  Actividades economicas ji  podación la organización, co   Cualquier afiliación remun  terior a su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE:  CONFLICTOS DE INTERES.  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EI ALMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286  COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.  ES.  siguiente infomación: chayendo su participación, en cualquier tipo en animo o sin animo de fucro, nacional o extr	CÓGIGO M-2UC-POTE VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1.06 2  DOS 20.19"  N. LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 5V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  de sociedad, fundación, anjera-	elección.  NA  d) Una declaración sumaria de la información que sea si respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligato interés.  NA  o) Copia dei informe de ingresos y gastos consignado en	usceptible de generar conflicto de intereses lentes hasta el segundo grado de consanguin io especificar a que pariente corresponde ca
CON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA  BILA CUAL SE MODIFICA PARE  TERÉS DE LOS CONSIGERSITAS  TICULO 286. LB C) BENEFICIO  MORRESISTA, DE SU CONVUEE,  LADO DE CONSAMOUNIDAD SI  TICULO 237. Registro de Interes  seta registro se debe Incluir la  Actividades economicas; in  ociación la organización, co   Cualquier affiliación remunterior a su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE:  CONFLICTOS DE INTERES.  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EI ALMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286  COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.  ES.  siguiente infomación: chayendo su participación, en cualquier tipo en animo o sin animo de fucro, nacional o extr	CÓGIGO M-2UC-POTE VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1.06 2  DOS 20.19"  N. LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 5V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  de sociedad, fundación, anjera-	elección.  NA  d) Una declaración sumaria de la información que sea se respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligato: interés.  NA  e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en que fue elegido, (se anexa).  Si NO X	usceptible de generar conflicto de intereses lentes hasta el segundo grado de consanguin io especificar a que pariente corresponde car
CON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA DI LA CUAL SE MODIFICA PARE TREÉS DE LIDS CONSIGERSITAS TITULO 286. LB C) BENEFICIO SINGRESISTA, DE SU CONVUEE, RADO DE CONSAMIJUNIDAD S TICULO 237. Registro de Interes este registro se debe Incluir la Actividades economicas; in ociación u organización, co A  Cualquier affiliación remun terior a su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE:  CONFLICTOS DE INTERES.  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EI ALMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286  COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.  ES.  siguiente infomación: chayendo su participación, en cualquier tipo en animo o sin animo de fucro, nacional o extr	CÓGIGO M-2UC-POTE VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1.06 2  DOS 20.19"  N. LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 5V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  de sociedad, fundación, anjera-	elección.  NA  d) Una declaración sumaria de la información que sea se respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligato interés.  NA  e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en que fue elegido, (se anexa).	usceptible de generar conflicto de intereses lentes hasta el segundo grado de consanguin io especificar a que pariente corresponde cac
CON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA BRIA CUAL SE MODIFICA PARE TERÉS DE LOS CONSRESISTAS TITULO 286. LE C) ENPERICO NOGRESISTA DE SU CONVUCE, RADO DE CONSANGUINIDAS Tículo 287. Registro de Interes este registro es debe incluir i a Actividades economicas; in ociación u organización, co A	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE:  CONFLICTOS DE INTERES.  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EI ALMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286  COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.  ES.  siguiente infomación: chayendo su participación, en cualquier tipo en animo o sin animo de fucro, nacional o extr	CÓGIGO M-2UC-POTE VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1.06 2  DOS 20.19"  N. LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 5V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  de sociedad, fundación, anjera-	elección.  NA  d) Una declaración sumaria de la información que sea se respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligator interés.  NA  e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en que lue elegido, (se anexa).  SI NO X  FIRMA:	usceptible de generar conflicto de intereses ientes hasta el segundo grado de consanguin no especificar a que pariente corresponde cad especificar a que pariente corresponde cad el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña

W. V. v. magramma	Secretaria Ge			
	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	CÓDIGO M-ZLC-FO16 VERSIÓN 1-2030	c) Pertenencia y participación en juntas o elección.	consejos directivos en el año inmediatamente anterior a s
DEPARTMENT	PRIVADOS	FAGINA 1082	16 Tenso	
	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DI			
IGUIENTE INFORMACIÓN LA I	CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO I	EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,		
	IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28			
CULO 286. Lit C) BENEFICIO I	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA E	SPECIFICA RESPECTO DEL		
DO DE CONSANGUINIDAD SE	COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O P EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	ARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO		
ulo 287. Registro de Interes te registro se debe incluir la				
ctividades economicas; in	icluyendo su participación, en cualquier tipo			
lación u organización, co la Tengo	n animo o sin animo de lucro, nacional o ext	ranjera.		
10 100				
			di lles declaración rumada de la informa	ión que sea susceptible de generar conflicto de intereses
	~		respecto de su conyuge o compañero pern	nanente y parientes hasta el segundo grado de consangui
			primero de afinidad y primero civil sin que interés.	sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
			No Tengo	
7				
alguier afiliación comus	erada o no remunerada a cargos directivos e	n el año inmediatamento		
rior a su elección.	2 no remain and a corgos directivos o			
lo Tengo				
			al College College	
			que fue elegido, (se anexa)	onsignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ
			si X NO	
			FIRMA:	cc: No. 77. 789. 2768
			Firmar en el logo del Congreso	CCNO. 1
_			NOMBRE: Tour Devel V	FECHA: 1-1990, 6 202
			PARTIDO: Con servados	
, management	Secretaria Ge FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA PUBLICACIÓN DE LA LEP 2003 DEL 16 DE NOV DI	CÓDISO   M-21C-F016   VERSÓN   1 - 2020   PAGINA   1 DE 2   DOS	elección.	
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESISTAS* CULO 286. LOS CONGRESISTAS CULO 287. RESISTA DE TORMACIÓN GRESISTA , DE SU CONYUGE, DO DE CONSANOUNIDAD S UDO 287. Registro de interes ste registro de sobre side incluir la ctividades economicas) la cividades economicas) la fación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONELICTOS DE INTERÉS  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE 10 DISPUESTO I JAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 25  DINECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA E COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O P EQUINDO DE AFINIDAD D PIMERO CIVIL.  92. 38QUENTE INFORMACIÓN, en CUAIQUET RÍPE IN animo o sin animo de lucro, nacional o exit	CÓDIGO M-2LCHOIS  MERSÓN 1-3030  PAGINA 1-023  PAGINA 1-022  EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,  EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,  SPECIFICA RESPECTO DEL  ARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  I de sociodad, fundación,  I annicia.  Calad relacion adq  S. Ariena acones  Annician.  Calad relacion adq  S. Ariena acones  Annician.	c) Pertanencia y participación en juntas o elección.  Je miro del ano ample disconer de la como ample disconer de la como ample disconer de la como ample de la como ample de la compañero per respecto de su conpuge o compañero per	cri or a la elección, no se confidencia en printas a conseguinamente. En printas a conseguinamente y parientes hasta el segundo grado de consanguina sea obligatorio específicar a que pariente corresponde con de inferencia de inferencia de conseguinamente y parientes hasta el segundo grado de consanguina sea obligatorio específicar a que pariente corresponde con de inferencia de conseguinamente y parientes hasta el segundo se pariente corresponde con de inferencia de conseguinamente d
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA  ISQUIENTE INFORMACIÓN LA  ISQUIENTE INFORMACIÓN LA  ILA CUAL SE MODIFICA PARC  RESS DE LOS CONGESISTAS.*  ICULO 286. UI C) BENEFICIO  ISQUIENTE SU CONVUEL  ICULO 286. UI C) BENEFICIO  ISQUIENTA  ICULO 286. UI C) BENEFICIO  ISQUIENTA  IS	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE  CONSTICTOS DE INTERES.  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE 10 DISPUESTO I  LAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 22  DINECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA E  L'OMPAÑERIO O COMPAÑERA PERMÁNENTE, O P  REQUINDO DE AFINIDAD O PRIMIERO CIVIL.  1882.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  1892.  18	CÓDIGO M-21C-1016  WERSÓN 1-3030 1-3030 PAGIMA 10E 2  DOS EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, ANIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  IN LA SOCIEDAD, fundación, Iranjera.  ANIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  IN LA SOCIEDAD, fundación, Iranjera.  ANIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  IN LA SOCIEDAD (10 DE 10	d) Una declaración sumaria de la información de la compañero per primero de afinidad y primero civil sin que interés.  Declaro accentración sumaria de la información de su conyuge o compañero per primero de afinidad y primero civil sin que interés.  Declaro accentración de la grando especial de la grando de la grand	ión que sea susceptible de generar conflicto de Intereses namente y parientes hasta el segundo grado de consanguin sea obligatorio específicar a que pariente carresponde ca de información ou suceptible de del información ou suceptible de conseguin idead, primaro que de conseguin idead, primaro que la camara pel capación de conseguin de promoción de promoción de conseguinado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña
N VIGENCIA A PARTIR DE LA  GUIENTE INFORMACIÓN LA  LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESSTAS* CUTO 286. UR C) BENEFICIO GRESISTA, DE SU CONVUCE, DO DE CONSANGUINIDAD S ulo 287. Registro de Interes ste registro se debe indure i atrividades economicas; in inción u organización, co  Alo SE ESP  U OUGANIZAD  DO  DO  LUCYDO, DO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERESES PRIVA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 26 DINECTO: AQUIEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA EL LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 26 DINECTO: AQUIEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA EL COMPAÑERO O COMPAÑERO PERMANENTE, O PEGUNDO DE AFINIDAD DE PRIMERO CIVIL. SES.  18 SEJUENTE INFORMACIÓN: EN CUALQUE FUE TO PEGUNDO DE AFINIDAD DE PRIMERO CIVIL. SES.  18 SEJUENTE INFORMACIÓN: EN CUALQUE FUE TO PEGUNDO SE ARTICULOS DE AFINIDAD O ENTRE PERMANENTE, O PEGUNDO SE ARTICULOS DE LA COMPAÑERO CIVIL. SES.  18 SEJUENTE INFORMACIÓN: EN CUALQUE FUE TO PERMANENTE, O PEGUNDO SE ARTICULOS DE LA COMPAÑERO CIVIL. SE ARTICULOS DE LA COMPAÑERO COMPAÑER	CÓDIGO M-21C-1016  WERSÓN 1-3030 1-3030 PAGIMA 10E 2  DOS EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, ANIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  IN LA SOCIEDAD, fundación, Iranjera.  ANIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  IN LA SOCIEDAD, fundación, Iranjera.  ANIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  IN LA SOCIEDAD (10 DE 10	c) Pertanencia y participación en juntas o alección.  De nitro del año am establicación de la información de la información de la información de la información de la compañero per primero de afinidad y primero civil sin que interés.  Declaro acompañero per primero de la grando especial y pornero de la provinción de la provinció	crior a la elección, no se tois a nortenancia. En juntas a anteja printas a anteja en printas a anteja en printas a anteja en printas a anteja en printas en anteja en

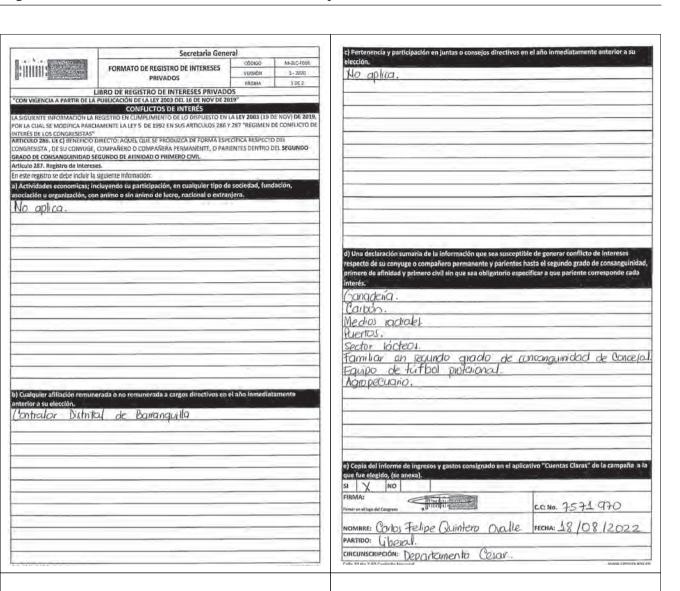
PRIVADOS  LUBRO DE RECISTRO DE INTERESES PRIVADOS  SON VISICIA APARTIR DE LA PURILACIÓN DE INTERESES PRIVADOS  SON VISICIA APARTIR DE LA PURILACIÓN DE LA LET YAS DE LA LED RA VOY DE RESPECTATION DE LA LET YAS DE LA DE LA VOY DE RESPECTATION DE LA LET YAS DE LA DE LA VOY DE RESPECTATION DE LA LET YAS DE LA DEL RA VOY DE RESPECTATION DE LA LET YAS DE LA DEL RA VOY DE RESPECTATION DE LA LET YAS DE LA VOY DE RESPECTATION DE LA LET YAS DE LA VOY DE RESPECTATION DE LA LET YAS DE LA VOY DE RESPECTATION DE LA VOY DE LA	s Claras" de la campañ P-7-148 5-41 Z Z - 0 8 - 20
CONTRUCTOS DE INTERES  ACALA, SE MOCINCA PARCAMENTA LEY'S DE 1992 DE SUS, ARTICLOS 289 737 "HIGHMAN DE CONTRUCTOR DE 2012.  ACALA, SE MOCINCA PARCAMENTA LEY'S DE 1992 DE SUS, ARTICLOS 289 737 "HIGHMAN DE CONTRUCTOR DE 2012.  ACALA, SE MOCINCA PARCAMENTA LEY'S DE 1992 DE SUS, ARTICLOS 289 737 "HIGHMAN DE CONTRUCTOR DE 2012.  ACALA, SE MOCINCA PARCAMENTA LEY'S DE 1992 DE SUS, ARTICLOS 289 737 "HIGHMAN DE CONTRUCTOR DE 2012.  ACALA, SE MOCINCA PARCAMENTA LEY'S DE 1992 DE SUS, ARTICLOS 289 737 "HIGHMAN DE CONTRUCTOR DE 2012.  ACALA, SE MOCINCA PARCAMENTA LEY'S DE 1992 DE	s Claras" de la campañ P-7-148 5-41 Z Z - 0 8 - 20
ACALLA SE MODIFICA PARCHAMENTE LEY'S DE 1992 ER SUS, ARPICLOS 286 Y 37 *** REGISTRO DEL  TORIO ZOS AND CENTRAL PROPERTY OF CONTROL SE PROPERTY OF CONTROL SERVICE DEL  TORIO CONSANGUAR PROPERTY OF PROPERTY DEL PROPERTY DEL PROPERTY DEL  TORIO CONSANGUAR PROPERTY DEL PROPERTY DEL PROPERTY DEL PROPERTY DEL  TORIO CONSANGUAR PROPERTY DEL PROPERTY DEL PROPERTY DEL PROPERTY DEL  TORIO CONSANGUAR PROPERTY DEL PROPERTY DEL PROPERTY DEL PROPERTY DEL  TORIO CONSANGUAR PROPERTY DEL PROPERTY D	s Claras" de la campaí P-7-148 5-41 7-2-08 - 20
COLD 256. LEG SERVETCO DIRECTOR ADULT CUE SE PRODUCTION OF FORMA ESPECIAL PROPERTY DESCRIPTION OF SERVETCH CONTRACTOR CON	s Claras" de la campañ P-7-148 5-41 Z Z - 0 8 - 20
Laborite affiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año immediatamente  ofo e su electón.  A.  Consider elegidos de información que sea suceptible de general respecto de su conjugar o compilero permiente y participación especificar a que periodo especificar especificar a que periodo especificar especifica	s Claras" de la campañ P-7-148 5-41 Z Z - 0 8 - 20
di Una declaración comarina de lacro, nacional o extranjers.  A :  di Una declaración comarina de la información que sea ausceptible de general respecto de su conjuge o computero permanente y parientes haste el seguido primero de affidida y primero del sin que sea ausceptible de general respecto de su conjuge o computero permanente y parientes haste el seguido primero de affididad y primero del sin que sea obligatorio especificar a que po Interés.  N. A :  O Copis del Informe de ingresso y gastos consignados en el aplicativo "Cuenta que sea delegida", sea anexa).  Si. No INIMA:  No RIBIDA:  No RIBIDA:  No RIBIDA:  No RIBIDA:  Secretario General  Secretario General  Secretario General  Secretario General  O Pertumeda y participador se juntas o contejor directivos en el año inmediata de la composición de la placativo "Cuenta que sea ausceptible de general de la formación sumanidad de la información que sea ausceptible de general de la conjugación de la pariente de seguido primero del significante de la conjugación que sea ausceptible de general de la formación sumanidad de la información que sea ausceptible de general de la conjugación que sea ausceptible de general de la formación sumanida de la información que sea ausceptible de general de la conjugación que sea ausceptible de general de la formación sumanida de la información sumanida de la información susceptible de general de la formación sumanida de la información sumanida de la información que sea ausceptible de general de la formación sumanida de la información sumanida de la información sumanida de la información que sea ausceptible de general de la formación sumanida de la información sumanida de la información que sea ausceptible de general de la formación sumanida de la información que sea ausceptible de general de la formación sumanida de la información que sea ausceptible de general de la formación sumanida de la información sumanida de la información de la general de la formación sumanida de la información sumanida de la formación de la general de	s Claras" de la campañ P-7-148 5-41 Z Z - 0 8 - 20
d) Use declaración comarina de lucro, nacional o extranjera.  d) Use declaración comarina da la información que sea susceptible de generar respecto de su convue e compañere permanente y parientes hasta el regime primare da sifilidad y primero civil sin que sea susceptible de generar respecto de su convue e compañere permanente y parientes hasta el regime primare da sifilidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primare da sifilidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primare da sifilidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primare de sifilidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primare de sifilidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero de sifilidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero de sifilidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero de sifilidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero civil sin que sea obligatorio específicar a que primero civil sin que sea obligatorio específicar	s Claras" de la campañ P-7-148 5-41 Z Z - 0 8 - 20
G) Una declaración sumaria de la Información que sea susceptible de general respecto de su conjuge o compañero permanente y parientes hasta el regundo primero de similad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que permero de similad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que permero de similad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que permero de similad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que permero de similad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que permero de interes.  D) Copia del Informe de interesos y gastos consignado en el aplicativo "Ocienta que fue elegido, se anexa).  SI NO PRIMERO CONTROLLA SEA DE LA CONTRO	s Claras" de la campañ P-7-148 5-41 Z Z - 0 8 - 20
respects de su conjuge o compañero permanente y parientes hasta el segund orinero de sinidad y primero divil sin que sea obligatorio especificar a que po interés.  N. A.  2) Copia del Inferme de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuenta que fue degido (se aneva).  S. NO  100 HARMA:  100 HARMA:	s Claras" de la campañ P-7-148 5-41 Z Z - 0 8 - 20
respects de su conjuge o compañero permanente y parientes hasta el segund orinero de sinidad y primero divil sin que sea obligatorio especificar a que po interés.  N. A.  2) Copia del Inferme de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuenta que fue degido (se aneva).  S. NO  100 HARMA:  100 HARMA:	s Claras" de la campañ P-7-148 5-41 Z Z - 0 8 - 20
primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que printeres.  N. A    N. A	s Clares" de la campar 27-748541 22-08 - 20
N. A    N. A   N. A	27-748541 22-08-20
FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  SECRETARIO DE INTERESES  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  PORMATO DE REGI	27-748541 22-08-20
FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  SECRETARIO DE INTERESES  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  PORMATO DE REGI	27-748541 22-08-20
FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  SECRETARIO DE INTERESES  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  PORMATO DE REGI	27-748541 22-08-20
e) Copia del Informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuenta que fue elegido, (se anexa).  SI NO FIRMA:  **Innoz en el luga del Compreso  NOMBRE: Colombia a Humana Pacto historia  CIRCUNSCRIPCIÓN: Santonder  **OPRIMATO DE REGISTAD DE INTERESES  DENVADOS  **OPRIMATO DE REGISTAD DE INTERESES  VISIDAD 1.7000  **OPRIMATO DE REGISTAD 1.7000  **OPRIMATO DE R	27-748541 22-08-20
e) Copia del Informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuenta que fue elegido, (se anexa).  SI NO FIRMA:  **Innoz en el luga del Compreso  NOMBRE: Colombia a Humana Pacto historia  CIRCUNSCRIPCIÓN: Santonder  **OPRIMATO DE REGISTAD DE INTERESES  DENVADOS  **OPRIMATO DE REGISTAD DE INTERESES  VISIDAD 1.7000  **OPRIMATO DE REGISTAD 1.7000  **OPRIMATO DE R	27-748541 22-08-20
e) Copia del Informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuenta que fue elegido, (se anexa).  SI NO FIRMA:  **Innoz en el luga del Compreso  NOMBRE: Colombia a Humana Pacto historia  CIRCUNSCRIPCIÓN: Santonder  **OPRIMATO DE REGISTAD DE INTERESES  DENVADOS  **OPRIMATO DE REGISTAD DE INTERESES  VISIDAD 1.7000  **OPRIMATO DE REGISTAD 1.7000  **OPRIMATO DE R	27-748541 22-08-20
Di Copia del Informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuenta que fue elegido, (se anexa).  SI INO   FIRMA:  Human en el legido (se anexa).  NOMBRE: Many Anna Andrea Pentorro Cutenta: PARTIDO: Colombia tumana Pacto historia CIRCUNSCRIPCION: Santondel.  O Pertemencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediat elecisión.  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PRIMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA   VISCON   1.7000   PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES   DOCOSO   NAME-FOTA	27-748541 22-08-20
Gue fue elegido (se anexa).  SI NO  FIRMA:  Homer en el legido (se anexa).  SI NO  FIRMA:  Homer en el legido (se anexa).  NOMBRE: Man Anne Andrea fentanto extentecenta:  PARTIDO: Colombia trumana Pacto tistorio  CIRCUNSCRIPCIÓN: Santonder  O Pertemencia y participación en juntas o consolos directivos en el año inmediar  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  ODORGO MADERIOLA  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  VIRION 1.2000  NOMBRE: Man Anne Andrea fentanto extente el año inmediar  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  VIRION 1.2000  NOMBRE: Man Anne Andrea fentanto extente el año inmediar  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  VIRION 1.2000  NOMBRE: Man Anne Andrea fentanto extente el año inmediar  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  VIRION 1.2000  NOMBRE: Man Anne Andrea fentanto extente el año inmediar  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  VIRION 1.2000  NOMBRE: Man Anne Andrea fentanto extente el año inmediar  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  VIRION 1.2000  NOMBRE: Man Anne Andrea fentanto extente el año inmediar  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  VIRION 1.2000  NOMBRE: Man Anne Andrea fentanto extente el año inmediar  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  VIRION 1.2000  NOMBRE: Man Anne Andrea fentanto extente el año inmediar  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  VIRION 1.2000  NOMBRE: Man Anne Andrea fentanto extente el año inmediar  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  VIRION 1.2000  NOMBRE: Man Anne Andrea fentanto extente el año inmediar  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  VIRION 1.2000  NOMBRE: Man Anne Andrea fentanto extente el año inmediar  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  VIRION 1.2000  NOMBRE: Man Anne Andrea fentanto extente el año inmediar  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  VIRION 1.2000  NOMBRE: Man Anne Anne Anne Anne Anne Anne Anne An	27-748541 22-08-20
Secretaria General  Secretaria General  Secretaria De Inverses Donoso Madicativo Promoto De Inverses Donoso Madicativo Promoto De Registrado De Inverses Donoso Madicativo Promoto De Inverses Donoso Donos Donoso Donos Donoso Donoso Donoso Donoso Donos Donos Donos Donos Donos Donos Donos Donos Donos Don	27-748541 22-08-20
SECRETATIO DE INTERESES DOCCO MADESTOS VICIONI 1.2000 PERMATO DE REGISTRO DE INTERESES VICIONI 1.2000 PERMATO DE INTERESES VICIONI 1.2000 PERMATO DE NOTATION DE INTERESES VICIONI 1.2000 PERMATO DE NOTATION DE N	22-08-20
FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  VISCON  1.7000  DE REGISTRO DE INTERESES  VISCON  VISCON  VISCON  VISCON  VISCON  VISCON  DE REGISTRO DE INTERESES  VISCON  VI	22-08-20
NOMBRE: Offine Andrea Pentryto Culton FECHA:  PARTIDO: Colombia tumana Pacto Historic  CIRCUNSCRIPCIÓN: Santonder  Secretaria General  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  DOGGO MA DE GOTTE  VISIÓN 1.2000  NOMBRE: Offine Andrea Pentryto Culton FECHA:  PARTIDO: Colombia tumana Pacto Historic  CIRCUNSCRIPCIÓN: Santonder  O Pertemencia y participación en juntas o sonsojos directivos en el año inmediate  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  VISIÓN 1.2000  NOMBRE: Offine Andrea Pentryto Culton FECHA:  O Pertemencia y participación en juntas o sonsojos directivos en el año inmediate  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  VISIÓN 1.2000  NOMBRE: Offine Andrea Pentryto Culton FECHA:  O PERTEMENCIA Y DATO DE LA COLOMBIA DEL COLOMBIA DE LA COLOMBIA DE LA COLOMBIA DEL COLOMBIA DE LA COLOMBIA DEL COLOMBIA DEL COLOMBIA DE LA COLOMBIA DE LA COLOMBIA DEL COLOM	22-08-20
PARTIDO: Colombia tumana Pacto Historic circunscripción: Santondet.  Secretaria General  Secretaria General  FORMATO DE REGISTAD DE INTERESES  DOGGO MA DE GENERAL  VISIDAD INTERESES  DOGGO NA DE GENERAL  AND DE GENERAL  POR MATO DE REGISTAD DE INTERESES  DOGGO NA DE GENERAL  VISIDAD INTERESES  DOGGO NA DE GENERAL  DOGGO NA DE	22-08-21 a.
Secretaria General  Secretaria General  O Perturiencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediat elección.  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  SURGON 1.72000  DE PROMOTO DE REGISTRO DE INTERESES  VISCON 1.72000  VISCON 1.72000  DE PROMOTO DE REGISTRO DE INTERESES  VISCON 1.72000  VISCO	O.
Secretaria General  O Pertemencia y participación en juntas o consojos directivos en el año inmediat elección.  PORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  DOROD N. 2000  N. 2	
Secretario General  Secretario General  C) Pertemencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediat electión.  FORMATO DE REGISTAD DE INTERESES  DENADOS  NATICADAS  ALTERIOS  VISION  ALTERIOS  NATICADAS  NATICADAS  PENADOS  NATICADAS  NATICAD	- Acceptant design
FORMATO DE REGISTAD DE INTERESES DÓDIGO NAZICATUR CITATÓN LA 2000 NAZICATUR CITATÓN LA 2000 NAZICATUR CITATÓN LA 2000 NAZICATUR CITATÓN NA	
FORMATO DE REGISTAD DE INTERESES CÓDICIO MAZICATURA CICCIÓN.  PRIMADOS PRIMADOS VERSON 1.2000 N. 2004	
FORMATO DE REGISTAD DE INTERESES CÓDICIO MAZICATURA CICCIÓN.  PRIMADOS PRIMADOS VERSON 1.2000 N. 2004	
PRIVADOS PRI	amente anterior a su
	0 4
CON VIGENCIA A PARTITI DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019"  CON VIGENCIA A PARTITI DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019"  CLINESTICO SE LA PARTITI DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019"  CLINESTICO SE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019"  CLINESTICO SE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019"	diodo
CONFLICTOS DE INTERES.  LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2010, POR LA CUAL SE MODIFICA PARICAMENTE LA LEY 3 DE 1992 EN SUS ANTICULOS 288 Y 28° "REGIMEN DE CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFLICTO DE  CONFL	de la
INTERES DE LOS CONGRESISTAS: APPLICADOS CONGRE	daguerte
CONGRESISTA, DE SU CONVUIGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO  GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL  TO DE LA CONTRACTOR DE TURO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL  TO DE LA CONTRACTOR DE TURO DE CONTRACTOR D	toelen bu
Anticulo 287. Registro de Intereses.  (in este registro de debe indult la significata (información:  ) Actividados economicas, incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación,  ) Actividados economicas, incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación,	1502/
asociación u o ganización, con animo o sin animo de fucro, nacional o extranjera.	
Armilista Gue no desarrollo della do sus Astrologie Grononicas de maura directa	
The su participation on newsure tips de	1000
Sew award la Lears, moderal Estacelara respecta de au conjugo o compañor permanente y parientes nata el segundo	grado de consanguinida
primero de alinidad y primero civil sin que sea oblizatorio especificar a que parú Interés,	ente corresponde cada
Dostrue hour to amustant de	Resource
al monute del deliguigade	Leyle
del register de hetres prin	add no
gion d'étallade de Alpens de Me	is purious
Tol and be Sende Il out 787	de la Leg
No obstate, la Duelport en el 1	aso de
b) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente Accusados que la brodunta que anterior a su ejección.	a blingla
Have both bake a tax ablied a well me comprometo astulizzala: A com	LIVER CONTRACTOR
Party direction no remissions est. Omfliebene files asherwheuth	eser Puly
(a) Copil del Informe de logresos y pascos constituado en el aplicado o Cuentas C	eour Hurly
Nagumal de Pytrutacles - Confallad que for establista que for establis	laros" de la campaña a
Masta novembre de 2021.	16.
Masta novembre de 2021.	prose de la campaña a
Masta novembre de 2021.  Si NO   FIRMAN   TOTAL CONG. 72	16.

CAS Essential	Secretaria Gene		40		on al año lamadistamant
100 (altro 100 (altro 100 (altro	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	CÓDISO M-2LC-F016  VERSIÓN 1 - 2020	<ul> <li>c) Pertenencia y participació elección.</li> </ul>	n en juntas o consejos directivos	s en el año inmediatamente anterior a
7 (200)	PRIVADOS	PAGINA 1 DE Z	No registro		
	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20				
	CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN I		-		
RÉS DE LOS CONGRESISTAS"	IAMENTE IA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y				
GRESISTA, DE SU CONYUGE	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI				
ulo 287. Registro de Interes					
te registro se debe incluir la tividades economicas; i	siguiente infomación: ncluyendo su participación, en cualquier tipo de	sociedad, fundación,			
	n animo o sin animo de lucro, nacional o extran	ijera.			
No registro					
			d) Una declaración sumaria o	do la laformación que cas suscen	otible de generar conflicto de intereses
			respecto de su conyuge o con	mpañero permanente y pariente	es hasta el segundo grado de consangu
			Interés.		specificar a que pariente corresponde a
			A ta feela n	o registro.	
	erada o no remunerada a cargos directivos en e	el año inmediatamente			
riora su elección. Lo ocupe co-	so pirection.				
1					
			1		
				sos y gastos consignado en el a	plicativo "Cuentas Claras" de la campa
			que fue elegido, (se anexa).	Dadicagen Nº 3F	SACRILAY contos clan
			FIRMA:	Airin Daniel 2	C.C. No. 22. 477 525
			NOMBRE: Betsy Jua	lith Perez Arango	FECHA:
			PARTIDO: Com Go	Padinal	
			Capret !		
or the second se	Secretaria Gener FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	CÓDIGO M-2LC-F016  VEISION 1-2020  PAGIMA 1 DE 2			FECHA:  ATlantics.  Atlantics.  s en el año inmediatamente anterior :
VIGENCIA A PARTIR DE LA UIENTE INFORMACIÓN LA FA CUALSE MODIFICA PARGI UIO 286. UL CI BENEFICIO DI UIO 286. UL CI BENEFICIO DE O DE CONSANGUINIDAD SI 10 287. Registro de Interesa Lividades economicas; in ación u organización, coi e en el sector privado (cr e en el sector privado (cr cieto, he tenido actividad usa saeguradoras. Entre o ersal, La Equidad, Seguror	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 201  CONPLICTOS DE INTERES  LEGISTRO EN CUMPLIMIENTO DEL 10 DISPUESTO EN LA MARITELLOS 28 9 Y  MARITE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28 9 Y  MIRCTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPEC  COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PARIE  LIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL  18. Especial de la compañera de la compañera de seguina de la compañera de seguina de seguinas, revisoría fiscal y fuí asesor  les con la compra de vehículos para negocio, (sa tras a Colseguiros (Allianz), Suramericana de Segi  18 Bolívar. He tenido créditos con las compañías e	al CÓDIGO MAZICADIÓ VERSIÓN 1-2020 MAZICADIÓ VERSIÓN 1-2020 MAZICADIÓ VERSIÓN 1-2020 MAZICADIÓ 1-2020 MAZICADIÓ 1-2020 MAZICADIÓ 1-2020 MAZICAD DE 2019, 287 "REGISIARIN DE CONFLICTO DE LÍFICA RESPECTO DEL NTES DENTRO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundación, final registrativo de la completa del completa de la completa del completa de la completa del completa del completa de la completa del c	c) Pertenencia y participació elección.  No aplica  d) Una declaración sumaria.	in en juntas o consejas directivo de la información que sea susce	s en el año inmediatamente anterior a
VIGENCIA A PARTIR DE LA  VIGENCIA A PARTIR DE	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 201  CONPLICTOS DE INTERES  LEGISTRO EN CUMPLIMIENTO DEL 10 DISPUESTO EN LA MARITELLOS 28 9 Y  MARITE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 28 9 Y  MIRCTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPEC  COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PARIE  LIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL  18. Especial de la compañera de la compañera de seguina de la compañera de seguina de seguinas, revisoría fiscal y fuí asesor  les con la compra de vehículos para negocio, (sa tras a Colseguiros (Allianz), Suramericana de Segi  18 Bolívar. He tenido créditos con las compañías e	al CÓDIGO MAZICADIÓ VERSIÓN 1-2020 MAZICADIÓ VERSIÓN 1-2020 MAZICADIÓ VERSIÓN 1-2020 MAZICADIÓ 1-2020 MAZICADIÓ 1-2020 MAZICADIÓ 1-2020 MAZICAD DE 2019, 287 "REGISIARIN DE CONFLICTO DE LÍFICA RESPECTO DEL NTES DENTRO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundación, final registrativo de la completa del completa de la completa del completa de la completa del completa del completa de la completa del c	c) Pertenencia y participació elección. No aplica  d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o co primero de afinidad y prime	on en juntas o consejos directivo de la información que sea susce mpañero permanente y parient	s en el año inmediatamente anterior a
VIGENCIA A PARTIR DE LA  UNIGENCIA A PARTIR DE LA  UNIGENCIA A PARTIR DE LA  UNITE INFORMACIÓN LA A  UNITE INFORMACIÓN LA  UNITE INFORMACIÓN LA  SO LOS CONSISESISTAS*  UNITE INFORMACIÓN LA  DE CONSANGUINIDAD SI  DE CONSANGUINIDAD SI  POSTA REGISTO DE INFORMACIÓN  DE SETA DE LA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 201 CONFLICTOS DE INTERES ECISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICLIOS 288 Y. PIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZZA DE FORMA ESPECCOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIE GUNDO DE APRIDOAD O PRIMERO CIVIL. S. SIQUIENTE Información. En cualquier tipo de la antiro a sin antimo de litero, nacional o extranjorapañías de seguros), revisoria fiscal y fuí asesor les con la compra de vehiculos para negocio, (Sal tras a Colseguros (Allianz), Suramericana de Segu E Bolívar. He tenido créditos con las compañías e inclero.	al cóbisio M-2LC-FDIÉ VERSON 1-2000 PAGINA 1 DE 2  S 9*  LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE CIFICA RESPECTO DEL NTES DENTRO DEL SEGUNDO  sociedad, fundación, eta. tributario y invamentos) a las uros, Seguros in las que be	c) Pertenencia y participació elección.  No aplica  d) Una déclaración sumaria- respecto de su conytige o co  primero de afinidad y prime  interés.	on en juntas o consejos directivo de la información que sea susce mpañero permanente y parient	s en el año inmediatamente anterior a publica de generar conflicto de interese es hasta el segundo grado de consang specificar a que pariente corresponde
VIGENCIA A PARTIR DE LA UENTE INFORMACIÓN LA A CULLA SE MODIFICA PARCIA ES DE LOS CONSISESISTAS* UICI 286. LIC GIENTEFICIO TO DE CONSANGUINIDAD SI DESCRIA, DE SOLONIUSE, DE CONSANGUINIDAD SI DESCRIA, DE SOLONIUSE, DE CONSANGUINIDAD SI PRÉSISTA DE SOLONIUSE, DE CONSANGUINIDAD SI PRÉSISTA DE SOLONIUSE, DE LOS ELONIUSES EN CONSTRUCTOR L	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 201 CONFLICTOS DE INTERES ECISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICLIOS 288 Y. PIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZZA DE FORMA ESPECCOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIE GUNDO DE APRIDOAD O PRIMERO CIVIL. S. SIQUIENTE Información. En cualquier tipo de la antiro a sin antimo de litero, nacional o extranjorapañías de seguros), revisoria fiscal y fuí asesor les con la compra de vehiculos para negocio, (Sal tras a Colseguros (Allianz), Suramericana de Segu E Bolívar. He tenido créditos con las compañías e inclero.	al cóbisio M-2LC-FDIÉ VERSON 1-2000 PAGINA 1 DE 2  S 9*  LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE CIFICA RESPECTO DEL NTES DENTRO DEL SEGUNDO  sociedad, fundación, eta. tributario y invamentos) a las uros, Seguros in las que be	c) Pertenencia y participació elección. No aplica  d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o co primero de afinidad y prime interés. Tengo acciones con mi espoi inmuebles, e inversiones en	de la información que sea susce mpañero permanente y parient ro civil sin que sea obligatorio e sa en la ETB, poseo al Igual que n Colombia y en el exterior que ge	s en el año inmediatamente anterior a ptible de generar conflicto de interese es hasta el segundo grado de consang specificar a que pariente corresponde ni esposa y mis hijas bienes eneran renta, algunos de ellos.
VIGENCIA A PARTIR DE LA  URENTE INFORMACIÓN LA I  CULAL SE MODIFICA PARGI SO DE LOS CONSENSISTAS?  UICO 286. LUC J BENEFICIO CONVUIGE, SO DE CONSANGUINICIADA SI  ESTISTA, DE SO CONVUIGE, O DE CONSANGUINICIADA SI  ESTISTA, DE SO CONVUIGE, O DE CONSANGUINICIADA SI  ESTISTA SE DE LIBERTO DE LA SENTICIA  DO ESTISTA DE GENERICIO CONVUIGE  EN CESTO DE CONVUIGE  EN CASO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 201 CONFLICTOS DE INTERES ECISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICLIOS 288 Y. PIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZZA DE FORMA ESPECCOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIE GUNDO DE APRIDOAD O PRIMERO CIVIL. S. SIQUIENTE Información. En cualquier tipo de la antiro a sin antimo de litero, nacional o extranjorapañías de seguros), revisoria fiscal y fuí asesor les con la compra de vehiculos para negocio, (Sal tras a Colseguros (Allianz), Suramericana de Segu E Bolívar. He tenido créditos con las compañías e inclero.	al CÓDISIO MAZICAPOTÁ VERSION 1-2020 SAGINA 1 DE 2 S G*  A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "AÉGIMEN DE CONFLICTO DE CHICA RESPECTO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundatión, fora tributario y invamentos) a las urros, Seguros nías que he	d) Una declaración sumaria- respecto de su conyuge o co- primero de afinidad y prime interés. Tengo acciones con mi espos- inmuebles, e inversiones en Disfrutamos como familia la	de la información que sea susce impañero permanente y parient ro civil sin que sea obligatorio e la en la ETB, poseo al Igual que n Colombia y en el exterior que ge cesión de una acción en el Colom	ptible de generar conflicto de interese es hasta el segundo grado de consang specificar a que pariente corresponde ni esposa y mis hijas bienes eneran renta, algunos de ellos. try Club de Medellin; tengo dos
VIGENCIA A PARTIR DE LA  UIENTE INFORMACIÓN LA I  CUIAL SE MODIFICA PARC  SO ELOS CONSENSISTAS ³ UICO 286. IX C) BENEFICIO D'  ESCISTA, DE SU CONVUIGE,  O DE CONSANGUINIDAD SI  10 287. Registro de interesi  10 287. Registro de interesi  10 10 287. Registro  10 287.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOVO DE 2013 CONFILICADO DE INTERES PRIVADO CONFILICADO DE INTERES EGISTRO DE INTERES EGISTRO DE INTERES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MARENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y.  PRICCTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECCIMANÀRIRO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PARIE EGUNDO DE AFRINDADO O PRIMERO CIVIL.  ES.  SIGUIENTE Información: Cultura de Seguros), revisoría fiscal y ful asesor les con la compra de vehículos para negocio, (Saltars a Colseguros (Allianz), Suramericana de Segi 8 Bolívar. He tenido créditos con las compañías e inclero.  DE para adelantar mis campañías han estado sien idad de las mismas.  Ta del SENA y del Politécnico Colombiano, duran del SENA y del Politécnico Colo	al CÓDIGO M-2LC-FOIÁ VERSIÓN 1-2020 PAGINA 1DE 2 S G* A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE LÍFICA RESPECTO DEL NTES DENTRO DEL SEGUNDO  sociedad, (undasión, eta. tributario y ivamentos) a las uros, Seguros in las que he	c) Pertenencia y participació elección.  No aplica  d) Una declaración sumaria- respecto de su conyuge o co- primero de afinidad y prime interés.  Tengó acciones con mi espos- immuebles, e inversiones en  Disfrutamos como familia la  acciones en el Club El Rodec	de la información que sea susce impañero permanente y parient ro civil sin que sea obligatorio e la en la ETB, poseo al Igual que n Colombia y en el exterior que ge cesión de una acción en el Colom	s en el año inmediatamente anterior a ptible de generar conflicto de interese es hasta el segundo grado de consang specificar a que pariente corresponde ni esposa y mis hijas bienes eneran renta, algunos de ellos.
VIGENCIA A PARTIR DE LA VIGENCIA SE MODIFICA PARCI ES DE LOS CONSERSISTAS VIGENCIA DE CONSANGUINIDAD SI SESTA, DIE SU CONVIUGE, SESTA, DIE SU CONVIUGE, SESTA, DIE SU CONVIUGE, SESTA, DIE SU CONVIUGE, VIGENCIA PARCI VIGENCIA PARCI VIGENCIA VICENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VICENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VICENCIA V	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOVO DE 2013 CONFILICADO DE INTERES PRIVADO CONFILICADO DE INTERES EGISTRO DE INTERES EGISTRO DE INTERES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y.  PIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO Q COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIE GIUNDO DE ATRINIDADO O PRIMERO CIVIL.  SI SUBJECTE INformación: en cualquier tipo de vanimo a sin animo de fúcro, nacional o extran impañías de seguros), revisoría fiscal y fuí asesor les con la compra de vehículos para negocio, (sal massa Colseguros (Allianz), Suramericana de Segi 8 Bolívar. He tenido créditos con las compañías e inclero:  os para adelantar mis campañías han estado sien idad de las mismas.  ra del SENA y del Politúênico Colombiano, duran no era congresita, asesoré a algunas empresas o	al CÓDIGO M-2LC-FOIÁ VERSIÓN 1-2020 PAGINA 1DE 2 S G* A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE LÍFICA RESPECTO DEL NTES DENTRO DEL SEGUNDO  sociedad, (undasión, eta. tributario y ivamentos) a las uros, Seguros in las que he	c) Pertenencia y participació elección.  No aplica  d) Una declaración sumaria- respecto de su conyuge o co  primero de afinidad y prime  interés.  Tengo acciones com ni espo- inmuebles, e inversiones en  Disfrutamos como familia la  acciones en el Club El Rodec  y un familiar en la directiva de	de la información que sea susce mpañero permanente y parient ro civil sin que sea obligatorio e sa en la ETB, poseo al igual que Colombía y en el exterior que ge cesión de una acción en el Coium o con mi esposa (inactivas). Teng el equipo de fútbol La Equidad.	ptible de generar conflicto de interese es hasta el segundo grado de consang specificar a que pariente corresponde ni esposa y mis hijas bienes eneran renta, algunos de ellos. try Club de Medellin; tengo dos o un familiar Magistrado en Medellin
VIGENCIA A PARTIR DE LA VIGENCIA SE MODIFICA PARCI ES DE LOS CONSERSISTAS VIGENCIA DE CONSANGUINIDAD SI SESTA, DIE SU CONVIUGE, SESTA, DIE SU CONVIUGE, SESTA, DIE SU CONVIUGE, SESTA, DIE SU CONVIUGE, VIGENCIA PARCI VIGENCIA PARCI VIGENCIA VICENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VICENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VICENCIA V	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOVO DE 2013 CONFILICADO DE INTERES PRIVADO CONFILICADO DE INTERES EGISTRO DE INTERES EGISTRO DE INTERES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MARENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y.  PRICCTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECCIMANÀRIRO O COMPAÑERA PERMAMENTE, O PARIE EGUNDO DE AFRINDADO O PRIMERO CIVIL.  ES.  SIGUIENTE Información: Cultura de Seguros), revisoría fiscal y ful asesor les con la compra de vehículos para negocio, (Saltars a Colseguros (Allianz), Suramericana de Segi 8 Bolívar. He tenido créditos con las compañías e inclero.  DE para adelantar mis campañías han estado sien idad de las mismas.  Ta del SENA y del Politécnico Colombiano, duran del SENA y del Politécnico Colo	al CÓDIGO M-2LC-FOIÁ VERSIÓN 1-2020 PAGINA 1DE 2 S G* A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE LÍFICA RESPECTO DEL NTES DENTRO DEL SEGUNDO  sociedad, (undasión, eta. tributario y ivamentos) a las uros, Seguros in las que he	c) Pertenencia y participació elección.  No aplica  d) Una declaración sumaria- respecto de su conyuge o co  primero de afinidad y prime  interés.  Tengo acciones com ni espo- inmuebles, e inversiones en  Disfrutamos como familia la  acciones en el Club El Rodec  y un familiar en la directiva de	de la información que sea susce mpañero permanente y parient ro civil sin que sea obligatorio e sa en la ETB, poseo al igual que n Cojambia y en el exterior que go cesión de una acción en el Coun o con mi esposa (inactivas). Teng	ptible de generar conflicto de interese es hasta el segundo grado de consang specificar a que pariente corresponde ni esposa y mis hijas bienes eneran renta, algunos de ellos. try Club de Medellín, tengo dos o un familiar Magistrado en Medellín
VIGENCIA A PARTIR DE LA VIGENCIA SE MODIFICA PARCI ES DE LOS CONSERSISTAS VIGENCIA DE CONSANGUINIDAD SI SESTA, DIE SU CONVIUGE, SESTA, DIE SU CONVIUGE, SESTA, DIE SU CONVIUGE, SESTA, DIE SU CONVIUGE, VIGENCIA PARCI VIGENCIA PARCI VIGENCIA VICENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VICENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VIGENCIA VICENCIA V	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOVO DE 2013 CONFILICADO DE INTERES PRIVADO CONFILICADO DE INTERES EGISTRO DE INTERES EGISTRO DE INTERES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y.  PIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO Q COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIE GIUNDO DE ATRINIDADO O PRIMERO CIVIL.  SI SUBJECTE INformación: en cualquier tipo de vanimo a sin animo de fúcro, nacional o extran impañías de seguros), revisoría fiscal y fuí asesor les con la compra de vehículos para negocio, (sal massa Colseguros (Allianz), Suramericana de Segi 8 Bolívar. He tenido créditos con las compañías e inclero:  os para adelantar mis campañías han estado sien idad de las mismas.  ra del SENA y del Politúênico Colombiano, duran no era congresita, asesoré a algunas empresas o	al CÓDIGO M-2LC-FOIÁ VERSIÓN 1-2020 PAGINA 1DE 2 S G* A LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE LÍFICA RESPECTO DEL NTES DENTRO DEL SEGUNDO  sociedad, (undasión, eta. tributario y ivamentos) a las uros, Seguros in las que he	c) Pertenencia y participació elección.  No aplica  d) Una declaración sumaria- respecto de su conyuge o co  primero de afinidad y prime  interés.  Tengo acciones com ni espo- inmuebles, e inversiones en  Disfrutamos como familia la  acciones en el Club El Rodec  y un familiar en la directiva de	de la información que sea susce mpañero permanente y parient ro civil sin que sea obligatorio e sa en la ETB, poseo al igual que Colombía y en el exterior que ge cesión de una acción en el Coium o con mi esposa (inactivas). Teng el equipo de fútbol La Equidad.	ptible de generar conflicto de interese es hasta el segundo grado de consang specificar a que pariente corresponde ni esposa y mis hijas bienes eneran renta, algunos de ellos. try Club de Medellín, tengo dos o un familiar Magistrado en Medellín
VIGENCIA A PARTIR DE LA  URENTE INFORMACIÓN LA I  CULIA SE MODIFICA PARGI SO EL OS CONSENSISTAS*  UICO 286. LUC J BENEFICIO CONVUIGE, SO EL OS CONSENSISTAS DE OLO SUNDIGE, DO ECONSANGUINICIAO SI  ESTIMA DE SENTIMA DE LA PENTIMA DE LA PENTIM	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOVO DE 2013 CONFILICADO DE INTERES PRIVADO CONFILICADO DE INTERES EGISTRO DE INTERES EGISTRO DE INTERES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y.  PIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECOMPAÑERO Q COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIE GIUNDO DE ATRINIDADO O PRIMERO CIVIL.  SI SUBJUENTE Información: en cualquier tipo de vanimo a sin animo de fúcro, nacional o extran impañías de seguros), revisoría fiscal y fuí asesor les con la compra de vehículos para negocio, (sal matrimo a sin animo de vehículos para negocio, (sal matrimo a sin animo de vehículos para negocio, (sal matrimo a sin animo de vehículos para negocio, (sal matrimo a sin animo de centra física de Segi 8 Bolívar. He tenido créditos con las compañías e inclero:  Os para adelantar mis campañas han estado sien idad de las mismas.  Ta del SENA y del Politúênico Colombiano, duran no era congresita, asesoré a algunas empresas o	al CÓDISIO MAZICAPOTÁ VERSON 1-2020 PAGINA 1 DE 2 S G*  B LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "AÉGIMEN DE CONFLICTO DE CIFICA RESPECTO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundatión, fora tributario y tramatorio y sociedad, fundatión, fora tributario y soc	c) Pertenencia y participació elección.  No aplica  d) Una declaración sumaria- respecto de su conyuge o co  primero de afinidad y prime  interés.  Tengo acciones com ni espo- inmuebles, e inversiones en  Disfrutamos como familia la  acciones en el Club El Rodec  y un familiar en la directiva de	de la información que sea susce mpañero permanente y parient ro civil sin que sea obligatorio e sa en la ETB, poseo al igual que Colombía y en el exterior que ge cesión de una acción en el Coium o con mi esposa (inactivas). Teng el equipo de fútbol La Equidad.	ptible de generar conflicto de interese es hasta el segundo grado de consang specificar a que pariente corresponde ni esposa y mis hijas bienes eneran renta, algunos de ellos. try Club de Medellin; tengo dos o un familiar Magistrado en Medellin
VIGENCIA A PARTIR DE LA UIENTE INFOSMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARCIA SO EL OS CONSISESISTAS* UIGU 286. UI CJ BENEFICIO E UI CONSANGUINIDAD SI UI CONSANGUINIDAD SI UI CONSANGUINIDAD SI UI CONSANGUINIDAD SI UI CONSANGUINIDAD UI CONSANGUINI	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 201 CONPLICTOS DE INTERES LEGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS SE PECCOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PANIE GIUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL ES.  Biguiente información: etupo de aparticipación, en cualquier tipo de 18.  Biguiente información: animo de fuero, naciona 10 extran propañías de seguros), revisoria fiscal y fui asesor res con la compra de vehículos para negocio, (sai tras a Colseguros (Allianz), Suramericana de Segis Bolívar. He tenido créditos con las compañías e unclero.  Os para adelantar mis campañías han estado sien idad de las mismas.  ra del SENA y del Politécnico Colombiano, duran no era congresita, asesoré a algunas empresas o o, y además ful asesor consultor de Asocajas.	al CÓDISIO MAZICAPOTÁ VERSON 1-2020 PAGINA 1 DE 2 S G*  B LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "AÉGIMEN DE CONFLICTO DE CIFICA RESPECTO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundatión, fora tributario y tramatorio y sociedad, fundatión, fora tributario y soc	c) Pertenencia y participació elección.  No aplica  d) Una declaración sumaria- respecto de su conyuge o co  primero de afinidad y prime  interés.  Tengo acciones com ni espo- inmuebles, e inversiones en  Disfrutamos como familia la  acciones en el Club El Rodec  y un familiar en la directiva de	de la información que sea susce mpañero permanente y parient ro civil sin que sea obligatorio e sa en la ETB, poseo al igual que Colombía y en el exterior que ge cesión de una acción en el Coium o con mi esposa (inactivas). Teng el equipo de fútbol La Equidad.	ptible de generar conflicto de interese es hasta el segundo grado de consang specificar a que pariente corresponde ni esposa y mis hijas bienes eneran renta, algunos de ellos. try Club de Medellin; tengo dos o un familiar Magistrado en Medellin
VIGENCIA A PARTIR DE LA UIENTE INFOSMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARCIA SO EL OS CONSISESISTAS* UIGU 286. UI CJ BENEFICIO E UI CONSANGUINIDAD SI UI CONSANGUINIDAD SI UI CONSANGUINIDAD SI UI CONSANGUINIDAD SI UI CONSANGUINIDAD UI CONSANGUINI	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 201 CONPLICTOS DE INTERES LEGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS SE PECCOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PANIE GIUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL ES.  Biguiente información: etupo de aparticipación, en cualquier tipo de 18.  Biguiente información: animo de fuero, naciona 10 extran propañías de seguros), revisoria fiscal y fui asesor res con la compra de vehículos para negocio, (sai tras a Colseguros (Allianz), Suramericana de Segis Bolívar. He tenido créditos con las compañías e unclero.  Os para adelantar mis campañías han estado sien idad de las mismas.  ra del SENA y del Politécnico Colombiano, duran no era congresita, asesoré a algunas empresas o o, y además ful asesor consultor de Asocajas.	al CÓDISIO MAZICAPOTÁ VERSON 1-2020 PAGINA 1 DE 2 S G*  B LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "AÉGIMEN DE CONFLICTO DE CIFICA RESPECTO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundatión, fora tributario y tramatorio y sociedad, fundatión, fora tributario y soc	c) Pertenencia y participació elección.  No aplica  d) Una declaración sumaria- respecto de su conyuge o co  primero de afinidad y prime  interés.  Tengo acciones com ni espo- inmuebles, e inversiones en  Disfrutamos como familia la  acciones en el Club El Rodec  y un familiar en la directiva de	de la información que sea susce mpañero permanente y parient ro civil sin que sea obligatorio e sa en la ETB, poseo al igual que Colombía y en el exterior que ge cesión de una acción en el Coium o con mi esposa (inactivas). Teng el equipo de fútbol La Equidad.	ptible de generar conflicto de interese es hasta el segundo grado de consang specificar a que pariente corresponde ni esposa y mis hijas bienes eneran renta, algunos de ellos. try Club de Medellín, tengo dos o un familiar Magistrado en Medellín
VIGENCIA A PARTIR DE LA  UICINTE INFORMACIÓN LA  CULLIS E MODIFICA PARCI  ÉS DE LOS CONSIESUSTAS*  UICI 286. UIC GENERICIO C  SESISTA, DE SU CONVUIGE,  O DE CONSANGUINIDAD SI  RESISTA, DE SU CONVUIGE,  O DE CONSANGUINIDAD SI  RESISTA, DE SU CONVUIGE,  O DE CONSANGUINIDAD SI  O DE CONSANGUINIDAD  O DE CONSANGUIN	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 201 CONPLICTOS DE INTERES LEGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS SE PECCOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PANIE GIUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL ES.  Biguiente información: etupo de aparticipación, en cualquier tipo de 18.  Biguiente información: animo de fuero, naciona 10 extran propañías de seguros), revisoria fiscal y fui asesor res con la compra de vehículos para negocio, (sai tras a Colseguros (Allianz), Suramericana de Segis Bolívar. He tenido créditos con las compañías e unclero.  Os para adelantar mis campañías han estado sien idad de las mismas.  ra del SENA y del Politécnico Colombiano, duran no era congresita, asesoré a algunas empresas o o, y además ful asesor consultor de Asocajas.	al CÓDISIO MAZICAPOTÁ VERSON 1-2020 PAGINA 1 DE 2 S G*  B LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "AÉGIMEN DE CONFLICTO DE CIFICA RESPECTO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundatión, fora tributario y tramatorio y sociedad, fundatión, fora tributario y soc	d) Una declaración sumaria.  d) Una declaración sumaria.  respecto de su conyuge o co primero de afinidad y prime interés.  Tengó acciones con mi espo: inmuebles, e inversiones en Disfrutamos como familia la acciones en el Club El Rodec y un familiar en la directiva d  Una de mis hijas es actriz, re	de la información que sea susce impañero permanente y parient ro civil sin que sea obligatorio e la en la ETB, poseo al igual que n Colombia y en el exterior que go cesión de una acción en el Colom o con mi esposa (inactivas). Teng lel equipo de fútbol La Equidad.	ptible de generar conflicto de interese es hasta el segundo grado de consang specificar a que pariente corresponde ni esposa y mís hijas bienes eneran renta, algunos de ellos. try Club de Medellín; tengo dos o un familiar Magistrado en Medellín ogada en ejercicio.
VIGENCIA A PARTIR DE LA  UICINTE INFORMACIÓN LA  CULLIS E MODIFICA PARCI  ÉS DE LOS CONSIESUSTAS*  UICI 286. UIC GENERICIO C  SESISTA, DE SU CONVUIGE,  O DE CONSANGUINIDAD SI  RESISTA, DE SU CONVUIGE,  O DE CONSANGUINIDAD SI  RESISTA, DE SU CONVUIGE,  O DE CONSANGUINIDAD SI  O DE CONSANGUINIDAD  O DE CONSANGUIN	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 201 CONPLICTOS DE INTERES LEGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS SE PECCOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PANIE GIUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL ES.  Biguiente información: etupo de aparticipación, en cualquier tipo de 18.  Biguiente información: animo de fuero, naciona 10 extran propañías de seguros), revisoria fiscal y fui asesor res con la compra de vehículos para negocio, (sai tras a Colseguros (Allianz), Suramericana de Segis Bolívar. He tenido créditos con las compañías e unclero.  Os para adelantar mis campañías han estado sien idad de las mismas.  ra del SENA y del Politécnico Colombiano, duran no era congresita, asesoré a algunas empresas o o, y además ful asesor consultor de Asocajas.	al CÓDISIO MAZICAPOTÁ VERSON 1-2020 PAGINA 1 DE 2 S G*  B LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "AÉGIMEN DE CONFLICTO DE CIFICA RESPECTO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundatión, fora tributario y tramatorio y sociedad, fundatión, fora tributario y soc	d) Una declaración sumaria.  d) Una declaración sumaria.  respecto de su conyuge o co primero de afinidad y prime interés.  Tengó acciones con mi espo: inmuebles, e inversiones en Disfrutamos como familia la acciones en el Club El Rodec y un familiar en la directiva d  Una de mis hijas es actriz, re	de la información que sea susce impañero permanente y parient ro civil sin que sea obligatorio e la en la ETB, poseo al igual que n Colombia y en el exterior que go cesión de una acción en el Colom o con mi esposa (inactivas). Teng lel equipo de fútbol La Equidad.	ptible de generar conflicto de interese es hasta el segundo grado de consang specificar a que pariente corresponde ni esposa y mis hijas bienes eneran renta, algunos de ellos. try Club de Medellin; tengo dos o un familiar Magistrado en Medellin
VIGENCIA A PARTIR DE LA  UICINTE INFORMACIÓN LA  CULLIS E MODIFICA PARCI  ÉS DE LOS CONSIESUSTAS*  UICI 286. UIC GENERICIO C  SESISTA, DE SU CONVUIGE,  O DE CONSANGUINIDAD SI  RESISTA, DE SU CONVUIGE,  O DE CONSANGUINIDAD SI  RESISTA, DE SU CONVUIGE,  O DE CONSANGUINIDAD SI  O DE CONSANGUINIDAD  O DE CONSANGUIN	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 201 CONPLICTOS DE INTERES LEGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS SE PECCOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PANIE GIUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL ES.  Biguiente información: etupo de aparticipación, en cualquier tipo de 18.  Biguiente información: animo de fuero, naciona 10 extran propañías de seguros), revisoria fiscal y fui asesor res con la compra de vehículos para negocio, (sai tras a Colseguros (Allianz), Suramericana de Segis Bolívar. He tenido créditos con las compañías e unclero.  Os para adelantar mis campañías han estado sien idad de las mismas.  ra del SENA y del Politécnico Colombiano, duran no era congresita, asesoré a algunas empresas o o, y además ful asesor consultor de Asocajas.	al CÓDISIO MAZICAPOTÁ VERSON 1-2020 PAGINA 1 DE 2 S G*  B LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "AÉGIMEN DE CONFLICTO DE CIFICA RESPECTO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundatión, fora tributario y tramatorio y sociedad, fundatión, fora tributario y soc	c) Pertenencia y participació elección.  No aplica  d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o co primero de afinidad y prime interés.  Tengo acciones con mi espos inmuebles, e inversiones en Disfrutamos como familia la acciones en el Club El Roder y un familiar en la directiva d  Una de mis hijas es actriz, re	de la información que sea susce impañero permanente y parient ro civil sin que sea obligatorio e la en la ETB, poseo al igual que n Colombia y en el exterior que go cesión de una acción en el Colom o con mi esposa (inactivas). Teng lel equipo de fútbol La Equidad.	ptible de generar conflicto de interese es hasta el segundo grado de consang specificar a que pariente corresponde ni esposa y mís hijas bienes eneran renta, algunos de ellos. try Club de Medellín; tengo dos o un familiar Magistrado en Medellín ogada en ejercicio.
VIGENCIA A PARTIR DE LA  FUENTE INFORMACIÓN LA IA  A CUALSE MODIFICA PARE  FOR LOS CONSERSISTAS*  TUIO 286. UR C) BENEFICIO D'  FUENTE SENTA, DE SU CONVUIGE,  FOR CONSANGUINIDAD SI  F	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 201 CONPLICTOS DE INTERES LEGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS SE PECCOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PANIE GIUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL ES.  Biguiente información: etupo de aparticipación, en cualquier tipo de 18.  Biguiente información: animo de fuero, naciona 10 extran propañías de seguros), revisoria fiscal y fui asesor res con la compra de vehículos para negocio, (sai tras a Colseguros (Allianz), Suramericana de Segis Bolívar. He tenido créditos con las compañías e unclero.  Os para adelantar mis campañías han estado sien idad de las mismas.  ra del SENA y del Politécnico Colombiano, duran no era congresita, asesoré a algunas empresas o o, y además ful asesor consultor de Asocajas.	al CÓDISIO MAZICAPOTÁ VERSON 1-2020 PAGINA 1 DE 2 S G*  B LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "AÉGIMEN DE CONFLICTO DE CIFICA RESPECTO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundatión, fora tributario y tramatorio y sociedad, fundatión, fora tributario y soc	c) Pertenencia y participació elección.  No aplica  d) Una declaración sumaria- respecto de su conyuige o co  primero de afinidad y prime  interés.  Tengo acciones com ni espo- inmuebles, e inversiones en  Disfrutamos como familia la  acciones en el Club El Rodec  y un familiar en la directiva de  Una de mis hijas es actriz, re-  c) Copia del informe de ingra  que fue elegido, (se anexa).	de la información que sea susce impañero permanente y parient ro civil sin que sea obligatorio e la en la ETB, poseo al igual que n Colombia y en el exterior que go cesión de una acción en el Colom o con mi esposa (inactivas). Teng lel equipo de fútbol La Equidad.	ptible de generar conflicto de interese es hasta el segundo grado de consang specificar a que pariente corresponde ni esposa y mís hijas bienes eneran renta, algunos de ellos. try Club de Medellín; tengo dos o un familiar Magistrado en Medellín ogada en ejercicio.
VIGENCIA A PARTIR DE LA UIENTE INFOSMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARCIA SO EL OS CONSISESISTAS* UIGU 286. UI CJ BENEFICIO E UI CONSANGUINIDAD SI UI CONSANGUINIDAD SI UI CONSANGUINIDAD SI UI CONSANGUINIDAD SI UI CONSANGUINIDAD UI CONSANGUINI	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 201 CONPLICTOS DE INTERES LEGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS SE PECCOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PANIE GIUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL ES.  Biguiente información: etupo de aparticipación, en cualquier tipo de 18.  Biguiente información: animo de fuero, naciona 10 extran propañías de seguros), revisoria fiscal y fui asesor res con la compra de vehículos para negocio, (sai tras a Colseguros (Allianz), Suramericana de Segis Bolívar. He tenido créditos con las compañías e unclero.  Os para adelantar mis campañías han estado sien idad de las mismas.  ra del SENA y del Politécnico Colombiano, duran no era congresita, asesoré a algunas empresas o o, y además ful asesor consultor de Asocajas.	al CÓDISIO MAZICAPOTÁ VERSON 1-2020 PAGINA 1 DE 2 S G*  B LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "AÉGIMEN DE CONFLICTO DE CIFICA RESPECTO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundatión, fora tributario y tramatorio y sociedad, fundatión, fora tributario y soc	c) Pertenencia y participació elección.  No aplica  d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o co primero de affinidad y prime interés.  Tengó acciones com ni esposionmuebles, e inversiones en Disfrutamos como familia acciones en el Club El Rodec y un familiar en la directiva d' Una de mis hijas es actriz, re  e) Copia del informe de ingregos fue elegido, (se anexa).  SI X NO  FIRMA:	de la información que sea susce impañero permanente y parient ro civil sin que sea obligatorio e la en la ETB, poseo al igual que n Colombia y en el exterior que go cesión de una acción en el Colom o con mi esposa (inactivas). Teng lel equipo de fútbol La Equidad.	ptible de generar conflicto de interese es hasta el segundo grado de consang specificar a que pariente corresponde ni esposa y mís hijas bienes eneran renta, algunos de ellos. try Club de Medellín; tengo dos o un familiar Magistrado en Medellín ogada en ejercicio.
VIGENCIA A PARTIR DE LA  UICINTE INFORMACIÓN LA  CULLIS E MODIFICA PARCI  ÉS DE LOS CONSIESUSTAS*  UICI 286. UIC GENERICIO C  SESISTA, DE SU CONVUIGE,  O DE CONSANGUINIDAD SI  RESISTA, DE SU CONVUIGE,  O DE CONSANGUINIDAD SI  RESISTA, DE SU CONVUIGE,  O DE CONSANGUINIDAD SI  O DE CONSANGUINIDAD  O DE CONSANGUIN	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 201 CONPLICTOS DE INTERES LEGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS SE PECCOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PANIE GIUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL ES.  Biguiente información: etupo de aparticipación, en cualquier tipo de 18.  Biguiente información: animo de fuero, naciona 10 extran propañías de seguros), revisoria fiscal y fui asesor res con la compra de vehículos para negocio, (sai tras a Colseguros (Allianz), Suramericana de Segis Bolívar. He tenido créditos con las compañías e unclero.  Os para adelantar mis campañías han estado sien idad de las mismas.  ra del SENA y del Politécnico Colombiano, duran no era congresita, asesoré a algunas empresas o o, y además ful asesor consultor de Asocajas.	al CÓDISIO MAZICAPOTÁ VERSON 1-2020 PAGINA 1 DE 2 S GY ALEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "AÉGIMEN DE CONFLICTO DE CIFICA RESPECTO DEL SEGUNDO SOCIEDAD, fundatión, foras tributario y tramatos) a las turos, Seguros in las que he	c) Pertenencia y participació elección. No aplica  d) Una declaración sumaria. respecto de su conyuge o co primero de afinidad y prime interés. Tengó acciones con rai espos inmuebles, e inversiones en Disfrutamos como familia la acciones en el Club El Rodec y un familiar en la directiva d'Una de mis hijas es actriz, re.  d) Copia del informe de ingrave fue elegido, (se anexa). SI X NO	de la información que sea susce mpañero permanente y parient ro civil sin que sea obligatorio e sa en la ETB, poseo al Igual que n Colombia y en el exterior que ge cesión de una acción en el Colombia y en el exterior y la otra es ab el equipo de fútbol La Equidad. side en el exterior y la otra es ab esos y gastos consignado en el a	ptible de generar conflicto de interese es hasta el segundo grado de consang specificar a que pariente corresponde ni esposa y mis hijas bienes. eneran renta, algunos de ellos. try Club de Medellin, tengo dos o un familiar Magistrado en Medellin ogada en ejercicio.



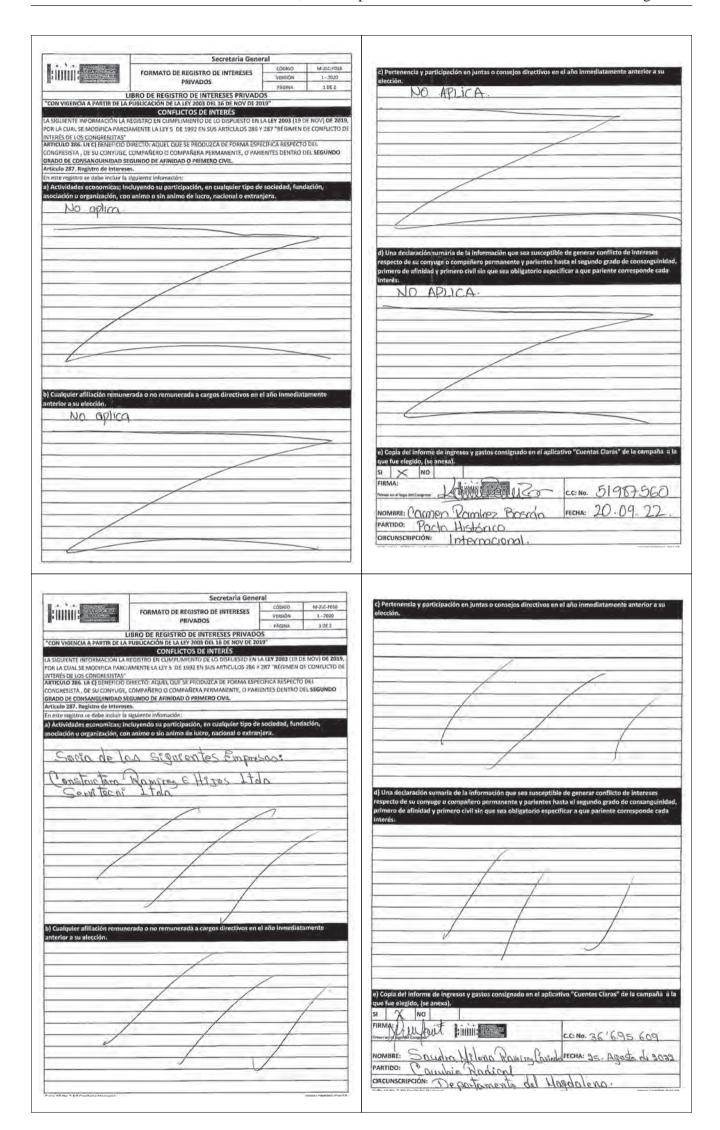
n comos		congo M-21,0-1015	c) Pertenencia y partie	Spación en juntas o consejos directivo	os en el año inmediatamente anterior a
ON VIGENCIA A PARTIR DE L SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL SE MODIFICA PARI	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERES A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CUMPLIAL LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286	2019" N LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,	elección.		thvo de Biogarean
iGRESISTÀ , DE SU CONYUGE LOO DE CONSANGUINIDAD : culo 287. Registro de Intere ste registro se debe incluir la cctividades economicas; i	O DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESF E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMÂNENTE, O PAI SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ISES.	de sociedad, fundación,			
cionista de IIV 2023, 1	Richar Ecosas Activi Rithurbición 94%, VI Ido ambiental sa de CV Ono. Porticipación 30: 179937	nad foonswa T 900 823.469-7	d) Una declaración su	naria de la información que sea susce	eptible de generar conflicto de intereses
FE BCA1611	129937		primero de afinidad y interés.		res hasta el segundo grado de consangu específicar a que parlente corresponde c yra la Paz.
rior a su elección.	nerada o no remunerada a cargos directivos en				
			que fue elegida, (se ar SI		iplicativo "Cuentas Claras" de la campa
	- {		NOMBRE: MOMO PARTIDO: (()()()() CIRCUNSCRIPCIÓN:	del Mar Pizemo eia humana rosota D.C	с.с. No. 1032380954 гесна: 17-08-20
Distant and described a Minimal	Secretaria Gene	eral choiso in-sic-tone			s en el año inmediatamente anterior a s
VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 21 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN COMPILIO SE 2015 DE SUB CONTROL DE SUB CONTROL DE CO	VERSIÓN 1-2000 VÁGNIA 1 DE 2 1005 1019* 1 LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,	elección.	pietori en juntas o consejos un ectivo	sen er anv immegiatumente omenor a 2
		PECIFICA RESPECTO DEL			
CULO 286. Lit C) BENEFICIO GRESISTA , DE SU CONYUGE, DO DE CONSANGUINIDAD S ulo 287. Registro de Interes te registro se debe incluir la	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SES. a siguiente infomación:				
CULO 286. LIt C) BENEFICIO SRESISTA , DE SU CONYUGE, DO DE CONSANGUINIDAD Si sulo 287. Registro de Interes te registro se debe incluir la tividades economicas; in lación u organización, co	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP , COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SES.	le sociedad, fundación,			
CULO 286. Lit C) BENEFICIO SRESISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAD S julo 287. Registro de Interes de registro se debe incluir la tividades economicas; in ación y organización, co	Directo: Aquel que se produzca de Forma esp. , Compañero o Compañera Permanente, o par BEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. ses. a sejuente información: nofuyendo su participación, en cualquier tipo di	le sociedad, fundación,	respecto de su conyug- primero de afinidad y i interés.	e o compañero permanente y pariente orimero civil sin que sea obligatorio es	pecificar a que pariente corresponde ca
CULO 286. Lit C) BENEFICIO SRESISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAD S julo 287. Registro de Interes de registro se debe incluir la tividades economicas; in ación y organización, co	Directo: Aquel que se produzca de Forma esp. , Compañero o Compañera Permanente, o par BEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. ses. a sejuente información: nofuyendo su participación, en cualquier tipo di	le sociedad, fundación,	respecto de su conyug- primero de afinidad y i interés.	e o compañero permanente y pariente orimero civil sin que sea obligatorio es	es hasta el segundo grado de consangui pecificar a que pariente corresponde ca
LUO 286. ÚR C) BENEFICIO  SERSISTA, DE SU CONYUGE,  DO DE CONSANGUINIDAD S  IO 287. Registro de Interes  trividades economicas; in  adón u organización, co	Directo: Aquel que se produzca de Forma esp. , Compañero o Compañera Permanente, o par BEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. ses. a sejuente información: nofuyendo su participación, en cualquier tipo di	le sociedad, fundación,	respecto de su conyug- primero de afinidad y i interés.	e o compañero permanente y pariente orimero civil sin que sea obligatorio es	es hasta el segundo grado de consangui pecificar a que pariente corresponde ca
GRESISTA , DE SU CONYUGE, DO DE CONSANGUINDAD S ulo 287. Registro de Interes te registro se debe incluir la citividades economicas; in lación u organización, co	DIRECTO: AQUE QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR SEGUNDO DE APNIDAD O PRIMERO CIVIL. SES. SEQUENTE Información: Incluyendo su participación, en cualquier tipo de an animo o sin animo de lucro, nacional o extra	le sociedad, fundación,	respecto de su conyue, primero de afinidad y i interés.  NO CUENTO CI hasta el Segue la primero Cuu  e) Copia del Informe de que fue elegido, (se an	o compañero permanente y parlente rimero civil sin que sea obligatorio es con Lon Longe D. Comera de Consting de Comera de Consting de Comera de C	otible de generar conflicto de Intereses es hasta el segundo grado de consanguín specificar a que pariente corresponde ca serra promunente ni Paner umichod, Primires de quoid de intereses
CUIO 286. Ur C) BENEFICIO SRESISTA, O BE CONVIGE, DO DE CONSANGUINIDAD S ulo 287. Registro de Interes te registro se debe incluir la titividades economicas; in lación u organización, co	DIRECTO: AQUE QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR SEGUNDO DE APNIDAD O PRIMERO CIVIL. SES. SEQUENTE Información: Incluyendo su participación, en cualquier tipo de an animo o sin animo de lucro, nacional o extra	le sociedad, fundación,	respecto de su conyue, primero de afinidad y i interés.  No Cuentro Ci hasta el Segue hi primero Cue	o compañero permanente y parlente rimero civil sin que sea obligatorio es con Lon Longe D. Comera de Consting de Comera de Consting de Comera de C	es hasta el segundo grado de consanguir pecificar a que pariente corresponde ca rens promunione no Paner umidiad, frimires di griniti de intereses

	Secretaria General conso	(c) Pertoposis y participación en juntas o conscios directivos en el año inmediatamente anterior a su
b) ci(crair	PRIVADOS  PRIVADOS  PAGIM	c) Pertonencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
ON VIGENCIA A PARTIR DE L	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019"	do true pertenencia o participación en juntas o conse los directivos
	CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NO	conse as directivas
R LA CUAL SE MODIFICA PARO ERÉS DE LOS CONGRESISTAS	DAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CO	ONFLICTO DE
TICULO 286. LIL C) BENEFICIO	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL S	EGUNDO
ADO DE CONSANSUINIDAD S culo 287. Registro de interes	EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	
este registro se debe incluir la Actividades economicass i	siguiente infomación: ocluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundació	in.
	n animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.	
JORGE ALEXAN	DER QUEVEDO HERRERA, Mayor de edad	
identificado co	n redula de ciudadania not 11.411.369 con la preceptuado, en el artículo	
287 de la l	ey S. de 1992, manificato que no	d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses
elerzo ningui	na actividad económica privada All.	respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinio primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cad
participo en s	ociedades ni organizaciones privadas	
1.304		guentes dentro de segundo giado de consangunida se dedican a actividades decentes
Propertion re	ad de algunos lovenes los cuales se	nes se dediain a actividades decentes
y rentals ad	junto a mi hoja de vida.	The second of the second of
7	4	
italmuler afiliación reco	erada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatame	nte
ualquier amiación remun erler a su elección.	and the second states are tracered and amediatance	
No ture nin	gung afiliggión temunacada a na	
remunerada.	guna atiliación remunerado o no	7
		e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña
		que fue elegido, (se anexa).
	7	FIRMA: It reason of large that Congress IIII 1995
	, ,	NOMBRE: LORGE ALEXANDER QUEVERO H. FECHA: 19 de agosto 20
	and the state of the state of	PARTIDO: Conservado ( Colombiano
		CIRCUNSCRIPCION: Departamento del Guayiare,
		VCF4/19/maile === T-1C1
	Secretaria General  FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS PAGINA  JBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	1-2000 election.  No tengo Pertenoncia so Darteripación en unta
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCI, FRES DE LOS CONGRESISTAS! ICULO 286. UN C) BENEFICIO I (BRESISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SI CUID 287. Registro de Interes asta registro se debe incluir la LITÚ/Gádes economicas; in ciación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE INTERES  EREGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 [13] DE AMIENTE LA LEY SO DE 1932 EN SUS ARTICULOS 285 Y 287 "RÉGIMEN DE COMPAÑERO EN COMPAÑERO DE COMPAÑERO O COMPAÑERO DE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL COMPAÑERO DE COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL COMPAÑERO DE COMPA	elección.  No tengo Pertenencia o parteripación en junto:  O concejos direnteros en el ano inmediatament  ontento a mi elección.  SEGUNDO  ELECTION  ELECTIO
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCI RES DE LOS CONGRESISTAS , DE GESISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SI JUNIO 287. Registro de Interes ate registro de debe incluir la citividades economicas; in Sición u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE INTERES  EREGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 [13] DE AMIENTE LA LEY SO DE 1932 EN SUS ARTICULOS 285 Y 287 "RÉGIMEN DE COMPAÑERO EN COMPAÑERO DE COMPAÑERO O COMPAÑERO DE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL COMPAÑERO DE COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL COMPAÑERO DE COMPA	elección.  No tengo Pertenencia o partenpación en junto  o concejos directivos en el año inmediatament  ontento a mi elección.  segundo  en go
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCIA PESO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIA PESO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIA PESO DE LA CARROLLA PERO DE LA CARROLLA PESO DE LA CARROLLA PARCIA PARCI	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PRIVADOS PUBLICACION DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS RESISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19) DE NAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 289 Y 287 *RÉGIMEN DE COMPAÑERO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19) DE NAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 289 Y 287 *RÉGIMEN DE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL COMPAÑERO DE ARTINDAD O PRIMERO CIVIL.  SIQUIENTE INformación: PRIVADOS DE ARTICOPACIÓN, en cualquier tipo de sociedad, fundación animo de fucro, nacional o extranjera.	election.  No tengo Pertenencia o parterpación en junto:  O concejos directivos en el año inmedia tament covide anterior a mi elección.  SEGUNDO  SEGUNDO  O concejos directivos en el año inmedia tament covide a mi elección.
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA  GUIENTE INFORMACIÓN LA  LA CUAL SE MODIFICA PARCI RES DE LOS CONGRESISTAS, I  CULO 286. UR C) BENEFICIO I  GRESISTA, O PSI L'ONVUIGE,  DO DE CONSANGUINIDAD SI  LIDIO 287. Registro de Interes  sta registro se debe incluir la  LIVIDIAD SE CONTRAINA  LIDIO 307. A CONTRAINA  CONTRAIN	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PAGINA  PAG	elección.  No tengo Pertenencia a parteripación en junto:  O conceps derecteros en el ano inmediatament  ontenor a me elección.  SEGUNDO  d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de contanguin
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA  GUIENTE INFORMACIÓN LA  LA CUAL SE MODIFICA PARCI RES DE LOS CONGRESISTAS, I  CULO 286. UR C) BENEFICIO I  GRESISTA, O PSI L'ONVUIGE,  DO DE CONSANGUINIDAD SI  LIDIO 287. Registro de Interes  sta registro se debe incluir la  LIVIDIAD SE CONTRAINA  LIDIO 307. A CONTRAINA  CONTRAIN	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PAGINA  PAG	elección.  No tengo Pertenencia a parterpación en junta o conseps derecteros en el ano inmediatamente anteno es conseps derecteros en el ano inmediatamente anteno es contento o conceps derecteros en el ano inmediatamente anteno es conferencio a parterpación en junta o conseps derecteros en el ano inmediatamente anteno es conferencio a parterpación en junta o conseps derecteros en el ano inmediatamente anteno es conferencio en junta o conseps inmediatamente anteno es conferencio es parter ano inmediatamente anteno es consepsiones en junta o consepsiones
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA  GUIENTE INFORMACIÓN LA  LA CUAL SE MODIFICA PARCI RES DE LOS CONGRESISTAS, I  CULO 286. UR C) BENEFICIO I  GRESISTA, O PSI L'ONVUIGE,  DO DE CONSANGUINIDAD SI  LIDIO 287. Registro de Interes  sta registro se debe incluir la  LIVIDIAD SE CONTRAINA  LIDIO 307. A CONTRAINA  CONTRAIN	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PAGINA  PAG	elección.  No tengo Pertenencia a parteripación en juntos  conceps derecteros en el ano inmediatamente anterior a  conceps derecteros en el ano inmediatament  anterior a me elección.  Idea  d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir  primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio aspecificar a que pariente corresponde ca
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA  GUIENTE INFORMACIÓN LA  LA CUAL SE MODIFICA PARCI RES DE LOS CONGRESISTAS, I  CULO 286. UR C) BENEFICIO I  GRESISTA, O PSI L'ONVUIGE,  DO DE CONSANGUINIDAD SI  LIDIO 287. Registro de Interes  sta registro se debe incluir la  LIVIDIAD SE CONTRAINA  LIDIO 307. A CONTRAINA  CONTRAIN	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PAGINA  PAG	elección.  No tengo Pertenencia a parterpación en junta o conseps derecteros en el ano inmediatamente anteno es conseps derecteros en el ano inmediatamente anteno es contento o conceps derecteros en el ano inmediatamente anteno es conferencio a parterpación en junta o conseps derecteros en el ano inmediatamente anteno es conferencio a parterpación en junta o conseps derecteros en el ano inmediatamente anteno es conferencio en junta o conseps inmediatamente anteno es conferencio es parter ano inmediatamente anteno es consepsiones en junta o consepsiones
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA  IGUIENTE INFORMACIÓN LA  LA CUAL SE MODIFICA PARCI RES DE LOS CONGRESISTAS  ICULO 286. UN C) BENEFICIO I  GRESISTA, DE SU CONVUGE,  DO DE CONSANGUINIDAD SI  LIÚIO 287. Registro de Interes  sta registro se debe incluir la  LIÚI/Jádes e condimicas i incluidades e c	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PAGINA  PAG	elección.  No tengo Pertenencia a parterpación en junta o conseps derecteros en el ano inmediatamente anteno es conseps derecteros en el ano inmediatamente anteno es contento o conceps derecteros en el ano inmediatamente anteno es conferencio a parterpación en junta o conseps derecteros en el ano inmediatamente anteno es conferencio a parterpación en junta o conseps derecteros en el ano inmediatamente anteno es conferencio en junta o conseps inmediatamente anteno es conferencio es parter ano inmediatamente anteno es consepsiones en junta o consepsiones
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA  IGUIENTE INFORMACIÓN LA  LA CUAL SE MODIFICA PARCI REÉS DE LOS CONGRESISTAS  ICULO 286. UN C) BENEFICIO I (ICULO 286. UN C) (ICULO 286	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PAGINA  PAG	elección.  No tengo Pertenencia a parteripación en juntos  conceps derecteros en el ano inmediatamente anterior a  conceps derecteros en el ano inmediatament  anterior a me elección.  Idea  d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir  primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio aspecificar a que pariente corresponde ca
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA  IGUIENTE INFORMACIÓN LA  LA CUAL SE MODIFICA PARCI REÉS DE LOS CONGRESISTAS  ICULO 286. UN C) BENEFICIO I (ICULO 286. UN C) (ICULO 286	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PAGINA  PAG	elección.  No tengo Pertenencia a parteripación en juntos  conceps derecteros en el ano inmediatamente anterior a  conceps derecteros en el ano inmediatament  anterior a me elección.  Idea  d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir  primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio aspecificar a que pariente corresponde ca
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA  IGUIENTE INFORMACIÓN LA  LA CUAL SE MODIFICA PARCI REÉS DE LOS CONGRESISTAS  ICULO 286. UN C) BENEFICIO I (ICULO 286. UN C) (ICULO 286	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PAGINA  PAG	elección.  No tengo Pertenencia a parteripación en juntos  conceps derecteros en el ano inmediatamente anterior a  conceps derecteros en el ano inmediatament  anterior a me elección.  Idea  d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir  primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio aspecificar a que pariente corresponde ca
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCIE ESES DE LOS COMPRESISTAS (ICUEO 286. UN C) BENEFICIO I (GRESISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SI CUIDO 287. Registro de Interes star registro se debe incluir la Icutividades economicas; in catividades econ	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PAGINA  PAG	elección.  No tengo Pertenencia o Parterpación en Junto:  O concejos decederas en el año inmedia tament antendo a mé elección.  O una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses i respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguin primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente correspondo ca interés.  Uso compañero permanente Diana Carolina Exercisa Páses Telentificada con celula ciudac ADALGAGASA de Ocomo, hace parte de la Planta de Personal de la Definseria de Pueblo el Cargo de Professonal especializado grado 19, largo en Provisionalidad.
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCIERO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIERO DE LO CONGRESISTAS, PERO LO DE SENERICO LO SECUNDA SE LO CONVIGENZA DO DE CONSANGUINIDAD SI CUIDO 287. Registro de Interes ata registro se debe incluír actividades economicas; in cación u organización, co de Sacrollo Referencia de Interes de Consenio de Interes de	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PRIVADOS  JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE INTERESES RESISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (11) DE AMENITE LA LEY SO DE LISTE SES ESTADO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (12) DE AMENITE LA LEY SO DE 192 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL GUINDO DE ARINDAD O PRIMERO CIVIL ES.  SIGUIENTO DE AMENIDADO DE RIMERO CIVIL ES.  SIGUIENTO SU PARTICIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO DE SOCIEDAD, fundado na nímimo de lucro, nacional o extranjera.  ACHARAL SE COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL COMPAÑERO SU PARTICIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO DE SOCIEDAD.  CONTRADADO DE ARINDADO DE RIMERO CIVIL ES.  SIGUIENTO SU PARTICIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO DE SOCIEDAD, fundado na nímimo de lucro, nacional o extranjera.  CONTRADADO SE COMPAÑERA PERMANENTE, O PARTICIPACIÓN DE ARIODADO SE ARIODADO DE ARIODADO DE ARIODADO DE ARIODADO DE ARIODADO.  CONTRADADO DE ARIODADO DE RIMERO CIVIL EN COMPAÑERA DE REGISTRO DE LA COMPAÑA DE LOCACIÓN DE ARIODADO	elección.  No tengo Pertenencia o Parterpación en junto:  O concejos directivos en el ano inmedia tament  antertor a mi elección.  d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses i  respecto de su conjuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de contanguir  primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde ca  interés.  His companero remanente Diana Carolina  Diverso Paez Talentificado con cedula Ciodac  Logi Golo Si de Ocono, hace parte de la  Planta de Personal de la Definiseria de Pueblo  el cargo de Professonal especializado gnado 19  Cargo en Houssianalidad.
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCIERO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIERO DE LO CONGRESISTAS, PERO LO DE SENERICO LO SECUNDA SE LO CONVIGENZA DO DE CONSANGUINIDAD SI CUIDO 287. Registro de Interes ata registro se debe incluír actividades economicas; in cación u organización, co de Sacrollo Referencia de Interes de Consenio de Interes de	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PRIVADOS  JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE INTERESES RESISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (11) DE AMENITE LA LEY SO DE LISTE SES ESTADO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (12) DE AMENITE LA LEY SO DE 192 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL GUINDO DE ARINDAD O PRIMERO CIVIL ES.  SIGUIENTO DE AMENIDADO DE RIMERO CIVIL ES.  SIGUIENTO SU PARTICIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO DE SOCIEDAD, fundado na nímimo de lucro, nacional o extranjera.  ACHARAL SE COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL COMPAÑERO SU PARTICIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO DE SOCIEDAD.  CONTRADADO DE ARINDADO DE RIMERO CIVIL ES.  SIGUIENTO SU PARTICIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO DE SOCIEDAD, fundado na nímimo de lucro, nacional o extranjera.  CONTRADADO SE COMPAÑERA PERMANENTE, O PARTICIPACIÓN DE ARIODADO SE ARIODADO DE ARIODADO DE ARIODADO DE ARIODADO DE ARIODADO.  CONTRADADO DE ARIODADO DE RIMERO CIVIL EN COMPAÑERA DE REGISTRO DE LA COMPAÑA DE LOCACIÓN DE ARIODADO	elección.  No tengo Pertenencia o Parterpación en junto:  O concejos directivos en el ano inmedia tament  antertor a mi elección.  d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses i  respecto de su conjuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de contanguir  primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde ca  interés.  His companero remanente Diana Carolina  Diverso Paez Talentificado con cedula Ciodac  Logi Golo Si de Ocono, hace parte de la  Planta de Personal de la Definiseria de Pueblo  el cargo de Professonal especializado gnado 19  Cargo en Houssianalidad.
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCI RES DE LOS CONGRESISTAS, ERES DE LOS CONGRESISTAS, DE LO CONTUGE. DO DE CONSANGUNIDAD SI CUIVO 286. UN QUE CONTUGADO DE CONSANGUNIDAD SI CUIVO 287. Registro de Interes sta registro se debe incluir astro de la citividades economicas; in Sación u organización, co desacrollo actividades economicas; in Constitutos de Con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PRIVADOS  JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE INTERES  ECONTRO DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019*  CONPLICTOS DE INTERES  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE AMBIENTE LA LEY SE DEJE NI SUS ARTICULOS 288 Y 287 "RÉGIMEN DE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL COMPAÑERO DE COMPAÑE	elección.  No tengo Pertenencia o Parterpación en junto:  O concejos directivos en el ano inmedia tament  antertor a mi elección.  d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses i  respecto de su conjuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de contanguir  primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde ca  interés.  His companero remanente Diana Carolina  Diverso Paez Talentificado con cedula Ciodac  Logi Golo Si de Ocono, hace parte de la  Planta de Personal de la Definiseria de Pueblo  el cargo de Professonal especializado gnado 19  Cargo en Houssianalidad.
N VIGENCIA A PARTIR DE LA  GUIENTE INFORMACIÓN LA  LA CUAL SE MODIFICA PARCI RES DE LOS CONGRESISTAS, DE  GUED 286. UN CI BENEFICIO I  GENESISTA, DE SU CONVUGE,  DO DE CONSANGUNIDAD SI  SUIO 287. Registro de Interes  ate registro de debe incluir se  atervidades economicas; in  Sación u organización, co  O desarrollo  CHECPACRO  TENESISTA DE  GUEDA CRO  GUEDA CRO  TENESISTA DE  TENESI	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PRIVADOS  JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE INTERESES RESISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (11) DE AMENITE LA LEY SO DE LISTE SES ESTADO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (12) DE AMENITE LA LEY SO DE 192 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL GUINDO DE ARINDAD O PRIMERO CIVIL ES.  SIGUIENTO DE AMENIDADO DE RIMERO CIVIL ES.  SIGUIENTO SU PARTICIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO DE SOCIEDAD, fundado na nímimo de lucro, nacional o extranjera.  ACHARAL SE COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL COMPAÑERO SU PARTICIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO DE SOCIEDAD.  CONTRADADO DE ARINDADO DE RIMERO CIVIL ES.  SIGUIENTO SU PARTICIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO DE SOCIEDAD, fundado na nímimo de lucro, nacional o extranjera.  CONTRADADO SE COMPAÑERA PERMANENTE, O PARTICIPACIÓN DE ARIODADO SE ARIODADO DE ARIODADO DE ARIODADO DE ARIODADO DE ARIODADO.  CONTRADADO DE ARIODADO DE RIMERO CIVIL EN COMPAÑERA DE REGISTRO DE LA COMPAÑA DE LOCACIÓN DE ARIODADO	elección.  No tengo Pertenencia o Pairterpación en juntos  anterior a mé elección.  O concejos derecteras en el ano inmedia tament  anterior a mé elección.  d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguin  primera de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca  interés.  He companera termanente Diana Carolina  Reverso Paez Tambeffe do con cedula Coudac  Logi (alabasa de Ocana, hace parte de la  Planta de Jersonal de la Definaria de Pueblo  el cargo de Profesenal especializado gnado 19  largo en Arovisionalidad.
N VIGENCIA A PARTIR DE LA  GUIENTE INFORMACIÓN LA  LA CUAL SE MODIFICA PARCI RES DE LOS CONGRESISTAS, DE  GUED 286. UN CI BENEFICIO I  GENESISTA, DE SU CONVUGE,  DO DE CONSANGUNIDAD SI  SUIO 287. Registro de Interes  ate registro de debe incluir se  atervidades economicas; in  Sación u organización, co  O desarrollo  CHECPACRO  TENESISTA DE  GUEDA CRO  GUEDA CRO  TENESISTA DE  TENESI	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PRIVADOS  JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE INTERESES RESISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (11) DE AMENITE LA LEY SO DE LISTE SES ESTADO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (12) DE AMENITE LA LEY SO DE 192 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL GUINDO DE ARINDAD O PRIMERO CIVIL ES.  SIGUIENTO DE AMENIDADO DE RIMERO CIVIL ES.  SIGUIENTO SU PARTICIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO DE SOCIEDAD, fundado na nímimo de lucro, nacional o extranjera.  ACHARAL SE COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL COMPAÑERO SU PARTICIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO DE SOCIEDAD.  CONTRADADO DE ARINDADO DE RIMERO CIVIL ES.  SIGUIENTO SU PARTICIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO DE SOCIEDAD, fundado na nímimo de lucro, nacional o extranjera.  CONTRADADO SE COMPAÑERA PERMANENTE, O PARTICIPACIÓN DE ARIODADO SE ARIODADO DE ARIODADO DE ARIODADO DE ARIODADO DE ARIODADO.  CONTRADADO DE ARIODADO DE RIMERO CIVIL EN COMPAÑERA DE REGISTRO DE LA COMPAÑA DE LOCACIÓN DE ARIODADO	elección.  No tengo Pertenencia a parteripación en juntas o concejos directivos en el ano inmedia tament contro a mi elección.  d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conjuge o compañero permanente y parientes hasta el sejundo grado de contanguin primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde ca interés.  Mis compañera fermanente Diana Carolina Reversa Paez Talentificado con ceda a Codo de Dana da Personal de la Definisario de Pueblo el cargo de Professinal especializado grado 19, cargo en provisionalidad.
N VIGENCIA A PARTIR DE LA  GUIENTE INFORMACIÓN LA  LA CUAL SE MODIFICA PARCI RES DE LOS CONGRESISTAS, DE  GUED 286. UN CI BENEFICIO I  GENESISTA, DE SU CONVUGE,  DO DE CONSANGUNIDAD SI  SUIO 287. Registro de Interes  ate registro de debe incluir se  atervidades economicas; in  Sación u organización, co  O desarrollo  CHECPACRO  TENESISTA DE  GUEDA CRO  GUEDA CRO  TENESISTA DE  TENESI	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PRIVADOS  JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE INTERESES RESISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (11) DE AMENITE LA LEY SO DE LISTE SES ESTADO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (12) DE AMENITE LA LEY SO DE 192 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL GUINDO DE ARINDAD O PRIMERO CIVIL ES.  SIGUIENTO DE AMENIDADO DE RIMERO CIVIL ES.  SIGUIENTO SU PARTICIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO DE SOCIEDAD, fundado na nímimo de lucro, nacional o extranjera.  ACHARAL SE COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL COMPAÑERO SU PARTICIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO DE SOCIEDAD.  CONTRADADO DE ARINDADO DE RIMERO CIVIL ES.  SIGUIENTO SU PARTICIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO DE SOCIEDAD, fundado na nímimo de lucro, nacional o extranjera.  CONTRADADO SE COMPAÑERA PERMANENTE, O PARTICIPACIÓN DE ARIODADO SE ARIODADO DE ARIODADO DE ARIODADO DE ARIODADO DE ARIODADO.  CONTRADADO DE ARIODADO DE RIMERO CIVIL EN COMPAÑERA DE REGISTRO DE LA COMPAÑA DE LOCACIÓN DE ARIODADO	engo  del del deción.  No tengo Pertenencia es portecipación en juntos o concepos deceteros en el ano inmedia tament o concepos deceteros en el ano inmedia tament confecto de su conversos de lección.  dión, engo  del del del deción sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses i respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de contanguin primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca interés.  Mis companera framamente Diana Carolina Percenso Paez Identificado con cedado Coudo de Delando de Personal de la Definistica de Pueblo el cargo de Profesenal especializado grado 19, Cargo en Apossonalidado.
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCIERO DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIERO DE LO CONGRESISTAS, PERO LO DE SENERICO LO SECUNDA SE LO CONVIGENZA DO DE CONSANGUINIDAD SI CUIDO 287. Registro de Interes ata registro se debe incluír actividades economicas; in cación u organización, co de Sacrollo Referencia de Interes de Consenio de Interes de	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PRIVADOS  JERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE INTERESES RESISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (11) DE AMENITE LA LEY SO DE LISTE SES ESTADO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (12) DE AMENITE LA LEY SO DE 192 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL GUINDO DE ARINDAD O PRIMERO CIVIL ES.  SIGUIENTO DE AMENIDADO DE RIMERO CIVIL ES.  SIGUIENTO SU PARTICIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO DE SOCIEDAD, fundado na nímimo de lucro, nacional o extranjera.  ACHARAL SE COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL COMPAÑERO SU PARTICIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO DE SOCIEDAD.  CONTRADADO DE ARINDADO DE RIMERO CIVIL ES.  SIGUIENTO SU PARTICIPACIÓN, EN CUAIQUIER TIPO DE SOCIEDAD, fundado na nímimo de lucro, nacional o extranjera.  CONTRADADO SE COMPAÑERA PERMANENTE, O PARTICIPACIÓN DE ARIODADO SE ARIODADO DE ARIODADO DE ARIODADO DE ARIODADO DE ARIODADO.  CONTRADADO DE ARIODADO DE RIMERO CIVIL EN COMPAÑERA DE REGISTRO DE LA COMPAÑA DE LOCACIÓN DE ARIODADO	elección.  No tengo Pertenencia es participación en juntas o concejos directivos en el ano inmedia tamento contesta de la anominada de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conjugie o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de contanguin primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde carinteres.  Le companda de personal de la Definisación de Pueblo el cargo de Professanal especializado grado 49.  Cargo de Professanal especializado grado 49.  Cargo en Provisionalidad.



	Secretaría General				
CONCATO		DODIGO	W-21E-9016		
DE CIGILOTHIA	FORMATO DE REGISTRO DE	VERSIÓN	1 - 2020		
	INTERESES PRIVADOS	PAGINA	1061		
LIBRO	DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS				
"CON VIGENCIA A PARTIR D	E LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL	16 DE NOV DE	2019"		
	CONFLICTOS DE INTERÊS				
	ISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPL DIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 5 DE LOS CONGRESISTAS"				
CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, COI	CTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FOR MPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT DAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMER	E, O PARIENTE			
Artículo 287. Registro de Intereses.					
En este registro se debe incluir la sigu	lente información:				
		e sociedad, fun	dacion.		
	do su participación, en cualquier tipo de o o sin ánimo de lucro, nacional o extra		dación,		
NO TIENE 6) Cualquier afiliación remunerada o		njera,			
NO TIENE	o o sin ánimo de lucro, naciónal o extra	njera,			
NO TIENE b) Cuaiquier afiliación remunerada o anterior a su elección. NO TIENE	o o sin ánimo de lucro, naciónal o extra	njera. et año inmedia	tamente		
NO TIENE  b) Cualquier afiliación remunerada o anterior a su elección.  NO TIENE  c) Portenencia y participación en jun	o sin ánimo de lucro, nacional o extrai	njera. et año inmedia	tamente		
NO TIENE  b) Cualquier afiliación remunerada o anterior a su elección.  NO TIENE  c) Partenencia y participación en junt elección.  NO TIENE  d) Una declaración sumaria de la irrespecto de su cónyuge o compañero	o sin ánimo de lucro, nacional o extrai	el año inmedia ediatamente ar enerar conflict udo grado de co	tamente oterior a su o de interes onsanguinida		

51	X	NO	
FIRMA:	il lago del Cong		C.C: No.1.018.406.464
NOMERE	DAVID R	CARDO RACERO MAYORCA	FECHA: 19 DE AGOSTO DE 2022
PARTIDO	: PARTIDO	MAIS	
CIBCLING	CRIPCIÓN	BOGOTÁ	



Ninguna

LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS
"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 D

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE 2019"

CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CÚMPILITOS DE INTERÉS

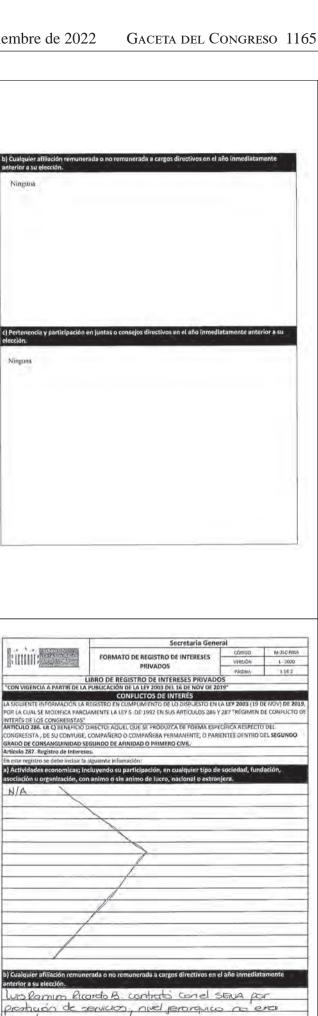
LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CÚMPILIMENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA PARICIMANENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS COMBRESISTAS"

ARTICULO 286. LE CI BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COMMERSISTA, DE SU CONTUGE, COMPAÑERA DE RIAMMENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE COMSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.

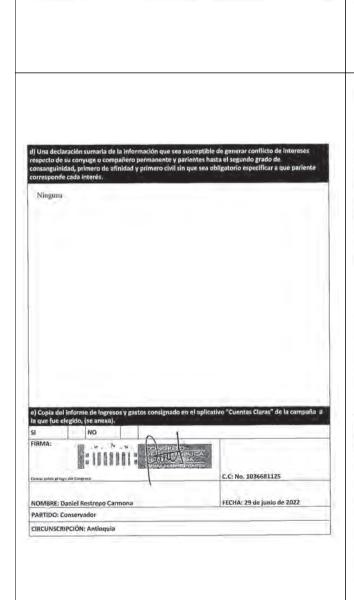
ARTÍCULO 287. REGISTRO del Interesos.

En este registro se debe incluir la significata significata de la control de la cont

En este registro se debe incluir la siguiente información: a) Actividades económicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sin animo de tuero, nacional o extranjera.



directivo.



	s en el año inmediatamente anterior a su	: IIIIII : BOARAGE	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  PRIVADOS  PRIVADOS  CÓDIGO MAZU  VERSION 1-3
omotoro para el desamallo DR S.A.S (Liquidoda):	rural de colombia		LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS
2 S.A.S (Liquidoda):			A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019"  CONFLICTOS DE INTERÉS
		POR LA CUAL SE MODIFICA PARO	REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) ( DAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFL
		ARTICULO 286. Ut C) BENEFICIO	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL , COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGU
			EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.
		En este registro se debe incluir la	s siguiente infomación: ncluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación,
			on animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.
		No aptica	
na declaración sumaría de la información que sea suscej ecto de su conyuge o compañero permanente y parienti	es hasta el segundo grado de consanguinidad,		
aero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio es rés. en quo gree Sandra P. Cabacrao en tratacta en la Alcaldia a			
		/	
ermano Dina Bicardo Bichas n Salva en Comfasorae	en el municipio de	(	/
inceleyo.		/	
		-	
		<ul> <li>b) Cualquier afiliación remur anterior a su elección.</li> </ul>	nerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente
		- 4	
/		No Poseo	1
opia del informe de ingresos y gastos consignado en el a	plicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la		
fue elegido, (se anexa).			/ / /
10 p (1/2)	dodle bull		
	c.c. No. 92.547.544	/	/ /
1 2 0 1 0 1	remain 10 hr com Dodo	/	
WBRE: Wis Kamino Kicardo Kichas	5 FECHA: 19- MOSTO - 2022	/	
MBRE: Lurs Ramino Ricardo Biclias. MIDO: Carrara de Paz Hortes. CUNSCRIPTIÓN: CHEEN S.	de Maria		
MBRE: Luis Ramino Ricardo Bielvas.  TIDO: Carpara de Paz Hontes e  Cunscripción: Citrep B  Pertenencia y participación en juntas o consejos directivo  cción.			PRIVADOS VERSIÓN 1-20
Dertenencia y participación en Juntas o consejos directivo colón.  Do aPlica  Una declaración sumaría de la Información que sea suscepecto de su conjuge o compañero permanente y parient mera de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio e prés.  Discuerso dad Posectos Posectos Ascasas Postas Ascasas Postas Ascasas (Denticios Francis (Plasticos de un sea (Pla	iptible de generar conflicto de intereses res hosta el segundo grado de consanguinidad, specificar a que pariente corresponde cada.  Solicio Accon a la Constano.	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LI CT, BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONVUGE, GRADO DE CONSANQUINIDAD S Artículo 287. Registro de Interes En este registro de debe incluir la o) Actividades economicas; in asociación u organización, co No largo parte de ainguna clase de so	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PAGIMA  101  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTO SO EL INTERES. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE JAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLIC DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUIN DE ALTRI DE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUIN DE SUBJUENTE Información, en cualquier tipo de sociedad, fundación, n animo es la natimo es la nativa esta del nativa est
ertenencia y participación en juntas o consejos directivo reción.  Do aplica  Describe de su conjugio a compañero permanente y pariente nero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio e rés.  Describe Arrass  Posto Arrass que apricado Consecas Potus das que apricados Consecas Potus das que apricados Consecas Apueleros (Plasticos de un se Conseca y Televista Cultira y Comarcio de Consecas Actual Consecusivo Actual	institute de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguinidad, específicar a que pariente corresponde cada (Sobisca Acron a la Campaña).  Sobisca (Sobisca Acron a la Campaña).  Sobisca (Sobisca Acron a la Campaña).  Sobisca (Sobisca Acron a la Campaña).	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PAR INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. HE 19 BENPEICIO CONGRESISTA, DE SU CONVIGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD S Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; In asociación u organización, co No lago parte de ainguna clase de so b) Cualquier afiliación remun anterior a su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES  PRIVADOS  PRIVADOS  PRIVADOS  PAGMA  10  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019*  CONFLICTOS DE INTERES  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE JOHN DE CONFLICTOS DE INTERES  REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE JOHN DE CONFLICTOS AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUN EQUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.  SE, siguiente información:  GIUYENDO SU participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, na nalmo o su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, na nalmo o sin animo de luczo, nacional o extranjera.
Dertenencia y participación en juntas o consejos directivo cción.  Do aplica  Una declaración sumaria de la información que sea suscepecto de su conjuge a compañero permanente y parient mere de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio e arés.  Discuerción da Parece Postadas que aparece Postadas de un sea Confección de Plasticos Financies (Plasticos Financies (Plasticos de un sea Uninaria e hidaceas (Cene y Talcuísticos Cultiro y Comarcio de Sinue elegido, (sé anexa).	ptible de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguinidad, específicar a que pariente corresponde cada decron a la Conflicto de Decendo decron a la Conflicto de Decendo decron a la Conflicto de Decendo decron a la Conflicto de Conflicto d	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PAR INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. HE 19 BENPEICIO CONGRESISTA, DE SU CONVIGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD S Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; In asociación u organización, co No lago parte de ainguna clase de so b) Cualquier afiliación remun anterior a su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PAGIMA  101  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOVDE 2019* CONPLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE JAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICLLOS SER Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLIC DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUN ESUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.  Es. siguiente información: cituyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, n animo o sin animo de fuezo, nacional o extranjera. Licidad, organización, fluidación o algo que se le aveneje.
Pertenencia y participación en juntas o consejos directivo colón.  Do aplica	institute de generar conflicto de intereses es hasta el segundo grado de consanguinidad, específicar a que pariente corresponde cada (Sobisca Acron a la Campaña).  Sobisca (Sobisca Acron a la Campaña).  Sobisca (Sobisca Acron a la Campaña).  Sobisca (Sobisca Acron a la Campaña).	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PAR INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. HE 19 BENPEICIO CONGRESISTA, DE SU CONVIGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD S Articulo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la a) Actividades economicas; In asociación u organización, co No lago parte de ainguna clase de so b) Cualquier afiliación remun anterior a su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PAGIMA  101  LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOVDE 2019* CONPLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE JAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICLLOS SER Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLIC DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUN ESUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.  Es. siguiente información: cituyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, n animo o sin animo de fuezo, nacional o extranjera. Licidad, organización, fluidación o algo que se le aveneje.

ertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su ción.		Secretaria General
		FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES CÓDIGO M-QUOP
e pertenecido ni pertenezeo a juntas o consejos directivos.	N	PRIVADOS PAGINA 10E
		PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019"  CONFLICTOS DE INTERÉS
		REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE TAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLIC
	INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS"	
	CONGRESISTA, DE SU CONYUGE	COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUND EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL:
	Articula 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la	es.
=======================================	a) Actividades economicas; i	icluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación,
11	7)	n animo o sin animo de lucro, nacional o extranjero.  producto de pensión del
	Magasters	
ción sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad,		
dad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada		
ientes en cualquier grado de consunguinidad forma parte de cualquier ente que me genere o sea conflicto de intereses.		
STATE OF THE STATE OF		
		~~~
4		
		anada a na maninara da si sana di sa da sa d
	anterior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente
	No aplica	
orme de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la		
(se anexa).		
("W. Mah		
× 11.10112 c.c. No. 93.452.895.		
per Bincon Gullenez FECHA: 19-Julio -2022		
don Victimas Vucleo Santiago Perez		
: 15		
ed a participación en juntas a consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su ed 2021 orugo de cargo de Varepresidencia	CON VIGENCIA A PARTIR DE LA	PRIVADOS PAGHIA 1-20 PAGHIA 1-20 PAGHIA 1-20 PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019*
Concego. Municipal de Weiva ración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente cortesponde cada	CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARA INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS* ARTICULO 286. LIR C) BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONVUGE GRADO DE CONSANQUINIDAD S Artículo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la 3) Actividades economicas; la 3) Actividades economicas; la 3-3 Actividades economicas; la 3-4 Actividades economicas; la 3-4 Actividades economicas; la 3-4 Actividad	PRIVADOS PAGMA 1 DE LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y 287 *REGIMEN DE CONFLIC DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTÓ DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUN ESUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL es. «SIGUIENTE Información: «SIGUIENTE Información: n animo o sin animo de lucro, macional o extranjera. corresponden a Representante a la Câmara por el departamento de
2021 Crupó al Cargo de Virepresidencia ncezo Nuncezo Nuncezo Al Cargo de Virepresidencia ncezo Nuncezo I de Weiva a sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses y que o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, dy primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada de Segundo grado propesional de planta DA (Ministeria del trobago) Regional Huila.	CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARA INTERÉS DE LOS CORRESISTAS* ARTICULO 286. LÍX C) BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONVUGE GRADO DE CONSANGUINIDAD S Artículo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la 3) Actividades economicas i asociación u organización, co Mís actividades económicas con Mís actividades económicas con Mís actividades económicas con Mís actividades económicas con Mís actividades económicas Con Mís actividades económicas Con Mís actividades económicas Con Mís actividades económicas Con Mís actividades económicas Con Mís actividades económicas Con Con Con Con Con Con Con Con	PRIVADOS PAGMA 1 DE LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y 287 *REGIMEN DE CONFLIC DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTÓ DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUN ESUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL es. «SIGUIENTE Información: «SIGUIENTE Información: n animo o sin animo de lucro, macional o extranjera. corresponden a Representante a la Câmara por el departamento de
sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses ruge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada de segundo grado propessional de plemta A (Ministeria de) trabajo Regional Huila. de segundo grado asesor do Hinisterio.	CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARA INTERÉS DE LOS CORRESISTAS* ARTICULO 286. LÍX C) BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONVUGE GRADO DE CONSANGUINIDAD S Artículo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la 3) Actividades economicas i asociación u organización, co Mís actividades económicas con Mís actividades económicas con Mís actividades económicas con Mís actividades económicas con Mís actividades económicas Con Mís actividades económicas Con Mís actividades económicas Con Mís actividades económicas Con Mís actividades económicas Con Mís actividades económicas Con Con Con Con Con Con Con Con	PRIVADOS PAGMA 1 DE LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y 287 *REGIMEN DE CONFLIC DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTÓ DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUN ESUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL es. «SIGUIENTE Información: «SIGUIENTE Información: n animo o sin animo de lucro, macional o extranjera. corresponden a Representante a la Câmara por el departamento de
ego Nunicipal de Weiva unaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses geo compañoro permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada de segundo grado propesional de planta (Ministerio del trabago) Regional Huila, de segundo grado asesor del Hinisterio propesor de la Universidad Surababiana	CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARA INTERÉS DE LOS CORRESISTAS* ARTICULO 286. LÍX C) BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONVUGE GRADO DE CONSANGUINIDAD S Artículo 287. Registro de Interes En este registro se debe incluir la 3) Actividades economicas i asociación u organización, co Mís actividades económicas con Mís actividades económicas con Mís actividades económicas con Mís actividades económicas con Mís actividades económicas Con Mís actividades económicas Con Mís actividades económicas Con Mís actividades económicas Con Mís actividades económicas Con Mís actividades económicas Con Con Con Con Con Con Con Con	PRIVADOS PAGMA 1 DE LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y 287 *REGIMEN DE CONFLIC DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTÓ DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUN ESUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL es. «SIGUIENTE Información: «SIGUIENTE Información: n animo o sin animo de lucro, macional o extranjera. corresponden a Representante a la Câmara por el departamento de
nego Nunicipal de Weiva nego de Virepresidencia nego de Virepresidencia nego de Intereses projec compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, not y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada de segundo grado projecção na Planta VA (Ministeria del trabago) Regional Huila. r de segundo grado asesor del Hinisterio cación e projector de la Universidad Sucobarbiana	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS COMPRESISTAS ARTICULO 286, LIC () BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONYUGE GRADO DE CONSANGUINIDAO S Artículo 287. Registro de Interes e reste registro se debe incluir la consociación u organización, co Mis actividades económicas ci Córdoba y actividades retacio	PRIVADOS PAGMA 1 DE LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y 287 *REGIMEN DE CONFLIC DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTÓ DEL COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUN ESUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL es. «SIGUIENTE Información: «SIGUIENTE Información: n animo o sin animo de lucro, macional o extranjera. corresponden a Representante a la Câmara por el departamento de
2021 Crupó al rargo de Vrapresidencia enceza Municipal de Weiva	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS COMPRESISTAS ARTICULO 286, LIC Q BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONVIGE GRADO DE CONSANGUINIDAD S Articulo 287, Registro de Interes En este registro se debe incluir la 3) Actividades economicas; la asociación u organización, co Mis actividades económicas como como como como como como como com	PRIVADOS PAGMA: 1 DE LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LALEY 2003 (19 DE NOV) DE IAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y 289 *REGIMEN DE CONFLIC DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTÓ DEL COMPAÑERO DO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUN ESUNDO DE AFÍNIDAD O PRIMERO CIVIL es. «SEJUENTE Información: na anima o sin anima de lucro, nacional o extranjera. corresponden a Representante a la Câmara por el departamento de nadas con la ganadería.
2021 ocupó al cargo de Virepresidencia noego Nunicipal de Neiva asumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses yuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, d y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada de segundo grado propesional de planta DA (Ministeria del trabajo) Regional Huila. de segundo grado asesor dal Hinisteria (ación grado grado asesor dal Hinisteria (ación propesor de la Universidad Surcobarbiana uni litares de segundo grado grado propesores de grado grado asesor de Neiva de segundo grado propesores de grado grado grado propesores de grado grado grado propesores de grado grado propesores de grado grado grado propesores de grado grado grado propesores de grados grado	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS COMPRESISTAS ARTICULO 286, LIC () BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONYUGE GRADO DE CONSANGUINIDAO S Artículo 287. Registro de Interes e reste registro se debe incluir la consociación u organización, co Mis actividades económicas ci Córdoba y actividades retacio	PRIVADOS PAGMA: 1 DE LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LALEY 2003 (19 DE NOV) DE IAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y 289 *REGIMEN DE CONFLIC DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTÓ DEL COMPAÑERO DO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUN ESUNDO DE AFÍNIDAD O PRIMERO CIVIL es. «SEJUENTE Información: na anima o sin anima de lucro, nacional o extranjera. corresponden a Representante a la Câmara por el departamento de nadas con la ganadería.
sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses uge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada de segundo grado propesiónal de plemta A (Ministerio de) trabago Regional Huila. de segundo grado asesor del Hinisterio acción propesor de la Universidad Sucobmbiana propesor de la Universidad Sucobmbiana de la compaña de segundo grado propesores agrictorio adservir de la campaña a la anexa).	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS COMPRESISTAS ARTICULO 286, LIC () BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONYUGE GRADO DE CONSANGUINIDAO S Artículo 287. Registro de Interes e reste registro se debe incluir la consociación u organización, co Mis actividades económicas ci Córdoba y actividades retacio	PRIVADOS PAGMA: 1 DE LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LALEY 2003 (19 DE NOV) DE IAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y 289 *REGIMEN DE CONFLIC DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTÓ DEL COMPAÑERO DO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUN ESUNDO DE AFÍNIDAD O PRIMERO CIVIL es. «SEJUENTE Información: na anima o sin anima de lucro, nacional o extranjera. corresponden a Representante a la Câmara por el departamento de nadas con la ganadería.
maria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses sea compañaro permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada: de segundo grado propessonal de planta (Ministerio del trabayo) Regional Huila. de segundo grado asesor del Hinisterio propessor de la Universidad Sucobarbiana el fictres de segundo grado asesor del Hinisterio propesor de la Universidad Sucobarbiana el fictres de segundo grado propesor es gistorio adseritos al Hunisipso de Neiva.	LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS COMPRESISTAS ARTICULO 286, LIC () BENEFICIO CONGRESISTA, DE SU CONYUGE GRADO DE CONSANGUINIDAO S Artículo 287. Registro de Interes e reste registro se debe incluir la consociación u organización, co Mis actividades económicas ci Córdoba y actividades retacio	PRIVADOS PAGMA: 1 DE LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019* CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LALEY 2003 (19 DE NOV) DE IAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y 289 *REGIMEN DE CONFLIC DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTÓ DEL COMPAÑERO DO COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUN ESUNDO DE AFÍNIDAD O PRIMERO CIVIL es. «SEJUENTE Información: na anima o sin anima de lucro, nacional o extranjera. corresponden a Representante a la Câmara por el departamento de nadas con la ganadería.

MARCHA NAMED CONTROL OF THE STATE OF THE STA	C EDIGOGRAPHO	FORMATO DE REGISTRO DE IN	VERSION			nais o consejos anectivos er	el año inmediatamente anterior a s
The state of the company of the comp		PRIVADOS	FAGINA	1063	elección. N/A		
CONTROL SECURITION CONTROL AND ADDRESS OF THE CONTROL ADDRESS OF THE CONTROL AND ADDRESS OF THE CONTROL ADDRESS OF THE CONTROL AND ADDRESS OF THE CONTROL ADDRESS OF THE CONTROL AND ADDRESS OF THE CONTROL ADDRESS OF THE		PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 D	DE NOV DE 2019"		1= (1)		
THE COLD COMPANIES AND ACCORDING TO A PRINCIPLE OF THE COLD AND ACCORDING TO A PRINCIPLE OF THE COLD ACCORDING TO ACCORDIN		REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DIS	SPUESTO EN LA LEY 2003 (19				
PRINCE AND A STATE OF THE PRINCE AND A STATE	RÉS DE LOS CONGRESISTAS"						
To de consequence de proprieto de la proprieto	CULO 286. Lit C) BENEFICIO	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE					
The production of the control of the	DO DE CONSANGUINIDAD S	EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIV		1			
THE SERVEY IN C. SAAS TO SERVEY SHOW IN THE SERVEY SHOW IN A SERVEY SHOW	ste registro se debe incluir la	siguiente infomación:					
Gos declaration wanted for its information quite as a susceptible de general conficte de factorises interface. Societa in production of the confidence of				idación,			
FOR a STATE CONTROL TO CONTROL OF THE STATE							
FOR a STATE CONTROL TO CONTROL OF THE STATE							
FOR a STATE CONTROL TO CONTROL OF THE STATE		-					
Figure 2 and 10 to compare a compared a promotine parameter a promotine of a signature of part of a compared companion of the part of the o					I) Una declaración sumaria de la in	formación que sea susceptib	le de generar conflicto de intereses
The second process of a parties of consignation of all planes discourse of all planes of the constraints of	-				especto de su conyuge o compañe	ro permanente y parientes h	asta el segundo grado de consangui
PALL IN ACTUARD STATE CASE OF SERVICE COLOR STATE AND MANAGEMENT OF SE						sin que sea obligatorio espei	citicar a que panente corresponde ca
PREMINES DE LOS SCADES DE PROMOTOCIOS QUE SEL LA CARA PROTECTO DE CAPY AL GALA PROTECTO DE CAP					LD SE ARESENIA WW	GUNA , SALVO AGU	ELLA GUE DUEDA GENI
The CCT ADMINISTRATION OF CLASS AND PRODUCTION OF A STREET LAST AND PRODUCTION OF A STREET LAS							
ALGUN PROJECTS OCCUPY Committed a minutes and a society directives and a info immediationed in the second progress of an electric and a state of the second progress of an electric and a state of the second progress of an electric and a state of the second progress of an electric and a state of the second progress of an electric and a state of the second progress of an electric and a state of the second progress of a state of the second progress of the					PARIENTES EN LOS	62Abos De P	VIO APPLABACIONI DE
Transactary participation on purities a consignite dispersion of a plicative "Centres Clause" dispersion on the properties of the company of the control of							To minimize the
Copie del Informe de Ingreso y partos consignado en el aplicativo "Cuentas Clara" de la campa del cor dejdo de James de Ingreso y partos consignado en el aplicativo "Cuentas Clara" de la campa del cor dejdo de James de Ingreso y partos consignado en el aplicativo "Cuentas Clara" de la campa del cor dejdo de James de Ingreso y partos consignado en el aplicativo "Cuentas Clara" de la campa del cor dejdo de James de James de Ingreso y partos consignado en el aplicativo "Cuentas Clara" de la campa del consignado de James de Ingreso y partos consignado en el aplicativo "Cuentas Clara" de la campa del consignado del consignado de Ingreso y partos consignado en el aplicativo "Cuentas Clara" de la campa del consignado del							
Copie del Informe de Ingreso y partos consignado en el aplicativo "Cuentas Clara" de la campa del cor dejdo de James de Ingreso y partos consignado en el aplicativo "Cuentas Clara" de la campa del cor dejdo de James de Ingreso y partos consignado en el aplicativo "Cuentas Clara" de la campa del cor dejdo de James de Ingreso y partos consignado en el aplicativo "Cuentas Clara" de la campa del cor dejdo de James de James de Ingreso y partos consignado en el aplicativo "Cuentas Clara" de la campa del consignado de James de Ingreso y partos consignado en el aplicativo "Cuentas Clara" de la campa del consignado del consignado de Ingreso y partos consignado en el aplicativo "Cuentas Clara" de la campa del consignado del							
Treatment of the particle of t							
CORNOR OF STATE AND CONTROL OF		erada o no remunerada a cargos dir	rectivos en el año inmedia	tamente			
CC No. 67 372 C97 Transactis y participación so justas o consigna directivos en el año femediatamente anterior a su discussión so justas o consigna directivos en el año femediatamente anterior a su discussión so justas o consigna directivos en el año femediatamente anterior a su discussión so justas o consigna directivos en el año femediatamente anterior a su discussión so justas o consigna directivos en el año femediatamente anterior a su discussión so justas o consigna directivos en el año femediatamente anterior a su discussión so justas o consigna directivos en el año femediatamente anterior a su discussión so justas o consigna directivos en el año femediatamente anterior a su discussión so justas o consigna directivos en el año femediatamente anterior a su discussión so justas o consigna directivos en el año femediatamente anterior a su discussión so justas o consigna directivos en el año femediatamente anterior a su discussión so justas o consigna directivos en el año femediatamente anterior a su discussión so justas o consigna directivos en el año femedia su accusación so justas o consigna directivos en el año femedia su accusación so justas o consigna directivos en el año femedia su accusación so justas o consigna directivos en el año femedia su accusación so justas o consigna directivos en el año femedia su accusación so justas directivos en el año femedia su accusación so justas directivos en el año femedia su accusación so justas en accu					<u> </u>		
Tressencia y participación en juntas e consojos divertivos en el año immediatamente anterior a su describidades en juntas e consojos divertivos en el año immediatamente anterior a su definida y participación en juntas e consojos divertivos en el año immediatamente anterior a su definida y participación en juntas e consojos divertivos en el año immediatamente anterior a su definida y participación en juntas e consojos divertivos en el año immediatamente anterior a su definida de la monta de la	11.0						
TREMANDE STATE CODE (SECTION STATE CONTINUED S							
TREMANDE STATE CODE (SECTION STATE CONTINUED S) Copia del informe de ingresos y g	astos consignado en el aplic	ativo "Cuentas Claras" de la campañ
TROMAS JAINTE FOOLIGIES CONTRICARS FROM 19 (CB) 2522 PARTIDO CHINGRA FACILITY CIRCUMSCRIPCION: H C PM Security of the contrication of the contribution of the contrib					ue fue elegido, (se anexa).		
PARTIDO (LINING) A ACIDICAL CIRCUMSCRIPCIÓN: HE PA CONVENTO DE CONTRECARS CONTRESSES PROMOTO CONVENTO DE CONTRESSES PROMOTO CONVENTO					7.4	1	
PARTIDO (UNINO) ACCITACION FECUN. 19 (108) 2022 PARTIDO (UNINO) ACCITACION FECUN. 19 (108) 20				F	rmar en el logo del Congreso	7	C.C. No. 17312091
Tremental y participación en juntas o consejos directivos en el allo inmediatamente anterior a su picto. Secretario deserria DIAGO DE RECENTADO DE INTERESS PARTICIPADO DE RECENTADO DE INTERESS PARTICIPADO DE RECENTADO DE INTERESS PRIVADOS TON MEDICA ANAMERIO DE RECENTADO DE INTERESS PRIVADOS TON MEDICA ANAMERIO DE LA LATE 7000 del se de expres agrecimiento de la late 7000 del se del se de la late 7000 del se del s					IOMBRE TAINE PARILL	L CARTECHAN	FECHA: 19 /08/2022
Protection of the participacion on juntas o consector directivos, en el año immediatamente amerilor a su fisida. Secretaria disensa Secretaria disensa					DIVIDICE UPITI IL POURSIBLE		1.55.00
prince de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses ced o de unionario y aprinces hasta el segundo grado de consanguindida, primero de dad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada y primero civil sin que sea obligatorio de intereses, enem que ver con dadas primeros civil sin que sea obligatorio de parado de consanguindida, primero de dad y primero civil que sean suceptibles de generar conflicto de intereses, a propositiva de consensación de persona de consensación de consensación de consensación de persona de consensación de consensación de persona de consensación de consensación de consensación de consensación de persona de consensación de consensación de consensación de persona de consensación de consensac						AC	
PROPAGE OF RESISTAND OF INTERESTS PROVIDED IN THE SECOND OF INTERE				-	ARTIDO: CHARIO MADIC	'AL	
COMMARCO COM	ertenencia y participación ción.	s en juntas o consejos directivos en	el año inmediatamente a	-	ARTIDO: CHARIO MADIC	AL	
Arcicolo 227, Registro de Bistereses. Une de registro de dela información que sea susceptible de generar conflicto de intereses esto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, per de satividades economicas fundados in inguna actividad económica de carácter provido, el he perticipado en condidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada lió he ternido; el tengo an la actualidad ninguna aflitución a cargos directivos. La y media privada, sector de Hoteleria y actividades de ganadería. Arcicolo 227, Registro de Bistereses. Uneste registro se dela información que sea susceptible de generar conflicto de intereses esto de consanguinidad, primero del didad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada No he ternido; el tengo an la actualidad ninguna aflitución a cargos directivos. La y media privada, sector de Hoteleria y actividades de ganadería. In pertamenzo ni he tenido porticipación en juntas o consejos directivos en el año internor a su elección. Consejos de Hoteleria y actividades de ganadería. In pertamenzo ni he tenido porticipación en juntas o consejos directivos en el año internor a na elección. Consejos de Hoteleria y actividades de ganadería. In pertamenzo ni he tenido porticipación en juntas o consejos directivos en el año internor a na elección. Consejos de Hoteleria y actividades de ganadería. In pertamenzo ni he tenido porticipación en juntas o consejos directivos en el año internor a na elección. Consejos de Hoteleria y actividades de ganadería. En la actualidad nieguno de mis parientes, ni mi conyuge realizar a liguna actividad que antrar en conflicto con mi ejen consejos directivos en el año internor a na elección. En la actualidad nieguno de mis parientes, ni mi conyuge realizar a liguna actividad que antrar en conflicto con mi ejen consejos directivos en el año internor a na selección. En la actualidad nieguno de mis parientes, ni mi conyuge realizar a	ertenencia y participación ción.	i en juntas o consejos directivos en	el año inmediatamente a	interlor a su	LIBBE CON VIRGIO ANADIO LIBBE LIBBE CON VIRGIONICIA A PAGENTA DE LA PUBLICACIÓN DI ASSOLUENTE BIFORMACIÓN LA REGISTRO DI CUI DOUBLE A VIRGIONICIÓN DE LEVEZ DE SUY	Secto FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS ID DE REGISTRO DE INTERESS PI LA LEY 2000 DE INTERES CONSULTOS DE INTERES APJUMENTO DE LO DESAUÇOS PI LA LE APJUMENTO DE LO DESAUÇOS PI LA LE APJUMENTO DE LO DESAUÇOS PI LA LE	SES USECUTE 13-2000 VACIONA 1-2000 VACIONA 1
a) Actividades economicas incluyendo au participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación o organización con animo o sin animo de burro, national o extralipera. En la actualidad no desarrolla organs actividad económica de carácter privada, al las participación en condition de intereses socio de su conyuge o compañero permianente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, ero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada és, aro que las actividades de mis parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de jado y primero civil, que sean suceptibles de generar conflicto de intereses, tienen que ver con idades relacionadas con instituciones de Educación Superior privada, educación primaria, a y media privada, sector de Hoteleria y actividades de ganadería. d) Una declaración sumaria de la información que sea succeptible de carácter privada, educación primaria, la y pertense con l'estimate a su comejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. d) Una declaración sumaria de la información que sea succeptible de generar conflicto de intereses, tienen que ver con idades relacionadas con instituciones de Educación Superior privada, educación primaria, la y media privada, sector de Hoteleria y actividades de ganadería. d) Una declaración sumaria de la información que sea succeptible de generar conflicto de intereses respecto de su convege compañero permanente y parientes hasta a l'espansis gratia de consesponda que sea succeptible de generar conflicto de intereses respecto de su convege compañero permanente y parientes hasta a l'espansis gratia de consesponda que sea succeptible de generar conflicto de intereses respecto de su convege compañero permanente y parientes hasta a l'espansis gratia de consesponda en consesponda con la fina declaración sumaria de la información que sea succeptible de generar conflicto de intereses respecto de su convege conspañero permanente y parientes hasta a l'espansis gratia de c	rtenencia y participación ción.	i en juntas o consojos directivos en	el año inmediatamente a	interior a su	LIBRA CON VIGORICA A PARTIA DE LA PUBLICACIÓN DI A SIGUIANTE BIFORMACIÓN LA REGISTRO DI CUI ROCINIZA VIACONALISTE LA L'US DE 1992 DI SIGUIANTE ROCINIZATIONE ROCINIZATION	Secre FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS D DE REGISTRO DE INTERESES PI LA LET 2000 DEL 150 EN 1000 EN 10	SES \$6000 AN-32-6405
con animo a sit animo de luoro, national o extranjera. En la ectualidad no desarrollación numaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses secto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, erro de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada és, ao que las actividades de mis parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de sidad y primero civil, que sean suceptibles de generar conflicto de intereses, tienen que ver con idiades relacionadas con instituciones de Educación Superior privada, educación primaria, a y media privada, sector de Hotelería y actividades de ganadería. No he tenido, el tengo en la actualidad ninguna atividad no cargos directivos. () Partenensia y participación en juntas e consejos directivos en el año inmediatemente anterior a su elección. No pertenensia y participación en juntas e consejos directivos en el año inmediatemente anterior a su elección. No pertenensia y participación en juntas e consejos directivos en el año inmediatemente anterior a su elección. No pertenensia y participación en juntas e consejos directivos en el año inmediatemente anterior a su elección. No pertenensia y participación en juntas e consejos directivos en el año inmediatemente anterior a su elección. No pertenensia y participación en juntas e consejos directivos en el año inmediatemente anterior a su elección. No pertenensia y participación en juntas e consejos directivos en el año inmediatemente anterior a su elección. No pertenensia y participación en juntas e consejos directivos en el año inmediatemente anterior a su elección. No pertenensia y participación en juntas e consejos directivos en el año inmediatemente anterior a su elección. No pertenensia y participación en juntas e consejos directivos en el año inmediatemente anterior a su elección. En la actualidad ninguno de turto percentada en junta de consequencia de cargos directivos en el año inmediatement	rtenencia y participación ción.	i en juntas o consejos directivos en	el año inmediatamente a	interior a su	LIBRE LIBRE CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DI ASSIGNANTE RESPONDA DISSERTIR AQUEL DOMPAÑERO DE CONFRIÊNTA AQUEL OCOPPOÑENDO O CONFRIÊNTA PORTIR AQUEL DOMPAÑERO DE CONFRIÊNTA PORTIR AQUEL OCOPPÔÑENDO CONFRIÊNTA PERMANENTIC, O PARIMERO DO CONFRIÊNTA PERMANENTICA, O PARIMERO DO CONFRIÊNTA PERMANENTICA P	Secre FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS D DE REGISTRO DE INTERESES PI LA LET 2000 DEL 150 EN 1000 EN 10	SES \$0000 ANTACHUS VERDON 1-2000 PROMA 1 DE 2 PROMA 1 DE 3 PROMA 1 DE 3
de declaración sumaria de la Información que sea susceptible de generar conflicto de intereses secto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, és, pro que las actividades de mis parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de jad y primero civil sin que sea suceptibles de generar conflicto de intereses, tienen que ver con idiades relacionadas con instituciones de Educación Superior privada, educación primaria, a y media privada, sector de Hoteleria y actividades de ganadería. In pertenensia y junticipación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. No pertenensia y junticipación en juntas o consejos directivos en el año intereses respecto de su conyuge compañero perminante y junticipación en juntas o consejos directivos en el año intereses respecto de su conyuge compañero perminante y junticipación en juntas o consejos directivos en el año intereses respecto de su conyuge compañero perminante y junticipación en juntas o consejos directivos en el año intereses respecto de su conyuge compañero perminante y junticipación en juntas o consejos directivos en el año intereses respecto de su conyuge compañero perminante y junticipación en juntas o consejos directivos en el año intereses respecto de su conyuge compañero perminante y junticipación en juntas o consejos directivos en el año intereses respecto de su conyuge compañero perminante y junticipación en juntas o consejos directivos en el año intereses respecto de su conyuge compañero perminante y junticipación en juntas o consejos directivos en el año intereses respecto de su conyuge compañero perminante y junticipación en juntas o consejos directivos en el año interese en junta de mismo de silucción en juntas o consejos directivos en el año interese en junta de mismo	rtenencia y participación ción.	i en juntas o consejos directivos en	el año inmediatamente a	interior a su	LIBRE LI	FORMATO DE REGISTRO DE INTERE PRIVADOS D DE REGISTRO DE INTERESES PI LA LEY 2000 DEL 10 DE NOVO 2003** CONSELICIOS DE INTERES. APPLIAMINTO DE LO DESPUESTO SE LA LE S'ANTICLUOS 280 Y 287 "ES MANDIO DE LOS PRODUCTO DE LOS PRODUCTOS DE LO	SES VERSON 3:-000: PROBA 1:00 3 NY JERRY NO. 1:00
ta declaración sumaria de la información que sea ausceptible de generar connicto de intereses. tés, nor que las actividades de mis parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de la destrividades de mis parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de la destrividades de mis parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de la destrividades de mis parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de la destrividades de mis parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de la destrividades de mis parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de la destrividades de mis parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de la destrividades de mis parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de la destrividades de generar conflicto de intereses, tienen que ver con ididades relacionadas con instituciones de Educación Superior privada, educación primaria, a y media privada, sector de Hotelería y actividades de ganadería. No he tenido, el tengo en la actualidad ninguna de interior a su elección. () Partenensia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. () Partenensia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. () Partenensia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. () Partenensia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. () Partenensia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. () Partenensia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. () Partenensia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. () Partenensia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. () Partenensia y participación	rtenencia y participación ción.	i en juntas o consejos directivos en	el año inmediatamente a	interlor a su	JARTIDO: CHARIO JUANO. IRCUNSCRIPCIÓN: HETA JURIS JURIS LIBRI LIBRI	Sector FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS DO DE REGISTRO DE INTERESES PI LA LEY PORO DE LI DE PROVO DE JOSE CONFLICTOS DE INTERÉS EPIJAMINTO DE LO DEBUESTO PI LA LE ASTITULOS SER PET PETEMBA ESPECTIV BIENTES DENTO DEL SERVIDO GIANO LICONOMICIO DEL SERVIDO DEL SERVIDO GIANO LICONOMICIO DEL SERVIDO	SES VERSON 3:-000: PROBA 1:00 3 NY JERRY NO. 1:00
ero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada és, No he fenido, el tengo en la actualidad ninguna afliación a cargos directivos, ara y media privada, sector de Hoteleria y actividades de ganadería. No he fenido, el tengo en la actualidad ninguna afliación a cargos directivos, ara y media privada, sector de Hoteleria y actividades de ganadería. No pertamenta y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. No pertamenta y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. No pertamenta y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. No pertamenta y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. No pertamenta y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. No pertamenta y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. No pertamenta y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. No pertamenta y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. No pertamenta y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. No pertamenta y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. No pertamenta y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. No pertamenta y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. No pertamenta y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. No pertamenta y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. No pertamenta y participación en juntas o consejos directivos en el año inm	rtenencia y participación ción.	i en juntas o consejos directivos en	el año inmediatamente a	interior a su	LIBRE LI	Secre FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS D DE REGISTRO DE INTERESES PI LA LEY JORA DEL 15 DE NOVO 2.033** CONFLICTOS DE INTERES. APUMINTO SI LO DESPUESTO SE LA LE S ANTICULOS 250 Y 287** "EL GRANDA DE CO- LOUIS S' REPOUZE, DE CRAMA ESPECÍA MENTES DENTRO DEL SEQUINO GRANDA LICATORIO DEL SEGUINO GRANDA LICATORIO DEL SEGUINO GRANDA LICATORIO DEL SEGUINO LICATORIO LICA	SES VERSON 3:-000 PAGINA 100 3 NY ZEOZ (39 DE NOV) DE ZOZA, POR LA CUAL SE DOMUNICO DE INTERÉS DE LOS CONTRESESTAS* EA RESPECTO DE CONGRESISTA DE SUCONYUGE. DE CONSANIEUMINAD SERUMDO DE APHIDAD DE ERISTAS DE CONTRESES DE CONTRESESTAS* LA RESPECTO DE CONGRESISTA DE SUCONYUGE. LE CATACISES PROVINCIA DE SUCONYUGE. LE CATACISE PROVINCIA DE SUCONYUGE. LE CATACISE PROVINCIA DE SUCONYUGE. LE CATACISE PROVINCIA DE SUCONYUGE. LE CATACISTO PROVINCI
No he tenido, el tengo en la actualdad ninguna afliacción a cargos directivos. No he tenido, el tengo en la actualdad ninguna difiacción a cargos directivos. Il participación en juntas o consojos directivos en el año immediatamente anterior à su election. No pertamenta y participación en juntas o consojos directivos en el año immediatamente anterior à su electión. No pertamenta y participación en juntas o consojos directivos en el año immediatamente anterior à su electión. No pertamenta y participación en juntas o consojos directivos en el año anterior a mi electión. No pertamenta y participación en juntas o consojos directivos en el año anterior a mi electión. Il una declaración sumaria de la información que sea succeptible de penerar conflicto de intereses respecto de su corpuge compaiente permanente y jurientes hasta el segundo grado de consapplindad, primero del año interese respecto de su corpuge compaien permanente y jurientes hasta el segundo permanente y participación en juntas o consojos directivos en el año interior a su electión. Il una declaración sumaria de la información que sea succeptible de penerar conflicto de intereses respecto de su corpuge compaien permanente y jurientes hasta el segundo permanente y juntas o consojos directivos en el año interior a su electión. Il una declaración sumaria de la información que sea succeptible de penerar conflicto de intereses respecto de su corpuge compaien permanente y juntas o consojos directivos en el año interior a su electión. Il una declaración sumaria de la información que sea succeptible de penerar conflicto de intereses. En la actualidad ninguno de mís parientes, ni mi conyuge esaliza a el función de mismoria de consumpción en juntas o consejos directivos en el año anterior a su electión. El la actualidad ninguno de mís parientes hasta el su enformación de mismoria de la información que en la formación de mismoria de la información que el anterior a su electión.	ertenencia y participación ción. plica.	e la información que sea susceptibl	ie de generar conflicto de	interior a su	ARTIDO: CHARIO ILAGICI IRCUNSCRIPCIÓN: HETA ILIBRI	Secre FORMATO DE REGISTRO DE IMTERE PRIVADOS D DE REGISTRO DE INTERESES PI LA LEY SERBA DEL 16 DE NOV DE 303° CONPALICIOS DE INTERES PRIMAINTO DE LO DESPUESTO DE LA LE SANTALIOS SES PATÉRIMANS DE CO- DUE SE PRODUZCA DE POIMAS ESPECÍFICA MINISTE DELVIRO DEL SEQUIDO GRANDE LOS	SES VERSION 1: 2010 VARIANA 1: 2010 VA
dad y primero civil, que sean suceptibles de generar conflicto de intereses, tienen que ver con idades relacionadas con instituciones de Educación Superior privada, educación primaria, la y media privada, sector de Hoteleria y actividades de ganadería. d) Una declaración sumaria de la tormación que sea succeptible de generar conflicto de intereses respecto de su comujos directivos en el año anterior a nix elección. d) Una declaración sumaria de la tormación que sea succeptible de generar conflicto de intereses respecto de su comujos compañero permanente y parientes basto al vegunde grande en suma de entrar en conflicto con mi ejen. En la actualidad ninguno de miá parientes, ni mi conyuge reaktan alguna actividad que pueda entrar en conflicto con mi ejen. Congresional.	ertenencia y participación ción. plica. na declaración sumaria d ecto de su conyuge o con ero de afinidad y primers	e la información que sea susceptibl npañero permanente y parientes h	le de generar conflicto de asta el segundo grado de :	interlor a su interlor a su intereses consanguinidad,	ARTIDO: CHARIO ILAGICI IRCUNSCRIPCIÓN: HETA ILIBRI	Secre FORMATO DE REGISTRO DE IMTERE PRIVADOS D DE REGISTRO DE INTERESES PI LA LEY SERBA DEL 16 DE NOV DE 303° CONPALICIOS DE INTERES PRIMAINTO DE LO DESPUESTO DE LA LE SANTALIOS SES PATÉRIMANS DE CO- DUE SE PRODUZCA DE POIMAS ESPECÍFICA MINISTE DELVIRO DEL SEQUIDO GRANDE LOS	SES VERSION 1: 2010 VARIANA 1: 2010 VA
idades relacionadas con instituciones de Educación Superior privada, educación primaria, la y media privada, sector de Hoteleria y actividades de ganadería. d) Una declaración sumaria de la toformación que sea succeptiblin de generar conflicto de intereses respecto de su compuge compañero permanente y parientes batas el vegundo grande de consespondada, primero de afinidad y primero civil sin que obligatorio esporificar a que pariente consesponda cada interior. En la actualidad ninguno de mis parientes, ni mi conyuge realizan alguna actividad que pueda entrar en conflicto con mi ejen Congresional. ERIMA:	ertenencia y participación ción. plica. na declaración sumaria d acto de su conyuge o con ero de afinidad y primer és,	e la información que sea susceptibl npañero permanente y parientes h o civil sin que sea obligatorio espec	le de generar conflicto de asta el segundo grado de « ificar a que pariente corre	interior a su intereses consanguinidad, seponde cada	LIBRA LI	Sector FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS ID DE REGISTRO DE INTERES PI LA LIT PERRO DEL INTERES SI LA LIT PERRO DEL INTO DE LOS PRIVADOS CONFUCTOS DE INTERES AFILIMANTO DE LO DESPUESTO BI LA LE S ANTELIADO. SE PER PER EN LA LE S ANTELIADO. SE PER PER EN LA LE S ANTELIADO. SE PER PER LA LIBERTA DE PERRO DEL SERVIMO DEL SERVIMO DEL SERVIMO DEL SERVIMO DEL SERVIMO PER LA LIBERTA DE PERRO DEL SERVIMO PER LA LIBERTA DE PERRO DEL SERVIMO DEL SERVIMO DEL SERVIMO PER LA LIBERTA DEL SERVIMO PERPENDA DEL SERVIMO PER LA LIBERTA DEL SERVIMO PER LA LIBERTA DEL SERVIMO PERPENDA DE SERVIMO PERPENDA DEL SERVI	SES VERSION 3:-0000 PÁDINA 3 DE S RIVADOS NY JORS 139 DE MON) DE JOZA POR LA CUAL SE ONNICTO DE INTIPES DE LOS CONSIRESISTAS* LA BESPECTO DEL COMBRISSITA, DE SU CONYUGE, DE COMBANILLIMIDAD SERUMDO DE AFRICIDAD DE DE CARRÀCIER privado, al ha participado en condicionado de carácter privado en carácter p
d) Una declaración sumaria de la información que sea succipatible de generar conflicto de interesso respondo de su conyage compañero permanente/ y parientes hatos el vegundo granto de consapplinidad, primero de afinidad y primero civil sin que obligatorio esposificar a que pariente corresponde seala interés. En la actualidad ninguno de mis parientes, ni mi conyage realizan alguna actividad que pueda entrar en conflicto con mi ejem . En la actualidad ninguno de mis parientes, ni mi conyage realizan alguna actividad que pueda entrar en conflicto con mi ejem . En la actualidad ninguno de mis parientes, ni mi conyage realizan alguna actividad que pueda entrar en conflicto con mi ejem . En la actualidad ninguno de mis parientes, ni mi conyage realizan alguna actividad que pueda entrar en conflicto con mi ejem .	ertenencia y participación ción. plica. na declaración sumaria de ecto de su conyuge o con ero de afinidad y primer és, aro que las actividades de	e la información que sea susceptibl pañero permanente y parientes h o civil sin que sea obligatorio espec e mis parientes hasta el segundo gra	e de generar conflicto de asta el segundo grado de afficar a que pariente corre do de consangulinidad, pri	interior a su intereses consanguinidad, seponde cada mero de	LIBB LIB LIBB L	Secre FORMATO DE REGISTRO DE INTERESE PRIVADOS D DE REGISTRO DE INTERESES PI LA ER? 2000 DEL 100 E NOVE 2003** CONNELICOS DE INTERÉS PRIMATINO DE INDERÉS ANTELIADO SE INTERÉS ANTELIADO SE INTERÉS ANTELIADO SE PRIPARA ESPECÍFICA BIENTES DENTRO DEL SEQUINO GIANO CONTRO DEL SEQUINO CONTRO DEL SEQUINO CONTRO DE CONTRO	SES VESSON 13-3000 PAGINA 3 TO S VESSON 13-5000 PAGINA 3 TO S RIVADOS NY 2003 (39 DE MON) DE 2018, POR LA CUAL SE COMPACTO DE CONGRESSTAS CA RESPECTO DE CONGRESSTAS DE CUONVIGES DE CONSANITIMINADO SEQUENCO DE APRICIADO DE CONSANITIMINADO SEQUENCO
compatient permanentr y parientes hand al vegunde grant die consequentidate, primero die affinitad y primero civil sin que obligatorio esporfinar a que pariente consequente consequente acid interis. En la actualidad ninguno de mis parientes, ni mi conyuge realizan alguna actividad que pueda entrar en conflicto con mi ejem. Congresional. EREMA:	ertenencia y participación ción. plica. na declaración sumaria decto de su conyuge o con ero de afinidad y primer és, aro que las actividades de dad y primero civil, que se	e la información que sea susceptibl npañero permanente y parientes h, o civil sin que sea obligatorio espec emis parientes hasta el segundo gra ean suceptibles de generar conflicto	ie de generar conflicto de asta el segundo grado de ificar a que pariente corro do de consanguinidad, pri de intereses, tienen que v	interior a su intereses consanguinidad, esponde cada mero de ver con	ARTIDO: CHARIO ILAGIO IRCUNSCRIPCIÓN: HETA IIGUESTA ILLES CON VISIDACIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DI ASSIGNANTE BIPORMACIÓN LA REGISTRO EN CUI ROUPILA PARCIAMANTE LA LIVÉ DE 1992 DE SU RECULIO 256. UN O SIAMENDO DE INCRETO CAQUEL DORPARIRADO DE COMPAÑIDA PERMANENTÍ, O PA RECULIO 256. UN O SIAMENDO DE INCRETO SEQUENTE INFORMA PROFERO CAVIL. A CIVIL DE COMPAÑIDA PERMANENTÍ, O PA INCIGIO 257. Registro de febreses. A CIVIL DE COMPAÑIDA PERMANENTÍ, O PA INCIGIO 257. Registro de febreses. A CIVIL DE COMPAÑIDA PERMANENTÍ, O PA INCIGIO 257. Registro de febreses. TORRES CAVILLOS A CIVIL DE COMPAÑIDA PERMANENTÍ	Sector FORMATO DE REGISTRO DE INTERE PROVINCIO DE INTERESES PI LA ELY ADRIA DE INVERESES PI LA ELY ADRIA DE IL 16 DE INVO DE 2017 CONTRILICIOS DE INTERESE PRIMATINO DE LO DESPUSTIONE DE SE PRODUZCA DE POIMAA ESPECÍFI RESPUSA DE PRIMA ESPECÍFI RESPUSADO DE	SES USCOND ANALYSIS VACIONA 3:-0000 VACIONA 3:0000 VACIONA 3:000 VACIONA 5:000 VACIONA 5:0000 VACIONA 5:000 VACIONA 5:0000 VACIONA 5:000 VACIONA 5:0000 VACIONA 5:0000 VACIONA 5:0000 VACIONA
obligationic exposition a que pariente conserponde seals interés. En la actualidad ninguno de mis parientes, ni mi conyuge écalizan alguna actividad que pueda entrar en conflicto con mi ejen	rtenencia y participación lón. plica. na declaración sumaria decto de su conyuge o con ero de afinidad y primere és. aro que las actividades de dad y primero civil, que se idades relacionadas con l	e la información que sea susceptibl pañero permanente y parientes h o civil sin que sea obligatorio espec mis parientes hasta el segundo gra ean suceptibles de generar conflicto nstituciones de Educación Superior	ie de generar conflicto de asta el segundo grado de c ificar a que pariente corre do de consanguinidad, pri de intereses, tienen que v privada, educación primar	interior a su intereses consanguinidad, esponde cada mero de ver con	ARTIDO: CHARIO ILAGIO IRCUNSCRIPCIÓN: HETA IIGUESTA ILLES CON VISIDACIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DI ASSIGNANTE BIPORMACIÓN LA REGISTRO EN CUI ROUPILA PARCIAMANTE LA LIVÉ DE 1992 DE SU RECULIO 256. UN O SIAMENDO DE INCRETO CAQUEL DORPARIRADO DE COMPAÑIDA PERMANENTÍ, O PA RECULIO 256. UN O SIAMENDO DE INCRETO SEQUENTE INFORMA PROFERO CAVIL. A CIVIL DE COMPAÑIDA PERMANENTÍ, O PA INCIGIO 257. Registro de febreses. A CIVIL DE COMPAÑIDA PERMANENTÍ, O PA INCIGIO 257. Registro de febreses. A CIVIL DE COMPAÑIDA PERMANENTÍ, O PA INCIGIO 257. Registro de febreses. TORRES CAVILLOS A CIVIL DE COMPAÑIDA PERMANENTÍ	Sector FORMATO DE REGISTRO DE INTERE PROVINCIO DE INTERESES PI LA ELY ADRIA DE INVERESES PI LA ELY ADRIA DE IL 16 DE INVO DE 2017 CONTRILICIOS DE INTERESE PRIMATINO DE LO DESPUSTIONE DE SE PRODUZCA DE POIMAA ESPECÍFI RESPUSA DE PRIMA ESPECÍFI RESPUSADO DE	SES USANADOS NACIONA 12 DE S NACIONA 1
FHIMA:	ertenencia y participación ción. plica. plica. decto de su conyuge o con ero de afinidad y primere és. aro que las actividades de dad y primero civil, que se idades relacionadas con le	e la información que sea susceptibl pañero permanente y parientes h o civil sin que sea obligatorio espec mis parientes hasta el segundo gra ean suceptibles de generar conflicto nstituciones de Educación Superior	ie de generar conflicto de asta el segundo grado de c ificar a que pariente corre do de consanguinidad, pri de intereses, tienen que v privada, educación primar	interior a su intereses consanguinidad, esponde cada mero de ver con	ARTIDO: CUMRICIO JUADICI IRCUNSCRIPCIÓN: HETA LIBBI LIBI	Sectro FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS DO ER REGISTRO DE INTERESS PI LA LIFY 2000 DEL IGO PROVOS PI LA LIFY 2000 DEL IGO PI LA LIFY 2000 DEL IGO PI LA LIFY 2000 DEL INTERESS CONTUCTO DEL INTERESS CONTUCTO DEL INTERESS LA PRODUZCA DE PROMA ESPECIO PROVINCIO DEL SEQUIDO GIAMO PROVINCI	SES VERSON 3:-000 VADUM 1:-000 VADUM 1:-0000 VADUM 1:-0000 VADUM 1:-0000 VADUM 1:-0000 VADUM 1:-0000 VADUM 1:-0000 VADUM
FHIMA:	ertenencia y participación ción. plica. plica. decto de su conyuge o con ero de afinidad y primere és. aro que las actividades de dad y primero civil, que se idades relacionadas con le	e la información que sea susceptibl pañero permanente y parientes h o civil sin que sea obligatorio espec mis parientes hasta el segundo gra ean suceptibles de generar conflicto nstituciones de Educación Superior	ie de generar conflicto de asta el segundo grado de c ificar a que pariente corre do de consanguinidad, pri de intereses, tienen que v privada, educación primar	interior a su Intereses consanguinidad, esponde cada mero de ver con ria,	LIBRE LI	Secre FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS DE REGISTRO DE INTERESES PI LA ET PORO DEL DE PORTESES APRIMADOS DE INTERES APRIMADOS DE LO DEVESTOR PI HA LE S ARTICALOS 286 Y 287 "REBINADO DE CO LUE SE PRODUZEA DE CRIANA ESPECÍFICA RIBERTES DENTRO DEL SEQUINO GRANDO UNES PERODUZEA DE CRIANA ESPECÍFICA LO DES ESPECIAL DEL PORTES LO DES ESPECIAL ASON INCIDENTA LO DEL PORTES LO D	SES VERSON 3:-000 VADUM 1:-000 VADUM 1:-0000 VADUM 1:-0000 VADUM 1:-0000 VADUM 1:-0000 VADUM 1:-0000 VADUM 1:-0000 VADUM
Tat. Att country	ertenencia y participación ción. plica. plica. decto de su conyuge o con ero de afinidad y primere és. aro que las actividades de dad y primero civil, que se idades relacionadas con le	e la información que sea susceptibl pañero permanente y parientes h o civil sin que sea obligatorio espec mis parientes hasta el segundo gra ean suceptibles de generar conflicto nstituciones de Educación Superior	ie de generar conflicto de asta el segundo grado de c ificar a que pariente corre do de consanguinidad, pri de intereses, tienen que v privada, educación primar	interior a su intereses consanguinidad, esponde cada mero de ver con	LIBBS LIBSS LIBBS LI	Sectro FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS DO ER REGISTRO DE INTERESS PI LA LIVY DADA DIL LOS PIONO DE INTERESS PI LA LIVY DADA DIL LOS PIONO DE INTERESS FILIALITY DADA DIL LOS PIONO DE INTERES FILIALITY DE LO DESPUESTO PI IL LE SATULUAS SER SET PERSONADI CON TOTO DEL SEQUIDO DEL SEQUIDO DEL TOTO DEL SEQUIDO DEL SETUDIO DEL SEQUIDO DEL TOTO DEL SEQUIDO DEL TOTO	SES VESSON 13:000 VÁCIDAS 13:0000 VÁCIDAS 13:0000 VÁCIDAS 13:0000 VÁCIDAS 13:0000 VÁCIDAS
Tat. Att. country	rtenencia y participación lón. plica. na declaración sumaria decto de su conyuge o con ero de afinidad y primere és. aro que las actividades de dad y primero civil, que se idades relacionadas con l	e la información que sea susceptibl pañero permanente y parientes h o civil sin que sea obligatorio espec mis parientes hasta el segundo gra ean suceptibles de generar conflicto nstituciones de Educación Superior	ie de generar conflicto de asta el segundo grado de c ificar a que pariente corre do de consanguinidad, pri de intereses, tienen que v privada, educación primar	interior a su intereses consanguinidad, esponde cada mero de ver con	LIBBS LIBSS LIBBS LI	Sector FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PI DE REGISTRO DE INTERES PI LA LEY 2000 DEL DO FINOY DE 2019 LA LEY 2000 DEL DO FINOS DEL DO FINOS LA PRIMATADO SAR VARY PERMANA ESPECÍA REDITES DENTRO DEL SEQUINDO GRADO LOS ESPRODUZAS DE FINAS ESPECÍA REDITES DENTRO DEL SEQUINDO GRADO LOS ESPRODUZAS DE FINAS ESPECÍA LAGO INIGURA A CANDIDA DE LA CANDIDA LA CANDIDA DEL SEQUINDO GRADO LOS ESPRENCIOS DEL SEQUINDO LOS ESPRENCIOS DEL SEQUINDO LOS ESPRENCIOS DEL SEQUINDO LOS ESPRENCIOS DEL SEQUINDO LOS ESPRENCIOS DEL SEGUINDO LOS	SES VESSON 13:000 VÁCIDAS 13:0000 VÁCIDAS 13:0000 VÁCIDAS 13:0000 VÁCIDAS 13:0000 VÁCIDAS
Time labor all Designation C.C. No. 82.119,419	ertenencia y participación ción. plica. plica. decto de su conyuge o con ero de afinidad y primere és. aro que las actividades de dad y primero civil, que se idades relacionadas con le	e la información que sea susceptibl pañero permanente y parientes h o civil sin que sea obligatorio espec mis parientes hasta el segundo gra ean suceptibles de generar conflicto nstituciones de Educación Superior	ie de generar conflicto de asta el segundo grado de c ificar a que pariente corre do de consanguinidad, pri de intereses, tienen que v privada, educación primar	interior a su intereses consanguinidad, esponde cada mero de ver con ria,	LIBRA IRCUNSCRIPCIÓN: HETA LIBRA L	Sector FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PI DE REGISTRO DE INTERES PI LA LEY 2000 DEL DO FINOY DE 2019 LA LEY 2000 DEL DO FINOS DEL DO FINOS LA PRIMATADO SAR VARY PERMANA ESPECÍA REDITES DENTRO DEL SEQUINDO GRADO LOS ESPRODUZAS DE FINAS ESPECÍA REDITES DENTRO DEL SEQUINDO GRADO LOS ESPRODUZAS DE FINAS ESPECÍA LAGO INIGURA A CANDIDA DE LA CANDIDA LA CANDIDA DEL SEQUINDO GRADO LOS ESPRENCIOS DEL SEQUINDO LOS ESPRENCIOS DEL SEQUINDO LOS ESPRENCIOS DEL SEQUINDO LOS ESPRENCIOS DEL SEQUINDO LOS ESPRENCIOS DEL SEGUINDO LOS	SES VESSON 31-3000 VACIDA 31-2000 VACIDA 31-
	ertenencia y participación ción. plica. plica. decto de su conyuge o con ero de afinidad y primere és. aro que las actividades de dad y primero civil, que se idades relacionadas con le	e la información que sea susceptibl pañero permanente y parientes h o civil sin que sea obligatorio espec mis parientes hasta el segundo gra ean suceptibles de generar conflicto nstituciones de Educación Superior	ie de generar conflicto de asta el segundo grado de c ificar a que pariente corre do de consanguinidad, pri de intereses, tienen que v privada, educación primar	interior a su intereses consanguinidad, esponde cada mero de ver con ria,	LIBRA IRCUNSCRIPCIÓN: HETA LIBRA L	Sector FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PI DO DE REGISTRO DE INTERES PI LA ET PORO DEL DO FINO DE RESES FULMENTO DE INTERES SE PULMENTO DE LO DIVENTO PE ANTICADO SE PO PUEDETO PI MA LE ANTICADO SE POPULACIO DEL SERVIDIO DEL SEQUINDO GRADO UNES PERDOUZEA DE FORMA ESPECÍFICA MINORITADO DEL SEQUINDO DEL SEGUIDO DE ANTICADO LO SERVIDIO DEL SEGUIDO DE LO SEGUIDO LO SEGU	SES VESSON 13:000 VÁCIDAS 13:0000 VÁCIDAS 13:0000 VÁCIDAS 13:0000 VÁCIDAS 13:0000 VÁCIDAS
NOMBRE: CIRCI ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓS FECHA Jul-22	ertenencia y participación ción. plica. plica. decto de su conyuge o con ero de afinidad y primere és. aro que las actividades de dad y primero civil, que se idades relacionadas con le	e la información que sea susceptibl pañero permanente y parientes h o civil sin que sea obligatorio espec mis parientes hasta el segundo gra ean suceptibles de generar conflicto nstituciones de Educación Superior	ie de generar conflicto de asta el segundo grado de c ificar a que pariente corre do de consanguinidad, pri de intereses, tienen que v privada, educación primar	interior a su intereses consanguinidad, esponde cada mero de ver con ria,	LIBRA INCLUSIONE CHARGO LA PAGISTRO DI CUI SCONNICIONE A PAGNICIONI DI SOPPORI A SIGNIBITE INFORMACIÓN LA REGISTRO DI CUI SOURINE INFORMACIÓN LA REGISTRO DI CUI SOURINE INFORMACIÓN LA REGISTRO DI CUI SOURINE INFORMACIÓN LA REGISTRO DI CUI STRUCLUS SE LA C. SENERIO DI SISTETIO AQUE NO MARIENO CIVIL. ACIONO 257. Registro de Merimana para de la souri de miembro o sun animo de lacro, nacional o el miembro o sun animo de lacro, nacional o el membro o sun animo de lacro, nacional o el miembro o monero No he terrido, ni to No pertanecco ni he terrido pari I Una declaración sumania de la informació conpañor permianante y partientes hasta a biligatorio especificar a que pariente cones En la actualidad nieguno de mis parientes, r ENIMA:	Sector FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS DO ER REGISTRO DE INTERESES PI LA LIFY DASO DEL IGO PROVENTO CONFLICTOS DE INTERESES PI LA LIFY DASO DEL IGO PROVENTO CONFLICTOS DE INTERES FINALINTO DE LO DESPUESTO PE ILA LE SERVICIO SE PRODUZCA DE FORMAS ESPECIDI SIENTE DENTRO DEL SEQUENO O GRACO TRICIPACIÓN DEL SEQUENO TRICIPACIÓN DEL SEQUENCIÓN TRICIPACIÓN DE	SES VESSON 3:-000: VACIDA 5:-000: VACIDA 5:-
pia del Informe de ligresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la радтиро: солужиларов	rtenencia y participación ión. plica. na declaración sumaria decto de su convuge o con ero de afinidad y primerr és, aro que las actividades de jad y primero civil, que se idades relacionadas con li a y media privada, secto	e la información que sea susceptibl npañero permanente y parientes hi- o cívil sin que sea obligatorio espec mis parientes hasta el segundo gra ean suceptibles de generar conflicto nstituciones de Educación Superior r de Hoteleria y actividades de gana	le de generar conflicto de asta el segundo grado de « ificar a que pariente corre do de consanguinidad, pri de intereses, tienen que v privada, educación primar dería.	Interior a su Intereses consanguinidad, esponde caida mero de ver con ria,	ARTIDO: CHARGO JUANO. IRCUNSCRIPCIÓN: HETA IRCUNSCRIPCIÓN: HETA ILBRI CON VISIDACIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DI CUI A SICURINTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DI CUI DOMINIO MACCAMISME LA LUY 5 DE 15972 DI SII RECULTO 256. LA CI SIMPEDIO DIRECTICA AQUE LONDAPRENO DE SINCHAPITA SIQUENTICA LA LUE INCIDIO 257. Registro de Sebi recalor la siguiante informa- dicido 257. Registro de Sebi recalor la siguiante informa- dicido 257. Registro de Sebi recalor la siguiante informa- dicido 257. Registro de Sebi recalor la siguiante informa- dicido 257. Registro de Sebi- Tenda estudicidad no desarrollo ni ha disarrollo de miembro o a suo En la actualidad no desarrollo ni ha puntas o con No ha tentido, ni to No ha tentido part No pertamencia y participación en juntas o con No ha tentido participación en juntas o con N	Sector FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS D DE REGISTRO DE INTERESSE PI LA LET PORO DEL DE PROPERESSE PI LA LET PORO DEL DE PROPERESSE PI LA LET PORO DEL DE PROPERESSE PI LA LET PORO DEL SERVICIO SE INTERES APILLATIONO DE LO DESPUESTO BI LA LE SANTICADOS DE PRODUTCA DE PROMA ESPECIA MENTES DENTAD DEL SERVICIO GIANO CONTROLLO DE PRODUTCA DE PROMA ESPECIA MENTES DENTAD DEL SERVICIO GIANO CONTROLLO DEL SERVICIO DEL SERVICIO DEL REGIONA DE PRODUTCA DE PROMA ESPECIA LO DEL SERVICIO DEL SERVICIO DEL LA CARROLLO LA CARR	SES USCOND STATEMENT SESSION STATEMENT SESSION STATEMENT SESSION STATEMENT SESSION SES
CIRCUITACINE DOS SALES PORTE DE SALE	ertenencia y participación ción. plica. na declaración sumaria decto de su conyuge o con ero de afinidad y primers és, aro que las actividades de diad y primero civil, que se idades relacionadas con li la y media privada, secto	e la información que sea susceptibl npañero permanente y parientes hi- o cívil sin que sea obligatorio espec mis parientes hasta el segundo gra ean suceptibles de generar conflicto nstituciones de Educación Superior r de Hoteleria y actividades de gana	le de generar conflicto de asta el segundo grado de « ificar a que pariente corre do de consanguinidad, pri de intereses, tienen que v privada, educación primar dería.	interior a su intereses consanguinidad, esponde caida mero de ver con ria,	LIBRA LI	Sector FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS D DE REGISTRO DE INTERESSE PI LA LET PORO DEL DE PROPERESSE PI LA LET PORO DEL DE PROPERESSE PI LA LET PORO DEL DE PROPERESSE PI LA LET PORO DEL SERVICIO SE INTERES APILLATIONO DE LO DESPUESTO BI LA LE SANTICADOS DE PRODUTCA DE PROMA ESPECIA MENTES DENTAD DEL SERVICIO GIANO CONTROLLO DE PRODUTCA DE PROMA ESPECIA MENTES DENTAD DEL SERVICIO GIANO CONTROLLO DEL SERVICIO DEL SERVICIO DEL REGIONA DE PRODUTCA DE PROMA ESPECIA LO DEL SERVICIO DEL SERVICIO DEL LA CARROLLO LA CARR	SES VERSION 3-3-000 PAGINA 3-000 PAGINA 3-
	ertenencia y participación ción. plica. na declaración sumaria decto de su conyuge o con ero de afinidad y primers rés, aro que las actividades de dad y primero civil, que se idades relacionadas con li ca y media privada, secto	e la información que sea susceptibl npañero permanente y parientes hi- o cívil sin que sea obligatorio espec mis parientes hasta el segundo gra ean suceptibles de generar conflicto nstituciones de Educación Superior r de Hoteleria y actividades de gana	le de generar conflicto de asta el segundo grado de « ificar a que pariente corre do de consanguinidad, pri de intereses, tienen que v privada, educación primar dería.	interior a su intereses consanguinidad, esponde caida mero de ver con ria,	LIBRA LI	Secre FORMATO DE REGISTRO DE INTERESS PI DE RESISTRO DE INTERESS PI LA LEY PORO DEL DE DE POPO DE JOST CONFLICTOS DE INTERESS PI LA LEY PORO DEL DE DE POPO DE JOST CONFLICTOS DE INTERES ANTOLIOS JAS PAR PERMAN ESPECIFI RIEDITES DEVITAD DEL SEQUIDO GRADO LOS SERIODIZCA DE CRIMAS ESPECIFI RIEDITES DEVITAD DEL SEQUIDO GRADO LOS PRODUIZCA DE CRIMAS ESPECIFI RIEDITES DEVITAD DEL SEQUIDO GRADO LOS PRODUIZCA DE CRIMAS ESPECIFI LOS PRODUIZCA DE CRIMAS ESPECIFI LOS PRODUIZCA DE CRIMAS ESPECIFI LOS PRODUITES DE LA REPUBLICA LOS PRODUITES DE LA R	SES VESSON 13-3-000 PAGINA 13-000 PAGINA 13-
Calle 10 No 7-50 Capitolio Nazional Livitter@izamoracolombia Clarera 7 N° 8 – 88 Ed. Nuevo del Congreso Fazeback: camanaderepresentantes	na declaración sumaria decto de su convuga o contro de afinidad y primero civil, que se idades relacionadas con la ay media privada, secto de afinidad y primero civil, que se idades relacionadas con la ay media privada, secto popula del informe de ingresultado de control de	e la información que sea susceptibl npañero permanente y parientes hi- o cívil sin que sea obligatorio espec mis parientes hasta el segundo gra ean suceptibles de generar conflicto nstituciones de Educación Superior r de Hoteleria y actividades de gana	le de generar conflicto de asta el segundo grado de i ificar a que pariente corre do de consanguinidad, pri de intereses, tienen que v privada, educación primar dería.	interior a su intereses consanguinidad, esponde caida mero de ver con ria,	ARTIDO: CUMBINO JUANO. IRCUNSCRIPCIÓN: HETA LIBRI LIBRI CON VISIDACIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DI SOCIAMO PER BIFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUI DOURISTA PARCHANISTE ALLY S DE 1997 DE 1997 DE 1997 DOURISTA PARCHANISTE ALLY S DE 1997 DOURISTA PARCHANISTE ALLY S DE 1997 DE 1997 PARTIDO DE 1997 NO DE 1997 NO DE 1997 I Una declaración so guartir parciente la la terrido part NO DE 1997 I Una declaración somanis de la terrido part I Una declaración somanis de la terridormación Onpañoro perminental y partientes hasta e 1003 DE 1003 RECUNSCRIPCIÓN: NORTE DE SANTANDER CARTIDOC CONSERVADOR CARTIDOC CONSERVADO	Secre FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PI DE REGISTRO DE INTERESES PI LA LEY PORO DEL DE INTERESES PI LA LEY PORO DEL DE DEVO DE JOSY CONFLICTOS DE INTERESE SANTOLOS JAS DE PORO DE JOSY CONFLICTOS DE INTERESE ANTOLOS JAS DE PORO DE LA LE ANTOLOS JAS DE PORO DE LA LE ANTOLOS JAS DE PORO DE LA LE ANTOLOS JAS DE PORO DE LA ANTOLOS JAS DE LA	SES VERSION 3-3-000 PAGINA 13 DE 6 VERSION 3-3-000 PAGINA 13 DE 6 VERSI 139 DE NOVO DE 2018, POR LA CUAL SE DIFFILICTO DE INTERÉS DE IOS CONSIGERISTAS LA BESPECTO DEL COMBRESTAT , DE SU CONTUGE. DE COMBANITIMIDAD EXCUMPO DE AFRICIADO DE COMBANITIMIDAD EXCUMPO DE COMPUEDE COMBANITIMIDAD EXCUMPO DE COMPUEDE COMBANITIMIDAD EXCUMPO DE COMPUEDE COMBANITIMIDAD EXCUMPO DE COMBANITIMIDAD EXCUMPO DE COMBANITIMIDAD EXCUMPO DE COMBANITIMIDAD EXCUMPO DE COMBANITIMIDAD EXCUMPO COMBANITIMIDAD EXCUMPO COMBANITIMIDAD COMBA
	ertenencia y participación ción. plica. na declaración sumaria decto de su conyuge o conero de afinidad y primero rés. aro que las actividades de dad y primero civil, que se idades relacionadas con lica y media privada, secto	e la información que sea susceptibl npañero permanente y parientes hi- o cívil sin que sea obligatorio espec mis parientes hasta el segundo gra ean suceptibles de generar conflicto nstituciones de Educación Superior r de Hoteleria y actividades de gana	le de generar conflicto de asta el segundo grado de « ificar a que pariente corre do de consanguinidad, pri de intereses, tienen que v privada, educación primar dería.	interior a su intereses consanguinidad, esponde caida mero de ver con ria,	LIBRA LI	Sector FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS D DE REGISTRO DE INTERESSE PI LA LET PORO DEL DE PROPERESSE PI LA LET PORO DEL DE PROPERESSE PI LA LET PORO DEL DE PROPERESSE PI LA LET PORO DEL SERVICIO SE INTERES APILLATIONO DE LO DESPUESTO BI LA LE SANTICADOS DE PRODUTCA DE PROMA ESPECIA MENTES DENTAD DEL SERVICIO GIANO CONTROLLO DE PRODUTCA DE PROMA ESPECIA MENTES DENTAD DEL SERVICIO GIANO CONTROLLO DEL SERVICIO DEL SERVICIO DEL REGIONA DE PRODUTCA DE PROMA ESPECIA LO DEL SERVICIO DEL SERVICIO DEL LA CARROLLO LA CARR	SES VERSON 3-3-able PROMISS VERSON 3-able PROMIS
Calle 10 No 7-50 Capitolio Nazional Calmera 7 nº 6 - 85 E. Muevo del Congreso Velture del Congreso Calmera 7 nº 6 - 85 E. Muevo del Congreso Velture del Con	na declaración sumaria decto de su conjuga o conservo de afinidad y primero civil, que se idades relacionadas con lica y media privada, secto de afinidad su conjuga de lintorme de ingrestrue de legido, (se anexa). X NO	e la información que sea susceptibl npañero permanente y parientes hi- o cívil sin que sea obligatorio espec mis parientes hasta el segundo gra ean suceptibles de generar conflicto nstituciones de Educación Superior r de Hoteleria y actividades de gana	le de generar conflicto de asta el segundo grado de « ificar a que pariente corre do de consanguinidad, pri de intereses, tienen que v privada, educación primar dería.	interior a su intereses consanguinidad, esponde caida mero de ver con ria,	ARTIDO: CUMBINO JUANO. IRCUNSCRIPCIÓN: HETA LIBRI LIBRI CON VISIDACIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DI SOCIAMO PER BIFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUI DOURISTA PARCHANISTE ALLY S DE 1997 DE 1997 DE 1997 DOURISTA PARCHANISTE ALLY S DE 1997 DOURISTA PARCHANISTE ALLY S DE 1997 DE 1997 PARTIDO DE 1997 NO DE 1997 NO DE 1997 I Una declaración so guartir parciente la la terrido part NO DE 1997 I Una declaración somanis de la terrido part I Una declaración somanis de la terridormación Onpañoro perminental y partientes hasta e 1003 DE 1003 RECUNSCRIPCIÓN: NORTE DE SANTANDER CARTIDOC CONSERVADOR CARTIDOC CONSERVADO	Secre FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PI DE REGISTRO DE INTERESES PI LA LEY PORO DEL DE INTERESES PI LA LEY PORO DEL DE DEVO DE JOSY CONFLICTOS DE INTERESE SANTOLOS JAS DE PORO DE JOSY CONFLICTOS DE INTERESE ANTOLOS JAS DE PORO DE LA LE ANTOLOS JAS DE PORO DE LA LE ANTOLOS JAS DE PORO DE LA LE ANTOLOS JAS DE PORO DE LA ANTOLOS JAS DE LA	SES VERSON 3-3-abor PROMIS 19 DE NOVO DE 2018, POR LA CUAL SE ONFALCTO DE INTERÉS DE LOS CONFIGERISTAS TA BESPECTO DEL COMBRISTAT DE SU CONTUCE DE COMBANITATION DE SUBBRISTAT DE SU CONTUCE DE COMBANITATION DE SUBBRISTATION DE COMBANITATION DE SUBBRISTATION DE L'AMBRISTATION DE L'AMBRISTAT
Calle 20 No. 7-50 Capitolio Nazional Invitter@teamoracolombia	ertenencia y participación ción. plica. na declaración sumaria de ecto de su conyuge o con erro de afinidad y primero civil, que se idades relacionadas con lica y media privada, secto con privada, secto con lica y media privada y media privada y media	e la información que sea susceptibl npañero permanente y parientes hi- o cívil sin que sea obligatorio espec mis parientes hasta el segundo gra ean suceptibles de generar conflicto nstituciones de Educación Superior r de Hoteleria y actividades de gana	le de generar conflicto de asta el segundo grado de i ificar a que pariente corre do de consanguinidad, pri de intereses, tienen que v privada, educación primar dería.	interior a su intereses consanguinidad, esponde caida mero de ver con ria,	LIBRATIDO: CUANCIO JUANO. IRCUNSCRIPCIÓN: HETA LIBRATIDO: CHARLIO JUANO. LIBRATIDO: CHARLIO JUANO. LIBRATIDO: CHARLIO JUANO. A SICURINTE BIROTIMACIÓN LA REGISTRO DI CUI CON VISIDISCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DI A SICURINTE BIROTIMACIÓN LA REGISTRO DI CUI A SICURINTE BIROTIMACIÓN LA REGISTRO DI CUI A SICURINTE BIROTIMACIÓN LA REGISTRO DI CUI STATICULO 256. LA QUE SIMPETO CINETETTI AQUEL DOMARIERO COVIL. NO DE TENDADO DI SILVENTIMA DI LA LIVENTIMA DI LIBRATIDO CONTRATO NO perteneccio ni la basacció Registro permisinante y satistica hasta e Displaca declaración sumaria de la Informació compañaro permisinante y satistica hasta e Displaca declaración sumaria de la Informació compañaro permisinante y satistica hasta e Displacación espedificar a quel pariente contes No perteneccio ni ha térnido par NO PETENECCIO NI NOTE DE SANTANDER CARLO NOTES DE CONSENIADOR CRITERIO CONSERVADOR CRICCONSERVADOR CRICCONSER	Sector FORMATO DE REGISTRO DE INTERES PRIVADOS D DE REGISTRO DE INTERES PILATO DE REGISTRO DE INTERES PILATO TONELICIO DE INTERES PILATO CONFLICTOS DE INTERES SANTILUAS SAR PET REGISTRO DE LA SER SANTILUAS SAR PET REGISTRO DE CONTRO DE SANTILUAS SAR PETRAMA ESPECIA MENTES DENTRO DEL SEQUINO GIANO CONTRO CONTRO TICIDADE DE LA SEQUINO GIANO CONTRO DE LA SERVICIO DEL SEQUINO GIANO CONTRO CONTRO DE LA SERVICIO DEL SEQUINO GIANO CONTRO DE LA SERVICIO DEL SEQUINO DE LA SERVICIO DEL SEQUINO CONTRO CONTRO DE LA SERVICIO DEL SEQUINO CONTRO CONTRO DE LA SEGUINO CONTRO CONTRO CONTRO CONTRO CONTRO CONTRO DE LA SEGUINO CONTRO	SES VERSON 13-3 color places (1905) 1905 VERSON 13-3 color places 1305 VERSON 13-3 color places (1905) 1905 VERSON 13-3 color places (1905) 1905 VERSON 1305 VERSO

	Secr	etaria Genera			\$1000 E	STATE OF THE STATE		EGISTRO DE INTERESE LIVADOS	VERSION	-1
CONGRESS CON	FORMATO DE REGISTRO DE IN PRIVADOS	TERESES	ABIRIQM CODIBO	M-71C-F016 1 - 2020	"CON VIGENCIA A P		BRO DE REGISTRO	DE INTERESES PRIV Y 2003 DEL 16 DE NOV D		
N VIGENCIA A PARTIR DE LA	LIBRO DE REGISTRO DE INTERES PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DI		PAGINA	1067			GISTRO EN CUMPLIMI	OS DE INTERÉS IENTO DE LO DISPUESTO		
	CONFLICTOS DE INTER REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DIS	PUESTO EN LA LE			INTERÉS DE LOS CON	VGRESISTAS"		92 EN SUS ARTICULOS 2 PRODUZCA DE FORMA		
LES DE LOS CONGRESISTAS" DLO 286, LIR C) BENEFICIO D	AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTI DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE	FORMA ESPECIFIC	CA RESPECTO D	DEL CONGRESISTA .	GRADO DE CONSAN	CONYUGE, O	OMPAÑERO O COMPAI SUNDO DE AFINIDAD (RERA PERMANENTE, O F		
I CONYUGE, COMPAÑERO O ANGUINIDAD SEGUNDO DE	COMPAÑERA PERMANENTS, O PARIENT AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	ES DENTRO DEL	SEGUNDO GRA	ADO DE		ebe incluir la s	guiente información:	ción, en cualquier típ		udicités.
ilo 267, Registro de Interese le registro se debe incluir la Hividades exonomicass in		sier tipo de soc	iedad, fundad	ción, asociación	asociación u organ	ización, con	ánimo o sin ánimo d	le lucro, nacional o ex NT 900109231-1, la cua	tranjera.	
	in animo de lucro, nacional o extran		10.00		Liquidación			34 (44 1974) 11124 (44)		37,003,115
No poseo actividad eco	ncómica que genere ingresos. Mis ú Representante a la Camara por		derivan de eje	ercer como						-
	erada o no remunerada a cargos din	ectivos en el añ	o inmediatan	mente anterior a						
ección.	n remunerada o no remunerada a ca	reor disartium	en al año inm	nadistamento						
io tengo ninguna amacio	anterior a mi elección		est et alle Pilit	reconstanteste						
rtenencia y participación ción.	en juntas o consejos directivos en e	l año inmediat	amente ante	rior a su						
la he pertenecido o partic	cipado en juntas o consejos directivo	es en el año inm	ediatamente	anterior a mi	/					
	elección.									
u conyuge o compañero p	e la información que sea susceptible termanente y parientes hasta el seg	undo grado de	consanguinid	lad, primero de	1					
	e sea obligatorio especificar a que p				b) Cualquier afiliac anterior a su elecci		ada o no remunerad	la a cargos directivos	en el año inmedi	atamente
En este momento no exis	te información o condición de mis p	arientes que pu	diera general	r conflicto de	En el año 2021 me dese	empeñe con Sec	etario de Educación del d	Seperiamento de Hoyaciá lus	sta el mes de marzo.	
	Intereses.									
elegido, (se anexa).	sos y gastos consignado en el aplica	tivo "Cuentas C	laras" de la c	ampaña a la que						
X NO		TIL								
on of large skill Congress		C.C: No. 1.1	102.378.853							
IBRE: Alvaro Leonel Ruec		FECHA: Sep	tiembre 14 d	le 2022						
TIDO: Partido Liberal Colo	ombiano									
cción	n en Juntas o consejos directívos en on razón social ACCOUNTING CSS L				Principal and the second secon		BRO DE REGISTRO	Secretaria Ge GISTRO DE INTERESES INADOS DE INTERESES PRIVA Y 2003 DEL 16 DE NOV. D	CÓDIGO VERSIÓN PAGIHA ADOS	M-200 1i
UNSCRIPCIÓN: Santande ertenencia y participació cción resente legal de la sociodad o	n en Juntas o consejos directívos en on razón social ACCOUNTING CSS L				LA SIGUIENTE INFOR POR LA CIJAL SE MO DE INTERÉS DE LOS G ARTICULO 286. LIC C CONGRESISTA, DE S GRADO DE CONSAN Artículo 287. Registr En este registro se di	ARTIR DE LA F AMACIÓN LA R ADIFICA PARCIA CONGRESISTAS) BENEFICIO D IU CONYUGE, (IGUINIDAD SE FO de Interese lebe incluir la s	PRI BRO DE REGISTRO UBLICACIÓN DE LA LEY CONFLICT GISTRO EN CUMPLIMI MENTE LA LEY 5 DE 15 " RECTO: AQUEL QUE SE COMPAÑERO O COMPA BUNDO DE AFINIDAD O GUIEnte infomación:	GISTRO DE INTERESES INADOS DE INTERESES PRIVA Y 2003 DEL 16 DE NOV DO SO DE INTERES ENTO DE LO DISPUESTO 1992 EN SUS ARTICUOS 2 PRODUZCA DE FORMA INTERA PERMANENTE, O D PRIMERO CIVIL.	CÓDIGO VERGION PAGINA ADOS E 2019" EN LA LEY 2003 (15 86 Y 287 "RÉGIMEN ESPECIFICA RESPEC PARIENTES DENTRO	100 DEL SEGU
UNSCRIPCIÓN: Santande ertenencia y participació ción eseme legal de la sociedad c	n en Juntas o consejos directívos en on razón social ACCOUNTING CSS L				LA SIGUIENTE INFOR POR LA CUAL SE MO DE INTERÉS DE LOS GARTICULO 286. ILC CONGRESISTA, DE S GRADO DE CONSAN Artículo 287. Rejestr En este registro se di a) Actividades eco esociación u organ	PARTIR DE LA P RMACIÓN LA R IDIFICA PARCIA CONCARESISTAS 1) BENEFICIO D IU CONYUGE, O IGUINIDAD SE FO de Interese lebe incluir la s pnomicas; inc nización, con	PRI BRO DE REGISTRO UBLICACIÓN DE LA LEY CONFILCT GISTRO EN CUMPLIM MENTE LA LEY 5 DE 15 U BECTO: AQUEL QUE SE COMPAÑERO O COMPA BUNDO DE APINIDADO Guelente infomación: guiente infomación: uvendo su participa animo o sin animo d	GISTRO DE INTERESES PRIVA DE INTERESES PRIVA 7 9003 DEL 10 DE NOV D OS DE INTERES ENTO DE LO DISPUESTO 972 EN SUS ARTICULOS 2 PRODUZCA DE FORMA ARERA PERIMANENTE, O O PRIMERO CIVIL. CIÓN, en cualquier tipo de lucro, nacional o ex	chpied MPRION PAGHA ADOS E 2019" EN LA LEV 2003 (15 86 Y 287 "RÉGIMES ESPECIFICA RESPEC PARIENTES DENTRO de sociedad, fur tronjera.	B DE NOV) IN DE CONFITO DEL DEL SEGUI
UNSCRIPCIÓN: Santande ertenencia y participació ción eseme legal de la sociedad c	n en Juntas o consejos directívos en on razón social ACCOUNTING CSS L				LA SIGUIENTE INFOR POR LA CUAL SE MO DE INTERÉS DE LOS CARTICULO 286. LE CI CONGRESISTA , DE SE GRADO DE CONSAN Articulo 287. Registr se di a) Actividades eco essociación u organ Manificato que no parientes dentro d	MACIÓN LA RIMACIÓN LA RIMACIÓN LA RIMACIÓN LA RIMACIÓN CONGRESISTA! 1) BENEFICIO D LU CONYUGE, (C) GUINNIDAD SEI ro de Interese lebe incluir la signamicas; incidir a contración, con la tengo ninguidel segundo g	PRI BRO DE REGISTRO UBLICACIÓN DE LA LE CONFLICT GISTRO EN CUMPLIMI MENTE LA LEY 5 DE 12 RECTO: AQUEL QUE SE GOMPAÑERO O COMPA BUNDO DE AFINIDAD C Guiente infomación: (Dyendo su participa antimo o sin animo d an participación en se rado de consaguinida	GISTRO DE INTERESES INADOS DE INTERESES PRIVA Y 2003 DEL 15 DE NOV DE SOS DE INTERES ENTO DE LO DISPUESTO 392 EN SUS ARTÍCULOS 2 PRODUZCA DE FORMA INTERA PERMANENTE, O D PRIMERO CIVIL. CIÓn, en cualquier tipe Je lucro, nacional o ex ociedades, fundación, ad, segundo de afinida di, segundo de afinida di, segundo de afinida	chpied VPRION PAGHA ADOS E 2019" EN LA LEY 2003 (15 SS Y 287 "RÉGIMES ESPECIFICA RESPEC EARLENTES DENTRO de sociedad, fur tranjora. asociación u orga	B DE NOV) S N DE CONFI TO DEL D DEL SEGU Idación,
UNSCRIPCIÓN: Santande artenencia y participació ción. esente legal de la sociedad c entra en proceso de liquidac	r n en Juntas ο consejos directívos er con razón social ACCOUNTING CSS L cióα.	TDA con NTT. 9	0010923 (-1, l	is coal se	LA SIGUIENTE INFORPOR LA CIJAL SE MO DE INTERÉS DE LOS GARTICULO 286. ILC CONGRESISTA, DE SIGADO DE CONSAN ARTICUIO 287. Registr En este registro se di A Actividades eco esociación u organ Manifiesto que no parientes dentro d ninguna de las cali	PARTIR DE LA I RIMACIÓN LA RA DIFICA PARCIA CONGRESISTAS DI BENEFICIO D UL CONYUGE, O GUINDAD SEI TO de Interese lebe incluir la se promitas; Inc nización, con tengo ningui del segundo g didades menci esto que las a	BRO DE REGISTRO UBLICACIÓN DE LA LEY CONFILCT GISTRO EN CUMPLIM MENTE LA LEY 5 DE 15 " RECTO: AQUEL QUE SE COMPAÑERO O COMPA RUNDO DE AFINIDAD O SIGNATO SU participa antimo o sin animo d na participación en se rado de consaguinida onadas de participacion en se rado de consaguinida onadas de participacion de se rado de consaguinida de se rado de consaguinida de se rado de consaguinida de se rado de se consaguina de se rado de se consaguina de se rado de se consa	GISTRO DE INTERESES INADOS DE INTERESES PRIVA Y 2003 DEL 15 DE NOV DE SOS DE INTERES ENTO DE LO DISPUESTO 392 EN SUS ARTÍCULOS 2 PRODUZCA DE FORMA INTERA PERMANENTE, O D PRIMERO CIVIL. CIÓn, en cualquier tipe Je lucro, nacional o ex ociedades, fundación, ad, segundo de afinida di, segundo de afinida di, segundo de afinida	còpico VERION PAGMA DOS E 2019" EN LA LEY 2003 (15 EN LA LEY 2003 (15 EN LA LEY 2003 (15) EN LA LEY 2003 (15) O de sociedad, fur tronjera. asociación u orga d o primero civil,	a DE NOV) son DE CONFI TO DEL D DEL SEGU relación, mización, no tienen
UNSCRIPCIÓN: Santande artenencia y participació ción. seemte legal de la sociedad c entra en proceso de liquidac entra en proceso de liquidac anta en proceso de liquidac entra en proceso de liquidac	n en juntas o consejos directívos en con razón social ACCOUNTING CSS L ción. de la Información que sea susceptie mpañero permanente y parlentes h	TDA con NIT. 9	000 (19923 I-1, h 1992 I-1, h	ntereses	LA SIGUIENTE INFOR POR LA CUAL SE MO DE INTERÉS DE LOS G ARTICULO 256. ILC. CONGRESISTA, DE S GRADO DE CONSAN Artículo 267. Rejistr En este registro se di a) Actividades eco asociación u organ Manifiesto que no parientes dentro d ninguna de las call Asi mismo, manifie Representante de b) Cualquier afilia anterior a su elecci-	PARTIR DE LA II RIMACIÓN LA R. RIMACIÓN LA R. DIFICA PARCIA CONGRESISTAS J BENERICIO D LI CONYJGE, E RIGURIDA DE SE RO de Interase rese en del In	PRI BRO DE REGISTRO UBLICACIÓN DE LA LE CONFLICT GISTRO EN CUMPLIM MENTE LA LEY 5 DE 15 " RECTO: AQUEL QUE SE COMPAÑERO O COMPA BUNDO DE AFINIDAD O SUIENTE INfoMACIÓN: UVENDO SU PATICIPA ANIMO O SI PATICIPA ANIMO O SI PATICIPA CONTROL TO SUIENTE INFOMACIÓN: CONTROL TO SUIENTE CONTROL TO SUIENTE T	GISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE INTERESES PRIVAY 2 2003 DEL 3G DE NOV D OS DE INTERES ENTO DE LO DISPUESTO SOPZE EN SUS ARTICULOS 2 PRODUZCA DE FORMA INGERA PERMANENTE, O O PRIMERO CIVIL. CIÓN, en cualquier tipic Le lucro, nacional o ex occiedades, fundación, ad, segundo de afinida iones. as que desarrollo, se e da a cargos directivos	còpico VPRICON PAGINA DOS E 2019" EN LA LEY 2003 (115 EN LEY 2003 (115 EN LA LEY 2003 (115 EN LEY 2003 (115 EN LEY 2003 (115 EN LEY 2003 (115 EN	TO DEL SEGUING TO THE TOTAL SEGUING TO THE TOTAL SEGUING THE SEGUING THE TOTAL SEGUING THE TOTAL SEGUING THE SEGUING THE SEGUING THE SEGUING THE SEGUING THE SEGU
unscripción: Santande ertenencia y participació ción. esente legal de la sociodad e entra en proceso de liquidac entra en proceso de contra entra en proceso de contra entra en proceso de contra entra en contra entra entr	n en juntas o consejos directívos en con razón social ACCOUNTING CSS L ción. de la información que sea susceptil mpañero permanente y parientes b ro civil sin que sea obligatorío esper	TDA con NTT. 9 ole de generar asta el segundar a que pa	conflicto de i la grada de ce reiriente corres	ntereses onsanguinidad, spande cada	LA SIGUIENTE INFOR POR LA CUAL SE MO DE INTERÉS DE LOS CARTICULO 286. ILE C CONGRESISTA, DE SI GRADO DE CONSAN Artículo 287. Rejestr En este registro se d a) Actividades coo asociación u organ Manificato que no parientes dentro d ninguna de las cali Asi mismo, manifir Representante de b) Cualquier afilia anterior a su eleco Durante el año inno consaguinidad, sej	PARTIR DE LA II MACIÓN LA R IDIPICA PARCIA CONGRESISTAS J BENEFICIO D LI CONYUGE, GIGUINDAD SEI TO de Interase tode incluir la si nomicas; inc nización, con I tengo ningu- tel segundo g diades menci asto que las la Camara. ción remune ción remune ción. mediatement	PRI BRO DE REGISTRO UBLICACIÓN DE LA LEY CONFLICTI GISTRO EN CUMPLIMI MENTE LA LEY S. DE 15 " RECTO: AQUEL QUE SE OMPAÑERO O COMPA BLINDO DE AFINIDAD CO " GUIENTE Información: Invendo su participa intro o sin animo de na participación en se rado de consagelnida onadas de participación citividades economic citividades economic cada o no remunerac e anterior a mi elecci estator a mi el	GISTRO DE INTERESES PRIVA DOS DE INTERESES PRIVA Y 2003 DEL 16 DE NOV D SOS DE INTERES ENTO DE LO DISPUESTO 1992 EN SUS ARTICULOS 2 PRODUZCA DE FORMA INSERA PERMANENTE, O D PRIMERO CIVIL ción, en cualquier tippi le lucro, nacional o ex ociedades, fundación, ad, segundo de afinida iones. as que desarrollo, se e	choisio VERSION PAGHA ADOS E 2019** EN LA LEY 2003 (15 ESPECIFICA RESPEC PARIENTES DENTRO o de sociedad, fur tronolera. asociación u orga d o primero civil, incuentran relació en el año inmedia ro del segundo gi	a DE NOV) II N DE CONFI TO DEL D DEL SEGU Idación; Inización; Ino tienen Innadas por
unscripción: Santande artenencia y participació ción. cuente legal de la sociodad c entra en proceso de liquidac en proces	n en juntas o consejos directívos en con razón social ACCOUNTING CSS L ción. de la Información que sea susceptie mpañero permanente y parlentes h	TDA con NIT. 9 Ile de generar asta el segund ilficar a que pa ite escrito que ni	conflicto de i la grada de ce reiriente corres	ntereses onsanguinidad, spande cada	LA SIGUIENTE INFOR POR LA CUAL SE MO DE INTERÉS DE LOS G ARTICULO 286. ILE C CONGRESISTA, DE S GRADO DE CONSAM Artículo 287. Rejestr En este registro se d a) Actividades eco asociación u organ Manifiesto que no parientes dentro d ninguna de las call Así mismo, manifie Representante de b) Cualquier afilia anterior a su elecc Durante el año inn consaguinidad, se cargos directivos.	PARTIR DE LA I RMACIÓN LA R RIDIFICA PARCIA CONGRESISTA BENEFICIO D LO CONYUGE, 1 GUINIDAD SE TO de Intereste teles incluir la su tonomicas; inn tizadón, con tengo ningue tel segundo g des menci esto que la s la Camara. Con tengo ningue teles en con tengo ningue teles en con tengo ningue teles en con tengo ningue teles esque la s la Camara. do tengo ningue teles esque la s tengo ningue teles esque te	PRI BRO DE REGISTRO UBLICACIÓN DE LA LEY CONFLICT GISTRO EN CUMPLIMI MENTE LA LEY 5 DE 15 " RECTO: AQUEL QUE SE COMPAÑERO D COMPA BUNDO DE AFINIDAD O GUIENTE Infomación: (Vyendo su participa animo o sin animo d na participación en se rado de consaguinida nadas de participac citividades economic ada o no remunerat e anterior a mi elecci idad o primero civil,	GISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE INTERESES PRIVAY 2 2003 DEL 3G DE NOV D OS DE INTERES ENTO DE LO DISPUSSTO ENTO DE LO DISPUSSTO ENTO DE LO DISPUSSTO PRODUZCA DE FORMA INCERA PERMANENTE, O D PRIMERO CIVIL. ción, en sualquier tipp Le lucro, nacional o ex ociedades, fundación, ad, segundo de afinida iones. as que desarrollo, se e fa a cargos directivos on, mis parientes deni no tuvimos afiliación o	còpico VPRICON PAGINA DOS E 2019" EN LA LEY 2003 (118 ES Y 287 "RÉGIMES ES PEGIFICA RESPEC PARIENTES DENTRO de sociedad, fur tranjera. asociación u orga d o primero civii, incuentran relació en el año inmedi tro del segundo ge ermunerada o no	DE NOV) N DE CONF TO DEL DEL SEGU nización; no tienen conadas po atamente rado de remunera
unscripción: Santande artenencia y participació ción. cuente legal de la sociodad c entra en proceso de liquidac en proces	n en juntas o consejos directívos en con razón social ACCOUNTING CSS Leión. de la información que sea susceptib mpañero permanente y parientes ho civil sin que sea obligatorio esperiento que se entiende presentado con es	TDA con NIT. 9 Ile de generar asta el segund ilficar a que pa ite escrito que ni	conflicto de i la grada de ce reiriente corres	ntereses onsanguinidad, spande cada	LA SIGUIENTE INFOR POR LA CUAL SE MO DE INTERÉS DE LOS G ARTICULO 286. ILE C CONGRESISTA, DE S GRADO DE CONSAM Artículo 287. Rejestr En este registro se d a) Actividades eco asociación u organ Manifiesto que no parientes dentro d ninguna de las call Así mismo, manifie Representante de b) Cualquier afilia anterior a su elecc Durante el año inn consaguinidad, se cargos directivos.	PARTIR DE LA I RMACIÓN LA R RIDIFICA PARCIA CONGRESISTA BENEFICIO D LO CONYUGE, 1 GUINIDAD SE TO de Intereste teles incluir la su tonomicas; inn tizadón, con tengo ningue tel segundo g des menci esto que la s la Camara. Con tengo ningue teles en con tengo ningue teles en con tengo ningue teles en con tengo ningue teles esque la s la Camara. do tengo ningue teles esque la s tengo ningue teles esque te	PRI BRO DE REGISTRO UBLICACIÓN DE LA LEY CONFLICT GISTRO EN CUMPLIMI MENTE LA LEY 5 DE 15 " RECTO: AQUEL QUE SE COMPAÑERO D COMPA BUNDO DE AFINIDAD O GUIENTE Infomación: (Vyendo su participa animo o sin animo d na participación en se rado de consaguinida nadas de participac citividades economic ada o no remunerat e anterior a mi elecci idad o primero civil,	GISTRO DE INTERESES PRIVA DOS DE INTERESES PRIVA Y 2003 DEL 16 DE NOV D SOS DE INTERES ENTO DE LO DISPUESTO 1992 EN SUS ARTICULOS 2 PRODUZCA DE FORMA INSERA PERMANENTE, O D PRIMERO CIVIL. ción, en cualquier tippi e lucro, nacional o ex ociedades, fundación, ad, segundo de afinida iones. as que desarrollo, se e da a cargos directivos on, mis parlentes deni	còpico VPRICON PAGINA DOS E 2019" EN LA LEY 2003 (118 ES Y 287 "RÉGIMES ES PEGIFICA RESPEC PARIENTES DENTRO de sociedad, fur tranjera. asociación u orga d o primero civii, incuentran relació en el año inmedi tro del segundo ge ermunerada o no	DE NOV) N DE CONF TO DEL DEL SEGU nización; no tienen conadas po atamente rado de remunera
unscripción: Santande artenencia y participació ción. cuente legal de la sociodad c entra en proceso de liquidac en proces	n en juntas o consejos directívos en con razón social ACCOUNTING CSS Leión. de la información que sea susceptib mpañero permanente y parientes ho civil sin que sea obligatorio esperiento que se entiende presentado con es	TDA con NIT. 9 Ile de generar asta el segund ilficar a que pa ite escrito que ni	conflicto de i la grada de ce reiriente corres	ntereses onsanguinidad, spande cada	LA SIGUIENTE INFOR POR LA CUAL SE MO DE INTERÉS DE LOS CARTICULO 286. ILE C CONGRESISTA, DE S GRADO DE CONSAM Articulo 287. Registr En este registro se d a) Actividades coo asociación u organ Manifiesta que no parientes dentro d ninguna de las cali Asi mismo, manifir Representante de b) Cualquier afilia- anterior a su elecc Durante el año inni consaguinidad, se cargos directivos. c) Pertenencia y p elección. Mis parientes dent	PARTIR DE LA I MACIÓN LA R IDIFICA PARCIA CONGRESSITA A J BENEFICIO D J BENEFICIO D J BENEFICIO D GUININDA D SE TO de Interesse tele incluir la se momitas; inc nización, con t engo ningu lel segundo g gidades menci esto que las a la Camirra. Ción remune atón. mediatement gundo de afir articipación tro del segundo g tro del segundo de afir	PRI BRO DE REGISTRO UBLICACIÓN DE LA LEY CONFILCT GISTRO EN CUMPILIM MENTE LA LEY 5 DE 15 " BECTO: ADUEL QUE SE COMPAÑERO O COMPA BUNDO DE APINIDAD C guiente infomación: aparticipación en se cado de conseguinda onadas de participacio cividades economic ada o no remunerar e anterior a mi elecci idad o primero civil, en juntas o consejos do grado de consegus do grado de consegus do grado de consegus do grado de consegus	GISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE INTERESES PRIVAY 2 2003 DEL 3G DE NOV D OS DE INTERES ENTO DE LO DISPUSSTO ENTO DE LO DISPUSSTO ENTO DE LO DISPUSSTO PRODUZCA DE FORMA INCERA PERMANENTE, O D PRIMERO CIVIL. ción, en sualquier tipp Le lucro, nacional o ex ociedades, fundación, ad, segundo de afinida iones. as que desarrollo, se e fa a cargos directivos on, mis parientes deni no tuvimos afiliación o	còpico VERICO PAGINA DOS E 2019" EN LA LEY 2003 (15 EN LA LEY 2003 (15) EN LA LEY 2003	1
unscripción: Santande ertenencia y participació ción. escente legal de la sociodad c entra en proceso de liquidac entra de associada y primer rés. ero bajo la gravedad de juna ero de afinidad y primer rés. ero bajo la gravedad de juna	n en juntas o consejos directívos en con razón social ACCOUNTING CSS Leión. de la información que sea susceptib mpañero permanente y parientes ho civil sin que sea obligatorio esperiento que se entiende presentado con es	TDA con NIT. 9 Ile de generar asta el segund ilficar a que pa ite escrito que ni	conflicto de i la grada de ce reiriente corres	ntereses onsanguinidad, spande cada	LA SIGUIENTE INFOR POR LA CUAL SE MO DE INTERÉS DE LOS CARTICULO 286. ILE C CONGRESISTA, DE SI GRADO DE CONSAN Artículo 287. Registr En este registro se d a) Actividades coo asociación u organ Manificato que no parientes dentro d ninguna de las cali Asi mismo, manifir Representante de b) Cualquier afilia anterior a su elecc Durante el año into consaguinidad, sej cargos directivos. c) Pertenencia y p elección. Mis parientes den hemos tenido, ni t mi elección.	PARTIR DE LA I MACIÓN LA R IDIFICA PARCIA CONGRESSITA DE J BENEFICIO D J BENEFICIO D J BENEFICIO D GUINNOAD SE TO de Interesse tes induir la tes sonomicas; lico nización, con o J tengo ningu jel segundo g jelades menci esto que las a la Camara. ción remune dón. mediatement gundo de afir anticipación: anticipación tro del segundo g tro	PRI BRO DE REGISTRO UBLICACIÓN DE LA LEY CONFILCT GISTRO EN CUMPLIM MENTE LA LEY 5 DE 15 " RECTO: AQUEL QUE SE COMPAÑERO O COMPA RUNDO DE ARINIDAD O guiente infomación: obyendo su participa animo o sin animo d na participación en se rado de conseguinida onadas de participacion citividades economic rada o no remunerac es anterior a mi elecci idad o primero civil, en juntas o consejos do grado de consagu cipación en juntas o	GISTRO DE INTERESES PRIVA DE INTERESES PRIVA 7 2603 DEL 36 DE NOV D OS DE INTERES ENTO DE LO DISPUESTO PRODUZCA DE FORMA INERA PERMANENTE, O 10 PRIMERO CIVIL. CIÓN, en cualquier tipe le lucro, nacional o ex ociedades, fundación, ad, segundo de afinida iones. as que desarrollo, se e sa a cargos directivos on, mis parientes dent no tuvimos afiliación o directivos en el año in linidad, segundo de afi consejos directivos en	còpico VERION PASHA ADOS E 2019" EN LA LEY 2003 (15 26 Y 287 "RÉGIMES 26 Y 287	11-11 DE NOV) DE CON- TO DEL SEGIL TO DEL SEGIL no tienen no tiene
unscripción: Santande ertenencia y participació ción. escente legal de la sociodad c entra en proceso de liquidac entra de associada y primer rés. ero bajo la gravedad de juna ero de afinidad y primer rés. ero bajo la gravedad de juna	n en juntas o consejos directívos en con razón social ACCOUNTING CSS Leión. de la información que sea susceptib mpañero permanente y parientes ho civil sin que sea obligatorio esperiento que se entiende presentado con es	TDA con NIT. 9 Ile de generar asta el segund ilficar a que pa ite escrito que ni	conflicto de i la grada de ce reiriente corres	ntereses onsanguinidad, spande cada	LA SIGUIENTE INFOR POR LA CUAL SE MO DE INTERÉS DE LOS GARTICULO 286. ILE C CONGRESISTA, DE S GRADO DE CONSAM Articulo 287. Registr En este registro se d a) Actividades eco asociación u organ Manifiesta que no parientes dentro d ninguna de las cali Asi mismo, manific Representante de b) Cualquier afilia anterior a su elecc Durante el año inn consaguinidad, se cargos directivos. c) Pertenencia y p elección. Mis parientes dent hemos tenido, nit mi eleccion. d) Una declaració respecto de su coi	PARTIR DE LA I MACIÓN LA R IDIFICA PARCIA CONGRESISTA D BENEFICIO D U CONYUGE, o GUINIDAD SET ro de interese teles incluir la se nomicas; inc nizadón, con tengo ningu teles requella se la Camara. ción remune ción. mediatement gundo de afir tro del segundo p articipación o normos part tro del segundo p n sumaria de nyuge o com nyuge o com nyuge o com nyuge o com	PRI BRO DE REGISTRO UBLICACIÓN DE LA LEY CONFLICTI GISTRO EN CUMPILIM MENTE LA LEY 5 DE 15 " BECTO: ADUEL QUE SE COMPAÑERO O COMPA BUNDO DE AFINIDAD C " gulente información: " tivendo su participa animo o sin animo d aparticipación en si rado de conseguinda onadas de participacicividades economic ada o no remunerat a anterior a mi elecci idad o primero civil, en juntas o consejos do grado de consaguicipacion en juntas o la información que e pañero permanente	GISTRO DE INTERESES PRIVA DE INTERESES PRIVA Y 2003 DEL 10 E DE NOVO OS DE INTERES ENTO DE LO DISPUESTO PRODUZCA DE FORMA LIGERA PERMANENTE, O O PRIMERO CIVIL. CIÓN, en cualquier tipo de lucro, nacional o ex cociedades, fundación, a as que desarrollo, se e da a cargos directivos con, mis parientes den no tuvimos afiliacion r directivos en el año in linidad, segundo de afi consejos directivos en sea susceptible de ger y parientes hasta el s sea susceptible de ger	còpico VERSION PAGMA ADOS EN LA LEY 2003 (15 26 Y 287 "RÉGIMED SE Y 287 "RÉGIMED SE PARIENTES DENTRO O de sociedad, fur tronjera. asociación u orga d o primero civil, uncuentran relació en el año inmedia ro del segundo gr emunerada o no intediatamente a nidad o primero el año inmediata midad o primero el año inmediata erar conflicto de egundo grado de	10-10 DE NOV) DE CONF TO DEL DEL SEGL TO DEL SEGL Indication, no tienen anot
unscripción: Santande ertenencia y participació ción. escente legal de la sociodad c entra en proceso de liquidac entra de associada y primer rés. ero bajo la gravedad de juna ero de afinidad y primer rés. ero bajo la gravedad de juna	n en juntas o consejos directívos en con razón social ACCOUNTING CSS Leión. de la información que sea susceptib mpañero permanente y parientes ho civil sin que sea obligatorio esperiento que se entiende presentado con es	TDA con NIT. 9 Ile de generar asta el segund ilficar a que pa ite escrito que ni	conflicto de i la grada de ce reiriente corres	ntereses onsanguinidad, spande cada	LA SIGUIENTE INFOR POR LA CUAL SE MO DE INTERÉS DE LOS GARTICULO 286. ILC CONGRESISTA, DE S GRADO DE CONSAM Artículo 287. Registr En este registro se de a) Actividades eco asociación u organ Manifiesto que no parientes dentro de ninguna de las cal Asi mismo, manifie Representante de b) Cualquier afilia anterior a su elecc Durante el año inn consaguinidad, se, cargos directivos. c) Pertenencia y p elección. Mis parientes den hemos tenido, nit mi eleccion. d) Una declaración respecto de su coi primero de afinida interés.	PARTIR DE LA I RIMACIÓN LA R RIDIFICA PARCIA CONGRESISTA J BENEFICIO D LI CONVIGE, I LI CONVIGE LI	PRI BRO DE REGISTRO UBLICACIÓN DE LA LE CONFLICT GISTRO EN CUMPLIM MENTE LA LEY 5 DE 15 " " GENTA DE NOME QUEL QUE SE COMPAÑERO O COMPA BUNDO DE AFINIDAD O LO SEL COMPAÑERO O COMPA BUNDO DE AFINIDAD O LO SEL COMPAÑERO O COMPA BUNDO DE AFINIDAD O LO SEL COMPAÑERO O COMPA BUNDO DE AFINIDAD O LO SEL COMPAÑERO O COMPA BUNDO DE AFINIDAD O LO SEL COMPAÑERO O COMPAÑE LO SEL COMPAÑERO	GISTRO DE INTERESES PRIVA DE INTERESES PRIVA 2 803 DEL 36 DE NOVO OS DE INTERES ENTO DE LO DISPUESTO 303 DE INTERES ENTO DE LO DISPUESTO 303 EN SUS ARTICULOS 2 PRODUZA DE FORMA IÑERA PERMANENTE, O D PRIMERO CIVIL. CIÓN, en cualquier tipe le lucro, nacional o ex ociedades, fundación, ad, segundo de afinida iones. as que desarrollo, se e día a cargos directivos on, mis parientes dent no tuvimos afiliacion a directivos en el año in linidad, segundo de afi consejos directivos en sea susceptible de ger y parientes hasta el si gatorio especificar a c	còpico VPRICON PAGMA DOS E 2019" EN LA LEY 2003 (15 SE 7287 "RÉGIMES ESPECIFICA RESPEC PARIENTES DENTRO D de sociedad, fur tronjera. asociación u orga d o primero civil, incuentran relacio en el año inmedia ro del segundo gr remunerada o no imediatamente a midad o primero el el año inmediatamente a	10-110 DE NOV) DE NOV) DE CON- TO DEL D DE SEGL TO DEL SEGL Initiation, not ienen not
unscripción: Santande ertenencia y participació ción. escente legal de la sociodad c entra en proceso de liquidac entra de associada y primer rés. ero bajo la gravedad de juna ero de afinidad y primer rés. ero bajo la gravedad de juna	n en juntas o consejos directívos en con razón social ACCOUNTING CSS Leión. de la información que sea susceptib mpañero permanente y parientes ho civil sin que sea obligatorio esperiento que se entiende presentado con es	TDA con NIT. 9 Ile de generar asta el segund ilficar a que pa ite escrito que ni	conflicto de i la grada de ce reiriente corres	ntereses onsanguinidad, spande cada	LA SIGUIENTE INFOR POR LA CUAL SE MO DE INTERÉS DE LOS CARTICULO 286. ILE C CONGRESISTA, DE SI GRADO DE CONSAM Artículo 287. Registr En este registro se d a) Actividades coo asociación u organ Manifiesto que no parientes dentro d ninguna de las cali Asi mismo, manifir Representante de b) Cualquier afilia anterior a su elecc Durante el año into consaguinidad, se cargos directivos. c) Pertenencia y p elección. Mis parientes dent hemos tenido, ni t mi eleccion. d) Una declaración respecto de su co primero de afinida interés. Declaro, que las as segundo de afinida interés.	ARTIR DE LA I MACIÓN LA R MACIÓN LA R MICHAE PARCIA CONGRESISTA J BENEFICIO D LI CONVUEGE, I GUENTUEGE, I GUENTUEGE GOE GOE GOE L GOE	PRI BRO DE REGISTRO UBLICACIÓN DE LA LEY CONFILCT GISTRO EN CUMPLIM MENTE LA LEY 5 DE 15 " RECTO: AQUEL QUE SE OMPAÑERO O COMPA BUNDO DE ARINIDAD O guiente infomación: obyendo su participa animo o sin animo d na participación en se rado de conseguinida onadas de participación en se cado de conseguinida onadas de participación en se anterior a mi elecci idad o primero civil, en juntas o consejos do grado de conseguicipación en juntas o la información que se aniferio permanente civil sin que sea obli mi conyque y mis p civil que sean sucept	GISTRO DE INTERESES PRIVA DE INTERESES PRIVA Y 2003 DEL 10 E DE NOVO OS DE INTERES ENTO DE LO DISPUESTO PRODUZCA DE FORMA LIGERA PERMANENTE, O O PRIMERO CIVIL. CIÓN, en cualquier tipo de lucro, nacional o ex cociedades, fundación, a as que desarrollo, se e da a cargos directivos con, mis parientes den no tuvimos afiliacion r directivos en el año in linidad, segundo de afi consejos directivos en sea susceptible de ger y parientes hasta el s sea susceptible de ger	cópico VERGION PASHA ADOS E 2019" EN LA LEY 2003 (15 26 Y 287 "RÉGIMES 26 Y 287	1
ertenencia y participació ción, esente legal de la sociedad e entra en proceso de liquidac entra en proceso de liquidac entra en compara en compara en proceso de su conyuge o concero de afinidad y primer rés, aro bajo la gravedad de jura rollan alguna actividad econ	n en juntas o consejos directívos en con razón social ACCOUNTING CSS L. ción. de la información que sea susceptib moañero permanente y parientes ho civil sin que sea obligatorio esperiento que se entiende presentado con en comica que pudiera scarroar un conflicto.	ole de generar lasta el segund ifficar a que pa ste escrito que ní de interés.	conflicto de i lo grado de cu riente corres mis parientes i	ntereses onsanguinidad, sponde cada ni mi cònyage	LA SIGUIENTE INFOR POR LA CUAL SE MO DE INTERÉS DE LOS GARTICULO 286. ILE C CONGRESISTA, DE SI GRADO DE CONSAN Artículo 287. Registr En este registro se d a) Actividades co asociación u organ Manifiesto que no parientes dentro d ninguna de las cail Asi mismo, manífic Representante de b) Cualquier afilia anterior a su elec Durante el año into consaguinidad, se cargos directivos. c) Pertenencia y p elección. Mis parientes dent hemos tenido, ni t mi eleccion. d) Una declaración respecto de su con primero de afinida interés. Declaro, que las a segundo de afinida con actividades o i	PARTIR DE LA I RIMACIÓN LA R IDIPICA PARCIA CONGRESISTA J BENEFICIO D U CONVUES, I U CONVUES, I GUENTIDA SE R GUENTID	BRO DE REGISTRO UBLICACIÓN DE LA LEY CONFLICT GISTRO EN CUMPLIMI MENTE LA LEY 5 DE 15 " BECTO: AQUEL QUE SE COMPAÑERO O COMPA BUNDO DE AFINIDAD O BUNDO DE AFINIDAD BUNDO DE AFINIDAD O BUNDO DE AFINIDAD BUNDO DE AFIN	GISTRO DE INTERESES PRIVA DE INTERESES PRIVA Y 2603 DEL SO DE NOTO OS DE INTERES ENTO DE LO DISPUESTO POSO DE LO DISPUESTO POSO DE LO DISPUESTO PRODUZCA DE FORMA INERA PERIMANENTE, O O PRIMERO CIVIL. CIÓN, en cualquier tipe de lucro, nacional o ex ociedades, fundación, ad, segundo de afinida dines. as que desarrollo, se e da a cargos directivos on, mis parientes deni no tuvimos afiliación o directivos en el año in tinidad, segundo de afi consejos directivos en sea susceptible de ger y parientes hasta el s igistorio especificar a el sigistorio especificar el s igistorio especificar el s caralentes dentro del se tibles de generar confi o y agropecuarios; así o	cópico Visido Visido PAGINA DOS E 2019 EN LA LEY 2003 (15 E	I
ertenencia y participació cción. Ina declaración sumarla e secto de su conyug y como de su conyug y c	n en juntas o consejos directívos en con razón social ACCOUNTING CSS Leión. de la información que sea susceptib mpañero permanente y parientes ho civil sin que sea obligatorio esperiento que se entiende presentado con es	ole de generar lasta el segund ifficar a que pa ste escrito que ní de interés.	conflicto de i lo grado de cu riente corres mis parientes i	ntereses onsanguinidad, sponde cada ni mi cònyage	LA SIGUIENTE INFOR POR LA CUAL SE MO DE INTERÉS DE LOS GARTICULO 286. ILE C CONGRESISTA, DE SI GRADO DE CONSAN Artículo 287. Registr En este registro se d a) Actividades co asociación u organ Manifiesto que no parientes dentro d ninguna de las cail Asi mismo, manífic Representante de b) Cualquier afilia anterior a su elec Durante el año into consaguinidad, se cargos directivos. c) Pertenencia y p elección. Mis parientes dent hemos tenido, ni t mi eleccion. d) Una declaración respecto de su con primero de afinida interés. Declaro, que las a segundo de afinida con actividades o i	PARTIR DE LA I MACIÓN LA R MACIÓN LA R DIFICA PARCIA CONGRESISTA BENEFICIO D LO CONYUGE, 1 GUINTOAD SE TO de Interese teles incluir la se nominicas; inn teles incluir la se nominicas; inn teles incluir teles incluir la teles incluir teles incluir teles incluir teles incluir tro del segun tro del primero negocios pisc me de ingres me de ingres me de ingres me de ingres	BRO DE REGISTRO UBLICACIÓN DE LA LEY CONFLICT GISTRO EN CUMPLIMI MENTE LA LEY 5 DE 15 " BECTO: AQUEL QUE SE COMPAÑERO O COMPA BUNDO DE AFINIDAD O BUNDO DE AFINIDAD BUNDO DE AFINIDAD O BUNDO DE AFINIDAD BUNDO DE AFIN	GISTRO DE INTERESES PRIVA DE INTERESES PRIVA Y 2003 DEL 30 DE NOV D OS DE INTERES ENTO DE LO DISPUESTO POSTE EN SUS ARTICULOS 2 PRODUZCA DE FORMA INERA PERIMANENTE, O O PRIMERO CIVIL. Ción, en cualquier tipe le lucro, nacional o ex ociedades, fundación, ad, segundo de afinida ciones. as que desarrollo, se e da a cargos directivos con, mis parientes dent no tuvimos afiliación o directivos en el año in linidad, segundo de afi consejos directivos en sea susceptible de ger y parientes hasta el si gatorio específicar a o carientes dentro del se gialentes dentro del se sibles de generar confi	cópico Visido Visido PAGINA DOS E 2019 EN LA LEY 2003 (15 E	I
ertenencia y participació ción. ertenencia y participació ción. entra en proceso de liquidac elementa en proceso de su conyuge o conero de afinidad y primer rés. aro bajo la gravedad de juras prollan alguna actividad econ elementa elemen	n en Juntas o consejos directívos en con razón social ACCOUNTING CSS L. ción. de la información que sea susceptib moañer sin que sea obligatorio esperante y parientes ha carria que sea obligatorio esperanto que se entiende presentado con es nómica que pudiera scarrear un conflicto de conseguir de conse	ole de generar asta el segund ificar a que pa ate escrito que ni de interés.	conflicto de in ografo de curiente corres mis parientes i	ntereses onsanguinidad, sponde cada ni mi cònyage	LA SIGUIENTE INFOR POR LA CUAL SE MO DE INTERÉS DE LOS GARTICULO 286. ILE C CONGRESISTA, DE S GRADO DE CONSAM Articulo 287. Registr En este registro se di a) Actividades eco associación u organ Manificato que no parientes dentro d ninguna de las cail Así mismo, manific Representante de a) Cualquier afilia anterior a su elecc Durante el año inn consaguinidad, se cargos directivos. c) Pertenencia y p elección. Mis parientes den hemos tenido, ni t mi eleccion. d) Una declaració respecto de su co primero de afinidi interés. Declaro, que las as segundo de afinidi con actividades o i e) Copia del infor que fue elegido, (s	PARTIR DE LA I MACIÓN LA R MACIÓN LA R MODIFICA PARCIA CONGRESISTA BENEFICIO D LO CONYUGE, 1 GUINTOAD SE TO de Intereste teles incluir la se momificación, con trengo ningu tel segundo g des menci esto que la se la Camera. Con mediatement gundo de afir matricipación tro del segundo g de afir matricipación tro del segundo g de afir matricipación con cultura munaria de nyuge o com ad y primero negocios piso me de ingres se anexa). D X	BRO DE REGISTRO UBLICACIÓN DE LA LE CONFLICT GISTRO EN CUMPLIMI MENTE LA LEY S DE 15 " GUIENTO EN CUMPLIMI MENTE LA LEY S DE 15 " GUIENTO EN CUMPLIMI GUIENTO DE AFINIDAD O " GUIENTO EN CUMPA GUIENTO DE AFINIDAD O TO PARTICIPACIÓN EN SE TADA DE CONSEQUENT TO PARTICIPACIÓN EN SE TADA DE CONSEQUENT TO PARTICIPACIÓN EN SE TADA DE CONSEQUENT TO PARTICIPACIÓN TO TEMBLE TO TO TEMBLE TO TEMBLE TO TO TEMBLE TO TEMBLE TO TO TO TEMBLE TO T	GISTRO DE INTERESES IVADOS DE INTERESES PRIVAY YAGOS DEL JA GUE NOVO OS DE INTERES ENTO DE LO DISPUESTO SPRODUZCA DE FORMA LIGERA PERMANENTE, O O PRIMERO CIVIL. CIÓN, en cualquier tippe le lucro, nacional o ex- cociedades, fundación, a di, segundo de afinida- tiones. as que desarrollo, se e da a cargos directivos on, mis parientes dent no tuvimos afiliación s directivos en el año in tinidad, segundo de afi consejos directivos en sea ausceptible de ger y parientes hasta el s gatorio especificar a c carlentes dentro del se tibles de generar confi o y agropecuarios; así o da en el aplicativo "Cua da en el	cópico Visido Visido PAGINA DOS E 2019 EN LA LEY 2003 (15 E	1
ertenencia y participació ción. ertenencia y participació ción. entra en proceso de liquidac elementa en proceso de su conyuge o conero de afinidad y primer rés. aro bajo la gravedad de juras prollan alguna actividad econ elementa elemen	n en Juntas o consejos directívos en con razón social ACCOUNTING CSS L. ción. de la información que sea susceptib moañer sin que sea obligatorio esperante y parientes ha carria que sea obligatorio esperanto que se entiende presentado con es nómica que pudiera scarrear un conflicto de conseguir de conse	ole de generar lasta el segund ifficar a que pa ste escrito que ní de interés.	conflicto de in ografo de curiente corres mis parientes i	ntereses onsanguinidad, sponde cada ni mi cônyage	LA SIGUIENTE INFOR POR LA CUAL SE MO DE INTERÉS DE LOS GARTICULO 286. ILE C CONGRESISTA, DE S GRADO DE CONSAM Articulo 287. Registr En este registro se di a) Actividades eco associación u organ Manificato que no parientes dentro d ninguna de las cail Así mismo, manific Representante de a) Cualquier afilia anterior a su elecc Durante el año inn consaguinidad, se cargos directivos. c) Pertenencia y p elección. Mis parientes den hemos tenido, ni t mi eleccion. d) Una declaració respecto de su co primero de afinidi interés. Declaro, que las as segundo de afinidi con actividades o i e) Copia del infor que fue elegido, (s	PARTIR DE LA I MACIÓN LA R MACIÓN LA R MODIFICA PARCIA CONGRESISTA BENEFICIO D LO CONYUGE, 1 GUINTOAD SE TO de Intereste teles incluir la se momificación, con trengo ningu tel segundo g des menci esto que la se la Camera. Con mediatement gundo de afir matricipación tro del segundo g de afir matricipación tro del segundo g de afir matricipación con cultura munaria de nyuge o com ad y primero negocios piso me de ingres se anexa). D X	BRO DE REGISTRO UBLICACIÓN DE LA LE CONFLICT GISTRO EN CUMPLIMI MENTE LA LEY S DE 15 " GUIENTO EN CUMPLIMI MENTE LA LEY S DE 15 " GUIENTO EN CUMPLIMI GUIENTO DE AFINIDAD O " GUIENTO EN CUMPA GUIENTO DE AFINIDAD O TO PARTICIPACIÓN EN SE TADA DE CONSEQUENT TO PARTICIPACIÓN EN SE TADA DE CONSEQUENT TO PARTICIPACIÓN EN SE TADA DE CONSEQUENT TO PARTICIPACIÓN TO TEMBLE TO TO TEMBLE TO TEMBLE TO TO TEMBLE TO TEMBLE TO TO TO TEMBLE TO T	GISTRO DE INTERESES PRIVA DE INTERESES PRIVA Y 2003 DEL 30 DE NOVO OS DE INTERES ENTO DE LO DISPUESTO PRODUZCA DE FORMA LIGERA PERMANENTE, O O PRIMERO CIVIL. CIÓN, en cualquier tipo de lucro, nacional o ex ociedades, fundación, ad, segundo de afinida ciones. as que desarrollo, se e fa a cargos directivos on, mis parlentes deni no tuvimos afiliacion e directivos en el año in elinidad, segundo de afi consejos directivos en sea susceptible de gen y parientes hasta el s gatorio especificar a c arientes dentro del se tibles de generar confi o y agropecuarios; así el do en el aplicativo "Cu	còpico VERICO PAGINA DOS EN LA LEY 2003 (15 EN	1
ertenencia y participació ción. ertenencia y participació ción. entra en proceso de liquidac entra en proceso de aliquidac entra de afinidad y primer rés. erto de afinidad y primer rés.	n en Juntas o consejos directívos en con razón social ACCOUNTING CSS L. Jón. Je la Información que sea susceptil mpañero permanente y parlentes horo civil sin que sea obligatorío esperanento que se entiende presentado con en demica que pudiera acarrear un conflicto de sea conseguir de la policida que pudiera acarrear un conflicto de sea conseguir de la policida que pudiera acarrear un conflicto de la policida del la policida de la policida del la policida de la policid	TDA con NIT. 9 ole de generar asta el segund ifficar a que pa ate escrito que ni a de interés. C.C. No. 4.3	conflicto de in ografo de curiente corres mis parientes i	ntereses onsanguinidad, spande cada ni mi cônyage	LA SIGUIENTE INFOR POR LA CUAL SE MO DE INTERÉS DE LOS GARTICULO 286. ILE C CONGRESISTA, DE S GRADO DE CONSAM Articulo 287. Registr En este registro se di a) Actividades eco associación u organ Manificato que no parientes dentro d ninguna de las cail Así mismo, manific Representante de a) Cualquier afilia anterior a su elecc Durante el año inn consaguinidad, se cargos directivos. c) Pertenencia y p elección. Mis parientes den hemos tenido, ni t mi eleccion. d) Una declaració respecto de su co primero de afinidi interés. Declaro, que las as segundo de afinidi con actividades o i e) Copia del infor que fue elegido, (s	MARTIR DE LA I MACIÓN LA R MACIÓN LA R MODIFICA PARCIA CONGRESISTA J BENEFICIO D J CONVUES, L GUINIMA SE SELECTO D J CONVUES, L GUINIMA SE SELECTO D L MACIÓN LA R MACIÓN LA R MACIÓN L MACIÓN	BRO DE REGISTRO UBLICACIÓN DE LA LEY CONFLICT GISTRO EN CUMPLIMI MENTE LA LEY 5 DE 15 " BECTO: AQUEL QUE SE COMPAÑERO O COMPA BUNDO DE AFINIDAD O BUNDO DE AFINIDAD BUNDO DE AFINIDAD O BUNDO DE AFINIDAD BUNDO DE AFIN	GISTRO DE INTERESES PRIVA DE INTERESES PRIVA Y 2003 DEL 30 DE NOVO OS DE INTERES ENTO DE LO DISPUESTO PRODUZCA DE FORMA LIGERA PERMANENTE, O O PRIMERO CIVIL. CIÓN, en cualquier tipo de lucro, nacional o ex ociedades, fundación, ad, segundo de afinida ciones. as que desarrollo, se e fa a cargos directivos on, mis parlentes deni no tuvimos afiliacion e directivos en el año in elinidad, segundo de afi consejos directivos en sea susceptible de gen y parientes hasta el s gatorio especificar a c arientes dentro del se tibles de generar confi o y agropecuarios; así el do en el aplicativo "Cu	cópico Visido Visido PAGINA DOS E 2019 EN LA LEY 2003 (15 E	1

	The second state of the se	conso	M-210-P016	1000
D. TOLLOWIA P	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	VERSIĆIN PAGINA	1-2020	NO Aprica
	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20	os	1013	
	CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN		DE NOVI DE 2019	
	IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y			
ILO 286. LIT C) BENEFICIO I	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI			
	EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL	LWILDENTINO	AL ALGONOO	
registro se debe incluir la		sociedad fund	dación	
	n animo o sin animo de lucro, nacional o extrar		sacion,	
ARCICA .				
				d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de int
				respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de cor primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresp
				interês.
				NO APLICA
	A. D. Carlotte			
lquier afiliación remune or a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en e	l año inmediat	amente	
Menca				
				e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la c
				que fue elegido, (se anexa).
				SI X NO FIRMA:
				Firms and logo del Compress
				NOMBRE: JULIO 2005 CO SAINTER P. FECHA: 20 DE JULI
				PARTIDO: CONSERVA DOS
				PARTIDO: CONSCIUN DO 9 CIRCUNSCRIPCIÓN: CON ON NO NOTA A CON Calle 10 for 7-50 Capitolos Nacional
				PARTIDO: CONSCIUNTOS CONTROL C
	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	совна	M-2(C-f016	PARTIDO: CONS CAUN DOS CIRCUNSCRIPCIÓN: CON DOS NACIONAL CAUN Calle 10 fee 7-50 Capitolio Nacional Euros 7 * 8 - 68 Ed. Neuvo del Confesio Carriera 9 * 7 8 - 68 Ed. Neuvo del Confesio Carriera 9 * 7 2 8 - 40 Ed. Neuvo
L VIGENCIA A PARTIR DE LA SUENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARE SES DE LOS COMGRESISTAS SULO 286. IN O DENERICIO INESISTA, DE SU CONVUCE, DO ECONSANGUINIDAD S JO 287. Registro de Interes te registro sa debe incluir la tividades economicas; il sción u organización, co	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI EGUNDO DE AFRINDAD O PRIMERO CIVIL. les. siguiente infomación: schyendo su participación, en cualquier tipo de n animo o sin animo de lucro, pacional o extrar	VERSIÓN PÁGINA PÁGINA 19" A LEY 2003 (19 0 287 "RÉGIMEN I CIFICA RESPECTI ENTES DEATRO I	5 - 2020 10 E 2 DE NOW) DE 2019, DE CONFLICTO DE DEL SEGUNDO JACIGO,	PARTIDO: CONSCIPLO DE PARTIDO CIRCUNSCRIPCIÓN: C e) NO DE NACACES Calle 10 No 7-50 Capitolo Nucleural Eurera 7 Nº 8 - 58 Ed. Neuvo del Compreso Carriera 8 P. 2 8 - 42 Dr., Administrativa Begosta D.C. Colombia. Linea Grat
UVIGENCIA A PARTIR DE LA SUENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARC ÉS DE LOS CONGRESISTAS: ES DE LOS CONGRESISTAS: DE SU CONVUCE. DE CONSANGUINDAD S IO DE CONSANGUINDAD S IO DE CONSANGUINDAD S IO DE CONSANGUINDAD S IO SE CONSANGUINDAD S IO SECURIÓN SE CONCINCIAS I INCIDIO SECURIÓN SE CONCINCIAS I INCIDIO SECURIÓN SE CONTRO SECURIÓN SE LO SE	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN 1 JAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI EGUIDO DE AFRINDAD O PRIMERO CIVIL. 185. 185. 18 siguiente información: 16 Livyando su participación, en dialquier tipo de	VERSIÓN PAGINA DS 19° A LEY 2003 (19 0 287 "RÉGIMEN I CIFICA RESPECTO ENTES DEATRO I sociedad, func jora-	5 - 2020 10 E 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE DEL DEL SEGUNDO Anción,	PARTIDO: CONCENTA DA CONTROL C
VIGENCIA A PARTIR DE LA GUENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARC ÉS DE LOS CONGRESISTAS: ES DE LOS CONGRESISTAS: DE SU CONVUCE. DE CONSANQUINIDAD S LO 287. Registro de Interes e registro se debe incluír la Lididades economicas i in ación u organización, co	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN I LAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA FERMANENTE, O PARI EGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. SES, SIGUIENTE Información: INCLUYANDO SE PRODUZCA DE CONTROLOS DE CONTROLOS DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. BES. SIGUIENTE Información: INCLUYANDO SE PRODUZCA DE CONTROLOS DE CONTRO	VERSIÓN PAGINA DS 19° A LEY 2003 (19 0 287 "RÉGIMEN I CIFICA RESPECTO ENTES DEATRO I sociedad, func jora-	5 - 2020 10 E 2 DE NOV) DE 2019, DE CONFLICTO DE DEL DEL SEGUNDO Anción,	PARTIDO: CONCENTA DA CIRCUNSCRIPCIÓN: CENTRA DE LA CARRA CARRA CARRA SE LA MANA DE CARRA SE Nº 12 8- 42 DE Administrativa. De Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente ante elección. De Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente ante elección. VICCEC Sidente de la verada aqua tranita del municipio de interese se susceptible de generar conflicto de interese de conversos de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente correspondiente de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente correspondiente de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente correspondiente de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente correspondiente de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente correspondiente de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente correspondiente de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente correspondiente de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente correspondiente de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente correspondiente de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente correspondiente de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente correspondiente de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente correspondiente de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente correspondiente de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente conflicto de interespondiente de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente conflicto de interespondiente de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específica a que pariente conflicto de interespondiente de afinidad y primero civ
VIGENCIA A PARTIR DE LA UJENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARE SO DE LOS COMPRESISTAS UJO 288. LIR O DENEFICIO O DE CONSANGUINIDAD S O DE CONSANGUIN	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPIMIENTO DE LO DISPUESTO EN I LAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI ESQUINDO DE ARINDAD O PRIMERO CIVIL. SES, siguiente información: Nelloyando su participación, en cualquier tipo de n animo o sin animo de lucro, pacional o extrar PLUNA COMPSÇIANIZACIÓN. CANCERCIÓN OS SOLO AC 20 EN UNA COMPSÇIANIZACIÓN. CANCERCIÓN OS SOLO AC 20 EN UNA COMPSÇIANIZACIÓN CON LA 20 EN UNA COMPSCIANIZACIÓN CON LA 20 EN	VERSIÓN PÁGINA PÁGINA PAGINA PA 19" LA LEY 2003 [19 C 287 "RÉGIMEN I CIFICA RESPECTO ENTES DEXTRO I SOCIEDAD, FUND JOTAL ACCIÓNA LA DO 16 ACCI	1012 DEL NOVI DE 2019, DE CONFLICTO DE DEL SEGUNDO Anción, 3 13 - 5	PARTIDO: CONCRUM PON CIRCUNSCRIPCIÓN: CON DIANA REM CIRCUNSCRIPCIÓN: CON DIANA REM CIRCUNSCRIPCIÓN: CON DIANA REM CIRCUNSCRIPCIÓN: CON DIANA REM BORRES 8 Nº 23 8- 42 DE Administrativa BORRES DE COlombia. D'ACPEC SIDENCE DE LA MINISTRATIVA BORRES DE COLOMBIA O Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente ante elección. VICCPEC SIDENCE DE LA MINISTRATIVA DE LA SOUTIC PONSTA DE LA MINISTRATIVA DE LA
VIGENCIA A PARTIR DE LA GUENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARE SO DE LOS CONDERESISTAS ULO 286. LIR C) DENEFICIO O DE CONSANIGUIMIDAD S IO 287. Registro de interes registro sa debe incluir la Lividades economicas i in Sción u organización, co	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN I LIMBATIE LA LEY S. DE 1992 ÉN SUS ARTICULOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA FERMANENTE, O PARI ESQUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ES. SIQUIENTO DE ARTINIDAD O PRIMERO CIVIL ES. LIMBATION DE SER PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA FERMANENTE, O PARI ESQUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ES. LIMBATION DE SER PRODUZCA DE FORMA ESPE LIMBATION DE SER PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI ESQUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL ES. LIMBATION DE SER PRODUZCA DE FORMA ESPE LIMBATION DE SER PERMANENTE, O PARI ESQUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL LIMBATION DE SER PERMANENTE, O PARI ESQUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL LIMBATION DE SER PERMANENTE, O PARI ESQUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL LIMBATION DE SER PODUZCA DE COMPAÑERO CIVIL LIMBATION DE SER PODUZCA DE COMPAÑERO CIVIL LIMBATION DE SER PODUZCA DE COMPAÑERO CIVIL LIMBATICA DE SER PODUZCA DE COMPAÑERO CIVIL LIMBATION DE SER PODUZCA DE COMPAÑERO CIVIL LIMBATICA DE COMPAÑERO CIVIL DE COMPAÑERO CIVIL LIMBATICA DE COMPAÑERO CIVIL DE COMPAÑERO CIVIL LIMBATICA DE COMPAÑERO CIVIL DE COMPAÑERO CIV	VERSIÓN PÁGINA PÁGINA SS 19" A LEY 2003 (19 0 287 "RÉGIMEN (CIFICA RESPECT ENTES DEATRO (1 SOCIEDAD, TONO JOPET. A LEY 2003 (19 0 287 "RÉGIMEN (287 "R	1012 DEL NOVI DE 2019, DE CONFLICTO DE DEL SEGUNDO Anción, 3 13 - 5	PARTIDO: CONCRUM PARTICIPATION: CIRCUNSCRIPCIÓN: Con June 1 June 1 A CENTRO Care 10 for 7-30 Capitolo Indianal Carera 3 for 12 for 42 Dir. Administrativa Bogosi DC Colombia. Descripción en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente ante elección. Vicare sidente de la información que sea susceptible de generar conflicto de intresecto de su convoga o compañero perminente y parientes hasto el segundo grado de comprimero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente correspintentes. Mi estada malari como de vicar tas folhanses de la auxiliar de la municipio. Mi estada malari como de vicar tas folhanses de la auxiliar de la como de vicar tas folhanses de la conditio de la vicar de la como de vicar tas folhanses de la conditio de la vicar de la vicar de la como de vicar tas folhanses de la conditio de la vicar de la vicar de la como de vicar tas folhanses de la conditio de la vicar de la vicar de la vicar de la conditio de la vicar de la vica
VIGENCIA A PARTIR DE LA GUENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARE SO DE LOS CONDERSISTAS ULO 286. LIR C) DENEFICIO O DE CONSANIGUIMIDAD S IO 287. Registro de interes registro sa debe incluir la Lividades economicas i in Sción u organización, co	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2008 DE 18 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN 1 LIMBETTE LA LEY'S DE 1992 EN SUS ARTICULIOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI ESUNDO DE AFRINDAD O PRIMERO CIVIL ES. 18 juinte información: PUDA COPPAS CONTO, en cualquier tipo de 10 mailmo o sin animo de lucro, pacional o exitar PUDA COPPAS CONTO, en Cualquier tipo de 11 muna coppas conto de 2007 de 2007 LA LO PROCESO DE 2007 de 2007 de 2007 LA LO PROCESO DE 2007 de 2007 de 2007 LA LO PROCESO DE 2007 de 2007 de 2007 LA LO PROCESO DE 2007 de 2007 de 2007 LA LO PROCESO DE 2007 de 2007 de 2007 LA LO PROCESO DE 2007 de 2007 de 2007 LA LO PROCESO DE 2007 de 2007 de 2007 LO PROCESO DE 2007 LO PROCE	VERSIÓN PÁGINA PÁGINA SS 19" A LEY 2003 (19 0 287 "RÉGIMEN (CIFICA RESPECT ENTES DEATRO (1 SOCIEDAD, TONO JOPET. A LEY 2003 (19 0 287 "RÉGIMEN (287 "R	1012 DEL NOVI DE 2019, DE CONFLICTO DE DEL SEGUNDO Anción, 3 13 - 5	PARTIDO: CONCRUM PON CIRCUNSCRIPCIÓN: CON DIANA REM CIRCUNSCRIPCIÓN: CON DIANA REM CIRCUNSCRIPCIÓN: CON DIANA REM CIRCUNSCRIPCIÓN: CON DIANA REM BORRES 8 Nº 23 8- 42 DE Administrativa BORRES DE COlombia. D'ACPEC SIDENCE DE LA MINISTRATIVA BORRES DE COLOMBIA O Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente ante elección. VICCPEC SIDENCE DE LA MINISTRATIVA DE LA SOUTIC PONSTA DE LA MINISTRATIVA DE LA
I VIGENCIA A PARTIR DE LA GUENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARE SOB ELOS CONDERSISTAS UNO 286. LIR C) DENEFICIO DO ECONSANIGUIMIDAD S IO 287. Registro de interes L'O CONTROL DE SU CONTVUGE, DO ECONSANIGUIMIDAD S IO 287. Registro de interes L'O CONTROL DE SU CONTVUGE, ADDITIÓ CONTROL DE SU CONTROL ADDITIÓ CONTROL REGISTO SE DE SU CONTROL ADDITIÓ CONTROL REGISTO SE DE SU CONTROL REGISTO SE DE SU CONTROL ADDITIÓ CONTROL REGISTO SE DE SU CONTROL REGISTO SE DE	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2008 DE 18 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN 1 LIMBETTE LA LEY'S DE 1992 EN SUS ARTICULIOS 286 Y DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI ESUNDO DE AFRINDAD O PRIMERO CIVIL ES. 18 juinte información: PUDA COPPAS CONTO, en cualquier tipo de 10 mailmo o sin animo de lucro, pacional o exitar PUDA COPPAS CONTO, en Cualquier tipo de 11 muna coppas conto de 2007 de 2007 LA LO PROCESO DE 2007 de 2007 de 2007 LA LO PROCESO DE 2007 de 2007 de 2007 LA LO PROCESO DE 2007 de 2007 de 2007 LA LO PROCESO DE 2007 de 2007 de 2007 LA LO PROCESO DE 2007 de 2007 de 2007 LA LO PROCESO DE 2007 de 2007 de 2007 LA LO PROCESO DE 2007 de 2007 de 2007 LO PROCESO DE 2007 LO PROCE	VERSIÓN PÁGINA PÁGINA SS 19" A LEY 2003 (19 0 287 "RÉGIMEN (CIFICA RESPECT ENTES DEATRO (1 SOCIEDAD, TONO JOPET. A LEY 2003 (19 0 287 "RÉGIMEN (287 "R	1012 DEL NOVI DE 2019, DE CONFLICTO DE DEL SEGUNDO Anción, 3 13 - 5	PARTIDO: CONSCIENTO DA CITA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA DEL CONTRA DE LA CONTRA

General Research of the Control of t		c) Bostonnado y porticipación on luntas o appeian discations on el sito inmediatamente vatorios se
Control of	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES VERSIÓN 1-2020	
Secretary States and S	LÍBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEV 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019"	
Trouble described in the properties of the prope	A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5: DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE	
Township de la Composition de	ITERÉS DE LOS CONGRESSITAS". RITCULO 286. LI C.) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL ONGRESISTA, DE SU CONYUGE, COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO	
Apricultion and the properties of the properties	RADO DE CONSANGUINIDAO SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Tículo 287. Registro de Intereses. A peta resistro se deba incluir la siculiante información:	
The remain and the company of the co	Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, sociación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.	
The remain and the company of the co	Agricultor.	
The remain and the company of the co	or bubtha ppud ab condition	d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses
The second puriod de extrated and part la la que descent part la la que descent per la que desce	anima de lucro.	respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguin primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
CONSCIONATION DE PROTECTION DE LA CONTRECTION DE		interes.
Secretaria General TOUMNO RESISTED DE MITTELES PROMOTO SECRETARIA GENERAL TOUMNO RESISTED DE MITTELES PROMOTO TOURNO R		Poriente dentro de 100 grados de
Secretaria General Company Comp		que desempeñon como agricultires
Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE RETIREZES FORMATO FORMATO EN REGISTRO DE RETIREZES FORMATO FO		del campo
Secretaria General FORMATO DE MISSISTRO DE		
Tensanto de la Unidad de la Unidad de la Información de Info		
Tensanto de la Unidad de la Unidad de la Información de Info		
Secretaria General PORMATO DE REGISTRO DE RETURNOS PORMATO DE REGISTRO DE RE		e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ.
MONARCE LICENSE SOLVENING OR INTEREST FORMATO DE RECISTA DE I		51 NO CC 1
Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE REGISTRO DE RIFERESS PRIVADOS PRIVADOS FORMATO DE REGISTRO DE RIFERESS PRIVADOS PRIVADOS FORMATO DE REGISTRO DE RIFERESS PRIVADOS PRIVADOS FORMATO DE REGISTRO DE RIFERESS PRIVADOS NO MESSOCIA APERTE DE LA PRIVADE DE REGISTRO DE RIFERESS PRIVADOS NO MESSOCIA APERTE DE LA PRIVADE DE REGISTRO DE RIFERESS PRIVADOS NO MESSOCIA APERTE DE LA PRIVADE DE REGISTRO DE RIFERESS NO MESSOCIA APERTE DE LA PRIVADE DE REGISTRO DE RIFERES PRIVADOS CONTRECIOS DE RIFERESS CONTRECION DE RIFERESS CONTRECIOS DE RIFERESS CONTRECION DE RIFERESS CONTRECIOS DE RIFERESS CONTRECION DE RIFERESS CONTRECIOS DE RIFERESS		CC: No. 14, 891, 348
Secretaria General 100MATO DE REGISTRO DE INTERESES 100MATO DE REGISTRO DE REGISTRO DE INTERESES 100MATO DE REGISTRO DE INTERESES 100MATO		NOMBRE: Victor Hancel Salcede FECHA: Agosto 18-2
FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS 1000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 10		
Dilineio de afinición remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente erios a su elección. Octube on hingún dura directivo on el ciño inmediatamente el el elección. Octube on hingún dura directivo on el ciño inmediatamente el elección. Octube on hingún directivo on el ciño inmediatamente el elección. O Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "cuentas Claras" de la campañ que fue elegido, fie anexa). Si × No Fiema Cardo Fecha: 20109 2022	CONFLICTOS DE INTERÉS SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DEPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, R. LA CUAL SE MODIFICA PARCÚMENTE LA LEY 3 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PRÉS DE LOS CONGRESISTAS" INCLUO 288. LU EJ ESENTRICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL MORRISISTA, DE SU CONVUES, COMPAÑERO O CONPAÑERA PERMAMENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO ADO DE COMSANGUIMIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. ICUID 287. Registro de Intereses. BET registro se debe Incluir la siguiente Información: Actividandes economicas; Incluyendó su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, Cólación y organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera. O PERFERPOCA CA TURQUENO SCARACICI FUNDACIÓN A CASOCRACIÓN.	d) Una declaración surnaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguin primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde ca interés.
O OFFICE ON NINGEN (TING) direction On el ciño immerioritamente o) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que fue elegido, (se anexa). 51 × No FIRMA CC: No. 1114 035425 NOMBRE: DAVIDEY SANCHO? Arango FECHA: 20109 2022		de Invereiro baio fingina musal que configure conflict. La Invereiro baio fingina musal que configure conflict.
CC: No. 1144 035 425	Sualquier afilisción remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente	NO THE EMBERTS DOUG TRAINS MUSTELL QUE CONFIGURE CONFLICTION OF CONTRACT OF CO
NOMBRE: DXVIII SANCHOT - AVOINGO FECHA: 20109 2022	eflor a su elección.	ACTIVE equentics base triaging mustal are configure conflicted inverses responds a consume of companional primero de confinguinidad y primero ciud
	terlor a su elección.	o) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña que fue elegido, (se anexa).
	erior a su elección.	o) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña que fue elegido, (se anca). 51 × NO. FIRMA: CC: No. 1144 035425

CON VICENCIA A PARTIR DE LA	Secretaria Gen FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE CONFLICTOS DE INTERÉS	CÓDIGO M-2LC-F016 VERSIÓN 1, 2020 PÁGINA 1 DE 2 1019*	c) Perrenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su- elección: N/G
I, SIGLIENTE IMFORMACIÓN LA I OR LA CUAL SE MODIFICA PARCI ITERÉS DE LOS CONGRESISTAS" RTICULO 286. LIT C) BENEFICIO I DINGRESISTA, DE SU CONYUGE, RADO DE CONSANGUINIDAD SI rticulo 287. Registro de Interese e este registro se debe incluír la e este registro se debe incluír la	REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ANTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. es. Siguiente información:	I ALEY 2003 (19 DE NOVI) DE 2005, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO	
	icluyendo su participación, en cualquier tipo e n animo o sin animo de lucro, nacional o extr		d) Una declaración sumaría de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses
			respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo prado de consanguinula primero de atinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada interés: N/A
	erada o no remunerada a cargos directivos ei	i el año inmediatamente	
nterior a su elección.		2	e) Copia del Informe de Ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a que tue elegido, (se anexa):
			SI X NO FIRMA: TOURN SENCHEZ C.C.: No. 43.928. LIVO NOMBRE: Couch Andrea Garchez Capeto FECHA: 20 Julio 1202 PARTIDO: Centro Democrático CIRCUNSCRIPCIÓN: Antroquia
	Secretaria Gener	a) CÓDIGO M-21.C-HITE VIXIÓN 1-2009	
IIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGI DIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE TICULO 286. UL C) BENEFICIO DIREC YULGE, COMPAÑERO O COMPAÑE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO. LIDRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO. LUCACIÓN DE LA LEY 2023 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES. STRO EN CUMPLUMENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 26. EL 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFICTO AQUEL QUE SE PRODUZZA DE FORMA ESPECIFICA A IRA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO.	NOS (19 DE NOV) DE 2019, POR LA CUAL SE LUCTO DE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU	
antzación, con animo o sin ani tengo ninguna actividad econó	iente infomación: 'endo su participación, en cualquier tipo de socied mo de lucró, nacional e extranjera. mica ni participo de niunguna sociedad fundación, imo de lucro, nacional o extranjera.		d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su
			conyuge o compañero permanente y parlentes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y pri civil sin que sua abligatorio específicar a que parlente corresponde cada interés. En los terminos del literal (d) manifiesto que en la actualiad mi conyuge y un familiar en los grados de consaguinidad establecidos por la Ley desempeñan funciones publicas asu vez tengo familiares que en la actualidad gozan de pensión.
Cratouier amicolóc	da o no remunerada a cargos directivos en el año ir	umediatamente saterior a vu elección	
	a o no remunerada a cargos afrectivos en el año in	the second second	e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido, (sa anexa). SI X NO FIRMA:
Ontononis u autic	juntas o consejos directivos en el año inmediatam	enté auteriu a su elecido	NOMBRE: Oscar Hernan Sanchez León FECHA 9 de septiembre de 2022 PARTIDO: Uberal Colombiano CIRCUNSCRIPCIÓN: Cundinamarca
	or a mi elección no pertenenci ni participe en junta:		

V. A	Secretaria Gen	CÓDIGO M-2LC-F016 VERSIÓN 1 - 2020	c) Pertenencia y participación elección.	en juntas o consejos directivos	en el año inmediatamente anterior a s
	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2	PAGINA 1.DE 2	NO Aglica		
GUIENTE INFORMACIÓN LA I	CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN	LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,			
ES DE LOS CONGRESISTAS"	IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN 5US ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESF		1 -		
	COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	RIENTES DENTRÓ DEL SEGUNDO	1		
e registro se debe incluir la tividades economicas; in	siguiente infomación: cluyendo su participación, en cualquier tipo d				
ación u organización, com	n animo o sin animo de lucro, nacional o extra	anjera.	Ta		
					tible de generar conflicto de intereses s hasta el segundo grado de consangul
			primero de afinidad y primero interés.	o civil sin que sea obligatorio es	pecificar a que pariente corresponde ca
			singma porch	mamerto	
alquier afiliación remun	erada o no remunerada a cargos directivos en	el año inmediatamente			
rior a su elección. O Atlitu					
				os y gastos consignado en el ap	licativo "Cuentas Claras" de la campai
			que fue elegido, (se anexa).		
			ASA Sine station	inini:	C.C. No. 54254944
			PARTIDO: 4 4 4	Dary Helston	FECHA: 30 1 Agosto 2
				hoci	44444
this 9.50 Paralisation Management					
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESISTAS"	Secretaria Gene FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286	CÓDIGO MAZICATOTE VARIDAM 2 - 2020 PÁGINA 1 DE 2 1019 ILA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, V 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE	elección.	en juntas o consejos directivos OS folia (a fecher q	en el año inmediatamente anterior a su une 15 fi felev
GRESISTA, DE SU CONYUGE,	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAF EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL				
ulo 287. Registro de Interes te registro se debe incluir la	es. siguiente infomación:	ti salahid kuadasika			
iación u organización, co	icluyendo su participación, en cualquier tipo d n animo o sin animo de lucro, nacional o extra oci a else.				
Unlaste lay Je	donse togo un credito	de livre lapersian			
(val He War	etro (mcelando, la los	fundino de visica	d) Hay below (la información	ible de generar conflicto de Intereses
D	1 -0 1		respecto de su conyuge o com primero de afinidad y primero	pañero permanente y parientes	ible de generar conflicto de intereses hasta el segundo grado de consanguini ecificar a que pariente corresponde cad
			interės.		
					da Perperio faculiar
			HI horace fears	estra trabajando 6 98	n on, enfresc festillera
and the state of t	erada o no remunerada a cargos directivos en	el año inmediatamente			
ialquier afiliación remun	2				
		Manada UT Leyer			
rior a su elección.	legal deving union taughternal	Autoramany Pora			
rior a su elección.	ey enter Goodong or	Butcramany fora		os y gastos consignado en el apl	cativo "Cuentas Claras" de la campaña
rior a su elocción. pelte sextante forz Woicec	ey enter Goodong or	Succramangu fora	que fue elegido, (se anexa).	os γ gastos consignado en el apl	icativo "Cuentas Claras" de la campaña
rior a su elocción. pelte sextante forz Woicec	ey enter Goodong or	Autoramaney fora	que fue elegido, (se anexa).	os y gastos consignado en el apl	cativo "Cuentas Claras" de la campaña
rior a su elección. Telre sextante Fast Ubicac	ey enter Goodong or	Kotoramanej, fora	que fue elépido. (se anexa). SI NO X FIRMA: Firmur en el lega del Congreso NOMBRE: É-liker Talliera		FECHA: 20-07-2022

COMBUSED OF LATER AND	Secretaria Gen FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	constr westernis	 c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anteri elección. 	ior a su
	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	PÀGINA 100 X	NO APIICA	
	A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE: CONFLICTOS DE INTERÉS A REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN		1043110	
R LA CUAL SE MODIFICA PAR INTERÉS DE LOS CONGRESIS	CIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 TAS"	S Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO		
NGRESISTA , DE SU CONYUG	O DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL	PECIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO		
ticulo 287. Registro de Intere este registro se debe incluir	eies,			
	incluyendo su participación, en cualquier tipo o on animo o sin animo de lucro, nacional o extr			
Conseiero	del Territorio, Reci	11505		
Naturales	del Territorio. Peci y Biodiversidad d on Nacional India bia Onia	e la		
coloni	bia ONIC.	gena ac	 d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de interespecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de cons; 	
			primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente correspoi interés.	nde cada
			NO APIICA.	
			1	
Cualquier afiliación remu iterior a su elección.	merada o no remúnerada a cargos directivos e	n el año inmediatamente		
NO APLI	CA			
			e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la ca que fue elegido, (se anexa).	ımpəfia
			SI NO	_
			flumer on alliano to common SG. 068:	711
			MOMBRE: JAMER ALEXANDER SANCHEZ FECHA: JULIO 2	02:
			PARTIDO: CAMBIO PADICA!	
	Secretaria Gen	eral		
N VIGENCIA A PARTIT DE LA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD	CÓDIGO M-2LC-F016 VERSIÓN 1-2000 PAGNA 1DE 2 OS	c) Pertonencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente ante elección.	rior a su
N VIGENCIA A PARTIR DE LA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO IN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUSTO EN	CÓDIGO M-2LE-F016 VERSON 3-2020 PALENTA 1 DE 2 OS ULA LEY 2003 (19 DE NOV) OE 2019,	election.	rior a su
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INPÓRMACIÓN LA 1 LA CUAL SE MODIFICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS" CULO 286. LIC C) BENEFICIO I	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP	CÓDIGO M-2LC-016 VERSON 3-2020 NACIONA 1 DE 2 OS 1019* LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCÉFICA RESPECTO DEL	election.	rior a su
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACION LA I LA CUAL SE MIDDIPICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS" CULIO 286. LIL CI BENEFICIO I GRESISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SI	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLUCTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI EGUNDO DE ARNIDAD O FINIMERO CIVIL.	CÓDIGO M-2LC-016 VERSON 3-2020 NACIONA 1 DE 2 OS 1019* LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCÉFICA RESPECTO DEL	election.	erior a su
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INPORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS" CUIO 288. LE O ENTERFOI GRESISTA , DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SI LIBO 287. REGISTO de Interes- ste registro se debe incluir la	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE MOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERO CIVIL. ES. 45. AUGUSTA DE PRIMERO CIVIL. 46. AUGUSTA DE PRIMERO CIVIL.	CÓDIGO M-2LE-FO16 VEIRON 3-2000 PÁGINA 1DE 2 OS OS ULLEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCÍFICA RESPECTO DEL MENTES DENTRO DEL SEGUNDO	election.	rior a si
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MIDUIPICA PARCI- RÉS DE LOS CONGRESISTAS ²² CUID 286. UR C) BENEFICIO I GRESISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SI LIU CARRA REGISTO de Interes tar registro se debe incluer la ELTIVIDADE SECONDICIONA LI CUIDAD SECONDICIONA LI CUIDAD LI CUIDAD SECONDICIONA LI CUIDA LI	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN COMPAÑENO DE REFORMA ESPACAJUEL QUE SE PROQUIZCA DE FORMA ESPACIONADA ESPAC	CÓDIGO M-2LC-FO16 VERSIÓN 3-2020 FAGRINA 10E2 OS 6197 LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "REGINAN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO 62 SOCIODAD, FUNDACIÓN,	election.	erior a su
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA COLAL SE MIDUIPICA PARCI REÉS DE LOS CONGRESISTAS ²² CULIO 286. UN C) BENEFICIO I GRESISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SI LIA 2873. Registro de Interes sia registro se debe incluer la CIVIdades economicas; in Incloin u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLUCTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESS COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. Liguiente información:	CÓDIGO M-2LC-FO16 VERSIÓN 3-2020 FAGRINA 10E2 OS 6197 LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "REGINAN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO 62 SOCIODAD, FUNDACIÓN,	election.	irior a st
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INPÓRMACIÓN LA LA CUAL SE MODIPICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS ⁵ (CULO 286. Ut C) BENEFICIO I GRESISTA, DE SU CONTUGE, DO DE CONSANGUINDAD SI culo 287. Registro de Interes ste registro se debe incluer la ctividades economicas; in clación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLUCTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESS COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. Liguiente información:	CÓDIGO M-2LC-FO16 VERSIÓN 3-2020 FAGRINA 10E2 OS 6197 LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "REGINAN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO 62 SOCIODAD, FUNDACIÓN,	electión. Nivoyana	
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INPÓRMACIÓN LA LA CUAL SE MODIPICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS ⁵ (CULO 286. Ut C) BENEFICIO I GRESISTA, DE SU CONTUGE, DO DE CONSANGUINDAD SI culo 287. Registro de Interes ste registro se debe incluer la ctividades economicas; in clación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLUCTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESS COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. Liguiente información:	CÓDIGO M-2LC-FO16 VERSIÓN 3-2020 FAGRINA 10E2 OS 6197 LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "REGINAN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO 62 SOCIODAD, FUNDACIÓN,	elección. Nivoyares d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de interespecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de cons	ereses sanguin
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INPÓRMACIÓN LA LA CUAL SE MODIPICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS ⁵ (CULO 286. Ut C) BENEFICIO I GRESISTA, DE SU CONTUGE, DO DE CONSANGUINDAD SI culo 287. Registro de Interes ste registro se debe incluer la ctividades economicas; in clación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLUCTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESS COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. Liguiente información:	CÓDIGO M-2LC-FO16 VERSIÓN 3-2020 FAGRINA 10E2 OS 6197 LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "REGINAN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO 62 SOCIODAD, FUNDACIÓN,	d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de inte respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consprimero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente correspointerés.	ereses sanguin
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INPÓRMACIÓN LA LA CUAL SE MIDDIPICA PARC RÉS DE LOS CONGRESISTAS ⁵ (CULO 286. LE C) BENEFICIO I GRESISTA, DE SU CONTUGE, DO DE CONSANGUINDAD SI pulo 287. Registro de Interes- ste registro se debe incluer la ctividades economicas; in citridades economicas; in citridados o organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLUCTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESS COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. Liguiente información:	CÓDIGO M-2LC-FO16 VERSIÓN 3-2020 FAGRINA 10E2 OS 6197 LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "REGINAN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO 62 SOCIODAD, FUNDACIÓN,	elección. Nivoyaco: d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intrespecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consprimero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente correspo	ereses sanguin
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INPÓRMACIÓN LA LA CUAL SE MODIPICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS ⁵ (CULO 286. Ut C) BENEFICIO I GRESISTA, DE SU CONTUGE, DO DE CONSANGUINDAD SI culo 287. Registro de Interes ste registro se debe incluer la ctividades economicas; in clación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLUCTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESS COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. Liguiente información:	CÓDIGO M-2LC-FO16 VERSIÓN 3-2020 FAGRINA 10E2 OS 6197 LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "REGINAN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO 62 SOCIODAD, FUNDACIÓN,	d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de inte respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consprimero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente correspointerés.	ereses sanguin
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INPÓRMACIÓN LA LA CUAL SE MIDDIPICA PARCE RES DE LOS CONGRESISTAS ICULIO 286. LH C) BENEFICIO I GRESISTA, DE SU CONTUGE, DO DE CONSANGUINDAD SI culo 287. Registro de Interes- star registro se debe incluer la tatividades economicas; in clación u organización, co CSLABOL.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLUCTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESS COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. Liguiente información:	CÓDIGO M-2LC-FO16 VERSIÓN 3-2020 FAGRINA 10E2 OS 6197 LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "REGINAN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO 62 SOCIODAD, FUNDACIÓN,	d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de inte respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consprimero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente correspointerés.	ereses sanguin
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INPÓRMACIÓN LA LA CIUAL SE MIDDIPICA PARCIR RES DE LOS CONGRESISTAS. "CULO 286. LIL CI BENEFICIO I GRESISTA", DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINDAD SI ulo 287. Registro de Interes ter registro se debe incluer la trividad des economicas; in lación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLUCTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESS COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. Liguiente información:	CÓDIGO M-2LC-FO16 VERSIÓN 3-2020 FAGRINA 10E2 OS 6197 LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "REGINAN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO 62 SOCIODAD, FUNDACIÓN,	d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de inte respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consprimero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente correspointerés.	ereses sanguin
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INPÓRMACIÓN LA LA CLAL 3E MODIPICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESISTAS. PER SE LOS CONGRESISTAS DE SU CONVIGE, DO DE CONSANGUINIDAD SI LOS SU CONVIGE, DO DE CONSANGUINIDAD SI LOS SU CONTROLES DE CONSANGUINIDAD SI LOS SU CONTROLES POR CONSANGUINIDAD SI LOS SUSCESSISTA DE GENERAL PARCIPIO DE CONSANGUINIDAD SI LOS CONTROLES POR C	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLUCTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESS COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. es. Liguiente información:	còbigo M-3LE-1016 veisión 3-2000 PAGINA 1DE 2 OS 0197 LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL BENTES DENTRO DEL SEGUNDO LO 30010040, fundación, injera.	d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de inte respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consprimero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente correspointerés.	ereses sanguin
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INPÓRIMACIÓN LA LA CUAL SE MIDOIPICA PARCI RES DE LOS CONGRESISTAS ICULO 286. UE C) BENEFICIO I (GRESISTA, DE SU CONVUCE), DO DE CONSANGUINIDAD SI culo 287. Registro de interes sta registro se debe inclur i actividades economicas; in ciación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONCLICTOS DE INTERÉS. REGISTAD EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTIO: AQUIEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESF. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAÍ EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 85. siguiente información: recluyendo su participación, en cualquier tipo de nalimo o sin animo de lucro, nacional o entre	còbigo M-3LE-1016 veisión 3-2000 PAGINA 1DE 2 OS 0197 LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL BENTES DENTRO DEL SEGUNDO LO 30010040, fundación, injera.	d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de inte respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consprimero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente correspointerés.	ereses sanguini
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INPÓRIMACIÓN LA LA CUAL SE MIDOIPICA PARCI RES DE LOS CONGRESISTAS ICULO 286. UE C) BENEFICIO I (GRESISTA, DE SU CONVUCE), DO DE CONSANGUINIDAD SI culo 287. Registro de interes sta registro se debe inclur i actividades economicas; in ciación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONCLICTOS DE INTERÉS. REGISTAD EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTIO: AQUIEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESF. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAÍ EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 85. siguiente información: recluyendo su participación, en cualquier tipo de nalimo o sin animo de lucro, nacional o entre	còbigo M-3LE-1016 veisión 3-2000 PAGINA 1DE 2 OS 0197 LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL BENTRO DEL SEGUNDO LO SOCIODAD, Fundación, Inijera.	d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de inte respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consprimero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente correspointerés.	ereses sanguini
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFÓRMACIÓN LA LA CUAL SE MIDDIPICA PARICI RESON DE LOS CONGRESSITAS PERSO PE LOS CONGRESSITAS ICULIO 286. LE C) BENEFICIO I GRESSITA, DE SU CONTVOLE, DO DE CONSANGUINIDAD SI COLO 287. Registro de Interes- siste registro se debe incluir a LICTÚVIdades economicas; in cialción u organización, co esquiención Constitución	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONCLICTOS DE INTERÉS. REGISTAD EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTIO: AQUIEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESF. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAÍ EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 85. siguiente información: recluyendo su participación, en cualquier tipo de nalimo o sin animo de lucro, nacional o entre	còbigo M-3LE-1016 veisión 3-2000 PAGINA 1DE 2 OS 0197 LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL BENTRO DEL SEGUNDO LO SOCIODAD, Fundación, Inijera.	d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de interespecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de conprimero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponterés. Marqueca	ereses sanguini onde cac
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MIDUPICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESSITAS, ICULIO 286. UR C) BENEFICIO I GRESSITA, DE SU CONTUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SI sate registro de interes ste registro de debe incluer a ster registro de debe incluer a ster vidades economicas, in clación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONCLICTOS DE INTERÉS. REGISTAD EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTIO: AQUIEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESF. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAÍ EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 85. siguiente información: recluyendo su participación, en cualquier tipo de nalimo o sin animo de lucro, nacional o entre	còbigo M-3LE-1016 veisión 3-2000 PAGINA 1DE 2 OS 0197 LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL BENTRO DEL SEGUNDO LO SOCIODAD, Fundación, Inijera.	elección. Nivoyara d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de interespecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de conprimero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponterés. Nivoyara e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la caque fue elegido, (se anexa).	ereses sanguini onde cac
N VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INPÓRMADION LA LA CIAL SE MIDUPICA PARCI RÉS DE LOS CONGRESSITAS, CULIO 286. UR C) BENEFICIO I GRESSITA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SI sulo 287. Registro de Interes ste registro se debe incluer a ste l'Vidades economicas; in ciación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONCLICTOS DE INTERÉS. REGISTAD EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTIO: AQUIEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESF. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAÍ EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 85. siguiente información: recluyendo su participación, en cualquier tipo de nalimo o sin animo de lucro, nacional o entre	còbigo M-3LE-1016 veisión 3-2000 PAGINA 1DE 2 OS 0197 LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL BENTRO DEL SEGUNDO LO SOCIODAD, Fundación, Inijera.	e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Cloras" de la cque fue elegido, (se anexa).	ereses sanguin onde cac
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFÓRMACIÓN LA LA CUAL SE MIDDIPICA PARICI RESON DE LOS CONGRESSITAS PERSO PE LOS CONGRESSITAS ICULIO 286. LE C) BENEFICIO I GRESSITA, DE SU CONTVOLE, DO DE CONSANGUINIDAD SI COLO 287. Registro de Interes- siste registro se debe incluir a LICTÚVIdades economicas; in cialción u organización, co esquiención Constitución	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONCLICTOS DE INTERÉS. REGISTAD EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN IAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTIO: AQUIEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESF. COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAÍ EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 85. siguiente información: recluyendo su participación, en cualquier tipo de nalimo o sin animo de lucro, nacional o entre	còbigo M-3LE-1016 veisión 3-2000 PAGINA 1DE 2 OS 0197 LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL BENTRO DEL SEGUNDO LO SOCIODAD, Fundación, Inijera.	e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la cque fue elegido, (se anexa).	ereses sangu ni onde cac

Sel No. Constitution	Secretaria Gene	código M-žuc			o consejos directivos en el año	inmediatamente anterior a su
STANDANICA FILANDANICA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	VERSIÓN 1-2	elecció			
L.	BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO	PĀRINA I D		eneci en el ascelección a Ce		
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA	PUBLICACION DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES	119"	7.17	la Esmerald	a s.a.s Fata	10571C3 F0181
IGUIENTE INFORMACIÓN LA R	EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN 1 AMENTE LA LEV 5. DE 1992 EN 5U5 ARTICULOS 286 Y	LA LEY 2003 (19 DE NOV) D	E 2019,	pendicion 5.A.S	Agregado 3	Sogamoso U
ERÊS DE LOS CONGRESISTAS"	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE		So	amoso.	1-0-0	
GRESISTA , DE SU CONYUGE, I	COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI	IENTES DENTRO DEL SEGUI				
culo 287. Registro de interese						
ste registro se debe incluir la s	siguiente información: cluyendo su participación, en cualquier tipo de	sociedad, fundación.				,
iación u organización, con	animo o sin animo de lucco, nacional o extrar	njera.		- Salesteres		With the same of t
Din ninguna	perticipación actua sociación u Organia o de lucro, Naciona	el en algue	Pa		E1115 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
undación, A	sociación u Usgania	tación Co	20			2.4.2.6.2.2.4.2.4
SHI SIME	S SE IVERTINGEISSE	, a carrenge				
				eclaración sumaria de la informa		
			respect	de su conyuge o compañero per de afinidad y primero civil sin qu	rmanente y parientes hasta el : ue sea obligatorio especificar a	segundo grado de consanguini que pariente corresponde cad
	*		interés			
			Ves	predo a mi Ca	omjuge y pon	entes hasta
			ole	atimidad a b	innera civil r	no tengo
			int	atimidad y pare	a declorer q	vesed Susce
			1-16	e de genera	r conflicto di	e Intereses.
ualquier afiliación remune	erada o no remunerada a cargos directivos en e	el año inmediatamente				
erior a su elección.						
o me desem	peñe en ningun com	go directive	ð			
nel ano in	mediatemente dote	eller el mi				
		-1-		del informe de ingresos y gastos elegido, (se anexa).	s consignado en el aplicativo "C	Cuentas Claras" de la campaña
			SI	X NO 1	h 1	
			FIRMA	Hondy	Monday	INVESTIGICAL
			Hemor en e	igo del Cinogresa	man / Cc	No. 1040 040 1011
				wooden to annous	() FECH	HA: 74/00/22
			NOMB	E INPAIN ORDHINON	0	21/21/20
			NOMB	: Conservador.	Colombierno.	21/31/20
			PARTIE	E: INGLIV MGAMOSI D: Conservador.	Colombierno. Colombierno. Dento de Boi	yaea.
			PARTIE	E: Morio	Colombierno. nento de Boi	yaca.
	Secretaria Gene FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	cóbigo M-2	IC-9016	:: NOPIO MONTO.	Colombierno. Colombierno. Dente de Boi	yaca.
	The second secon	CÓDIGO M-20 VERSIÓN 1-	LC-9016 2000	:: INDENDEDATION: D: Conservador. Deportam	Colombierno. Colombierno.	yaca.
	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI	CÓDIGO M-21 VERSIÓN 1- PÁGINA 3	IC-9016	:: INDENDAMINA): Conservador :	Colombierno. Jento de Boi	yaea.
L ON VIGENCIA A PARTIR DE LA I	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS	CÓDIGO M-2 VERSIÓN 1- PÁGINA 1 OS 019"	LC-P016 2-2020 DR 2	:: INDENDAMINA	Colombierno. Colombierno.	yaca.
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA I	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 ()	CÓDIGO M-21 VERSIÓN 3. PÁGINA 3 OS 019* LA LEY 2003 [19 DE NOV) I	LC-F016 2000 DE 2	E INDENDAMINA.	Colombierno.	yaea.
L ON VIGENCIA A PARTIR DE LA I SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R R LA CUAL SE MODIFICA PARCE INTERÉS DE LOS CONGRESISTA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 ()	CÓDIGO M-21 VERSIÓN 1- PÁGINA 3 OS 019* LA LEY 2003 [19 DE NOV) 1 V 287 "RÉGIMEN DE CONFI	LC-7016 2000 DE 2		Colombierno.	
L DN VIGENCIA A PARTIR DE LA I BIGUIENTE INFORMACIÓN LA R R LA CUAL SE MODIFICA PARE INTERÉS DE LOS CONGRESISTA TÍCULO 286. LI C) BENEFICIO D NGRESISTA, DE SU CONVUGE, E	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEV 2003 DEL 16 DE NOV DE 26 CONPLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 / ST RIECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI	CÓDIGO M-20 VERSIÓN 3- VERSIÓN 3- PAGINA 3 OS OS OS LA LEY 2003 (19 DE NOV) 9 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL	LC-7016 2000 DE 2 DE 2 DE 2 DE 2019, LICTO Cale 10 No. Cale 10 No.	7-50 Capitolio Nacional 18 - 68 Ida Navyo del Congreso	Colombierno.	wyw.camac witter@camisrac
LON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R R LA CUAL SE MODIFICA PARCI. INTERÉS DE LOS CONGRESISTA TICULO 286, LIC S PENEFICIO D NORESISTA, DE SU CONVUGE, ADO DE CONSANGUINIDAD SE ICUIO 287. Registro de Interese	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADIPUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPULMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V S'RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 5.	CÓDIGO M-20 VERSIÓN 3- VERSIÓN 3- PAGINA 3 OS OS OS LA LEY 2003 (19 DE NOV) 9 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL	LC-9016 2000 DE 2 DE 2019, LLCTO NDO Cibes 10 No. Circas 7	7-50 Capitolio Nacional	Colombierno.	wyw.cama witter@camisrac Focabook: camaradespress PRX-57 (3) 1
L ON VIGENCIA A PARTIR DE LA I DIN VIGENCIA A PARTIR DE LA I BEGUIENTE INFORMACIÓN LA R R LA CUAL SE MODIFICA PARE R LA CUAL SE MODIFICA PARE RICULO 286. LI C.) BENEFICIO D USRESISTA, DE SU CONYUGE, ADO DE CONSANCUINIDAD SE CUOLO 287. Registro de Interese este registro se debe incluir la se este registro se debe incluir la se	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADIPUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPULMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 V S'RECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. 5.	CÓDIGO M-20 VISSION 3- PAGINA 3- OS 019** LA LEY 2003 [19 DE NOV) 1 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL JENTES DENTRO DEL SEGU	LC-F016 2000 DE 2 DE 2019, LC-F0 NDO Calres 7 Carres 8 Bogot 0, Pert	7-50 Capitollo Nacional *8 - 68 Ed. Naveo del Congreso *1 20 ° 1 - 42 Okr. Admenitrativis Colombia.		www.canac twitter@camarac Fecabook.canusaceper PSX:+57 (1) 1 Lines Grossus 2
LI CUAL SE MODIFICA PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA RILA CUAL SE MODIFICA PARCUNTERES DE LOS CONGRESISTA TOCULO 286. LI CO BERFEICIO DI GRESISTA, DE SU CONYUGE, EN DE DE CONSANCUINDADA SE CUILO 287. Registro de Interese este registro se debe incluir la sextividader economicas, inclación, un organización, con clación u organización, con clación u organización, con clación u organización, con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADIPUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 \(\) S' IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIMPARERO O COMPARERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 5. Aguiente información: L'Oyendo su participación, en cualquier tipo de animo o sin animo de lucro, nacional o extrar	CÓDIGO MAZI VIRSIDM 3- PAGINA 3 OS 019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) 1 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL IENTES DENTRO DEL SEGU ES sociedad, fundación, njera-	LC-F016 2-2020 DE 2 DE 2019, LICTO NDO Calles 20 N Capras 2 Bogots 0.1	7-50 Capitollo Nacional *8 - 68 Ed. Naveo del Congreso *1 20 ° 1 - 42 Okr. Admenitrativis Colombia.		www.canac twitter@camarac Fecabook.canusaceper PSX:+57 (1) 1 Lines Grossus 2
LA CUAL SE MODIFICA PARCIA DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIA NTERÉS DE LOS CONGRESISTA CUEU DE SE LICE SE SE CONSANGUINDAD SE CUID 285. IL RESISTA , DE SU CONYUIGE, E DISPESISTA , DE SU CONYUIGE, E DISPESITA DE DE CONSANGUINDAD SE CUID 287. Registro de Interese set registro se debe incluir la sectividade e conomicas, included de conomicas, included de conomicas, included de conomicas con actividades e conómicas co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADIPUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 \(\) S' IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPICOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 5. Alguiente infomación: Suprendo su participación, en cualquier tipo de animo o sin animo de lucro, nácional o extra rresponden a Representante a la Cámara por el carregonden a la Cámara por el carre	CÓDIGO MAZI VIRSIDM 3- PAGINA 3 OS 019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) 1 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL IENTES DENTRO DEL SEGU ES sociedad, fundación, njera-	LC-F016 2000 DE 2 DE 2019, LC-F0 NDO Calres 7 Carres 8 Bogot 0, Pert	7-50 Capitollo Nacional *8 - 68 Ed. Naveo del Congreso *1 20 ° 1 - 42 Okr. Admenitrativis Colombia.		www.canac twitter@camarac Fecabook.canusaceper PSX:+57 (1) 1 Lines Grossus 2
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL SE MODIFICA PARCIA NTERÉS DE LOS CONGRESISTA CUUZO 286. LIFO 5 EN EFICIO D GRESISTA , DE SU CONYUIGE, E DO DE CONSANGUINDAD SE TULIO 287. Registro de Interese ste registro se debe incluir la se Cividades e conomicas, inc dación u organización, con actividades económicas co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADIPUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 \(\) S' IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPICOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 5. Alguiente infomación: Suprendo su participación, en cualquier tipo de animo o sin animo de lucro, nácional o extra rresponden a Representante a la Cámara por el carregonden a la Cámara por el carre	CÓDIGO MAZI VIRSIDM 3- PAGINA 3 OS 019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) 1 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL IENTES DENTRO DEL SEGU ES sociedad, fundación, njera-	LC-F016 2000 DE 2 DE 2019, LC-F0 NDO Calres 7 Carres 8 Bogot 0, Pert	7-50 Capitollo Nacional *8 - 68 Ed. Naveo del Congreso *1 20 ° 1 - 42 Okr. Admenitrativis Colombia.		www.canac twitter@camarac Fecabook.canusaceper PSX:+57 (1) 1 Lines Grossus 2
N VIGENCIA A PARTIR DE LA LIA GUIENTE INFORMACIÓN LA RIA CILAL SE MODIFICA PARCIA VIERÉS DE LOS CONGRESISTA CULO 286. LIR Ó SENEPICIO DO DE CONSANGUINDAD SE JUIO 287. Registro de Interese ste registro se debe incluir la s	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADIPUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 \(\) S' IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPICOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 5. Alguiente infomación: Suprendo su participación, en cualquier tipo de animo o sin animo de lucro, nácional o extra rresponden a Representante a la Cámara por el carregonden a la Cámara por el carre	CÓDIGO MAZI VIRSIDM 3- PAGINA 3 OS 019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) 1 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL IENTES DENTRO DEL SEGU ES sociedad, fundación, njera-	LC-F016 2000 DE 2 DE 2019, LC-F0 NDO Calres 7 Carres 8 Bogot 0, Pert	7-50 Capitollo Nacional *8 - 68 Ed. Naveo del Congreso *1 20 ° 1 - 42 Okr. Admenitrativis Colombia.		www.canac twitter@camarac Fecabook.canusaceper PSX:+57 (1) 1 Lines Grossus 2
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACION LA RIA CUAL SE MODIFICA PARCI. ITERÉS DE LOS CONGRESISTA CULO 286, LIR Ó PENEPICIO DO DE CONSANGUINIDAD SE Ulo 287. Registro de lanterese te registro se debe incluir la stividad des economicas; incladión u organización, con actividades económicas con actividades económic	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADIPUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 \(\) S' IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPICOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 5. Alguiente infomación: Suprendo su participación, en cualquier tipo de animo o sin animo de lucro, nácional o extra rresponden a Representante a la Cámara por el carregonden a la Cámara por el carre	CÓDIGO MAZI VIRSIDM 3- PAGINA 3 OS 019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) 1 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL IENTES DENTRO DEL SEGU ES sociedad, fundación, njera-	LC-F016 2000 DE 2 DE 2019, LC-F0 NDO Calres 7 Carres 8 Bogot 0, Pert	7-50 Capitollo Nacional *8 - 68 Ed. Naveo del Congreso *1 20 ° 1 - 42 Okr. Admenitrativis Colombia.		www.canac twitter@camarac Fecabook.canusaceper PSX:+57 (1) 1 Lines Grossus 2
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA RA LA CUAL SE MODIFICA PARCU TERÉS DE LOS CONGRESISTA CULO 286. LIF O SENEPICIO DO DE CONSANGUINDAD SE ulo 287. Registro de Interese te registro se debe incluir la scituidad es económicas includidad se conómicas coactividades económicas coactividades económicas coactividades económicas co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADIPUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 \(\) S' IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPICOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 5. Alguiente infomación: Suprendo su participación, en cualquier tipo de animo o sin animo de lucro, nácional o extra rresponden a Representante a la Cámara por el carregonden a la Cámara por el carre	CÓDIGO MAZI VIRSIDM 3- PAGINA 3 OS 019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) 1 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL IENTES DENTRO DEL SEGU ES sociedad, fundación, njera-	LC-F016 2000 DE 2 DE 2019, LC-F0 NDO Calres 7 Carres 8 Bogot 0, Pert	7-50 Capitollo Nacional *8 - 68 Ed. Naveo del Congreso *1 20 ° 1 - 42 Okr. Admenitrativis Colombia.		www.canac twitter@camarac Fecabook.canusaceper PSX:+57 (1) 1 Lines Grossus 2
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACION LA RIA CUAL SE MODIFICA PARCI. ITERÉS DE LOS CONGRESISTA CULO 286, LIR Ó PENEPICIO DO DE CONSANGUINIDAD SE Ulo 287. Registro de lanterese te registro se debe incluir la stividad des economicas; incladión u organización, con actividades económicas con actividades económic	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADIPUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 \(\) S' IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPICOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 5. Alguiente infomación: Suprendo su participación, en cualquier tipo de animo o sin animo de lucro, nácional o extra rresponden a Representante a la Cámara por el carregonden a la Cámara por el carre	CÓDIGO MAZI VIRSIDM 3- PAGINA 3 OS 019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) 1 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL IENTES DENTRO DEL SEGU ES sociedad, fundación, njera-	LC-F016 2000 DE 2 DE 2019, LC-F0 NDO Calres 7 Carres 8 Bogot 0, Pert	7-50 Capitollo Nacional *8 - 68 Ed. Naveo del Congreso *1 20 ° 1 - 42 Okr. Admenitrativis Colombia.		www.canac twitter@camarac Fecabook.canusaceper PSX:+57 (1) 1 Lines Grossus 2
N VIGENCIA A PARTIR DE LA LIA GUIENTE INFORMACIÓN LA RIA CILAL SE MODIFICA PARCIA VIERÉS DE LOS CONGRESISTA CULO 286. LIR Ó SENEPICIO DO DE CONSANGUINDAD SE JUIO 287. Registro de Interese ste registro se debe incluir la s	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADIPUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 \(\) S' IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPICOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 5. Alguiente infomación: Suprendo su participación, en cualquier tipo de animo o sin animo de lucro, nácional o extra rresponden a Representante a la Cámara por el carregonden a la Cámara por el carre	CÓDIGO MAZI VIRSIDM 3- PAGINA 3 OS 019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) 1 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL IENTES DENTRO DEL SEGU ES sociedad, fundación, njera-	LC-F016 2000 DE 2 DE 2019, LC-F0 NDO Calres 7 Carres 8 Bogot 0, Pert	7-50 Capitollo Nacional *8 - 68 Ed. Naveo del Congreso *1 20 ° 1 - 42 Okr. Admenitrativis Colombia.		www.canac twitter@camarac Fecabook.canusaceper PSX:+57 (1) 1 Lines Grossus 2
N VIGENCIA A PARTIR DE LA LIA GUIENTE INFORMACIÓN LA RIA CILAL SE MODIFICA PARCIA VIERÉS DE LOS CONGRESISTA CULO 286. LIR Ó SENEPICIO DO DE CONSANGUINDAD SE JUIO 287. Registro de Interese ste registro se debe incluir la s	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADIPUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 \(\) S' IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPICOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 5. Alguiente infomación: Suprendo su participación, en cualquier tipo de animo o sin animo de lucro, nácional o extra rresponden a Representante a la Cámara por el carregonden a la Cámara por el carre	CÓDIGO MAZI VIRSIDM 3- PAGINA 3 OS 019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) 1 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL IENTES DENTRO DEL SEGU ES sociedad, fundación, njera-	LC-F016 2000 DE 2 DE 2019, LC-F0 NDO Calres 7 Carres 8 Bogot 0, Pert	7-50 Capitollo Nacional *8 - 68 Ed. Naveo del Congreso *1 20 ° 1 - 42 Okr. Admenitrativis Colombia.		www.canac twitter@camarac Fecabook.canusaceper PSX:+57 (1) 1 Lines Grossus 2
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL SE MODIFICA PARCIA NTERÉS DE LOS CONGRESISTA CUUZO 286. LIFO 5 EN EFICIO D GRESISTA , DE SU CONYUIGE, E DO DE CONSANGUINDAD SE TULIO 287. Registro de Interese ste registro se debe incluir la se Cividades e conomicas, inc dación u organización, con actividades económicas co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADIPUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 \(\) S' IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPICOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 5. Alguiente infomación: Suprendo su participación, en cualquier tipo de animo o sin animo de lucro, nácional o extra rresponden a Representante a la Cámara por el carregonden a la Cámara por el carre	CÓDIGO MAZI VIRSIDM 3- PAGINA 3 OS 019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) 1 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL IENTES DENTRO DEL SEGU ES sociedad, fundación, njera-	LC-F016 2000 DE 2 DE 2019, LC-F0 NDO Calres 7 Carres 8 Bogot 0, Pert	7-50 Capitollo Nacional *8 - 68 Ed. Naveo del Congreso *1 20 ° 1 - 42 Okr. Admenitrativis Colombia.		www.canac twitter@camarac Fecabook.canusaceper PSX:+57 (1) 1 Lines Grossus 2
LA CUAL SE MODIFICA PARCIA DE LA CUAL SE MODIFICA PARCIA NTERÉS DE LOS CONGRESISTA TOCUO 286. LISTO SE SU CONYUGE, E DE DE CONSANGUINDAD SE CUID 287. LE SU CONYUGE, E DE DE CONSANGUINDAD SE CUID 287. Registro de Interese set registro se debe incluir la sectividad de conomicas, includidad de conomicas, includidad con decididad de conomicas, includidad con decididad con actividad des económicas con actividad de económicas con económicas con actividad de económicas con económicas económic	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADIPUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 \(\) S' IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPICOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 5. Alguiente infomación: Suprendo su participación, en cualquier tipo de animo o sin animo de lucro, nácional o extra rresponden a Representante a la Cámara por el carregonden a la Cámara por el carre	CÓDIGO MAZI VIRSIDM 3- PAGINA 3 OS 019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) 1 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL IENTES DENTRO DEL SEGU ES sociedad, fundación, njera-	LC-F016 2000 DE 2 DE 2019, LC-F0 NDO Calles 10 to Calles 20 to Sopio 10, Sopio 10, Pert	7-50 Capitollo Nacional *8 - 68 Ed. Naveo del Congreso *1 20 ° 1 - 42 Okr. Admenitrativis Colombia.		www.canac twitter@camarac Fecabook.canusaceper PSX:+57 (1) 1 Lines Grossus 2
LON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA RA LA CUAL SE MODIFICA PARCIA INTERÉS DE LOS CONGRESISTA TICCULO 286, LI TO SENERICIO DI NOREISTA, DE SU CONVUGE, A ADO DE CONSANGUINDAD SE CIUIA 287. Registro de Interese este registro se debe incluir la a NATIVIDAD CONTRA LA CONTRA	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADIPUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 \(\) S' IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPICOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 5. Alguiente infomación: Suprendo su participación, en cualquier tipo de animo o sin animo de lucro, nácional o extra rresponden a Representante a la Cámara por el carregonden a la Cámara por el carre	CÓDIGO MAZI VIRSIDM 3- PAGINA 3 OS 019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) 1 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL IENTES DENTRO DEL SEGU ES sociedad, fundación, njera-	LC-F016 2020 DE 2 DE 2019, LICTO Called 10 N Cauren 2 n Bogot 10 I	7-50 Capitolio Nacional 8 - 68 Ed. Naveo del Congreso ** 13 - 42 Din Administrativa Colombia. nencia y participación en juntas o	o consejos directivos en el año	www.camac futtorigicanisms Fax.50 fut in Managerpess Fax.50 fut in Linea Grapusa (1800) Linea Grapusa (1800) inmediatamento anterior a su
LON VIGENCIA A PARTIR DE LA CIGUIENTE INFORMACIÓN LA RA LA CUAL SE MODIFICA PARCIA INTERÉS DE LOS CONGRESISTA TOCUJO 286. LIFO SENERICIO DI GRESISTA, DE SU CONVUGE, A MODO DE CONSANGUINIDAD SE CIUIO 287. Registro de Interese set e registro se debe incluir la succividad de conomicas, incelación, un organización, con a actividades económicas con a actividades económicas con actividades económicas eco	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADIPUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 \(\) S' IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPICOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 5. Alguiente infomación: Suprendo su participación, en cualquier tipo de animo o sin animo de lucro, nácional o extra rresponden a Representante a la Cámara por el carregonden a la Cámara por el carre	CÓDIGO MAZI VIRSIDM 3- PAGINA 3 OS 019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) 1 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL IENTES DENTRO DEL SEGU ES sociedad, fundación, njera-	LC-9016 2000 DE 2 DE 2019, LLCTO NDO Calle 50 N Carrers 8 Degots 0:	7-50 Capitolio Nacional 8- 68 to Alvievo del Congreso 12 8- 42 Dis Administrativa Colombia. Sencia y participación en juntas o	o consejos directivos en el año i	www.camar http://camarac Fecebook.camaradespress Pox.+57 (s) 1 Linea drossum: and inmediatamente anterior a su inmediatamente anterior a su
LON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA RE LA CUAL SE MODIFICA PARCIA INTERÉS DE LOS CONGRESISTA INTERÉS DE LOS CONGRESISTA DE SU CONVUGE, A ADO DE CONSANISUNIDAD SE lículo 287. Registro de Interese este registro se debe incluir la Actividades economicas; incladión u organización, con sa actividades económicas control y actividades relacionada	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEV 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONPLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULIOS 286 'S IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 3. Liquiente información: Liquiente información: Liquiente o sin animo de lucro, nacional o extra presponden a Representante a la Cámara por ele las con la ganadería.	CÓDIGO MAZI VIRSIDIW 3. PAGINA 3. OS. OS. OS. LA LEY 2003 [19 DE NOV) 1 Y 27 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL SEGU ENTES DENTRO DEL SEGU E sociedad, fundación, n)era: el Departamento de	LC-FO16 2009 DE 2 DE 2019, LICTO Called 10 N Caurers 7 Decrease 8 Degot 10 N O O O O O O O O O O O O O O O O O O O	7-50 Capitolio Nacional 8 - 68 Ed. Naveo del Congreso ** 13 - 42 Din Administrativa Colombia. nencia y participación en juntas o	o consejos directivos en el año i neción que sea susceptible de ge manente y parientes hasta el	www.camar butter@camsina Fetablook camaningene Past, 457 (b.) Jinea Grassia 18800 inmediatamente anterior a su inmediatamente a su inmediatament
CON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA RA LA CUAL SE MODIFICA PARCIA INTERÉS DE LOS CONGRESISTA TICCULO 286. LI C) BENEFICIO DI VIGALISTA, DE SU CONVIGE, ADO DE CONSANCUINDAD SE CUALDA SE RESISTA DE DE CONSANCUINDAD SE CUALDA SE RESISTA DE METERISMO DE CONSANCUINDAD SE CUALDA SE RESISTA DE METERISMO DE CONSANCUINDA DE CUALDA DE CONTROLES DE CUALDA SE PEROPERSISTA DE CONTROLES DE CUALDA DE CONTROLES DE CUALDA DE CONTROLES DE CUALDA DE CONTROLES DE CONTROLE	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADIPUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS EGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 \(\) S' IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPICOMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 5. Alguiente infomación: Suprendo su participación, en cualquier tipo de animo o sin animo de lucro, nácional o extra rresponden a Representante a la Cámara por el carregonden a la Cámara por el carre	CÓDIGO MAZI VIRSIDIW 3. PAGINA 3. OS. OS. OS. LA LEY 2003 [19 DE NOV) 1 Y 27 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL SEGU ENTES DENTRO DEL SEGU E sociedad, fundación, n)era: el Departamento de	LC-POLG 2000 DE 2 DE 2019, LICTO NDO Calle 10 N Carrers 0 Bogoti 0 d) Una respect	7-50 Cupicilio Necional 18 – sã Rú. Alevro del Congreso 12 8 - 42 Dir. Administrativa Colombia. sencia y participación en juntas o eclaración sumaria de la informa de su conyuge o compañero per	o consejos directivos en el año ición que sea susceptible de ge manente y parientes hasta el s ie sea obligatorio especificar a	wyw.canac Facabook canumenter Facabook canumenter Linea droppus (1) Linea droppus (1) Inmediatamente anterior a su inmediatamente a su inmediatamente anterior a su inmediatamente anterior a su inmediatamente a
CON VIGENCIA A PARTIR DE LA CIUAL SE MODIFICA PARCIA NITRE SE LA CUAL SE MODIFICA PARCIA NITRE SE LA CUAL SE MODIFICA PARCIA NITRE SE LA CUAL SE MODIFICA PARCIA CIULO 286. IN C) BENEFICIO DI GRESISTA, DE SU CONVIGE, DU GRESISTA, DE SU CONVIGE, DE LOS DE CONSANCIUNDAD SE CIULO 287. Registro de Interese seta registro se debe induir la setti registro del setti registro se debe induir la setti registro se debe induir la setti registro se debe induir la setti registro del setti registro se debe induir la setti registro del setti registro del setti registro se debe induir la setti registro del setti registro de	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEV 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONPLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULIOS 286 'S IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 3. Liquiente información: Liquiente información: Liquiente o sin animo de lucro, nacional o extra presponden a Representante a la Cámara por ele las con la ganadería.	CÓDIGO MAZI VIRSIDIM 3. PAGINA 3. OS. OS. OS. LA LEY 2003 [19 DE NOV) 1 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL SEGU ENTES DENTRO DEL SEGU E sociedad, fundación, n)era: el Departamento de	IC-POIGE 2000 DE 2 DE 2019, LICTO NDO Calle 50 N Carrers 8 Bogotá 0: C) Pertc elecció	P-50 Capitolio Nacimal 8- e B EA. Nuevo del Congreso 12 8- 42 Dis. Administrative Colombia. encia y participación en juntas o de su conyuge o compañero per de afinidad y primero civil sin que	o consejos directivos en el año i ición que sea susceptible de ge manente y parientes hasta el s le sea obligatorio específicar a tes hasta el segundo grado de c	www.camar hitterigicamisac. Fosebook camaradespress Pox.+57 (s) 1 Linea drossura in inmediatamente anterior a su inmediatamente
LON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA RE LA CUAL SE MODIFICA PARCIA INTERÉS DE LOS CONGRESISTA INTERÉS DE LOS CONGRESISTA DE SU CONVUGE, A ADO DE CONSANISUNIDAD SE lículo 287. Registro de Interese este registro se debe incluir la Actividades economicas; incladión u organización, con sa actividades económicas control y actividades relacionada	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEV 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONPLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULIOS 286 'S IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 3. Liquiente información: Liquiente información: Liquiente o sin animo de lucro, nacional o extra presponden a Representante a la Cámara por ele las con la ganadería.	CÓDIGO MAZI VIRSIDIM 3. PAGINA 3. OS. OS. OS. LA LEY 2003 [19 DE NOV) 1 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL SEGU ENTES DENTRO DEL SEGU E sociedad, fundación, n)era: el Departamento de	IC/O16 2000 DE 2 Calle 50 N Catres 5 N Carres 6 Carres	P-SO Capitolio Nacional R- se Ba Ca, Nauvo del Congreso Ta B - 42 Dis Administrativa Colombia. encia y participación en juntas o encia y participación en juntas o de su conyuge o compañero per de afinidad y primero civil sin que que las actividades de mis parient	o consejos directivos en el año i eción que sea susceptible de ge rmanente y parientes hasta el s le sea obligatorio especificar a tes hasta el segundo grado de co bles de generar conflicto de int	www.camar hitterigicamisac. Fosebook camaradespress Pox.+57 (s) 1 Linea drossura in inmediatamente anterior a su inmediatamente
CON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA RA LA CUAL SE MODIFICA PARCIA INTERÉS DE LOS CONGRESISTA TICCULO 286. LI C) BENEFICIO DI VIGALISTA, DE SU CONVIGE, ADO DE CONSANCUINDAD SE CUALDA SE RESISTA DE DE CONSANCUINDAD SE CUALDA SE RESISTA DE METERISMO DE CONSANCUINDAD SE CUALDA SE RESISTA DE METERISMO DE CONSANCUINDA DE CUALDA DE CONTROLES DE CUALDA SE PEROPERSISTA DE CONTROLES DE CUALDA DE CONTROLES DE CUALDA DE CONTROLES DE CUALDA DE CONTROLES DE CONTROLE	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEV 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONPLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULIOS 286 'S IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 3. Liquiente información: Liquiente información: Liquiente o sin animo de lucro, nacional o extra presponden a Representante a la Cámara por ele las con la ganadería.	CÓDIGO MAZI VIRSIDIM 3. PAGINA 3. OS. OS. OS. LA LEY 2003 [19 DE NOV) 1 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL SEGU ENTES DENTRO DEL SEGU E sociedad, fundación, n)era: el Departamento de	IC/O16 2000 DE 2 Calle 50 N Catres 5 N Carres 6 Carres	P-50 Cupitello Nacional 18 - 198 Id. Neuvo del Congreso 12 8 - 42 Dis. Administrativa Colombia. nencia y participación en juntas o inencia y participación en juntas o de su conyuge o compañero per de afinidad y primero civil sin que que las actividades de mis parient y primero civil, que sean susceptil	o consejos directivos en el año i eción que sea susceptible de ge rmanente y parientes hasta el s le sea obligatorio especificar a tes hasta el segundo grado de co bles de generar conflicto de int	www.camar hitterigicamisac. Fosebook camaradespress Pox.+57 (s) 1 Linea drossura in inmediatamente anterior a su inmediatamente
DON VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA RA LA CUAL SE MODIFICA PARCIA (NERES DE LOS CONGRESISTA (NEULO 286, LIE C) BENEFICIO DI NORESISTA, DE SU CONVIGE, ADO DE CONSANGUINDAD SE CUAL 257. Registro de Interese esta registro se debe incluir la sACTIVIDADE CONOMICA, LO CONTROLLO DE CONTROLLO D	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEV 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONPLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULIOS 286 'S IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL 3. Liquiente información: Liquiente información: Liquiente o sin animo de lucro, nacional o extra presponden a Representante a la Cámara por ele las con la ganadería.	CÓDIGO MAZI VIRSIDIM 3. PAGINA 3. OS. OS. OS. LA LEY 2003 [19 DE NOV) 1 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFI ECÍFICA RESPECTO DEL SEGU ENTES DENTRO DEL SEGU E sociedad, fundación, n)era: el Departamento de	IC/O16 2000 DE 2 Calle 50 N Catres 5 N Carres 6 Carres	P-50 Cupitello Nacional 18 - 198 Id. Neuvo del Congreso 12 8 - 42 Dis. Administrativa Colombia. nencia y participación en juntas o inencia y participación en juntas o de su conyuge o compañero per de afinidad y primero civil sin que que las actividades de mis parient y primero civil, que sean susceptil	o consejos directivos en el año i eción que sea susceptible de ge rmanente y parientes hasta el s le sea obligatorio especificar a tes hasta el segundo grado de co bles de generar conflicto de int	www.camar hitterigicamisac. Fosebook camaradespress Pox.+57 (s) 1 Linea drossura in inmediatamente anterior a su inmediatamente

	¥		
	CONCRETE CONCRE	FORMATO DE REGISTRO DE II PRIVADOS	PÁGINA 1-2020
	"CON VIGENCIA A PARTIR DE LA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA R		DE NOV DE 2019"
	INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS* ARTICULO 286. LIE C) BENEFICIO D CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, GRADO DE CONSANGUINIDAD SE	IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA D COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMA GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CI	E FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL NENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO
		lgulente infomación:	iquier tipo de sociedad, fundación, ional o extranjera.
	Representan	te ala Cama	18
FIRMA:			
NOMBRE: Luis David Suarez Chadid FECHA: Septiembre 20 de 2022 PARTIDO: Partido Conservador CIRCUNSCRIPCIÓN: Sucre			
	b) Cualquier afiliación remune anterior a su elección. N I N G U N O	rada o no remunerada a cargos d	lítectivos en el año inmediatamente
	Colle 10 No.7-50 Canitolin Nacional		news camara.cov c
c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.	1,000	Secr FORMATO DE REGISTRO DE IN	etaria General ITERESES CÓDIGO M-2LC-F016
NI NEU NO		PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERES JBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 CONFLICTOS DE INTES	DE NOV DE 2019"
	POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIA! INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LIE C) BENEFICIO DIF	SISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO D MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS AR JECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA D	ISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOY) DE 201 9 TICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO D E FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL
	GRADO DE CONSANGUINIDAD SEG Articulo 287. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la sig	UNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIV	tree and the
	 a) Actividades economicas; inclu asociación u organización, con a Actividades de Ganadería - Venta 	nimo o sin animo de lucro, nacio	quier tipo de sociedad, fundación, onal o extranjera.
 d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, 	 b) Cualquier afiliación remunera a su elección. No Aplica 	da o no remunerada a cargos di	rectivos en el año inmediatamente anterio
primero de afinidad y grimero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada interés.	elección.	i juntas o consejos directivos en	el año inmediatamente anterior a su
- Una Hermana funcionerio de UPTC en Tuyga. - Madre Pentionada	respecto de su conyuge o compa	nero permanente y parientes ha	le de generar conflicto de intereses asta el segundo grado de consanguinidad, ificar a que pariente corresponde cada
	interés. En la actualidad, mi cónyuge y un familiares en los grados de consa	a de mis hijos son servidores púl	blicos, y algunos o varios
	Entidades territoriales. Cuento con familiares dentro de	los grados consanguinidad que g	ozan de la pensión de vejez.
11 10 10	Dentro del Segundo grado de afi	nidad encuentro que hay una per	
e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la que fue elegido, (su anexa).			alización de productos de delieza. utivo "Cuentas Claras" de la campaña a la
SI NO FIRMA: C.C. No. 7-162.709	SI X NO FIRMA: Firmus en al logo del Congreso	(= IIII	C.C: No. 16'448.254
NOMBRE: Parto JOSE SURICER VIDECA FECHA: PARTIDO: Rollambia Humana - Parto Historico CIRCUNSCRIPCION: Territorial - Degatumento de Bapas	NOMBRE: JORGE ELIÉCER TAMA: PARTIDO: PARTIDO DE LA UNIÓI		FECHA: 24 DE AGOSTO DE 2022
CIRCUNSCRIPCIÓN: Tenterial - Degationento de Bagaci	CIRCUNSCRIPCIÓN: VALLE DEL CA	AUCA	

E + 5 v BIDDOTTONBOOM	Secreta	the same of the sa	
	FORMATO DE REGISTRO DE INTE PRIVADOS	RESES VERSIÓN 1-2020	elección.
	LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES	PAGINA 1 DE Z	Miembro de Linta Directura Grupo Multisectorial, CECO consol Z. comercializadosa CECAN fundaciones CECAN
	PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE F CONFLICTOS DE INTERÉS		Care '
RIGUIENTE INFORMACIÓN LA I	REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPL IAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICL	JESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 20 JLOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO	19,
ERÉS DE LOS CONGRESISTAS" TCULO 286. LIL C) BENEFICIO E	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FO	RMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL	
	COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANEN EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL	TE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO	
cufo 287. Registro de interes este registro se debe incluir la	es.		
Actividades economicas; in	cluyendo su participación, en cualqui		
	n animo o sin animo de lucro, naciona		
	. Accionista en Exotec		9
2 3 3 8 2 3 5 G/	1 = = 1/ 1 1	71	
cciones en Con	nul Z. Explotación de	belevision comercial	d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses
			respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde ca
			Interés.
			Familiares can acciones en inversiones TETA S.A
			-
			+
	erada o no remunerada a cargos direc	tivos en el año inmediatamente	
residente (60	44.		
erente Canal	12		
obgerente Com	dución CECAN	N	
esidente fun	dución CECAN		 e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campañ que fue elegido, (se anexa).
-1140/12 1011	84007 202		SI NO-
			FIRMA: C.C. No. 16610760
			The state of the s
			NOMBRE: JOSE Alberto Tejada E, FECHA: 190822 PARTIDO: CH Codición PH
			CIRCUNSCRIPCION: Valle
			Calls 10 No 2.50 Cachalla Serbusid
	FORMATO DE REGISTRO DE INTEF PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES F PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE N	PAGINA 1.DE 2	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES VERSON 3
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA FI LA CUAL SE MODIFICA PARCIE RERÉS PLE DS CONGRESISTAS " ICUJO 286. UR C) BENEFICIO DE GRESISTA, DE SU CONFUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SI CUIDO SE CONSANGUINIDAD SI CUIDO SE PER PER PER PER PER PER PER PER PER PE	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES F. PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE N. CONFLICTOS DE INTERÊS. REGISTRO EN CUMPLIMENTO DE LO DISPU- MAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICUL DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FOI- COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT REGUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. ES.	COMBO MARCHOIM VERSION 1-2000 PRIVADOS OV DE 2019* ESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2010 LOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO RIMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO INTIDO de sociedad, fundación, o extranjeras sociación y organización alguna, n	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VISENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE LA DE NOV DE 2013" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV] POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONF INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. ILE GIENERICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSTA, DE SU CONVIGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGU GRADO DE CONSANGUINDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL Artículo 237. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente infomación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación,
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA FILA CUAL SE MODIFICA PARCI. FRES DE LOS COMORESISTAS ** ICULO 286. UR C) BENEFICIO DE IGRESISTA, DE SU CONFUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE LUID 287. Registro de Interes sta registro se debe incluir la ACTIVIDA SE ACTIVIDAD SE ICIDIDAD SE ICIDIDA	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES F PUBLICACIÓN DE LA LEVE ZOOS DEL 16 DE N CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPU- AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICUI SIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE POI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT ESUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. SIS. Liquiente información: cluyendo su participación, en cualquie n animo o sin animo de flucro, nacional n juntas directivas, ni fundaciones, a	COMBO MARCHOIM VERSION 1-2000 PRIVADOS OV DE 2019* ESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2010 LOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO RIMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO INTIDO de sociedad, fundación, o extranjeras sociación y organización alguna, n	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONTRICTOS DE INTERESES PRIVADOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CONTRICTOS DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONTRICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) POR LA CLALL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONF INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 286. LIE C) BENEFICIO DIRECTIO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESSTA, DE SU CONYUGE, COMPARÍENO O COMPARÍEN PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGU GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL ARTICULO 287. Registro de Inderreises. En acta registro se debe incluir la siguiente infomación:
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA FILA CUAL SE MODIFICA PARCI. FRES DE LOS COMORESISTAS ** ICULO 286. UR C) BENEFICIO DE IGRESISTA, DE SU CONFUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE LUID 287. Registro de Interes sta registro se debe incluir la ACTIVIDA SE ACTIVIDAD SE ICIDIDAD SE ICIDIDA	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES F PUBLICACIÓN DE LA LEVE ZOOS DEL 16 DE N CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPU- AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICUI SIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE POI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT ESUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. SIS. Liquiente información: cluyendo su participación, en cualquie n animo o sin animo de flucro, nacional n juntas directivas, ni fundaciones, a	COMBO MARCHOIM VERSION 1-2000 PRIVADOS OV DE 2019* ESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2010 LOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO RIMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO INTIDO de sociedad, fundación, o extranjeras sociación y organización alguna, n	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS UIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "ADMINA" 1 LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 TES DE NOVI- POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 SY 287 "RÉGIMEN DE CONF INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS. ARTICULO 286. ILE O JENERICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSTA, DE SU CONTUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGL GRADO DE CONSANQUINDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL Artículo 287. Registro de Intereses. En ette registro se debe incluir la siguiente infomación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, siscilación u organización, con animo o sín animo de lucro, nacional o extranjera.
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA FILA CUAL SE MODIFICA PARCI. FRES DE LOS COMORESISTAS ** ICULO 286. UR C) BENEFICIO DE IGRESISTA, DE SU CONFUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE LUID 287. Registro de Interes sta registro se debe incluir la ACTIVIDA SE ACTIVIDAD SE ICIDIDAD SE ICIDIDA	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES F PUBLICACIÓN DE LA LEVE ZOOS DEL 16 DE N CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPU- AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICUI SIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE POI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT ESUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. SIS. Liquiente información: cluyendo su participación, en cualquie n animo o sin animo de flucro, nacional n juntas directivas, ni fundaciones, a	COMBO MARCHOIM VERSION 1-2000 PRIVADOS OV DE 2019* ESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2010 LOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO RIMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO INTIDO de sociedad, fundación, o extranjeras sociación y organización alguna, n	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS UIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "ADMINA" 1 LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 TES DE NOVI- POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 SY 287 "RÉGIMEN DE CONF INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS. ARTICULO 286. ILE O JENERICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSTA, DE SU CONTUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGL GRADO DE CONSANQUINDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL Artículo 287. Registro de Intereses. En ette registro se debe incluir la siguiente infomación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, siscilación u organización, con animo o sín animo de lucro, nacional o extranjera.
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA FILA CUAL SE MODIFICA PARCI FARES DE LOS COMORESISTAS ** ICULIO 286. UR C) BENEFICIO DI GRESISTA, DE SU CONFUGE, DO DE CONSANGUINIDAD ST CUIDO 287. Registro de Interes sta registro se debe incluir la ACTIVIDAD SE CONOMICAS; In Cistório I o organización, cor Jalmente no participo er Jalmente no participo er Jalmente no participo er Jalmente no participo ex Jalmente no	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES F PUBLICACIÓN DE LA LEVE ZOOS DEL 16 DE N CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPU- AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICUI SIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE POI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT ESUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. SIS. Liquiente información: cluyendo su participación, en cualquie n animo o sin animo de flucro, nacional n juntas directivas, ni fundaciones, a	COMBO MARCHOIM VERSION 1-2000 PRIVADOS OV DE 2019* ESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2010 LOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO RIMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO INTIDO de sociedad, fundación, o extranjeras sociación y organización alguna, n	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS UIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "ADMINA" 1 LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 TES DE NOVI- POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 SY 287 "RÉGIMEN DE CONF INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS. ARTICULO 286. ILE O JENERICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSTA, DE SU CONTUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGL GRADO DE CONSANQUINDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL Artículo 287. Registro de Intereses. En ette registro se debe incluir la siguiente infomación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, siscilación u organización, con animo o sín animo de lucro, nacional o extranjera.
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA FILA CUAL SE MODIFICA PARCI FARES DE LOS COMORESISTAS ** ICULIO 286. UR C) BENEFICIO DI GRESISTA, DE SU CONFUGE, DO DE CONSANGUINIDAD ST CUIDO 287. Registro de Interes sta registro se debe incluir la ACTIVIDAD SE CONOMICAS; In Cistório I o organización, cor Jalmente no participo er Jalmente no participo er Jalmente no participo er Jalmente no participo ex Jalmente no	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES F PUBLICACIÓN DE LA LEVE ZOOS DEL 16 DE N CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPU- AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICUI SIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE POI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT ESUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. SIS. Liquiente información: cluyendo su participación, en cualquie n animo o sin animo de flucro, nacional n juntas directivas, ni fundaciones, a	COMBO MARCHOIM VERSION 1-2000 PRIVADOS OV DE 2019* ESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2010 LOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO RIMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO INTIDO de sociedad, fundación, o extranjeras sociación y organización alguna, n	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS UIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "ADMINA" 1 LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 TES DE NOVI- POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 SY 287 "RÉGIMEN DE CONF INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS. ARTICULO 286. ILE O JENERICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSTA, DE SU CONTUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGL GRADO DE CONSANQUINDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL Artículo 287. Registro de Intereses. En ette registro se debe incluir la siguiente infomación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, siscilación u organización, con animo o sín animo de lucro, nacional o extranjera.
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA FI LA CUAL SE MODIFICA PARCIE RERÉS PLE DS CONGRESISTAS " ICUJO 286. UR C) BENEFICIO DE GRESISTA, DE SU CONFUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SI CUIDO SE CONSANGUINIDAD SI CUIDO SE PER PER PER PER PER PER PER PER PER PE	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES F PUBLICACIÓN DE LA LEVE ZOOS DEL 16 DE N CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPU- AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICUI SIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE POI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT ESUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. SIS. Liquiente información: cluyendo su participación, en cualquie n animo o sin animo de flucro, nacional n juntas directivas, ni fundaciones, a	COMBO MARCHOIM VERSION 1-2000 PRIVADOS OV DE 2019* ESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2010 LOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO RIMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO INTIDO de sociedad, fundación, o extranjeras sociación y organización alguna, n	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS UIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "ADMINA" 1 LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 TES DE NOVI- POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 SY 287 "RÉGIMEN DE CONF INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS. ARTICULO 286. ILE O JENERICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSTA, DE SU CONTUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGL GRADO DE CONSANQUINDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL Artículo 287. Registro de Intereses. En ette registro se debe incluir la siguiente infomación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, siscilación u organización, con animo o sín animo de lucro, nacional o extranjera.
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA FI LA CUAL SE MODIFICA PARCIE RERÉS PLE DS CONGRESISTAS " ICUJO 286. UR C) BENEFICIO DE GRESISTA, DE SU CONFUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SI CUIDO SE CONSANGUINIDAD SI CUIDO SE PER PER PER PER PER PER PER PER PER PE	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES F PUBLICACIÓN DE LA LEVE ZOOS DEL 16 DE N CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPU- AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICUI SIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE POI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT ESUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. SIS. Liquiente información: cluyendo su participación, en cualquie n animo o sin animo de flucro, nacional i juntas directivas, ni fundaciones, a	COMBO MARCHOIM VERSION 1-2000 PRIVADOS OV DE 2019* ESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2010 LOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO RIMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO INTIDO de sociedad, fundación, o extranjeras sociación y organización alguna, n	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS UIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "ADMINA" 1 LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 TES DE NOVI- POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 SY 287 "RÉGIMEN DE CONF INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS. ARTICULO 286. ILE O JENERICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSTA, DE SU CONTUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGL GRADO DE CONSANQUINDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL Artículo 287. Registro de Intereses. En ette registro se debe incluir la siguiente infomación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, siscilación u organización, con animo o sín animo de lucro, nacional o extranjera.
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA FI LA CUAL SE MODIFICA PARCIE RERÉS PLE DS CONGRESISTAS " ICUJO 286. UR C) BENEFICIO DE GRESISTA, DE SU CONFUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SI CUIDO SE CONSANGUINIDAD SI CUIDO SE PER PER PER PER PER PER PER PER PER PE	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES F PUBLICACIÓN DE LA LEVE ZOOS DEL 16 DE N CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPU- AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICUI SIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE POI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT ESUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. SIS. Liquiente información: cluyendo su participación, en cualquie n animo o sin animo de flucro, nacional i juntas directivas, ni fundaciones, a	COMBO MARCHOIM VERSION 1-2020 PRIVADOS OV DE 2019* ESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 201 LOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO RIMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO INTIDO de sociedad, fundación, o extranjeras sociación y organización alguna, n	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS UIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "ADMINA" 1 LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 TES DE NOVI- POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 SY 287 "RÉGIMEN DE CONF INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS. ARTICULO 286. ILE O JENERICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSTA, DE SU CONTUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGL GRADO DE CONSANQUINDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL Artículo 287. Registro de Intereses. En ette registro se debe incluir la siguiente infomación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, siscilación u organización, con animo o sín animo de lucro, nacional o extranjera.
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL SE MODIFICA PARCIE RERÉS DE LOS CONGRESISTAS " ICULIO 286. UR C) BENEFICIO DE (SRESISTA, DE SU CONFUGE, ADO DE CONSANGUINIDAD SI cuilo 287. Registro de Interes- ses registro se debe incluir la Actividades economicas; in ciación u organización, cor ualmente no participo er ualmente no participo er ualmente no participo er ualmente no participo.	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES F PUBLICACIÓN DE LA LEVE ZOOS DEL 16 DE N CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPU- AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICUI SIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE POI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT ESUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. SIS. Liquiente información: cluyendo su participación, en cualquie n animo o sin animo de flucro, nacional i juntas directivas, ni fundaciones, a	COMBO MARCHOIM VERSION 1-2020 PRIVADOS OV DE 2019* ESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 201 LOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO RIMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO INTIDO de sociedad, fundación, o extranjeras sociación y organización alguna, n	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS UIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "ADMINA" 1 LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 TES DE NOVI- POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 SY 287 "RÉGIMEN DE CONF INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS. ARTICULO 286. ILE O JENERICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSTA, DE SU CONTUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGL GRADO DE CONSANQUINDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL Artículo 287. Registro de Intereses. En ette registro se debe incluir la siguiente infomación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, siscilación u organización, con animo o sín animo de lucro, nacional o extranjera.
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA GIGUIENTE INFORMACIÓN LA F LA CUAL SE MODIFICA PARCI RESÓ PLO SO CONGRESISTAS TICULO 286. UR C) BENEFICIO D VERESISTA, DE SU CONPUGE, ADO DE CONSANGUINIDAD SI COLO 257. Registro de Interes sate registro se fiebe incluir la Actividades economicas; in citación u organización, cor ualimente no participo er ca actividad económica e	FORMATO DE REGISTRO DE INTER- PRIVADOS. LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES F PUBLICACIÓN DE LA LEVE ZOOS DEL 16 DE N CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPU- AMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICUI SIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE POI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT ESUNDO DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. SIS. Liquiente información: cluyendo su participación, en cualquie n animo o sin animo de flucro, nacional i juntas directivas, ni fundaciones, a	CESES COMBO MAZICADIA VERSIÓN 1-2000 VERSIÓN 1-2000 PAGIMA 1DE 2 PAGIMA 1DE 2 ESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2001 RAMA ESPECIÓN CA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRÓ DEL SEGUNDO In tipo de sociedad, fundación, o extranjera. Sociación u organización alguna, n mo representante a la câmara.	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS UIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "ADMINA" 1 LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 TES DE NOVI- POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 SY 287 "RÉGIMEN DE CONF INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS. ARTICULO 286. ILE O JENERICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSTA, DE SU CONTUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGL GRADO DE CONSANQUINDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL Artículo 287. Registro de Intereses. En ette registro se debe incluir la siguiente infomación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, siscilación u organización, con animo o sín animo de lucro, nacional o extranjera.
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA F LA CUAL SE MODIFICA PARCIE RES DE LOS CONGRESISTAS* ICULIO 286. UL C) BENEFICIO LO SIGNESISTA, DE SU CONPUGE, ADO DE CONSANGUINIDAD SI culo 287. Registro de Interese siste registro se debe incluir a Actividades economicas; in ciación u organización, cor ualmente no participo er ca actividad económica e cualquier atiliación remunicario con a su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES F. PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE N. CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPU- BRECTO: ADUEL QUE SE PRODUZCA DE FOI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT EGUNDO DE APIRIDA O PRIMERO CIVIL. SIQUIENTE Información: diuyendo su participación, en cualquie n animo o sin animo de fuero, nacional n juntas directivas, ni fundaciones, a se la que se deriva de los ingresos co	CORRESO MAZICADOS VERSIÓN 1-2000 VERSIÓN 1-2000 VERSIÓN 1-2000 PAGIMA 1DE 2 PAGIMA 1DE 2 SETO EN LA LEV 2003 (19 DE NOV) DE 2001 LOS 286 Y 287 REGIMEN DE CONFLICTO PARMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRÓ DEL SEGUNDO INTUDO de sociedad, fundación, o extranjera- sociación y organización alguna, n mo representante a la cámara- sociación y organización alguna, n mo representante a la cámara-	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS UIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "ADMINA" 1 LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 TES DE NOVI- POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 SY 287 "RÉGIMEN DE CONF INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS. ARTICULO 286. ILE O JENERICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSTA, DE SU CONTUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGL GRADO DE CONSANQUINDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL Artículo 287. Registro de Intereses. En ette registro se debe incluir la siguiente infomación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, siscilación u organización, con animo o sín animo de lucro, nacional o extranjera.
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA F LA CUAL SE MODIFICA PARCI RESÓ PLOS CONGRESSITAS* ICULIO 286. UR C) BENEFICIO D VERESITA, DE SU CONPUGE, ADO DE CONSANGUINIDAD SI COLO 257. Registro de Interes sete registro se fiebe incluir la Actividades economicas; in citación u organización, co- ualmente no participo er ca actividad económica e Cualquier atilidación remunicierior a su elección. Uve en un cargo directivo	FORMATO DE REGISTRO DE INTERPESES FOUNTAINS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES FOUNTAINS CONFLICTOS DE INTERES CONFLICTOS DE INTERES REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPU REGISTRO O COMPAÑERA PERIMANENT REGINDO DE APINIDAD O PRIMIERO CIVIL REGISTRO DE APINIDAD DE PRIMIERO CIVIL REGISTRO DE CONTROLO DE PRIMIERO CIVIL DE PRIMIERO	CORRESO MAZICADOS VERSIÓN 1-2000 VERSIÓN 1-2000 VERSIÓN 1-2000 PAGIMA 1DE 2 PAGIMA 1DE 2 SETO EN LA LEV 2003 (19 DE NOV) DE 2001 LOS 286 Y 287 REGIMEN DE CONFLICTO PARMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRÓ DEL SEGUNDO INTUDO de sociedad, fundación, o extranjera- sociación y organización alguna, n mo representante a la cámara- sociación y organización alguna, n mo representante a la cámara-	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS UIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "ADMINA" 1 LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 TES DE NOVI- POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 SY 287 "RÉGIMEN DE CONF INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS. ARTICULO 286. ILE O JENERICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSTA, DE SU CONTUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGL GRADO DE CONSANQUINDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL Artículo 287. Registro de Intereses. En ette registro se debe incluir la siguiente infomación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, siscilación u organización, con animo o sín animo de lucro, nacional o extranjera.
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA F LA CUAL SE MODIFICA PARCI RESÓ PLE DO CONGRESSITAS* TICULO 286. UR C) BENEFICIO DE VIGENESTA, DE SU CONPUGE, ADO DE CONSANGUINIDAD SI Cualo 257. Registro de Interes este registro se debe incluir la Actividades economicas; in citación u organización, cor ualmente no participo er ca actividad económica e Cualquier atiliación remunt terior a su elección. uve en un cargo directivo uve en un cargo directivo	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES F. PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE N. CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPU- BRECTO: ADUEL QUE SE PRODUZCA DE FOI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT EGUNDO DE APIRIDA O PRIMERO CIVIL. SIQUIENTE Información: diuyendo su participación, en cualquie n animo o sin animo de fuero, nacional n juntas directivas, ni fundaciones, a se la que se deriva de los ingresos co	CORRESO MAZICADOS VERSIÓN 1-2000 VERSIÓN 1-2000 VERSIÓN 1-2000 PAGIMA 1DE 2 PAGIMA 1DE 2 SETO EN LA LEV 2003 (19 DE NOV) DE 2001 LOS 286 Y 287 REGIMEN DE CONFLICTO PARMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRÓ DEL SEGUNDO INTUDO de sociedad, fundación, o extranjera- sociación y organización alguna, n mo representante a la cámara- sociación y organización alguna, n mo representante a la cámara-	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CUBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2013* CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONF INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS ARTICULO 286. IL GI DENEPCIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSTA, DE SU CONYUGE, COMPARIENO O COMPARIEN PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGL GRADO DE CONSANQUINDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Artículo 237. Registro de Intereses. En exte registro se debe incluir la siguiente inforación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sín animo de lucro, nacional o extranjera. N/A D) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA F LA CUAL SE MODIFICA PARCI RESÓ PLOS CONGRESSITAS* ICULIO 286. UR C) BENEFICIO D VERESITA, DE SU CONPUGE, ADO DE CONSANGUINIDAD SI COLO 257. Registro de Interes sete registro se fiebe incluir la Actividades economicas; in citación u organización, co- ualmente no participo er ca actividad económica e Cualquier atilidación remunicierior a su elección. Uve en un cargo directivo	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES F. PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE N. CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPU- BRECTO: ADUEL QUE SE PRODUZCA DE FOI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT EGUNDO DE APIRIDA O PRIMERO CIVIL. SIQUIENTE Información: diuyendo su participación, en cualquie n animo o sin animo de fuero, nacional n juntas directivas, ni fundaciones, a se la que se deriva de los ingresos co	CORRESO MAZICADOS VERSIÓN 1-2000 VERSIÓN 1-2000 VERSIÓN 1-2000 PAGIMA 1DE 2 PAGIMA 1DE 2 SETO EN LA LEV 2003 (19 DE NOV) DE 2001 LOS 286 Y 287 REGIMEN DE CONFLICTO PARMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRÓ DEL SEGUNDO INTUDO de sociedad, fundación, o extranjera- sociación y organización alguna, n mo representante a la cámara- sociación y organización alguna, n mo representante a la cámara-	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS UIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS "CON VISENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019" CONFLICTOS DE INTERÉS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPILMENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN 193 ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONF INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" ARTICULO 256. IN CE DENERFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU CONYUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGL GRADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINDAD O PRIMERO CIVIL. ARTICULO 257. Registro de Intereses. En este registro se debe incluir la siguiente información: 5) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, associación u organización, con animo o sín animo de lucro, nacional o extranjera. N/A DIA CONTROLA DE LA CONTROLA DEL CONTROLA DE LA CONTROLA DE LA CONTROLA DEL CONTROLA DE LA CO
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA F LA CUAL SE MODIFICA PARCI RESÓ PLE DO CONGRESSITAS* TICULO 286. UR C) BENEFICIO DE VIGENESTA, DE SU CONPUGE, ADO DE CONSANGUINIDAD SI Cualo 257. Registro de Interes este registro se debe incluir la Actividades economicas; in citación u organización, cor ualmente no participo er ca actividad económica e Cualquier atiliación remunt terior a su elección. uve en un cargo directivo uve en un cargo directivo	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES F. PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE N. CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPU- BRECTO: ADUEL QUE SE PRODUZCA DE FOI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT EGUNDO DE APIRIDA O PRIMERO CIVIL. SIQUIENTE Información: diuyendo su participación, en cualquie n animo o sin animo de fuero, nacional n juntas directivas, ni fundaciones, a se la que se deriva de los ingresos co	CORRESO MAZICADOS VERSIÓN 1-2000 VERSIÓN 1-2000 VERSIÓN 1-2000 PAGIMA 1DE 2 PAGIMA 1DE 2 SETO EN LA LEV 2003 (19 DE NOV) DE 2001 LOS 286 Y 287 REGIMEN DE CONFLICTO PARMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRÓ DEL SEGUNDO INTUDO de sociedad, fundación, o extranjera- sociación y organización alguna, n mo representante a la cámara- sociación y organización alguna, n mo representante a la cámara-	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CUBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2013* CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONF INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS ARTICULO 286. IL GI DENEPCIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSTA, DE SU CONYUGE, COMPARIENO O COMPARIEN PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGL GRADO DE CONSANQUINDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Artículo 237. Registro de Intereses. En exte registro se debe incluir la siguiente inforación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sín animo de lucro, nacional o extranjera. N/A D) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA F R LA CUAL SÉ MODIFICA PARCIE REÉS DE LOS CONGRESSITAS* TICULO 286. UL C) BENEFICIO E NORESISTA, DE SU CONPUGE, ADO DE CONSANGUINIDAD SI cualo 287. Registro de Interese sete registro se debe incluir a Actividades economicas; in ciación u organización, cor usalmente mo participo er ca actividad económica e Cualquier afiliación remuni terior a su elección.	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES F. PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE N. CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPU- BRECTO: ADUEL QUE SE PRODUZCA DE FOI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT EGUNDO DE APIRIDA O PRIMERO CIVIL. SIQUIENTE Información: diuyendo su participación, en cualquie n animo o sin animo de fuero, nacional n juntas directivas, ni fundaciones, a se la que se deriva de los ingresos co	CORRESO MAZICADOS VERSIÓN 1-2000 VERSIÓN 1-2000 VERSIÓN 1-2000 PAGIMA 1DE 2 PAGIMA 1DE 2 SETO EN LA LEV 2003 (19 DE NOV) DE 2001 LOS 286 Y 287 REGIMEN DE CONFLICTO PARMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRÓ DEL SEGUNDO INTUDO de sociedad, fundación, o extranjera- sociación y organización alguna, n mo representante a la cámara- sociación y organización alguna, n mo representante a la cámara-	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CUBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2013* CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONF INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS ARTICULO 286. IL GI DENEPCIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSTA, DE SU CONYUGE, COMPARIENO O COMPARIEN PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGL GRADO DE CONSANQUINDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Artículo 237. Registro de Intereses. En exte registro se debe incluir la siguiente inforación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sín animo de lucro, nacional o extranjera. N/A D) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA F LA CUAL SE MODIFICA PARCI RESÓ PLE DO CONGRESSITAS* TICULO 286. UR C) BENEFICIO DE VIGENESTA, DE SU CONPUGE, ADO DE CONSANGUINIDAD SI Cualo 257. Registro de Interes este registro se debe incluir la Actividades economicas; in citación u organización, cor ualmente no participo er ca actividad económica e Cualquier atiliación remunt terior a su elección. uve en un cargo directivo uve en un cargo directivo	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES F. PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE N. CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPU- BRECTO: ADUEL QUE SE PRODUZCA DE FOI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT EGUNDO DE APIRIDA O PRIMERO CIVIL. SIQUIENTE Información: diuyendo su participación, en cualquie n animo o sin animo de fuero, nacional n juntas directivas, ni fundaciones, a se la que se deriva de los ingresos co	CORRESO MAZICADOS VERSIÓN 1-2000 VERSIÓN 1-2000 VERSIÓN 1-2000 PAGIMA 1DE 2 PAGIMA 1DE 2 SETO EN LA LEV 2003 (19 DE NOV) DE 2001 LOS 286 Y 287 REGIMEN DE CONFLICTO PARMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRÓ DEL SEGUNDO INTUDO de sociedad, fundación, o extranjera- sociación y organización alguna, n mo representante a la cámara- sociación y organización alguna, n mo representante a la cámara-	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CUBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2013* CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONF INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS ARTICULO 286. IL GI DENEPCIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSTA, DE SU CONYUGE, COMPARIENO O COMPARIEN PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGL GRADO DE CONSANQUINDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Artículo 237. Registro de Intereses. En exte registro se debe incluir la siguiente inforación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sín animo de lucro, nacional o extranjera. N/A D) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA F LA CUAL SE MODIFICA PARCI REÉS DE LOS CONGRESSITAS* ICULO 286. EL C) BENEFICIO E NORESISTA, DE SU CONPUGE, ADO DE CONSANGUNIDAD SI Licule 287. Registro de Interes este registro se debe incluir la Actividades economicas; in sciación u organización, cor ualmente no participo er ca actividad económica e Cualquier atiliación remunta terior a su elección. uve en un cargo directivo	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES F. PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE N. CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPU- BRECTO: ADUEL QUE SE PRODUZCA DE FOI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENT EGUNDO DE APIRIDA O PRIMERO CIVIL. SIQUIENTE Información: diuyendo su participación, en cualquie n animo o sin animo de fuero, nacional n juntas directivas, ni fundaciones, a se la que se deriva de los ingresos co	CORRESO MAZICADOS VERSIÓN 1-2000 VERSIÓN 1-2000 VERSIÓN 1-2000 PAGIMA 1DE 2 PAGIMA 1DE 2 SETO EN LA LEV 2003 (19 DE NOV) DE 2001 LOS 286 Y 287 REGIMEN DE CONFLICTO PARMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL E, O PARIENTES DENTRÓ DEL SEGUNDO INTUDO de sociedad, fundación, o extranjera- sociación y organización alguna, n mo representante a la cámara- sociación y organización alguna, n mo representante a la cámara-	Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CUBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2013* CONFLICTOS DE INTERES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONF INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS ARTICULO 286. IL GI DENEPCIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIFICA RESPECTO DEL CONGRESSTA, DE SU CONYUGE, COMPARIENO O COMPARIEN PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGL GRADO DE CONSANQUINDAD SEGUINDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. Artículo 237. Registro de Intereses. En exte registro se debe incluir la siguiente inforación: 3) Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asociación u organización, con animo o sín animo de lucro, nacional o extranjera. N/A D) Cualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.

				the six and a second se
Pertenenciá y participación	en juntas o consejos directivos	en el año inmediatamente anterlor a su	elección. No pertenecí a ninguna ju	ción en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a si Unta o consejo directivo
cción. Miembro Junta Directiva	SOSIMETRIC S.A.S			
			1-	
			1	
			1-	
				a de la información que sea susceptible de generar conflicto de Intereses
		stible de generar conflicto de intereses s hasta el segundo grado de consanguinidad,		compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir nero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
pecto de su conyuge o com mero de afinidad y primero erés.	civil sin que sea obligatorio es	pecificar a que pariente corresponde cada		sentante legal de la fundación Avanti, participaciones como miembro ndación Avanti
arientes en segundo gra		accionistas en empresas de prestación		110
servicios de alumbrad	o p{ublico y de empresas o	de tecnología		
			e) Copia del informe de ing	resos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña
fue elegido, (se anexa).	os γ gastos consignado en el ap	plicativo "Cuentas Claras" de la campaña a la	que fue elegido, (se anexa).	
X NO	afing.	C.C. No. 3.743.870	FIRMA: Seal Spander	C.C: No. 71790301
THE RECORD STREET	AR TORRES ROMERO	JULIO 07 DE 2022	NOMBRE: DAVID ALEJANDE	
20007 442527 4524	0.430.544.00		PARTIDO: COALICION PACT CIRCUNSCRIPCIÓN: ANTIOC	
CONTROL OF THE PROPERTY OF THE	FORMATO DE REGISTRO DE PRIVADOS	VERSION 1-2020. PAGINA 1 DE 2	c) Pertenencia y participaci elección. NINGUNA. —	ión en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su
L	IBRO DE REGISTRO DE INTER	RESES PRIVADOS		
ON VIGENCIA A PARTIR DE LA	IBRO DE REGISTRO DE INTER PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL CONFLICTOS DE INT REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO	16 DE NOV DE 2019" TERÉS O DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,		
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL SE MODIFICA PARCI IRES DE LOS CONGRESISTAS' ICULO 286. LÍN C) BENEFICIO D	IBRO DE REGISTRO DE INTER PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL. CONFLICTOS DE INT REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA	16 DE NOV DE 2019" TERÉS O DISPUESTÓ EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE A DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL		
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL SE MODIFICA PARCI. COU O 286. LIC O BENEFICIO DE IGRESISTA, DE SU CONYUGE, LIDO DE CONSANGUINIDAD SE ELIDO 287. REDISTO de Interese ELIDO 287. REDISTO de Interese LIDO 287. REDISTO de Interese LIDO 287. REDISTO de Interese LIDO 287. REDISTO de Interese	IBRO DE REGISTRO DE INTER PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL CONFLICTOS DE INI REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA COMPAÑERO O COMPAÑERA PERN GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO IS.	16 DE NOV DE 2019" IERÉS DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE A DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL MANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO		
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL SE MODIFICA PARCI. RES DE LOS CONGRESISTAS ¹ ICULO 286. LIR CJ BENEFICIO D GRESISTA, DE SU CONVUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE SUID 287. Registro de Interese ste registro se debe incluir la ctividados segonomicos; indi-	IBBRO DE REGISTRO DE INTER PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL CONFLICTOS DE INI REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LA AMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCI COMPAÑERA O COMPAÑERA PERN KOUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO BS. Siguiente información: duyendo su participación, en ci	16 DE NOV DE 2019" TERÉS O DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, ARTICULOS 286 Y 282 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE A DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL MANÈNTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO COVIL. UBIQUIER TIPO de sociedad, fundación,		
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL 5E MODIFICA PARCI. RES DE LOS CONGRESISTAS? ICULO 286. UR C) BENEFICIO D (RESISTA, DE SU CONVIGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE cullo 287. Registro de Interese ste registro ae debe incluir la LITIVIDAD SE LITIVIDAD SE	IBRO DE REGISTRO DE INTER PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL CONFLICTOS DE INTER CONFLICTOS DE INTER REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO AMERITE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS SINECTIC: AQUEL QUE SE PRODUZO: COMPAÑERO O COMPAÑERA PENA GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO SE LESTA DE LOS DEL CONTROLES. LOS DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DE	16 DE NOV DE 2019" TERÉS O DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, ARTICULOS 286 Y 282 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE A DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL MANÈNTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO COVIL. UBIQUIER TIPO de sociedad, fundación,		
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL SE MODIFICA PARCI. RES DE LOS CONGRESISTAS? ICULO 286. LIR C) BENEFICIO D RESISTA, DE SU CONVIGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE sido 287. Registro de Interese ste registro se debe incluir la ctividades economicas; in sicación u organización, cor del a como de la c	IBRO DE REGISTRO DE INTER PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL CONFLICTOS DE INI REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO AMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA COMPAÑERO O COMPAÑERA PERN GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO B. S. siguiente información: cluyendo su participación, en ce 1 animo o 51 nanimo de lucro, na	16 DE NOV DE 2019" TERÉS O DISPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV] DE 2019, ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE A DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL MANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO COVIL. ualquier tipo de sociedad, fundación, acional o extranjera.		
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL 3E MODIFICA PARCI. RÉS DE LOS CONGRESISTAS? ICULO 286. LIR C) BENEFICIO D GRESISTA, DE SU CONVIGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE sido 287. Registro de Interese ste registro se debe incluir la ctividades economicas; in siciación u organización, cor l'acido 187. Registro de Interese con consensor de la company con con control de la company con con control de la company con control de la control de la control de la company con control de la control	IBRO DE REGISTRO DE INTER PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL CONFLICTOS DE INTER CONFLICTOS DE INTER REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO AMERITE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS SINECTIC: AQUEL QUE SE PRODUZO: COMPAÑERO O COMPAÑERA PENA GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO SE LESTA DE LOS DEL CONTROLES. LOS DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DE	16 DE NOV DE 2019" TERÉS O DISPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV] DE 2019, ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE A DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL MANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO COVIL. ualquier tipo de sociedad, fundación, acional o extranjera.	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o c	a de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguín
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL 3E MODIFICA PARCI. RÉS DE LOS CONGRESISTAS? ICULO 286. LIR C) BENEFICIO D GRESISTA, DE SU CONVIGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE sido 287. Registro de Interese ste registro se debe incluir la ctividades economicas; in siciación u organización, cor l'acido 187. Registro de Interese con consensor de la company con con control de la company con con control de la company con control de la control de la control de la company con control de la control	IBRO DE REGISTRO DE INTER PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL CONFLICTOS DE INTER CONFLICTOS DE INTER REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO AMERITE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS SINECTIC: AQUEL QUE SE PRODUZO: COMPAÑERO O COMPAÑERA PENA GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO SE LESTA DE LOS DEL CONTROLES. LOS DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DE	16 DE NOV DE 2019" TERÉS O DISPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV] DE 2019, ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE A DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL MANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO COVIL. ualquier tipo de sociedad, fundación, acional o extranjera.	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o o primero de afinidad y prim interés.	compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguin nero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL 3E MODIFICA PARCI. RÉS DE LOS CONGRESISTAS? ICULO 286. LIR C) BENEFICIO D GRESISTA, DE SU CONVIGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE sido 287. Registro de Interese ste registro se debe incluir la ctividades economicas; in siciación u organización, cor l'acido 187. Registro de Interese con consensor de la company con con control de la company con con control de la company con control de la control de la control de la company con control de la control	IBRO DE REGISTRO DE INTER PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL CONFLICTOS DE INTER CONFLICTOS DE INTER REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO AMERITE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS SINECTIC: AQUEL QUE SE PRODUZO: COMPAÑERO O COMPAÑERA PENA GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO SE LESTA DE LOS DEL CONTROLES. LOS DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DE	16 DE NOV DE 2019" TERÉS O DISPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV] DE 2019, ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE A DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL MANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO COVIL. ualquier tipo de sociedad, fundación, acional o extranjera.	d) Una declaración sumarla respecto de su conyuge o c primero de afinidad y prim	compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguin nero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL SE MODIFICA PARCI. RES DE LOS CONGRESISTAS? ICULO 286. LIR C) BENEFICIO D RESISTA, DE SU CONVIGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE sido 287. Registro de Interese ste registro se debe incluir la ctividades economicas; in sicación u organización, cor del a como de la c	IBRO DE REGISTRO DE INTER PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL CONFLICTOS DE INTER CONFLICTOS DE INTER REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO AMERITE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS SINECTIC: AQUEL QUE SE PRODUZO: COMPAÑERO O COMPAÑERA PENA GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO SE LESTA DE LOS DEL CONTROLES. LOS DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DE	16 DE NOV DE 2019" TERÉS O DISPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV] DE 2019, ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE A DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL MANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO COVIL. ualquier tipo de sociedad, fundación, acional o extranjera.	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o o primero de afinidad y prim interés.	compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguin nero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL 5E MODIFICA PARCI. RES DE LOS CONGRESISTAS? ICULO 286. UR C) BENEFICIO D (RESISTA, DE SU CONVIGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE cullo 287. Registro de Interese ste registro ae debe incluir la LITIVIDAD SE LITIVIDAD SE	IBRO DE REGISTRO DE INTER PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL CONFLICTOS DE INTER CONFLICTOS DE INTER REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO AMERITE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS SINECTIC: AQUEL QUE SE PRODUZO: COMPAÑERO O COMPAÑERA PENA GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO SE LESTA DE LOS DEL CONTROLES. LOS DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DE	16 DE NOV DE 2019" TERÉS O DISPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV] DE 2019, ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE A DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL MANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO COVIL. ualquier tipo de sociedad, fundación, acional o extranjera.	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o o primero de afinidad y prim interés.	compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguin nero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL SE MODIFICA PARCI. RES DE LOS CONGRESISTAS? ICULO 286. LIR C) BENEFICIO D RESISTA, DE SU CONVIGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE sido 287. Registro de Interese ste registro se debe incluir la ctividades economicas; in sicación u organización, cor del a como de la c	IBRO DE REGISTRO DE INTER PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL CONFLICTOS DE INTER CONFLICTOS DE INTER REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO AMERITE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS SINECTIC: AQUEL QUE SE PRODUZO: COMPAÑERO O COMPAÑERA PENA GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO SE LESTA DE LOS DEL CONTROLES. LOS DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DEL 2003 DE LOS DEL 2003 DE	16 DE NOV DE 2019" TERÉS O DISPUESTO EN LA LEY 2003 [19 DE NOV] DE 2019, ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE A DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL MANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO COVIL. ualquier tipo de sociedad, fundación, acional o extranjera.	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o o primero de afinidad y prim interés.	compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguin nero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL SE MODIFICA PARCI. RES DE LOS CONGRESISTAS? ICULO 286. UR C) BENEFICIO D GRESISTA, DE SU CONVIGE, JODO DE CONSANGUINIDAD SE cata la companio de la companio del la companio de la companio del la companio de la companio de la companio de la companio de la companio del la companio de la companio del la compan	IBRO DE REGISTRO DE INTER PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL CONFLICTOS DE INTER CONFLICTOS DE INTER REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO AMERITE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS SIRIECTO: AQUEL QUE SE PRODUZO: COMPAÑERO O COMPAÑERA PEN GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO SI SIGUIENTO SIN ANIMO O SIN ANIMO	IS DE NOV DE 2019" TERÉS O DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE A DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL MANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO COVIL. Uniquier tipo de sociedad, fundación, acional o extranjera. A lab languaba de Poixua	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o o primero de afinidad y prim interés.	compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguin nero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL SE MODIFICA PARCI. RES DE LOS CONGRESISTAS? ICULO 286. UR C) BENEFICIO E (GRESISTA , DE SU CONYUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE cuido 287. Registro de Interese state registro se debe incluir la ictividades economicas; in ciación u organización, cor caractería de la companización con companización con contractería de la contractería d	IBRO DE REGISTRO DE INTER PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL CONFLICTOS DE INTER CONFLICTOS DE INTER REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO AMERITE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS SIRIECTO: AQUEL QUE SE PRODUZO: COMPAÑERO O COMPAÑERA PEN GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO SI SIGUIENTO SIN ANIMO O SIN ANIMO	15 DE NOV DE 2019" TERÉS D DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, ARTICULOS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE A DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL MANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO COVIL. ualquier tipo de sociedad, fundación, acional o extranjera. Club largasta de Noria.	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o o primero de afinidad y prim interés.	compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguin nero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA R ILA CUAL SE MODIFICA PARCI. REÉS DE LOS CONGRESISTAS' INCULO 286. UR C) BENEFICIO E AGRESISTA DE SU CONYUGE, ADO DE CONSANGUINIDAD SE Culo 287. Registro de Interese set registro se debe incluir la Actividades economicas; in Ciación u organización, cor Partio en la langua Culo 207. La langua Culo con	IBRO DE REGISTRO DE INTER PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL CONFLICTOS DE INTER REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LA AMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS DIRECTO: AQUIEL QUE SE PRODUZCI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERM GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO B. SIGUIENTE Información: cluyendo su participación, en cu a nimo o sin animo de lucro, na SIGUIENTE SIGUIENTO.	15 DE NOV DE 2019" TERÉS D DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, ARTICULOS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE A DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL MANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO COVIL. ualquier tipo de sociedad, fundación, acional o extranjera. Club largasta de Noria.	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o corimero de afinidad y priminterés. Ninguino	compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguín nero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA R IGUIENTE INFORMACIÓN LA R ILA CUAL SE MODIFICA PARCI. REÉS DE LOS CONGRESISTAS' ICULO 286. UR C) BENEFICIO E IGRESISTA , DE SU CONYUGE, IDO DE CONSANGUINIDAD SE CIADO 287. Registro de Interese Seste registro se debe incluir la Ictividades economicas; Includos por Carlo Con La Lasque Carlo Con La Lasque Cualquier adillación remune infor a su elección. VENTA UNA	IBRO DE REGISTRO DE INTER PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL CONFLICTOS DE INTER REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LA AMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS DIRECTO: AQUIEL QUE SE PRODUZCI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERM GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO B. SIGUIENTE Información: cluyendo su participación, en cu a nimo o sin animo de lucro, na SIGUIENTE SIGUIENTO.	15 DE NOV DE 2019" TERÉS D DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, ARTICULOS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE A DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL MANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO COVIL. ualquier tipo de sociedad, fundación, acional o extranjera. Club largasta de Noria.	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o corimero de afinidad y priminterés. Ninguino	compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguín lero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde car de la compaña de la compaña gresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña
DN VIGENCIA A PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA R ILA CUAL SE MODIFICA PARCI. REÉS DE LOS CONGRESISTAS' INCULO 286. UR C) BENEFICIO E AGRESISTA DE SU CONYUGE, ADO DE CONSANGUINIDAD SE Culo 287. Registro de Interese set registro se debe incluir la Actividades economicas; in Ciación u organización, cor Partio en la langua Culo 207. La langua Culo con	IBRO DE REGISTRO DE INTER PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL CONFLICTOS DE INTER REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LA AMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS DIRECTO: AQUIEL QUE SE PRODUZCI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERM GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO B. SIGUIENTE Información: cluyendo su participación, en cu a nimo o sin animo de lucro, na SIGUIENTE SIGUIENTO.	15 DE NOV DE 2019" TERÉS D DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, ARTICULOS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE A DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL MANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO COVIL. ualquier tipo de sociedad, fundación, acional o extranjera. Club largasta de Noria.	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o c primero de afinidad y priminterés. Ninguna e) Copia del informe de ing que fue elegido, (se anexa)	compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguln lero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde car gresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña).
IN VIGENCIA A PARTIR DE LA IGUIENTE INFORMACIÓN LA R LA CUAL SE MODIFICA PARCI. RES DE LOS CONGRESISTAS? ICULO 286. UR C) BENEFICIO E (GRESISTA , DE SU CONYUGE, DO DE CONSANGUINIDAD SE cuido 287. Registro de Interese state registro se debe incluir la ictividades economicas; in ciación u organización, cor caractería de la companización con companización con contractería de la contractería d	IBRO DE REGISTRO DE INTER PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL CONFLICTOS DE INTER REGISTRO EN CUMPILIMIENTO DE LA AMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS DIRECTO: AQUIEL QUE SE PRODUZCI COMPAÑERO O COMPAÑERA PERM GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO B. SIGUIENTE Información: cluyendo su participación, en cu a nimo o sin animo de lucro, na SIGUIENTE SIGUIENTO.	15 DE NOV DE 2019" TERÉS D DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, ARTICULOS 286 Y 287 "REGIMEN DE CONFLICTO DE A DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL MANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO COVIL. ualquier tipo de sociedad, fundación, acional o extranjera. Club largasta de Noria.	d) Una declaración sumaria respecto de su conyuge o o primero de afinidad y prim interés. Diriguno e) Copia del informe de ing que fue elegido, (se anexa) SI NO FIRMA:	compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguín lero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde car de la compaña de la compaña gresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña

Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES VERSON 1 - 2020	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS N VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2013"	No Aplica.
CONFLICTOS DE LINTERÉS SUIENTE INFORMACIÓN LA RÉGISTRO EN CUMPUMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE	
NÉS DE LOS CONGRESISTAS" CULO 286. UN C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL SRESISTA, DE SU CONYUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO	3
IO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMÉRO CIVIL. 10 287. Registro de Intereses. te registro se debe incluír la Siguiente infornación:	
tividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, iación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.	
ector Asegurador. ctor Bancario	
dos Hidrocarburas.	d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses
	respecto de su convuige o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguini primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cac
	Sector Agropecuario. Sector Australia.
	Neder Justicia.
raliquier affiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente	
rior a su elección. Aplica	
	e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña que fue elegido, (se anexa). SI NO
	FIRMA: 0.C.C: No. 1.065.610.573
	NOMBRE: Jorge Rodrigo Tovar Vélez FECHA: 23-08-2022
	PARTIDO: Asociación Paz es Vida. CIRCUNSCRIPCIÓN: CITREP 12 - Cesar, La Guayira, Mugdalena.
Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS IN VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a se elección. Lo. Aplica
CONFLICTOS DE INTERÊS IGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NIOV) DE 2019, LA CUAL SE MODIFICA PARICIAMENTE LA LEYS. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE	
RES DE LOS CONGRESISTAS". (CULO 286. LIL C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL GRESISTA, DE SU CONYUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO.	
DOD DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL. LUID 287. Registro de Interessas. Lus registros es debe Induir la siguiente información:	
ctividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación; ciación u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.	
chundred Gandmics: Miltura de carre	
re .	d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses
	respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguini primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde car interés.
	Empleados Caja et songenercica
•	
cualquier affilación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente erior a su elección.	
o aplica	
	e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña
	que fue efegido, (se anexa). SI / NO NO
	FIRMA: C.C: No. 19 237.336
	NOMBRE: Julio Cogar Triang Quinter FECHA: 13070/03/72

	Secretaria Gen FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES		c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
d Billian	PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2	PÀGRIA 10E2 005 1019"	• No aplica
LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA POR LA CUAL SE MODIFICA PÁR	CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN CIÁMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286	LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,	
CONGRESISTA, DE SU CONYUGI	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ES E, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA	PECÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO	
Artículo 287. Registro de Intere En este registro se debe incluir l	a siguiente información:		
a) Actividades economicas; asociación u organización, cu	incluyendo su participación, en cualquier tipo o on animo o sin animo de lucro, nacional e extra	de sociedad, fundación, anjera.	
. Titulo Min	Minera de Esmeraldas		
 Familiares consongunido 	hasta el segundo grado ud de actividad minero	de esmeraldas.	 d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parlentes hasta el segundo grado de consanguinida
· Actividad	Sanadera		primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde cada Interés.
- Mi Compo dentro de con activió	nera permanente y pa I segundo grado de a lad en deposito	rientes afraidad arrozat	De mi compañeral permanente y parientes hasta el segundo grado de afinidad se dedican a la adividad armoera.
b) Cualquier afiliación remus anterior a su elección.	nerada o no remunerada a cargos directivos en	el año inmediatamente	
			o) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Charas" de la campaña a que fue elegido, (se anexa).
	- 1 22, K	g	SI NO FIRMA: C.C.: No. 1, 032 , 398, 66
			NOMBRE: Foluar Alexis Triana Rincón FECHA: 19/Aga /22 PARTIDO: Centro Democrático CIRCUNSCRIPCIÓN: Departamento Bayacá
A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I A SIGUIENTE INFORMACIÓN LA I ORIGINA CUAL SE MODIFICA PAGE INTERÉS DE LOS CONGRESISTAS" INTICULO 286. LI C) BENEFICIO O CONGRESISTA, DE SU CONYUGE,	Secretaria Gene FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DIBERO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ADMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERA O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAS EGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CÍVIL. ES.	CÓDIGO M-3LC-FO1S VISSON 1-7000 PAGINA 1-000 PAGINA 1-000 TO S OS OS IA LEY 2003 [19 DE NOV] DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE ECÍFICA RESPECTO DEL	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección. APUCA:
	icluyendo su participación, en cualquier tipo d n animo o sin animo de lucro, nacional o extra		
			d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguinida
			primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde cada interés. NO APLICA
	erada o no remunerada a cargos directivos en	el año inmediatamente	
o) Cualquier afiliación remun interior a su elección. NO APLI	CA		
nterior a su elección.	CA		e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña a que fue elegido, (se anexa).
nterior a su elección.	CA		SI X NO ISBNA. III JAJU 199-iin Jaju 1
nterior a su elección.	CA		que fue elegido, (se anexa).

inni:	Secretaria Generali Secretari Secretaria Generali Secretari Secretaria Generali Secretari Secret	CÓDIGO M-2LC-F016	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos dire	ectivos en el año inmediatamente anterior a
	PRIVADOS	VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1DE 2	elección.	
	LÍBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO A PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS		Participe en et Conjejo Owietrio Garpinioria Siglio XXV	
GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARO	REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L IAMENTE LA LEY 5. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y	LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE		
RÉS DE LOS CONGRESISTAS" CULO 286. LIT C) BENEFICIO	DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE	ECÍFICA RESPECTO DEL		
	, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI BEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	ENTES DENTRO DEL SEGUNDO		
ste registro se debe incluir la		sociedad, fundación,		
	n animo o sin animo de lucro, nacional o extrar			
Representante a la Camaia	nei Bogota D.C.			
			d) Una declaración sumaria de la información que sea s respecto de su conyuge o compañero permanente y pa	
			primero de afinidad y primero civil sin que sea obligato interés.	
			Mi poche es militar retinado del Ejesato Nossona)	
			Mi Permano, se desemperia trato estre esperação de la facultada	e Usaguén en Bogata P.C
			Mi besmana se distempeña domo primido secretario en la Embajo	da de Colombia en Esquija
	nerada o no remunerada à cargos directivos en e	el año inmediatamente		
erior a su elección.				
			T	
			 e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en que fue elegido, (se anexa). 	n el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaí
			ST X NO FIRMA	
			Fluman and Mary of Company	C.C: No. 80.099.333
			NOMBRE: José Jame Usoáfegui Parkio na	FECHA: Visiones Mide agustu 2022.
			PARTIDO: Centro Demoniónico	
			CIRCUNSCRIPCIÓN: Bogold D.C.	Milat Am
	Secretaria Gene FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	eral còdisc M-2LC-F016 VERSIÓN 1-2000 PAGINA 10E 2	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos direc elección.	tivos en el año inmediatamente anterior a s
N VIGENCIA À PARTIR DE LA GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC RÉS DE LOS CONGRESISTAS ^U	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI QUBILICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286	CÓDIGO M-2LC-POIG PÁGINA 1 DE 2 OS ULA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE		tivos en el año inmediatamente anterior a si
I VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUAL SE MODIFICA PARC LÉS DE LOS CONGRESISTAS ¹⁸ JULO 286. LE C) BENEFICIO SRESISTA , DE SU CONYUGE DO DE CONSANGUINIDAD S	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI QUBUCACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 15 DE NOV DE 26 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN COMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUAL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO DE COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI FEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.	CÓDIGO M-2LC-FOIG VERSIÓN 1-2020 PAGINA 1 DE 2 OS 1019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PECÍFICA RESPECTO DEL	elección.	ctivos en el año inmediatamente anterior a si
I VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARC LÉS DE LOS CONGRESISTAS ¹ TULO 288. LE O ENCENCIÓ SRESISTA , DE SU CONYUGE OD DE CONSANGUINIDAD S JACO 287. Registro de Interes Le registro se debe incluir la Le registro se debe incluir la	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO, PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLUÇTOS DE LINTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L'AMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTÍCULIOS 286 DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PROBUZCA DE FORMA ESP. COMPAÑERO O COMPAÑERA PFERNANENTE, O PAILEGUNDO DE AFINIDAO O PRIMERO CIVIL.	CÓDIGO M-2LC-POIG PÁGINA 1 DE 2 OS OS ULA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCÍFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO	elección.	tivos en el año inmediatamente anterior a si
I VIGENCIA A PARTIR DE LA SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUÁL SE MODIFICA PARC LÉS DE LOS CONGRESISTAS! TULO 286. LÍT CJ BENEFICIO SRESISTA, DE SU CONVUGE DO DE CONSANGUINIDAD S JÁO 287. REGISTO de Interest te registra se debe incluir la L'Ujdades economicas jú L'Ujdades economicas economicas jú L'Ujdades economicas ec	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE 21 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPILMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP , COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAI EGUNDO DE AFINIDAO O PRIMERO CIVIL. 1865.	còdiso M-2LC-FGIG VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1DE 2 OS OS ULA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	elección.	ctivos en el año inmediatamente anterior a sú
I VIGENCIA A PARTIR DE LI SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARA ES DE LOS CONGRESISTAS UNO 286. LIX C) BENEFICIO BRESISTA, DE SU CONFUCIE O DE CONSANGUNIDAD S JO 287. Registro de lotreres Le registro se debe incluir la Vididades economicas; il ación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI QUALICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	còdiso M-2LC-FGIG VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1DE 2 OS OS ULA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	elección.	ctivos en el año inmediatamente anterior a si
I VIGENCIA A PARTIR DE LI SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARA ES DE LOS CONGRESISTAS UNO 286. LIX C) BENEFICIO BRESISTA, DE SU CONFUCIE O DE CONSANGUNIDAD S JO 287. Registro de lotreres Le registro se debe incluir la Vididades economicas; il ación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI QUALICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	còdiso M-2LC-FGIG VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1DE 2 OS OS ULA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	elección.	tivos en el año inmediatamente anterior a sú
I VIGENCIA A PARTIR DE LI SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARA ES DE LOS CONGRESISTAS UNO 286. LIX C) BENEFICIO BRESISTA, DE SU CONFUCIE O DE CONSANGUNIDAD S JO 287. Registro de lotreres Le registro se debe incluir la Vididades economicas; il ación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI QUALICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	còdiso M-2LC-FGIG VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1DE 2 OS OS ULA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	d) Una declaración sumaria de la información que sea su	ssceptible de generar conflicta de intéreses
I VIGENCIA A PARTIR DE LI SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARA ES DE LOS CONGRESISTAS UNO 286. LIX C) BENEFICIO BRESISTA, DE SU CONFUCIE O DE CONSANGUNIDAD S JO 287. Registro de lotreres Le registro se debe incluir la Vididades economicas; il ación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI QUALICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	còdiso M-2LC-FGIG VERSIÓN 1-2020 PÁGINA 1DE 2 OS OS ULA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	elección. NA	ssceptible de generar conflicta de intéreses ientes hasta el segundo grado de consanguin
I VIGENCIA A PARTIR DE LI SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARA ES DE LOS CONGRESISTAS UNO 286. LIX C) BENEFICIO BRESISTA, DE SU CONFUCIE O DE CONSANGUNIDAD S JO 287. Registro de lotreres Le registro se debe incluir la Vididades economicas; il ación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI QUALICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	còdiso M-2LC-FGIG VERSIÓN 2-2020 PÁGINA 1DE 2 OS OS ULA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	d) Una declaración sumaria de la información que sea su respecto de su conyuge o compañero permanente y par	ssceptible de generar conflicta de intéreses ientes hasta el segundo grado de consanguin
I VIGENCIA A PARTIR DE LI SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARA ES DE LOS CONGRESISTAS UNO 286. LIX C) BENEFICIO BRESISTA, DE SU CONFUCIE O DE CONSANGUNIDAD S JO 287. Registro de lotreres Le registro se debe incluir la Vididades economicas; il ación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI QUALICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	còdiso M-2LC-FGIG VERSIÓN 2-2020 PÁGINA 1DE 2 OS OS ULA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	d) Una declaración sumaria de la información que sea su respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligator interés.	ssceptible de generar conflicta de intéreses ientes hasta el segundo grado de consanguin
I VIGENCIA A PARTIR DE LI SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARA ES DE LOS CONGRESISTAS UNO 286. LIX C) BENEFICIO BRESISTA, DE SU CONFUCIE O DE CONSANGUNIDAD S JO 287. Registro de lotreres Le registro se debe incluir la Vididades economicas; il ación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI QUALICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	còdiso M-2LC-FGIG VERSIÓN 2-2020 PÁGINA 1DE 2 OS OS ULA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	d) Una declaración sumaria de la información que sea su respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligator interés.	ssceptible de generar conflicta de intéreses ientes hasta el segundo grado de consanguin
I VIGENCIA A PARTIR DE LI SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUAL SE MODIFICA PARA ES DE LOS CONGRESISTAS LULO 286. LIR CJ BENEFICIO BRESISTA, DE SU CONFUCIE OD ECONSANCIMINDAD S JO DE CONSANCIMINDAD S JO DE CONSANCIMINDAD LO REGISTO de lateres Le registro se debe incluir la Lividades economices; il ación u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI QUALICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	còdiso M-2LC-FGIG VERSIÓN 2-2020 PÁGINA 1DE 2 OS OS ULA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	d) Una declaración sumaria de la información que sea su respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligator interés.	ssceptible de generar conflicta de intérèses ientes hasta el segundo grado de consanguin
I VIGENCIA A PARTIR DE LI SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUALA SE MODIFICA PARA KES DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. LI: CJ BENEFICIO BRESISTA, DE SU CONFUCIE DO DE CONSANCIUNIDAD S JAIO 287. Registro de Interes Le registro se debe incluir la Vividades economicas; il inición u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI QUALICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	còdiso M-2LC-FGIG VERSIÓN 2-2020 PÁGINA 1DE 2 OS OS ULA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	d) Una declaración sumaria de la información que sea su respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligator interés.	ssceptible de generar conflicta de intérèses ientes hasta el segundo grado de consanguin
I VIGENCIA A PARTIR DE LI SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUALA SE MODIFICA PARA KES DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. LI: CJ BENEFICIO BRESISTA, DE SU CONFUCIE DO DE CONSANCIUNIDAD S JAIO 287. Registro de Interes Le registro se debe incluir la Vividades economicas; il inición u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI QUALICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	còdiso M-2LC-FGIG VERSIÓN 2-2020 PÁGINA 1DE 2 OS OS ULA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCIFICA RESPECTO DEL RIENTES DENTRO DEL SEGUNDO de sociedad, fundación,	d) Una declaración sumaria de la información que sea su respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligator interés.	ssceptible de generar conflicta de intérèses ientes hasta el segundo grado de consanguin
N VIGENCIA A PARTIR DE LI SUIENTE INFORMACIÓN LA A CUALA SE MODIFICA PARE ES DE LOS CONGRESISTAS CULO 286. LE C) BENEFICIO BOSESISTA, DE SU CONYUGE BO DE CONSANGUNIDAD S JOSES REGISTO de Interes LICO SE CONSANGUNIDAD S A CASTA REGISTO de Interes LIVIDADES A CONTROL DE SU CONYUGE LIVIDADES A CONTROL DE SU CONYUGE A CONTROL DE SU CONTROL DE SU CONTROL A CONTROL DE	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADI QUALICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY S DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESP COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PAR EGUNDO DE ARNIDAD O PRIMERO CIVIL. 1895. 1896. 1897. 1898. 1899.	còdigo M-2LC-POIG VERSIÓN 1-2000 PÀGINA 1 DE 2 OS 019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCIFICA RESPECTO DEL ILIENTES DENTRO DEL SEGUNDO Le sociedad, fundación, Injera.	d) Una declaración sumaria de la información que sea su respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligator interés.	ssceptible de generar conflicta de intérèses ientes hasta el segundo grado de consanguin
V VIGENCIA A PARTIR DE LE SUIENTE INFCIAMACIÓN LA A CUALA SE MODIFICA PARE ESÉ DE LOS CONGRESISTAS CUAD 286. LE C) BENEFICIO DO DE CONSANGUINIDAD S JO DE CONSANGUINIDAD	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO, PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN COMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPICIONA DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 SIGUIANDO E APINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 SIGUIANDO SU PARTÍCIPACIÓN, en cualquier tipo de la manima o sín anima de lucro, nacional o extra	còdigo M-2LC-POIG VERSIÓN 1-2000 PÀGINA 1 DE 2 OS 019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCIFICA RESPECTO DEL ILIENTES DENTRO DEL SEGUNDO Le sociedad, fundación, Injera.	d) Una declaración sumaria de la información que sea su respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligator interés.	ssceptible de generar conflicta de intérèses ientes hasta el segundo grado de consanguin
V VIGENCIA A PARTIR DE LE SUIENTE INFCIAMACIÓN LA A CUALA SE MODIFICA PARE ESÉ DE LOS CONGRESISTAS CUAD 286. LE C) BENEFICIO DO DE CONSANGUINIDAD S JO DE CONSANGUINIDAD	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO, PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN COMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPICIONA DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 SIGUIANDO E APINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 SIGUIANDO SU PARTÍCIPACIÓN, en cualquier tipo de la manima o sín anima de lucro, nacional o extra	còdigo M-2LC-POIG VERSIÓN 1-2000 PÀGINA 1 DE 2 OS 019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCIFICA RESPECTO DEL ILIENTES DENTRO DEL SEGUNDO Le sociedad, fundación, Injera.	d) Una declaración sumaria de la información que sea su respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligator interés.	ssceptible de generar conflicta de intérèses ientes hasta el segundo grado de consanguin
V VIGENCIA A PARTIR DE LE SUIENTE INFCIAMACIÓN LA A CUALA SE MODIFICA PARE ESÉ DE LOS CONGRESISTAS CUAD 286. LE C) BENEFICIO DO DE CONSANGUINIDAD S JO DE CONSANGUINIDAD	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO, PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN COMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPICIONA DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 SIGUIANDO E APINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 SIGUIANDO SU PARTÍCIPACIÓN, en cualquier tipo de la manima o sín anima de lucro, nacional o extra	còdigo M-2LC-POIG VERSIÓN 1-2000 PÀGINA 1 DE 2 OS 019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCIFICA RESPECTO DEL ILIENTES DENTRO DEL SEGUNDO Le sociedad, fundación, Injera.	d) Una declaración sumaria de la información que sea su respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligator interés. NA e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en	isceptible de generar conflicto de intéreses ientes hasta el segundo grado de consanguin lo especificar a que pariente corresponde cac
N VIGENCIA A PARTIR DE LE GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUALA SE MODIFICA PARA KÉS DE LOS CONGRESSITAS CUAD 286. LE C) BENEFICIO DO DE CONSANGUINIDAD S ULO 287. Registro de intere Le registro se debe inclur la Litividades economicas; li Tablo a la organización, co A	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO, PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN COMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPICIONA DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 SIGUIANDO E APINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 SIGUIANDO SU PARTÍCIPACIÓN, en cualquier tipo de la manima o sín anima de lucro, nacional o extra	còdigo M-2LC-POIG VERSIÓN 1-2000 PÀGINA 1 DE 2 OS 019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCIFICA RESPECTO DEL ILIENTES DENTRO DEL SEGUNDO Le sociedad, fundación, Injera.	d) Una declaración sumaria de la información que sea su respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligator interés. NA e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en que fue elegido, (se anoxa). S1 X No	isceptible de generar conflicto de intéreses ientes hasta el segundo grado de consanguin lo especificar a que pariente corresponde cac
V VIGENCIA A PARTIR DE LE SUIENTE INFCIAMACIÓN LA A CUALA SE MODIFICA PARE ESÉ DE LOS CONGRESISTAS CUAD 286. LE C) BENEFICIO DO DE CONSANGUINIDAD S JO DE CONSANGUINIDAD	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO, PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 36 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES. REGISTRO EN COMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 266 DIRECTÓ: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPICIONA DE APINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 SIGUIANDO E APINIDAD O PRIMERO CIVIL. 10 SIGUIANDO SU PARTÍCIPACIÓN, en cualquier tipo de la manima o sín anima de lucro, nacional o extra	còdigo M-2LC-POIG VERSIÓN 1-2000 PÀGINA 1 DE 2 OS 019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCIFICA RESPECTO DEL ILIENTES DENTRO DEL SEGUNDO Le sociedad, fundación, Injera.	d) Una declaración sumaria de la información que sea su respecto de su conyuge o compañero permanente y par primero de afinidad y primero civil sin que sea obligator interés. NA e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en que fue elegido, (se anexa).	isceptible de generar conflicto de intéreses ientes hasta el segundo grado de consanguin lo especificar a que pariente corresponde cac
N VIGENCIA A PARTIR DE LI GUIENTE INFORMACIÓN LA LA CUIAL SE MODIFICA PARE RÉS DE LOS CONGRESISTAS CUIO 286. LE C) BENEFICIO RESISTA, DE LO CONVIGE DO DE CONSANGUINIDAD S JOL 287. Registro de Interes LE registro se debe indule la LEVIVIdades economicas; il incidio u organización, co	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO, PUBLICACIÓN DE LA LEYZOGO DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS. REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN JAMENTE LA LEYS DE 1992 EN SUS ARTICULIOS 266 DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPO, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PANECIUNIO DE ARTINIDADO DE RIMIDADO DE PRIMERO CIVIL. 1884. 10 siguiente información: 10 participación, en cualquier tipo din animo o sin animo de jucro, nacional o extra namimo o sin animo de jucro, nacional o extra deservación.	còdigo M-2LC-POIG VERSIÓN 1-2000 PÀGINA 1 DE 2 OS 019** LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019, Y287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE PÉCIFICA RESPECTO DEL ILIENTES DENTRO DEL SEGUNDO Le sociedad, fundación, Injera.	d) Una declaración sumaria de la información que sea su respecto de su conyuge o compañeiro permanente y par primero de atinidad y primero civil sin que sea obligator interés. NA e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en que fue elegido, (se anexa). SI X NO FIRMA:	usceptible de generar conflicto de intereses ientes hasta el segundo grado de consanguin lo especificar a que pariente corresponde cad lo especificar a que pariente corresponde cad el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña

Actividad inmobiliaria (Accionista)

Activided financiera-FINANCIERA COAGROSUR (Asociado)

c) Pertenenci elección.	a y particip	ación en juntas o	consejos directiv	os en el año inmediatamente ant	erior a su
	nta Directiv	va Corporación Inn	nobiliaria VALORIZ	AMOS	
-					_
			_		
					_
d\ Haa deelar	selán eum	ula da la Informac	lán mun con curco	ustible de governe conflicte de la	torner
				ptible de generar conflicto de in les hasta el segundo grado de co	
primero de af nterés.	inidad y pr	imero civil sin que	sea obligatorio e	specificar a que pariente corres	onde cad
Docencia públ	lica				
ngeniería Ind	ustrial-Con	trol interna			
Medicina gen	eral				
Bacteriología		- W. L. W.			
Comercio de r	opa y vive	res al detal			
:) Copia del In	forme de i	ingresos y gastos o	onsignado en el a	oplicativo "Cuentas Claras" de la	campaña
ue fue elegio	lo, (se anex		ronsignado en el a	plicativo "Cuentas Claras" de la	campaña
que fue elegio il 8		ka).	T. J. Ste Co	plicativo "Cuentas Claras" de la	campaña
que fue elegid 51 × FIRMA:	NO		T. J. Ste Co	iplicativo "Cuentas Claras" de la c C.C: No.91,507,646	campaña
que fue elegio 51 8 FIRMA; Irmar in el logo del 6	NO NO	(a).	T. J. Ste Co	C.C: No.91.507.646	campaña
que fue elegid 51 x FIRMA: Irmar in el logo del C NOMBRE:JUA	NO N	VARGAS SOLER	11-1		campaña
que fue elegid X X	NO N	VARGAS SOLER productores de ca	11-1	C.C: No.91.507.646	campaña
que fue elegid X X	NO N	VARGAS SOLER productores de ca	11-1	C.C: No.91.507.646	campaña
que fue elegid X X	NO N	VARGAS SOLER productores de ca	11-1	C.C: No.91.507.646	campaña
ite fue elegid it x itRMA: limite in el logo del c NOMBRE:JUAL PARTIDO:Ason	NO N	VARGAS SOLER productores de ca	11-1	C.C: No.91.507.646	campaña
ite fue elegid it x IRMA: Irmar iii el logo del c NOMBRE:JUA PARTIDO:ASOC CIRCUNSCRIPC	NO N	VARGAS SOLER productores de ca	SJ-/	C.C: No.91.507.646 9/08/2022	
tue fue elegio il x PIRMA: Immar in el logo del C NOMBRE:JUA PARTIDO:Asor CIRCUNSCRIPE C) Pertenenci	NO N	VARGAS SOLER productores de ca	SJ-/	C.C: No.91.507.646	
que fue elegio il	NO NO CARLOS CIACIÓN: No. 3 a y participade de constante	VARGAS SOLER productores de ca	cao (Aprocasur)	C.C: No.91.507.646 9/08/2022	trior a su
que fue elegio i 8 FIRMA: ilmar en el logo del c NOMBRE:JUAI PARTIDO:Asso CIRCUNSCRIPO c) Pertenenci elección. No per les	NO NO CARLOS CIACIÓN: No. 3 A y participal de la constanta de	VARGAS SOLER productores de ca	cao (Aprocasur)	C.C: No.91.507.646 9/08/2022 s en el año inmediatamente ante	trior a su
que fue elegio il	NO NO CARLOS CIACIÓN: No. 3 A y participal de la constanta de	VARGAS SOLER productores de ca	cao (Aprocasur)	C.C: No.91.507.646 9/08/2022 s en el año inmediatamente ante	trior a su
que fue elegio i 8 FIRMA: ilmar en el logo del c NOMBRE:JUAI PARTIDO:Asso CIRCUNSCRIPO c) Pertenenci elección. No per les	NO NO CARLOS CIACIÓN: No. 3 A y participal de la constanta de	VARGAS SOLER productores de ca	cao (Aprocasur)	C.C: No.91.507.646 9/08/2022 s en el año inmediatamente ante	trior a su
que fue elegio i 8 FIRMA: ilmar en el logo del c NOMBRE:JUAI PARTIDO:Asso CIRCUNSCRIPO c) Pertenenci elección. No per les	NO NO CARLOS CIACIÓN: No. 3 A y participal de la constanta de	VARGAS SOLER productores de ca	cao (Aprocasur)	C.C: No.91.507.646 9/08/2022 s en el año inmediatamente ante	trior a su
que fue elegio il	NO NO CARLOS CIACIÓN: No. 3 A y participal de la constanta de	VARGAS SOLER productores de ca	cao (Aprocasur)	C.C: No.91.507.646 9/08/2022 s en el año inmediatamente ante	trior a su
que fue elegio i 8 FIRMA: ilmar en el logo del c NOMBRE:JUAI PARTIDO:Asso CIRCUNSCRIPO c) Pertenenci elección. No per les	NO NO CARLOS CIACIÓN: No. 3 A y participal de la constanta de	VARGAS SOLER productores de ca	cao (Aprocasur)	C.C: No.91.507.646 9/08/2022 s en el año inmediatamente ante	trior a su
que fue elegio i 8 FIRMA: ilmar en el logo del c NOMBRE:JUAI PARTIDO:Asso CIRCUNSCRIPO c) Pertenenci elección. No per les	NO NO CARLOS CIACIÓN: No. 3 A y participal de la constanta de	VARGAS SOLER productores de ca	cao (Aprocasur)	C.C: No.91.507.646 9/08/2022 s en el año inmediatamente ante	trior a su
que fue elegio i 8 FIRMA: ilmar en el logo del c NOMBRE:JUAI PARTIDO:Asso CIRCUNSCRIPO c) Pertenenci elección. No per les	NO NO CARLOS CIACIÓN: No. 3 A y participal de la constanta de	VARGAS SOLER productores de ca	cao (Aprocasur)	C.C: No.91.507.646 9/08/2022 s en el año inmediatamente ante	trior a su
tue fue elegic X	NO NO CARLOS CIACIÓN: No. 3 A y participal de la constanta de	VARGAS SOLER productores de ca	cao (Aprocasur)	C.C: No.91.507.646 9/08/2022 s en el año inmediatamente ante	trior a su

	Secretaria Gen	eral	
	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES	CÓDIGO VERSIÓN	M-2LC F016
	PRIVADOS	IPÄGINA	1 DE 2
	IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVAD PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2		
	CONFLICTOS DE INTERÉS		
	IEGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN AMENTE LA LEYS. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286		
TERÉS DE LOS CONGRESISTAS"			
RTICULO 286. LILC) BENEFICIO I DNGRESISTA . DE SU CONYUGE.	IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESA COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PA	PECIFICA RESPECTO RIENTES DENTRO (DEL SEGUNDO
RADO DE CONSANGUINIDAD SE	GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL		- 10 co-13
rticulo 287. Hegistro de Interese este registro se debe incluir la			
Actividades economicas; in	cluyendo su participación, en cualquier tipo o		fación,
	animo o sin animo de lucro, nacional o extra		
	inguna Sociedad, Tundación, 450	ciacion a old	entación
con animo o Jin ai	nimo de Lucro.		_
	milianes dentro del Jegundo grado		,
	n en ninguna Jociestad, fundam	non, woctan	en U
organitación con a	nime a lin anima de lucro		
do tengo Familia		e Consanguly	urdad ni
No tenyo Familia		e Chinianguliv	nidad ni
4		e Consanguli	nidad ni
4		e Consanguiv	nidac Ni
J.		e Condanyali	nidad ni
sunded.	dentro del primer giado ch		
yanıdadı. Oualquier afiliadön remun			
yanısladı. 1 Cualquier afiliadön remuna 1 Cualquier afiliadön remuna 1 Cualquier a su elección,	dentro del primer giado ch dentro del primer giado ch chiada o no remunerada a cargos directivos en	el año inmediat	amente
yanısladı Ousiquier sfilisaden remuna Merior s su elección, No tengo, ni he temu	dentro del primer giado cli irada o no remunerada a cargos directivos en lo afiliación fermunerada o ho	el año inmediat Genonetado	amente
yanısladı Ousiquier sfilisaden remuna Merior s su elección, No tengo, ni he temu	dentro del primer giado ch dentro del primer giado ch chiada o no remunerada a cargos directivos en	el año inmediat Genonetado	amente
Vianislack Cualquier afiliadón remuno Merior a su elección, No tengo, ni he temu	dentro del primer giado cli irada o no remunerada a cargos directivos en lo afiliación fermunerada o ho	el año inmediat Genonetado	amente
Vianislack Cualquier afiliadón remuno Merior a su elección, No tengo, ni he temu	dentro del primer giado cli irada o no remunerada a cargos directivos en lo afiliación fermunerada o ho	el año inmediat Genonetado	amente
Vianislack Cualquier afiliadón remuno Merior a su elección, No tengo, ni he temu	dentro del primer giado cli irada o no remunerada a cargos directivos en lo afiliación fermunerada o ho	el año inmediat Genonetado	amente
yanısladı Ousiquier sfilisaden remuna Merior s su elección, No tengo, ni he temu	dentro del primer giado cli irada o no remunerada a cargos directivos en lo afiliación fermunerada o ho	el año inmediat Genonetado	amente
yanısladı Ousiquier sfilisaden remuna Merior s su elección, No tengo, ni he temu	dentro del primer giado cli irada o no remunerada a cargos directivos en lo afiliación fermunerada o ho	el año inmediat Genonetado	amente
yanısladı Ousiquier sfilisaden remuna Merior s su elección, No tengo, ni he temu	dentro del primer giado cli irada o no remunerada a cargos directivos en lo afiliación fermunerada o ho	el año inmediat Genonetado	amente
yanısladı Ousiquier sfilisaden remuna Merior s su elección, No tengo, ni he temu	dentro del primer giado cli irada o no remunerada a cargos directivos en lo afiliación fermunerada o ho	el año inmediat Genonetado	amente
yanısladı Ousiquier sfilisaden remuna Merior s su elección, No tengo, ni he temu	dentro del primer giado cli irada o no remunerada a cargos directivos en lo afiliación fermunerada o ho	el año inmediat Genonetado	amente
Aranchad. O Cualquier afiliación remuna nterior a su elección, No tengo, ni he temu	dentro del primer giado cli irada o no remunerada a cargos directivos en lo afiliación fermunerada o ho	el año inmediat Genonetado	amente
cualquier afiliación remuno terior a su elección, lo tengo, ru he temu	dentro del primer giado cli irada o no remunerada a cargos directivos en lo afiliación fermunerada o ho	el año inmediat Genonetado	amente en

Secretaria General

FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES
PRIVADOS
PRIVADOS

LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS

**CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE. 16 DE NOV DE 2019*

CONFLICTOS DE INTERES

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERES

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERES

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO DE CONFLICTO DE LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2013, POR LA CUIAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTÍCULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE INTERES DE LAS COMPRESISTAS"

ARTÍCULO 286. DE C) BENEFICIÓ DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL CONGRESISTA, DE SU CONVUEGE, COMPAÑARO O COMPAÑARO PRIMAMENTE, O PARIENTES DENTRO DEL SEGUNDO GRADO DE CONSANOUNINDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL.

Artículo 287. Registro de Intereses.

En este registro se debe inclut la siguiente información:

3) Actividades economicas, incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación, asocidación u organización, con anímo o sín animo de lutro, nacional o extranjera.

Ganadería Bovina (propietario)

Actividad inmobiliaria (Accionista)

b) Cualquier afiliación temunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.

rente general -Representante legal FINANCIERA COAGROSUR Representante legal de Corporación inmobilizaria VALORIZAMOS SAS

Secretaria General

sieccio	in.	- Y Pai	- Inhaid	en In	, tas c	- consej	os alrec	ilvos el	c) and i	i i i i i i i i i i i i i i i i i i i	atament	- and	or a su
									ejos di	retive	oz en	el	
año	ant	वाता	, n	en	la_	actvo	hand						
_			_										
_	-		_		_	_	_	_					_
	-												
_		_					_	_		_			
_	_			_			_						
	_				_								
			_										
7		_											
											onflicto e grado d		
de	inte	reses	enla	tengo t mu	CO)	milia	en lo	ole vo s	e enc	entro	in en	0	
de el	inte	mer mer	no enla grado	tengo t mu	CO)	milia	en lo	ole vo s	algor	entro	onflict	0	
de el	inte	mer mer	no enla grado	tengo E mu de	CO)	milia	en lo	ole vo s	algor	entro	in en	0	
de el	inte	mer mer	no enla grado	tengo E mu de	CO)	milia	en lo	ole vo s	algor	entro	in en	0	
de el	inte	mer mer	no enla grado	tengo E mu de	CO)	milia	en lo	ole vo s	algor	entro	in en	0	
de el	inte	mer mer	no enla grado	tengo E mu de	CO)	milia	en lo	ole vo s	algor	entro	in en	0	
de el	inte	mer mer	no enla grado	tengo E mu de	CO)	milia	en lo	ole vo s	algor	entro	in en	0	
ndie de el	inte	mer mer	no enla grado	tengo E mu de	CO)	milia	en lo	ole vo s	algor	entro	in en	0	
de el	inte	mer mer	no enla grado	tengo E mu de	CO)	milia	en lo	ole vo s	algor	entro	in en	0	
de el Pric	inle pn mero	reses mer cle	no enla grado afini	tongo t mu de dad.	Con Con	wang.	ento ev q evintda	ole wo Ja	algov e enco gundo	n Gentro	enflict un en ensang	ound	kul,
de el Prie	o inle pri nero	reses mer cle	enln grado afeni	tongo t mu de dad.	Con Con	wang.	ento ev q evintda	ole wo Ja	algov e enco gundo	n Gentro	in en	ound	kul,
de el Proc	elegit	reses mer cle	enlm grado afini de ingr inexa).	de dad.	CON CON	consign	ew lo	de w u d, je	algov e enco gundo	n Gentro	enflict un en ensang	ound	kul,
de el Proc	elegit	reses mer cle	enlm grado afini de ingr inexa).	de dad.	CON CON	consign	ew lo	de w u d, je	algov e ence gwndo	de a	onflict an en condang	o o o o o o o o o o o o o o o o o o o	ampaña
de el Proc	elegit	reses mer cle	enlm grado afini de ingr inexa).	tongo t mu de dad.	CON CON	consign	ew lo	de w u d, je	algov e ence gwndo	de a	enflict un en ensang	o o o o o o o o o o o o o o o o o o o	ampaña
Copi	PIN PIN A COLUMN A CO	retes mer cle cle NO	enting radio affini	de dad.	Con	constru	ento en ventado en estado	ole wo do	algor	de (enflich un en condang	o o o o o o o o o o o o o o o o o o o	ampaña
Copi	(when the control of	reses mer che che normale che normale che normale che normale che normale contrata c	entini entini grado afini de ingr	de dad.	CON	consistence of the consistence o	ado en a	ole wo do	algor	de (onflict an en condang	o o o o o o o o o o o o o o o o o o o	ampaña

v. h.v. college	Secretaria Gene	conso I	M-2LC-F015		
DE CONCESSO DE LA REPORTICA DE CONCESSOR TITULA DE CONCESSOR TITUL	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS	VERSION	2 - 2020		
L	IBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO	PÁGINA OS	1 DE 2	No Registra	
TURNS MEDICAL	PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERÉS			No Registra	
A CUAL SE MODIFICA PARCIA	EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN I AMENTE LA LEY S. DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y				
ÉS DE LOS CONGRESISTAS" ULO 286. LIT C) BENEFICIO D	IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE	ECÍFICA RESPECTO I	DEL		
O DE CONSANGUINIDAD SE	COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARI GUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL	IENTES DENTRO DE	LSEGUNDO		
ulo 287. Registro de Interese te registro se debe incluir la s					
	cluyendo su participación, en cualquier tipo de nanimo o sin animo de lucro, nacional o extrar		ación,		
o Registra.					
0					
				d) Una declaración sumaria de la información que sea susce	otible de generar conflicto de intereses
				respecto de su conyuge o compañero permanente y pariente	es hasta el segundo grado de consanguinid
				primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio e interés.	specificar a que pariente corresponde caus
				No Registra	
				1	
alquier afiliación remune rior a su elección.	erada o no remunerada a cargos directivos en e	ei ano inmediata	unente		
la Begist-a				II .	
0					
				FIRMA: GUNUY	COM 07 0/0 /02
				NOMBRE: P. ERICK Advisor Vela PARTIDO: Pacto Historica Vela CIRCUNSCRIPCIÓN: Terrestoral Navia	CC. NO. 87 U88 182
				NOMBRE: B. ERICK Adrian Vela	sco FECHA: Julio 20 20
				CIRCUNSCRIPCIÓN: To To 1 12 3	
				1277/85701 /107111	
U I VIGENCIA A PARTIR DE LA	Secretaria Gene FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DE 1,5 DE 100 V DE 20	VERSIÓN PÁGINA DS	M-22C-9016 1 - 2020 1 DE 2	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directiv elección. NINGUNO	os en el año inmediatamente anterior a s
I VIGENCIA A PARTIR DE LA F FUENTE INFORMACIÓN LA RI A CUAL SE MODIFICA PARCIA ÉS DE LOS COMERSISTAS? ULO 286. LIL C) BENEFICIO DI RESISTA, DE SU CONVUGE, CO DE CONSAMUSINIDA DE SE 10 287. Registro de interese e registro se debe incluir la si tividades economicas; inc sción u organización, con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN L MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y HISCITO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARII SUNCO DE APHINDAD O PRIMERO CIVIL 8.	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA DS 119° LA LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DE CIFICA RESPECTO D ENTES DENTRO DEI	1-2020 LDE 2. NOV) DE 2019, COMPLICTO DE DEL L SEGUNDO		os en el año inmediatamente anterior a su
I VIGENCIA A PARTIR DE LA IS GUIENTE INFORMACIÓN LA RI A CUAL SE MODIFICA PARCIA ÉS DE LOS CONGRESISTAS* GUICO 286. LIR C) BÉNEFICIO DI RESISTA, DE SU CONVUGE, CO DO ECONSAMQUINIDAD SE IJO 287. Registro de interese e registro se debe incluir la si tividades economicas; Inc ación u organización, con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPUMENTO DE LO DISPUESTO EN LUMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIMANENTE, O PARIGUNO DE ARRIDADO O PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S.	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA DS 119° LA LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DE CIFICA RESPECTO D ENTES DENTRO DEI	1-2020 LDE 2. NOV) DE 2019, COMPLICTO DE DEL L SEGUNDO	d) Una declaración sumaria de la información que sea suscrespecto de su conyuge o compañero permanente y parier primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés.	eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin
VIGENCIA A PARTIR DE LA F VIENTE INFORMACIÓN LA RI A CUAL SE MODIFICA PARCIA ÉS DE LOS COMPRESISTAS* ULO 286. LIE C) BENEFICIO DI RESISTA, DE SU CONVUGE, CO DE CONSANQUINIDAD SE 10 287. Registro de interese 10 registro se debe incluir la si tiúdades economicas; Inc sción u organización, con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPUMENTO DE LO DISPUESTO EN LUMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIMANENTE, O PARIGUNO DE ARRIDADO O PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S.	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA DS 119° LA LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DE CIFICA RESPECTO D ENTES DENTRO DEI	1-2020 LDE 2. NOV) DE 2019, COMPLICTO DE DEL L SEGUNDO	d) Una declaración sumaria de la información que sea suscrespecto de su conyuge o compañero permanente y parien primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio	eptible de generar conflicto de înterveses tes hasta el segundo grado de consanguir
VIGENCIA A PARTIR DE LA F VIENTE INFORMACIÓN LA RI A CUAL SE MODIFICA PARCIA ÉS DE LOS COMPRESISTAS* ULO 286. LIE C) BENEFICIO DI RESISTA, DE SU CONVUGE, CO DE CONSANQUINIDAD SE 10 287. Registro de interese 10 registro se debe incluir la si tiúdades economicas; Inc sción u organización, con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPUMENTO DE LO DISPUESTO EN LUMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIMANENTE, O PARIGUNO DE ARRIDADO O PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S.	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA DS 119° LA LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DE CIFICA RESPECTO D ENTES DENTRO DEI	1-2020 LDE 2. NOV) DE 2019, COMPLICTO DE DEL L SEGUNDO	d) Una declaración sumaria de la información que sea suscrespecto de su conyuge o compañero permanente y parier primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés.	eptible de generar conflicto de înterveses tes hasta el segundo grado de consanguir
I VIGENCIA A PARTIR DE LA F FUENTE INFORMACIÓN LA RI A CUAL SE MODIFICA PARCIA ÉS DE LOS COMERSISTAS? ULO 286. LIL C) BENEFICIO DI RESISTA, DE SU CONVUGE, CO DE CONSAMUSINIDA DE SE 10 287. Registro de interese e registro se debe incluir la si tividades economicas; inc sción u organización, con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPUMENTO DE LO DISPUESTO EN LUMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIMANENTE, O PARIGUNO DE ARRIDADO O PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S.	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA DS 119° LA LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DE CIFICA RESPECTO D ENTES DENTRO DEI	1-2020 LDE 2. NOV) DE 2019, COMPLICTO DE DEL L SEGUNDO	d) Una declaración sumaria de la información que sea suscrespecto de su conyuge o compañero permanente y parier primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés.	eptible de generar conflicto de înterveses tes hasta el segundo grado de consanguir
I VIGENCIA A PARTIR DE LA F FUENTE INFORMACIÓN LA RI A CUAL SE MODIFICA PARCIA ÉS DE LOS COMERSISTAS? ULO 286. LIL C) BENEFICIO DI RESISTA, DE SU CONVUGE, CO DE CONSAMUSINIDA DE SE 10 287. Registro de interese e registro se debe incluir la si tividades economicas; inc sción u organización, con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPUMENTO DE LO DISPUESTO EN LUMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIMANENTE, O PARIGUNO DE ARRIDADO O PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S.	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA DS 119° LA LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DE CIFICA RESPECTO D ENTES DENTRO DEI	1-2020 LDE 2. NOV) DE 2019, COMPLICTO DE DEL L SEGUNDO	d) Una declaración sumaria de la información que sea suscrespecto de su conyuge o compañero permanente y parier primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés.	eptible de generar conflicto de înterveses tes hasta el segundo grado de consanguir
I VIGENCIA A PARTIR DE LA F FUENTE INFORMACIÓN LA RI A CUAL SE MODIFICA PARCIA ÉS DE LOS COMERSISTAS? ULO 286. LIL C) BENEFICIO DI RESISTA, DE SU CONVUGE, CO DE CONSAMUSINIDA DE SE 10 287. Registro de interese e registro se debe incluir la si tividades economicas; inc sción u organización, con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPUMENTO DE LO DISPUESTO EN LUMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIMANENTE, O PARIGUNO DE ARRIDADO O PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S.	CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA DS 119° LA LEY 2003 (19 DE 287 "RÉGIMEN DE CIFICA RESPECTO D ENTES DENTRO DEI	1-2020 LDE 2. NOV) DE 2019, COMPLICTO DE DEL L SEGUNDO	d) Una declaración sumaria de la información que sea suscrespecto de su conyuge o compañero permanente y parier primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés.	eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin
I VIGENCIA A PARTIR DE LA I FUENTE INFORMACIÓN LA RI A CUAL SE MODIFICA PARCIA ÉS DE LOS CONGRESISTAS* TUALO 286. LE C.J ENNEPICIO DI RESISTA, DE SU CONVUGE, C. O DE CONSANGUINIDAD SE 100 287. Registro de interese e registro se debe incluir la si tividades economicas; inc ación u organización, con	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE LA LEZ 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPUMENTO DE LO DISPUESTO EN LUMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIMANENTE, O PARIFICIPO DE ARMIDAD O PRIMERO CIVIL 5. LIQUIENTE INFORMACIÓN: EN CUAIQUIEN TIPO de animo o sin animo de lucro, nacional o extran	COORGO VERDON PAGINA DS 139° LA LEY 2003 (19 DE 287 RÉGIMEN DE CEPTES DENTRO DE 2 sociedad, funda a) ora	1 - 3020 LDE 2 NOV) DE 2019, CONFLICTO DE DEL L SEGUNDO	d) Una declaración sumaria de la información que sea suscrespecto de su conyuge o compañero permanente y parier primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés.	eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin
I VIGENCIA A PARTIR DE LA I RUIENTE INFORMACIÓN LA RI A CUAL SE MODIFICA PARCIA ÉS DE LOS COMPRESISTAS* RIUGO 286. UE C) ENNEPICIO DI RESISTA DE SU CONVUGE, CO DE CONSANGUINIDAD SEC 10 287. Registro de interese e registro se debe incluír la si tividades economicas; inc sción u organización, con AUTU	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPUMENTO DE LO DISPUESTO EN LUMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIMANENTE, O PARIGUNO DE ARRIDADO O PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S. 4. IQUIENTE INFORMACIÓN: L'UNIDADO DE ARRIDADO DE PRIMERO CIVIL S.	COORGO VERDON PAGINA DS 139° LA LEY 2003 (19 DE 287 RÉGIMEN DE CEPTES DENTRO DE 2 sociedad, funda a) ora	1 - 3020 LDE 2 NOV) DE 2019, CONFLICTO DE DEL L SEGUNDO	d) Una declaración sumaria de la información que sea suscrespecto de su conyuge o compañero permanente y parier primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés.	eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin
I VIGENCIA A PARTIR DE LA F RUIENTE INFORMACIÓN LA RI A CUAL SE MODIFICA PARCIA ÉS DE LOS COMPRESISTAS* RESISTA, DE SU CONVUGE, CO O DE CONSANGUINIDAD SE IO 287. Registro de interese a registro se debe incluir la s tividades economicas; inc ación u organización, con NILU ALLO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPUMENTO DE LO DISPUESTO EN L MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y HISCITO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARÍ SUNDO DE ARRIDADO O PRIMERO CIVIL S. REQUIENTE Información: Lituyendo su participación, en cualquier tipo de animo o sin animo de fucro, nacional o extran LOS DE ARRIDADOS DE ARRIDADOS LOS DE ARRIDADOS DE ARRIDADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIDADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIBADOS DE A	COORGO VERDON PAGINA DS 139° LA LEY 2003 (19 DE 287 RÉGIMEN DE CEPTES DENTRO DE 2 sociedad, funda a) ora	1 - 3020 LDE 2 NOV) DE 2019, CONFLICTO DE DEL L SEGUNDO	d) Una declaración sumaria de la información que sea suscrespecto de su conyuge o compañero permanente y parier primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés.	eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin
I VIGENCIA A PARTIR DE LA F RUIENTE INFORMACIÓN LA RI A CUAL SE MODIFICA PARCIA ÉS DE LOS COMPRESISTAS* RESISTA, DE SU CONVUGE, CO O DE CONSANGUINIDAD SE IO 287. Registro de interese a registro se debe incluir la s tividades economicas; inc ación u organización, con NILU ALLO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADO DE LA LEZ 2003 DEL 16 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPUMENTO DE LO DISPUESTO EN LUMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y IRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECIMANENTE, O PARIFICIPO DE ARMIDAD O PRIMERO CIVIL 5. LIQUIENTE INFORMACIÓN: EN CUAIQUIEN TIPO de animo o sin animo de lucro, nacional o extran	COORGO VERDON PAGINA DS 139° LA LEY 2003 (19 DE 287 RÉGIMEN DE CEPTES DENTRO DE 2 sociedad, funda a) ora	1 - 3020 LDE 2 NOV) DE 2019, CONFLICTO DE DEL L SEGUNDO	d) Una declaración sumaria de la información que sea suscrespecto de su conyuge o compañero permanente y parier primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés.	eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin
I VIGENCIA A PARTIR DE LA F RUIENTE INFORMACIÓN LA RI A CUAL SE MODIFICA PARCIA ÉS DE LOS COMPRESISTAS* RESISTA, DE SU CONVUGE, CO O DE CONSANGUINIDAD SE IO 287. Registro de interese a registro se debe incluir la s tividades economicas; inc ación u organización, con NILU ALLO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPUMENTO DE LO DISPUESTO EN L MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y HISCITO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARÍ SUNDO DE ARRIDADO O PRIMERO CIVIL S. REQUIENTE Información: Lituyendo su participación, en cualquier tipo de animo o sin animo de fucro, nacional o extran LOS DE ARRIDADOS DE ARRIDADOS LOS DE ARRIDADOS DE ARRIDADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIDADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIBADOS DE A	COORGO VERDON PAGINA DS 139° LA LEY 2003 (19 DE 287 RÉGIMEN DE CEPTES DENTRO DE 2 sociedad, funda a) ora	1 - 3020 LDE 2 NOV) DE 2019, CONFLICTO DE DEL L SEGUNDO	d) Una declaración sumaria de la información que sea suscrespecto de su conyuge o compañero permanente y parier primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés. NINGUNA	eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin especificar a que pariente corresponde ca
I VIGENCIA A PARTIR DE LA F RUIENTE INFORMACIÓN LA RI A CUAL SE MODIFICA PARCIA ÉS DE LOS COMPRESISTAS* RIURO 286. LE C.J ENNEPICIO DI RESISTA, DE SU CONVUGE, CO O DE CONSANGUINIDAD SE INO 287. Registro de interese a registro se debe incluir la s tividades economicas; inc ación u organización, con NILU ALLO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPUMENTO DE LO DISPUESTO EN L MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y HISCITO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARÍ SUNDO DE ARRIDADO O PRIMERO CIVIL S. REQUIENTE Información: Lituyendo su participación, en cualquier tipo de animo o sin animo de fucro, nacional o extran LOS DE ARRIDADOS DE ARRIDADOS LOS DE ARRIDADOS DE ARRIDADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIDADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIBADOS DE A	COORGO VERDON PAGINA DS 139° LA LEY 2003 (19 DE 287 RÉGIMEN DE CEPTES DENTRO DE 2 sociedad, funda a) ora	1 - 3020 LDE 2 NOV) DE 2019, CONFLICTO DE DEL L SEGUNDO	d) Una declaración sumaria de la Información que sea suscrespecto de su conyuge o compañero permanente y parien primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés. NINGUN A-	eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin especificar a que pariente corresponde ca
I VIGENCIA A PARTIR DE LA F RUIENTE INFORMACIÓN LA RI A CUAL SE MODIFICA PARCIA ÉS DE LOS COMPRESISTAS* RIURO 286. LE C.J ENNEPICIO DI RESISTA, DE SU CONVUGE, CO O DE CONSANGUINIDAD SE INO 287. Registro de interese a registro se debe incluir la s tividades economicas; inc ación u organización, con NILU ALLO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPUMENTO DE LO DISPUESTO EN L MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y HISCITO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARÍ SUNDO DE ARRIDADO O PRIMERO CIVIL S. REQUIENTE Información: Lituyendo su participación, en cualquier tipo de animo o sin animo de fucro, nacional o extran LOS DE ARRIDADOS DE ARRIDADOS LOS DE ARRIDADOS DE ARRIDADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIDADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIBADOS DE A	COORGO VERDON PAGINA DS 139° LA LEY 2003 (19 DE 287 RÉGIMEN DE CEPTES DENTRO DE 2 sociedad, funda a) ora	1 - 3020 LDE 2 NOV) DE 2019, CONFLICTO DE DEL L SEGUNDO	d) Una declaración sumaria de la información que sea suscrespecto de su conyuge o compañero permanente y parier primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés. NINGUNA e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el que fue elegido, (se anexa). SI NO	eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin especificar a que pariente corresponde ca
A UNIENCIA A PARTIR DE LA F SUIENTE INFORMACIÓN LA RI A CUAL SE MODIFICA PARCIA ES DE LOS COMORESISTAS* CUALO 286. LE CÍ SENEPICIO DI RESISTA, DE SU CONVUGE, CO DO E CONSANGUINIDAD SE alo 287. Registro de interese te registro se debe incluir la se tividades economicas; inc ación u organización, con NILU ALU ALU ALU ALU ALU ALU ALU	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPUMENTO DE LO DISPUESTO EN L MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y HISCITO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARÍ SUNDO DE ARRIDADO O PRIMERO CIVIL S. REQUIENTE Información: Lituyendo su participación, en cualquier tipo de animo o sin animo de fucro, nacional o extran LOS DE ARRIDADOS DE ARRIDADOS LOS DE ARRIDADOS DE ARRIDADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIDADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIBADOS DE A	COORGO VERDON PAGINA DS 139° LA LEY 2003 (19 DE 287 RÉGIMEN DE CEPTES DENTRO DE 2 sociedad, funda a) ora	1 - 3020 LDE 2 NOV) DE 2019, CONFLICTO DE DEL L SEGUNDO	d) Una declaración sumaria de la información que sea suscrespecto de su conyuge o compañero permanente y parier primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés. NINGUN A e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el que fue elegido, (se anexa). Si No No	eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin especificar a que pariente corresponde ca
I VIGENCIA A PARTIR DE LA F RUIENTE INFORMACIÓN LA RI A CUAL SE MODIFICA PARCIA ÉS DE LOS COMPRESISTAS* RIURO 286. LE C.J ENNEPICIO DI RESISTA, DE SU CONVUGE, CO O DE CONSANGUINIDAD SE INO 287. Registro de interese a registro se debe incluir la s tividades economicas; inc ación u organización, con NILU ALLO	FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS BRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 18 DE NOV DE 20 CONFLICTOS DE INTERES EGISTRO EN CUMPUMENTO DE LO DISPUESTO EN L MENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 288 Y HISCITO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPE COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARÍ SUNDO DE ARRIDADO O PRIMERO CIVIL S. REQUIENTE Información: Lituyendo su participación, en cualquier tipo de animo o sin animo de fucro, nacional o extran LOS DE ARRIDADOS DE ARRIDADOS LOS DE ARRIDADOS DE ARRIDADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIDADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS DE ARRIBADOS LOS DE ARRIBADOS DE A	COORGO VERDON PAGINA DS 139 LA LEY 2003 (19 DE 287 RÉGIMEN DE CEPTES DENTRO DE 2 sociedad, funda a) ora	1 - 3020 LDE 2 NOV) DE 2019, CONFLICTO DE DEL L SEGUNDO	d) Una declaración sumaria de la información que sea suscrespecto de su conyuge o compañero permanente y parier primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio interés. NINGUNA e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el que fue elegido, (se anexa). SI NO	eptible de generar conflicto de intereses tes hasta el segundo grado de consanguin especificar a que pariente corresponde ca aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña



Secretaria General	
FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES CÓDICO M-ZIC-F015 PRIVADOS VERSON 1-, 2020	c) Pertenencia y participación en juntas o consejos directivos en el año inmediatamente anterior a su elección.
LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS CON VIGENCIA A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LEY 2003 DEL 16 DE NOV DE 2019*	Keambles (Ha)
CONFLICTOS DE INTERÉS SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2003 (19 DE NOV) DE 2019,	
IR LA CUAL SE MODIFICA PARCIAMENTE LA LEY 5 DE 1992 EN SUS ARTICULOS 286 Y 287 "RÉGIMEN DE CONFLICTO DE TERÉS DE LOS CONGRESITAS" TICULO 286. DI C) BENEFICIO DIRECTO: AQUEL QUE SE PRODUZCA DE FORMA ESPECÍFICA RESPECTO DEL	
NGRESISTA , DE SU CONYUGE, COMPAÑERO O COMPAÑERA PERMANENTE, O PARIENTES DENTRÓ DEL SEGUNDO IADO DE CONSANGUINIDAD SEGUNDO DE AFINIDAD O PRIMERO CIVIL	
liculo 287. Registro de Intereses. sets registro se debe incluir la siguiente infomación: Actividades economicas; incluyendo su participación, en cualquier tipo de sociedad, fundación,	
Profucción u organización, con animo o sin animo de lucro, nacional o extranjera.	
Traduction Agricultus	=101, = =1
	 d) Una declaración sumaría de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuge o compañero permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguin
1	primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio especificar a que pariente corresponde ca interés. NJ/A
	V/A
	p and a second
ualquier afiliación remunerada o no remunerada a cargos directivos en el año inmediatamente	
iriora su elección,	The second second
	17
	e) Copia del informe de ingresos y gastos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña
×1= -	que fue elegido, (se anexa).
4.1	FIRMA: Firmar in at large ded Congresso C.C.: No. 6, 014, 114
	NOMBRE: 65 and lepes Caro FECHA: 19/08/2022
	PARTIDO: Conservador
Aff As 9.00 Publish Haritani	CIRCUNSCRIPCIÓN:
Secretaria General FORMATO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS PRIVADOS LUBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS *** *** *** *** *** *** *** *** ***	d) Una declaración sumaria de la información que sea susceptible de generar conflicto de intereses respecto de su conyuga o compañaro permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde ca interés. No April Compañaro permanente y parientes hasta el segundo grado de consanguir primero de afinidad y primero civil sin que sea obligatorio específicar a que pariente corresponde ca interés.
5) Cudquier attraction reintererada a no remanerada a cargos directivos en el año inmediatumente anterior a su efeculor. No. H. M. C.C. We extend a cargos directivos en el año inmediatumente de la cargos de la cargo del la cargo de la cargo	e) Copia del informe de ingresos y gástos consignado en el aplicativo "Cuentas Claras" de la campaña que fue elegido, (se anoxa). SI X NO FIRMA Firmar en elega est Grapuse C.C. No. \$ 669 2 17
Faurica B 5" 12 8 - 62 Tilly Allerhaliteshing Fauricanic Calmarathy Sportage Calmarath	NOMBRE: Armondo Februain DAVCE FECHA: Jep 12/20
	circunscripción: Aflanta

aceta del Congreso 116:	ACETA	DEL	Congreso	1165
-------------------------	-------	-----	----------	------

CONTENIDO	Libro de Registros de Intereses Privados de la	
Gaceta número 1165 - jueves 29 de septiembre de 20	Representante a la Cámara Barraza Arraut Jezmi Lizeth, para el Periodo Constitucional 2022-2026	11
LIBRO DE REGISTRO DE INTERESES PRIVADOS DE REPRESENTANTES A LA CÁMARA	Págs.Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Bastidas Rosero Jorge Hernán, para el Periodo Constitucional 2022-2026	11
(Periodo Constitucional 2022-2026) LibrodeRegistros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Acosta Infante Yenica Sugein, para el Periodo Constitucional 2022-2026	para el Periodo Constitucional 2022-2026	12
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Aguilera Vides Modesto Enrique, para el Periodo Constitucional 2022-2026	a la Cámara Bermúdez Lasso Alexander Harley, para el Periodo Constitucional 2022-2026	12
Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Aguirre Juvinao Ingrid Johana, para el Periodo Constitucional 2022-2026	el Periodo Constitucional 2022-2026	13
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Albán Urbano Luis Alberto, para el Periodo Constitucional 2022-2026	a la Cámara Bocanegra Pantoja Mónica Karina, para el Periodo Constitucional 2022-2026	13
LibrodeRegistros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Alfonso Jurado Martha Lisbeth, para el Periodo Constitucional 2022-2026	a la Cámara Cadavid Márquez Hernán Darío, para el Periodo Constitucional 2022-20261	14
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Aljure Martínez William Ferney, para el	a la Cámara Caicedo Angulo Cristóbal, para el Periodo Constitucional 2022-2026	14
Periodo Constitucional 2022-2026 Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Arana Padaui Yamil Hernando, para el	a la Cámara Caicedo Navas Diego Fernando, para el Periodo Constitucional 2022-2026	15
Periodo Constitucional 2022-2026 Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Aray Franco Juliana, para	a la Cámara Cala Suárez Jairo Reinaldo, para el Periodo Constitucional 2022-2026	15
el Periodo Constitucional 2022-2026 Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Arbeláez Giraldo Adriana Carolina, para	a la Cámara Cale Aguas Andrés David, para el Periodo Constitucional 2022-2026	15
el Periodo Constitucional 2022-2026 Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Archila Suárez Hugo Alfonso, para el	a la Cámara Campo Hurtado Óscar Rodrigo, para el Periodo Constitucional 2022-2026	16
Periodo Constitucional 2022-2026 Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Ardila Espinosa Carlos Adolfo, para el	a la Cámara Cancimance López Jorge Andrés, para el Periodo Constitucional 2022-2026	16
Periodo Constitucional 2022-2026 Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Argote Calderón Etna Támara, para el	a la Cámara Cardona León José Octavio, para el Periodo Constitucional 2022-2026	17
Periodo Constitucional 2022-2026 Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Aristizábal Saleg Sandra Bibiana, para el	a la Cámara Carrascal Rojas María Fernanda, para el Periodo Constitucional 2022-2026	17
Periodo Constitucional 2022-2026 Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Arizabaleta Corral Gloria Elena, para el	a la Cámara Carrasquilla Torres Silvio José, para el Periodo Constitucional 2022-2026	18
Periodo Constitucional 2022-2026 Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Avendaño Fino Cristian Danilo, para el	a la Cámara Carreño Marín Carlos Alberto, para el Periodo Constitucional 2022-2026	18
Periodo Constitucional 2022-2026 Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Ávila Morales Camilo Esteban, para el	a la Cámara Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro, para	19
Periodo Constitucional 2022-2026 Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Bañol Álvarez Norman David, para el	Representante a la Cámara Carvalho Mejía Daniel,	9
Periodo Constitucional 2022-2026Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Barguil Cubillos Nicolás Antonio, para el Periodo Constitucional 2022-2026	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Castellanos Hernández Wilmer Yair, para	:0

Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Castillo Advíncula Orlando, para el Periodo Constitucional 2022-2026	20.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Escobar Ortiz Wilder Iberson, para el Periodo Constitucional 2022-2026	31.
Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Castillo Torres Marelen, para el Periodo Constitucional 2022-2026	21.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Forero Molina Andrés Eduardo, para el Periodo Constitucional 2022-2026	31.
Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Caicedo Rosero Ruth Amelia, para el Periodo Constitucional 2022-2026	21.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Gallego Arroyave Leonardo de Jesús, para el Periodo Constitucional 2022-2026	32,
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Cerchiaro Figueroa Jorge Alberto, para el Periodo Constitucional 2022-2026	22.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Garcés Aljure Christian Munir, para el Periodo Constitucional 2022-2026	32.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Chaparro Chaparro Héctor David, para el Periodo Constitucional 2022-2026	23.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara García Ospina Pedro Baracutao, para el Periodo Constitucional 2022-2026	32.
Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Correal Rubiano Piedad, para el Periodo Constitucional 2022-2026	23.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara García Ríos Alejandro, para el Periodo Constitucional 2022-2026	33.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Cortés Dueñas Juan Manuel, para el Periodo Constitucional 2022-2026	23.	Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara García Soto Ana Paola, para el Periodo Constitucional 2022-2026	33.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Corzo Álvarez Juan Felipe, para el Periodo Constitucional 2022-2026	24.	Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Garrido Martín Lina Maria, para el Periodo Constitucional 2022-2026	34.
Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Cotes Martínez Karyme Adrana, para el Periodo Constitucional 2022-2026	25.	Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Giraldo Botero Carolina, para el Periodo Constitucional 2022-2026	34.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Cristo Correa Jairo Humberto, para el Periodo Constitucional 2022-2026	25.	Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Gómez Castaño Susana, para el Periodo Constitucional 2022-2026	35.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Cruz Casado Libardo, para el Periodo Constitucional 2022-2026	26.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Gómez Castro César Cristian, para el Periodo Constitucional 2022-2026	35.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio, para el Periodo Constitucional 2022-2026	26.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Gómez González Juan Sebastián, para el Periodo Constitucional 2022-2026	36.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Cuello Baute Alfredo Ape, para el Periodo Constitucional 2022-2026	27.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Gómez López Germán José, para el Periodo Constitucional 2022-2026	.36
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Espinal Ramírez Juan Fernando, para el Periodo Constitucional 2022-2026	27.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Gómez Soto Juan Loreto, para el Periodo Constitucional 2022-2026	37.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Cuenca Chaux Carlos Alberto, para el Periodo Constitucional 2022-2026	28.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara González Hernando, para el Periodo Constitucional 2022-2026	.37
Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Díaz Arias Gilma, para el Periodo Constitucional 2022-2026	28.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara González Agudelo John Jairo, para el Periodo Constitucional 2022-2026	38.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Díaz Matéus Luis Eduardo, para el Periodo Constitucional 2022-2026	29.	75. Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara González Correa Olga Beatriz, para el Periodo Constitucional 2022-2026	38.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Echevarría de la Rosa Olmes de Jesús, para el Periodo Constitucional 2022-2026	29.	LibrodeRegistrosdeInteresesPrivadosdelaRepresentante a la Cámara González Duarte Kelyn Johana, para el Periodo Constitucional 2022-2026	39.
Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Enríquez Rosero Teresa de Jesús, para el Periodo Constitucional 2022-2026	30.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Guarín Silva Alexander, para el Periodo Constitucional 2022-2026	
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Escaf Tijerino Agmeth José, para el Periodo Constitucional 2022-2026	30.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Guerrero Avendaño Wilmer Yesid, para el Periodo Constitucional 2022-2026	

Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Guida Ponce Hernando, para el Periodo Constitucional 2022-2026	40.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Manzur Imbett Wadith Alberto, para el Periodo Constitucional 2022-2026	
Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Hernández Palomino Dorina, para el Periodo Constitucional 2022-2026	41.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Martínez Sánchez José Alejandro, para el Periodo Constitucional 2022-2026	
Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Herrera Rodríguez Irma Luz, para el Periodo Constitucional 2022-2026	41.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Méndez Hernández Jorge, para el Periodo Constitucional 2022-2026	
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Hoyos Franco Aníbal Gustavo, para el Periodo Constitucional 2022-2026	42.	Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Miranda Londoño Julia, para el Periodo Constitucional 2022-2026	
Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Isaza Buenaventura Delcy Esperanza, para el Periodo Constitucional 2022-2026	42.	LibrodeRegistrosdeInteresesPrivadosdelaRepresentante a la Cámara Miranda Peña Luvi Katherine, para el Periodo Constitucional 2022-2026	53.
Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Jarava Díaz Milene, para el Periodo Constitucional 2022-2026	43.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Mondragón Garzón Alfredo, para el Periodo Constitucional 2022-2026	
Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Jay-Pang Díaz Elizabeth, para el Periodo Constitucional 2022-2026	43.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Monedero Rivera Álvaro Henry, para el Periodo Constitucional 2022-2026	54.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Jiménez Vargas Andrés Felipe, para el Periodo Constitucional 2022-2026	44.	LibrodeRegistros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Monsalve Álvarez Ana Rogelia, para el Periodo Constitucional 2022-2026	
Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Juvinao Clavijo Catherine, para el Periodo Constitucional 2022-2026	44.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Montaño Arizala Gerson Lisímaco, para el Periodo Constitucional 2022-2026	
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Landinez Suárez Heraclito, para el Periodo Constitucional 2022-2026	45.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Montes Celedón Andrés Guillermo, para el Periodo Constitucional 2022-2026	
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Londoño Barrera Juan Camilo, para el Periodo Constitucional 2022-2026	45	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Mosquera Torres James Hermenegildo, para el Periodo Constitucional 2022-2026	
Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Londoño Jaramillo Juana Carolina, para el Periodo Constitucional 2022-2026	46.	Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Munera Medina Luz María, para el Periodo Constitucional 2022-2026	
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Londoño Lugo Álvaro Mauricio, para el Periodo Constitucional 2022-2026	46.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Muñoz Cabrera Juan Diego, para el Periodo Constitucional 2022-2026	57.
Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Lopera Monsalve María Eugenia, para el Periodo Constitucional 2022-2026	47.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Niño Mendoza Fernando David, para el Periodo Constitucional 2022-2026	57.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara López Aristizábal Luis Miguel, para el Periodo Constitucional 2022-2026	47.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Núñez Ramos Jhon Fredy, para el Periodo Constitucional 2022-2026	58.
Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara López Salazar Karen Juliana, para el Periodo Constitucional 2022-2026	48.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Ocampo Giraldo Jorge Alejandro, para el Periodo Constitucional 2022-2026	58.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara López Tenorio Julián David, para el Periodo Constitucional 2022-2026	48.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Ochoa Tobón Luis Carlos, para el Periodo Constitucional 2022-2026	58.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Lozada Vargas Juan Carlos, para el Periodo Constitucional 2022-2026	49.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Olaya Mancipe Edison Vladimir, para el Periodo Constitucional 2022-2026	59.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Lozano Pimiento Hugo Danilo, para el Periodo Constitucional 2022-2026	49.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Osorio Aguiar Carlos Edward, para el Periodo Constitucional 2022-2026	59.
Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Manrique Olarte Karen Astrith, para el Periodo Constitucional 2022-2026	50.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Osorio Marín Santiago, para el Periodo Constitucional 2022-2026	60.

Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Ospina Ospina Elkin Rodolfo, para el Periodo Constitucional 2022-2026	60.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Quintero Ovalle Carlos Felipe, para el Periodo Constitucional 2022-2026	70.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto, para el Periodo Constitucional 2022-2026	61.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Racero Mayorca David Ricardo, para el Periodo Constitucional 2022-2026	70.
Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Palencia Vega Leonor María, para el Periodo Constitucional 2022-2026	61.	Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Ramírez Boscan Carmen Felisa, para el Periodo Constitucional 2022-2026	71.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Parodi Díaz Mauricio, para el Periodo Constitucional 2022-2026	61.	Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Ramírez Caviedes Sandra Milena, para el Periodo Constitucional 2022-2026	71.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Parrado Durán Gabriel Hernesto, para el Periodo Constitucional 2022-2026	62.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Restrepo Carmona Daniel, para el Periodo Constitucional 2022-2026	72.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Patiño Amariles Diego, para el Periodo Constitucional 2022-2026	62.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Ricardo Buelvas Luis Ramiro, para el Periodo Constitucional 2022-2026	73.
Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Pedraza Sandoval Jennifer Dalley, para el Periodo Constitucional 2022-2026	63.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Rico Rico Néstor Leonardo, para el Periodo Constitucional 2022-2026	73.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Peinado Ramírez Julián, para el Periodo Constitucional 2022-2026	63.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Rincón Gutiérrez Haiver, para el Periodo Constitucional 2022-2026	74.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Peñuela Calvache Juan Daniel, para el Periodo Constitucional 2022-2026	64.	LibrodeRegistrosdeInteresesPrivadosdelaRepresentante a la Cámara Rincón Trujillo Leyla Marleny, para el Periodo Constitucional 2022-2026	74.
Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Perdomo Andrade Flora, para el Periodo Constitucional 2022-2026	64.	LibrodeRegistrosdeInteresesPrivadosdelaRepresentante a la Cámara Robayo Bechara Saray Elena, para el Periodo Constitucional 2022-2026	75.
Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea, para el Periodo Constitucional 2022-2026	65.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Rodríguez Contreras Jaime, para el Periodo Constitucional 2022-2026	75.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Pérez Altamiranda Gersel Luis, para el Periodo Constitucional 2022-2026	65.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Rodríguez Pinzón Ciro Antonio, para el Periodo Constitucional 2022-2026	75.
Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Pérez Arango Betsy Judith, para el Periodo Constitucional 2022-2026	66.	Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Rodríguez Valencia Gloria Liliana, para el Periodo Constitucional 2022-2026	76.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Pérez Pineda Óscar Darío, para el Periodo Constitucional 2022-2026	66.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Rozo Anís German Rogelio, para el Periodo Constitucional 2022-2026	76.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Pérez Rojas John Edgar, para el Periodo Constitucional 2022-2026	67.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Rueda Caballero Álvaro Leonel, para el Periodo Constitucional 2022-2026	77.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Pete Vivas Ermes Evelio, para el Periodo Constitucional 2022-2026	67.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Salamanca Torres Jaime Raúl, para el Periodo Constitucional 2022-2026	77.
Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Pizarro García María del Mar, para el Periodo Constitucional 2022-2026	68.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Salazar López José Eliécer, para el Periodo Constitucional 2022-2026	77.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Polo Polo Miguel Abraham, para el Periodo Constitucional 2022-2026	68.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Salazar Perdomo Julio Roberto, para el Periodo Constitucional 2022-2026	78.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Quevedo Herrera Jorge Alexander, para el Periodo Constitucional 2022-2026	69.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Salazar Rivera Juan Pablo, para el Periodo Constitucional 2022-2026	78.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Quintero Amaya Diógenes, para el Periodo Constitucional 2022-2026	69.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Salcedo Guerrero Víctor Manuel, para el Periodo Constitucional 2022-2026	79.

Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Sánchez Arango Duvalier, para el Periodo Constitucional 2022-2026	79.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Tovar Vélez Jorge Rodrigo, para el Periodo Constitucional 2022-2026	87.
Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Sánchez Carreño Yulieth Andrea, para el Periodo Constitucional 2022-2026	80.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Triana Quintero Julio César, para el Periodo Constitucional 2022-2026	87.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Sánchez León Óscar Hernan, para el Periodo Constitucional 2022-2026	80.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Triana Rincón Eduar Alexis, para el Periodo Constitucional 2022-2026	88.
Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Sánchez Montes de Oca Astrid, para el Periodo Constitucional 2022-2026	81.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Uribe Muñoz Alirio, para el Periodo Constitucional 2022-2026	88.
Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Sánchez Pinto Erika Tatiana, para el Periodo Constitucional 2022-2026	81.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Uscátegui Pastrana José Jaime, para el Periodo Constitucional 2022-2026	89.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Sánchez Reyes Javier Alexander, para el Periodo Constitucional 2022-2026	82.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Valencia Caicedo Jhon Fredi, para el Periodo Constitucional 2022-2026	89.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Sarmiento Hidalgo Eduardo Givanny, para el Periodo Constitucional 2022 -2026	82.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Vargas Soler Juan Carlos, para el Periodo Constitucional 2022-2026	90.
Librode Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Sogamoso Alfonso Ingrid Marlén, para el Periodo Constitucional 2022-2026	83.	LibrodeRegistrosdeInteresesPrivadosdelaRepresentante a la Cámara Vásquez Ochoa Leider Alexandra, para el Periodo Constitucional 2022-2026	90.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Suárez Chadid Luis David, para el Periodo Constitucional 2022-2026	84.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Velasco Burbano Erick Adrián, para el Periodo Constitucional 2022-2026	91.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Suárez Vacca Pedro Jose, para el Periodo Constitucional 2022-2026	84.	Libro de Registros de Intereses Privados de la Representante a la Cámara Velásquez Nieto Olga Lucía, para el Periodo Constitucional 2022-2026	91.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Tamayo Marulanda Jorge Eliécer, para el Periodo Constitucional 2022-2026	84.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Villamizar Meneses Oscar Leonardo, para el Periodo Constitucional 2022-2026	92.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Tejada Echeverri José Alberto, para el Periodo Constitucional 2022-2026	85.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Wills Ospina Juan Carlos, para el Periodo Constitucional 2022-2026	92.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Toro Ramírez David Alejandro, para el Periodo Constitucional 2022-2026	86.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Yepes Caro Gerardo, para el Periodo Constitucional 2022-2026	93.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Torres Romero Dolcey Óscar, para el Periodo Constitucional 2022-2026	86.	Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Zabaraín D'Arce Armando Antonio, para el Periodo Constitucional 2022-2026	93.
Libro de Registros de Intereses Privados del Representante a la Cámara Tovar Trujillo Víctor Andrés, para el Periodo Constitucional 2022-2026	86.	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2022	